

**DECRETO No. 218**

**POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente:

**DECRETO**

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y**

**ANTECEDENTES**

1.- Que mediante oficio de fecha 31 de octubre de 2016, suscrito por el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima; Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno; Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas; y Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, remitieron ante esta Quincuagésima Octava Legislatura la iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017.

2.- Mediante oficio número DPL/792/016 de fecha 03 de noviembre de 2016, los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, turnaron la iniciativa en comento, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para efectos de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

3.- Los Diputados integrantes de la Comisión que dictamina, procedemos a realizar el siguiente:

**ANÁLISIS DE LA INICIATIVA**

I.- La iniciativa presentada por el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima en su exposición de motivos, señala textualmente que:

**1.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

*La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 58, fracción XVI, establece como obligación del Ejecutivo a mi cargo: "Remitir cada año para su aprobación al Congreso del Estado, a más tardar el 31 de octubre, y en su caso, hasta el 15 de noviembre de cada seis años, cuando con motivo del cambio de gobierno del Ejecutivo del Estado, los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado".*

*La iniciativa que se somete a la consideración de esa Honorable Soberanía, se elaboró con fundamento en las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal en los*

*Criterios Generales de Política Económica, para el Ejercicio Fiscal 2017; así como en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

*Las expectativas que se plasman en dichos Criterios Generales de Política Económica prevén un entorno económico complicado en lo internacional y en lo interno; sin embargo, destacan los compromisos de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, orientados a preservar y fortalecer la solidez estructural de la hacienda pública y de lograr un mayor nivel de crecimiento económico, a partir de una eficiente política fiscal que apuntalen dicho crecimiento.*

*El Proyecto de Presupuesto de Egresos que el Titular del Ejecutivo Federal turnó al H. Congreso de la Unión se sustenta en supuestos prudentes y realistas para la estimación de los ingresos y los egresos y plantea las acciones necesarias para cumplir con el proceso de consolidación fiscal, sustentado en reducciones al gasto programable, sin recurrir a mayor endeudamiento y a modificaciones al marco fiscal recaudatorio.*

*El Paquete Económico federal para 2017, se enmarca en un entorno económico externo complejo y volátil; por tanto, se basa en premisas realistas y prudentes, contribuyendo a preservar la estabilidad macroeconómica, condición fundamental para el crecimiento y el desarrollo económico.*

*En dicha propuesta se refleja el compromiso del Ejecutivo Federal de mantener el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad económica. Se refrenda la decisión de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos petroleros, así como de mantener la trayectoria decreciente del déficit fiscal.*

*Las previsiones en el ámbito nacional estiman que en 2017 se observará un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 2.0 % y 3.0%; una inflación de 3%, en línea con la meta del Banco de México, y una tasa de interés nominal promedio de los Cetes a 28 días de 4.9%, también en línea con las expectativas de mercado. Asimismo, se estima un tipo de cambio nominal promedio de 18.2 pesos por dólar.*

*Para estimar los ingresos petroleros para 2017 se utilizó un precio promedio del petróleo (canasta mexicana) del orden de los 42 pesos promedio de dólares por barril.*

*Considerando el diagnóstico de la evolución de las finanzas públicas se observa la existencia de retos que deben atenderse desde la perspectiva del gasto. Así, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2017 representa no sólo la consolidación del esfuerzo de reingeniería del gasto público emprendido durante la conformación del PPEF 2016, sino también la contención del gasto en servicios personales y la disminución de los gastos de operación, así como la adopción de alternativas de financiamiento, en especial en materia de inversión pública, como las Asociaciones Público Privadas (APP)*

*De esta forma, el escenario planteado en el PPEF 2017 se basa principalmente en cuatro elementos. El primero de ellos consiste en la contención de los recursos destinados a servicios personales. Para lograrlo, se implementó una metodología de unificación de áreas con funciones comunes y se homologaron las estructuras de mando y enlace.*

*El segundo elemento contempló la reducción en los gastos de operación, continuando con el proceso de austeridad en materia de gasto de operación iniciado en 2016.*

*El tercer criterio con el que se elaboró el PPEF es privilegiar programas que contribuyen a la reducción de la pobreza a través de la disminución de las carencias sociales, así como al incremento del acceso efectivo a los derechos sociales.*

*Como último elemento, se realizó una priorización de la inversión productiva sobre la administrativa.*

*De esta manera y en línea con las expectativas nacionales, así como en las previsiones y prospectiva contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que*

*se somete a la consideración de esa Soberanía, está orientado a dar respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad, para seguir impulsando el desarrollo integral del Estado y generar las condiciones y oportunidades para lograr mejores niveles de vida y bienestar para las familias colimenses.*

*En línea con el Plan Estatal de Desarrollo, que se constituye como la carta de navegación de la gestión gubernamental, se integró el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos que se turna a esa Soberanía para su análisis, discusión y aprobación.*

*Su aprobación, fortalecerá las políticas públicas que se emprenderán en el ejercicio fiscal 2017 para atender prioridades vinculadas con aquellos aspectos que proporcionarán el bienestar social, el crecimiento económico, la paz y la seguridad de la población; de igual manera, posibilitarán continuar trabajando por una mejor calidad de vida, la disminución de la pobreza y fortalecer los esfuerzos para que nuevamente sea Colima uno de los estados más seguros del país.*

*En congruencia con lo anterior, la política presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal será de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público, fincado en una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de las familias colimenses, especialmente aquellas de los sectores más vulnerables.*

*Regidos con la Visión 2021 Colima con mayor bienestar para sus habitantes, el Proyecto de Presupuesto que se somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado, incorpora prioridades de desarrollo vinculadas con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED).*

*La reactivación de Colima por medio de la acción pública que se fortalecerá en 2017, está en línea con la visión 2021 del PED cuyo propósito se orienta a ser el estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes, con base en la competitividad y sustentabilidad de su economía del conocimiento, que ofrezca más empleos y mejor pagados y que funcione en un círculo virtuoso con el desarrollo social, donde sus habitantes vivan seguros y sin pobreza extrema, dentro de un entorno igualitario, además de un estado verde y con gobierno abierto, responsable y austero.*

*En función de ello, el Presupuesto de Egresos que se somete a la consideración de ese Honorable Congreso del Estado, se alinea con el Eje Transversal del PED denominado, Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente, mismo que en su visión 2021, se orienta entre otros aspectos al fortalecimiento de las finanzas públicas que incentiven el pleno desarrollo de los sectores productivos, un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un sistema moderno e integral de implementación, monitoreo y evaluación de programas sociales.*

*La propuesta que se somete a la consideración de esa Soberanía, se formuló con una visión responsable y objetiva, privilegiando la asignación del presupuesto a la prevención del delito, seguridad pública, salud y bienestar social, educación, desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, superación de la pobreza de grupos vulnerables, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva, para mejorar los niveles de bienestar y propiciar la generación de empleos de calidad.*

*En el presente Proyecto, se establecen las adecuaciones y previsiones presupuestarias que se derivan de las reformas previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, aprobada por el H. Congreso del Estado de Colima, el 29 de septiembre de 2015 y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 1º de octubre de 2015, mediante Decreto Número 583, misma que adecúa y actualiza la estructura administrativa del Gobierno Estatal, reordenando el aparato gubernamental, eliminando duplicidades y redefiniendo competencias y responsabilidades entre las dependencias del Ejecutivo.*

*En congruencia a lo previsto en el artículo 73, fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Artículos 6 y 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señalan la obligatoriedad de que los Entes Públicos adopten e implementen, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación en la materia, emisor de normas y lineamientos para la generación de información financiera. En ese tenor, el Gobierno del Estado de Colima, continuará impulsando las acciones necesarias para ir modificando y adaptando su sistema presupuestario, acorde con los clasificadores y lineamientos que emite dicho Consejo.*

*De igual forma, la presente iniciativa que se somete a consideración del Honorable Congreso del Estado, es congruente con lo previsto en el Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en el cual se establece que: “La Hacienda Pública tiene por objeto atender los gastos del Estado. Los recursos y fondos públicos que administren, custodien o ejerzan los poderes del Estado, los ayuntamientos, órganos estatales autónomos previstos por esta Constitución, organismos públicos descentralizados contemplados en las leyes, empresas de participación pública, fideicomisos públicos, estatales o municipales, así como a cargo de cualquier persona física o moral, pública o privada, se manejarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.”*

*En el marco de la Gestión Pública para Resultados (GPR), y en congruencia con lo mencionado en párrafos anteriores, redoblabremos los esfuerzos para fortalecer el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Presupuesto con enfoque Base Cero y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).*

*De merecer la presente iniciativa la aprobación de esa Honorable Legislatura, se privilegiarán además las acciones que promuevan: la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.*

*Con el propósito de atender las observaciones derivadas del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Colima, reformulamos el Manual para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2017, en aras de atender las observaciones para etiquetar más recursos para el precitado tema y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y artículos 4, 7, 16 y 23 fracción V de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima; fortalecimos en la estructura programática la transversalidad presupuestaria en los siguientes elementos:*

- *Igualdad Sustantiva.*
- *Desarrollo de los Jóvenes.*
- *Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.*
- *Mitigación de los efectos del cambio climático.*
- *Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.*

*Estos enfoques transversales del presupuesto se reflejan en la Clave Presupuestaria 2017, lo que permitirá darle un seguimiento puntual al ejercicio del gasto en general y el derivado de la referida transversalidad.*

*Especialmente el tema de atención a la Igualdad entre Mujeres y Hombres reviste una prioridad fundamental, habiéndose etiquetado mayores recursos con perspectiva de género y para la atención a la violencia de género con la finalidad de fortalecer las instituciones encargadas de la atención y procuración de justicia para las mujeres en situación de violencia.*

*Aplicando la metodología propuesta por la UNICEF, incluimos en el proyecto de presupuesto las previsiones de gasto a la atención de la niñez, para identificar y cuantificar el gasto público para la infancia a fin de establecer la proporción de recursos dirigidos a este grupo de población.*

La UNICEF propone el desarrollo de anexos transversales en todos los presupuestos de egresos estatales con el fin de orientar el ejercicio de los recursos públicos bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez.

Incorporamos en la distribución del Anexo Transversalidad Presupuestaria, los grupos de derechos para la atención de las niñas, niños y adolescentes con el fin de fortalecer la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas para la planeación y ejecución del gasto en infancia. Este es un precedente para el desarrollo de políticas sociales integrales y articuladas para la atención de dicho sector. En congruencia con lo anterior y a partir de los elementos previamente señalados, la Transversalidad Presupuestaria se desagregó de la siguiente manera:

<b>Cuadro 1.- Transversalidad Presupuestaria</b>	
Clave	Denominación
A	Igualdad Sustantiva - Igualdad de Oportunidades
B	Igualdad Sustantiva - Acciones afirmativas
C	Igualdad Sustantiva - Violencia de Género
D	Desarrollo de los Jóvenes - Empleo
E	Desarrollo de los Jóvenes - Salud
F	Desarrollo de los Jóvenes - Educación
G	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad - Personas con Discapacidad
H	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad - Adultos mayores
I	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad - Jornaleros Agrícolas
J	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad - Indígenas
K	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad - LGBTTTI
L	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático - Manejo Sustentable de los Recursos
M	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático - Sistemas de Movilidad Sustentable
N	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático - Educación Ambiental
O	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho al Desarrollo
P	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Protección
Q	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Participación
R	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Supervivencia
S	Sin Transversalidad Específica

Sensible a las condiciones adversas que enfrenta la economía, la presente administración promueve políticas y ejecuta acciones encaminadas a fortalecer la economía de las familias colimenses; en función de ello, se prevén recursos para continuar subsidiando el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores.

Asimismo, mediante la construcción de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIRS) de los programas y de la generación de un Clasificador de Transversalidad de los Programas Presupuestarios, permite incorporar en forma automatizada la información en el Sistema Integral de Administración Financiera, para poder emitir además de los diferentes informes institucionales a los que obliga la ley, los informes en sus diferentes clasificaciones sobre los temas de referencia y a la vez fortalecer el seguimiento puntual en el ejercicio de dichos recursos.

En línea con El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el presente proyecto promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, Consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

### **Fuentes de Financiamiento:**

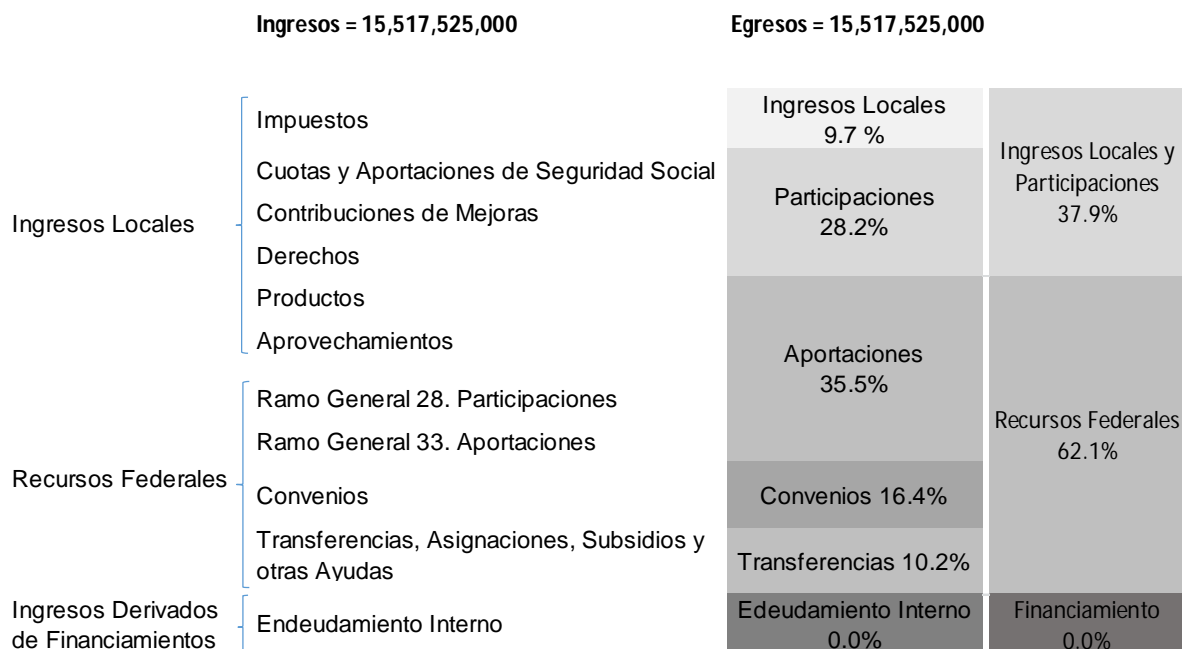
*El presupuesto total se distribuye de la siguiente manera según sus Fuentes de Financiamiento:*

*El 9.7 por ciento que equivale a 1,508.1 millones de pesos, será financiado con Ingresos locales; el 28.2 por ciento que asciende a 4,375.5 millones de pesos con recursos provenientes de Participaciones; el 35.5 por ciento de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33; el 16.4 por ciento de Convenios suscritos con la Federación; y el 10.2 por ciento proviene de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.*

<b>Cuadro 2.- Fuentes de Financiamiento 2017</b>			
		<b>Importe</b>	<b>%</b>
Ingresos Locales	Impuestos	1,508,090,000	9.7%
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	Contribuciones de Mejoras		
	Derechos		
	Productos		
	Aprovechamientos		
Recursos Federales	Ramo General 28. Participaciones	4,375,454,000	28.2%
	Ramo General 33. Aportaciones	5,512,183,000	35.5%
	Convenios	2,542,497,000	16.4%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	1,579,301,000	10.2%
Ingresos Derivados de Financiamientos	Endeudamiento Interno	0.00	0.0%
<b>Total</b>		<b>15,517,525,000</b>	<b>100.0%</b>

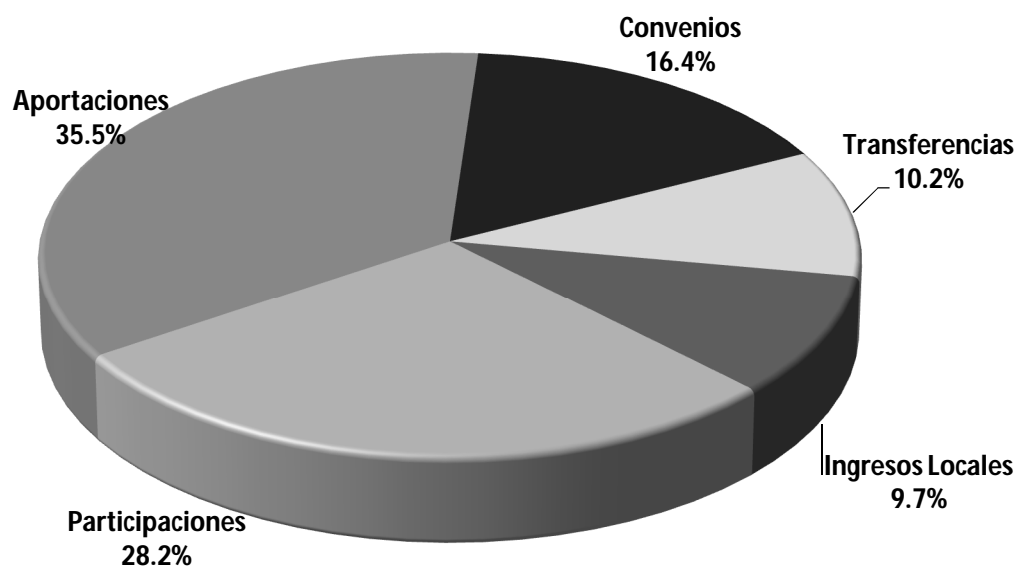
Fuente: Ingresos Estimados 2017

### Gráfica 1. Fuentes de Financiamiento 2017



Fuente: Ingresos Estimados 2017

En cuanto al origen de las Fuentes de Financiamiento del gasto, el 37.9 por ciento proviene de Ingresos Locales y Participaciones; el 62.1 por ciento de Recursos Federales, los cuales se conforman de las Aportaciones del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.



#### ***Ingresos de Libre Disposición***

*De acuerdo a lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, "los Ingresos de Libre Disposición se constituyen de los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico."*



### **Cuadro 3.- Estimación de Ingresos de Libre Disposición 2017**

<b>Recursos Locales</b>	Impuestos	643,323,000
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
	Contribuciones de Mejoras	0
	Derechos	472,258,000
	Productos	62,518,000
	Aprovechamientos	329,991,000
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
<b>Recursos Federales</b>	Participaciones	4,375,454,000
	Convenios (Fortalecimiento Financiero)	478,000,000
<b>Subtotal</b>		<b>6,361,544,000</b>
<b>Menos</b>		
	Participaciones a municipios	(-) 1,212,714,000
<b>Suma de deducciones</b>		<b>(-) 1,212,714,000</b>
<b>Ingresos netos de Libre Disposición</b>		<b>5,148,830,000</b>

*Es pertinente precisar que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señala en su artículo 6° que: “El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible...”*

*En ese tenor, dicho artículo establece en su fracción III que “...En caso de que la Legislatura local modifique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de tal manera que genere un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, deberá motivar su decisión sujetándose a las fracciones I y II de este artículo. A partir de la aprobación del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo a que se refiere este párrafo...”*

*El gasto total del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2017 que se somete a la consideración y aprobación, por parte de ese Honorable Congreso, suma la cantidad de **15,517.5 millones de pesos**, monto superior en **16.3** por ciento al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.*

## **I.2. POLÍTICA DE GASTO**

### **I.2.1. Visión del gasto público.**

*Cuanto más escasos son los recursos, mayor importancia cobra el aumentar la efectividad de su uso. En ese tenor, en el presente proyecto dejamos de lado criterios de asignación clientelar del gasto y la práctica incrementalista, que consiste en aumentar la misma proporción de recursos a todos los ejecutores año tras año.*

*Se rompen inercias para perpetuar estructuras de gasto anteriores como si fueran válidas para todos los años.*

*La articulación entre el presupuesto y la planificación, la elaboración del marco fiscal de mediano plazo de ingresos y gastos de mediano plazo, permitirán una planificación financiera más allá del periodo anual.*

*Retomamos en la presupuestación las metodologías derivadas de la Gestión para Resultados del Desarrollo GpRD, como estrategia de gestión que centra sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y naturales, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo esperados.*

*El foco de atención ya no se encuentra en los insumos en sí (cuánto dinero se obtendrá o cuándo se puede gastar) sino en los resultados mensurables (qué se puede lograr con esos fondos) en todas las fases del proceso de desarrollo.*

*De igual manera, en la perspectiva de la ejecución del propio presupuesto consideramos postulados de la gestión financiera pública, entendida esta como el conjunto de elementos administrativos que hace posible la captación de recursos y su aplicación para la concreción de los objetivos y las metas.*

*Este primer proyecto de presupuesto que formula la presente administración, se diseñó con un marco plurianual, a través de la inclusión de un marco macroeconómico, marco fiscal, marco presupuestario y un presupuesto plurianual.*

*Esta visión tiene el propósito de apuntalar el enfoque hacia el desarrollo sostenido que genere progreso social y aumente la calidad de vida de los colimenses. El marco macroeconómico corresponde al conjunto de proyecciones de variables macroeconómicas exclusivamente.*

*El marco fiscal se concentra en proyecciones de ingresos y de gastos públicos por grandes agregaciones donde los totales son consistentes con las estimaciones macroeconómicas internacionales y nacionales que pueden afectar los ingresos.*

*El marco presupuestario desagrega estimaciones de gasto con visión plurianual.*

*El presupuesto plurianual desagrega dependencias y organismo ejecutores de gasto, así como sus programas presupuestarios con horizonte de mediano plazo.*

### **I.3. ENTORNO EXTERNO E INTERNO**

#### **I.3.1. Entorno externo**

*De acuerdo a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2017, el Paquete Económico 2017 que turnó el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión, se presenta en un entorno externo adverso, que se caracteriza por una alta volatilidad en los mercados financieros globales, un crecimiento negativo de la producción industrial en Estados Unidos, bajos precios del petróleo y la mayor probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo.*

*Las perspectivas de un mayor dinamismo en los próximos años se asocian, además de a un mejor desempeño en la economía mundial, en particular a la producción industrial de los Estados Unidos, a los beneficios permanentes de las Reformas Estructurales, incluyendo la estabilización y un eventual incremento en la producción de petróleo, las cuales permitirán incrementar la productividad de forma sustancial.*

*Para 2017, los principales analistas y organismos internacionales esperan una aceleración moderada de la economía mundial con respecto a 2016, impulsada, principalmente, por las economías emergentes, que se espera crezcan a un ritmo de 4.6 por ciento en 2017. En cuanto a Estados Unidos,*

se proyecta que el crecimiento pase de 1.5 a 2.2 por ciento y en cuanto a la producción industrial se pronostica un crecimiento de 2.0 por ciento que contrasta con una contracción de -0.9 por ciento esperada para 2016. No obstante, el balance de riesgos para el crecimiento global es negativo debido a las condiciones financieras, el entorno geopolítico y la posible implementación de medidas proteccionistas.

Considerando el panorama económico existente, el Paquete Económico 2017 preserva la estabilidad macroeconómica y está diseñado para hacer frente a los retos en las finanzas públicas.

El Paquete Económico 2017 refrenda el compromiso con la estabilidad macroeconómica ante un entorno internacional adverso. Las medidas presentadas contribuyen a seguir protegiendo la economía de las familias mexicanas.

### **1.3.1.1. Entorno Internacional.**

La actividad económica mundial registró resultados mixtos durante la segunda mitad de 2015 y la primera mitad de 2016. En países avanzados, Estados Unidos creció a un ritmo moderado durante la segunda mitad de 2015 y perdió dinamismo en la primera parte de 2016, debido principalmente a un deterioro en la inversión. Por otro lado, el mercado laboral estadounidense continuó fortaleciéndose, aunque a un menor ritmo.

En la zona del euro, la economía continuó recuperándose a un ritmo moderado durante la segunda mitad de 2015 y la primera mitad de 2016, impulsada por la caída en los precios del petróleo y los mayores estímulos monetarios implementados por el Banco Central Europeo (BCE). Por otro lado, la economía japonesa aumentó su dinamismo económico a principios de 2016, resultado de una recuperación del consumo privado. Como consecuencia de los resultados divergentes en términos del mercado laboral, crecimiento económico e inflación en estas regiones, continuó la divergencia en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas. Por un lado, existe incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés), mientras que en Europa y Japón el esfuerzo de los bancos centrales, enfocado en asegurar el retorno a los niveles de inflación objetivo, los ha llevado a implementar políticas monetarias acomodaticias.

Por su parte, las economías emergentes continuaron perdiendo dinamismo a finales de 2015 y durante la primera mitad de 2016. En general, esta pérdida de dinamismo fue resultado de la desaceleración de la economía china y la caída en los precios de las materias primas.

Durante la segunda mitad de 2015 y en los primeros ocho meses de 2016, se han observado episodios de alta volatilidad en los mercados financieros, resultado de la incertidumbre respecto a la normalización de la política monetaria de la FED, la desaceleración en las economías emergentes, particularmente China, así como la persistente caída en los precios internacionales del petróleo. No obstante, se observó una reducción en la volatilidad desde febrero de 2016 ante las acciones de los principales bancos centrales en el mundo, el repunte en los precios del petróleo, así como una estabilización de la economía china. Posteriormente, en junio de 2016, se dio un nuevo episodio transitorio de volatilidad tras conocerse el resultado del referendo del Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea.

El precio del petróleo ha registrado un comportamiento volátil ante el desequilibrio entre la oferta y demanda de crudo a nivel global. Después de alcanzar, en los primeros meses de 2016, su nivel más bajo desde el 2003, el precio ha presentado una recuperación importante, derivada de las revisiones al alza de la demanda global, numerosos recortes no planeados en la producción, la menor producción de Estados Unidos; y más recientemente, la creciente expectativa sobre un acuerdo para congelar la producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia en su reunión extraoficial de septiembre.

### **I.3.1.2. Entorno Nacional.**

*Considerando el panorama económico internacional prevaleciente, así como su prospectiva, el Paquete Económico 2017 presentado por el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión preserva la estabilidad macroeconómica y está diseñado para hacer frente a los retos en las finanzas públicas, y considera diferentes aspectos entre los que sobresalen los que a continuación se enuncian:*

#### **Evolución de la inflación.**

*En 2016, las expectativas inflacionarias de corto plazo son cercanas a la meta puntual de inflación del Banco de México. Por su parte, las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se mantienen estables y firmemente ancladas a la meta del Banco de México (3.0 por ciento +/- 1.0 por ciento).*

#### **Política Fiscal 2017.**

*El Paquete Económico para 2017 presenta una estrategia macroeconómica y fiscal con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica como política de Estado, enfatizando las acciones que permitirán mitigar los riesgos del contexto económico internacional que tienen un impacto en las finanzas públicas.*

*En primer lugar, se plantea que las acciones necesarias para cumplir con el proceso de consolidación fiscal tendrán que descansar en reducciones del gasto programable, ya que no se recurrirá a un mayor endeudamiento y no se contemplan modificaciones al marco fiscal con fines recaudatorios. En segundo lugar, se proponen supuestos prudentes y realistas para las estimaciones de ingresos. Se plantea utilizar un precio de 42 Dólares por Barril para las estimaciones de finanzas públicas.*

*En cuanto a la política de ingresos para 2017, no propone la creación de nuevos impuestos, ni incrementar las tasas de los ya existentes, o cualquier otra modificación que resulte en aumentos de la carga tributaria de los contribuyentes.*

#### **Política de Gasto.**

*Considerando el diagnóstico de la evolución de las finanzas públicas se observa la existencia de retos que deben atenderse desde la perspectiva del gasto. Así, el PPEF 2017 representa no sólo la consolidación del esfuerzo de reingeniería del gasto público, sino también la contención del gasto en servicios personales y la disminución de los gastos de operación, así como la adopción de alternativas de financiamiento, en especial en materia de inversión pública, como las APP.*

*Ante esto, el escenario planteado en el PPEF 2017 se basa principalmente en cuatro elementos: i) contención de los recursos destinados a servicios personales; ii) reducción en los gastos de operación; iii) privilegiar programas que contribuyen a la reducción de la pobreza, y iv) la priorización de la inversión productiva sobre la administrativa.*

*Asimismo, renueva y maximiza el compromiso del Gobierno de la República con la Transparencia Presupuestaria.*

#### **Perspectivas de finanzas públicas para 2017.**

*El Paquete Económico para 2017 refleja el compromiso del Ejecutivo Federal de continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas para promover la estabilidad económica. Asimismo, la propuesta de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación así como el PPEF 2017 mantienen el compromiso de no aumentar impuestos y de no recurrir a un mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos. En consecuencia, para continuar con la trayectoria de consolidación fiscal comprometida y que culminará en 2018, el esfuerzo recaerá en ajustes en el gasto público.*

Por primera vez desde 2008, se prevé tener un superávit primario de 0.4 por ciento del PIB.

**Cuadro 4.- Balance Público, 2017**

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
<b>Balance público</b>	<b>-494,872.50</b>	<b>-2.4</b>
Sin inversión en proyectos de alto impacto	12,634.7	0.0
1. Presupuesto	-494,872.5	-2.4
A. Gobierno Federal	-487,247.0	-2.4
B. Organismos y empresas	-7,625.5	0.0
i) Entidades de control directo	6,079.2	0.3
ii) Empresas productivas del Estado	-67,704.7	-0.3
Pemex	-99,196.7	-0.5
CFE	31,492.0	0.2
2.- Balance no presupuestario	0.0	0.0
<b>Superávit económico primario</b>	<b>73,825.1</b>	<b>0.4</b>

Fuente: SHCP.

*El escenario de finanzas públicas para 2017 se construyó con la integración de los siguientes elementos:*

- *Una estimación de los ingresos presupuestarios congruente con los pronósticos presentados de variables como el crecimiento económico, el precio y plataforma de producción de petróleo, y el tipo de cambio, y*
- *Una proyección del gasto no programable, que incorpora el efecto de la evolución esperada de la recaudación federal participable, determinada a su vez por los ingresos, así como de los compromisos de pagos inerciales implícitos en el nivel de diferimiento de pagos y la deuda pública, las tasas de interés y el tipo de cambio. De esta forma, el gasto programable se convierte en la variable de ajuste para alcanzar el cumplimiento de las métricas de balance.*

**Cuadro 5.- Marco Macroeconómico y Estimación de las Finanzas Públicas 2016 - 2017**

	2016	2017
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real	2.0 - 2.6	2.0 - 3.0
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)*	19,172.5	20,300.3
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.3	3.3
<b>Inflación (%)</b>		
Dic. / dic.	3.2	3.0
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>		
Promedio	18.3	18.2
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>		
Nominal fin de periodo	4.5	5.3
Nominal promedio	3.9	4.9
Real acumulada	0.7	1.9
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-33,202	-33,026
% del PIB	-3.2	-3.0
<b>Variables de apoyo:</b>		
<b>Balance fiscal (% del PIB)</b>		
Balance tradicional	-0.4	0.1
Balance tradicional con inversión de alto impacto	-2.9	-2.4
<b>PIB de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	1.5	2.2
<b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	-0.9	2.0
<b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>		
Promedio	1.3	2.3
<b>Tasa de interés internacional</b>		
Libor 3 meses (promedio)	0.7	0.9
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	36	42
Plataforma de producción crudo (mbd)	2,130	1,928
Plataforma de exportación promedio (mbd)	976	775
<b>Gas natural</b>		
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	2.3	3.2

\* Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

**Escenario macroeconómico 2018-2022.**

Se estima que durante 2018 el PIB de México tenga un crecimiento anual de entre 2.5 y 3.5 por ciento, mientras que en el periodo 2019-2020 éste se ubicaría en un rango de 3 a 4 por ciento y para el periodo 2021-2022 de entre 4 y 5 por ciento.

*El escenario macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias anticipadas. Dentro de los riesgos a la baja destacan:*

- a) *Un crecimiento económico de Estados Unidos menor que el previsto. En caso de materializarse un menor crecimiento de esa economía, las exportaciones de México aumentarían a tasas menores que las proyectadas.*
- b) *Condiciones en los mercados financieros internacionales menos favorables. Este fenómeno se traduciría en condiciones más restrictivas de financiamiento para los sectores público y privado del país, y en un deterioro en la confianza de consumidores y empresas.*
- c) *Precios internacionales del petróleo deprimidos o un bajo dinamismo de la plataforma de producción de petróleo. Esta situación afectaría adversamente el nivel de ingresos petroleros, generando presiones a las finanzas públicas en el mediano plazo, así como a la tasa de crecimiento potencial de la economía.*

### **I.3.2. ENTORNO INTERNO**

#### **Panorama Económico de Colima.**

*Por su ubicación geográfica y su desempeño económico y social, Colima tiene una posición privilegiada en México y un enorme potencial hacia el futuro.*

*La visión 2021 establecida en el PED 2016-2021 es que Colima sea el estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes, con base en la competitividad y sustentabilidad de su economía del conocimiento, que ofrezca más empleos y mejor pagados y que funcione en un círculo virtuoso con el desarrollo social, donde sus habitantes vivan seguros y sin pobreza extrema, dentro de un entorno igualitario. Además de un estado verde y con un gobierno abierto, responsable y austero.*

*Actualmente, la actividad económica tiene tres polos de desarrollo regional: Manzanillo, donde la actividad logística del puerto y, en menor medida, el turismo son las actividades predominantes; Colima con las actividades gubernamentales y de servicios; y el valle de Tecomán, que aporta una tercera parte de la actividad agrícola estatal.*

*Colima es la economía 31 del país, con una aportación de 0.60 por ciento al PIB nacional.*

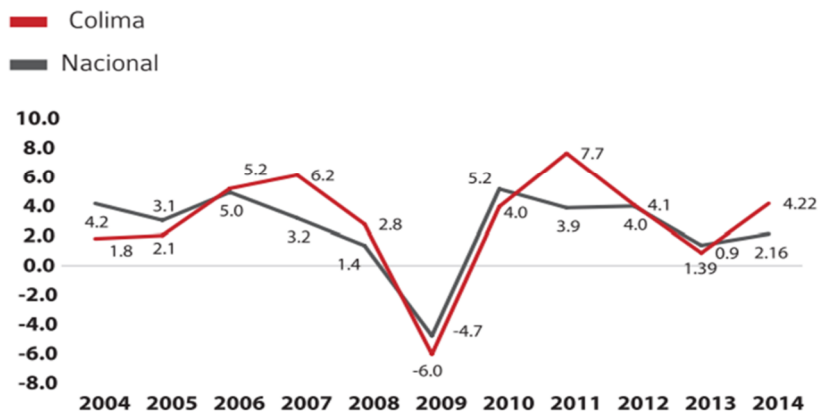
*Con un PIB de 79,813 millones de pesos (MDP) en 2014, Colima se posiciona como la economía número 31 en el país, con una aportación al PIB total del 0.60%, en términos reales, sólo por encima del estado de Tlaxcala.*

*La economía de Colima ha mantenido un crecimiento superior al de la economía nacional durante los últimos años.*

*De 2004 a 2015, el PIB del estado creció, en términos reales, a una tasa promedio de 3.3%. Salvo en 2009, durante la crisis económica mundial, el PIB del estado ha crecido cada año desde 2004*

## GRÁFICA I.1. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB

2004 - 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Colima cuenta con 29,273 unidades económicas que representan 0.69% del total nacional, lo que coloca al estado sólo por encima de Baja California Sur con 0.66% y por debajo de Campeche con 0.77%.

Estas unidades económicas generaron una producción bruta total (PBT) de 40,858.58 MDP (0.29% del total nacional) en 2013, un valor agregado censal bruto (VACB) de 18,870.77 MDP (0.32% del total nacional) y una formación bruta de capital fijo (FBCF) de 2,272.47 MDP. Esto sitúa a Colima como el último lugar en el país en aportación a la PBT y el VACB. Con respecto a la FBCF, el estado se posiciona como el número 26 nacional, con una contribución del 0.57%.

### **El sector primario: agricultura, ganadería y pesca.**

A lo largo de las últimas décadas, este sector ha perdido relevancia en la economía del estado. Así, su participación en el PIB pasó de 6.7% a 4.7%, entre 2003 y 2014. Además, desde 2009, el sector ha decrecido cada año (0.4% entre 2015 y 2014).

Tecomán aportó 33% del valor de la producción total estatal a 2014, seguido por Manzanillo (12%) y Coahuatlán (11%). De los principales productos perennes, cerca de 59% del limón producido en el estado se cultiva en Tecomán; 42.6% de la caña de azúcar se cultiva en Cuauhtémoc; y 39.3% de la papaya, también en Tecomán. De los cultivos cíclicos, casi 70% de la sandía se cultiva en Armería, Ixtlahuacán y Colima. Por su parte, la mitad de la producción de melón se cultiva en Colima; y el chile verde se cultiva casi en su totalidad en Manzanillo.

### **El sector industrial**

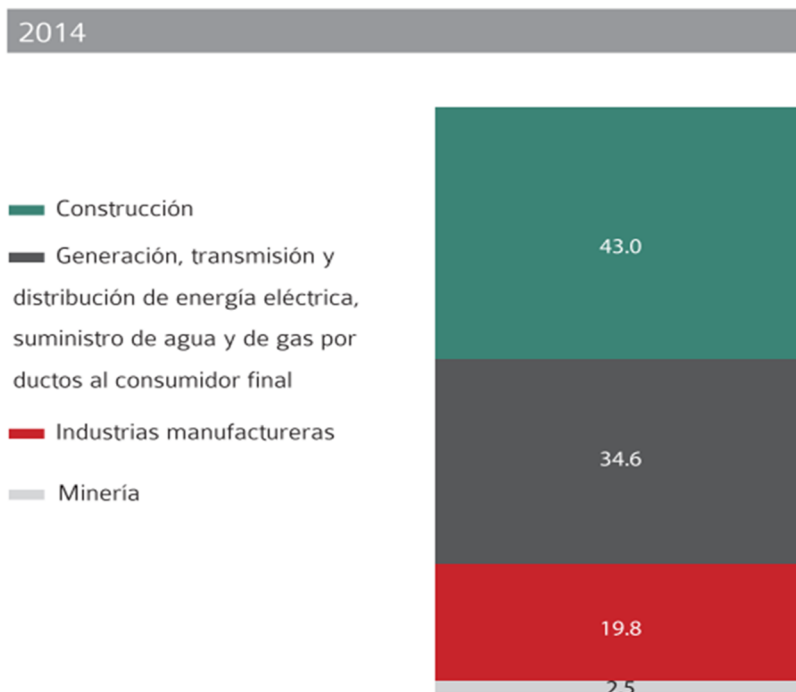
**Al cierre de 2015, el crecimiento en el sector industrial es apenas suficiente.**

A pesar de este crecimiento, la industria ha perdido relevancia en la economía colimense, ya que su participación en el PIB estatal pasó de 32% a 28% entre 2003 y 2014.



El sector industrial colimense se integra en 43.0% por la construcción, en 34.6% por la generación transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, en 19.8% por la industria manufacturera y en 2.5% por la minería.

### GRÁFICA I.9. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB DEL SECTOR SECUNDARIO



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Colima cuenta con una de las infraestructuras en el sector energético más importantes de México, con un alcance regional en el occidente del país, y que hacen del estado un atractivo polo de desarrollo industrial.

#### **El sector servicios.**

El sector servicios adquiere cada vez mayor relevancia.

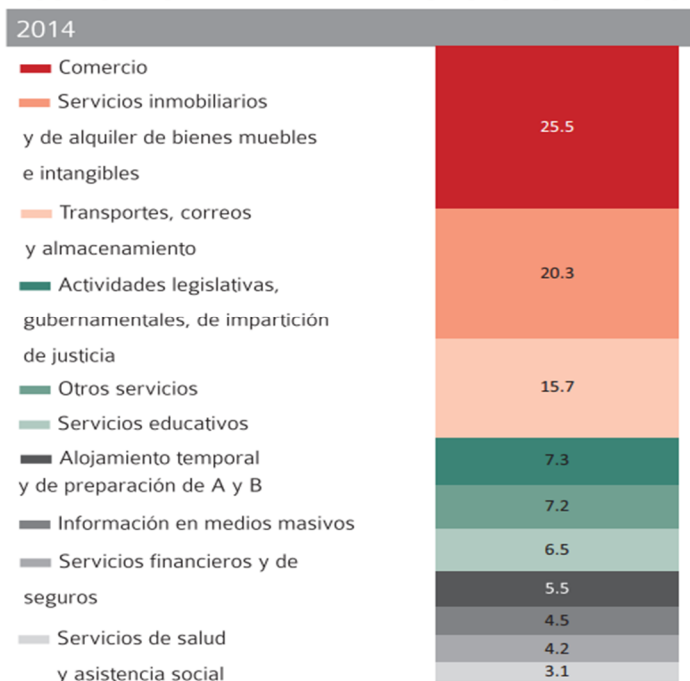
El sector servicios agrupa 26,244 unidades económicas, lo que representa 89.7% del total. Estas generan una producción bruta de 23,738 MDP correspondiente a 58.1% del total, y ocupan a 111,315 personas que producen el 70.4% del VACB del estado, equivalente a 13,293 MDP.

La alta participación de este sector en la economía del estado es el resultado de un mayor dinamismo y desarrollo del comercio, el transporte, la logística, el almacenamiento, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Estos subsectores constituyen 61.5% del PIB de este sector y tuvieron tasas de crecimiento superiores al promedio estatal, entre 2003 y 2014.

El comercio ha incrementado significativamente su participación en el PIB, al pasar de 7,706 a 13,708 MDP, en términos reales, de 2003 a 2014. Es decir, de 13.3 a 17.2%. Este sector aglutina a 12,354

unidades económicas equivalentes a 47.1% del total del sector servicios, de las cuales 893 se dedican a actividades de comercio al por mayor, registran un personal ocupado de 8,256, una producción de 3,606.4 MDP y generan un VACB por 2, 163.4 MDP.

### GRÁFICA I.10. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS SUBSECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PIB EN EL SECTOR SERVICIOS



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

#### **El sector turismo**

*El dinamismo del sector servicios dejó de lado el desarrollo del turismo, que representa 10% del PIB estatal.*

*Pese a la importancia del sector en la economía del estado, Colima no ha logrado consolidar su posición en el turismo nacional.*

*El turismo está concentrado en Manzanillo y Colima, con un porcentaje de ocupación promedio superior a 40% entre 2013 y 2015. La mayor parte del turismo receptivo es captado por Manzanillo, con un porcentaje de ocupación superior a 3%. Lo anterior se debe a que en el municipio se localizan tanto el aeropuerto internacional de la entidad como el Puerto. Esta concentración también refleja la poca movilidad de los turistas internacionales en la entidad, pese a los diversos atractivos turísticos que el estado posee y que posibilitan la conformación de rutas turísticas a lo largo de su territorio.*

#### **Exportaciones.**

*La industria es la principal generadora de exportaciones en Colima.*

*Del total de exportaciones colimenses, 78% corresponden a la minería, la construcción y la industria manufacturera. El sector agropecuario participa con 21% y el sector servicios con 1%.*

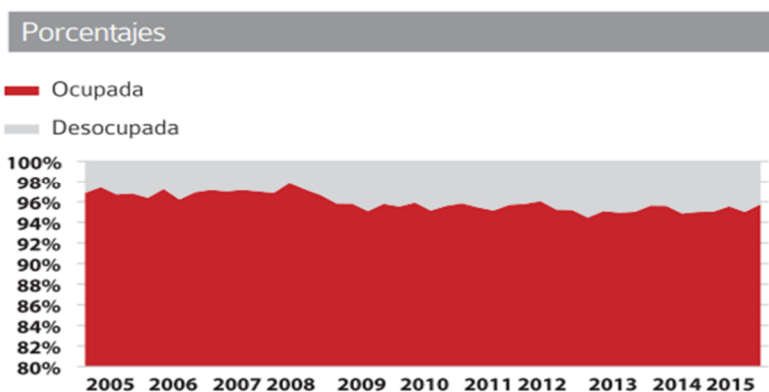
Los principales destinos de las exportaciones del estado son Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Corea del Sur, República Checa, Brasil, Países Bajos, Australia, Colombia, Ecuador y Perú.

### **Ocupación y empleo.**

Colima cuenta con una situación laboral favorable para sus habitantes. La población económicamente activa (PEA) ocupada es de 96.9%, casi un punto porcentual por encima del promedio nacional. De igual forma, la tasa de participación laboral de

Colima (66.5%) está 6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Además, la tasa de informalidad laboral en Colima (20.6%) es siete puntos porcentuales menor a la del país.

### **GRÁFICA I.23. PEA OCUPADA Y DESOCUPADA DE 2005 A 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI.

### **Competitividad**

Colima es uno de los Estados más destacados para hacer negocios, ocupa el séptimo lugar nacional en competitividad. La ciudad de Colima tiene la segunda posición nacional por la facilidad de hacer negocios según la evaluación de Doing Business.

La presente iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos que se somete a la consideración de esta Soberanía, se integró tomando en consideración los postulados y reglas de disciplina financiera previstos en la propia Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los derivados de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el CONAC y demás ordenamientos de la materia.

En ese tenor se incorporan los siguientes elementos:

- Objetivos anuales, estrategias y metas;
- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.
- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

- *Resultados de las finanzas públicas que abarcan un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.*
- *Resumen de estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores.*
- *El balance presupuestario y su justificación.*
- *Previsión de recursos para el Fondo de Desastres Naturales.*
- *Inclusión de una sección específica de las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales.*
- *Recursos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior (2016)*

## **2.1. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS.**

*En congruencia con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se consideran en éste seis ejes estratégicos enfocados a garantizar el desarrollo integral y sostenible del Estado, mediante el fomento al crecimiento económico y social en pro de una mayor calidad de vida y bienestar de las familias colimenses.*

*Fundado en las premisas de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, el proyecto retoma los siguientes principios y postulados:*

- *La igualdad de derechos y oportunidades sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora de la calidad de vida de las personas y el abatimiento de la pobreza para lograr una sociedad más igualitaria y justa;*
- *La sustentabilidad en el desarrollo, la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;*
- *El respeto irrestricto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en la materia y en la Constitución del Estado;*
- *La perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades;*
- *La promoción y fomento del crecimiento, y desarrollo económico, así como del empleo;*
- *El ejercicio honesto, eficaz, eficiente, racional, austero y transparente apegado a la legalidad, y con rendición de cuentas, de los recursos públicos a cargo de los servidores públicos;*
- *El aprovechamiento de la ubicación estratégica del Estado y de sus fortalezas, para lograr una mejor integración nacional e internacional;*
- *La elevación del nivel de vida de la población a través de un desarrollo económico, social, político y cultural adecuado;*
- *La preservación de la seguridad, el orden público y la paz social;*
- *El enfoque de gestión para resultados la cual articula los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas con lo que se avanza hacia la conformación del*

*Presupuesto Basado en Resultados; permite que la asignación presupuestal para cada ámbito del desarrollo esté garantizada y orientada a la atención de las necesidades sociales; y en el mediano plazo contribuirá a mejorar la calidad del gasto público;*

- *Racionalidad, austeridad y equilibrio presupuestal para lograr un manejo sostenible de las finanzas públicas;*
- *Disciplina financiera para la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones, que aseguren una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo;*
- *Disciplina presupuestal como directriz del gasto que obliga a las dependencias y entidades del sector público estatal a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del presupuesto con pleno apego a la normatividad;*
- *Privilegio del gasto social mediante programas dirigidos a la prestación de bienes y servicios que sirvan para consolidar el desarrollo humano sustentable, particularmente de los grupos de población más desfavorecidos socialmente; y*
- *Cero tolerancia en materia de corrupción.*

*En este tenor, el proyecto de presupuesto, se fundamenta en los siguientes **Ejes Estratégicos, Líneas de Política y Objetivos:***

*En un contexto de limitada disponibilidad de recursos, el Gobierno del Estado enfrenta el reto de priorizar objetivos entre un gran conjunto de necesidades diversas, captadas a lo largo de la campaña político -electoral y en los diversos foros de consulta popular realizados para potenciar la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, cuya expresión quedo plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo PED 2016-2021, documento rector y carta de navegación del rumbo que ha de tomar el desarrollo de la entidad en las próximas décadas.*

*El Proyecto de Presupuesto incorpora prioridades de desarrollo vinculadas con los siguientes Ejes Estratégicos, Líneas de Política y Objetivos:*

<b>Cuadro 6.- Ejes Estratégicos del PED 2016 -2021</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
1	Colima Competitivo
2	Colima con Mayor Calidad de Vida
3	Colima Seguro
4	Transversal 1.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente
5	Transversal 2.- Colima por la Igualdad
6	Transversal 3.- Colima Sustentable

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo. Periódico Oficial El Estado de Colima, del 07 de septiembre 2016.

### Cuadro 7.- Líneas de Política del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
1.1	Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.
1.2	Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.
1.3	Desarrollar nueva infraestructura para mejorar conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.
1.4	Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
1.5	Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.
1.6	Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.
2.1	Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.
2.2	Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población más vulnerable.
2.3	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.
2.4	Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado.
2.5	Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la vida de los colimenses.
3.1	Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.
3.2	Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.
3.3	Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.
3.4	Fortalecer y adecuar la infraestructura de las instituciones de seguridad para mejorar sus capacidades de operación y de respuesta.
4.1	Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.
4.2	Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.
4.3	Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y la agenda digital.
4.4	Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
5.1	Impulsar la equidad en el ámbito laboral.
5.2	Impulsar la equidad en el ámbito educativo.
5.3	Fortalecer la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad.
5.4	Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género.
6.1	Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.
6.2	Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado.
6.3	Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.
6.4	Mejorar la educación ambiental de los colimenses.
6.5	Garantizar la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el estado.

Fuente: Plan de Estatal de Desarrollo

**Cuadro 8.- Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo**

Clave	Descripción
1.1.1	Mejorar las condiciones para aumentar la productividad de las industrias, los servicios y la agricultura colimenses.
1.1.2	Actualizar y completar el marco normativo estatal para crear incentivos que estimulen la productividad de la economía, así como para avanzar en la mejora regulatoria en la materia.
1.1.3	Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico del estado para aumentar la innovación que sea susceptible de aprovechamiento comercial.
1.1.4	Fortalecer el mercado interno para favorecer el crecimiento y consolidación de empresas locales.
1.1.5	Crear un programa de capacitación laboral con visión internacional.
1.1.6	Vincular al sistema educativo medio superior y superior con las oportunidades y necesidades de las industrias de alta prioridad.
1.1.7	Favorecer un enfoque regional de la producción para generar oportunidades de empleo equilibradas.
1.1.8	Generar los apoyos a los trabajadores que les brinden mayor seguridad en sus empleos, les faciliten la movilidad y les brinden oportunidades de crecimiento.
1.1.9	Crear un programa de ordenamiento territorial para el desarrollo industrial y de ciencia y tecnología, definiendo las zonas de desarrollo económico con base en vocaciones.
1.1.10	Generar, en alianza con organismos públicos y privados, la ciudad modelo para el desarrollo del software y una planta de servicios de transformación para productos exportables.
1.2.1	Apoyar la creación, el crecimiento y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como fomentar el emprendimiento
1.2.2	Apoyar la creación de parques industriales que establezcan las condiciones para la innovación.
1.2.3	Crear un modelo integral de promoción de inversiones.
1.3.1	Consolidar la red carretera del Estado, para mejorar la competitividad de los sectores prioritarios para el crecimiento económico.
1.3.2	Contar con caminos seguros para el tránsito de las familias y las mercancías.
1.3.3	Mejorar la conectividad aérea de todo el territorio estatal, impulsando el desarrollo de nueva infraestructura aeroportuaria.
1.3.4	Promover el desarrollo industrial sustentable del Estado, a través de la vinculación de la infraestructura energética disponible.
1.3.5	Consolidar la infraestructura empresarial para el desarrollo e intercambio de conocimiento.
1.3.6	Reducir la brecha digital que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a las redes de telecomunicaciones y el acceso a internet.
1.3.7	Ampliar la capacidad portuaria para sostener, en el mediano plazo, el crecimiento del manejo de contenedores.
1.3.8	Mejorar las condiciones para una equilibrada convivencia entre el Puerto y la Ciudad de Manzanillo.
1.3.9	Consolidar la competitividad de Manzanillo como enclave logístico, mejorando su conectividad ferroviaria.
1.4.1	Fortalecer y promover el desarrollo de productos turísticos para incrementar la oferta turística de la entidad de acuerdo a los patrones de demanda y gasto de los visitantes.
1.4.2	Impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.
1.4.3	Asegurar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos para impulsar el posicionamiento de la entidad en el turismo nacional.
1.4.4	Incrementar el desarrollo turístico sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales.
1.4.5	Efectuar acciones de promoción y publicidad dirigidas a incrementar la captación de visitantes nacionales e internacionales.
1.4.6	Desarrollar acciones que contribuyan a incrementar el nivel de inversión en el sector turístico.
1.4.7	Incrementar el potencial y la competitividad turística de Colima, fortaleciendo la infraestructura destinada a ofrecer servicios turísticos integrales.

1.5.1	Aumentar la rentabilidad y el financiamiento al campo colimense.
1.5.2	Impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo productivo con criterios de rentabilidad y sustentabilidad en alianza con entidades y organismos federales e internacionales.
1.5.3	Reducir la vulnerabilidad de los trabajadores del sector primario colimense.
1.6.1	Impulsar la producción agropecuaria del estado con alto potencial de exportación.
2.1.1	Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.
2.2.1	Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riegos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.
2.2.2	Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
2.2.3	Asegurar acciones de salud y protección financiera para la población en condiciones de vulnerabilidad.
2.2.4	Utilizar de manera eficiente los recursos humanos y financieros de los servicios de salud estatales.
2.3.1	Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.
2.3.2	Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.
2.3.3	Fortalecer al docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.
2.3.4	Hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación los detonantes del desarrollo de la competitividad y del progreso económico y social.
2.4.1	Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del estado, a fin de que los colimenses disfruten de mayor bienestar social.
2.4.2	Mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.
2.4.3	Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas.
2.4.4	Asegurar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a todos los colimenses.
2.4.5	Incrementar la calidad y la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.
2.4.6	Incrementar la calidad y la satisfacción del servicio de parques y jardines públicos.
2.4.7	Desarrollar la infraestructura e implementar los programas públicos que garanticen un medio ambiente más saludable en las ciudades.
2.5.1	Ampliar el acceso y conocimiento de la cultura como un medio para la formación integral de la población.
2.5.2	Promover el deporte como forma de vida y para fomentar una cultura de salud en la población.
3.1.1	Garantizar la seguridad y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de los ciudadanos.
3.1.2	Contar con cuerpos policiacos profesionales, altamente capacitados, honestos, y humanos que combatan efectivamente la delincuencia y recobren la confianza ciudadana.
3.2.1	Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.
3.2.2	Contar con un sistema penitenciario con estándares internacionales que cumpla con su misión de coadyuvar a la reinserción social de los internos.
3.3.1	Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos, y fomentar el desarrollo político y ciudadano.
3.4.1	Modernizar y aumentar la infraestructura y el equipo para atender la seguridad pública en el estado.



4.1.1	Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.
4.1.2	Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.
4.1.3	Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo.
4.2.1	Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.
4.2.2	Implementar la agenda de buen gobierno en la administración estatal.
4.2.3	Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.
4.3.1	Implementar la agenda de gobierno electrónico en la administración estatal.
4.4.1	Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.
4.4.2	Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.
4.4.3	Fortalecer la política de combate a la corrupción.
5.1.1	Generar condiciones de igualdad laboral entre mujeres y varones garantizando la aplicación de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.
5.2.1	Mejorar las condiciones estructurales a través de modificación de patrones socioculturales que conduzcan a la eliminación de prejuicios y las practicas consuetudinarias discriminatorias para que más mujeres y personas con discapacidades concluyan con sus estudios hasta la educación superior.
5.3.1	Promover la equidad de género en la administración pública estatal.
5.3.2	Impulsar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en los sectores público, privado y social.
5.3.3	Impulsar políticas para la discapacidad en materia de educación, transporte y vialidad, empleo.
5.2.1	Promover la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
5.2.2	Promover la erradicación de la violencia género.
6.1.1	Asegurar que la planeación del desarrollo del estado considere la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.
6.1.2	Proteger a las comunidades y regiones más vulnerables al cambio climático, los fenómenos naturales y los cambios en hábitat.
6.2.1	Generar acciones precisas, indicadores y sanciones en función a la protección de los recursos naturales que permita el aprovechamiento de los recursos sin poner en peligro su regeneración o desabasto.
6.3.1	Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero.
6.4.1	Impulsar la sustentabilidad fomentando la conciencia pública de la dependencia sobre un medio ambiente sano.
6.4.2	Promover la sustentabilidad en todas las áreas y dependencias del gobierno.
6.5.1	Promover que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible, ágil en diferentes modos de transporte, que haga que las personas tengan mejor experiencia de viaje.

Fuente: Plan de Estatal de Desarrollo

*A continuación, se presentan las Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, a las cuales se alineó la presupuestación anual con visión de mediano plazo para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas antes referidos:*

**Cuadro 9. METAS 2021**

<b>EJE I COLIMA COMPETITIVO</b>	<b>EJE II COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA</b>	<b>EJE III COLIMA SEGURO</b>
1. Crecer, en términos reales, a una tasa promedio anual superior a 3.5 del PIB.	1. Eliminar la pobreza extrema en Colima.	1. Reducir en 10% anual la incidencia delictiva de los fueros federales y común.
2. Posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.	2. Reducir en 30% la carencia alimentaria y 25% la desnutrición infantil.	2. Reducir la incidencia de homicidios dolosos.
3. Posicionar a Colima como el estado con mayor conectividad e infraestructura de TICs.	3. Mantener en 41% la prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil (de 5 a 11 años)	3. Posicionar a Colima en los cinco primeros lugares del país por su sistema penitenciario.
4. Obtener el primer lugar en exportaciones en tres productos agrícolas.	4. Mantener la tasa de fecundidad adolescente a 68.88 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años de edad.	4. Posicionar a Colima como la entidad mejor preparada ante desastres naturales.
5. Duplicar el registro de patentes en el estado.	5. Aumentar la escolaridad promedio del estado.	
6. Posicionar a Colima como el estado mas atractivo, por sus empleos y calidad de vida, para los jóvenes del país.	6. Mejorar en 40% los resultados de las pruebas de aprovechamiento escolar en educación básica.	
	7. Aumentar en 40% la eficiencia terminal en educación superior.	
	8. Mejorar en la satisfacción de los colimenses con los servicios públicos alcanzando una calificación superior a 70% en todos los servicios.	

<b>TRANSVERSAL I COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE</b>	<b>TRANSVERSAL II COLIMA POR LA IGUALDAD</b>	<b>TRANSVERSAL III COLIMA SUSTENTABLE</b>
1. Aumentar 10% la recaudación anual de los ingresos propios de la hacienda pública estatal y reducir la evasión fiscal en 5% anual.	1. Reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres así como para las personas con discapacidad.	1. Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
2. Posicionar a Colima como uno de los cinco estados con menor percepción de corrupción en el país.	2. Aumentar en 10% anual la eficiencia terminal en educación superior para mujeres y personas con discapacidad	2. Asegurar la protección de la superficie de las áreas naturales protegidas.
3. Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental.	3. Aumentar la presencia de mujeres y personas con discapacidad en los puestos de la administración pública estatal en el periodo 2016-2021.	3. Aumentar 30% el tratamiento de aguas residuales.
4. Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país por su avance en el Presupuesto basado en resultados	4. Reducir de forma constante, año con año, todos los indicadores de violencia de género en Colima.	4. Asegurar el manejo adecuado y alcanzar el 80% de los residuos del estado.
5. Consolidar un modelo de financiamiento sostenible para el desarrollo.	5. Crear Unidades de Género en todas las dependencias de la administración pública estatal.	5. Ubicar a Colima entre los primeros cinco lugares del país por su modelo de movilidad.
6. Posicionar a Colima como el estado de vanguardia en el país en materia de agenda digital		

Tomando en consideración los postulados del PED como instrumento que se constituye como la carta de navegación de la presente administración, se definieron las siguientes prioridades estatales y se perfiló la presupuestación 2017, a través de los siguientes Ejes Generales y Transversales.

### **2.1.1. Ejes Generales y Transversales en Materia de Presupuestación:**

Ante el entorno económico externo complejo y volátil y el comportamiento de las finanzas públicas internacionales y nacionales, el Gobierno del Estado de Colima, se compromete a seguir impulsando la calidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En esa tesitura, la propuesta de presupuesto que se somete a consideración de esa Soberanía, considera un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados PbR, así como el Sistema de Evaluación del Desempeño SED, a partir de los siguientes:

#### **Cuadro 10. Ejes Generales y Transversales**

- Eje 1 Generación de la nueva Estructura Programática 2017 que agrupa los Programas Presupuestarios y proyectos de inversión e infraestructura alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021
- Eje 2 Análisis del Capítulo 10000 Servicios Personales y estructuras orgánicas para una mejor planificación, reorientación , contención y reducción del gasto en la materia, a partir de diversas estrategias .
- Eje 3. Análisis integral de los gastos de operación de las dependencias y entidades , en el contexto del Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.
- Eje 4 Mejora en la asignación de recursos destinados a programas y proyectos de Inversión.
- Eje 5. Ejes transversales y estrategias complementarias :PbR-SED.  
Transversales:
  - 1.- Colima con Un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.
  - 2.- Colima por la Igualdad
  - 3.- Colima Sustentable

#### **EJE 1. Generación de la nueva Estructura Programática 2017 que agrupa los Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión e Infraestructura alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.**

Para efectuar dichas acciones se realizó un análisis minucioso de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del PED, de sus prioridades de corto, mediano y largo plazo y apoyados en el SED, se revisaron complementariedades, similitudes y duplicidades de programas y proyectos para realizar fusiones y en su caso eliminaciones que se ven reflejadas en la nueva estructura programática 2017.

Con ello, se focalizan las políticas públicas y se reorientan los objetivos para generar acciones que generen valor público en favor de la población.

Para el efecto se hizo necesario, además, reestructurar las Matrices de Indicadores para Resultados, para alinear los indicadores y los resultados con base en la carta de navegación que constituye el PED.

Asimismo, en la configuración de la nueva estructura programática, se tomó en consideración la nueva estructura orgánica establecida en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima que entró en vigor el día 1º de noviembre del año 2015.

Se mejoró y se adecuó la Clave Presupuestaria que operará en 2017, para fortalecer la vinculación con el PED, eficientar la gestión financiera e identificar de mejor manera los programas presupuestarios y los proyectos, para efectos de un monitoreo eficaz y seguimiento en su ejecución, especialmente de los proyectos de inversión que generan mayor valor público en beneficio directo de la población, lo cual contribuirá no solo a fortalecer la evaluación y el impacto de los resultados, sino en la rendición de cuentas a la sociedad.

**Cuadro 11. Estructura de la Clave Presupuestaria 2017**

Estructura de la Clave Presupuestaria PPE 2017																								
Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional – Programática														Clasificación Económica						
Clasificación Administrativa	Unidad Presupuestaria	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Finalidad	Función	Subfunción	Eje de Política	Línea de Política	Objetivo de Política	Modalidad Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	Componente	Tipo de Proyecto	Proyecto	Gasto Etiquetado, No Etiquetado	Municipio	Obra, Acción	Localidad	Transversalidad	Tipo de Gasto	Fuente de Financiamiento	Procedencia	Año	Objeto del Gasto
5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	3	3	5

**Eje 2. Análisis del Capítulo 10000 Servicios Personales y estructuras orgánicas para una mejor planificación, reorientación, contención y reducción del gasto en la materia, a partir de diversas estrategias:**

En este rubro, se realizó una reorganización de áreas y redefinición de funciones, con el fin de contar con una estructura organizacional más eficiente.

Adelgazamiento del Capítulo 10000 Servicios Personales, atendiendo los postulados de las políticas públicas transversales relativas a: 1.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente. 2.- Colima por la Igualdad 3.- Colima Sustentable insertas en el PED, así como postulados derivados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, observándose lo siguiente:

Al presupuestar el Capítulo de Servicios Personales en este primer ejercicio presupuestal del sexenio, se establecen las bases para acotar el notorio incremento que en el pasado significó este capítulo de gasto en la estructura general del presupuesto, ello con el propósito de que en futuros ejercicios se posibilite equilibrar su tasa de crecimiento a los niveles previstos en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios, la cual prevé que para el 2018:

“La asignación global de recursos para servicios personales, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
- b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.”

Es pertinente precisar que la ley precitada exceptúa de tales postulados, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Por primera vez en el proyecto de Presupuesto de Egresos, se incluye una sección específica con las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, la cual comprende:

- a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y
- b) Las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

En congruencia con la política de austeridad que impulsa la presente administración, se formuló y se puso en vigor el Plan de Austeridad (Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal) el cual será fortalecido para el ejercicio fiscal 2017, se aplicarán las siguientes acciones:  
Cancelación del pago de honorarios asimilables a salarios para todas las actividades que sean consideradas regulares.

Se elimina la figura de personal comisionado.

Las Dependencias y Entidades realizaron, un análisis del marco jurídico administrativo que regula sus estructuras organizacionales, con el propósito de identificar y evitar duplicidades de funciones, así como para incrementar la eficiencia en el desempeño de sus funciones, mediante una reingeniería del personal de confianza y supernumerario.

Se continuarán aplicando estudios de análisis ocupacional con la finalidad de determinar la suficiencia o exceso de personal en las Dependencias y Entidades, con la finalidad de tomar las medidas correctivas necesarias.

Asimismo, se continuará trabajando en estudios de percepciones salariales para proponer un tabulador que estandarice los sueldos de los mandos medios y superiores.

### **Eje 3. Análisis integral de los gastos de operación de las Dependencias y Entidades, en el contexto del Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.**

Se efectuó un minucioso análisis del gasto de operación de las distintas Dependencias y Entidades, con el propósito de optimizar los recursos destinados a este rubro, para disponer de una línea base que permita demostrar de manera objetiva, consistente y sostenida su reducción, con un horizonte de corto y mediano plazo, sin afectar los niveles de operación de los programas y proyectos prioritarios a cargo de las diferentes instancias.

Los conceptos sujetos a dicho análisis corresponden a los gastos alineados a las partidas específicas de los capítulos 20000 y 30000, correspondientes a Materiales y Suministros y Servicios Generales, respectivamente.

Asimismo, se procedió a realizar el análisis del gasto corriente de las Entidades Paraestatales desconcentradas y descentralizadas cuya asignación presupuestaria se presenta en el Proyecto de Presupuesto, a nivel agregado en partidas específicas, en el capítulo 40000 correspondiente a Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.

En congruencia con la política de austeridad que impulsa la presente administración, se formuló y se puso en vigor el Plan de Austeridad (Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal) el cual será fortalecido para el ejercicio fiscal 2017, cuyo objeto es el de implementar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, siendo de observancia obligatoria para los servidores públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

Las Dependencias y Entidades, tendrán como eje rector del gasto público, la austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del mismo, por lo que establecerán compromisos específicos de metas de ahorro y economías presupuestarios en los diversos rubros de gasto, para lograr como gobierno un decremento del gasto corriente del 15% real para el ejercicio fiscal 2018 con respecto al año 2015, reorientando los ahorros y economías al gasto social y a las actividades sustantivas de la administración.

*Se regularán los procesos de compra de bienes, arrendamientos y servicios, cuyo espíritu será centralizar la totalidad de compras de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, como una herramienta que permita garantizar la absoluta transparencia de los procesos de contratación así como la administración de los recursos económicos de los que dispone el Poder Ejecutivo, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.*

*Se reducen al mínimo indispensable el número de vehículos con que cuentan las Dependencias y Entidades, quedando prohibida la adquisición de vehículos de lujo o gama alta, y su asignación para uso personal y exclusivo de un funcionario público, exceptuando a aquellos destinados al servicio de seguridad pública.*

*Se restringe el gasto en arrendamiento de inmuebles (renta de oficinas) se implementará una estrategia de centralización de oficinas para disminuir gasto en rentas.*

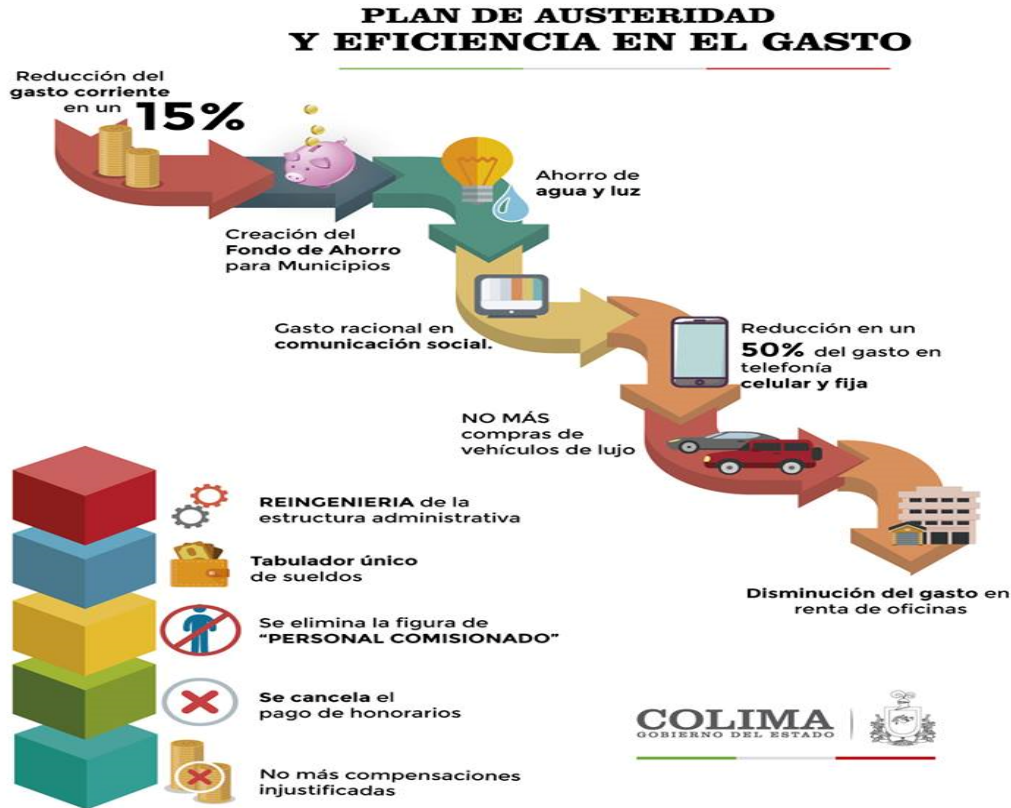
*En materia de comunicación social debe racionalizarse al máximo el gasto con una adecuada coordinación y programación del mismo, con la participación que corresponda en las materias de seguridad, procuración de justicia, salud, educación y demás que sean necesarias para mantener a la población informada de eventos extraordinarios como desastres naturales o programas emergentes de atención a la población, así como aquellas excepciones que se consideren necesarias o estratégicas.*

*Asimismo, mediante la política de austeridad se busca hacer más eficiente la organización interna, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros en el mediano y largo plazo.*

*Se reducirá por lo menos en un 50% el servicio de telefonía celular y telefonía fija.*

*El propósito es el de contener y disminuir el gasto corriente en los siguientes aspectos generales:*

**Cuadro 12. Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto**



### **Gastos de Operación**

*El gasto público constituye un instrumento determinante para la política económica. En la definición de las directrices en materia presupuestaria, compatibles con los objetivos de desarrollo económico y social, resultan fundamentales la determinación del nivel óptimo de gasto, así como su adecuada asignación. En lo que se refiere a su nivel, una política de gasto acertadamente definida se basa en la disponibilidad de recursos y en su contribución al logro de la meta de balance financiero.*

*Por lo que respecta a la orientación de las erogaciones, adquiere relevancia el impulso de los programas que fomentan el crecimiento económico y garantizan el acceso de la población a los bienes y servicios que genera el sector público, particularmente aquellos que se asocian con las necesidades de los grupos de población más vulnerables, o bien los que se relacionan con las acciones de gobierno altamente sensibles y prioritarias como la seguridad pública, la salud y la educación.*

*El manejo de una política de gasto orientada a resultados busca elevar la eficiencia en la ejecución de los recursos, con independencia de su naturaleza económica. Por lo regular, la sociedad mantiene una expectativa elevada de un gasto público intensivo en la creación o incremento de activos (inversión en infraestructura, por ejemplo), en lugar de un gasto concentrado en destinos de naturaleza corriente, principalmente en lo que respecta a gastos de operación.*

*En este sentido, si bien es deseable fomentar la existencia de coeficientes altos de participación del gasto de capital dentro del total programable, es indispensable establecer que el gasto de operación*



de las instituciones permite el desempeño gubernamental, lo cual incluye la entrega de bienes y servicios que la población demanda. Lo anterior sin olvidar que dichos recursos deben ser ejercidos bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

El gasto de operación incluye, entre otros, los recursos destinados a la adquisición de los materiales y suministros que significan insumos para la generación de procesos, tales como pago de electricidad de hospitales, vestuario de fuerzas de seguridad, uniformes para enfermeras y doctores, material de laboratorio y gastos para la entrega de subsidios.

Asimismo, dicho gasto de operación integra recursos para el pago del consumo eléctrico y de telefonía; arrendamiento de edificios; mantenimiento; servicios de telecomunicación, de traslado y viáticos; congresos y convenciones; servicios de consultoría y asesoría, entre otros

El gasto de operación se concentra en áreas que atienden temas altamente sensibles para la población, como la seguridad, o que apoyan la entrega de bienes y servicios como la educación y la salud.

Es por ello que, sin menoscabo de lo dispuesto en las leyes y considerando la necesidad creciente de generar activos, resulta importante establecer que el gasto de operación cumple con un propósito que obedece al marco institucional aplicable.

No obstante, el Gobierno del Estado, consciente de las prioridades en materia de provisión de bienes y servicios públicos, así como de generación de ahorros, busca establecer y ejecutar una política de gasto que racionalice el gasto de operación, en favor de la reasignación de los recursos presupuestarios disponibles hacia programas sustantivos, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas y especialmente los programas sociales, especialmente los enfocados a la atención de los grupos vulnerables

En este contexto, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, incluye disposiciones para fomentar la presupuestación por resultados, así como para la observancia de medidas de ahorro y disciplina presupuestaria. La presente Administración Estatal ha impulsado una reforma integral, armónica y congruente a ese ordenamiento que fortalece el alcance de las medidas dirigidas a este propósito. En este sentido y con el fin de armonizar la legislación de la materia, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se ha turnado al H. Congreso del Estado una **Iniciativa de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.**

La política de austeridad en materia de gastos de operación se ha fortalecido y se continuará fortaleciendo mediante lo siguiente:

Formulación, publicación y aplicación del Decreto relativo a las **Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto público estatal** que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Previa Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto del Ejecutivo Estatal y mediante aprobación del Congreso del Estado, se abroga la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, del 15 de junio del 2002 y se aprueba la nueva **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima**, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el 10 de septiembre de 2016 mediante Decreto No. 150, con dicha acción se fortalecen las reglas relativas al adecuado manejo de los recursos públicos que se emplean en las contrataciones públicas.

Por su parte, deben tomarse en consideración las Políticas de Finanzas Públicas contenida en el Eje Transversal "Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente" del PED.

*Impulso a la optimización en el uso de los recursos públicos, en particular, para fortalecer la estrategia de contención al gasto en servicios personales y gasto de operación. En forma periódica, se evaluará el logro de las acciones gubernamentales en esta materia, con base en la evolución de los indicadores establecidos para tal propósito.*

*Implementar el Libro Blanco Trimestral<sup>1</sup>. Dicho documento es aquel que memoriza, sistematiza e integra documentalmente las acciones de un programa, proyecto o acción de Gobierno a favor de la actividad de una gestión interna, como medio para informar a la sociedad como ella espera, demanda y merece, consolidando la comunicación entre gobernantes y gobernados, en cada una de las **Dependencias** del Gobierno del Estado.*

*Este instrumento va a permitir identificar con mucha mayor claridad, cómo está el cumplimiento no solamente de la **normatividad aplicable**, sino también en cuanto al **manejo de los recursos públicos federales**.*

*La administración será muy enfática respecto a la cero tolerancia en materia de corrupción.*

*El pasado 12 de marzo se publicaron en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” las **Reglas de Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal**, cumpliendo con el compromiso de iniciar uno de los planes más ambiciosos en la historia de Colima en materia de ahorro, eficiencia del gasto público y disciplina financiera.*

*Este plan de austeridad elimina gastos no esenciales y reorienta los recursos hacia inversiones en programas sociales y actividades sustantivas de la administración.*

*Esta medida además de coadyuvar en el saneamiento y la estabilización de las finanzas públicas, permitirá reorientar los recursos hacia los temas de más sensibilidad y necesidad social, contribuyendo al mejoramiento del bienestar de las familias colimenses.*

*Con los postulados y asignaciones que se consignan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos que remite el Ejecutivo, nutrido con los análisis que efectuó el H. Congreso del Estado, se contribuirá a cumplir con la meta de lograr una reducción del 15% del gasto corriente al 2018, respecto al gasto corriente ejercido en 2015, de acuerdo al compromiso plasmado en las **Reglas de Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal**.*

*Las reducciones referidas reflejan el compromiso del gobierno con la provisión de los bienes y servicios más importantes para la ciudadanía, así como la reestructura interna que, en el marco de la reingeniería del gasto, permitirá un ejercicio más eficiente de estos recursos.*

#### **Eje 4. Mejora en la asignación de recursos destinados a programas y proyectos de Inversión.**

*Con base en la definición de las prioridades estatales plasmadas en el PED derivadas del consenso ciudadano por medio de la planeación participativa, en el marco de la Gestión para Resultados, se fortalecieron las acciones con el propósito de mejorar la asignación de recursos a los programas y proyectos de inversión, a partir del análisis de costo-beneficio, a fin de priorizar los de mayor potencial y rentabilidad social, generadores de valor público, para incidir en el crecimiento y desarrollo económico, para apuntalar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Estatal de*

---

<sup>1</sup> “**Libro Blanco**: es el documento público gubernamental en el que se hacen constar las acciones y resultados obtenidos más destacados de un programa, proyecto o asunto relevante y trascendente de la Administración Pública Federal...” (Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, Diario Oficial de la Federación D.O.F.10.10.2011)

*Desarrollo 2016-2021, así como de los programas institucionales, sectoriales y especiales que de él emanen.*

*Se identificaron y se priorizaron los proyectos de inversión que generan mayores beneficios a la población y atienden las problemáticas sociales sentidas por la ciudadanía.*

*En el mediano plazo, se implementarán acciones para avanzar en los siguientes aspectos:*

*Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, se realizará un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables. Dicho análisis no se requerirá en el caso del gasto de inversión que se destine a la atención prioritaria de desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil.*

*Para los propósitos señalados se contará con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, conforme a los requisitos que, en su caso, se determinen para tales efectos; así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión pública productiva.*

*En materia de que eventualmente se planifiquen proyectos de inversión pública productiva que se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público-Privada, se deberá acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto a través de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado. Dichas evaluaciones serán públicas. Ello en acatamiento a lo previsto en la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Colima aprobada por el H. Congreso del Estado, mediante Decreto Número 156, de fecha 15 de septiembre de 2016.*

### **Eje 5. Ejes transversales y estrategias complementarias.**

#### **V.1 Ejes Transversales:**

1. *Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.*
2. *Colima por la Igualdad*
3. *Colima Sustentable*

#### **V.2 Estrategias Complementarias:**

*Enfoque Base Cero, Presupuesto basado en Resultados PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño SED.*

#### **V.1 Ejes transversales- líneas de política:**

1. *Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.*

*Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.*

*Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.*

*Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.*

## 2. Colima por la Igualdad.

*Impulsar la equidad en el ámbito laboral.*

*Impulsar la equidad en el ámbito educativo.*

*Fortalecer la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad*

*Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género*

## 3. Colima Sustentable.

*Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.*

*Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado.*

*Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático. Mejorar la educación ambiental de los colimenses.*

*Garantizar la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el estado.*

### **V.2 Estrategias Complementarias:**

#### **Enfoque Base Cero, Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**

*El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, constituye uno de los principales instrumentos de política de que dispone el propio gobierno, para alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.*

*Lo anterior implicó la necesidad de analizar la evolución del gasto público e identificar aquellos componentes que contribuyen a la consecución de las prioridades.*

*El uso del **enfoque Base Cero** significa llevar a cabo un análisis y reorganización de los diferentes componentes del gasto : programas, estructuras organizacionales, gastos de operación, y la forma en que se determinaron las asignaciones, privilegiando la determinación de un nivel óptimo de recursos para cada programa, con base en su potencial para cumplir la atención de las prioridades estatales, rompiendo inercias incrementalistas de asignación de recursos, a partir de presupuestos de años previos.*

*De esta manera, en la presupuestación 2017 se utilizaron metodologías como el **enfoque Base Cero**, el **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**; El primero como instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional, cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente.*

*Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados se utiliza con el propósito de que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).*

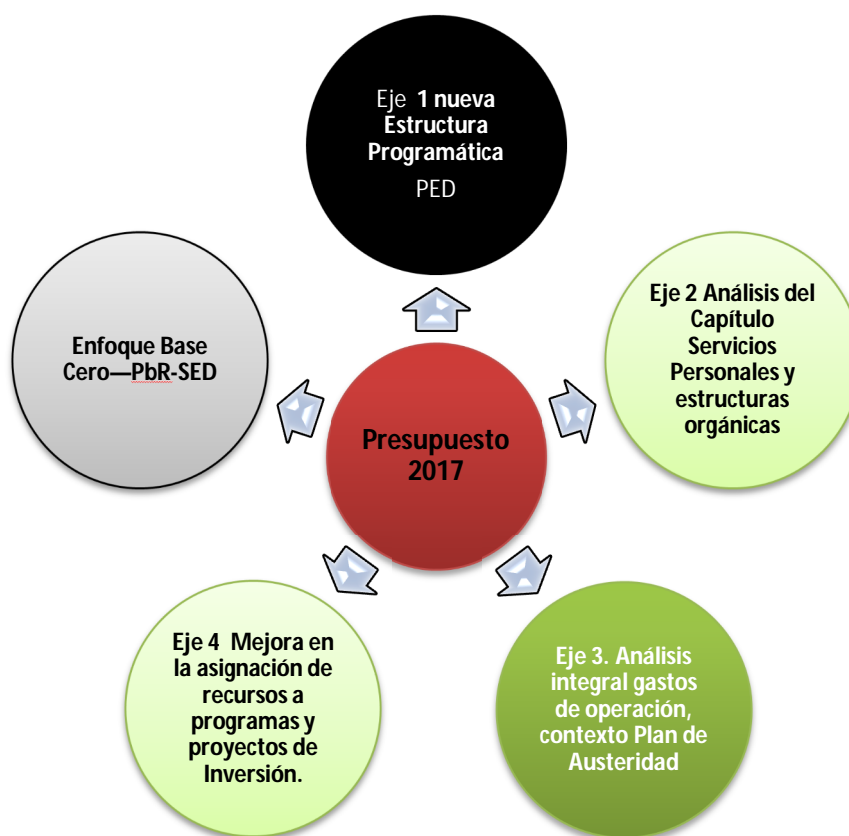
*Además, para potenciar el monitoreo del presupuesto, se aplicaron una variedad de instrumentos con diferentes alcances y profundidad metodológica, con el objeto de obtener información de desempeño, entendido como la actuación o el funcionamiento en las acciones públicas, entre los que destacan:*

matrices de marco lógico, matrices de indicadores, indicadores de desempeño, con ello se fortalecen las bases para futuros monitoreo y evaluaciones de programas, de proyectos y revisiones de gasto.

En el presente proyecto, se tiene claro que los resultados finales o impactos (fin superior de las políticas públicas) en general, ocurren en horizontes de tiempo mayores al período anual de un presupuesto, por ello se perfila el ejercicio anual, con un horizonte de mediano plazo.

Los referidos Cinco **Ejes Generales y Transversales** tratados en este apartado contribuyen a articular el compromiso de alcanzar la estabilidad fiscal y financiera, el equilibrio presupuestario y financiero, en beneficio del desarrollo integral del estado.

**Cuadro 13. Ejes Generales y Transversales del Presupuesto.**



1. Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.
2. Colima por la Igualdad
3. Colima Sustentable

Fuente: Elaboración propia.

Considerando que el presupuesto constituye la expresión financiera de las políticas públicas, en la administración actual se emprendieron acciones para lograr diversos objetivos con un presupuesto mejor integrado:

- a. El primero es el de la disciplina fiscal, para el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos, para contribuir a la estabilidad fiscal en el tiempo.

- b. *El segundo objetivo, es el de la eficiencia en la asignación y se refiere a la capacidad del presupuesto para responder a las prioridades de gobierno, en la asignación de recursos públicos a aquellos proyectos, programas y acciones donde sea posible obtener los mejores desempeños, es decir, las mayores contribuciones a los objetivos de política.*
- c. *El tercer objetivo, es el de la eficiencia operacional, centrando su atención en el desempeño en la entrega de los bienes y los servicios. Esto ocurre en la etapa de ejecución del presupuesto por cada uno de los organismos o unidades ejecutoras de gasto que forman parte de dicho presupuesto.*

## **2.2. PROYECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, CONSIDERANDO LAS PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

*Las proyecciones que más adelante se presentan, abarcan un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal 2017 y se efectuaron con base en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se fundamentaron en los siguientes criterios:*

- 1.- Premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica a los que se refiere el artículo 2° fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- 2.- Postulados del Título Segundo, Reglas de Disciplina Financiera artículo. 5° fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- 3.- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- 4.- Supuestos de Finanzas Públicas de Mediano Plazo 2017 – 2022, establecidos en los Criterios Generales de Política Económica 2017 expedidos por la SHCP.*

### **Supuestos de finanzas públicas de mediano plazo 2017-2022**

conceptos	Uso de recursos
Gasto neto total	Es igual a las fuentes de financiamiento (ingreso más déficit público) ubicándose en alrededor de 23.1 por ciento del PIB entre 2017 y 2022.
Gasto no programable	El costo financiero aumenta 7.2 por ciento real en promedio cada año debido al incremento de la tasa de interés; las participaciones aumentan en forma proporcional a la recaudación; mientras que las Adefas se mantienen en un nivel similar a su promedio histórico de 0.2 por ciento del PIB.
Gasto programable	El gasto programable es la diferencia entre el gasto neto pagado y el gasto no programable, que se ubica en cerca de 16.4 por ciento del PIB entre 2017 y 2022.
Servicios personales	Crecen al 1.0 por ciento real cada año en promedio. Ello conlleva un esfuerzo de racionalidad importante de actividades burocráticas para re-direccionar los recursos a servicio para la población.
Pensiones y jubilaciones	Aumentan 7.8 por ciento real cada año con base en estudios actuariales disponibles y el comportamiento observado.
Otros gastos de operación	Considera una disminución real anual promedio de 2.0 por ciento, la disminución se concentra en los primeros años del periodo.
Subsidios	Se mantienen constantes en términos reales. Incluye las erogaciones para cobertura universal de salud, pensiones para adultos mayores, seguro de empleo, apoyos a programas productivos y becas, entre otros programas. Por ello será necesario continuar con la revisión de prioridades, eliminación de duplicidades y una mejor focalización de los beneficiarios.
Inversión fiscal	Se prevé aumentará a una tasa anual de crecimiento real de 2.4 por ciento.
Inversión financiera	Se mantiene constante como proporción del PIB en 0.1 por ciento.

*Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2017*

*A continuación, se presentan las proyecciones de ingresos en el formato 7 a) emitido por el CONAC, así como las proyecciones de los egresos en el periodo 2017 – 2022 en el formato 7 b).*





## Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA						
Cuadro 15.-Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>5,401,772,857.0</b>	<b>5,535,897,619.2</b>	<b>5,681,673,304.3</b>	<b>5,830,266,402.5</b>	<b>6,017,307,637.9</b>	<b>6,211,980,775.2</b>
A. Servicios Personales	2,113,990,743.7	2,162,615,370.2	2,243,853,611.0	2,328,346,988.5	2,416,234,055.5	2,507,659,567.2
B. Materiales y Suministros	168,660,284.6	172,033,490.3	175,474,160.1	178,983,643.3	182,563,316.2	186,214,582.5
C. Servicios Generales	303,514,566.5	309,584,857.8	315,776,554.9	322,092,086.0	328,533,927.8	335,104,606.3
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,125,186,191.5	2,167,689,915.3	2,211,043,713.6	2,255,264,587.2	2,322,922,524.8	2,392,610,200.6
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,008,763.7	11,118,851.4	11,341,228.4	11,454,640.7	11,912,826.3	12,389,339.4
F. Inversión Pública	3,000,000.0	3,030,000.0	3,090,600.0	3,121,506.0	3,215,151.2	3,343,757.2
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	27,114,000.0	27,385,140.0	28,206,694.2	28,488,761.1	29,343,424.0	30,517,160.9
H. Participaciones y Aportaciones	297,542,637.0	315,395,195.2	324,857,051.1	334,602,762.6	347,986,873.1	361,906,348.0
I. Deuda Pública	351,755,670.0	367,044,799.0	368,029,691.0	367,911,427.0	374,595,539.0	382,235,213.0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>10,115,752,143.0</b>	<b>10,406,681,807.3</b>	<b>10,709,716,085.6</b>	<b>11,031,007,568.2</b>	<b>11,472,247,870.9</b>	<b>11,931,137,785.8</b>
A. Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Materiales y Suministros	11,995,107.0	12,354,960.2	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios Generales	122,767,000.0	126,450,010.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,060,678,000.0	8,505,930,218.8	8,894,911,068.8	9,161,758,400.8	9,528,228,736.9	9,909,357,886.4
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,944,993.0	33,944,993.0	34,963,342.8	36,012,243.1	37,452,732.8	38,950,842.1
F. Inversión Pública	282,922,900.0	79,544,158.0	81,930,482.7	84,388,397.2	87,763,933.1	91,274,490.4
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones	1,542,194,143.0	1,588,459,967.3	1,636,113,766.3	1,685,197,179.3	1,752,605,066.5	1,822,709,269.1
I. Deuda Pública	58,250,000.0	59,997,500.0	61,797,425.0	63,651,347.8	66,197,401.7	68,845,297.7
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>15,517,525,000.0</b>	<b>15,942,579,426.5</b>	<b>16,391,389,389.9</b>	<b>16,861,273,970.7</b>	<b>17,489,555,508.8</b>	<b>18,143,118,560.9</b>

1. Los importes corresponden a los egresos totales incluidos en los Proyectos de Presupuestos de Egresos. 2. Erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus ingresos de libre disposición y Financiamiento. 3. Erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a Transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios con recursos de la Entidad Federativa, con un destino específico.

**Proyectos de Inversión, Infraestructura y Prestación de Servicios**

Los proyectos presupuestarios que se proponen para ejecutarse en el ejercicio fiscal 2017, están alineados a 99 programas presupuestarios y se clasifican de la siguiente forma:

Cuadro 16.- Proyectos Presupuestarios		
Clave	Proyectos Presupuestarios	Asignación Presupuestal
I	Inversión	4,226,941,126
K	Infraestructura	778,443,565.00
S	Prestación de Servicios	10,512,140,309.00
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000.00</b>

Dichos proyectos se desglosan en el Anexo 12 del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos 2017.

Actualmente se trabaja en la integración de los Programas Sectoriales y Especiales derivados del Plan Estatal de Desarrollo y a estos se alinearán los proyectos plurianuales a programarse y a ejecutarse, sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

### **Proyectos de Asociación Público – Privada**

A partir de la promulgación de la Ley de Asociaciones Público – Privadas, aprobada por el H. Congreso del Estado en el presente año, se establecen las bases legales para generar este tipo de proyectos para impulsar el desarrollo del Estado en función de la prioridad establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Los proyectos de Asociación Público-Privada son aquellos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura proporcionada total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el Estado y sus municipios.

Dichos proyectos deberán estar plenamente justificados, especificar el beneficio social que se busca obtener y demostrar su ventaja financiera frente a otras formas de financiamiento y ser congruentes con los objetivos del Plan Estatal.

El gasto público contemplado para los proyectos de Asociación Público-Privada se ajustarán a las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y a las previstas en la Ley de Disciplina Financiera, de la Ley de Presupuesto, Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Colima y las demás que resulten aplicables.

Los compromisos presupuestarios futuros que en su caso llegaren a originar los proyectos de Asociación Público-Privada que se prevea iniciar, acumulados o aquellos de los proyectos que ya hubieran iniciado algún procedimiento de contratación o que ya estuvieran operando, serán acordes con las posibilidades agregadas de gasto y de financiamiento del sector público estatal.

## **2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.**

### **2.3.1. Riesgos relevantes de las finanzas públicas a nivel Nacional.**

**Riesgos previstos en los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2017 Cuadro 17.- Factores de riesgo que inciden al alza**

## Balance de riesgos

### Factores de Riesgos que inciden al alza:

#### SHCP ( Pre- Criterios)

Repunte de la inversión y el consumo privado

Impulso a la productividad asociada a las Reformas Estructurales.

Recuperación del precio del Petróleo.

Mayor dinamismo de la producción industrial de Estados Unidos.

#### BANXICO (Informe al IV trimestre)

Efectos de las Reformas Estructurales.

Ajuste ordenado del tipo de cambio.

Mayor dinámica de la economía.

Mayor crecimiento en la actividad industrial de Estados Unidos.

*Fuente: SHCP Pre-Criterios Generales de Política Económica 2017*

### **Cuadro 18.- Factores de Riesgo que inciden a la baja**

#### SHCP (Pre-Criterios)

Menor incremento del PIB y de la producción industrial de Estados Unidos.

Incertidumbre y débil crecimiento económico internacional.

Volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Fortalecimiento del dólar estadounidense.

Creciente divergencia en políticas monetarias de economías avanzadas.

Mayores caídas en los precios de las materias primas.

Revisión a la baja de la plataforma de producción de petróleo.

#### BANXICO (Informe al IV Trimestre)

Mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Continuidad en la caída de los precios del petróleo.

Disminución del crecimiento económico y de la actividad industrial de los Estados Unidos

#### SECTOR PRIVADO (Encuesta Banxico)

Debilidad del mercado externo y de la economía mundial.

Inestabilidad financiera internacional.

Menor nivel de precio de exportación del petróleo.

Disminución de plataforma de producción petrolera.

Problemas de inseguridad pública

*Fuente: SHCP Pre-Criterios Generales de Política Económica 2017.*

**Cuadro 19.- Perspectivas de las Finanzas Públicas**

Concepto	2016 PEF	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Diferencia 2017-2022
<b>Balance público</b>	<b>-30</b>	<b>-29</b>	<b>-24</b>	<b>-20</b>	<b>-20</b>	<b>-20</b>	<b>-20</b>	<b>-20</b>	<b>04</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>217</b>	<b>243</b>	<b>212</b>	<b>211</b>	<b>210</b>	<b>209</b>	<b>212</b>	<b>215</b>	<b>02</b>
Petroleros	46	42	38	37	36	35	37	39	01
Gobierno Federal	25	16	19	17	16	16	18	20	02
Empresa productiva del estado (PEMEX)	21	26	19	20	19	18	18	19	-01
No Petroleros	171	202	174	174	174	175	175	176	01
Gobierno Federal	136	159	140	141	141	142	142	143	03
Tributarios	126	135	134	135	135	136	137	137	03
No Tributarios	11	24	06	06	06	06	06	06	00
Organismos y Empresas	34	42	34	34	33	33	33	33	-01
Entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	18	18	18	17	17	17	17	17	00
Empresa productiva del estado (CFE)	16	25	17	16	16	16	16	16	-01
<b>Gasto neto pagado</b>	<b>247</b>	<b>272</b>	<b>237</b>	<b>231</b>	<b>230</b>	<b>229</b>	<b>232</b>	<b>235</b>	<b>-02</b>
Programable pagado	18.6	20.9	17.1	16.4	16.1	16.0	16.2	16.2	-0.8
Diferimiento de pagos	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Gasto programable devengado	18.8	21.1	17.2	16.5	16.3	16.1	16.3	16.4	-0.9
Gasto de operación <sup>1/</sup>	9.3	9.4	8.9	8.5	8.2	8.0	7.7	7.5	-1.4
Servicios personales	5.9	5.9	5.7	5.6	5.5	5.4	5.2	5.1	-0.6
Otros de operación	3.5	3.5	3.2	3.0	2.8	2.7	2.5	2.4	-0.7
Subsidios <sup>1/</sup>	2.4	2.3	2.0	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	-0.2
Pensiones y jubilaciones	3.2	3.4	3.5	3.7	3.9	4.1	4.2	4.4	0.8
Gasto de capital	3.9	5.9	2.8	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1
Inversión física	3.7	3.8	2.7	2.2	2.2	2.1	2.4	2.5	-0.1
Inversión financiera	0.1	2.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Gasto no programable	6.0	6.3	6.6	6.7	6.9	6.9	7.0	7.2	0.6
Costo financiero	2.4	2.6	2.8	2.9	3.1	3.1	3.2	3.4	0.6
Participaciones	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.7	3.7	0.1
Adefas	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0
<b>Deuda neta del sector público</b>	<b>46.0</b>	<b>48.5</b>	<b>48.4</b>	<b>48.2</b>	<b>48.0</b>	<b>47.8</b>	<b>47.2</b>	<b>46.6</b>	<b>-1.9</b>
Interna	30.6	32.2	32.6	32.4	32.3	32.1	31.8	31.4	-0.8
Externa	15.4	16.3	15.8	15.8	15.7	15.7	15.4	15.2	-1.1
<b>Partidas informativas</b>									
Plataforma de producción de petróleo (mbd) <sup>2/</sup>	2,247	2,130	1,928	1,925	1,925	1,975	2,250	2,600	672
Plataforma de exportación de crudo	1,091	976	775	794	794	843	1,114	1,459	684
Precio del petróleo (Dólares por barril)	50	36	42	44	45	46	47	48	6
Inversión impulsada	4.1	4.1	3.0	2.5	2.4	2.3	2.7	2.8	-0.2
Límite máximo de gasto corriente estructural	11.0	12.0	11.7	11.4	11.2	11.2	11.0	10.9	-0.8

1/ Incluye gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En otros gastos de operación incluye ayudas y otros gastos.

2/ Conforme a la información provista por la SENER, los escenarios de plataforma de producción de petróleo a partir de 2021 consideran el efecto asociado a los campos adjudicados en las licitaciones de las Rondas 1 a 4.

Fuente: SHCP.

**Riesgos fiscales**

**Riesgos macroeconómicos de corto plazo.**

Con el objetivo de evaluar la sustentabilidad de las finanzas públicas, a continuación, se presenta un análisis de las posibles desviaciones de los ingresos y gasto público respecto a la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y el PPEF como consecuencia de movimientos en las principales variables macroeconómicas. Estas desviaciones no consideran efectos conjuntos entre variables, por lo que deben ser consideradas como impactos aislados a las finanzas públicas.

<b>Cuadro 20.- Sensibilidad de Ingresos y Egresos del Sector Público en 2017</b>			
	Millones de pesos	% del PIB	Explicación
<b>1. Medio punto real de crecimiento económico (tributarios)</b>	<b>13,365.7</b>	<b>0.07</b>	Un crecimiento económico mayor al esperado incrementa los ingresos públicos a través de los aumentos en la recaudación del IVA, del ISR y de otros impuestos.
<b>2. Un dólar adicional en el precio del petróleo</b>	<b>12,916.1</b>	<b>0.06</b>	Un mayor precio del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo; asimismo, aumenta los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex.
<b>3. Apreciación de 10 centavos en el tipo de cambio promedio</b>	<b>-2,087.0</b>	<b>-0.01</b>	Una apreciación del peso frente al dólar reduce los ingresos petroleros debido a que una proporción elevada de los mismos está asociada a las exportaciones de crudo
Ingresos petroleros (-)	-3,114.2	-0.02	netas de importaciones de hidrocarburos, al mismo tiempo que disminuye el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera.
Costo financiero (+)	1,027.2	0.01	
<b>4. Por 50 mbd de extracción de crudo</b>	<b>11,259.5</b>	<b>0.06</b>	Una mayor plataforma de producción de petróleo incrementa el nivel de ingresos petroleros a través de los ingresos generados por venta de petróleo.
<b>5. Por 100 puntos base en la tasa de interés</b>	<b>15,938.1</b>	<b>0.08</b>	Un aumento de la tasa de interés afecta directamente al gasto no programable del Sector Público al incrementar el pago de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.

\*/ No incluye efectos de participaciones.  
Fuente: SHCP.

Además de los efectos previamente descritos, existen factores extraordinarios que influyen en el comportamiento de las finanzas públicas en el corto plazo, que debido a su naturaleza es difícil realizar una cuantificación precisa de su impacto. Ante cualquier posible escenario, el Gobierno Federal está comprometido en actuar de manera oportuna y con acciones para enfrentar la materialización de los riesgos que alteren los ingresos o gastos que comprometan la sustentabilidad de las finanzas públicas.

### **Riesgos macroeconómicos de largo plazo y pasivos contingentes**

Los riesgos fiscales de largo plazo para las finanzas públicas se definen como obligaciones no transitorias, cuya dinámica depende también del desempeño de las variables macroeconómicas en el corto plazo. Asimismo, existen obligaciones financieras estipuladas por el Sector Público que no constituyen deuda pública del mismo o que surgen de la ocurrencia de imprevistos como son los desastres naturales.

En consecuencia, el diseño e implementación de la política económica de la presente Administración considera los riesgos de mediano y largo plazos. A continuación, se enumera una lista de los principales factores que podrían tener un impacto en las finanzas públicas y las acciones que se han tomado para evitar que se conviertan en un riesgo para la solidez de la hacienda pública.

#### **1) Pirámide poblacional, pensiones y salud.**

Entre 2017 y 2035, se prevé que habrá una transición importante de la estructura poblacional, con un aumento de una población adulta que oscila entre los 40 y 70 años de edad. Lo anterior implica una presión en el gasto esperado en pensiones y en salud.

#### **2) Banca de Desarrollo.**

Los riesgos se concentran en el posible incumplimiento del servicio de los créditos directos o en el ejercicio de las garantías otorgadas.

### 3) Seguro de depósitos e Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

*El riesgo a las finanzas públicas por parte del seguro de depósitos se debe a la obligación que tiene el Gobierno Federal de cubrir el monto garantizado de los depósitos en caso de insolvencia de una institución financiera. Así, en caso de ocurrir la contingencia, el IPAB procede a pagar las obligaciones garantizadas líquidas y exigibles, a cargo de una institución de banca múltiple, cuando se establece la liquidación o concurso mercantil de la institución.*

### 4) Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo (Pidiregas)

*Actualmente, la CFE es la única entidad del Sector Público que continúa utilizando el esquema de inversión condicionada conocido como Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo (Pidiregas), ya que Pemex dejó de utilizar estos esquemas a partir de la Reforma Energética de 2009, por lo que toda la deuda asociada a ese concepto se convirtió en deuda pública.*

### 5) Desastres naturales

*En caso de que los efectos de los desastres naturales rebasen la capacidad financiera de respuesta de las entidades federativas, se cuenta con el FONDEN. El Fondo representa una herramienta financiera para que, en caso de un desastre natural severo, se apoye a la población afectada, a la restitución y salvaguarda de bienes públicos y privados y se ayude a mitigar los daños a los activos productivos y viviendas. Para garantizar que existan los recursos necesarios, la LFPRH dispone que las provisiones en el PEF para desastres naturales no podrán ser inferiores al 0.4 por ciento del gasto programable.*

## **3.3.2. RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.**

### **Riesgos relevantes para las finanzas públicas PED 2016-2021**

- *La percepción de corrupción gubernamental y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas, constituyen uno de los problemas más importantes para el nuevo gobierno.*
- *Esto se debe a que un gobierno con finanzas públicas débiles, sin controles ni rendición de cuentas efectivos, hace más difícil impulsar nuestra agenda de desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, un gobierno con estas características reduce la competitividad del estado.*
- *En consecuencia, una prioridad transversal para este gobierno es transformar la administración pública estatal. En esta tarea, los pilares serán:*
- *Un sistema anticorrupción efectivo, que sea el ejemplo a seguir para todos los estados de la República, quienes están obligados a definir su sistema en los próximos meses.*
- *Finanzas públicas sanas, con mayor independencia de los recursos federales, con una deuda sostenible en el largo plazo y con transparencia en su manejo.*
- *Todos los colimenses podrán conocer a detalle cómo, cuándo y por qué se gasta el dinero del gobierno estatal.*
- *Mayor participación ciudadana en la definición de las prioridades, así como en el control y la evaluación del gasto público. Funcionarios públicos capacitados y sujetos a esquemas de evaluación del desempeño y de rendición de cuentas modernos.*

- *Garantizaremos el principio de máxima transparencia en el quehacer de toda la administración pública estatal. Uso de las tecnologías de la información de manera intensiva para mejorar la productividad del sector público, agilizar los trámites que los ciudadanos realizan diariamente y para combatir la corrupción.*
- *El buen gobierno que queremos construir, será cercano a la sociedad, respetuoso con la legalidad, honesto, transparente y eficaz.*
- *Un gobierno consciente de su misión de promover el desarrollo humano y social, es decir, un gobierno que tenga en el centro de toda su acción al ciudadano. El gobierno del estado está dispuesto a aprender de experiencias exitosas nacionales e internacionales; para implementarlas en el estado, y de esta forma para que, con ello, se ofrezcan mejores servicios con calidad y se provea de bienes públicos a menor costo.*
- *Los retos que enfrenta Colima requieren que el gobierno tenga la capacidad para atender los principales problemas públicos.*
- *La nueva administración encuentra una hacienda pública debilitada.*

*Uno de los mayores desafíos que se habrán de enfrentar para el pleno cumplimiento de los objetivos establecidos en la planeación para el desarrollo 2016-2021, será contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas delineadas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.*

- *Dependencia de los recursos federales.*
- *Una deuda pública con una tendencia al alza.*
- *Incremento del gasto público para atender actividades no productivas.*
- *Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.*
- *Opacidad en compras y adquisiciones públicas.*
- *Un sistema con débil rendición de cuentas que tolera la corrupción y los malos manejos de los recursos de la administración pública.*

***Dependencia de los recursos federales.*** *Las transferencias federales han sido la principal fuente de recursos con la que Colima ha contado para su desarrollo. Éstas han representado alrededor de 90% en los ejercicios fiscales más recientes.*

***La recaudación estatal se mantiene baja, a pesar de mejoras en los últimos años.***

- *Los ingresos propios del estado han pasado de 5.0% en 2006 a 7.5% en 2015. Por su parte, los ingresos no tributarios tienen un mayor peso dentro de la estructura de los ingresos propios, ya que corresponden a 57% de los ingresos propios para 2015.*
- *No se han realizado evaluaciones a programas de desarrollo social.*
- *Es escasa la información sobre estudios, diagnósticos e investigaciones sobre programas de desarrollo social.*

- *Falta de homologación entre los programas estatales en su presentación y difusión de padrones de beneficiarios, reglas de operación e información del presupuesto que se les asigna.*

### **Propuestas de acción para enfrentar riesgos:**

#### **Principios de buen gobierno del PED**

##### **a. Fortalecimiento de la hacienda pública**

*Es indispensable que Colima cuente con una adecuada planeación financiera de corto y mediano plazo, así como con una estrategia que prevea la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, el desarrollo social y las tareas de gobierno, que sean congruentes con la realidad actual de las finanzas públicas nacionales y estatales, y sus perspectivas a futuro.*

*Para lograrlo, será necesario emprender una gestión más moderna y responsable en los ámbitos tributario, presupuestario y financiero, que coadyuve a elevar la inversión pública productiva y el gasto social, y a la atracción de mayor inversión privada a la entidad, lo que redundará en mayor crecimiento económico, creación de empleos y bienestar social de los colimenses.*

*En este sentido, durante el periodo 2016-2021 se requerirá actuar en cinco vertientes:*

- 1) Fortalecer los ingresos propios, mediante mecanismos que mejoren la eficiencia tributaria.*
- 2) Mejorar la calidad del gasto público y su focalización, con presupuestos orientados a resultados.*
- 3) Impulsar un mayor gasto federal en la entidad, principalmente el de inversión en infraestructura.*
- 4) Implementar una política de deuda pública responsable.*
- 5) Promover esquemas novedosos de financiamiento, como son las Asociaciones Público- Privadas.*

*Fortalecimiento de los ingresos propios. Una de áreas de oportunidad para incrementar los recursos para el financiamiento del desarrollo de Colima, se encuentra en modernizar y perfeccionar la política fiscal del Estado.*

*Por ello, durante la Administración implementaremos nuevas estrategias para mejorar la eficiencia recaudatoria, con el fin de que los ingresos derivados del esfuerzo recaudatorio propio tengan una mayor participación en el presupuesto estatal.*

*En este sentido, modernizaremos los mecanismos de recaudación, cobranza y fiscalización mediante el uso de tecnologías y aplicaciones informáticas de vanguardia para la captación de los ingresos públicos, y procuraremos brindar una mejor atención a los contribuyentes.*

*Ello significará un doble beneficio. Por una parte, aumentaremos de manera directa los ingresos propios, y por otra mejorará nuestra posición relativa frente al resto de entidades federativas del país en las fórmulas de distribución de las participaciones, lo que se traducirá en mayores transferencias del Ramo 28 para Colima.*

*Gasto público eficiente y austero. El mandato constitucional de administrar los recursos públicos atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, y transparencia, requiere modernizar los principios de la gestión pública.*



*En Colima impulsaremos la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto y, con ello, la calidad y cobertura de los programas públicos. La presupuestación por resultados nos permitirá re-direccionar mayores recursos a los programas y proyectos de mayor impacto económico y social.*

*En el mismo sentido, para elevar la calidad del gasto público estableceremos, de manera permanente, medidas de austeridad, racionalidad y disciplina para el gasto administrativo y operativo, con el fin de contar con una administración pública menos costosa y, con ello, liberar recursos y redirigirlos a financiar programas, proyectos productivos y de inversión.*

*Adicionalmente, se deberán atender problemáticas estructurales que inciden negativamente en la calidad del gasto presupuestario y limitan la disponibilidad recursos, como la que representa el sistema público de pensiones de los trabajadores al servicio del estado, el cual, en los últimos años, ha estado recibiendo subsidios presupuestarios para poder atender sus compromisos con los jubilados y pensionados. En la medida en que se modernice el sistema de pensiones, para alcanzar su autosuficiencia, se contará con recursos adicionales para financiar el desarrollo de Colima.*

*Impulsar un mayor gasto federal. Históricamente, el gasto público que el gobierno federal destina para su ejercicio en el territorio estatal, ha tenido gran importancia en el desarrollo del estado, como complemento del presupuesto estatal.*

*Las dependencias y organismos públicos federales, de manera directa, desarrollan infraestructura y obra pública, y atienden la política social de la Federación. Asimismo, formalizan convenios de coordinación con el gobierno del estado, para la realización de infraestructura, la puesta en marcha de proyectos productivos y la atención de grupos vulnerables de la población.*

*En la medida en que se alcance una más estrecha coordinación entre autoridades estatales y federales, los recursos destinados a Colima en el Presupuesto de Egresos de la Federación pueden ser de mayor cuantía y tener un impacto más significativo en la atención de las demandas sociales y necesidades de obra pública e infraestructura.*

*En el financiamiento del desarrollo del Estado va a ser fundamental profundizar la coordinación con las dependencias y entes públicos de la federación, para impulsar un mayor gasto federal en la entidad.*

*En esta estrategia, será necesario coadyuvar con la realización de los estudios y proyectos de interés para el estado, y que sean susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto federal. Asimismo, para potenciar los recursos transferidos vía los convenios de coordinación, el gobierno estatal deberá atender plenamente las contrapartes acordadas en los instrumentos jurídicos, con lo que se podrán incrementar los techos de gasto de diversos programas públicos, en beneficio de un mayor número de colimenses.*

*Política de deuda pública responsable. El endeudamiento público como fuente de financiamiento del desarrollo debe, ante todo, utilizarse de manera responsable y generar beneficios tangibles a la población colimense, sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas.*

*Si bien, la deuda bancaria de largo plazo del estado se incrementó sustancialmente en los últimos cinco años, su importancia como porcentaje del PIB estatal se sitúa en la media nacional, por lo que aún existe un margen para financiar proyectos de inversión en infraestructura de alto impacto.*

*De ser necesario, durante el periodo 2016-2021, se utilizaría dicho margen como fuente de financiamiento del desarrollo, siempre y cuando la tasa de rentabilidad económica y social de las inversiones sea lo suficientemente alta y se beneficie con ello la competitividad, la productividad, el empleo y el desarrollo social en la entidad.*

*Promoción de las asociaciones público – privadas.* Ante la escasez de recursos para desarrollar grandes obras de infraestructura, se vuelve necesario considerar el otorgar un mayor impulso y promoción a la inversión por parte del sector privado, como complemento de la inversión pública, para lograr más rápidamente las metas de desarrollo del estado.

Uno de los mecanismos más exitosos que se han utilizado en esta tarea han sido, tanto nacional como internacionalmente, los esquemas de asociaciones público-privadas, que han demostrado ser eficaces en lograr su objetivo de incentivar la iniciativa y la inversión privada, bajo un marco adecuado de distribución de riesgos, provisión y control de los servicios, así como de contraprestaciones económicas justas, que otorguen certeza y seguridad jurídica a los intereses y necesidades de los inversionistas, las entidades públicas involucradas y la población beneficiada.

Para el desarrollo de algunos proyectos de infraestructura de alto impacto, perfilados en la planeación para el desarrollo de Colima 2016-2021, se requerirán utilizar los esquemas de asociaciones público-privadas como fuente de financiamiento, por lo que será indispensable adecuar nuestro marco jurídico normativo, acorde con la legislación federal en la materia y las mejores prácticas internacionales. Ello redundará en una mayor atracción de inversiones privadas a la entidad y mejores condiciones financieras para el estado.

### **b. Agenda de buen gobierno**

Para alcanzar un gobierno de calidad, se necesita un impulso a la reingeniería de procesos de mejora administrativa que incluyan las necesidades de la ciudadanía y que contemplen acciones de transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior, se logrará dejando atrás esquemas de administración pública tradicionales, con ayuda de instrumentos como la planeación, ejecución y la evaluación de resultados, así como el uso de las nuevas tecnologías de información y de la comunicación.

Además, se observa la necesidad de contar con servidores públicos capacitados en materia de calidad. Para fortalecer esta área es necesario el impulso de la Norma ISO 18091:2014 de la administración estatal. Esta norma consiste en el reconocimiento de un gobierno confiable que otorga el Consejo Mundial de Calidad y que tiene como premisa la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La norma mide el desempeño de las administraciones públicas locales, los avances en los procesos de gestión pública; la mejora en servicios y atención a los ciudadanos, así como la capacitación de los servidores públicos.

Necesitamos crear incentivos para impulsar el gobierno participativo, el cual de manera constante estará en contacto con la ciudadanía para conocer sus necesidades y prioridades, con el fin de traducirlas en políticas públicas eficaces y con calidad.

Con la implementación de la Agenda, se busca reducir los trámites y facilitar las gestiones gubernamentales. Lograr, por ejemplo, que los ciudadanos tengan acceso a la información gubernamental y efectuar trámites de manera remota.

Bajo la visión de la economía eficiente y sustentada en conocimiento, se debe aprovechar al máximo el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC).

El gobierno del estado debe retomar su liderazgo en el uso de sistemas digitales, que impulsa el Internet como una herramienta principal de trabajo.

Por ello, se buscará mejorar y fortalecer los procesos con tecnologías de información en todas las instituciones públicas del estado, para ofrecer los servicios y trámites electrónicos con seguridad y rapidez; para que Colima se consolide como la entidad con menor brecha digital entre sus habitantes.

*El gobierno digital es, además, una herramienta para combatir las prácticas de corrupción y opacidad en el servicio público, ya que gracias a que los trámites o servicios que se realizan de manera electrónica no se tienen contacto directo con el ciudadano.*

*Un gobierno confiable, es aquel que tiene como fin ser cercano a la gente. El objetivo de esta administración es atender las demandas ciudadanas y otorgar transparencia en su labor diaria. Para lograrlo, es necesario contar con la participación ciudadana y aplicar diversas reformas al servicio público, como la profesionalización de éste, a través de la capacitación, incentivos de evaluación hacia un buen desempeño, hacer uso eficiente de las herramientas con las que se cuenta hoy en día.*

### **c. Modelo de transparencia y rendición de cuentas**

*Aunque Colima ha mejorado en eficiencia gubernamental y calidad regulatoria, todavía queda mucho camino por andar en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas, y transparencia.*

*Un gobierno transparente en la administración de sus recursos coadyuva a combatir la corrupción, facilita el acceso a la información clara, oportuna y fomenta de manera activa la participación ciudadana a través del uso de las nuevas tecnologías de información.*

*Es por ello que el gobierno del estado impulsará la transparencia y una impecable rendición de cuentas claras a la sociedad colimense en los programas sociales. Esta obligación es más sensible y vital cuando se trata de recursos para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo social.*

*Para cumplir con los objetivos de transparencia, se promoverá el cambio con los servidores públicos, quienes estarán obligados a informar de manera detallada y oportuna los programas que tienen asignados.*

*Las instituciones gubernamentales deben estar dispuestas a recibir, canalizar, dar respuesta a las peticiones y demandas de los ciudadanos.*

*Asimismo, para fortalecer la transparencia presupuestaria, impulsaremos la figura del contralor social, quien, mediante el seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas públicos, podrá evaluar si los funcionarios públicos se conducen con apego a la ley.*

*El combate a la corrupción será integral con una visión preventiva, mediante sistemas de control interno que eviten el uso indebido de los recursos públicos.*

### **Otros riesgos relevantes**

*Contingencias que pueden comprometer los flujos de efectivo futuros y el presupuesto del Estado de los ejercicios fiscales siguientes.*

### Cuadro 21.- Riesgos Relevantes

Está pendiente de reembolsar a la federación un importe de 798.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015, derivados de observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores, a las cuentas públicas 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015.

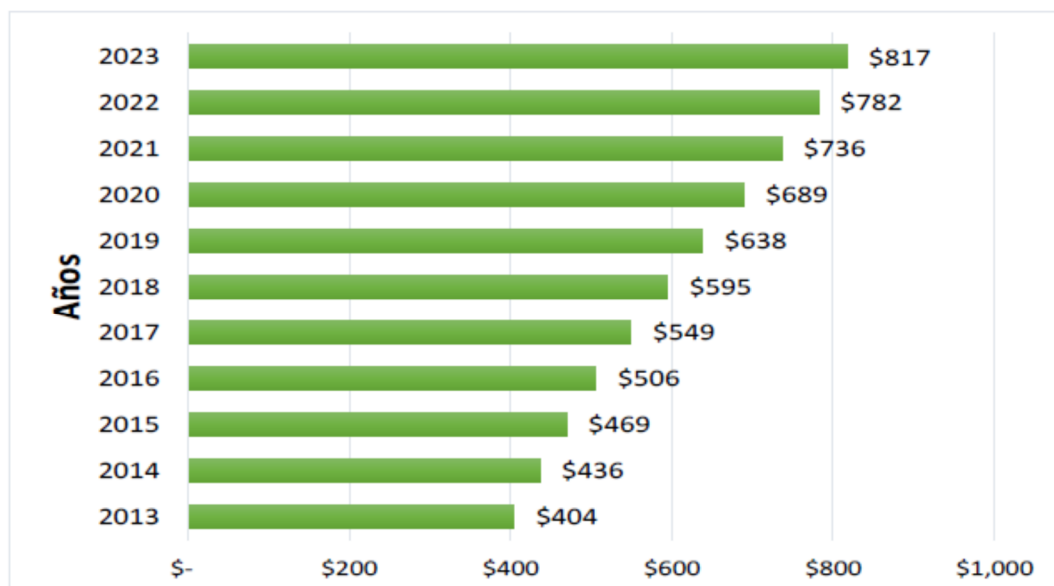
Existen pasivos que comprometen los flujos de efectivo futuros por 481.3 millones de pesos, correspondientes a los ejercicios 2014 y anteriores y 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 el Gobierno del Estado de Colima tiene un pasivo laboral por beneficios al retiro no registrados por \$469 millones de pesos. Desde el ejercicio de 2012 no se cuenta con un estudio actuarial actualizado.

Se estima que en un plazo de diez años, el pasivo laboral ascenderá a \$817 millones de pesos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Fuente: pwc "Libro Blanco", auditoría externa realizada por PriceWaterhouseCoopers al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 10 de febrero de 2016.

### Gráfica 5.-Pasivo Laboral Estimado



Fuente: pwc "Libro Blanco", auditoría externa realizada por PriceWaterhouseCoopers al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 10 de febrero de 2016.

*Existen diversos desafíos fiscales que los gobiernos locales enfrentan en el corto, mediano plazo (OCDE 2012) y se presentan a continuación:*

## Cuadro 22.- Desafíos Fiscales en el Corto y Mediano Plazo

- Fomentar la aplicación de límites prudentes de endeudamiento.
- Realizar la transición del sistema de pensiones de beneficios definidos a los de contribuciones definidas en cuentas individuales.
- Ampliar la base tributaria y disminuir la evasión y la elusión fiscal.
- Fortalecer la inversión y políticas más claras y eficaces para promover el desarrollo social.
- Fortalecer la administración tributaria.
- Aumentar la recaudación y gestionar ante la federación mayor autonomía tributaria.
- Fortalecer la cooperación en materia fiscal con la federación para aumentar las responsabilidades tributarias y potenciar los ingresos propios.
- Efectuar reformas orientadas a una mayor responsabilidad fiscal y transparencia en el proceso presupuestario.
- Establecer mejores mecanismos en las adquisiciones .
- Armonizar la contabilidad gubernamental conforme a los estándares de cuentas nacionales identificando claramente los ingresos transitorios y evitar reportar operaciones de financiamiento como ingresos propios.
- Gestión más adecuada de los recursos humanos, para mejorar el diseño de políticas públicas y garantizar que la prestación de servicios sea más eficiente, competitiva y se aumente la productividad.
- Fortalecer las medidas para el combate a la corrupción.
- Fortalecer la eficiencia y la efectividad del gasto público, adoptar un enfoque presupuestal de largo plazo, multianual.
- Vincular el gasto y el financiamiento al cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo.
- Vincular las decisiones presupuestales al desempeño de las metas de los programas.
- Generar regulación que facilite la racionalización de los recursos y den mayor flexibilidad a la ejecución y gestión presupuestal.
- Alentar al H. Congreso del Estado para que fortalezca el debate presupuestario en función de los informes de resultados y las evaluaciones de los programas presupuestarios que presente el Ejecutivo.
- Descontinuar en el debate parlamentario, la práctica de destinar partidas específicas ligadas a distritos electorales , centrando dicho debate en los objetivos clave de la sostenibilidad, equidad y eficiencia.
- Impulsar el gobierno electrónico para formar capacidades locales con la finalidad de que la información sea pública y útil.
- Mejorar la gestión de riesgos ante los desastres naturales mediante sistemas integrales que respondan eficazmente a las eventualidades que se presenten.

**“El buen gobierno requiere administraciones progresistas que posean una visión estratégica clara, eficiente y efectiva que ofrezca resultados a la ciudadanía” OCDE(2012)**

Fuente : Elaboración propia con datos de OCDE (2012)

## Cuadro 23.- Recomendaciones clave de la OCDE

1. Diseñar un proceso presupuestario multianual, el cual se centre en el desempeño y la eficacia del gasto y en los resultados del sector público.
2. Fomentar la eficiencia del gobierno, profesionalizando el servicio público, tomando medidas para mejorar la calidad del gasto y ampliando las iniciativas de transparencia y de gobierno abierto.
3. Garantizar un gasto más estratégico a través de mejores mecanismos de adquisiciones públicas, apoyándose en la planeación, la recopilación de datos con fines de evaluación y una fuerza laboral especializada en cada una de las instituciones públicas.
4. Medir la satisfacción de los ciudadanos con las herramientas existentes de gobierno electrónico para impulsar un gobierno abierto, a fin de alinear mejor la oferta y la demanda y explorar las opciones para crear servicios compartidos entre distintos órdenes de gobierno.

**Fuente:** *Elaboración propia con datos de OCDE (2012). “México, Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente” (OCDE 2012)*

### 2.3.3. MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS

*La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su Artículo 1° fracción V establece que la Deuda Contingente es “cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria ...”*

A continuación, se presenta información sobre la Deuda Pública Indirecta:

Cuadro 24. Evolución de la Deuda Pública Indirecta								
Octubre de 2016								
Saldos al 31 de octubre de 2016								
Acreeedor	Acreditado	Monto Dispuesto	Saldo Insoluto	Número de Crédito	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Suscripción	Fecha de Vencimiento	Garantía y/o Fuente de Pago
Banobras	INSUVI	150,466,713	124,819,276	7304	TIIE + 0.86%	jun-08	ago-33	Participaciones
Banorte	CIAPACOV	0.00	0.00	31750	TIIE + 1.3 %	ago-06	ago-26	Participaciones
<b>Total</b>		<b>150,466,713</b>	<b>124,819,276</b>					

### **Riesgos relevantes en materia de deuda contingente y propuestas de acción para enfrentarlos:**

El Estado de Colima cuenta solamente con dos financiamientos con aval solidario a organismos descentralizados, los cuales no representan contingencia alguna puesto que cuentan con fuente de pago definida, cuyos recursos se afectan directamente de la Tesorería de la Federación a un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, con lo que se reduce al mínimo el riesgo de incumplimiento de pago a los acreedores.

## **2.4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE ABARCAN UN PERIODO DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS Y EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS EMITIDOS POR EL CONAC.**

### **2.4.1. Resultados de las Finanzas Públicas.**

#### **a. Finanzas públicas**

En los últimos años los colimenses han perdido la credibilidad en el gobierno, debido al manejo inadecuado de las finanzas públicas, la corrupción, la falta de transparencia y de rendición de cuentas, así como por la limitada profesionalización de los funcionarios públicos.

#### ❖ La nueva administración encuentra una hacienda pública debilitada.

La hacienda pública estatal se caracteriza por tener una débil recaudación de impuestos, alta dependencia de los recursos federales, un incremento del gasto público, principalmente del gasto corriente, y una limitada inversión pública.

Las finanzas públicas del estado se mantuvieron en un proceso de deterioro y desprestigio ciudadano, que han reducido la capacidad de maniobra del gobierno. Esto se debe a la falta de controles, optimización y fiscalización fiable, que se relacionan con:

Dependencia de los recursos federales. Una deuda pública con una tendencia al alza. Hoy el tamaño de la deuda pública directa del estado representa el 21% de sus ingresos federales en 2015 y los compromisos de deuda fueron 11% del total de los ingresos estatales durante el mismo año.

- Un incremento del gasto público para atender actividades no productivas.
- Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.
- Opacidad en compras y adquisiciones públicas.
- Un sistema con débil rendición de cuentas que tolera la corrupción y los malos manejos de los recursos de la administración pública.

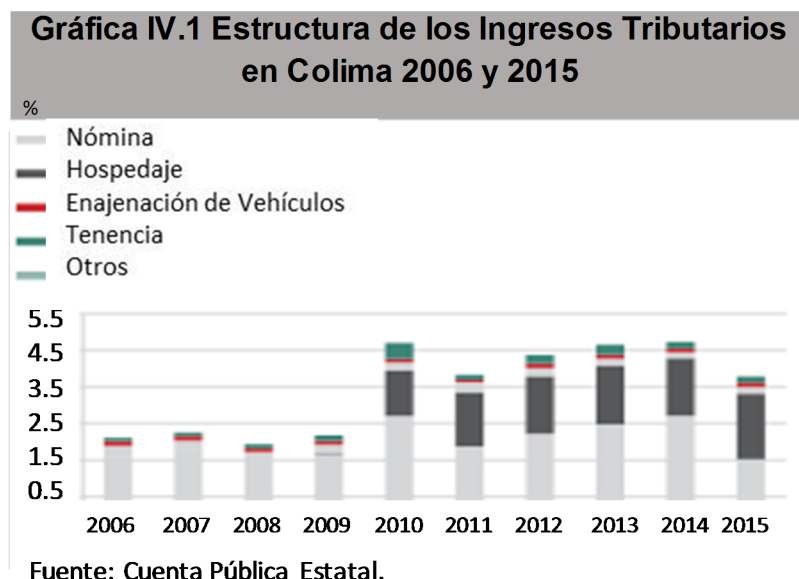
#### ❖ Dependencia de los recursos federales.

Las transferencias federales han sido la principal fuente de recursos con la que Colima ha contado para su desarrollo. Éstas han representado alrededor de 90% en los ejercicios fiscales más recientes.

#### ❖ La recaudación estatal se mantiene baja, a pesar de mejoras en los últimos años.

Los ingresos propios del estado han pasado de 5.0% en 2006 a 7.5% en 2015; no obstante, siguen siendo bajos. Los ingresos tributarios observaron un crecimiento promedio mayor que los no tributarios,

16.3% y 15.6%, respectivamente, de 2006 a 2015. Por su parte, los ingresos no tributarios tienen un mayor peso dentro de la estructura de los ingresos propios, ya que corresponden a 57% de éstos para 2015.



**Gráfica IV.1 Ingresos Totales del Gobierno del Estado de Colima entre 2011 y 2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
Total	11,951,209	11,643,829	13,798,852	13,395,559	16,664,558
Impuestos	457,749	509,051	580,288	632,949	536,033
Derechos	531,937	251,283	286,662	320,796	320,216
Productos	16,165	11,230	13,018	40,081	27,029
Aprovechamiento, Participación y Aportaciones	397,387	317,690	327,201	274,630	360,382
Transferencias, Asignaciones	2,644,718	2,844,516	1,318,640	1,329,637	1,418,983
Financiamiento	947,455	327,510	207,900		2,166,000

Fuente: Cuenta Pública Estatal.

Con respecto al PIB estatal, los ingresos propios del estado equivalen a 1.29% para 2014.

El entorno económico global en los años recientes ha sido adverso, caracterizándose por una elevada volatilidad financiera, el deterioro de los mercados internacionales y la disminución en los precios internacionales de las materias primas, particularmente del petróleo. La persistente incertidumbre económica global ha incidido negativamente en la economía y en las finanzas públicas de México, y como consecuencia de ello, las autoridades económicas del país han profundizado las medidas de política monetaria y fiscal, mediante incrementos a las tasas de interés y recortes al gasto público, con el objetivo de minimizar el impacto externo en el entorno económico nacional.

Este panorama económico es muy relevante para Colima, dada su dependencia de recursos federales. Así, la coyuntura económica global y nacional ha repercutido negativamente en la disponibilidad de recursos para financiar el desarrollo de Colima, principalmente disminuyendo transferencias federales,



menores inversiones del Gobierno Federal en la entidad y un mayor costo financiero de la deuda pública.

**Deuda pública al alza.** La deuda pública de Colima representa 21% de sus ingresos federales en 2015 y los compromisos de deuda fueron 11% del total de los ingresos estatales durante el mismo año.

Entre 2011 y 2015, el saldo de la deuda pública colimense ha aumentado.



La composición de las erogaciones por la deuda pública en 2015 fue de 89.5% de amortización, 10.5% de intereses y el resto 0.02% corresponden a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

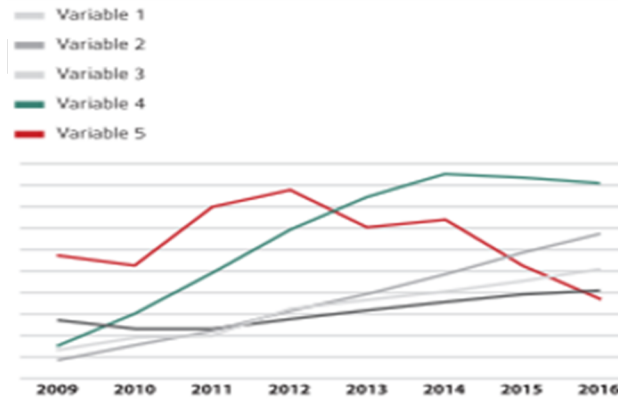
**Aumento del gasto operativo.** Ante este panorama, ingresos propios limitados y deuda pública en crecimiento, la eficiencia del gasto en la administración pública estatal es fundamental. Sin embargo, el gasto operativo ha tenido un crecimiento de 12% durante los últimos años, por lo que hoy representa 19% de los egresos totales del estado. Además, hay una tendencia creciente del gasto en servicios personales desde 2009.

❖ El gasto operativo y el gasto en servicios personales han aumentado.

Si sumamos el gasto operativo y los compromisos de deuda, el gobierno del estado tiene nula capacidad de acción con respecto a una tercera parte de su presupuesto cada año. A esto hay que agregar el sistema público de pensiones de los trabajadores al servicio del estado, el cual, en los últimos años, ha estado recibiendo subsidios presupuestarios para poder atender sus compromisos con los jubilados y pensionados.

Los servicios personales muestran una tasa media de crecimiento de 15.9% mientras que el ingreso total apenas alcanza una tasa de 13.6%, es decir, muestra un incremento mucho más rápido que los ingresos que recaudó el estado entre 2010 y 2015. Los servicios personales representan 74.2% del gasto operativo y 12.9% de los ingresos totales del estado.

**Gráfica IV.3 Gasto de Nómina en Colima entre 2009 y 2016**

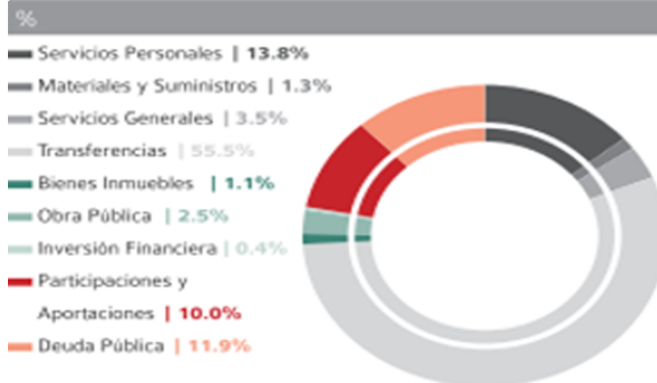


Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección General de Capital Humano.

Nota: Se omiten valores por confidencialidad.

La débil recaudación propia, aunada a un incremento del gasto público para atender actividades no productivas, ha propiciado un endeudamiento desordenado de la hacienda del estado y, con ello, el debilitamiento de la posición financiera y de la sostenibilidad fiscal estatal. En este sentido, el problema que han enfrentado las finanzas públicas de Colima, es la brecha que ha existido entre la capacidad fiscal efectiva y las crecientes necesidades de gasto público. Por ejemplo, los ingresos propios representaron 8.6% del gasto corriente de Colima en 2010, tal proporción se elevó a 10.8% para 2015. Por su parte, la capacidad de financiar con ingresos propios los servicios personales en 2010 fue de 66%, mientras que, en 2015, con este tipo de ingresos se financiaba, 57.8%.

**Gráfica IV.4 Estructura de los Egresos de Colima en 2015**



Fuente: Cuenta Pública Estatal.

Así, uno de los mayores desafíos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planeación para el desarrollo 2016-2021, será contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.

- ❖ El gasto en servicios personales es mayor que el gasto en obra pública en Colima.

Mientras que los servicios personales mostraron un crecimiento en el periodo 2010-2015, la obra pública tuvo un decrecimiento promedio de -13.9% y, para 2015, apenas representó 2.5% del gasto total; es decir, el gobierno estatal gastó más en sueldos y salarios que en infraestructura.

**Gráfica IV.5 Gasto del Gobierno Estatal en Servicios Personales y Obras Públicas en Colima 2010-2015**



#### **b. Administración pública estatal**

- ❖ El nuevo gobierno recibió una estructura administrativa grande y con baja productividad.

La ineficacia del aparato gubernamental estatal se traduce en que el gobierno tiene poca capacidad para influir positivamente en áreas como la política social, la protección civil, la planeación y ejecución de proyectos.

En las 18 dependencias del gobierno estatal, la plantilla laboral es de alrededor de 5,000 trabajadores, entre sindicalizados y de confianza, además existe un número no determinado de empleados bajo contrato u otras modalidades. Por lo que esta administración recibe una plantilla excesiva, desordenada en los puestos y funciones que desempeñan los trabajadores estatales.

La administración pública estatal tiene los siguientes problemas estructurales:

- Un marco normativo y regulatorio obsoleto dentro de cada dependencia.
- Falta de incentivos de capacitación y profesionalización dentro de la administración pública estatal.

- *La falta de una Ley de Servicio Profesional de la Carrera que establezca como bases el mérito y la igualdad de oportunidades en el ingreso y el ascenso de los servidores públicos. Sólo el ámbito de procuración de justicia cuenta con una ley de este tipo.*
- *Infraestructura tecnológica limitada y subutilización de las tecnologías de la información para hacer más eficiente la actividad gubernamental y la interacción con los ciudadanos.*
- *Se carece de lineamientos, políticas o procedimientos que establezcan la obligación de evaluar el control interno, así como de los sistemas de tecnologías de información que aseguren la integridad y confiabilidad de la información.*
- *Se carece de un Código de conducta actualizado y de un Código de ética.*
- *Falta de una metodología para el proceso de administración de riesgos.*

*Colima carece de mecanismos institucionales de vigilancia y control interno eficientes para asegurar el uso adecuado de los recursos financieros y materiales, así como de sistemas de transparencia y rendición de cuentas adecuados para darle seguimiento a la gestión de los recursos públicos, lo que ha generado espacios para la opacidad y discrecionalidad en el ejercicio del gasto público, así como prácticas de corrupción.*

❖ *El gobierno estatal tiene deficiencias en el manejo de los recursos públicos federales.*

*Con respecto a la fiscalización de la cuenta pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó 22 auditorías que generaron 66 acciones promovidas (25 fueron recomendaciones, 11 solicitudes de aclaración, 13 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 17 pliegos de observaciones). Según su manejo del gasto federalizado, Colima está en la posición 18 del país y entre las principales deficiencias que la ASF detectó en Colima están:*

- *Marco normativo insuficiente o ambiguo en algunos fondos y programas.*
- *Sistemas de control internos deficientes. Subejercicios del gasto federalizado.*
- *Falta de transparencia en la administración de los recursos.*
- *Uso de los recursos para fines diferentes a los que estaban destinados los fondos y programas; e*
- *Incumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas.*

*Para 2014 el monto observado fue de 396.1 MDP y correspondió a los siguientes conceptos:*

- *Pagos improcedentes o en exceso por 120.3 MDP, se observó al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).*
- *Transferencias de recursos a otras cuentas bancarias por 117.9 MDP, se observó al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones Múltiples(FAM).*
- *Falta de documentación comprobatoria del gasto por 83.3 MDP (Apoyo a Centro de Organizaciones de Educación, FISE y subsidios federales para organismos descentralizados).*
- *Recursos no devengados o no ejercidos por 62.7 MDP, se observó al FAM, apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES, al Programa de apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud, al Seguro popular, al Programa de Inclusión Social (PROSPERA) y al (FASP).*

- Otras irregularidades por 11.9 MDP.

### **c. Corrupción, transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño**

*La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) realizada por el INEGI, muestra que, durante el 2015, la corrupción se ubicó en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos, con 50.9%, sólo por detrás de inseguridad y delincuencia que alcanzó 66.4%.*

*La alta percepción de corrupción está asociada con los rezagos en transparencia y rendición de cuentas.*

*En Colima, la percepción de corrupción es generalizada, a pesar de que, comparativamente, el estado tiene la menor tasa de incidencia de corrupción en 2015. Según el INEGI, en Colima se llevaron a cabo 9,230 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes, mientras que, en el estado de México, la entidad peor evaluada, la tasa fue de 62, 160. La tasa de prevalencia de actos de corrupción no es tan alentadora. Así durante el 2015 en Colima hubo 7,551 víctimas de corrupción por cada 100,000 habitantes.*

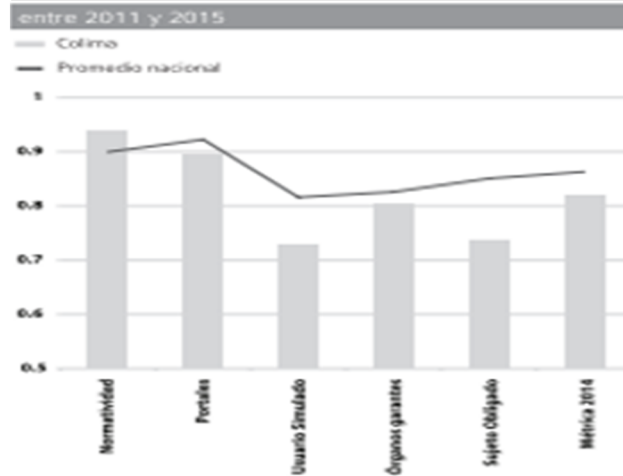
*En el ámbito nacional se estima que la tasa de prevalencia de corrupción fue de 12,590 víctimas por cada 100,000 habitantes; mientras que la incidencia fue de 30,097 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes.*

**Transparencia.** *De acuerdo a la Métrica de la Transparencia 2014, publicada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Colima está en la posición 18 nacional en esta materia, por debajo de estados como Jalisco, Aguascalientes y Puebla. Entre las áreas de oportunidad están la calidad de la información que se publica en las páginas webs de las dependencias u organismos de la administración pública estatal, el proceso de respuesta a las solicitudes de información pública y el afianzar las funciones de las unidades de acceso a la información.*

*En materia normativa el estado se encuentra con la calificación 0.878 por encima del promedio nacional que es de 0.799*

*En los portales de internet Colima refleja dos calificaciones menores con respecto al promedio nacional en los órganos autónomos de 0.622 y los municipios de 0.804 cifras por debajo de la media nacional de 0.845.*

## Gráfica IV.6 Métrica de la Transparencia en 2014



Fuente: CIDE, Métrica de la transparencia 2014.

Por su parte, el promedio nacional del subíndice usuario simulado corresponde a 0.632 puntos, mientras que Colima se encuentra por debajo de Quintana Roo, Guanajuato y Nuevo León con 0.593 puntos.

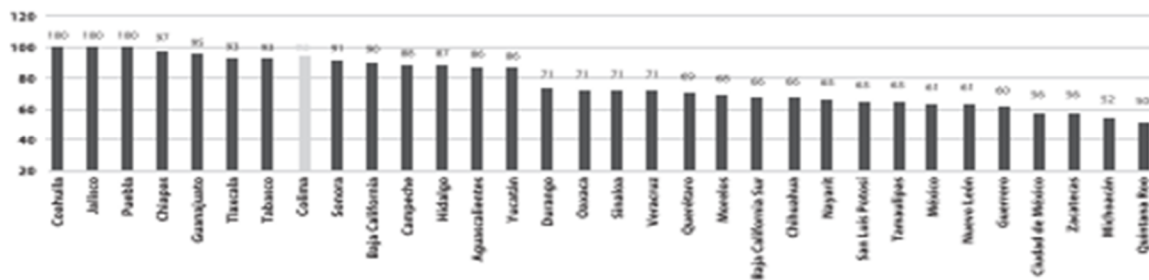
El subíndice de las capacidades institucionales de los órganos garantes, Colima reportó 0.70 puntos, 0.05 puntos por encima del promedio nacional.

En el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, (ITDIF) 2015, elaborado por A-Regional, Colima disminuyó su puntuación y se ubicó en el lugar 22 de los estados del país, por debajo del promedio nacional. Esto se debe a la falta de actualización de la información en estadísticas fiscales y de evaluación de resultados.

De acuerdo a los resultados generales del Índice de Información Presupuestal Estatal, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual mide la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas y verifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, Colima ocupa el octavo lugar nacional con 92% de cumplimiento, obteniendo una calificación cercana a la satisfactoria en comparación con el promedio nacional.

Por su parte, de acuerdo a la evaluación general 2015 del Índice del Derecho de Acceso a la Información en México, publicado por el centro de análisis e investigación Fundar, que mide las leyes de transparencia y acceso a la información con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales, Colima obtiene una nota positiva ocupando el tercer lugar nacional.

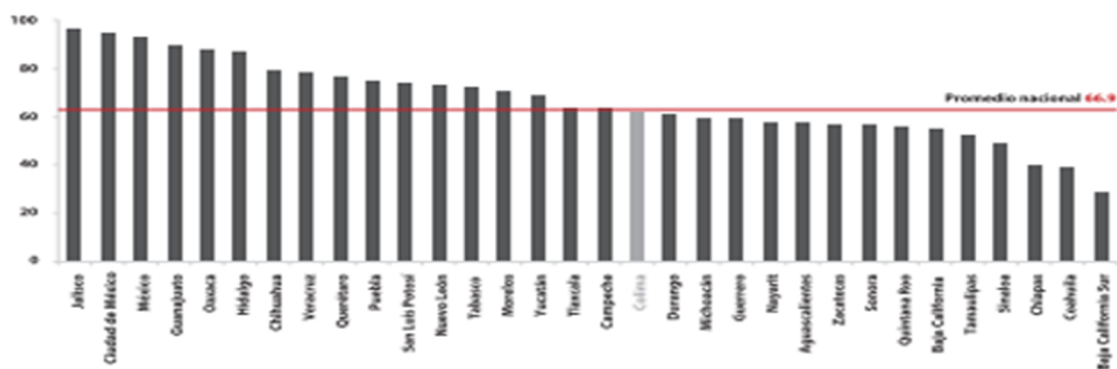
## Gráfica IV.7 Índice de Información Presupuestal Estatal



Fuente: IMCO.

## Gráfica IV.8 Índice de Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas

en 2015



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015. CONEVAL.

**Presupuesto Basado en Resultados.** Con respecto al presupuesto basado en resultados, Colima ocupa los últimos lugares del país (posición 27 nacional) por su avance en esta materia, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El grado de avance para el estado es de apenas 59%. Las áreas con una evaluación más baja son transparencia (54.2%), capacitación (50%), planeación (35.8%) y evaluación (45.8%).

**Sistema de monitoreo y evaluación.** Según la información provista por el CONEVAL, en el diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2015, Colima se encuentra en una posición intermedia y ligeramente por encima del promedio nacional. Entre 2011 y 2013 su posición no cambió y en el 2015 se deterioró, llegando al lugar 18 nacional.

Al interior del Índice, el desempeño de Colima en la parte normativa ha presentado avances más dinámicos que en el componente práctico.

En el periodo 2011 - 2015, registró un aumento en el índice global de 16.6 puntos porcentuales y en los años 2013 y 2015 observó un aumento en ambos componentes. El aumento en el componente normativo fue de 4.7 puntos porcentuales, derivado a la creación de lineamientos para la elaboración de reglas de operación y para la conformación del padrón único. El componente práctico aumentó 2.8 puntos porcentuales debido a la construcción de un padrón único de beneficiarios y a la planeación de las evaluaciones.

### Gráfica IV.9 Índice de Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas en 2015. Componentes Práctico y Normativo



De acuerdo con el mismo análisis del CONEVAL las áreas de oportunidad en el sistema de monitoreo y evaluación de Colima son:

- Después de 4 años de la realización del ejercicio del diagnóstico, no se han llevado a cabo evaluaciones a programas de desarrollo social.
- Es escasa la información sobre estudios, diagnósticos e investigaciones sobre programas de desarrollo social. Falta de homologación entre los programas estatales en su presentaciones y difusiones de padrones de beneficiarios, reglas de operación e información del presupuesto que se les asigna.

#### 2.4.2. Resultados de los Ingresos y de los Egresos en formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Formato 7 c) LDF



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**  
**Cuadro 25.- Resultados de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto	2011 <sup>1</sup>	2012 <sup>1</sup>	2013 <sup>1</sup>	2014 <sup>1</sup>	2015 <sup>1</sup>	2016 <sup>2</sup>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	4,379,846,873	4,265,125,414	4,577,594,406	5,229,431,685	6,518,201,016	6,410,569,404
A. Impuestos	457,748,812	509,051,020	580,288,490	632,949,338	536,033,031	603,695,540
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	351,837,103	251,282,988	286,662,140	320,796,115	320,216,375	344,780,643
E. Productos	16,165,439	11,230,194	13,017,607	40,081,096	27,028,995	31,505,202
F. Aprovechamientos	87,630,746	24,856,079	26,941,526	100,211,366	141,554,060	41,147,714
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	3,109,253,493	3,129,310,165	3,322,488,404	3,715,924,445	3,933,541,037	4,310,418,663
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	309,756,710	292,833,643	300,259,490	174,418,508	218,827,518	479,021,642
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	245,050,817	1,341,000,000	600,000,000
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	47,454,570	46,561,325	47,936,749	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b> <b>(2=A+B+C+D+E)</b>	6,671,362,609	7,097,755,279	7,742,655,100	8,166,126,844	7,980,356,524	8,152,088,545
A. Aportaciones	4,026,644,671	4,253,239,139	4,420,622,644	4,703,905,906	5,173,806,586	5,239,124,302
B. Convenios	1,566,679,157	2,025,737,762	2,003,392,789	2,132,583,996	1,387,566,632	1,364,668,526
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,078,038,781	818,778,378	1,318,639,667	1,329,636,942	1,418,983,306	1,548,295,717
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b> <b>(3=A)</b>	900,000,000	280,948,782	159,963,093	0	2,166,000,000	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	900,000,000	280,948,782	159,963,093	0	2,166,000,000	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b> <b>(4=1+2+3)</b>	11,951,209,482	11,643,829,475	12,480,212,599	13,395,558,529	16,664,557,540	14,562,657,949
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	900,000,000	280,948,782	159,963,093	0	2,166,000,000	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	900,000,000	280,948,782	159,963,093	0	2,166,000,000	0

<sup>1</sup>. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre del tercer trimestre de 2016 y estimados para el resto del ejercicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA						
Cuadro 26.- Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>4,455,597,647</b>	<b>5,488,085,356</b>	<b>5,174,862,293</b>	<b>5,379,469,360</b>	<b>6,189,192,241</b>	<b>6,832,692,592</b>
A. Servicios Personales	1,168,540,450	1,333,930,876	1,409,309,684	1,844,864,903	1,430,767,846	1,971,002,634
B. Materiales y Suministros	133,403,802	138,049,616	162,306,753	198,018,334	160,515,025	164,250,703
C. Servicios Generales	217,031,754	233,962,398	249,673,917	308,192,104	425,325,870	271,048,709
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,847,891,815	1,678,444,651	1,781,545,306	1,877,131,789	1,622,176,320	2,738,931,784
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,048,540	13,877,435	12,707,924	7,908,989	19,461,779	2,514,406
F. Inversión Pública	7,879,072	1,080,844,374	608,407,563	60,883,565	31,753,253	23,652,366
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	49,926,798	37,325,141	18,641,315	16,950,608	55,463,713	4,283,264
H. Participaciones y Aportaciones	930,354,878	960,682,931	931,424,063	1,065,146,943	1,080,564,198	1,273,976,613
I. Deuda Pública	92,520,539	10,967,934	845,768	372,125	1,363,164,237	383,032,113
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>6,628,346,719</b>	<b>6,688,233,984</b>	<b>7,100,569,195</b>	<b>8,575,065,727</b>	<b>9,365,672,186</b>	<b>7,095,718,277</b>
A. Servicios Personales	0	2,718,515	8,914,339	10,687,672	722,129,189	2,391,823
B. Materiales y Suministros	0	28,096,774	27,237,244	31,300,567	40,462,048	6,979,546
C. Servicios Generales	0	66,733,884	85,312,579	190,127,161	120,656,359	39,049,375
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	380,883,278	228,100,510	819,975,300	7,006,912,098	6,220,522,220
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	126,133,841	135,458,959	219,605,782	154,623,429	19,368,876
F. Inversión Pública	0	168,713,086	390,841,309	480,320,816	358,661,055	170,212,869
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	6,628,346,719	5,764,514,481	6,088,045,859	6,617,958,907	480,915,481	566,315,044
I. Deuda Pública	0	150,440,125	136,658,395	205,089,522	481,312,526	70,878,524
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>11,083,944,366</b>	<b>12,176,319,340</b>	<b>12,275,431,488</b>	<b>13,954,535,087</b>	<b>15,554,864,426</b>	<b>13,928,410,869</b>

## 2.5. RESUMEN DE ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES.

En acatamiento en lo establecido en el artículo 5º de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se presenta el formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF aprobado por el CONAC

El Estudio incluye la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la Ley Aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el Balance Actuarial en valor presente.

**Formato 8) Informe Sobre Estudios Actuariales- LDF**

Gobierno del Estado de Colima						
Cuadro 27.- INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones	TOTAL
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral		
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido		
<b>Población afiliada</b>						9,769.00
Activos						7,474
Edad máxima						82.00
Edad mínima						16.00
Edad promedio						40.35
Pensionados			59.00	577.00		636.00
Edad máxima			93.00	99.00		99.00
Edad mínima			17.00	17.00		17.00
Edad promedio			62.50	63.75		63.63
Jubilados	1,659.00					1,659.00
Edad máxima	101.00					101.00
Edad mínima	43.00					43.00
Edad promedio	64.77					64.77
<b>Beneficiarios</b>						-
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						10.59
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						NA
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						NA
Crecimiento esperado de los pensionados (como %)						6.45%
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)						11.10%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.602%
Edad de jubilación o pensión promedio						54.36
Esperanza de vida de edad de jubilación o pensión promedio						80.19
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos anuales al fondo de pensiones						-
<b>Nómina anual Integrada (sin aguinaldo)</b>						
Activos						1,379,206,962.38
Pensionados y jubilados (Incluye Beneficiarios)	528,285,833.27		10,847,250.25	103,919,679.32		643,052,762.84
Beneficiarios de pensionados y jubilados						-

<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	128,213.14	65,161.66	163,917.19		163,917.19
Mínimo	2,054.83	963.52	313.40		313.40
Promedio	26,536.36	15,320.97	15,008.62		23,349.77
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	8,639,610,411.93	144,847,730.75	1,289,756,334.62	301,158,201.19	10,375,372,678.48
Generación actual	18,133,679,429.09	451,898,719.90	940,778,667.96	830,089,258.41	20,356,446,075.36
Generaciones futuras	26,766,720,815.49	2,248,040,819.48	1,915,557,763.82	1,536,664,508.65	32,466,983,907.43
<b>Valor presente de los sueldos futuros de cotización 3%</b>					
Generación actual					14,821,760,019.82
Generaciones futuras					64,245,694,058.82
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Pensionados y jubilados actuales					-
Generación actual					-
Pensionados y jubilados provenientes de la generación actual					-
Generaciones futuras					-
Pensionados y jubilados provenientes de generaciones futuras					-
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					(30,731,818,753.84)
Nuevas generaciones					(32,466,983,907.43)
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					2017
Tasa de rendimiento					3.00%
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					2016
Empresa que elaboró el estudio actuarial					Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

*El resultado del estudio actuarial con corte al 31 de octubre de 2016, destaca lo siguiente:*

*Debido a que las prestaciones económicas que otorga la Ley de Pensiones del Estado de Colima, dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que por medio de hipótesis de muerte, invalidez, y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo de Prestaciones Económicas, durante los próximos 100 años (170 años para pasivos contingentes), de la manera más aproximada posible.*

*El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones del área de prestaciones económicas, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo del Esquema de Seguridad Social, de la manera más aproximada posible.*

*La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios indica, en su artículo 5, que la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de las Entidades Federativas deben de elaborarse conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Además de lo anterior, para que proceda la aprobación del paquete económico por parte del Congreso Estatal, dicho paquete deberá incluir, entre otras cosas, lo siguiente:*

*“IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la Ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.”*

*El sistema de pensiones y prestaciones contingentes del Estado de Colima otorga, en términos generales, jubilaciones a los 30 años de antigüedad para los hombres y 28 años de antigüedad para las mujeres con tope de 16 salarios mínimos y pensiones por vejez a los 60 años de edad con al menos 15 años de servicio. Otros beneficios dentro del sistema de pensiones son: pensiones por invalidez (con al menos 15 años de antigüedad), incapacidad, viudez por causas de trabajo (con al menos 15 años de antigüedad).*

*De los resultados de la valuación actuarial, con corte al 31 de octubre de 2016 y considerando una tasa real de rendimiento del 3.0%, podemos concluir lo siguiente:*

- No se cuenta con reserva alguna para hacer frente a las obligaciones al sistema de pensiones.*
- El valor presente de obligaciones es de \$63,199 millones*
- El déficit actuarial sería de \$63,199 millones.*
- El periodo de descapitalización es a partir de 2017.*
- Dado la anterior, para hacer frente a las obligaciones actuales y futuras del sistema de pensiones, se requiere una aportación del 76.37% de la nómina integrada del personal activo.*

*A continuación se presenta el flujo de egresos, ingresos y saldos así como la gráfica de egresos e ingresos comparada contra la nómina integrada del personal activo:*

## Gobierno del Estado

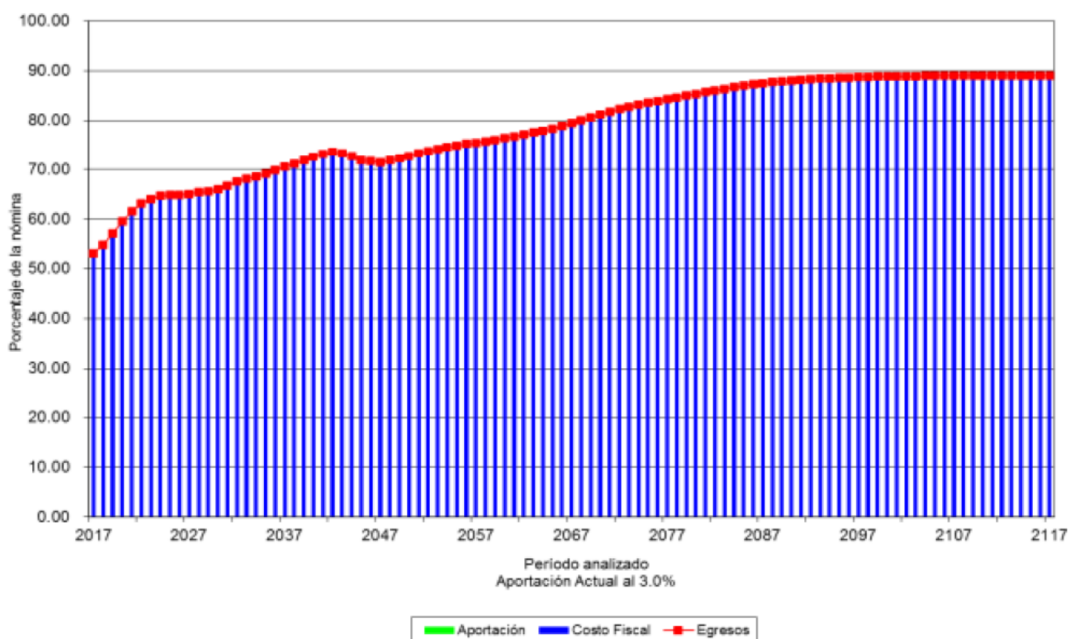
### Personal Ejecutivo Centralizado

#### Flujo esperado de egresos, aportaciones, aportaciones extraordinarias y saldos

Tasa de rendimiento del 3.00%  
(Millones de pesos de 2016)

Año	Egresos	Aportación		Saldos
		Cuotas Activos	Patrón Extraordinarias	
2017	746.10	0.00	746.10	0.00
2018	787.43	0.00	787.43	0.00
2019	839.15	0.00	839.15	0.00
2020	894.16	0.00	894.16	0.00
2021	942.54	0.00	942.54	0.00
2022	986.84	0.00	986.84	0.00
2023	1,022.06	0.00	1,022.06	0.00
2024	1,055.45	0.00	1,055.45	0.00
2025	1,079.79	0.00	1,079.79	0.00
2026	1,105.60	0.00	1,105.60	0.00
2027	1,131.49	0.00	1,131.49	0.00
2028	1,162.81	0.00	1,162.81	0.00
2029	1,189.48	0.00	1,189.48	0.00
2030	1,221.34	0.00	1,221.34	0.00
2035	1,402.25	0.00	1,402.25	0.00
2040	1,602.30	0.00	1,602.30	0.00
2045	1,723.60	0.00	1,723.60	0.00
2050	1,875.76	0.00	1,875.76	0.00
2055	2,053.93	0.00	2,053.93	0.00
2060	2,221.17	0.00	2,221.17	0.00
2065	2,407.32	0.00	2,407.32	0.00
2070	2,623.29	0.00	2,623.29	0.00
2075	2,838.66	0.00	2,838.66	0.00
2080	3,047.91	0.00	3,047.91	0.00
2085	3,265.12	0.00	3,265.12	0.00
2090	3,473.87	0.00	3,473.87	0.00
2095	3,672.29	0.00	3,672.29	0.00
2100	3,872.20	0.00	3,872.20	0.00
2105	4,074.65	0.00	4,074.65	0.00
2110	4,285.22	0.00	4,285.22	0.00
2115	4,504.93	0.00	4,504.93	0.00
2116	4,550.42	0.00	4,550.42	0.00
2117	4,596.52	0.00	4,596.52	0.00

**Gobierno del Estado**  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Ejecutivo Centralizado



A continuación, se presenta un resumen de los recursos ejercidos en materia de pensiones y jubilaciones durante el periodo 2012 – 2015, así como las erogaciones que se han ejercidos para dichos conceptos en el ejercicio fiscal 2016, y los estimados 2017.

Cuadro 28.- Pensiones y Jubilaciones 2012-2016								
Capítulo	Concepto	2012	2013	2014	2015	2016 *	2016**	Estimado 2017
45000	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>356,876,048.95</b>	<b>399,217,010.98</b>	<b>439,520,717.75</b>	<b>484,399,051</b>	<b>272,392,826</b>	<b>542,342,972</b>	<b>661,805,461.00</b>
45100	<b>Pensiones</b>	81,080,026.26	92,046,126.86	110,214,755.56	110,432,406	69,468,069	146,555,623	178,915,744.00
45101	Pensiones Magisterio	29,614,170.49	34,822,533.32	40,697,592.24	41,023,878	23,198,734	46,109,774	56,291,014.00
45102	Pensiones Burocracia	51,465,855.77	57,223,593.54	69,517,163.32	69,408,528	46,269,335	100,445,849	122,624,730.00
45200	<b>Jubilaciones</b>	<b>275,796,022.69</b>	<b>307,170,884.12</b>	<b>329,305,962.19</b>	<b>373,966,645</b>	<b>202,924,757</b>	<b>395,787,349</b>	<b>482,889,717.00</b>
45201	Jubilaciones Magisterio	129,081,162.00	136,525,097.39	147,279,741.11	154,429,640	84,590,745	161,187,955	196,661,181.00
45202	Jubilaciones Burocracia	146,714,860.69	170,645,786.73	182,026,221.08	219,537,005	118,334,011	234,599,394	286,228,536.00

Fuente: Cuentas Públicas 2012 - 2015, \* Decreto de Presupuesto 2016, \*\* Ejercicio a oct 2016.

## 2.6. EL BALANCE PRESUPUESTARIO Y SU JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2 fracción II y III de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios se define al Balance Presupuestario y al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles de la manera siguiente:

**“...II. Balance presupuestario:** la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**III. Balance presupuestario de recursos disponibles:** la diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda...”

*Diferentes situaciones pueden generar desbalances fiscales:*

*No atender debidamente a lo que está ocurriendo en el escenario económico puede afectar la estabilidad fiscal en la forma de desbalances entre ingresos y gastos; y cuando estos desbalances son significativos y frecuentes en el tiempo se crea un ambiente de indisciplina fiscal.*

*“El deterioro de los presupuestos como instrumento de la política fiscal y de asignación de los recursos públicos refleja la incapacidad del gobierno y del sistema político para adaptar sus demandas y sus prioridades a las disponibilidades permanentes de ingresos públicos.” Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales. BID 2011.)*

*Si los presupuestos encuentran dificultades para adecuarse a las condiciones económicas menos favorables que provocan la disminución de los ingresos públicos, y no se efectúan todos los ajustes en el gasto que requiere la búsqueda de equilibrio;*

*Cuando las estimaciones presupuestarias de ingresos son demasiado optimistas en realidades de menor crecimiento o de decrecimiento económico, lo que deriva en ingresos efectivos que no cubren los gastos comprometidos;*

*Cuando situaciones consideradas transitorias se transforman en permanentes, y se instalan desequilibrios entre los ingresos y los gastos más profundos y persistentes; si, aún en contextos económicos expansivos y por tanto con ingresos crecientes, incrementos de gastos originados en demandas sociales y políticas no son consistentes en el tiempo con los ingresos.*

*Otras situaciones ocurren cuando hechos económicos y políticos no previstos en la formulación del presupuesto, que comúnmente se realizan con meses de anticipación al inicio del año fiscal, terminan afectando al presupuesto, lo que puede derivar en un número importante de modificaciones durante su ejecución. Si estas situaciones adquieren cierta regularidad, pasan a ser costumbre y se aprecian como algo “normal”, también se trata de indisciplina fiscal, ya que los presupuestos pierden predictibilidad y validez como instrumento para la gestión del gobierno.*

*Se torna muy importante buscar, primeramente, que los presupuestos cumplan su rol básico de asignar los recursos siguiendo un orden y respetando sus normas esenciales, en una senda de disciplina fiscal, para a través de este comportamiento constituirse en un instrumento de gestión.*

*Más deseable y exigente aún es poner atención a la gobernabilidad fiscal, entendida como la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo su política fiscal de modo sostenible y creíble en el tiempo.*

*En otras palabras, el presupuesto por resultados que impulsa la presente administración, requiere de disciplina fiscal expresada como la capacidad básica para formular presupuestos razonablemente balanceados y para respetarlos durante el año. Es decir, que el marco de recursos en el que se debe integrar la información de desempeño a los procesos de toma de decisiones y en el que se deben introducir las condiciones y las exigencias para contribuir a mejorar la calidad del gasto deben ser creíbles y entregar señales que orienten y motiven, en particular a los ejecutores de gasto, a optimizar los recursos asignados para que se preocupen por el desempeño de sus programas y proyectos.*

*De acuerdo a lo previsto en el artículo 7º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los riesgos que pueden incurrir en el Balance Presupuestario de Recursos Disponible Negativo son:*



a). Cuando se presente una caída en el Producto Interno Bruto nacional en términos reales, y lo anterior origine una caída en las participaciones federales con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y ésta no logre compensarse con los recursos que, en su caso, se reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidad Federativa en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

b). Cuando sea necesario cubrir el costo de la reconstrucción provocada por los desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil, o

c). Cuando se tenga la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal que, en ejercicios fiscales posteriores, contribuyan a mejorar ampliamente el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, ya sea porque generen mayores ingresos o menores gastos permanentes; es decir, que el valor presente neto de dicha medida supere ampliamente el costo de la misma en el ejercicio fiscal que se implemente.

De acuerdo a lo previsto en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el CONAC; el formato 4 Balance Presupuestario – LDF se presentará en el ejercicio 2017 de forma trimestral, acumulando cada periodo del mismo, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual en la Cuenta Pública

## **2.7. PREVISIÓN DE RECURSOS PARA EL FONDO DE DESASTRES NATURALES.**

### **Riesgos y desastres naturales: una cuestión global ante el cambio climático**

Las consecuencias de fenómenos naturales y otros problemas medioambientales originados por el **cambio climático** ya han trascendido fronteras de países y regiones, y han llegado a tornarse en inminentes riesgos o desastres susceptibles de afectar a la humanidad en su conjunto, o a vastos sectores poblacionales.

“El calentamiento global con el consecuente cambio climático ha colocado a la humanidad ante un incierto escenario. En la actualidad trae serios efectos que se traducen en perturbaciones en el delicado equilibrio y la productividad de los ecosistemas, las cuales impactan el aprovechamiento de los recursos naturales y la actividad económica. Ese fenómeno ha intensificado la fuerza de los huracanes y ciclones, provocando graves inundaciones con secuelas devastadoras que se traducen en la pérdida de vidas humanas y daños irreparables a las diversas actividades productivas, tanto en el campo como en las ciudades. Por tal motivo, son más los éxodos grupos humanos en la búsqueda de rehacer formas de vida y patrimonio, o crisis alimentarias agudas y hasta hambrunas, derivadas de la dislocación de la actividad económica.”<sup>2</sup>

En nuestro país los desastres naturales son sucesos periódicos, cada vez más fuertes y ampliándose a la mayor parte del territorio. Fenómenos que hasta hace poco eran considerados típicos o regulares, han variado en intensidad por el cambio del clima a nivel global, aumentando la fragilidad del entorno natural, provocando mermas drásticas en producción y productividad en actividades esenciales como la pesca, la agricultura, la ganadería y la silvicultura.

Datos recientes dan cuenta de la incidencia anual de más de cuarenta frentes fríos en buena parte de las entidades federativas; de precipitaciones que saturan y rebasan arroyos, ríos, sistemas hidrológicos y diversos cuerpos de agua, ocasionando serios daños en ciudades y en actividades productivas en la industria, los servicios y el sector agropecuario; otras veces, en las mismas o en otras zonas del país,

---

<sup>2</sup> Véase <http://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>

*ocurren incendios forestales que destruyen la cubierta vegetal; o bien los huracanes que se centran con mayor énfasis en las zonas costeras al inicio del verano, tanto del lado del Pacífico como por el Atlántico, produciendo la destrucción de la infraestructura social y productiva, especialmente en el campo. Igual sucede a lo largo de las costas, como lo han señalado el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).*

*Casi la totalidad de ellas enfrentan algún tipo de fragilidad por huracanes o ciclones. Los mismos organismos informan de la forma en que han aumentado en intensidad y número las tormentas en los últimos años, lo que a cada momento pone a Insuficiencia de recursos y falta de prevención en momentos cruciales como los que ha vivido el país.*

*Es a partir de estos acontecimientos que nuestro país comienza a tomar plena conciencia de la importancia que tiene la prevención y en concreto la protección civil. Es así que comienzan los trabajos para la creación del Fondo de Desastres porque los acontecimientos han puesto a prueba la infraestructura productiva y social del país y, evidencia con mucho el desorden urbano y territorial que permite la construcción de asentamientos, infraestructura o viviendas en lugares indebidos; son éstas muestras de indolencia o de una falta de aprendizaje para evitar que muchos fenómenos naturales desemboquen en situaciones catastróficas.*

*En este contexto cobra especial relevancia el tema de referencia en la planificación del desarrollo y en las previsiones presupuestarias para atenderlo.*

*Según el Atlas Nacional de Riesgos, la geografía de Colima, genera diferentes tipos de riesgos a la población que van desde las costas al sur hasta las faldas del volcán.*

*Por su propia naturaleza y ubicación se encuentra expuesta a diversas contingencias y riesgos derivados de fenómenos naturales:*

- *Fenómenos Geológicos.*
- *Fenómenos Hidrometeorológicos.*
- *Fenómenos Químicos-Tecnológicos.*
- *Fenómenos Sanitario-Ecológicos.*
- *Fenómenos Socio-Organizativos.*
- *La vulnerabilidad es la propensión de los sistemas expuestos a ser afectados, es decir el grado de pérdidas esperadas. Clasificable como vulnerabilidad física y social.*
- *Exposición se considera al número de vidas, bienes, productos, infraestructura local, estratégica y equipamiento urbano que son factibles de ser afectados.*

*“Los desastres perjudican y su efecto puede ser devastador, sobre todo a las personas pobres y vulnerables. En este contexto, la incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo puede revertir la actual tendencia del aumento de los impactos de estos sucesos.”*

*Si los gobiernos actúan de manera decidida, se pueden salvar vidas y bienes. Sin embargo, muchas entidades en desarrollo no cuentan con las herramientas, la experiencia ni los instrumentos para incorporar las posibles consecuencias de los fenómenos naturales adversos en sus decisiones de inversión.*

*La Ley de Protección Civil del Estado de Colima precisa que:*

*“La materia de protección civil es considerada dentro de nuestra Constitución...como una competencia concurrente entre los distintos órdenes de gobierno: Federal, entidades federativas y municipios.”*

*Tal ordenamiento establece las bases y mecanismos de coordinación y colaboración de dichas instancias públicas para generar una gestión integral de riesgos sustentada en una cultura de prevención en este tema.*

*En otro aspecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece en su Artículo 9 “El Presupuesto de Egresos de las Entidades Federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales. El monto de dichos recursos deberá estar determinado por cada Entidad Federativa, el cual como mínimo deberá corresponder al 10 por ciento de la aportación realizada por la Entidad Federativa para la reconstrucción de la infraestructura de la Entidad Federativa dañada que en promedio se registre durante los últimos 5 ejercicios, actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, medido a través de las autorizaciones de recursos aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales, y deberá ser aportado a un fideicomiso público que se constituya específicamente para dicho fin.”*

*Los recursos aportados deberán ser destinados, en primer término, para financiar las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales, como la contraparte de la Entidad Federativa a los programas de reconstrucción acordados con la Federación.*

*En caso de que el saldo de los recursos del fideicomiso a que se refiere el primer párrafo de este artículo, acumule un monto que sea superior al costo promedio de reconstrucción de la infraestructura estatal dañada de los últimos 5 años de la Entidad Federativa, medido a través de las autorizaciones de recursos aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales, la Entidad Federativa podrá utilizar el remanente que le corresponda para acciones de prevención y mitigación, los cuales podrán ser aplicados para financiar la contraparte de la Entidad Federativa de los proyectos preventivos, conforme a lo establecido en las reglas de operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.”*

*Asimismo, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDFEFM en su Transitorio Quinto prevé que. - “El porcentaje a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo al nivel de aportación al fideicomiso para realizar acciones preventivas o atender daños ocasionados por desastres naturales, corresponderá a un 2.5 por ciento para el año 2017, 5.0 por ciento para el año 2018, 7.5 por ciento para el año 2019 y, a partir del año 2020 se observará el porcentaje establecido en el artículo citado.”*  
*A continuación, se presenta información que incluye los recursos que ha aportado la Federación y el estado para financiar obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal por desastres naturales en el marco del FONDEN.*

<b>Cuadro.- 29 Aportaciones al FONDEN</b>			
<b>Fenómeno</b>	<b>Aportación Federal</b>	<b>Aportación Estatal</b>	<b>Total</b>
Huracán “Jova” 12 de Octubre de 2011	824,325,234.00	280,948,782.00	1,105,274,016.00
Tormenta Tropical “Manuel” 16 y 17 de Septiembre de 2013	168,528,474.00	21,816,345.00	190,344,819.00
Huracán “Patricia” 23 y 24 de Octubre de 2015.	517,101,266.00	109,797,013.00	626,898,279.00
<b>Total</b>	<b>1,509,954,974.00</b>	<b>412,562,140.00</b>	<b>1,922,517,114.00</b>

*Para el ejercicio fiscal 2017 se estimó una cantidad de 26.4 millones de pesos en la partida 79101 denominada Fondo de Desastres Naturales que representa la aportación estatal al FONDEN para atender a la población y a la infraestructura dañada en caso de desastres naturales.*

*En línea con lo anterior, Colima se posiciona a la vanguardia en el tema, al suscribir coordinadamente con los estados de Oaxaca e Hidalgo un convenio con BANOBRAS, por medio del "Fideicomiso para la Contratación Conjunta de Seguros Catastróficos u Otros Instrumentos de Transferencias de Riesgos, para Entidades Federativas y Municipios".*

*Dicho instrumento conjunto permitirá obtener mejores condiciones de aseguramiento y beneficios en el costo de la prima al conformar un portafolio común, implementando así un mecanismo eficiente que fortalezca las finanzas públicas estatales, por lo cual se considera un instrumento financiero idóneo para la contratación consolidada de seguros.*

*Derivado de la suscripción del referido convenio, los estados firmantes crearon un Comité Técnico para la Contratación Conjunta de Seguros Catastróficos u otros Instrumentos de Transferencia de Riesgos para Entidades Federativas.*

*Esta iniciativa, convierte a Colima en una de las entidades pioneras en la adquisición de seguros catastróficos.*

*Con ello, las tres entidades federativas precitadas obtendrán beneficios financieros y ubicaran de manera clara los activos públicos que deben ser cubiertos por daños, y como en toda compra, el volumen permite abaratar el costo.*

*Por primera vez el Estado de Colima cuenta con una estrategia integral de riesgos (EGIR), la cual es un proceso de planeación y previsión recomendado por el Fondo Nacional de Desastres, para dar viabilidad financiera a los mecanismos de apoyo establecidos en materia de riesgos y desastres naturales.*

*Con este seguro se disminuirá la presión financiera que pudiera generarse para los estados ante eventuales desastres naturales.*

*Asimismo, cumplirá el objetivo de hacer frente en materia económica a las pérdidas que se pudieran tener en caso de que algún fenómeno natural impactará Colima.*

*Con ello se garantizaría una póliza máxima de gastos para el estado de 150 millones de pesos.*

*En años anteriores en promedio los daños que se han tenido han ascendido a alrededor de 120 millones de pesos y con el seguro se garantiza que no se tendrá la presión financiera en caso de necesitarlo.*

*Un dato al respecto fue lo ocurrido en octubre de 2015 con el huracán "Patricia" cuyas pérdidas costaron más de 100 millones de pesos y en casos anteriores, derivado de los sismos y otros huracanes que afectaron el territorio, obligaron al gobierno a contratar deuda pública para poder hacer frente a los daños.*

*El seguro catastrófico cubrirá los daños a las obras de infraestructura en el Estado como puentes, caminos, entre otros.*

## **2.8. INCLUSIÓN DE UNA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES.**

### **Servicios Personales**

Los servicios personales se refieren a las remuneraciones del personal operativo y de mando al servicio de los Poderes y Entes Autónomos, de las Dependencias y Entidades; corresponden a sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, de carácter permanente o transitorio.

La importancia del gasto en servicios personales como agregado presupuestario, y desde el punto de vista de la clasificación económica, radica en la cobertura que llevan a cabo las diferentes dependencias gubernamentales de las percepciones para el personal, incluyendo la operación de programas prioritarios de los sectores de salud, educativo, de seguridad pública, entre otros.

El control de las erogaciones en servicios personales debe ser utilizado como una herramienta de la política de gasto orientada a la responsabilidad fiscal, que cobra mayor relevancia en contextos caracterizados por menores ingresos disponibles.

El proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, incluye en su iniciativa de Decreto, una sección específica de las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, en donde se incluyen diversos postulados que atienden lo previsto en la normatividad vigente en la materia.

Entre los aspectos que se incluyen se encuentran los siguientes:

Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

Asimismo, se incorpora como un anexo el Tabulador de sueldos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el Tabulador del Magisterio Federalizado.

## **2.9. RECURSOS PARA CUBRIR LOS ADEUDOS DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR ADEFAS.**

Según lo previsto en el Clasificador por Objeto del Gasto, las ADEFAS se definen como las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Para estimar los recursos de ADEFAS, se atendió lo previsto en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a su Transitorio Séptimo, que señala: "Artículo 12 Los recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos, podrán ser hasta por el 2 por ciento de los Ingresos totales de la respectiva Entidad Federativa."

El Transitorio Séptimo de dicho ordenamiento prevé: "El porcentaje a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de las Entidades Federativas, **será del 5 por ciento para el ejercicio 2017**, 4 por ciento para el 2018, 3 por ciento para el 2019 y, a partir del 2020 se observará el porcentaje establecido en el artículo citado."

En esa tesitura, para 2017 el porcentaje de las ADEFAS presupuestadas representan el 3.5 por ciento de los ingresos totales monto inferior al 5 por ciento máximo permitido por la LDF para 2017 como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 30.- Estimación de las ADEFAS presupuestadas para el Ejercicio 2017</b>			
Claves	Descripción	2017	
		Pesos	%
	<b>Total de Ingresos Estimados 2017</b>	<b>15,517,525,000</b>	<b>100</b>
<b>99000</b>	<b>Adeudos Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>55,000,000</b>	<b>3.5</b>
<b>99100</b>	<b>ADEFAS</b>	<b>55,000,000</b>	
99101	Adeudos de Ejercicios Anteriores por Concepto de Servicios Personales Magisterio	1,000,000	
99103	Adeudo de Ejercicios Anteriores por Conceptos Distintos de Servicios Personales Burocracia	53,500,000	
99104	Devolución de Ingresos Percibidos Indebidamente en Ejercicios Fiscales Anteriores	500,000	

*El Estado de Colima vive una nueva etapa en el devenir histórico y enfrenta el desafío de retomar la ruta del crecimiento y el desarrollo sostenidos. En este contexto, es responsabilidad del Gobierno articular las políticas públicas y los programas que permitan impulsar la productividad y recuperar la cohesión social, y el crecimiento con mayor equidad.*

*La realidad exige elaborar un Presupuesto que contribuya a impulsar el crecimiento y brindar una mayor igualdad de oportunidades.*

*El gasto total del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2017 que se somete al análisis y valoración de la Legislatura Estatal, asciende a la cantidad de \$15,517,525,000, monto superior en 16.3 por ciento al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.*

**II.-** Que los integrantes de esta Comisión dictaminadora solicitamos a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, la emisión del criterio técnico respecto a la iniciativa señalada en la fracción que antecede, ello mediante oficio DJ/304/016 de fecha 04 de noviembre de 2016; lo anterior en observancia a lo establecido por el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Al respecto, la Secretaría de Planeación y Finanzas emitió el criterio correspondiente, según consta en el oficio S.P. y F./1070/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, mismo que se anexa al presente dictamen.

De igual forma, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 58 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, se encuentra que la iniciativa dictaminada tiene relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, concerniente al marco normativo Estatal.

**III.-** Leída y analizada la iniciativa en comento, los Diputados que integramos esta Comisión, mediante citatorio emitido por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, sesionamos al interior de la Sala de Juntas "Francisco J. Mujica", a efecto de realizar el dictamen correspondiente, con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con base a los siguientes:

## **C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, es competente para conocer respecto de los asuntos que se refieran con la expedición y reformas de las Leyes de Ingresos del Estado, de los Municipios y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado. En tal virtud, se desprende la competencia para analizar la iniciativa de ley con proyecto de decreto, por medio del cual se propone expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2017.

**SEGUNDO.-** Que una vez realizado el estudio y análisis del documento que nos ocupa, los Diputados que integramos esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, observamos que el Presupuesto de Egresos trae consigo una nueva política tributaria, así como mejoras en la eficiencia recaudatoria, posiciones que se traducen en un Gobierno fuerte ante las adversidades y que da respuesta a las necesidades de los colimenses.

En contexto, el Presupuesto de Egresos es el documento rector para la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017. En él, se establece la disminución de pasivos y el pago a la deuda estatal. Así mismo, resulta un método que eficienta el gasto, con el objetivo de aplicar los recursos en los programas que más benefician a la sociedad, en razón de que el mismo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, mediante el Sistema de Evaluación se realizará una exhaustiva valoración del desempeño de los Programas presupuestarios, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los Programas presupuestarios y de los proyectos.

Adicionalmente, el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2017, guarda estricta relación con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Presupuesto, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables, mismas que enmarcan las sanciones ante el incumplimiento de lo dispuesto por este documento.

Finalmente, los Diputados que integramos esta Comisión Dictaminadora resaltamos que en la actualidad ya existen disposiciones legales, para cuidar los recursos destinados para el fin solicitado a efecto de vigilar la transparencia y fiscalización de los recursos públicos, los cuales generan ante los gobernados la certidumbre de que el Estado como ente gubernamental en todos sus niveles de instancias, deberá atender las reglas de la disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, mecanismos de protección ante los malos manejos de los recursos públicos y una oportunidad de implementar gobiernos honestos y que trabajen en pro de los ciudadanos.

**TERCERO.-** Que entre una de las facultades y obligaciones Constitucionales del Poder Ejecutivo, se encuentra la de remitir cada año para su aprobación a esta Soberanía legislativa, a más tardar el 31 de Octubre, y en su caso, hasta el 15 de noviembre por motivo del cambio del titular de ese poder, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, tal como lo establece la fracción XVI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Así mismo, de conformidad a lo establecido por la fracción III, del artículo 33, de la misma Constitución, le corresponde al Congreso Local, aprobar anualmente a más tardar el 30 de noviembre de cada año y hasta el 15 de diciembre con motivo del cambio de Gobierno del Ejecutivo Estatal, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para cada ejercicio Fiscal. En esta línea, el titular del Poder Ejecutivo en tiempo y forma remitió a esta Soberanía la presente iniciativa para su análisis y consecuente aprobación.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente

## DECRETO No. 218

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017, en los siguientes términos:

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

#### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

##### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017.

La asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio 2017, se sujetará a las disposiciones contenidas en el presente Decreto, así como en: la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima; Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; Ley Estatal de Obras Públicas; Ley de Coordinación Fiscal del Estado; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley de Coordinación Fiscal; y las demás disposiciones aplicables en la materia.

La Secretaría de Planeación y Finanzas estará facultada para interpretar las disposiciones de este Decreto, para efectos administrativos.

**Artículo 2.** Para los efectos de este Decreto, en singular o plural, se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- IV. **Anexo Transversal del Presupuesto:** Los anexos del Presupuesto donde concurren Programas Presupuestarios, componentes de éstos y/o Unidades Responsables, cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los siguientes sectores: Igualdad Sustantiva; Desarrollo de los Jóvenes; Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes;



- V. **Asignaciones Presupuestales:** Las previsiones de Gasto Público, aprobado mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, a los Ejecutores de Gasto;
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno del Estado con base en los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios;
- VII. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- VIII. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- IX. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los Entes públicos;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XI. **Clasificación por Objeto del Gasto:** El instrumento que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos, y que permite conocer en qué se gasta;
- XII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XIII. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- XIV. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Organismos Autónomos;
- XV. **Clasificación Programática:** La técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del Programa presupuestario y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XVI. **Clasificación por Tipo de Gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente, de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones;

- XVII. **Criterios Generales de Política Económica:** El documento enviado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en los términos del artículo 42, fracción III, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual sirve de base para la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- XVIII. **Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XIX. **Congreso del Estado:** El Congreso del Estado de Colima;
- XX. **Contraloría General:** La Contraloría General del Estado;
- XXI. **Dependencias del Ejecutivo:** La Oficina del Gobernador, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia, la Consejería Jurídica y los órganos desconcentrados, de conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado;
- XXII. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por la Entidad Federativa con sus Municipios, Organismos Descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y Fideicomisos;
- XXIII. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero;
- XXIV. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Estado no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;
- XXV. **Entidades del Estado:** Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y a los fideicomisos públicos, que de conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, sean considerados parte de la administración pública paraestatal;
- XXVI. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Organismos autónomos del Estado; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos del Estado, así como cualquier otro Ente sobre que el Estado tenga control sobre sus decisiones o acciones;
- XXVII. **Estado:** El Estado Libre y Soberano de Colima;
- XXVIII. **Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de los Programas presupuestarios coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XXIX. **Fideicomisos Públicos:** Aquellos que el gobierno estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo del Estado en la realización de las funciones que le corresponden o en el impulso de áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan comités técnicos;
- XXX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;

- XXXI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere al Estados y Municipios para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;
- XXXII. **Gasto de Inversión o Capital:** Las erogaciones que realizan Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXXIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;
- XXXIV. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos.
- XXXV. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado y que por su naturaleza no están asociados a Programas presupuestarios específicos;
- XXXVI. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, por lo cual están directamente relacionados con los Programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXVII. **Gobernador:** El Gobernador Constitucional del Estado de Colima;
- XXXVIII. **Igualdad de Género:** La situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;
- XXXIX. **Igualdad Sustantiva:** El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- XL. **Indicador:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa presupuestario, monitorear y evaluar resultados;
- XLI. **Ingresos de Libre Disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XLII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado vigente;
- XLIII. **Ley General de Contabilidad:** La Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XLIV. **Ley de Disciplina Financiera:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XLV. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima;
- XLVI. **Matriz de Indicadores para Resultados:** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores

que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos que influyen en el cumplimiento de los objetivos;

- XLVII. **Organismos Autónomos:** Las personas de derecho público de carácter autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- XLVIII. **Partida:** El nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de: a) Partida Genérica, b) Partida Específica;
- XLIX. **Perspectiva de Género:** El concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género;
- L. **Plan Estatal:** El Plan Estatal de Desarrollo;
- LI. **Poder Judicial:** El Poder Judicial del Estado;
- LII. **Presupuesto basado en Resultados:** El instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los Programas presupuestarios que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño;
- LIII. **Programa Presupuestario:** El nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos, los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar, y atribuye responsabilidades a una o a varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- LIV. **Secretaría:** La Secretaría Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima;
- LV. **Secretaría de Administración:** La Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima;
- LVI. **Secretario de Planeación y Finanzas:** El Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima;
- LVII. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los Programas presupuestarios y de los proyectos;
- LVIII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las Entidades del Estado y Dependencias del Ejecutivo, y Organismos autónomos se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad o a organizaciones públicas y privadas para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias y de interés general;

- LIX. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades;
- LX. **Transferencias Federales Etiquetadas:** Los recursos que reciben de la Federación el Gobierno del Estado y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- LXI. **Unidad Presupuestal:** Las Dependencias del Ejecutivo, Entidades del Estado y Organismos Autónomos de la Administración Pública del Estado que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, a fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias;
- LXII. **Unidad Responsable:** Las Unidades Administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomienda la ejecución de actividades, Programas presupuestarios y proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo; y

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Presupuesto, y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de Convenios o Acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico, o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría.

Asimismo, los titulares de las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado deberán precisar las fuentes de financiamiento de los recursos que sustentarán dichos Convenios o Acuerdos y deberán darlas a conocer con oportunidad a dicha Secretaría.

**Artículo 4.** Los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo, Entidades del Estado, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de lo siguiente:

- I. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, legalidad, honestidad racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas en apego a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; y en lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera;
- II. En la ejecución del gasto público deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal, en apego a lo previsto en el artículo 12 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima;
- III. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los Programas presupuestarios y Proyectos; y
- IV. Afianzar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Presupuesto, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 5.** Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto. No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por Ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes.

**Artículo 6.** La Secretaría, realizará una estimación del Impacto Presupuestario de las iniciativas de Ley o Decretos que se presenten a la consideración del Congreso del Estado. Asimismo, realizará estimaciones sobre el Impacto Presupuestario de las disposiciones administrativas que propongan las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado, que impliquen costos para su implementación, en los términos que marca la legislación en la materia.

**Artículo 7.** En caso de que el Congreso del Estado modifique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de tal manera que genere un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, deberá motivar su decisión sujetándose a lo dispuesto en el artículo 6 fracciones I y II de la Ley de Disciplina Financiera.

**Artículo 8.** La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo previsto en la Ley de Presupuesto, en la Ley General de Contabilidad y en la Ley de Disciplina Financiera.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

## **CAPÍTULO II DE LOS INGRESOS Y DE LAS EROGACIONES**

**Artículo 9.** La forma en que se integran los ingresos del Estado, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

**Tabla 1. Clasificación por Fuentes de Financiamiento**

<b>No.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
1	Recursos Fiscales	1,508,090,000
2	Financiamientos internos	0
3	Financiamientos externos	0
4	Ingresos propios	0
5	Recursos Federales	14,009,435,000
6	Recursos Estatales	0
7	Otros recursos	0
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Artículo 10.** El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017, asciende a la cantidad de \$15,517,525,000 (Quince Mil Quinientos Diecisiete Millones Quinientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017; su asignación se hará de acuerdo a lo estipulado en el presente capítulo.

**Artículo 11.** De acuerdo con la Clasificación por Tipo de Gasto, el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima se distribuye de la siguiente forma:

**Tabla 2. Clasificación por Tipo de Gasto**

<b>No.</b>	<b>Categorías</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
1	Gasto Corriente	12,244,986,432
2	Gasto de Capital	360,990,657
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	410,005,670
4	Pensiones y Jubilaciones	661,805,461
5	Participaciones	1,839,736,780
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Artículo 12.** De acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima se distribuye de la siguiente forma:

**Tabla 3. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	2,113,990,744
20000	Materiales y Suministros	180,655,392
30000	Servicios Generales	426,281,566
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,185,864,191
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,953,757
60000	Inversión Pública	285,922,900
70000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	27,114,000
80000	Participaciones y Aportaciones	1,839,736,780
90000	Deuda Pública	410,005,670
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

En el **Anexo 1** del presente Decreto, se presenta la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica; además, se incluye el desglose de los gastos en Comunicación; Deuda Pública; Subsidios y Subvenciones; Ayudas Sociales; Pensiones y Jubilaciones.

**Artículo 13.** Las asignaciones previstas para los **Organismos Autónomos** importan la cantidad de \$377,489,220, y se distribuye de la siguiente manera a nivel Partida:

**Tabla 4. Organismos Autónomos**

<b>Partida</b>	<b>Nombre del Organismo</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
41401	Universidad de Colima	261,605,272
41402	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	7,000,000
41203	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado	32,000,000
41403	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	7,500,000
41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	4,540,100
41405	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7,440,350
41406	Instituto Electoral del Estado de Colima	46,903,498
41407	Tribunal Electoral del Estado	10,500,000
	<b>Total</b>	<b>377,489,220</b>

El desglose del presupuesto asignado a la **Universidad de Colima**, tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

**Tabla 5. Universidad de Colima**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	229,305,272
20000	Materiales y Suministros	0
30000	Servicios Generales	32,300,000



40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	<b>Total</b>	<b>261,605,272</b>

El desglose del presupuesto asignado al **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima**; tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

**Tabla 6. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	6,327,094
20000	Materiales y Suministros	169,500
30000	Servicios Generales	493,406
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000
	<b>Total</b>	<b>7,000,000</b>

La asignación presupuestaria destinada a la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**, tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

**Tabla 7. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	6,878,180
20000	Materiales y Suministros	321,820
30000	Servicios Generales	300,000

40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	<b>Total</b>	<b>7,500,000</b>

Las asignaciones presupuestarias destinadas al **Tribunal de Arbitraje y Escalafón**, se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 8. Tribunal de Arbitraje y Escalafón**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	4,060,100
20000	Materiales y Suministros	162,200
30000	Servicios Generales	299,200
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,600
	<b>Total</b>	<b>4,540,100</b>

Para el **Tribunal de lo Contencioso Administrativo**, las asignaciones se distribuyen en los siguientes capítulos:

**Tabla 9. Tribunal de lo Contencioso Administrativo**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	6,386,985
20000	Materiales y Suministros	446,000
30000	Servicios Generales	582,365
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,000
	<b>Total</b>	<b>7,440,350</b>

El desglose del presupuesto asignado al **Tribunal Electoral del Estado**, será el siguiente:

**Tabla 10. Tribunal Electoral del Estado**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	10,463,316
20000	Materiales y Suministros	0
30000	Servicios Generales	36,684
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	<b>Total</b>	<b>10,500,000</b>

El desglose del presupuesto asignado al **Instituto Electoral del Estado de Colima**, tendrá la siguiente distribución:

**Tabla 11. Instituto Electoral del Estado de Colima**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	16,843,571
20000	Materiales y Suministros	1,190,664
30000	Servicios Generales	4,165,906
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,216,690
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	486,667
	<b>Total</b>	<b>46,903,498</b>

En el **Anexo 2** del presente Decreto, se presenta la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica, de cada uno de los Organismos autónomos señalados en el presente artículo.

**Artículo 14.** El gasto previsto para el concepto de prerrogativas de otorgamiento de financiamiento público de los Partidos Políticos, se incluye además de otros conceptos, dentro del capítulo de Transferencias del Instituto Electoral del Estado y equivale a la cantidad de \$24,216,690 misma que se desglosa a continuación:



Partido de la Revolución Democrática (PRD)	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	164,580
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	164,580
Partido Encuentro Social (PES)	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	13,715	164,580
<b>Total</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>2,018,058</b>	<b>24,216,690</b>

**Tabla 14. Financiamiento a Partidos Políticos**

<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
Financiamiento Ordinario	24,216,690
Financiamiento Adicional	0
<b>Total</b>	<b>24,216,690</b>

**Artículo 15.** Las asignaciones previstas para el **Poder Legislativo** importan la cantidad de \$125,280,000 que comprende los recursos públicos asignados a:

**Tabla 15. Asignación Presupuestaria al Poder Legislativo**

<b>Partida</b>	<b>Poder Legislativo</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
41201	H. Congreso del Estado de Colima	93,280,000
41203	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado	32,000,000
	<b>Total</b>	<b>125,280,000</b>

Las asignaciones previstas para el **Congreso del Estado de Colima** equivalen a la cantidad de \$93,280,000 y se integran de la siguiente manera, a nivel de capítulo de gasto:

**Tabla 16. Congreso del Estado Colima (Objeto del Gasto)**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	66,446,837
20000	Materiales y Suministros	4,412,890
30000	Servicios Generales	10,921,981
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,354,856
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,143,436
	<b>Total</b>	<b>93,280,000</b>

Al **Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado**, se le establece un presupuesto de \$32,000,000 el cual se conforma de los siguientes capítulos:

**Tabla 17. Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (Objeto del Gasto)**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	28,515,986
20000	Materiales y Suministros	2,221,094
30000	Servicios Generales	1,262,920
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
	<b>Total</b>	<b>32,000,000</b>

En el **Anexo 3** del presente Decreto, se detallan las asignaciones presupuestales al Poder Legislativo, de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.

**Artículo 16.** Las asignaciones previstas para el **Poder Judicial** importan la cantidad de \$196,000,000 y se desglosan a nivel capítulo de la siguiente forma:

**Tabla 18. Poder Judicial (Objeto del Gasto)**

<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
10000	Servicios Personales	140,377,356
20000	Materiales y Suministros	7,098,936
30000	Servicios Generales	10,392,084
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,646,831
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,368,860
60000	Inversión Pública	115,933
	<b>Total</b>	<b>196,000,000</b>

De acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica, las asignaciones previstas para el Poder Judicial se integran conforme al **Anexo 4** del presente Decreto.

Las asignaciones previstas para **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras** importan la cantidad de \$10,185,864,191, y se distribuye de la siguiente manera a nivel Partida:

**Tabla 12. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras**

<b>Clave</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>10,185,864,191</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR</b>	<b>6,044,914,509</b>
<b>41100</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>	<b>68,525,076</b>
41102	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	1,096,000
41107	Sistema Integral de Tecnología de Información-GRP	5,154,476
41109	Módulo Servicios Delegación Colima (SRE)	313,600
41110	Oficina Estatal de Enlace Tecomán	1,096,000
41114	Convenio Programa de Apoyo al Empleo PAE/Mov	14,751,000
41119	Organismo Público descentralizado de los Servicios de Salud en el Estado	11,000,000

41122	Comisión para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal	393,000
41124	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima	1,200,000
41134	Fondo para la atención de víctimas	1,000,000
41136	Convenio Federal Educación	4,936,000
41137	Coordinación de Servicios Educativos Estatal	25,960,000
41144	Programa de Regulación y Vigilancia	1,125,000
41145	Fondo Ambiental para la Mitigación del Cambio	300,000
41146	Fondo para Migrantes	200,000
<b>41200</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo</b>	<b>125,280,000</b>
<b>41300</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</b>	<b>196,000,000</b>
<b>41400</b>	<b>Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos</b>	<b>345,489,220</b>
<b>41500</b>	<b>Transferencias internas otorgadas a entidades</b>	<b>5,238,570,913</b>
41502	Sistema para el DIF	156,000,000
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
41504	Consejo de Participación Social del Estado de Colima	823,214
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal	1,284,396
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	40,000,000
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física	7,032,564
41508	Junta de Asistencia Privada	1,675,509
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	9,877,463
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	18,627,280
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia	3,295,682
41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1,998,053
41514	Comisión Estatal del Agua	2,704,027
41515	Instituto Colimense de la Mujer (ICM)	4,643,196
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP ESTATAL)	3,005,600



41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje	1,963,841
41519	Consejo Estatal para la Prevención y Control Accidentes	64,680
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	15,468,352
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo	11,206,500
41523	Instituto para el Registro del Territorio	25,774,686
41524	Fondo Estatal de Becas	19,000,000
41526	Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA	300,000
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800
41529	Fondo para la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	32,591,000
41530	Fondo para la Educación Tecnológica y Adultos CONALEP	39,932,000
41531	Asistencia Social	51,344,000
41532	Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto	3,027,365,000
41533	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,269,831,000
41534	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	47,197,000
41535	Infra. Educación Básica (RAMO 33)	82,567,000
41536	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones	83,863,000
41537	Programa PROSPERA	9,895,000
41538	Cuota Social Seguro Popular	171,355,000
41540	Comisión Estatal de Protección contra Riesgos	4,277,000
41542	Centro Estatal de Hemodiálisis	2,000,000
41543	Seguro Popular SMNG	21,117,000
41544	Seguro Popular (Capital Adicional)	724,000
41549	Fortalecimiento a la Atención Médica	2,638,000
41552	Sistema Integral en Calidad de Salud (SICALIDAD)	497,000
41554	Programa "Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	1,398,000
41555	Programa Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	17,004,000

<b>41900</b>	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos</b>	<b>71,049,300</b>
41901	Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado de Colima	51,488,300
41909	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima	19,061,000
41910	Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión para la Dotación de Infraestructura Industrial, Comercial, de Servicios y Urbana	500,000
<b>42000</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,631,001,356</b>
<b>42400</b>	<b>Transferencias Otorgadas a Entidades Federativa y Municipios</b>	<b>496,824,000</b>
<b>42600</b>	<b>Transferencias Otorgadas a Entidades Federativa y Municipios</b>	<b>1,134,177,356</b>
<b>43000</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1,568,303,500</b>
<b>43100</b>	<b>Subsidios a la Producción</b>	<b>45,812,500</b>
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	5,000,000
43102	Concurrencia con SAGARPA	35,812,500
43103	Apoyo Pequeños Productores Agropecuarios	5,000,000
<b>43900</b>	<b>Otros Subsidios</b>	<b>1,522,491,000</b>
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario de la Universidad de Colima	1,501,554,000
43912	Subsidio Federal Universidad Tecnológica Manzanillo	20,937,000
<b>44000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>279,839,365</b>
<b>44100</b>	<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	<b>228,801,732</b>
44101	Subsidio a la Tenencia	226,895,732
44105	Ayudas Asistenciales	1,906,000
<b>44200</b>	<b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b>	<b>2,590,117</b>
44201	Becas	1,605,897
44202	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509,220
44203	Premios	275,000
44204	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	200,000
<b>44300</b>	<b>Ayudas sociales instituciones enseñanza</b>	<b>12,757,263</b>

44301	Instituto Tecnológico de Colima	1,957,263
44304	Instituto de Educación Inicial Estado de Colima	8,300,000
44305	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)	2,500,000
<b>44400</b>	<b>Ayudas sociales a actividades científicas</b>	<b>400,104</b>
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400,104
<b>44500</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>24,068,627</b>
<b>44800</b>	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>11,221,523</b>
44801	Unidad Estatal de Protección Civil	11,221,523
<b>45000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>661,805,461</b>
<b>45100</b>	<b>Pensiones</b>	<b>178,915,744</b>
<b>45200</b>	<b>Jubilaciones</b>	<b>482,889,717</b>

**Artículo 17.** Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la Clasificación Administrativa se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 19. Clasificación Administrativa a Nivel Agregado**

<b>Clave</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>20000</b>	<b>Sector Público de las Entidades Federativas</b>	<b>15,517,525,000</b>
<b>21000</b>	<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>15,517,525,000</b>
<b>21100</b>	<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>15,517,525,000</b>
<b>21110</b>	<b>Gobierno del Estado de Colima</b>	<b>10,249,002,787</b>
21111	Poder Ejecutivo	9,582,233,567
21112	Poder Legislativo	125,280,000
21113	Poder Judicial	196,000,000
21114	Órganos Autónomos	345,489,220

<b>21120</b>	<b>Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>5,268,522,213</b>
21122	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5,217,033,913
21123	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	51,488,300

En el **Anexo 5** se presenta la desagregación de acuerdo con la Clasificación Administrativa:

- I. Sector Público del Estado de Colima;
- II. Sector Público del Estado de Colima por Unidad Responsable (UR);
- III. Administración centralizada, incluyendo los ramos generales y dependencias;
- IV. Administración descentralizada, incluyendo los organismos y paraestatales; y
- V. Organismos autónomos.

Las erogaciones previstas para gasto corriente y de inversión de las Dependencias, Ramos Generales y Transferencias se distribuyen de la siguiente forma según la Clasificación Administrativa:

**Tabla 20. Dependencias del Ejecutivo, Transferencias y Ramos Generales**

<b>U.P.</b>	<b>Unidad Presupuestal</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
01	Poder Ejecutivo	287,611,531
02	Secretaría General de Gobierno	358,916,371
03	Secretaría de Planeación y Finanzas	186,095,716
04	Secretaría de Desarrollo Social	123,776,733
05	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	660,518,135
06	Secretaría de Desarrollo Rural	821,699,414
07	Secretaría de Educación	6,123,576,338
08	Secretaría de Salud y Bienestar Social	1,684,554,265
09	Secretaría de Administración y Gestión Pública	223,200,186
10	Secretaría de Fomento Económico	217,231,361
11	Secretaría de Cultura	130,234,406

12	Secretaría de Turismo	43,399,720
13	Procuraduría General de Justicia	355,720,133
14	Secretaría de Seguridad Pública	592,979,696
15	Secretaría de la Juventud	16,049,073
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	35,246,116
17	Secretaría de Movilidad	58,093,782
18	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	39,341,141
19	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,354,399,381
20	Participaciones y Aportaciones	1,782,926,780
21	Erogaciones Extraordinarias	11,949,052
22	Cancelación de Pasivos	55,000,000
23	Deuda Pública	355,005,670
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Artículo 18.** De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto, el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2017 se distribuye de la siguiente forma:

**Tabla 21. Clasificación Funcional del Gasto (Primer nivel)**

<b>Clave</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
1	Gobierno	2,793,783,982
2	Desarrollo Social	9,469,949,501
3	Desarrollo Económico	1,061,059,067
4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	2,192,932,450
	<b>Total</b>	<b>15,517,725,000</b>

**Tabla 22. Clasificación Funcional del Gasto (Segundo y Tercer Nivel)**

<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>2,793,783,982</b>

<b>1.1. LEGISLACIÓN</b>	<b>128,469,643</b>
1.1.1 Legislación	96,469,643
1.1.2 Fiscalización	32,000,000
<b>1.2. JUSTICIA</b>	<b>610,725,337</b>
1.2.1 Impartición de Justicia	218,873,450
1.2.2 Procuración de Justicia	355,720,133
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 Derechos Humanos	36,131,754
<b>1.3. COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>294,933,511</b>
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	54,462,137
1.3.2 Política Interior	38,669,682
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 Función Pública	75,084,460
1.3.5 Asuntos Jurídicos	14,527,638
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	46,903,498
1.3.7 Población	0
1.3.8 Territorio	36,910,686
1.3.9 Otros	28,375,410
<b>1.4. RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0</b>
1.4.1 Relaciones Exteriores	0
<b>1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>401,622,571</b>
1.5.1 Asuntos Financieros	19,986,782
1.5.2 Asuntos Hacendarios	381,635,789
<b>1.6. SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0</b>
1.6.1 Defensa	0
1.6.2 Marina	0
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0

<b>1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>876,635,425</b>
1.7.1 Policía	308,291,854
1.7.2 Protección Civil	11,221,523
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	320,068,002
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	237,054,046
<b>1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>481,397,495</b>
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	62,114,668
1.8.2 Servicios Estadísticos	0
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	28,564,331
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	7,000,000
1.8.5 Otros	383,718,496
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>9,469,949,501</b>
<b>2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>316,953,613</b>
2.1.1 Ordenación de Desechos	0
2.1.2 Administración del Agua	0
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	305,661,875
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	85,238
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	11,206,500
<b>2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>321,099,760</b>
2.2.1 Urbanización	302,099,760
2.2.2 Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0
2.2.4 Alumbrado Público	0
2.2.5 Vivienda	0
2.2.6 Servicios Comunes	0
2.2.7 Desarrollo Regional	19,000,000

<b>2.3. SALUD</b>	<b>1,684,554,265</b>
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,684,554,265
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 Protección Social en Salud	0
<b>2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>118,811,881</b>
2.4.1 Deporte y Recreación	50,544,070
2.4.2 Cultura	47,843,566
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	18,627,280
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	1,796,965
<b>2.5. EDUCACIÓN</b>	<b>6,069,479,372</b>
2.5.1 Educación Básica	3,865,677,538
2.5.2 Educación Media Superior	103,890,600
2.5.3 Educación Superior	423,959,129
2.5.4 Posgrado	0
2.5.5 Educación para Adultos	94,114,000
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,581,838,104
<b>2.6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>757,344,767</b>
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 Edad Avanzada	701,805,461
2.6.3 Familia e Hijos	0
2.6.4 Desempleo	0
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 Indígenas	3,954,633



2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	45,538,673
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	6,046,000
<b>2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>201,505,843</b>
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	201,505,843
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,061,059,067</b>
<b>3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>192,466,488</b>
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	177,715,488
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	14,751,000
<b>3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>807,599,414</b>
3.2.1 Agropecuaria	807,599,414
3.2.2 Silvicultura	0
3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 Agroindustrial	0
3.2.5 Hidroagrícola	0
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
<b>3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>0</b>
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 Combustibles Nucleares	0
3.3.4 Otros Combustibles	0
3.3.5 Electricidad	0
3.3.6 Energía no Eléctrica	0
<b>3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>0</b>
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 Manufacturas	0

3.4.3 Construcción	0
<b>3.5. TRANSPORTE</b>	<b>0</b>
3.5.1 Transporte por Carretera	0
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 Transporte Aéreo	0
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0
<b>3.6. COMUNICACIONES</b>	<b>0</b>
3.6.1 Comunicaciones	0
<b>3.7. TURISMO</b>	<b>43,399,720</b>
3.7.1 Turismo	43,399,720
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0
<b>3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>17,593,445</b>
3.8.1 Investigación Científica	509,220
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	15,468,352
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	1,615,873
3.8.4 Innovación	0
<b>3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>0</b>
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 Otras Industrias	0
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0
<b>4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>2,192,932,450</b>
<b>4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>171,691,739</b>
4.1.1 Deuda Pública Interna	171,691,739

4.1.2 Deuda Pública Externa	0
<b>4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>1,782,926,780</b>
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	915,171,143
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	867,755,637
<b>4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>183,313,931</b>
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	183,313,931
4.3.2 Apoyos IPAB	0
4.3.3 Banca de Desarrollo	0
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
<b>4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>55,000,000</b>
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	55,000,000
<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Artículo 19.** La Clasificación Programática de acuerdo con la Tipología General de los Programas Presupuestarios se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 23. Clasificación Programática (Tipología General)**

<b>Programas Presupuestarios</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>763,864,078</b>
Sujetos a Reglas de Operación	<b>S</b>	440,701,000
Otros Subsidios	<b>U</b>	323,163,078
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>5,581,634,372</b>
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	4,108,003,607
Provisión de Bienes Públicos	<b>B</b>	61,675,509
Planeación, Seguimiento y Evaluación De Políticas Públicas	<b>P</b>	70,515,734

Promoción y Fomento	<b>F</b>	968,203,476
Regulación y Supervisión	<b>G</b>	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	<b>A</b>	0
Específicos	<b>R</b>	0
Proyectos de Inversión	<b>K</b>	373,236,046
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>237,608,982</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	<b>M</b>	158,705,484
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	<b>O</b>	78,903,498
Operaciones Ajenas	<b>W</b>	0
<b>Compromisos</b>		<b>37,575,523</b>
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	<b>L</b>	0
Desastres Naturales	<b>N</b>	37,575,523
<b>Obligaciones</b>		<b>661,805,461</b>
Pensiones y Jubilaciones	<b>J</b>	661,805,461
Aportaciones a la Seguridad Social	<b>T</b>	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	<b>Y</b>	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	<b>Z</b>	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>8,235,036,585</b>
<b>Gasto Federalizado</b>	<b>I</b>	6,612,317,135
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	<b>C</b>	1,212,713,780
Costo financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	<b>D</b>	355,005,670
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	<b>H</b>	55,000,000
<b>Total</b>		<b>15,517,525,000</b>

**Artículo 20.** Los Programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales, municipales e ingresos propios ascienden a \$776,013,572 y se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 24. Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno**

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia/ Entidad	Aportación	Dependencia / Entidad	Aportación	Dependencia/ Entidad	Aportación	Dependencia/ Entidad	Aportación	
Programa de Apoyo al Empleo	STPS	23,587,824	SPyF	6,066,116					<b>29,653,940</b>
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	SHCP	162,126,966	SPyF	40,531,742					<b>202,658,708</b>
Apartado Agua Limpia	SEMARNAT	996,477	SPyF	592,917					<b>1,589,394</b>
APARURAL	SEMARNAT	12,754,014	SPyF	162,193		1,803,020			<b>14,719,227</b>
APAUT	SEMARNAT	76,944,338	SPyF	2,402,147		17,489,469		20,090,880	<b>116,926,834</b>
Cultura del Agua	SEMARNAT	420,000	SPyF	420,000					<b>840,000</b>
Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODER Mágico)	SECTUR	44,876,548	SPyF	13,462,964					<b>58,339,513</b>
Turismo Desarrollo de Destinos y Turísticos Diversificados	SECTUR	1,200,000	SPyF	360,000					<b>1,560,000</b>
Programa De Infraestructura Indígena (PROII)	CDI	17,401,322	SPyF	4,350,331					<b>21,751,653</b>
Modernización del Registro Civil	SEGOB	1,587,559	SPyF	680,383					<b>2,267,942</b>
Telebachilleratos Comunitarios	SEP	10,713,912	SPyF	5,969,919					<b>16,683,831</b>
Centros de Educación Media Superior a Distancia	SEP	23,113,907	SPyF	5,892,149					<b>29,006,055</b>
Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para la Educación Media Superior	SEP	4,275,000	SPyF	4,275,000					<b>8,550,000</b>

Proyectos Locales Juveniles Comedores Poder Joven	IMJUVE	864,000	SPyF	720,000					<b>1,584,000</b>
Subsidio de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG)	SEGOB	65,303,299	SPyF	3,887,772		12,438,053			<b>81,629,124</b>
Red de Apoyo al Emprendedor	INADEM	2,872,944	SPyF	911,376					<b>3,784,320</b>
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018	SAGARPA	117,000,000	SPyF	16,770,000					<b>133,770,000</b>
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	SAGARPA	38,205,049	SPyF	6,649,470					<b>44,854,519</b>
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación Y Equipamiento de Unidades de Riego	SAGARPA	4,870,427	SPyF	974,085					<b>5,844,512</b>
	<b>Total</b>	<b>609,113,587</b>		<b>115,078,563</b>		<b>31,730,542</b>		<b>20,090,880</b>	<b>776,013,572</b>

**Artículo 21.** Las Transferencias Internas otorgadas a Fideicomisos Públicos se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 25. Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos**

U.P	Unidad Presupuestal	Denominación del Fideicomiso	Saldo Patrimonial	Asignación Presupuestal
0200	Secretaría General de Gobierno	Fid 2215., Fideicomiso del Estado de Colima para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. (Fid. 2215)	2,141,461	0
0300	Secretaría de Planeación y Finanzas	Fideicomiso número 2247.- Para la Contratación Conjunta de Seguros Catastróficos u Otros Instrumentos de Transferencia de Riesgos, para Entidades Federativas.	56,787	26,354,000
0600	Secretaría de Desarrollo Rural	Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima. (FOFAE COL)	77,147,428	0
0700	Secretaría de Educación	Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Colima. (FOVIM)	2,771,546	0
		Gobierno del Estado de Colima / Programa Escuelas de Calidad. (PEC)	287,917	0

		Proyecto de Innovación Colima	5,221,022	0
		Ciclo Escolar 2015-2016 Proyecto Diplomado de Supervisores	0	0
		Proyecto " Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación"	7,321,700	0
		Proyecto " Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación"	7,966	0
1000	Secretaría de Fomento Económico	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para el Desarrollo del Estado de Colima. (FIDEC)	9,844,190	51,488,300
		Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión Denominado Impulsa. (IMPULSA)	4,448,091	0
		Fideicomiso del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas en el Estado de Colima. (FOCOL)	0	0
		Fondo Estatal para el Desarrollo de Municipal en el Estado de Colima. (FEDEMUN)	0	0
		Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión para la Dotación de Infraestructura Industrial, Comercial, de Servicios y Urbana del Estado de Colima. (FIEC)	1,386,049	500,000
1200	Secretaría de Turismo	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima. (Fideicomiso de Turismo)	18,510,372	19,061,000
<b>Total</b>			<b>129,087,742</b>	<b>97,403,300</b>

**Artículo 22.** Las asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro y Organismos de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2017 son las siguientes:

**Tabla 26. Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro y Organismos de la Sociedad Civil**

<b>Partida</b>	<b>Instituciones sin Fines de Lucro y Organismos de la Sociedad Civil</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>44500</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>24,068,627</b>
44501	Centro de Integración Juvenil de Colima, A.C	1,796,965
44503	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C	162,635
44504	Centro Ecológico Cuyutlán "El Tortugario", A.C.	184,961
44505	Unidos en la Esperanza de Quesería Colima A.C	120,033
44506	Centro de Recuperación y Rehabilitación para enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Michoacán, A.C:	182,176
44507	Grupo de Apoyo y Protección al Adulto en Plenitud, A.C.	35,433
44508	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Col., A.C.	83,630
44509	Por Amor a los Necesitados, A.C.	29,197
44510	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85,238

44511	Asociación de personas con Discapacidad y/o sus representados de Coquimatlán, A.C.	85,238
44512	Capacitación y Trabajo para Discapacitados A.C.	85,238
44513	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo, A.C.	85,238
44514	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101,560
44515	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91,171
44516	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87,795
44517	Asociación de Personas con Discapacidad de Patitaco y Comunidades de Minatitlán, A.C.	35,586
44518	Asociación de Deportistas Especiales del Estado de Colima, A.C.	85,238
44519	Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C.	1,315,756
44520	Patronato de Cuerpo Bomberos Voluntarios de Colima, A.C.	448,840
44521	Patronato H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Villa de Álvarez, A.C.	240,000
44522	Sección Colima de la Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85,760
44523	Asociación de Colimenses en Guadalajara, A.C.	162,000
44524	Asociación Colimense Periodistas y Escritores A.C.	78,177
44525	Asociación Colimense Jubilados y Pensionados A.C.	55,488
44526	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.	60,497
44527	Gente Pequeña, A.C.	64,896
44529	Iguanario Archundia, Unidad de Manejo Ambiental. A.C.	107,079
44531	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60,000
44532	Becas y Educación para todos, A.C.	700,000
44533	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45,427
44534	Asociación de los Derechos y Garantías para las Personas con Discapacidad, A.C.	43,680
44535	Nuestras Manos, Nuestra Voz, A.C.	60,000
44536	Albergue Femenil Reclavi, A.C.	40,000
44537	Clínica de Tratamiento de Adicciones Cristo, A.C.	30,000
44538	Quédate en la Vida, A.C.	50,000
44539	Yo Soy, A.C.	30,000
44540	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad, A.C.	40,000
44541	Centro de Tratamiento Integral Camino a la Felicidad, A.C.	50,000
44542	Red de Organizaciones Sociales Siglo XXI, A.C.	40,000
44543	Mujer de Max, A.C.	290,000
44544	Bill y Bob, A.C.	30,000
44545	Unión Regional de Agricultores y Campesinos, A.C.	40,000
44546	Liga Municipal del Fútbol de Coquimatlán, A.C.	50,000
44547	Por una Educación Silente, A.C.	40,000
44548	Unidad Mexicana de Rehabilitación Neuromotriz Gael, A.C.	25,000
44549	Conciencia Nacional Ciudadana, A.C.	70,000
44550	Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza, A.C.	40,000
44551	Ministerios Viviendo en Amor, A.C.	20,000
44552	Instituto Griselda Álvarez, A.C.	40,000
44553	Plan V., A.C.	60,000



44554	Luz Género, A.C.	60,000
44555	Club Deportivo Jaguares, A.C.	90,000
44556	Colectivo Zonas de Tolerancia, A.C.	80,000
44557	Integradora de Asociaciones y Grupos Organizados Dr. Julián Gascón Mercado Estado de Colima, A.C.	90,000
44558	Fe de Vida, A.C.	40,000
44559	Yololo Kokó, A.C.	50,000
44561	Hogar Coltín, I.A.P.	95,000
44562	Cruz Roja Mexicana, IAP (Delegación Colima)	7,611,995
44563	Ballet Folklórico de Villa de Álvarez, A.C.	52,931
44564	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de Quesería, A.C.	80,040
44565	Patronato H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tecomán, A.C.	240,000
44566	Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, A.C.	400,000
44567	Ciudadanía Activa A.C.	40,000
44568	Asociación para el Desarrollo de México 10, A.C.	60,000
44569	Centro de Restauración Familias Unidas, A.C.	60,000
44570	Por un Colima Mejor, A.C.	60,000
44571	Alimentando Vidas y Corazones A.C.	60,000
44572	Superación Femenina de Colima, A.C.	60,000
44573	Asociación de Jubilados y Adultos Mayores A.C.	90,000
44574	Forjando Líderes en Plenitud, A.C.	500,000
<b>44560</b>	<b>Ayudas a Instituciones de Asistencia</b>	<b>6,398,729</b>
	La Casa Socorrito Estancia Infantil I.A.P.	116,986
	Voces Contra Cáncer, I.A.P.	44,053
	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	64,550
	Asociación contra el Cáncer Tecomán, I.A.P.	180,000
	Sigue Adelante Siempre Hay Luz, I.A.P.	66,854
	Unidas para Servir, I.A.P.	70,189
	Asociación de Ostomizados de Colima, I.A.P	90,142
	VIHDA Manzanillo, I.A.P.	48,675
	Manos Unidas Dando la Vida I.A.P.	37,240
	Asociación Mexicana Ayuda a niños Cáncer de Colima, I.A.P.	60,000
	Fundación de Autismo TATTO, I.A.P.	129,926
	Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.	135,000
	La Sal de Colima Apoyo Humanitario, I.A.P.	45,072
	Una Nueva Vida I.A.P.	35,288
	Pastoral Penitenciaria, I.A.P.	85,278
	Amigos de Betania "Luis Variara", I.A.P.	68,608
	Un Paso hacia la Recuperación, I.A.P.(Mujeres)	165,528
	Un Paso hacia la Recuperación, I.A.P. (Hombres)	182,616
	Asilo Ancianos La purísima Concepción de Tecomán, I.A.P.	269,500
	Asociación de beneficencia privada de Colima, I.A.P.	407,364
	Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	222,673
	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense I.A.P.	185,561
	Guardería Infantil José Amador Velasco I.A.P.	123,000

Centro de Promoción Humana y de Cultura de Colima, I.A.P.	290,670
El Poder de tu Amor Sana al Prójimo, I.A.P.	35,288
Cáritas Colima, I.A.P.	168,264
Patronato del Centro Estatal de Cancerología, I.A.P.	62,040
Promotores de Medicina Tradicional Armería, I.A.P	29,171
Obras Sociales San Felipe de Jesús I.A.P.	120,496
Amigos Colimenses contra el VIH/Sida, I.A.P.	68,597
Asociación Civil Amiga del Niño Colimense I.A.P.	245,858
APAC Colima Centro Integral de Rehabilitación, I.A.P.	289,680
Comunidad Fraternal por una Vida Mejor, I.A.P.	307,030
Grupo de Apoyo Amanecer, I.A.P.	40,235
Asilo de Ancianos de Manzanillo, I.A.P	161,942
Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P	174,290
El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	165,828
Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza, I.A.P.	123,000
Centro de Rehabilitación Vive Hoy, I.A.P.	137,040
Asociación Colimense de Lucha contra Cáncer, I.A.P.	40,235
Casa Hogar para Mamás Solteras Rita Ruiz Velasco, I.A.P.	91,172
Grupo Prevención de Adicciones por un Despertar a la vida, I.A.P.	56,329
Ventana de Esperanza, I.A.P.	37,241
Bruno Donamor's, I.A.P.	57,241
Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.	64,896
Mira por la Vida. I.A.P.	45,427
Fundación Carolita Gaitán, IAP.	45,427
Razón y Corazón, I.A.P.	90,000
Cadena de Favores, I.A.P.	60,000
Instituto Down de Colima, I.A.P.	103,283
Nosotros también Contamos (Jean Piaget), I.A.P.	148,446
Patronato Pro-Educación Especial Niño Tecomense, I.A.P.	132,609
Una Mano Amiga (Hellen Keller Manzanillo), I.A.P	77,463
Patronato Madre de la Caridad de Quesería, I.A.P,	45,428
Hogar Misericordia Tecomán, I.A.P.	50,000.00

**Artículo 23.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, las previsiones para atender desastres naturales y otros siniestros se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 27. Previsiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniestros**

Partida		Asignación Presupuestal
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
44801	Unidad Estatal de Protección Civil	11,221,523
79101	Fondo de Desastres Naturales	26,354,000
<b>Total</b>		<b>37,575,523</b>

La asignación presupuestal de \$26,354,000 en la partida 71901 Fondo de Desastres Naturales, tiene como fin la aportación estatal al Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) para atender a la población y a la infraestructura dañada en caso de desastres naturales. Para el ejercicio fiscal 2017, se optó por suscribir coordinadamente con los estados de Oaxaca e Hidalgo un convenio con Banobras, por medio del "Fideicomiso para la Contratación Conjunta de Seguros Catastróficos u Otros Instrumentos de Transferencias de Riesgos, para Entidades Federativas y Municipios".

**Artículo 24.** Para el ejercicio fiscal 2017, se prevén recursos para continuar subsidiando el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, estableciéndose una asignación presupuestal de \$226,895,732 para la partida 44101 Subsidio a la Tenencia.

**Artículo 25.** La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las Transferencias y Subsidios cuando:

- I. Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias y Subsidios ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

**Artículo 26.** Los proyectos de Asociación Público-Privada son aquellos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura proporcionada total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el Estado y sus municipios.

Los proyectos de Asociación Público-Privada deberán estar plenamente justificados, especificar el beneficio social que se busca obtener y demostrar su ventaja financiera frente a otras formas de financiamiento y ser congruentes con los objetivos del Plan Estatal.

El gasto público contemplado para los proyectos de Asociación Público-Privada se ajustarán a las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, de la Ley de Disciplina Financiera, de la Ley de Presupuesto, Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Colima y las demás que resulten aplicables.

Los compromisos presupuestarios futuros que en su caso llegaren a originar los proyectos de Asociación Público-Privada que se prevea iniciar, acumulados o aquellos de los proyectos que ya hubieran iniciado algún procedimiento de contratación o que ya estuvieran operando, serán acordes con las posibilidades agregadas de gasto y de financiamiento del sector público estatal.

**Artículo 27.** El presente Decreto incorpora un Capítulo específico que incluye los proyectos de inversión en infraestructura autorizados para el ejercicio fiscal respectivo y aquellos proyectos de inversión que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria, así como las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

En el **Anexo 6** del presente Decreto se detallan los proyectos de inversión por Dependencia.

**Artículo 28.** La asignación presupuestaria para la Obra Pública Directa para el ejercicio fiscal 2017 es de \$243,524,000 y se integra de la siguiente manera:

**Tabla 28. Previsiones para Obra Pública Directa**

<b>Partida</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)</b>	<b>23,024,000</b>
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	11,020,000
Mejoramiento de la Vivienda (SEDESCOL)	12,004,000
<b>Programa Normal de Obra</b>	<b>20,500,000</b>
Servicios de informática	840,000
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	7,800,000
Edificación no habitacional	4,500,000
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,860,000
Instalaciones y equipamiento en construcciones	3,500,000
<b>Fortalecimiento Financiero de Infraestructura Estatal</b>	<b>200,000,000</b>
Edificación no habitacional	47,020,000
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	56,640,000
Construcción de vías de comunicación	45,000,000
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	45,650,000
Vehículos y equipo terrestre	3,000,000
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,690,000
<b>Total</b>	<b>243,524,000</b>

**Artículo 29.** Se incluye en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, una asignación de recursos por un importe de \$27,114,000 mismos que se contemplan dentro del concepto de gasto denominado Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales.

**Artículo 30.** La relación de Cuentas Bancarias Productivas en las cuales se depositan los Recursos Federales transferidos en el Ejercicio Fiscal 2017, para los diferentes Fondos, Programas y Convenios; se especifican en el **Anexo 7** del presente Decreto.

Dichas cuentas bancarias corresponden al Ejercicio Fiscal 2016. La apertura de las cuentas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, se realizarán en términos de los instrumentos legales correspondientes.

### **CAPÍTULO III DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**Artículo 31.** En el Ejercicio Fiscal 2017, las Dependencias del Ejecutivo contarán con **6,611** plazas las cuales se integran de la forma siguiente, y su composición se detalla en el **Anexo 8** de este Decreto.

**Tabla 29. Plazas de las Dependencias del Poder Ejecutivo y Horas del Magisterio Estatal**

Dependencia	Plazas					Horas
	Total Plazas	Sindicalizado	Temporal Sindicalizado	Confianza	Supernumerario	Total Horas
Despacho del Gobernador	222	59	0	94	69	0
Secretaría General de Gobierno	453	28	0	33	392	0
Secretaría de Planeación y Finanzas	373	201	0	114	58	0
Secretaría de Desarrollo Social	64	4	0	19	41	0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	187	128	0	38	21	0
Secretaría de Desarrollo Rural	112	60	0	50	2	0
Secretaría de Educación	1,709	757	760	6	186	22,982
Secretaría de Salud y Bienestar Social	124	124	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Gestión Pública	195	83	0	61	51	0
Secretaría de Fomento Económico	48	13	0	27	8	0
Secretaría de Cultura	219	134	0	32	53	0
Secretaría de Turismo	36	18	0	13	5	0
Procuraduría General de Justicia del Estado	1,042	111	0	771	160	0
Secretaría de Seguridad Pública	1,474	110	0	1,169	195	0
Secretaría de la Juventud	24	4	0	13	7	0
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	76	36	0	27	13	0
Secretaría de Movilidad	144	42	0	44	58	0
Consejería Jurídica	109	9	0	36	64	0
<b>Total</b>	<b>6,611</b>	<b>1,921</b>	<b>760</b>	<b>2,547</b>	<b>1,383</b>	<b>22,982</b>

**Tabla 30. Plazas y Horas del Magisterio Federalizado**

Partida	Asignación Presupuestal
Total de Plazas Magisterio Federal Estimadas	6,702
Total de Horas Magisterio Federal Estimadas	47,007

Ver anexo 10, Tabulador de Sueldos del Magisterio Federalizado.

**Artículo 32.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos que apruebe el Gobernador, mismo que se publicará, como **Anexos 9** de acuerdo a lo previsto en el artículo 30 de la Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente y lo señalado por la Ley de Disciplina Financiera.

**Artículo 33.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de Administración se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Estado y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno del Estado, lo anterior con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; y artículos 36, 56, 57, 58, 59 y 112, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Para la partida Provisiones Salariales y Económicas, que es destinada a cubrir incrementos en percepciones de los servidores públicos, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera; se presupuesta una cantidad de \$50,604,634.

**Artículo 34.** El Subsistema de Educación Estatal comprende un total de 1,705 plazas del magisterio.

La integración del Gasto Educativo con recurso estatal y federal es la siguiente:

**Tabla 31. Gasto Educativo Estatal por Dependencia y Fuente de Financiamiento**

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Total</b>
<b>7</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>1,077,385,338</b>	<b>5,046,191,000</b>	<b>6,123,576,338</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>699,377,982</b>	<b>0</b>	<b>699,377,982</b>
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5,085,656</b>	<b>0</b>	<b>5,085,656</b>
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,452,668</b>	<b>0</b>	<b>4,452,668</b>
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>368,469,032</b>	<b>5,046,191,000</b>	<b>5,414,660,032</b>
41136	Convenio Federal Educación	0	4,936,000	4,936,000
41137	Coordinación de Servicios Educativos Estatal	25,960,000	0	25,960,000
41401	Universidad de Colima	261,605,272	0	261,605,272
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070	0	44,688,070
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física	7,032,564	0	7,032,564
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	9,877,463	0	9,877,463

41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP Estatal)	3,005,600	0	3,005,600
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800	0	3,542,800
41529	Fondo para la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	0	32,591,000	32,591,000
41530	Fondo para la Educación Tecnológica y Adultos (CONALEP)	0	39,932,000	39,932,000
41532	Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Educativo	0	3,027,365,000	3,027,365,000
41534	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	0	47,197,000	47,197,000
41535	Infra. Educación Básica (RAMO 33)	0	82,567,000	82,567,000
41554	Programa "Fondo para Fortalecer la Autonomía de	0	1,398,000	1,398,000
41555	Programa Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	0	17,004,000	17,004,000
42419	Etapas Regionales de Olimpiada	0	500,000	500,000
42442	Programa Nacional de Becas	0	2,259,000	2,259,000
42443	Programa Escuela de Tiempo Completo	0	140,532,000	140,532,000
42445	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	0	14,981,000	14,981,000
42446	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0	2,889,000	2,889,000
42452	Educación para los adultos (Ramo 11)	0	19,091,000	19,091,000
42479	Centros de Educación Media Superior a Distancia	0	38,262,000	38,262,000
42481	Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva	0	6,000,000	6,000,000
42482	Proyecto Política de Igualdad de Género	0	999,000	999,000
42483	Telebachillerato Comunitario (Aportación Federal)	0	14,028,000	14,028,000
42488	Activación Física	0	3,180,000	3,180,000

42489	Entrenadores de Talentos Deportivos de Reserva	0	592,000	592,000
42498	Entrenadores de Talentos Deportivos del Deporte...	0	1,109,000	1,109,000
42499	Inclusión al Movimiento Deportivo (Operación y Clubes Escolares y Municipales)	0	320,000	320,000
42607	Centros de Convivencia Deportiva en Movimiento ...	0	655,000	655,000
42627	Programa Nacional de Inglés	0	10,825,000	10,825,000
42628	Convivencia Escolar	0	408,000	408,000
42630	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura	0	8,214,000	8,214,000
42632	Programa de la Reforma Educativa	0	452,000	452,000
42633	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	0	3,953,000	3,953,000
42687	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	1,351,000	1,351,000
42688	Premio Estatal del Deporte	0	110,000	110,000
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario de la Universidad de Colima	0	1,501,554,000	1,501,554,000
43912	Subsidio Federal Universidad Tecnológica de Manzanillo	0	20,937,000	20,937,000
44301	Instituto Tecnológico de Colima	1,957,263	0	1,957,263
44304	Instituto de Educación Inicial Estado de Colima	8,300,000	0	8,300,000
44305	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)	2,500,000	0	2,500,000
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**Tabla 32. Gasto Educativo por Nivel**

<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
Educación Básica	4,195,322,340
Educación Media Superior	132,323,000
Educación Superior	1,795,930,998
<b>Total</b>	<b>6,123,576,338</b>

**Artículo 35.** Las erogaciones previstas para Pensiones son las siguientes:

**Tabla 33. Erogaciones previstas para Pensiones**

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
45101	Pensiones Magisterio	56,291,014
45102	Pensiones Burocracia	122,624,730
	<b>Total</b>	<b>178,915,744</b>

**Artículo 36.** Las erogaciones previstas para Jubilaciones son las siguientes:

**Tabla 34. Erogaciones previstas para Jubilaciones**

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
45201	Jubilaciones Magisterio	196,661,181
45202	Jubilaciones Burocracia	286,228,536
	<b>Total</b>	<b>482,889,717</b>

#### **CAPÍTULO IV DE LA DEUDA PÚBLICA**

**Artículo 37.** El saldo neto de la Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado de Colima al 31 de octubre de 2016, es de un total de \$2,733,486,638.

No incluye el saldo de los créditos contratados bajo el esquema de bono cupón cero, ya que el Estado no tiene la obligación contractual de amortizar el capital, únicamente los intereses durante la vida del crédito.

Para el Ejercicio Fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria de \$352,805,671 que serán destinados a cubrir la amortización de capital e intereses de la Deuda Pública Directa, contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Comercial.

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

**Tabla 35. Erogaciones Previstas para Deuda Pública (Crédito)**

<b>Crédito</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Anualidad Total</b>
Crédito Banobras 7225 y 7226	13,040,236	25,656,141	38,696,377
Crédito Banobras 7271 y 7272	5,294,186	24,466,321	29,760,507
Intereses Banobras 10487	0	30,266,491	30,266,491
Intereses Banobras 11126 y 111282	0	18,192,763	18,192,763
Crédito Banobras 11149	27,529,167	41,098,720	68,627,887
<b>Subtotal Banca de Desarrollo</b>	<b>45,863,589</b>	<b>139,680,436</b>	<b>185,544,025</b>
Crédito Banorte 34228560	10,620,000	2,194,231	12,814,231
Crédito Banorte 45523370	25,614,935	57,954,133	83,569,068
Crédito Interacciones 430259	9,216,665	61,661,681	70,878,346
<b>Subtotal Banca Comercial</b>	<b>45,451,601</b>	<b>121,810,045</b>	<b>167,261,646</b>
<b>Gran Total</b>	<b>91,315,189</b>	<b>261,490,481</b>	<b>352,805,671</b>

**Tabla 36. Erogaciones Previstas para Deuda Pública (calendarización trimestral)**

<b>Crédito</b>	<b>Primer Trimestre</b>	<b>Segundo Trimestre</b>	<b>Tercer Trimestre</b>	<b>Cuarto Trimestre</b>	<b>Total Anual</b>
Crédito Banobras 7225 y 7226	9,509,443	9,664,476	9,820,066	9,702,392	38,696,377
Crédito Banobras 7271 y 7272	7,319,075	7,443,098	7,567,575	7,430,760	29,760,508
Intereses Banobras 10487	7,318,091	7,813,598	7,564,747	7,570,054	30,266,491
Intereses Banobras 11126 y 111282	4,449,868	4,546,744	4,645,905	4,550,246	18,192,763
Crédito Banobras 11149	17,114,189	17,216,745	17,316,747	16,980,206	68,627,887
<b>Subtotal Banca de Desarrollo</b>	<b>45,710,665</b>	<b>46,684,661</b>	<b>46,915,039</b>	<b>46,233,659</b>	<b>185,544,025</b>
Crédito Banorte 34228560	3,300,506	3,235,667	3,171,150	3,106,909	12,814,231
Crédito Banorte 45523370	20,823,604	20,863,358	20,911,742	20,970,365	83,569,069
Crédito Interacciones 430259	17,703,227	17,708,322	17,721,684	17,745,112	70,878,346
<b>Subtotal Banca Comercial</b>	<b>41,827,337</b>	<b>41,807,347</b>	<b>41,804,576</b>	<b>41,822,386</b>	<b>167,261,646</b>
<b>Gran Total</b>	<b>87,538,002</b>	<b>88,492,009</b>	<b>88,719,615</b>	<b>88,056,045</b>	<b>352,805,671</b>

El destino de los créditos vigentes es el siguiente:

**Tabla 37. Destino de los Créditos Vigentes**

<b>Decreto Aprobatorio</b>	<b>Crédito</b>	<b>Destino</b>
Decreto No. 229 de fecha 22 marzo 2008	Crédito Banobras 7225 y 7226	Refinanciamiento
Decreto No. 229 de fecha 22 marzo 2008	Crédito Banobras 7271 y 7272	Refinanciamiento
Decreto No. 410 de fecha 26 noviembre de 2011	Intereses Banobras 10487	Inversión Pública
Decreto No. 120 de fecha 26 junio 2013	Intereses Banobras 11126 y 111282	Inversión Pública
Decreto No. 121 de fecha 26 junio 2013	Crédito Banobras 11149	Refinanciamiento
<b>Subtotal Banca de Desarrollo</b>		
Decreto No. 425 de fecha 29 noviembre de 2008	Crédito Banorte 34228560	Inversión Pública
Decreto No. 411 de fecha 26 noviembre de 2011	Crédito Banorte 45523370	Inversión Pública
Decreto No. 565 de fecha 22 septiembre de 2015	Crédito Interacciones 430259	Refinanciamiento
<b>Subtotal Banca Comercial</b>		

El monto estimado para el pago de honorarios por administración de Fideicomisos relacionados con la Deuda Pública es el siguiente:

**Tabla 38. Erogaciones Previstas para Deuda Pública  
(Pago de honorarios por administración de Fideicomisos)**

<b>Fiduciario</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Monto</b>
Banco Santander México S.A.	F/2112337	835,200
Banco INVEX S.A.	F/790	596,815
Banco INVEX S.A.	F/946	232,000
<b>Total</b>		<b>1,664,015</b>

**(Pago de Servicios de Calificaciones Crediticias)**

Calificaciones Quirografarias	Fitch Ratings y HR Ratings	516,000
Calificaciones Estructuradas	Fitch Ratings	900,000
<b>Total</b>		<b>1,416,000</b>

**(Pago de Coberturas de Tasa de Interés)**

Coberturas de Tasa de Interés	Banobras y Banorte	1,200,000
<b>Total</b>		<b>1,200,000</b>

**(Presupuesto Arrendamiento Puro)**

<b>Crédito</b>	<b>Pago mensual</b>	<b>Pago Anual</b>
Banco del Bajío (2606-APPE-0001)	192,555	2,310,664

El desglose de la Deuda Pública Directa por institución acreedora, tipo de instrumento, monto contratado, monto dispuesto, saldo insoluto, número de crédito, tasa de interés anual, fechas de suscripción, de vencimiento y garantías es de la siguiente forma:

**Tabla 39. Saldos Insolutos Estimados y Características de los Créditos Vigentes**

<b>Saldos al 31 de octubre de 2016</b>									
<b>Acreedor</b>	<b>Monto Contratado</b>	<b>Monto Dispuesto</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Número de Crédito</b>	<b>Tasa de Interés Contratada</b>	<b>Fecha de Suscripción</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Garantía y/o Fuente de Pago</b>	<b>Tipo de Crédito</b>
Banobras	502,012,500	498,054,065	426,683,500	7225, 7226	TIIE+ 0.27%	jun-08	jun-33	Participaciones	Simple
Banobras	231,006,250	230,812,383	203,670,182	7271, 7272	Fija 9.81%	jun-08	jun-33	Participaciones	Simple
Banorte	100,000,000	100,000,000	29,192,184	8560	TIIE + 2.5%	ago-09	ago-19	Participaciones	Simple
Banorte	900,000,000	900,000,000	839,340,594	45523370	TIIE+1.25%	dic-11	dic-31	Participaciones	Simple
Banobras	660,700,000	660,700,000	603,347,570	11149	TIIE+0.87%	sep-13	sep-38	Participaciones	Simple
Interacciones	638,000,000	638,000,000	631,252,609	430259	TIIE+3.60%	dic-15	dic-35	En trámite	Simple
<b>Total</b>		<b>3,027,566,447</b>	<b>2,733,486,638</b>						

**Tabla 40. Financiamientos Contratados bajo el Esquema de Bono Cupón Cero (Cupón Cero)**

Saldos al 31 de octubre de 2016								
Acreedor	Monto Contratado	Monto Dispuesto	Saldo Insoluto	Número de Crédito	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Suscripción	Fecha de Vencimiento	Garantía y/o Fuente de Pago
Banobras	159,963,093	159,963,093	159,963,093	11282,11126	Base +1.13%	Jul-13	Jul-33	Participaciones
Banobras	280,948,782	280,948,782	280,948,782	10487	8.63% Fija	Feb-12	Feb-32	Participaciones
<b>Total</b>		<b>440,911,875</b>	<b>440,911,875</b>					

A continuación, se describen la calendarización trimestral de conceptos de Deuda Pública.

**Tabla 41. Erogaciones Previstas para Deuda Pública (calendarización trimestral)**

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>91000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>91,315,189</b>	<b>22,342,239</b>	<b>22,661,199</b>	<b>22,988,226</b>	<b>23,323,526</b>
<b>91100</b>	<b>Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito</b>	<b>91,315,189</b>	<b>22,342,239</b>	<b>22,661,199</b>	<b>22,988,226</b>	<b>23,323,526</b>
91101	Crédito Banobras 7225,7226	13,040,236	3,160,634	3,226,011	3,292,740	3,360,850
91102	Crédito Banobras 7271,7272	5,294,186	1,275,457	1,306,993	1,339,310	1,372,426
91103	Crédito Banorte 34228560	10,620,000	2,655,000	2,655,000	2,655,000	2,655,000
91106	Crédito Banorte 45523370	25,614,936	6,166,813	6,322,136	6,481,371	6,644,616
91107	Crédito Banobras 11149	27,529,167	6,882,292	6,882,292	6,882,292	6,882,292
91113	Crédito Interacciones 430259	9,216,665	2,202,043	2,268,767	2,337,513	2,408,342
<b>92000</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,490,481</b>	<b>65,195,764</b>	<b>65,830,809</b>	<b>65,731,389</b>	<b>64,732,519</b>
<b>92100</b>	<b>Intereses sin deuda pública según convenio</b>	<b>261,490,481</b>	<b>65,195,764</b>	<b>65,830,809</b>	<b>65,731,389</b>	<b>64,732,519</b>
92102	Banobras 7225,7226	25,656,141	6,348,808	6,438,465	6,527,325	6,341,542
92103	Interés Banobras 7271,7272	24,466,321	6,043,618	6,136,105	6,228,265	6,058,334
92104	Interés Banorte 34228560	2,194,231	645,506	580,667	516,150	451,909
92105	Interés Banobras 10487	30,266,491	7,318,091	7,813,598	7,564,747	7,570,054

92106	Interés Banorte 45523370	57,954,133	14,656,791	14,541,222	14,430,371	14,325,750
92107	Interés Banobras 11126,11282	18,192,763	4,449,868	4,546,744	4,645,905	4,550,246
92108	Interés Banobras 11149	41,098,720	10,231,897	10,334,453	10,434,455	10,097,915
92113	Intereses Crédito Interacciones 430259	61,661,681	15,501,184	15,439,555	15,384,171	15,336,770
<b>93000</b>	<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0
<b>94000</b>	<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0
<b>95000</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>2,200,000</b>	<b>600,000</b>	<b>600,000</b>	<b>600,000</b>	<b>400,000</b>
<b>95100</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>2,200,000</b>	<b>600,000</b>	<b>600,000</b>	<b>600,000</b>	<b>400,000</b>
95101	Costos por coberturas de la deuda pública interna	2,200,000	600,000	600,000	600,000	400,000
96000	Apoyos Financieros					
<b>99000</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>55,000,000</b>	<b>34,400,000</b>	<b>20,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>99100</b>	<b>ADEFAS</b>	<b>55,000,000</b>	<b>34,400,000</b>	<b>20,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio	1,000,000	600,000	400,000	0	0
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales	53,500,000	33,500,000	20,000,000	0	0
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores	500,000	300,000	200,000	0	0
	<b>Total</b>	<b>410,005,670</b>	<b>123,201,413</b>	<b>109,401,413</b>	<b>88,801,413</b>	<b>88,601,431</b>

El desglose de la Deuda Pública Indirecta por institución acreedora, monto contratado, monto dispuesto, saldo insoluto, número de crédito, tasa de interés anual, fechas de suscripción, de vencimiento y garantías es de la siguiente forma:

**Tabla 42. Saldos de Deuda Pública Indirecta**

Saldos al 31 de octubre de 2016								
Acreeedor	Acreditado	Monto Dispuesto	Saldo Insoluto	Número de Crédito	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Suscripción	Fecha de Vencimiento	Garantía y/o Fuente de Pago
Banobras	INSUVI	150,466,713	124,819,276	7304	TIIE + 0.86%	Jun-08	Ago-33	Participaciones
Banorte	CIAPACOV	0	0	31750	TIIE + 1.3 %	Ago-06	Ago-26	Participaciones
<b>Total</b>		<b>150,466,713</b>	<b>124,819,276</b>					

**Artículo 38.** Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$55,000,000, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Esta asignación presupuestaria cumple con la hipótesis legal establecida en los artículos 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera. Se desglosa de la siguiente forma:

**Tabla 43. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)**

Partida	Denominación	Asignación Presupuestal
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio	1,000,000
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales	53,500,000
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores	500,000
	<b>Total</b>	<b>55,000,000</b>

**Artículo 39.** Los topes o techos de financiamiento para el Estado en el ejercicio fiscal 2017, serán los que se contemplan en el Capítulo V de la Ley de Disciplina Financiera, en relación al Sistema de Alertas, al que están obligados a atender las entidades federativas y los municipios.

## TÍTULO SEGUNDO

### DE LOS RECURSOS FEDERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO

#### DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS

**Artículo 40.** El Gasto Etiquetado, y el Gasto No Etiquetado permite identificar el origen de los ingresos que financian los egresos, y precisan la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

**Tabla 44. Gasto Etiquetado, Gasto No Etiquetado**

<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
E	Gasto Etiquetado	10,368,694,780
N	Gasto No Etiquetado	5,148,830,220
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

**Artículo 41.** Las Dependencias del Ejecutivo, Entidades del Estado y Organismos Autónomos, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones aplicables en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 49, Fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las demás disposiciones que correspondan.

**Artículo 42.** Las Participaciones a los Municipios del Estado tendrán la siguiente distribución, de acuerdo a cada uno de los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima:

**Tabla 45. Participaciones a los Municipios (Por Fuente)**

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
81101	Fondo General de Participaciones (F.G.P.)	745,560,403
81201	Fondo de Fomento Municipal (F.F.M.)	297,542,637
81301	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	35,755,700
81302	Fondo de Compensación del ISAN (FDO. COMP. ISAN)	2,796,865
81303	Participación Específica del Impuesto Especial (I.E.P.S.)	16,268,322
81304	Incentivo del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (INCENTIVO ISAN)	9,504,126
81305	Fondo de Gasolina y Diesel (FDO. IEPS G. y D)	38,707,656
81309	Fondo del Impuesto sobre la Renta (FONDO DE ISR)	66,578,137
	<b>Total</b>	<b>1,212,713,845</b>



**Tabla 46. Participaciones a los Municipios (Desagregado Municipio)**

Municipio	F.G.P.	F.F.M.	FOFIR	I.E.P.S.	FDO. COMP. ISAN	FDO. IEPS G. y D.	INCENTIVO ISAN	FONDO DE ISR	SUMAS TOTALES
Armería	36,138,498	14,481,138	1,613,691	740,572	150,035	1,127,610	509,840	2,779,277	57,540,662
Colima	154,314,131	64,464,127	7,139,367	2,803,226	567,092	6,127,235	1,927,056	11,664,796	249,007,030
Comala	34,760,330	12,569,323	2,198,903	1,062,345	155,752	850,644	529,265	2,850,000	54,976,561
Coquimatlán	30,970,639	12,876,482	1,541,078	812,303	131,899	769,467	448,211	2,047,971	49,598,050
Cuauhtémoc	37,723,396	14,018,995	1,708,600	895,121	127,390	1,150,429	432,889	2,750,100	58,806,920
Ixtlahuacán	45,082,450	17,135,968	2,562,264	1,341,253	177,979	3,028,502	604,798	1,250,000	71,183,214
Manzanillo	168,561,388	70,230,610	7,605,792	3,014,967	600,273	11,441,923	2,039,808	26,634,716	290,129,477
Minatitlán	39,770,242	10,826,425	1,887,502	1,236,574	167,934	342,295	570,662	1,740,000	56,541,634
Tecomán	101,495,665	42,572,186	4,543,851	1,825,946	374,889	5,286,541	1,273,925	4,926,691	162,299,695
Villa de Álvarez	96,743,664	38,367,382	4,954,651	2,536,016	343,621	8,583,010	1,167,672	9,934,586	162,630,602
<b>Sumas Totales</b>	<b>745,560,403</b>	<b>297,542,637</b>	<b>35,755,699</b>	<b>16,268,322</b>	<b>2,796,865</b>	<b>38,707,656</b>	<b>9,504,126</b>	<b>66,578,137</b>	<b>1,212,713,845</b>

**Artículo 43.** Los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que ejercerán los municipios del Estado, tendrán la siguiente distribución de acuerdo a los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal:

**Tabla 47. Aportaciones Federales (Ramo 33) a los Municipios (Agregado)**

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
83201	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	166,922,000
83202	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	403,291,000
	<b>Total</b>	<b>570,213,000</b>

**Tabla 48. Aportaciones Federales (Ramo 33) a los Municipios**

<b>Municipios</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>Sumas Totales</b>
Armería	17,788,557	13,039,856	30,828,413
Colima	91,068,490	24,852,384	115,920,875
Comala	12,948,854	11,981,815	24,930,670
Coquimatlán	12,017,119	7,621,889	19,639,008
Cuauhtémoc	16,804,122	5,755,148	22,559,270
Ixtlahuacán	3,285,571	4,801,067	8,086,638
Manzanillo	100,067,228	41,089,541	141,156,769
Minatitlán	5,067,213	6,020,166	11,087,378
Tecomán	69,880,923	42,104,664	111,985,587
Villa de Álvarez	74,362,923	9,655,469	84,018,392
<b>Total</b>	<b>403,291,000</b>	<b>166,922,000</b>	<b>570,213,000</b>

**Artículo 44.** Los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que ejercerá el Gobierno Estatal se estiman en \$5,512,183,000 y se desglosan a continuación:

**Tabla 49. Aportaciones Federales (Ramo 33) al Gobierno del Estado**

Partida		Asignación Presupuestal	
<b>1</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto Operativo (FONE)</b>		<b>3,027,365,000</b>
1.1	Servicios Personales	2,862,545,000	
1.2	Otros de Gasto Corriente	42,499,000	
1.3	Gastos de Operación	122,321,000	
1.4	Fondo de Compensación	0	
<b>2</b>	<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>		<b>1,269,831,000</b>
<b>3</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>		<b>189,946,000</b>
3.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	23,024,000	
3.2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	166,922,000	
<b>4</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)</b>		<b>403,291,000</b>
<b>5</b>	<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>		<b>181,108,000</b>
5.1	Asistencia Social	51,344,000	
5.2	Infraestructura Educativa Básica	82,567,000	
5.3	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	47,197,000	
<b>6</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>		<b>72,523,000</b>
6.1	Educación Tecnológica	39,932,000	
6.2	Educación de Adultos	32,591,000	
<b>7</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>		<b>135,106,000</b>
<b>8</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>		<b>233,013,000</b>
<b>Total</b>			<b>5,512,183,000</b>

**Artículo 45.** La aplicación, destino y distribución estimada de los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se desglosan de la siguiente manera:

**Tabla 50. Aplicación Estimada de las Aportaciones del Ramo 33**

<b>5101-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto Operativo (FONE)</b>	<b>3,027,365,000</b>
63AS01	Operación del programa de educación inicial escolarizado (CENDIS)	34,800,000
63AS02	Operación del programa de educación inicial no escolarizada	21,650,000
64BS01	Libros de texto gratuito proporcionados a los alumnos de secundarias generales técnicas y telesecundaria	1,700,000
64BS02	Operación del programa E-3 (arraigo del maestro en el medio rural)	13,920,000
64BS03	Operación del programa mantenimiento de los espacios educativos.	6,000,000
64BS04	Operación del programa redes (reconocimiento al desempeño docente)	600,000
64BS11	Operación del programa pintando mejoramos nuestra escuela	1,200,000
64BS12	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de jóvenes y adultos (CEDEX).	8,450,000
64BS13	Operación del servicio de educación especial en escuelas federalizadas de educación básica	179,400,000
64BS14	Operación del servicio de educación física en educación básica	114,500,000
64BS15	Operación del servicio de educación preescolar federalizado	323,400,000
64BS16	Operación del servicio de secundaria general federalizada a la población de 12 a 15 años	351,950,000
64BS17	Operación del servicio de secundaria técnica federalizada a la población de 12 a 15 años	290,000,000
64BS18	Operación del servicio educativo de primaria federalizada a la población de 6 a 12 años	884,874,341
64BS19	Operación del servicio educativo de telesecundaria federalizada	70,800,000
64CI03	Gestión de la microplaneación para la creación y ampliación de infraestructura en educación básica	360,000
64CS01	Consejos escolares de participación social en las escuelas de educación básica instalados	600,000
64CS02	Credenciales con fotografía a alumnos de educación básica otorgadas	600,000
64CS04	Gestión de los procesos de inscripción reinscripción acreditación, regularización y certificación	600,000
64CS05	Servicios proporcionados de misiones culturales que atienden a adultos	10,650,000
66BS02	Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en la Unidad Colima	10,987,000

80AS01	Gestión de acciones realizadas para atender los trámites y servicios proporcionados	600,000
80AS02	Gestión de procesos de calidad de la política educativa	600,000
80AS03	Gestión de procesos de tecnología educativa	600,000
80AS04	Gestión de procesos para la administración de los recursos materiales y servicios	6,000,000
80AS05	Gestión de procesos para la administración de recursos financieros	687,723,659
80AS06	Gestión de procesos para la administración de recursos humanos	600,000
80AS07	Gestión de procesos para la capacitación y desarrollo del personal de la SE-CSEE.	600,000
80AS08	Gestión de procesos para la evaluación de la política educativa.	1,200,000
80AS09	Gestión de procesos para la evaluación educativa	1,200,000
80AS10	Regulación del servicio profesional docente	1,200,000
<b>5102-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>1,269,831,000</b>
02BI01	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el FASSA	981,051,665
02CS01	asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el FASSA	288,779,335
<b>5103-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>72,523,000</b>
82BS01	Operación y seguimiento de la educación para adultos	32,591,000
84CS01	Operación y seguimiento de la política educativa del CONALEP colima	39,932,000
<b>5104-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	<b>181,108,000</b>
18FS05	Contribución en la seguridad alimentaria de la población escolar sujeta de asistencia social	51,344,000
64CI03	Gestión de la microplaneación para la creación y ampliación de infraestructura en educación básica.	82,567,000
65BS02	Atención a la población demandante del nivel medio superior en el subsistema de EMSAD	47,197,000
<b>5105-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>233,013,000</b>
61BS01	Pago al personal pensionado	55,519,141
61BS02	Pago al personal jubilado	119,243,859
61ES01	Costo financiero y pago de deuda	58,250,000
<b>5106-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)</b>	<b>23,024,000</b>
88AK02	Apoyos para el mejoramiento de vivienda	12,004,000
97BK02	Fondo para la infraestructura social estatal	11,020,000
<b>5107-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)</b>	<b>403,291,000</b>

61CS02	Aportaciones federales del Ramo 33	403,291,000
<b>5108-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>166,922,000</b>
61CS02	Aportaciones federales del Ramo 33	166,922,000
<b>5109-17</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>	<b>135,106,000</b>
32AI01	Evaluación en control de confianza de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	,087,200
32AI07	Mantenimiento y desarrollo de la red estatal de radiocomunicaciones	12,399,190
32AI08	Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura estatal de sistema nacional de información	670,000
32AI13	Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	23,722,100
32AI15	Desarrollo, profesionalización y certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública	4,475,900
32AI16	Fortalecimiento y desarrollo del sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	38,909,000
32AI18	Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	1,288,000
32AI19	Desarrollo de ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	12,776,295
32AI20	Mantenimiento y desarrollo del sistema de video vigilancia	28,165,000
32AI21	Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a delitos de alto impacto.	5,763,315
32AI23	Seguimiento y evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos y el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas	850,000
	<b>Total</b>	<b>5,512,183,000</b>

**Artículo 46.** En el apartado de Convenios se establece una cantidad de \$2,542,497,000 derivada de programas con Fuente de Financiamiento de Recursos Federales, mismos que se destinarán a fines específicos como se señala a continuación:

**Tabla 51. Convenios**

<b>Sector / Convenios</b>		<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>1.</b>	<b>Educación</b>	<b>263,482,000</b>
1.1	Programa Escuelas de Tiempo Completo	140,532,000
1.2	Programa Nacional de Becas	2,259,000
1.3	Programa Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social	6,000,000
1.4	Con el INEA a través del Ramo 11	19,091,000
1.5	Telebachillerato Comunitario	8,928,000
1.6	Centros de Educación Media Superior a Distancia	19,262,000
1.7	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	2,889,000
1.8	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	14,981,000
1.9	Programa Nacional de Ingles	10,825,000
1.10	Programa Nacional de Convivencia Escolar	408,000
1.11	PY. Política de Igualdad de Género	999,000
1.12	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión	1,398,000
1.13	Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	17,004,000
1.14	Programa de la Reforma Educativa	452,000
1.15	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	1,351,000
1.16	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	3,953,000
1.17	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura	8,214,000
1.18	Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable	4,936,000
<b>2.</b>	<b>Salud</b>	<b>307,753,000</b>
2.1	Cuota Social	171,355,000
2.2	Seguro Popular SMNG	21,117,000
2.3	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios COESPRIS	4,277,000
2.4	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE	83,863,000
2.5	Seguro Popular Capital Adicional	724,000
2.6	Fortalecimiento a Establecimientos a la Atención Médica	1,125,000
2.7	Fortalecimiento a la atención medica	2,638,000
2.8	Calidad a la atención medica	497,000
2.9	Prospera	9,895,000
2.10	Prevención y Control de Adicciones	1,091,000
2.11	Ramo XII Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipo de Espacios Alimentarios	472,000
2.12	Ramo XII Comunidad Diferente	1,500,000
2.13	Ramo XII Apoyo a Personas en Estado de Necesidad	3,874,000
2.14	Ramo XX Programa de Atención a Jornaleros	5,325,000
<b>3.</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>15,950,000</b>
3.1	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	15,950,000

<b>4. Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>155,048,000</b>
4.1 PROAGUA Apartado Agua Limpia	850,000
4.2 Cultura del Agua	500,000
4.3 Programa Federal PROAGUA Apartado APARURAL	30,000,000
4.4 Programa Federal PROAGUA Apartado APAUR	65,000,000
4.5 Convenio de coordinación para dar cumplimiento al contenido del anexo del PEF (Ramo 16)	30,000,000
4.6 Programa de tratamiento de aguas residuales (PROSAN) de la CONAGUA	21,630,000
4.7 Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) de la CONAGUA	7,068,000
<b>5. Economía</b>	<b>104,900,000</b>
5.1 Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedor	34,000,000
5.2 Parque Metropolitano Valle de las Garzas y Parque lineal Río Colima	40,000,000
5.3 Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	1,500,000
5.4 Fondo para el desarrollo sustentable de estados y municipios mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,400,000
5.5 Adopción y apropiación de productos y servicios de tecnologías de Información e innovación de los sectores estratégicos.	1,000,000
5.6 Anexo de ejecución del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Colima.	10,000,000
5.7 Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades federativas: 2017	7,000,000
<b>6. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>327,480,000</b>
6.1 Construcción, Modernización y Mantenimiento de Caminos y Carreteras SCT	30,000,000
6.2 Fondo Metropolitano	40,000,000
6.3 Programa de Infraestructura Deportiva	20,000,000
6.4 Programa de Infraestructura de la SEDATU	6,000,000
6.5 Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (SEMARNAT)	16,000,000
6.6 CONAVI vivienda para jóvenes	9,540,000
6.7 IMJUVE vivienda para jóvenes	1,590,000
6.8 SEDESOL vivienda para jóvenes	4,350,000
6.9 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal	200,000,000
<b>7. Hacienda</b>	<b>478,000,000</b>
7.1 Fortalecimiento Financiero	478,000,000
<b>8. Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>23,754,000</b>
8.1 Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad	9,003,000
8.2 Programa de apoyo al empleo	14,751,000



<b>9. Seguridad</b>	<b>76,500,000</b>
9.1 Convenio SETEC 2017 subsidio equipo	580,000
9.2 Convenio SETEC 2017 subsidio mobiliario	354,000
9.3 Convenio SETEC 2017 subsidio infraestructura	4,900,000
9.4 Programas prioritarios locales de las Instalaciones de Seguridad Pública	5,184,000
9.5 Mobiliario para Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SETEC)	381,000
9.6 Programa Nacional de Prevención del Delito	41,373,000
9.7 Equipamiento Tecnológico Básico y de Telecomunicaciones (SETEC)	689,000
9.8 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,776,000
9.9 Fortalecimiento de las Capacidades para Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	10,263,000
<b>10. Juventud</b>	<b>2,160,000</b>
10.1 Red Nacional Programas Poder Joven Radio y Televisión	240,000
10.2 Casa del Emprendedor	400,000
10.3 Proyectos Locales Juveniles	720,000
10.4 Centros Poder Joven	800,000
<b>11. Deporte</b>	<b>6,466,000</b>
11.1 Etapa Regional de Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil	500,000
11.2 Entrenadores Nacionales de Reserva Nacional	592,000
11.3 Entrenadores Nacionales de Talentos Deportivos	725,000
11.4 Centros de Convivencia Deportiva Escolar y Municipal	655,000
11.5 Activación Física	3,180,000
11.6 Inclusión al Deporte de Iniciación, Formación y Competencia	320,000
11.7 Entrenadores Nacionales del Deporte Adaptado	384,000
11.8 Premio Estatal del Deporte	110,000
<b>12. Cultura</b>	<b>46,029,000</b>
12.1 Convocatoria pública para el desarrollo, ejecución y creación de Proyectos Culturales y Artísticos	2,000,000
12.2 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	1,600,000
12.3 Desarrollo Cultural Infantil	500,000
12.4 Desarrollo Cultural Juvenil	400,000
12.5 Atención a públicos específicos	400,000
12.6 Centro de Producción de Artes Gráficas La Parota	1,000,000
12.7 Fomento a la cultura	1,750,000
12.8 Unidad de Culturas Populares	200,000
12.9 Tierra Caliente	300,000
12.10 Fondo Regional Centro Occidente	700,000
12.11 Programa Desarrollo Cultural Municipal	2,000,000
12.12 Subsidios para proyectos culturales 2017	35,179,000
<b>13. Desarrollo Rural</b>	<b>723,839,000</b>

13.1.	Programa para el funcionamiento y operación de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería	2,000,000
13.2.	Repoblamiento del hato ganadero, programa especial	29,300,000
13.3.	Rastro tipo inspección federal, programa especial	40,000,000
13.4.	Tecnificación de 30 mil has con sistema de riego	92,000,000
13.5.	Establecimiento de plantación de palma de coco, programa especial	10,009,000
13.6.	Establecimiento y reconversión de 5000 has del cultivo del limón mexicano	6,750,000
13.7.	Rehabilitación de infraestructura para el Paraíso, programa especial.	50,000,000
13.8.	Obras Laguna Cuyutlán	90,000,000
13.9.	Mecanización al campo colimense, programa especial	96,000,000
13.10.	Programa de concurrencia con las entidades federativas	100,400,000
13.11.	Programa de productividad rural	24,600,000
13.12.	Programa de apoyos a pequeños productores	6,600,000
13.13.	Programa de productividad y competitividad agroalimentaria	400,000
13.14.	Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria	29,600,000
13.15.	Proyecto para la restauración y conservación de manglares para el Estado de Colima (PPA)	12,080,000
13.16.	Programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola	2,350,000
13.17.	Componente al desarrollo de la acuicultura	20,000,000
13.18.	Programa de modernización y tecnificación de unidades de riego	14,400,000
13.19.	Programa de tecnificación, modernización y equipamiento de distritos de riego	91,350,000
13.20.	Despensas "Del campo a tu mesa"	6,000,000
<b>14.</b>	<b>Otros Convenios</b>	<b>11,136,000</b>
14.1.	Proyecto Integral de Modernización de Registros Públicos y Catastro SEDATU 2017.	11,136,000
<b>Total</b>		<b>2,542,497,000</b>

**Artículo 47.** En el apartado de Subsidios y Subvenciones se establece un monto total de \$1,579,301,000 derivado de programas con fuente de financiamiento de recursos federales; de los cuales se establece una cantidad de \$1,522,491,000 para la Universidad de Colima y Universidad Tecnológica de Manzanillo, como se detalla a continuación:

**Tabla 52. Subsidios y Subvenciones**

<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
Subsidio Federal Ordinario Universidad de Colima	1,501,554,000
Subsidio Universidad Tecnológica de Manzanillo	20,937,000
<b>Total</b>	<b>1,522,491,000</b>

**Artículo 48.** En el apartado de Subsidios y Subvenciones se establece un monto total de \$1,579,301,000 derivado de programas con fuente de financiamiento de recursos federales; de los cuales se establece una cantidad de \$56,810,000 para el Subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG, y se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 53. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG**

<b>Municipio</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
Municipio de Colima	12,959,000
Municipio de Manzanillo	14,199,000
Municipio de Tecomán	14,339,000
Municipio de Villa de Álvarez	15,313,000
<b>Total</b>	<b>56,810,000</b>

**Artículo 49.** Las transferencias destinadas a la Cuota Social al Seguro Popular equivalen a \$171,355,000, están contempladas en la partida denominada 41538 Cuota Social Seguro Popular.

**Artículo 50.** Para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se prevén recursos federales y estatales por un total de \$7,297,000.

**Tabla 54. Sistema de Justicia Penal Acusatorio**

<b>Clave</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>		
		<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Total</b>
	Convenio SETEC 2017 Subsidio Equipo	580,000	0	580,000
	Convenio SETEC 2017 Subsidio Mobiliario	354,000	0	354,000
	Convenio SETEC 2017 Subsidio Infraestructura	4,900,000	0	4,900,000
	Mobiliario Para Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SETEC)	381,000	0	381,000
	Equipamiento Tecnológico Básico y de Telecomunicaciones (SETEC)	689,000	0	689,000

4112 2	Comisión para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima (Gasto de Operación)	0	393,00 0	393,000
	<b>Total</b>	<b>6,904,000</b>	<b>393,00 0</b>	<b>7,297,00 0</b>

**Artículo 51.** Los programas de Concurrencia con SAGARPA y CONAGUA, incluidos en la partida 43102, prevén un importe de \$35,812,500; serán ejercidos como se señalan a continuación:

**Tabla 55. Concurrencia con SAGARPA y CONAGUA**

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>43102</b>	<b>Concurrencia con SAGARPA</b>	<b>27,000,000</b>
	<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>	<b>18,750,000</b>
	Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios de Pesca y Acuícolas	18,750,000
	<b>Programa de Apoyos a Pequeños Productores</b>	<b>1,237,500</b>
	Extensionismo	1,237,500
	<b>Programa de Productividad Rural</b>	<b>862,500</b>
	Infraestructura de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	862,500
	<b>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</b>	<b>150,000</b>
	Servicio de Monitoreo e Información, SNIDRUS	150,000
	<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>1,500,000</b>
	Sanidad Federalizada	1,500,000
	<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>	<b>4,500,000</b>
	Impulso a la Capitalización	750,000
	Desarrollo de la Acuicultura	3,750,000
	<b>Concurrencia con CONAGUA</b>	<b>8,812,500</b>
	<b>Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícolas</b>	<b>1,200,000</b>

Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	1,200,000
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	7,612,500
<b>Total</b>	<b>35,812,500</b>

**TÍTULO TERCERO  
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO ÚNICO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 52.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Ley de Disciplina Financiera, y en las que al efecto emitan la Secretaría y la Secretaría de Administración, en el ámbito de la administración pública estatal. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

**Artículo 53.** El gasto total propuesto por el Titular del Poder Ejecutivo en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe el Congreso del Estado y el que se ejerza en el año fiscal 2017, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible, en los términos que señalan los artículos 6 y 7 de la Ley de Disciplina Financiera.

**Artículo 54.** Para el ejercicio del gasto, se deberán observar las disposiciones señaladas en el artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera, en particular lo siguiente:

- I. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos; y
- II. Sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos aprobado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

**Artículo 55.** Para el ejercicio del gasto, se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas con cargo a los Ingresos excedentes que se obtengan, y con la autorización previa de la Secretaría, observando lo siguiente:

- I. Los ingresos excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición, deberán ser destinados a los conceptos señalados en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera; y
- II. Los ingresos excedentes derivados de Transferencias Federales Etiquetadas, deberán ser destinados conforme a lo previsto en la legislación federal aplicable. Los recursos excedentes señalados en esta fracción se considerarán de ampliación automática.

**Artículo 56.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance Presupuestario y del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto señalados en el artículo 15 de Ley de Disciplina Financiera.

Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado deberán observar lo dispuesto en las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal publicadas en Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 12 de marzo de 2016.

**Artículo 57.** Las Dependencias del Ejecutivo sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017, previa autorización del Gobernador, y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

**Artículo 58.** La Secretaría podrá entregar adelantos de Participaciones a los Municipios, previa petición que, por escrito, haga el Presidente Municipal al Secretario de Planeación y Finanzas, siempre que el primero cuente con la aprobación del Ayuntamiento. También podrá hacerlo con respecto a las Entidades y Organismos Autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que, por escrito, presenten sus titulares al Secretario de Planeación y Finanzas.

La Secretaría podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera del Municipio, Entidad u Organismo solicitante.

**Artículo 59.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias del Ejecutivo deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al **Tabulador de Viáticos y Pasajes del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**.

**Artículo 60.** Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado deberán registrar ante la Secretaría, todas las operaciones que involucren compromisos financieros, los cuales sólo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto de Egresos.

**Artículo 61.** En apego a lo establecido en los artículos 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; sólo con autorización del titular del Poder Ejecutivo, emitida por conducto de la Secretaría, se podrán constituir fideicomisos, modificarlos o disolverlos.

El Titular del Poder Ejecutivo autorizará, por conducto de la Secretaría, la participación del Estado en las empresas, sociedades y asociaciones civiles o mercantiles y fideicomisos que no tengan carácter paraestatal, ya sea en su creación, para aumentar su capital o patrimonio o adquiriendo todo o parte de éstas.

**Artículo 62.** Tratándose de recursos federales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la Secretaría, en apego a lo dispuesto por 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

**Artículo 63.** En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables.

En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso del municipio, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del Programa presupuestario correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

**Artículo 64.** Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

**Artículo 65.** El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que se prevén en el presente Decreto.

**Artículo 66.** Los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo, Entidades del Estado y Organismos Autónomos a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 67.** La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios, así como de las economías presupuestarias.

**Artículo 68.** Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los Programas presupuestarios que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado cuya función esté orientada a: la prestación de servicios educativos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**Artículo 69.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaría, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado proporcionarán a dicha Secretaría, la información presupuestal y financiera que ésta les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 70.** El Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado deberán sujetarse a los montos autorizados, y observar los criterios señalados en los artículos 54, 55, 56 y 57 del presente Decreto; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el Presupuesto Aprobado.

**Artículo 71.** En apego a lo estipulado en la Ley Estatal de Obras Públicas, los montos máximos de contratación de obra pública serán los siguientes:

**Tabla 56. Montos Máximos de Contratación de Obra Pública**

Modalidad de Contratación	Unidades de Medida y Actualización		Pesos	
	De	Hasta	De	Hasta
Adjudicación Directa	0.00	10,000.00	0.00	730,400.00
Invitación a cuando menos tres personas	10,000.00	20,000.00	730,400.00	1,460,800.00
Licitación Pública	Mayor a 20,000.00		Mayor a 1,460,800.00	

Los montos anteriormente citados serán sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los Acuerdos o Convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

**Artículo 72.** En apego a lo establecido en el artículo 20, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos que corresponda a cada ente gubernamental, así como a lo previsto en la Ley de Presupuesto, la Ley de Disciplina Financiera, y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 73.** Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaría, y de los órganos similares en las entidades; en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

En atención a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, los montos máximos de actuación para adquisiciones en sus modalidades de: Adjudicación Directa, Adjudicación Directa con tres cotizaciones y visto bueno del Comité de Adquisiciones, de Invitación Restringida y Licitación Pública Nacional:

**Tabla 57. Montos Máximos de Actuación para Adquisiciones**

Procedimiento	Hipótesis	Total
Adjudicación Directa.	Cuando el monto de la operación no exceda de 100 Unidades de Medida y Actualización.	De \$0 hasta \$7,304.00.
Adjudicación Directa con tres cotizaciones y visto bueno del Comité de Adquisiciones.	Cuando el monto de cada operación sea superior a 101 y hasta 850 Unidades de Medida y Actualización.	De \$7,304,01 hasta \$62,084.00.
Invitación Restringida, con participación del Comité de Adquisiciones correspondiente.	Cuando el monto de cada operación sea superior a 851 y hasta 11,150 Unidades de Medida y Actualización.	De \$62,084,01 hasta \$814,396.00.
Licitación Pública Nacional.	Superior a 11,150 Unidades de Medida y Actualización, vigente en el Estado en adelante.	De \$814,396.01 en adelante.

**Artículo 74.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Poderes, Organismos Autónomos, así como las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado, se llevarán a cabo con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima.



Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

**TÍTULO CUARTO  
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 75.** El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo a las prioridades y se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 58. Ejes Estratégicos del Plan Estatal**

	<b>Eje de Política del Plan Estatal</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
I	Colima Competitivo	1,158,562,195
II	Colima con Mayor Calidad de Vida	9,621,220,071
III	Colima Seguro	1,488,650,990
IV	Transversal I. Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	3,051,617,686
V	Transversal II. Colima por la Igualdad	60,751,749
VI	Transversal III. Colima Sustentable	136,722,309
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Tabla 59. Líneas de Política del Plan Estatal**

<b>Clave</b>	<b>Líneas de Política del PED</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
1.1	Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.	63,500,000
1.2	Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.	60,443,061
1.3	Desarrollar nueva infraestructura, para mejorar conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.	128,020,000
1.4	Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.	84,899,720
1.5	Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.	821,699,414

1.6	Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.	0
2.1	Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.	1,262,916,617
2.2	Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población más vulnerable.	1,644,381,265
2.3	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.	6,097,116,269
2.4	Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado.	365,143,000
2.5	Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de vida entre los colimenses.	242,710,542
2.6	Fortalecer otras líneas de política del eje Colima con mayor calidad de vida	8,952,378
3.1	Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.	568,115,696
3.2	Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.	593,880,583
3.3	Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.	46,841,141
3.4	Fortalecer y adecuar la infraestructura de las instituciones de seguridad para mejorar sus capacidades de operación y de respuesta.	279,813,569
4.1	Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.	2,387,470,872
4.2	Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.	237,290,058
4.3	Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y gobierno electrónico.	21,304,410
4.4	Reducir la corrupción pública mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	30,744,647
4.5	Fortalecer otras líneas de política del eje transversal 1.- Colima con un gobierno moderno, efectivo	374,807,698
5.1	Impulsar la equidad en el ámbito laboral.	49,997,116
5.2	Impulsar la equidad en el ámbito educativo.	500,000
5.3	Fortalecer la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad.	0
5.4	Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género.	5,611,438
5.5	Fortalecer otras líneas de política del eje transversal 1.- Colima por la igualdad	4,643,196
6.1	Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.	6,510,000

6.2	Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado.	44,303,027
6.3	Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.	11,108,500
6.4	Mejorar la educación ambiental de los colimenses.	707,000
6.5	Garantizar la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el estado.	74,093,782
<b>Total</b>		<b>15,517,525,000</b>

**Artículo 76.** Los Programas Presupuestarios que forman parte del Presupuesto basado en Resultados ascienden a la cantidad de 74, tienen asignados en conjunto un total de \$12,948,901,972 y son ejercidos por las Dependencias del Ejecutivo, Entidades del Estado y Organismos autónomos. Su distribución se señala a continuación:

**Tabla 60. Programas Presupuestarios (Distribución por Dependencia)**

Clave	Dependencia/Entidad	Presupuesto 2017		Presupuesto PbR 2017		
		PP	Asignación Presupuesta I	Asignación Presupuestal (%)	MIR	Indicadores para Resultados
	<b>Poder Ejecutivo</b>					
01	Poder Ejecutivo del Estado	2	287,611,531	100	2	49
02	Secretaría General de Gobierno	2	358,916,371	100	2	65
03	Secretaría de Planeación y Finanzas	3	186,095,716	100	3	46
04	Secretaría de Desarrollo Social	5	123,776,733	100	5	39
05	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	660,518,135	100	8	79
06	Secretaría de Desarrollo Rural	1	821,699,414	100	1	40
07	Secretaría de Educación	5	6,123,576,338	100	5	67
08	Secretaría de Salud y Bienestar Social	1	1,684,554,265	100	1	9
09	Secretaría de Administración y Gestión Pública	1	223,200,186	100	1	31
10	Secretaría de Fomento Económico	1	217,231,361	100	1	39

11	Secretaría de Cultura	1	130,234,406	100	1	18
12	Secretaría de Turismo	1	43,399,720	100	1	19
13	Procuraduría General de Justicia	1	355,720,133	100	1	21
14	Secretaría de Seguridad Pública	1	592,979,696	100	1	15
15	Secretaría de la Juventud	1	16,049,073	100	1	15
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	35,246,116	100	1	10
17	Secretaría de Movilidad	1	58,093,782	100	1	18
18	Consejería Jurídica	1	39,341,141	100	1	22
	<b>Poder Legislativo</b>					
41201	H. Congreso del Estado de Colima	1	93,280,000	100	1	5
41203	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización	1	32,000,000	100	1	7
	<b>Poder Judicial</b>					
41301	Poder Judicial	1	196,000,000	100	1	21
	<b>Organismos Autónomos</b>					
41401	Universidad de Colima	1	261,605,272	100	1	20
41402	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	1	7,000,000	100	1	4
41403	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	1	7,500,000	100	1	8
41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	1	4,484,944	100	1	4
41405	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	7,440,350	100	1	5
41406	Instituto Electoral del Estado	1	46,903,498	100	1	9
41407	Tribunal Electoral del Estado	1	10,500,000	100	1	6
	<b>Entidades del Estado</b>					
41109	Modulo Servicios Delegación Colima (SRE)	1	2,505,600	100	1	20
41502	Sistema para el DIF	1	156,000,000	100	1	27

41503	Instituto Colimense del Deporte	1	44,688,070	100	1	14
41504	Consejo de Participación Social del Estado de Colima	1	823,214	100	1	15
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal		1,284,396			
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	1	40,000,000	100	1	6
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa	1	7,032,564	100	1	10
41508	Junta de Asistencia Privada	1	1,675,509	100	1	4
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	1	9,877,463	100	1	12
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	1	18,627,280	100	1	5
41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1	1,998,053	100	1	5
41514	Comisión Estatal del Agua	1	2,704,027	100	1	11
41515	Instituto Colimense de las Mujeres	1	4,643,196	100	1	7
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	1	3,005,600	100	1	10
41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje		1,963,841			
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.	1	15,468,352	100	1	11
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Colima	1	11,206,500	100	1	10
41523	Instituto para el Registro del Territorio	1	25,774,686	100	1	11
44301	Instituto Tecnológico de Colima	1	1,957,263	100	1	8
44801	Unidad Estatal de Protección Civil	1	11,221,523	100	1	11
41512	Centro Estatal para la Prevención y Violencia Familiar	1	3,295,682	100	1	7

44305	Instituto Estatal de Educación para Adultos	1	2,500,000	100	1	5
	<b>SubTotal</b>	<b>74</b>	<b>12,993,211,008</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>1,026</b>
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>15,517,525,000</b>			
	<b>Presupuesto PbR (%)</b>		<b>84%</b>			

Los Programas Presupuestarios tendrán la siguiente conformación, desglosados por fuentes de financiamiento Estatal y Federal:

**Tabla 61. Programas Presupuestarios (Por Fuente de Financiamiento)**

Clave	Programa Presupuestario	Total	Federal	Estatal
01	Proyectos para el Desarrollo Económico y Social del Estado de Colima	24,306,000	0	24,306,000
02	Salud, Respaldo a la Sociedad	1,644,381,265	1,577,584,000	66,797,265
03	Asistencia Privada	1,675,509	0	1,675,509
04	Participación Social para la Planeación	823,214	0	823,214
07	Educación Media Superior, Superior y Posgrado de la Universidad de Colima	1,763,159,272	1,501,554,000	261,605,272
08	Educación Superior (Instituto Tecnológico de Colima)	1,957,263	0	1,957,263
09	Educación Superior (Universidad Tecnológica De Manzanillo)	30,814,463	20,937,000	9,877,463
11	Infraestructura Educativa INCOIFED	7,032,564	0	7,032,564
12	Arte y Cultura	79,555,406	10,850,000	68,705,406
13	Promoción Turística	19,061,000	0	19,061,000
14	Deporte y Recreación	51,154,070	6,466,000	44,688,070
16	Equidad de Género	4,643,196	0	4,643,196
17	Acceso a una Vida Libre de Violencia	1,315,756	0	1,315,756

18	Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables	207,344,000	51,344,000	156,000,000
19	Apoyo a Grupos Vulnerables Con Discapacidad	1,998,053	0	1,998,053
21	Atención a la Juventud	32,029,073	17,640,000	14,389,073
22	Atención a los Adultos en Plenitud	40,000,000	0	40,000,000
23	Promoción de la Competitividad y el Empleo	49,997,116	14,751,000	35,246,116
24	Desarrollo Económico	125,743,061	64,900,000	60,843,061
25	Modernización del Sector Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Forestal.	821,699,414	723,839,000	97,860,414
26	Impulso del Sector Turístico Competitivo y Sustentable	24,338,720	0	24,338,720
28	Impartición de Justicia Electoral	10,500,000	0	10,500,000
29	Administración Electoral	46,903,498	0	46,903,498
30	Arbitraje y Escalafón	4,540,100	0	4,540,100
31	Impartición de Justicia Administrativa	7,440,350	0	7,440,350
32	Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública	306,650,046	238,458,458	68,191,589
33	Seguridad Pública y Prevención del Delito	516,479,696	56,810,000	459,669,696
34	Procuración de Justicia	355,720,133	0	355,720,133
35	Derechos Humanos	7,500,000	0	7,500,000
37	Registro del Territorio	36,910,686	11,136,000	25,774,686
38	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos	11,122,027	8,418,000	2,704,027
40	Educación y Cultura Ambiental	41,506,500	30,000,000	11,506,500
41	Finanzas Transparentes y Eficientes	158,705,484	0	158,705,484
42	Administración Pública	204,371,834	0	204,371,834

45	Agenda Digital	18,828,352	0	18,828,352
46	Acceso a la Información Pública	7,000,000	0	7,000,000
48	Administración y Operación del Despacho del Gobernador	83,026,469	0	83,026,469
49	Fiscalización Superior de los Recursos Públicos	32,000,000	0	32,000,000
50	Poder Legislativo	93,280,000	0	93,280,000
51	Poder Judicial	196,000,000	0	196,000,000
54	Sistema Estatal de Planeación Democrática	26,567,018	0	26,567,018
56	Transparencia y Control Gubernamental	18,786,782	0	18,786,782
58	Relaciones Exteriores	2,505,600	0	2,505,600
61	Gasto No Programable	3,167,723,970	2,015,939,780	1,151,784,190
63	Educación Inicial	56,450,000	56,450,000	0
64	Educación Básica	2,936,665,307	2,516,867,341	419,797,966
65	Educación Media Superior	177,455,227	136,980,000	40,475,227
66	Educación Superior	101,278,607	16,987,000	84,291,607
71	Programa de Apoyo a Grupos Vulnerables Aplicado para Disminuir la Pobreza	400,000	0	400,000
73	Programa Institucional de Becas para la Educación	19,000,000	0	19,000,000
74	Planeación y Conducción de la Política Social	19,318,680	0	19,318,680
75	Programa de Movilidad	58,093,782	0	58,093,782
77	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima	54,971,638	6,904,000	48,067,638
79	Compromiso con la Salvaguarda de La Población en Materia de Protección Civil	37,575,523	0	37,575,523
80	Desempeño de Funciones	916,038,165	717,426,659	198,611,506



82	Educación Para Adultos	35,091,000	32,591,000	2,500,000
83	Consejería Jurídica	39,341,141	0	39,341,141
84	Educación Media Superior (CONALEP)	46,480,400	39,932,000	6,548,400
85	Radio y Televisión	18,627,280	0	18,627,280
87	Desarrollo Humano	550,000	0	550,000
88	Disminución de la Pobreza	17,254,000	12,004,000	5,250,000
90	Prevención y Atención a la Violencia (CEPAVI)	3,295,682	0	3,295,682
92	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal	70,159,608	0	70,159,608
93	Apoyo Parque Regional	1,600,000	0	1,600,000
94	Infraestructura Desarrollo Económico	100,000,000	70,000,000	30,000,000
95	Infraestructura Manejo De Residuos	26,000,000	26,000,000	0
96	Infraestructura Social	115,953,000	103,953,000	12,000,000
97	Infraestructura Hidráulica	165,130,000	151,630,000	13,500,000
98	Infraestructura Carretera	127,520,000	127,520,000	0
99	Infraestructura No Habitacional	86,179,000	81,179,000	5,000,000
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>	<b>10,447,051,238</b>	<b>5,070,473,763</b>

En el **Anexo 11** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del gobierno del Estado que forman parte del Presupuesto basado en Resultados.

**Artículo 77. La distribución del presupuesto** para el ejercicio fiscal 2017 en los diferentes proyectos se incluye en el **Anexo 12** del presente Decreto.

**Tabla 61. Proyectos Presupuestarios**

<b>Clave</b>	<b>Proyectos Presupuestarios</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
I	Inversión	4,226,941,126
K	Infraestructura	778,443,565
S	Prestación de Servicios	10,512,140,309
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

## **CAPÍTULO II DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**Artículo 78.** Los recursos públicos de que dispongan los Entes Públicos serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los Programas presupuestarios al logro de resultados.

El Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, diseñarán y operarán su propio Sistema de Evaluación del Desempeño, de conformidad con el marco legal vigente.

El Titular del Ejecutivo, a través de la Secretaría y a petición expresa del Congreso del Estado, del Poder Judicial y de los Organismos autónomos, les proporcionará la asesoría y apoyo técnico que requieran en materia de Evaluación del Desempeño.

**Artículo 79.** La Secretaría y la Contraloría General, en el ámbito de sus competencias, verificarán periódicamente los resultados de la ejecución de los Programas presupuestarios y proyectos de las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 segundo párrafo y 23 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado informarán trimestralmente a la Secretaría los resultados de los Programas Presupuestarios a su cargo, dentro de los veinte días siguientes a la conclusión del periodo correspondiente.

**Artículo 80.** La evaluación del desempeño de los Programas presupuestarios a cargo de las Dependencias del Ejecutivo, Entidades del Estado y Organismos Autónomos se realizará con base en los objetivos, indicadores y metas considerados en cada Matriz de Indicadores para Resultados, y se sujetará a lo señalado en los artículos 33, fracción XI; 107 y 116, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1º, 17, inciso d); y artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

**Artículo 81.** En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, la Secretaría, deberá incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, establecidos en términos del artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de lo previsto en el artículo 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

## **CAPÍTULO III ANEXO TRANSVERSAL DEL PRESUPUESTO**

**Artículo 82.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1º de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima; 12, fracción VII, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima; la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, la Ley de la Juventud del Estado de Colima, la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima; el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, establece las previsiones de gasto para:

- I. Igualdad Sustantiva;
- II. Desarrollo de los Jóvenes;
- III. Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
- IV. Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; y
- V. Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.

A continuación, se establece el resumen de la asignación presupuestaria clasificada por cada uno de los elementos de la transversalidad:

**Tabla 63. Anexo Transversal del Presupuesto**

<b>Clave</b>	<b>Transversalidad</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>A</b>	Igualdad Sustantiva - Igualdad de Oportunidades	738,913,091
<b>B</b>	Igualdad Sustantiva - Acciones afirmativas	404,793
<b>C</b>	Igualdad Sustantiva - Violencia de Genero	56,379,406
<b>D</b>	Desarrollo de los Jóvenes - Empleo	45,391,172
<b>E</b>	Desarrollo de los Jóvenes - Salud	0
<b>F</b>	Desarrollo de los Jóvenes - Educación	5,827,962,016
<b>G</b>	Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad - Personas con Discapacidad	2,572,057
<b>H</b>	Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad - Adultos mayores	143,057,182
<b>I</b>	Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad - Jornaleros Agrícolas	0
<b>J</b>	Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad - Indígenas	243,449,874
<b>K</b>	Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad - LGBTTTI	864,675
<b>L</b>	Mitigación de los efectos del cambio climático - Manejo sustentable de los recursos	628,623,027
<b>M</b>	Mitigación de los efectos del cambio climático - Sistemas de movilidad sustentable	16,907,700

<b>N</b>	Mitigación de los efectos del cambio climático - Educación ambiental	16,107,000
<b>O</b>	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho al Desarrollo	199,594,961
<b>P</b>	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Protección	503,256
<b>Q</b>	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Participación	2,694,786
<b>R</b>	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Supervivencia	2,942,896
<b>S</b>	Sin Transversalidad Específica	7,591,157,108
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

En el **Anexo 13** se incluye el Anexo Transversal del Presupuesto, que desagrega la clasificación anterior.

**Artículo 83.** Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado ejecutoras del gasto público deberán apegarse a lo establecido en la Ley Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, con enfoque de género y de inclusión en el ejercicio del presupuesto, para cumplir con el logro del objetivo del Programa contra la Discriminación el cual consiste en: fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público estatal.

El Ejecutivo Estatal, a través de las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado impulsará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia de género, para lograr la transversalidad de la Perspectiva de Género en la planeación, diseño, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios y proyectos de la Administración Pública Estatal. Para tal efecto, las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado en el ejercicio de su presupuesto deberán considerar lo siguiente:

- I. Basarse en la Perspectiva de Género para la programación, presupuestación y ejercicio del Gasto Público y reflejarla en la Metodología de Marco Lógico de los Programas presupuestarios a su cargo;
- II. Promover la Perspectiva de Género en aquellos Programas presupuestarios que aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan observar variaciones en los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- III. Empezar acciones que permitan avanzar en la consolidación de la equidad de género; y
- IV. Atender los requerimientos de información para el seguimiento y monitoreo de las acciones con Perspectiva de Género, a través de Indicadores de Género y Estadística Desagregada por Sexo.

**Artículo 84.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se debe priorizar el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos; por lo señalado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que los programas y políticas públicas tendrán un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en su diseño e instrumentación; se identifican las asignaciones presupuestarias para la niñez, atendiendo los siguientes supuestos:

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

Se identifican y clasifican los Proyectos Presupuestarios de acuerdo a la metodología establecida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en términos de los derechos fundamentales, los cuales son:

- I. Derecho a la supervivencia, que incluye el derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades fundamentales; el derecho a la salud y a la supervivencia, y el derecho a una vida digna;
- II. Derecho al desarrollo pleno, que abarca el derecho a la educación y el derecho al esparcimiento;
- III. Derecho a la protección, que comprende el derecho a la protección contra el abandono, el abuso y la explotación (incluyendo el trabajo infantil y la explotación sexual y los mecanismos de restitución de derechos cuando estos ya fueron violados); el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a la protección social, y el derecho a un procedimiento legal y protección con garantías; y
- IV. Derecho a la participación, que corresponde al derecho a tener acceso a la información que les concierne, a que sus opiniones sean consultadas y a participar en las decisiones que los afectan.

**Artículo 85.** En materia de transversalidad presupuestaria para los derechos de los jóvenes, se deberá atender lo previsto en la Ley de la Juventud del Estado de Colima la cual tiene por objeto regir las políticas públicas y sociales de la juventud, a efecto de contribuir al desarrollo integral de la misma, mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Dicha transversalidad atenderá las acciones que se desarrollen para dar atención prioritaria a jóvenes:

- I. Embarazadas;
- II. Madres solteras;
- III. Víctimas de cualquier delito;
- IV. En situación de calle;
- V. Exclusión social o privación de la libertad;

- VI. Migrantes;
- VII. Con discapacidad;
- VIII. Con enfermedades crónicas; y
- IX. Indígenas.

**Artículo 86.** En la priorización de acciones para la atención a grupos vulnerables, se privilegiará la atención a: indígenas, adultos en plenitud, jefas de familia, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad. Lo anterior, en el marco de lo previsto en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima, la cual tiene por objeto promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la Entidad, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado Libre y Soberano de Colima, mediante una Política Estatal de Desarrollo Social orientada a:

- I. Cumplir con la responsabilidad social del Estado y Municipios, asumiendo plenamente las obligaciones constitucionales en materia de desarrollo social, a efecto de garantizar el pleno goce de sus derechos sociales universales;
- II. Generar las condiciones que aseguren el desarrollo social y el pleno disfrute de los derechos sociales;
- III. Garantizar el derecho igualitario e incondicional de toda persona al desarrollo social y el acceso a sus programas;
- IV. Combatir con eficiencia la pobreza, la marginación y la exclusión social;
- V. Implementar acciones que busquen la plena equidad social para todos los grupos excluidos, en condiciones de subordinación o discriminación por razones de su condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica o racial, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra;
- VI. Establecer las bases para un desarrollo social integral, garantizando la evaluación del impacto de los programas de desarrollo social; y
- VII. Garantizar la inclusión social y determinar las bases para la promoción y participación social organizada y para su vinculación con los programas, estrategias y recursos gubernamentales para el desarrollo social.

**Artículo 87.** Las Dependencias del Ejecutivo y Entidades del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias y con cargo a sus presupuestos, adoptarán medidas para destinar recursos orientados a atender la mitigación de los efectos del cambio climático en función de lo previsto en la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente, así como propiciar el desarrollo sustentable.

Para el ejercicio fiscal 2017 se prevé la asignación presupuestal de \$300,000 a la partida 41145 Fondo Ambiental para la Mitigación del Cambio Climático.

**TITULO QUINTO**  
**RESPONSABILIDADES Y SANCIONES**

**CAPÍTULO ÚNICO**  
**RESPONSABILIDADES Y SANCIONES**

**Artículo 88.** Será responsabilidad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las dependencias de la Administración Pública Centralizada del Estado, de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, de los órganos estatales autónomos previstos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, de los órganos internos de control de los entes públicos, del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y, en general, de toda persona física o moral, pública o privada, sujeta a la aplicación u observancia del presente Decreto, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir sus disposiciones.

**Artículo 89.** Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente Decreto y demás ordenamientos aplicables en materia de presupuesto, gasto público, disciplina financiera, deuda o responsabilidad hacendaria, serán conocidos y sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás legislación aplicable.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto, junto con los anexos que lo componen, entrará en vigor el día 1º de enero de 2017, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

**SEGUNDO.** Las Asociaciones Civiles e Instituciones sin fines de lucro incluidas en el artículo 22 de este Decreto, podrán acceder a la asignación presupuestal que se les asigna en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Secretaría, a más a tardar el 31 de enero del 2017, a entregar, o en su caso a refrendar, la siguiente información:

- a) Acta constitutiva de la institución;
- b) Constancia de domicilio;
- c) Documentos de identificación de su representante legal;
- d) Programa de actividades para el año 2017;
- e) Estados financieros al 31 de diciembre de 2016; y
- f) Informe de aplicación del subsidio recibido en el Ejercicio 2016.

Lo dispuesto en los incisos e) y f) procede, únicamente, para aquellos organismos o asociaciones que recibieron subsidio de los autorizados en el Decreto de Presupuesto del año 2016.

La Secretaría deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de las Asociaciones Civiles e Instituciones sin fines de lucro, señaladas en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la Secretaría y ante la Contraloría General, su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el Ejercicio 2016, en su caso.

**TERCERO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**CUARTO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

**QUINTO.** En tanto entra en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en atención a lo dispuesto en los artículos primero, segundo y tercero transitorios del *Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*, publicado el día 18 de julio del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, continuará aplicándose la legislación local en materia de responsabilidades que se encuentre vigente a la fecha de entrada en vigor del referido Decreto, observándose lo siguiente:

Las responsabilidades que deriven de la fiscalización de las cuentas públicas continuarán siendo conocidas y sancionadas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y el Congreso del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, en los términos previstos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Las responsabilidades administrativas continuarán siendo conocidas y sancionadas por los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos y, en su caso, por el superior jerárquico del servidor público responsable, en los términos de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de las leyes y normas que rijan el funcionamiento de tales Entes Públicos.

Si el incumplimiento o falta del servidor público o particular responsable deriva en una responsabilidad diversa a las anteriores, sea política, penal, civil o de cualquier otro carácter, aunque se trate de la misma conducta, ésta se promoverá y fincará autónomamente, imponiéndose por parte de la autoridad competente las sanciones que correspondan al tipo de responsabilidad de que se trate, en términos de la legislación que le sea aplicable.



El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 30 treinta días del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO, PRESIDENE. Rúbrica. DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA, SECRETARIA. Rúbrica. DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, SECRETARIO. Rúbrica.

Por lo tanto mando de imprima, publique, circule y observe.

Dado en Palacio de Gobierno, el 06 seis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. Rúbrica. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ, Secretario General de Gobierno. Rúbrica. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA, Secretario de Planeación y Finanzas. Rúbrica.

---

**Anexo 1**

**Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica; además, se incluye el desglose de los gastos en comunicación, Deuda Pública, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones.**

<b>CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA ESPECÍFICA</b>		
	<b>C O N C E P T O</b>	<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,113,990,744</b>
<b>11000</b>	<b>RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>654,475,612</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>654,475,612</b>
11301	Sueldos	386,684,802
11302	Sobresueldos	267,790,809
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRÁNSITO</b>	<b>151,300,513</b>
<b>12200</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>151,300,513</b>
12201	Sueldos al personal eventual	91,398,351
12202	Sobresueldos al personal eventual	46,501,981
12203	Pago de suplencias Burocracia	1,567,996
12204	Pago de suplencias Magisterio	6,413,519
12205	Asignación de apoyo a la docencia	5,418,667
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>538,904,805</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>75,020,579</b>
13101	Quinquenio	50,934,652
13103	Estímulo antigüedad	24,085,928
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación fin de año</b>	<b>198,952,805</b>
13201	Prima vacacional	36,566,614
13202	Prima dominical	388,807
13203	Aguinaldo	158,699,031
13204	Estímulo fin de año	3,298,352
<b>13300</b>	<b>Horas extraordinarias</b>	<b>1,553,240</b>
13301	Tiempo extra	1,553,240
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>263,378,181</b>
13401	Bonificación fiscal	618,970
13402	Compensación Fortalecimiento Curricular	951,183
13403	Fortalecimiento Curricular	9,723
13404	Compensación Burocracia	145,970,134
13405	Compensación Magisterio	1,810,107
13406	Compensación provisional compactable	31,703,774
13408	Compensación inspectores de preescolar, primaria y secundaria	42,838
13409	Compensación carrera magisterial	18,580,412
13410	Compensación temporal compactable	4,292,097

13412	Compensación riesgo profesional	1,763,017
13414	Servicios co-curriculares	15,861,344
13415	Asignación docente	10,880,980
13416	Ajuste	30,893,601
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>181,913,744</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>179,556,055</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	179,556,055
<b>14200</b>	<b>Aportaciones a fondos de vivienda</b>	<b>844,507</b>
14201	Aportaciones a fondos de vivienda	844,507
<b>14300</b>	<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>	<b>1,321,066</b>
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,321,066
<b>14400</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>192,115</b>
14401	Aportaciones para seguros	192,115
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>459,046,643</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>8,592,495</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	8,592,495
<b>15200</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>24,086,256</b>
15201	Indemnizaciones	24,086,256
<b>15300</b>	<b>Prestaciones y haberes de retiro</b>	<b>7,715,417</b>
15301	Fondo de retiro	7,715,417
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>261,785,582</b>
15402	Prima de Riesgo	16,575,172
15403	Previsión social múltiple	24,869,571
15404	Despensa	58,485,553
15405	Ayuda para renta	30,059,958
15406	Ajuste de calendario	6,997,219
15407	Productividad	124,798,109
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>16,771,135</b>
15501	Apoyo de capacitación	991,180
15502	Apoyo para desarrollo y capacitación	285,321
15503	Apoyo para la superación académica	547,887
15504	Becas para servidores públicos	9,873,825
15505	Becas para hijos de servidores públicos	5,072,923
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>140,095,758</b>
15903	Ayuda para transporte	11,606,968
15905	Día de reyes	272,352
15906	Estímulo sindical	3,887,432
15907	Ayuda adquisición de libros	162,706
15908	Días permisos económicos no disfrutados	7,427,938
15909	Días festivos	416,934
15910	Ayuda adquisición de lentes	2,013,296

15911	Ayuda para gastos escolares	2,347,471
15912	Adquisición aparatos ortopédicos, auditivos y/o sillas y prótesis	24,668
15913	Días de descanso obligatorio	324,988
15914	Servicio guardería	24,668
15915	Asignación de actividades culturales	531,645
15916	Día social del maestro	25,360,706
15917	Estímulo Especial	2,084,270
15918	Día social del burócrata	10,798,421
15919	Apoyo para compra de juguetes	2,159,684
15920	Día social del padre	344,718
15921	Día social de la secretaria	81,746
15923	Nivelación	1,569,112
15924	Asignación específica	21,508
15925	Material didáctico	4,560,576
15926	Canasta básica	44,582,400
15927	Día social de las madres	1,848,733
15928	Canastilla maternal	24,668
15929	Ayuda servicios a la docencia	1,214,159
15930	Ayuda de apoyo y asistencia	661,793
15932	Apoyo para impresión de tesis	41,552
15933	Estímulo para la feria	4,388,534
15934	Día del trabajador	245,312
15935	Apoyo despensa navideña	218,898
15936	Apoyo económico	1,040,471
15939	Estimulo policía ejemplar	228,948
15940	Estímulo por cumpleaños	2,561,986
15941	Día del policía	134,701
15942	Estimulo S.N.T.E.	4,649,150
15950	Pago de Seguro de Vida	1,489,908
15951	Bono sexenal	200,760
15952	KIT incentivos por resultados destacados	479,819
15953	Idóneos en los concursos de oposición	62,162
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>50,604,634</b>
<b>16100</b>	<b>Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social</b>	<b>50,604,634</b>
16101	Previsiones salariales y económicas	50,604,634
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>77,744,793</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>77,744,793</b>
17102	Incentivos extraordinarios de ejecución	6,852,840
17103	Licenciatura	1,615,370
17105	Especialidad	12,855
17106	Maestría	127,213

17107	Estímulo personal	47,833,295
17108	Estímulos por productividad, eficiencia y calidad	1,161,584
17109	Puntualidad y asistencia	17,961,460
17110	Estímulo del día de la madre o del padre	1,982,271
17114	Compensación actuación y productividad	197,905
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>180,655,392</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>32,577,670</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>6,565,421</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,565,421
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>4,396,156</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	3,737,416
21202	Materiales de fotografía, cinematografía y audiovisuales	652,500
21203	Revelado	6,240
<b>21300</b>	<b>Material estadístico y geográfico</b>	<b>11,000</b>
21301	Material estadístico y geográfico	11,000
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>2,214,912</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo	2,214,912
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>469,000</b>
21501	Libros y revistas	409,000
21502	Suscripciones a periódicos, revistas y medios	50,000
21503	Material e información digital	10,000
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>3,617,481</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	3,617,481
<b>21700</b>	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>124,000</b>
21701	Materiales educativos	124,000
<b>21800</b>	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>	<b>15,179,700</b>
21801	Materiales para la conservación de señales de tránsito	244,000
21802	Valores de tránsito	14,905,700
21803	Identificaciones y gafetes de bienes y personas	30,000
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>54,345,323</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>53,307,680</b>
22101	Alimentos de reclusos	45,000,480
22104	Despensas familiares	300,000
22105	Alimentación de personas en actividades	2,694,920
22106	Gastos menores de alimentos	1,962,280
22108	Productos alimenticios públicos en unidades	3,350,000
<b>22200</b>	<b>Productos alimenticios para animales</b>	<b>873,900</b>
22201	Alimentación de animales	873,900
<b>22300</b>	<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>	<b>163,744</b>
22301	Utensilios menores para servicio de alimentación	163,744

<b>23000</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN</b>	<b>298,000</b>
<b>23400</b>	<b>Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</b>	<b>278,000</b>
23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	278,000
<b>23900</b>	<b>Otros productos adquiridos como materia prima</b>	<b>20,000</b>
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	20,000
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>2,472,300</b>
<b>24100</b>	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>9,000</b>
24101	Productos minerales no metálicos	9,000
<b>24200</b>	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>7,000</b>
24201	Cemento y productos de concreto	7,000
<b>24300</b>	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>2,700</b>
24301	Cal, yeso y productos de yeso	2,700
<b>24400</b>	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>123,300</b>
24401	Madera y productos de madera	123,300
<b>24600</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>1,616,713</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	1,616,713
<b>24700</b>	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>20,000</b>
24701	Artículos metálicos para la construcción	20,000
<b>24800</b>	<b>Materiales complementarios</b>	<b>124,000</b>
24801	Materiales complementarios	124,000
<b>24900</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>569,587</b>
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	569,587
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>14,354,641</b>
<b>25100</b>	<b>Productos químicos básicos</b>	<b>171,200</b>
25101	Sustancias químicas	171,200
<b>25200</b>	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	<b>134,605</b>
25201	Plaguicidas, abonos, fertilizantes y otros	134,605
<b>25300</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>4,467,777</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	4,467,777
<b>25400</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>175,000</b>
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	175,000
<b>25500</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	<b>3,200,114</b>
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,200,114
<b>25900</b>	<b>Otros productos químicos</b>	<b>6,205,945</b>
25901	Otros productos químicos	6,205,945
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>62,377,346</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>62,377,346</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	62,377,346
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>2,815,729</b>
<b>27100</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>2,410,664</b>

27101	Vestuario y uniformes	1,635,045
27102	Vestuario y uniformes oficiales	695,619
27103	Uniformes deportivos	80,000
<b>27200</b>	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	<b>237,391</b>
27201	Prendas de seguridad y protección personal	237,391
<b>27300</b>	<b>Artículos deportivos</b>	<b>105,674</b>
27301	Artículos deportivos	105,674
<b>27400</b>	<b>Productos textiles</b>	<b>12,000</b>
27401	Productos textiles	12,000
<b>27500</b>	<b>Blancos y otros productos textiles</b>	<b>50,000</b>
27501	Blancos y otros productos textiles (excepto prendas de vestir)	50,000
<b>28000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>2,631,835</b>
<b>28300</b>	<b>Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>	<b>2,631,835</b>
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,631,835
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>8,782,548</b>
<b>29100</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>374,934</b>
29101	Herramientas menores	374,934
<b>29200</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>1,069,131</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,069,131
<b>29300</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>173,024</b>
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	173,024
<b>29400</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>1,166,207</b>
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,166,207
<b>29500</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>300,000</b>
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	300,000
<b>29600</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>5,617,252</b>
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,617,252
<b>29800</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>	<b>20,000</b>
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,000
<b>29900</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de otros bienes</b>	<b>62,000</b>
29901	Refacciones y accesorios menores de otros bienes	62,000
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>426,281,566</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>100,382,859</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>17,379,222</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	17,379,222
<b>31200</b>	<b>Gas</b>	<b>2,544,828</b>
31201	Gas doméstico	2,542,749
31202	Gas para vehículos	2,079

<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>1,366,346</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	1,366,346
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>11,215,438</b>
31401	Telefonía tradicional	11,215,438
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>744,471</b>
31501	Telefonía celular	744,471
<b>31600</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones y satélites</b>	<b>6,000,000</b>
31601	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	6,000,000
<b>31700</b>	<b>Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>38,000</b>
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	38,000
<b>31800</b>	<b>Servicios postales y telegráficos</b>	<b>628,555</b>
31801	Servicios postales y telegráficos	220,600
31802	Servicios de mensajería y paquetería	407,955
<b>31900</b>	<b>Servicios integrales y otros servicios</b>	<b>60,466,000</b>
31901	Servicios integrales y otros servicios	60,466,000
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>27963181.17</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>9,585,293</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	9,585,293
<b>32300</b>	<b>Arrendamiento de muebles y equipo de oficina</b>	<b>1,237,604</b>
32301	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	1,237,604
<b>32400</b>	<b>Arrendamiento de equipo e instrumental médico y laboratorio</b>	<b>18,000</b>
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y laboratorio	18,000
<b>32500</b>	<b>Arrendamiento de equipo de transporte</b>	<b>16,851,388</b>
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	16,851,388
<b>32600</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>72,000</b>
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	72,000
<b>32900</b>	<b>Otros arrendamientos</b>	<b>198,896</b>
32901	Otros arrendamientos	198,896
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>84,939,143</b>
<b>33100</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</b>	<b>2,650,000</b>
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	920,000
33102	Gastos para defensa del territorio	180,000
33104	Otras asesorías para la operación de programas	100,000
33106	Servicios de calificación crediticia	1,450,000
<b>33200</b>	<b>Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</b>	<b>7,800,000</b>
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	7,800,000
<b>33300</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información</b>	<b>13,185,408</b>
33301	Servicios de informática	12,072,608
33302	Modernización de sistemas operativos	412,800
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	700,000



<b>33400</b>	<b>Servicios de capacitación</b>	<b>38,964,460</b>
33401	Servicios de capacitación	38,964,460
<b>33500</b>	<b>Servicios de investigación científica y desarrollo</b>	<b>1,940,000</b>
33501	Estudios , investigaciones y proyectos	1,940,000
<b>33600</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión</b>	<b>4,119,925</b>
33601	Publicaciones e impresiones oficiales	3,879,929
33604	Impresión elaboración de material informativo	239,996
<b>33800</b>	<b>Servicios de vigilancia</b>	<b>5,457,300</b>
33801	Servicios de vigilancia	5,457,300
<b>33900</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos</b>	<b>10,822,050</b>
33901	Prácticas de alumnos	32,000
33902	Asesoría	5,270,950
33904	Otros servicios profesionales, científicos	2,268,000
33905	Subcontratación de servicios con terceros	3,251,100
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>25,650,245</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios Financieros y bancarios</b>	<b>20,100,000</b>
34101	Servicios bancarios	1,800,000
34102	Intereses y comisiones bancarios	18,000,000
34103	Avalúos técnicos de inmuebles	300,000
<b>34300</b>	<b>Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</b>	<b>2,000</b>
34301	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2,000
<b>34500</b>	<b>Seguro de Bienes patrimoniales</b>	<b>5,118,245</b>
34501	Seguros y Fianzas	5,118,245
<b>34900</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>430,000</b>
34901	Servicios financieros, bancarios y comerciales	430,000
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>39,304,647</b>
<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>4,483,138</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,483,138
<b>35200</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional</b>	<b>2,529,355</b>
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	2,529,355
<b>35300</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo</b>	<b>6,283,952</b>
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	6,283,952
<b>35400</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo</b>	<b>30,000</b>
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	30,000
<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>11,157,982</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte	11,157,982
<b>35700</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>12,415,000</b>
35701	Instalación, reparación y mantenimiento	12,379,000
35702	Conservación de plantas e instalaciones productiva	36,000

<b>35800</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>1,165,229</b>
35801	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	1,165,229
<b>35900</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>1,239,992</b>
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1,239,992
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>44,489,926</b>
<b>36100</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades</b>	<b>43,283,500</b>
36101	Gastos de difusión e información	43,283,500
<b>36300</b>	<b>Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</b>	<b>1,046,226</b>
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,046,226
<b>36400</b>	<b>Servicios de revelado de fotografías</b>	<b>10,200</b>
36401	Servicios de revelado de fotografías	10,200
<b>36600</b>	<b>Servicio de creación y difusión de contenido</b>	<b>150,000</b>
36601	Servicio de creación y difusión de contenido	150,000
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>23,600,945</b>
<b>37100</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>14,594,367</b>
37101	Pasajes aéreos	14,594,367
<b>37200</b>	<b>Pasajes terrestres</b>	<b>1,831,575</b>
37201	Pasajes terrestres	1,831,575
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>5,971,887</b>
37501	Viáticos nacionales	5,971,887
<b>37600</b>	<b>Viáticos en el extranjero</b>	<b>292,000</b>
37601	Viáticos en el extranjero	292,000
<b>37800</b>	<b>Servicios integrales de traslado y viáticos</b>	<b>128,000</b>
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	128,000
<b>37900</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	<b>783,116</b>
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	783,116
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>6,877,201</b>
<b>38100</b>	<b>Gastos de ceremonial</b>	<b>225,300</b>
38101	Gastos de ceremonial	129,300
38103	Gastos inherentes investidura presidencial	96,000
<b>38200</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>4,918,953</b>
38201	Actividades culturales y artísticas	10,000
38202	Gastos de orden social	4,908,953
<b>38300</b>	<b>Congresos y convenciones</b>	<b>897,448</b>
38301	Congresos, cursos y eventos	897,448
<b>38400</b>	<b>Exposiciones</b>	<b>127,000</b>
38401	Exposiciones	127,000
<b>38500</b>	<b>Gastos de representación</b>	<b>708,500</b>
38501	Gastos de representación	708,500
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>73,073,419</b>

<b>39100</b>	<b>Servicios funerarios y de cementerios</b>	<b>5,469,000</b>
39101	Servicios de defunción y gastos funerales	5,469,000
<b>39200</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>4,869,758</b>
39201	Impuestos, derechos y cuotas	4,518,758
39202	Gastos notariales	351,000
<b>39500</b>	<b>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</b>	<b>20,000</b>
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	20,000
<b>39600</b>	<b>Otros gastos por responsabilidades</b>	<b>1,930,600</b>
39601	Indemnización por responsabilidad patrimonial	1,930,600
<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven</b>	<b>44,300,000</b>
39801	Impuesto sobre nóminas	44,300,000
<b>39900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>16,484,060</b>
39901	Promoción y desarrollo	7,597,090
39902	Mantenimiento y conservación de bienes artísticos	60,000
39903	Gastos complementarios para servicios generales	8,826,970
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>10,185,864,191</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>6,044,914,509</b>
<b>41100</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>	<b>68,525,076</b>
41102	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	1,096,000
41107	Sistema Integral de Tecnología de Información-GRP	5,154,476
41109	Módulo Servicios Delegación Colima (SRE)	313,600
41110	Oficina Estatal de Enlace Tecomán	1,096,000
41114	Convenio Programa de Apoyo al Empleo PAE	14,751,000
41119	Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud en el Estado	11,000,000
41122	Comisión para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal	393,000
41124	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima	1,200,000
41134	Fondo para la Atención de Víctimas	1,000,000
41136	Convenio Federal Educación	4,936,000
41137	Coordinación de Servicios Educativos Estatal	25,960,000
41144	Programa de Regulación y Vigilancia	1,125,000
41145	Fondo Ambiental para la Mitigación del Cambio	300,000
41146	Fondo para Migrantes	200,000
<b>41200</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo</b>	<b>125,280,000</b>
41201	H. Congreso del Estado de Colima	93,280,000
41203	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado	32,000,000
<b>41300</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</b>	<b>196,000,000</b>
41301	Poder Judicial	196,000,000
<b>41400</b>	<b>Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos</b>	<b>345,489,220</b>
41401	Universidad de Colima	261,605,272
41402	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	7,000,000
41403	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima	7,500,000

41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	4,540,100
41405	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7,440,350
41406	Instituto Electoral del Estado	46,903,498
41407	Tribunal Electoral del Estado	10,500,000
<b>41500</b>	<b>Transferencias internas otorgadas a entidades</b>	<b>5,238,570,913</b>
41502	Sistema para el DIF	156,000,000
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
41504	Consejo de Participación Social del Estado de Colima	823,214
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal	1,284,396
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	40,000,000
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa	7,032,564
41508	Junta de Asistencia Privada	1,675,509
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	9,877,463
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	18,627,280
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	3,295,682
41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1,998,053
41514	Comisión Estatal del Agua	2,704,027
41515	Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)	4,643,196
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP ESTATAL)	3,005,600
41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	1,963,841
41519	Consejo Estatal p/ la Prevención y Control de Accidentes	64,680
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	15,468,352
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	11,206,500
41523	Instituto para el Registro del Territorio	25,774,686
41524	Fondo Estatal de Becas	19,000,000
41526	Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA	300,000
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800
41529	Fondo para la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	32,591,000
41530	Fondo para la Educación Tecnológica y Adultos CONALEP	39,932,000
41531	Asistencia Social	51,344,000
41532	Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto	3,027,365,000
41533	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,269,831,000
41534	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	47,197,000
41535	Infraestructura Educación Básica (RAMO 33)	82,567,000
41536	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones	83,863,000
41537	Programa PROSPERA	9,895,000
41538	Cuota Social Seguro Popular	171,355,000
41540	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos	4,277,000
41542	Centro Estatal de Hemodiálisis	2,000,000
41543	Seguro Popular SMNG	21,117,000
41544	Seguro Popular (Capital Adicional)	724,000
41549	Fortalecimiento a la Atención Médica	2,638,000

41552	Sistema Integral en Calidad de Salud (SICALIDAD)	497,000
41554	Programa Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	1,398,000
41555	Programa Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	17,004,000
<b>41900</b>	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos</b>	<b>71,049,300</b>
41901	Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado de Colima	51,488,300
41909	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima	19,061,000
41910	Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión para la Dotación de Infraestructura Industrial, Comercial, de Servicios y Urbana	500,000
<b>42000</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,631,001,356</b>
<b>42400</b>	<b>Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>496,824,000</b>
42419	Etapa Regional de Olimpiada	500,000
42424	Programa Agua Limpia	850,000
42425	Programa Cultura del Agua	500,000
42426	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios	30,000,000
42427	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	65,000,000
42430	Proyectos Culturales CONACULTA	36,779,000
42432	Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (FOADIS)	9,003,000
42441	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	15,950,000
42442	Programa nacional de BECAS	2,259,000
42443	Programa Escuela de tiempo completo	140,532,000
42445	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	14,981,000
42446	Programa para la inclusión y la equidad educativa	2,889,000
42452	Educación para los adultos (Ramo 11)	19,091,000
42465	Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedores	34,000,000
42479	Centros de Educación Media Superior a Distancia	38,262,000
42481	Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva	6,000,000
42482	Proyecto Política de Igualdad de Género	999,000
42483	Telebachillerato Comunitario (Aportación Federal)	14,028,000
42488	Activación Física	3,180,000
42489	Entrenadores de Talentos Deportivos de Reserva	592,000
42494	Fondo Metropolitano	40,000,000
42496	Programa de Infraestructura Deportiva (CONADE)	20,000,000
42498	Entrenadores de Talentos Deportivos del Deporte	1,109,000
42499	Inclusión al Movimiento Deportivo (Operación de Ligas y Clubes Escolares y Mun.)	320,000
<b>42600</b>	<b>Transferencias Otorgadas a Entidades Federativa y Municipios</b>	<b>1,134,177,356</b>
42607	Centros de Convivencia Deportiva en Movimiento	655,000
42627	Programa Nacional de Inglés	10,825,000
42628	Convivencia escolar	408,000
42630	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura	8,214,000
42632	Programa de la Reforma Educativa	452,000

42633	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	3,953,000
42634	Prevención y Control de Adicciones	1,091,000
42635	Ramo XII Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación	472,000
42636	Ramo XII Comunidad Diferente	1,500,000
42637	Ramo XII Apoyo a Personas en Estado de Necesidad	3,874,000
42638	Ramo XX Programa de Atención a Jornaleros	5,325,000
42639	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	21,630,000
42640	Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	7,068,000
42641	Parque Metropolitano Valle de las Garzas y Parque Lineal Río Colima	40,000,000
42642	Desarrollo de destinos turísticos diversificados	1,500,000
42643	Fondo para el Desarrollo Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,400,000
42644	Adopción y apropiación de productos y servicios tecnologías de información e innovación de los sectores estratégicos	1,000,000
42645	Anexo de Ejecución del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica	10,000,000
42646	Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas: 2017	7,000,000
42647	Programa de infraestructura de la SEDATU	6,000,000
42648	CONAVI vivienda para jóvenes	9,540,000
42649	IMJUVE vivienda para jóvenes	1,590,000
42650	SEDESOL vivienda para jóvenes	4,350,000
42651	Convenio SETEC 2017 subsidio equipo	580,000
42652	Convenio SETEC 2017 subsidio mobiliario	354,000
42653	Convenio SETEC 2017 subsidio infraestructura	4,900,000
42654	Programas prioritarios locales de las instalaciones	5,184,000
42655	Mobiliario para sistema de justicia penal acusatorio	381,000
42656	Programa Nacional de Prevención del Delito	41,373,000
42657	Equipamiento tecnológico básico y de telecomunicaciones	689,000
42658	Desarrollo de las ciencias forenses	12,776,000
42659	Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a los delitos de alto impacto	10,263,000
42660	Red Nacional Programas Poder Joven Radio y Televisión	240,000
42661	Casa del emprendedor	400,000
42662	Proyectos locales juveniles	720,000
42663	Centros Poder joven	800,000
42664	Convocatoria pública para el desarrollo, ejecución y creación de proyectos culturales y artísticos	2,000,000
42665	Desarrollo cultural infantil	500,000
42666	Desarrollo cultural juvenil	400,000
42667	Atención a públicos específicos	400,000
42668	Centro de producción de artes gráficas La Parota	1,000,000
42669	Fomento a la cultura	1,750,000
42670	Unidad de culturas populares	200,000
42671	Tierra caliente	300,000

42672	Fondo Regional Centro Occidente	700,000
42673	Programa Desarrollo Cultural Municipal	2,000,000
42674	Programa para el Funcionamiento y Operación de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería	2,000,000
42675	Replamiento del hato ganadero, programa especial	29,300,000
42676	Rastro tipo inspección federal, programa especial	40,000,000
42677	Tecnificación de 30 mil has con sistema de riego	92,000,000
42678	Establecimiento de plantación de palma de coco	10,009,000
42679	Establecimiento y reconversión de 5000 has.	6,750,000
42680	Rehabilitación de infraestructura para el paraíso	50,000,000
42681	Obras laguna Cuytlán	90,000,000
42682	Mecanización al campo colimense, programa especial	96,000,000
42683	Proyecto para la restauración y conservación de manglares para el Estado de Colima (PPA)	12,080,000
42684	Despensas "Del Campo a Tu Mesa"	6,000,000
42685	Proyecto Integral de Modernización de Registros	11,136,000
42686	Proyectos Estratégicos Estatales	151,984,356
42687	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	1,351,000
42688	Premio Estatal del Deporte	110,000
42689	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	100,400,000
42690	Programa de Productividad Rural	24,600,000
42691	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	6,600,000
42692	Programa de Productividad y Competitividad Agro Alimentaria	400,000
42693	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	29,600,000
42694	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,350,000
42695	Componente al Desarrollo de la Acuicultura	20,000,000
42696	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	14,400,000
42697	Programa de Tecnificación, Modernización y Equipamiento	91,350,000
<b>43000</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1,568,303,500</b>
<b>43100</b>	<b>Subsidios a la Producción</b>	<b>45,812,500</b>
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	5,000,000
43102	Concurrencia con SAGARPA	35,812,500
43103	Apoyo Pequeños Productores Agropecuarios	5,000,000
<b>43900</b>	<b>Otros Subsidios</b>	<b>1,522,491,000</b>
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario de la Universidad de Colima	1,501,554,000
43912	Subsidio Federal Universidad Tecnológica Manzanillo	20937000.00
<b>44000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>279,839,365</b>
<b>44100</b>	<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	<b>228,801,732</b>
44101	Subsidio a la Tenencia	226,895,732
44105	Ayudas Asistenciales	1,906,000
<b>44200</b>	<b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b>	<b>2,590,117</b>
44201	Becas	1,605,897
44202	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509,220

44203	Premios	275,000
44204	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	200,000
<b>44300</b>	<b>Ayudas sociales instituciones enseñanza</b>	<b>12,757,263</b>
44301	Instituto Tecnológico de Colima	1,957,263
44304	Instituto de Educación Inicial Estado de Colima	8,300,000
44305	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)	2,500,000
<b>44400</b>	<b>Ayudas sociales a actividades científicas</b>	<b>400,104</b>
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400,104
<b>44500</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>24,068,627</b>
44501	Centro de Integración Juvenil de Colima, A.C.	1,796,965
44503	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	162,635
44504	Centro Ecológico Cuyutlán "El Tortugario", A.C.	184,961
44505	Unidos en la Esperanza de Quesería Colima, A.C.	120,033
44506	Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Michoacán, A.C.	182,176
44507	Grupo de Apoyo y Protección al Adulto en Plenitud, A.C.	35,433
44508	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Col, A.C.	83,630
44509	Por Amor a los Necesitados, A.C.	29,197
44510	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85,238
44511	Asociación de Personas con Discapacidad, y/o Representantes de Coquimatlán, A.C.	85,238
44512	Capacitación y Trabajo para Discapacitados, A.C.	85,238
44513	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo, A.C.	85,238
44514	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101,560
44515	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91,171
44516	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87,795
44517	Asociación de Personas con Discapacidad de Paticajo y Comunidades de Minatitlán, A.C.	35,586
44518	Deportistas Especiales del Estado de Colima, A.C.	85,238
44519	Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C.	1,315,756
44520	Patronato del Cuerpo Bomberos Voluntarios de Colima, A.C.	448,840
44521	Patronato H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Villa de Álvarez, A.C.	240,000
44522	Sección Colima de la Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85,760
44523	Asociación de Colimenses en Guadalajara, A.C.	162,000
44524	Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C.	78,177
44525	Asociación Colimense Jubilados y Pensionados A.C.	55,488
44526	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.	60,497
44527	Gente Pequeña, A.C	64,896
44529	Iguanario Archundia, Unidad de Manejo Ambiental, A.C.	107,079
44531	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60,000
44532	Becas y Educación para todos, A.C.	700,000
44533	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45,427
44534	Asociación de los Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad, A.C.	43,680



44535	Nuestras Manos, Nuestra voz, A.C.	60,000
44536	Albergue Femenil Reclavi, A.C.	40,000
44537	Clínica de Tratamiento de Adicciones Cristo, A.C.	30,000
44538	Quédate en la Vida, A.C.	50,000
44539	Yo Soy, A.C.	30,000
44540	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad, A.C.	40,000
44541	Centro de Tratamiento Integral Camino a la Felicidad, A.C.	50,000
44542	Red de Organizaciones Sociales Siglo XXI, A.C.	40,000
44543	Mujer de Max, A.C.	290,000
44544	Centro de Atención Especializado en Adicciones Bill y Bob, A.C.	30,000
44545	Unión Regional de Agricultores y Campesinos, A.C.	40,000
44546	Liga Municipal del Fútbol de Coquimatlán, A.C.	50,000
44547	Por una Educación Silente, A.C.	40,000
44548	Unidad Mexicana de Rehabilitación Neuromotriz Gael, A.C.	25,000
44549	Conciencia Nacional Ciudadana, A.C.	70,000
44550	Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza, A.C.	40,000
44551	Ministerios Viviendo en Amor, A.C.	20,000
44552	Instituto Griselda Álvarez, A.C.	40,000
44553	Plan V, A.C.	60,000
44554	Luz Género, A.C.	60,000
44555	Club Deportivo Jaguares, A.C.	90,000
44556	Colectivo Zonas de Tolerancia, A.C.	80,000
44557	Integradora de Asociaciones y Grupos Organizados Dr. Julián Gascón Mercado Estado de Colima, A.C.	90,000
44558	Fé de Vida, A.C.	40,000
44559	Yololo Kokó, A.C.	50,000
44560	Ayudas a Instituciones de Asistencia	6,398,729
44561	Hogar Coltín, I.A.P.	95,000
44562	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	7,611,995
44563	Ballet Folklórico de Villa de Álvarez, A.C.	52,931
44564	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de Quesería, A.C.	80,040
44565	Patronato H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tecomán A.C.	240,000
44566	Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública A.C.	400,000
44567	Ciudadanía Activa A.C.	40,000
44568	Asociación para el Desarrollo de México 10, A.C.	60,000
44569	Centro de Restauración Familias Unidas, A.C.	60,000
44570	Por un Colima Mejor, A.C.	60,000
44571	Alimentando Vidas y Corazones A.C.	60,000
44572	Superación Femenina de Colima, A.C.	60,000
44573	Asociación de Jubilados y Adultos Mayores A.C.	90,000
44574	Forjando Líderes en Plenitud, A.C.	500,000
<b>44800</b>	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>11,221,523</b>

44801	Unidad Estatal de Protección Civil	11,221,523
<b>45000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>661,805,461</b>
<b>45100</b>	<b>Pensiones</b>	<b>178,915,744</b>
45101	Pensiones Magisterio	56,291,014
45102	Pensiones Burocracia	122,624,730
<b>45200</b>	<b>Jubilaciones</b>	<b>482,889,717</b>
45201	Jubilaciones Magisterio	196,661,181
45202	Jubilaciones Burocracia	286,228,536
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>47,953,757</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>11,892,504</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>2,617,396</b>
51101	Mobiliario y equipo de oficina	2,617,396
<b>51200</b>	<b>Muebles, excepto de oficina y estantería</b>	<b>168,200</b>
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	168,200
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología</b>	<b>8,666,908</b>
51501	Equipo de Cómputo	8,666,908
<b>51900</b>	<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	<b>440,000</b>
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	440,000
<b>52000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>1,566,144</b>
<b>52100</b>	<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	<b>922,525</b>
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	922,525
<b>52300</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>623,619</b>
52301	Cámaras fotográficas y de video	623,619
<b>52900</b>	<b>Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>20,000</b>
52901	Muebles Escolares	20,000
<b>53000</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>1,046,992</b>
<b>53100</b>	<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	<b>956,992</b>
53101	Equipo Médico y de laboratorio	956,992
<b>53200</b>	<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>90,000</b>
53201	Instrumental médico y de laboratorio	90,000
<b>54000</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>27,962,100</b>
<b>54100</b>	<b>Vehículos y Equipo Terrestre</b>	<b>27,772,100</b>
54101	Vehículos y equipo terrestre	27,772,100
<b>54900</b>	<b>Otros equipos de transporte</b>	<b>190,000</b>
54901	Otros equipos de transporte	190,000
<b>55000</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>506,251</b>
<b>55100</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>506,251</b>
55101	Equipo de defensa y seguridad	506,251
<b>56000</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>4,871,766</b>
<b>56100</b>	<b>Maquinaria y equipo agropecuario</b>	<b>441,300</b>
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	441,300

<b>56400</b>	<b>Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</b>	<b>577,000</b>
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	577,000
<b>56500</b>	<b>Equipo de comunicación y telecomunicación</b>	<b>2,903,465</b>
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,903,465
<b>56600</b>	<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>	<b>500,000</b>
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	500,000
<b>56900</b>	<b>Otros equipos</b>	<b>450,000</b>
56902	Maquinaria y equipo de imprenta	450,000
<b>59000</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>108,000</b>
<b>59100</b>	<b>Software</b>	<b>108,000</b>
59101	Software	108,000
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>285,922,900</b>
<b>61000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>234,884,000</b>
<b>61200</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>43,404,000</b>
61201	Edificación no habitacional	43,404,000
<b>61300</b>	<b>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>13,710,000</b>
61301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	13,710,000
<b>61400</b>	<b>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</b>	<b>61,100,000</b>
61401	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	61,100,000
<b>61500</b>	<b>Construcción de vías de comunicación</b>	<b>67,520,000</b>
61501	Construcción de vías de comunicación	67,520,000
<b>61600</b>	<b>Otras construcciones de ingeniería civil u obra</b>	<b>45,650,000</b>
61601	Otras construcciones de ingeniería civil u obra	45,650,000
<b>61700</b>	<b>Instalaciones y equipamiento en construcciones</b>	<b>3,500,000</b>
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones	3,500,000
<b>62000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>51,038,900</b>
<b>62200</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>51,038,900</b>
62201	Edificación no habitacional	51,038,900
<b>70000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>27,114,000</b>
<b>79000</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>27,114,000</b>
<b>79100</b>	<b>Contingencias por fenómenos naturales</b>	<b>26,354,000</b>
79101	Fondo de Desastres Naturales	26,354,000
<b>79900</b>	<b>Otras erogaciones especiales</b>	<b>760,000</b>
79901	Gastos complementarios	360,000
79902	Gastos contingentes	400,000
<b>80000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,839,736,780</b>
<b>81000</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>1,212,713,780</b>
<b>81100</b>	<b>Fondo General de Participaciones</b>	<b>745,560,403</b>
81101	Fondo General de Participaciones	745,560,403

<b>81200</b>	<b>Fondo de fomento municipal</b>	<b>297,542,637</b>
81201	Fondo de Fomento Municipal	297,542,637
<b>81300</b>	<b>Participaciones de las entidades federativas a los municipios</b>	<b>169,610,740</b>
81301	Fondo de Fiscalización y Recaudación	35,755,700
81302	Fondo de Compensación del ISAN	2,796,800
81303	Participación Específica del Impuesto Especial	16,268,322
81304	Incentivo del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	9,504,125
81305	Fondo de Gasolina y Diesel	38,707,656
81309	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	66,578,137
<b>83000</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>570,213,000</b>
<b>83200</b>	<b>Aportaciones de la federación a municipios</b>	<b>570,213,000</b>
83201	Fondo para la Infraestructura Social - Municipal	166,922,000
83202	Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	403,291,000
<b>85000</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>56,810,000</b>
<b>85100</b>	<b>Convenios de reasignación</b>	<b>56,810,000</b>
85101	Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad	56,810,000
<b>90000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>410,005,670</b>
<b>91000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>91,315,189</b>
<b>91100</b>	<b>Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito</b>	<b>91,315,189</b>
91101	Crédito Banobras 7225,7226	13,040,236
91102	Crédito Banobras 7271,7272	5,294,186
91103	Crédito Banorte 34228560	10,620,000
91106	Crédito Banorte 45523370	25,614,935
91107	Crédito Banobras 11149	27,529,167
91113	Crédito Interacciones 430259	9,216,665
<b>92000</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,490,481</b>
<b>92100</b>	<b>Intereses sin deuda pública según convenio</b>	<b>261,490,481</b>
92102	Banobras 7225,7226	25,656,141
92103	Interés Banobras 7271,7272	24,466,321
92104	Interés Banorte 34228560	2,194,231
92105	Interés Banobras 10487	30,266,491
92106	Interés Banorte 45523370	57,954,133
92107	Interés Banobras 11126,11282	18,192,763
92108	Interés Banobras 11149	41,098,720
92113	Intereses Crédito Interacciones 430259.	61,661,681
<b>95000</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>2,200,000</b>
<b>95100</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>2,200,000</b>
95101	Costos por coberturas de la deuda pública interna	2,200,000
<b>99000</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>55,000,000</b>
<b>99100</b>	<b>Adefas</b>	<b>55,000,000</b>
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio	1,000,000

99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales	53,500,000
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores	500,000
<b>TOTAL</b>		<b>15,517,525,000</b>

<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>36100</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	<b>43,283,500</b>
36101	Gastos de difusión e información	43,283,500
<b>36300</b>	<b>Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet</b>	<b>1,046,226</b>
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1,046,226
<b>36400</b>	<b>Servicios de revelado de fotografías</b>	<b>10,200</b>
36401	Servicios de revelado de fotografías	10,200
<b>36600</b>	<b>Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet</b>	<b>150,000</b>
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	150,000
<b>TOTAL</b>		<b>44,489,926</b>

<b>90000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>91000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>91,315,189</b>
<b>91100</b>	<b>Amortización Deuda Interna con Instituciones de Crédito</b>	<b>91,315,189</b>
91101	Crédito Banobras 7225,7226	13,040,236
91102	Crédito Banobras 7271,7272	5,294,186
91103	Crédito Banorte 34228560	10,620,000
91106	Crédito Banorte 45523370	25,614,935
91107	Crédito Banobras 11149	27,529,167
91113	Crédito Interacciones 430259	9,216,665
<b>92000</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,490,481</b>
<b>92100</b>	<b>Intereses sin Deuda Pública Según Convenio</b>	<b>261,490,481</b>
92102	Banobras 7225,7226	25,656,141
92103	Interés Banobras 7271,7272	24,466,321

92104	Interés Banorte 34228560	2,194,231
92105	Interés Banobras 10487	30,266,491
92106	Interés Banorte 45523370	57,954,133
92107	Interés Banobras 11126,11282	18,192,763
92108	Interés Banobras 11149	41,098,720
92113	Intereses Crédito Interacciones 430259.	61,661,681
<b>95000</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>2,200,000</b>
<b>95100</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>2,200,000</b>
95101	Costos por coberturas de la deuda pública interna	2,200,000
<b>99000</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>55,000,000</b>
<b>99100</b>	<b>ADEFAS</b>	<b>55,000,000</b>
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio.	1,000,000
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales.	53,500,000
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores.	500,000
	<b>TOTAL</b>	<b>410,005,670</b>
<b>43000</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>43100</b>	<b>Subsidios a la Producción</b>	<b>45,812,500</b>
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	5,000,000
43102	Concurrencia con SAGARPA	35,812,500
43103	Apoyo Pequeños Productores Agropecuarios	5,000,000
<b>43900</b>	<b>OTROS SUBSIDIOS</b>	<b>1,522,491,000</b>
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario U d C	1,501,554,000
43912	Subsidio Federal Universidad Tecnológica Manzanillo	20,937,000
	<b>TOTAL</b>	<b>1,568,303,500</b>

<b>44000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>44100</b>	<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	<b>228,801,732</b>
44101	Subsidio a la Tenencia	226,895,732
44105	Ayudas Asistenciales	1,906,000
<b>44200</b>	<b>Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación</b>	<b>2,590,117</b>
44201	Becas	1,605,897
44202	Instituto para Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509,220
44203	Premios	275,000
44204	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	200,000
<b>44300</b>	<b>Ayudas Sociales Instituciones Enseñanza</b>	<b>12,757,263</b>

44301	Instituto Tecnológico de Colima	1,957,263
44304	Instituto de Educación Inicial Estado de Colima	8,300,000
44305	Aportación Estatal INEA	2,500,000
<b>44400</b>	<b>Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas</b>	<b>400,104</b>
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400,104
<b>44500</b>	<b>Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro</b>	<b>24,068,627</b>
44501	Centro de Integración Juvenil de Colima, A.C.	1,796,965
44503	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	162,635
44504	Centro Ecológico Cuyutlán "El Tortugario", A.C.	184,961
44505	Unidos en la Esperanza de Quesería Colima, A.C.	120,033
44506	Centro de Recuperación y Rehabilitación para enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Michoacán, A.C.	182,176
44507	Grupo de Apoyo y Protección al Adulto en Plenitud, A.C.	35,433
44508	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Col, A.C.	83,630
44509	Por Amor a los Necesitados, A.C.	29,197
44510	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85,238
44511	Asociación de Personas con Discapacidad, su Familiares y/o Representantes de Coquimatlán, A.C.	85,238
44512	Capacitación y Trabajo para Discapacitados, A.C.	85,238
44513	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo, A.C.	85,238
44514	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101,560
44515	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91,171
44516	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87,795
44517	Asociación de Personas con Discapacidad de Patitajo y Comunidades de Minatitlán, A.C.	35,586
44518	Asociación de Deportistas Especiales del Estado de Colima, A.C.	85,238
44519	Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C.	1,315,756
44520	Patronato del H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Colima, A.C.	448,840
44521	Patronato del H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Villa de Álvarez, A.C.	240,000
44522	Sección Colima de la Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85,760
44523	Asociación de Colimenses en Guadalajara, A.C.	162,000
44524	Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C.	78,177
44525	Asociación Colimense Jubilados y Pensionados A.C.	55,488
44526	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.	60,497
44527	Gente Pequeña, A.C.	64,896
44529	Iguianario Archundia, Unidad de Manejo Ambiental, A.C.	107,079
44531	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60,000
44532	Becas y Educación para todos, A.C.	700,000
44533	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45,427

44534	Asociación de los Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad, A.C.	43,680
44535	Nuestras Manos, Nuestra voz, A.C.	60,000
44536	Albergue Femenil Reclavi, A.C.	40,000
44537	Clínica de Tratamiento de Adicciones Cristo, A.C.	30,000
44538	Quédate en la Vida, A.C.	50,000
44539	Yo Soy, A.C.	30,000
44540	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad, A.C.	40,000
44541	Centro de Tratamiento Integral Camino a la Felicidad, A.C.	50,000
44542	Red de Organizaciones Sociales Siglo XXI, A.C.	40,000
44543	Mujer de Max, A.C.	290,000
44544	Centro de Atención Especializado en Adicciones BILL Y BOB, A.C.	30,000
44545	Unión Regional de Agricultores y Campesinos, A.C.	40,000
44546	Liga Municipal del Fútbol de Coquimatlán, A.C.	50,000
44547	Por una Educación Silente, A.C.	40,000
44548	Unidad Mexicana de Rehabilitación Neuromotriz Gael, A.C.	25,000
44549	Conciencia Ciudadana, A.C.	70,000
44550	Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza, A.C.	40,000
44551	Ministerios Viviendo en Amor, A.C.	20,000
44552	Instituto Griselda Álvarez, A.C.	40,000
44553	Plan V., A.C.	60,000
44554	Luz Género, A.C.	60,000
44555	Club Deportivo Jaguares, A.C.	90,000
44556	Colectivo Zonas de Tolerancia, A.C.	80,000
44557	Integradora de Asociaciones y Grupos Organizados Dr. Julián Gascón Mercado Estado de Colima, A.C.	90,000
44558	Fé de Vida, A.C.	40,000
44559	Yololo Kokó, A.C.	50,000
44560	Ayudas a Instituciones de Asistencia	6,398,729
44561	Hogar Coltín, I.A.P.	95,000
44562	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	7,611,995
44563	Ballet Folklorico de Villa de Álvarez, A.C.	52,931
44564	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de Quesería, A.C.	80,040
44565	Patronato H. Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tecmán, A.C.	240,000
44566	Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública	400,000
44567	Ciudadanía Activa A.C.	40,000
44568	Asociación para el Desarrollo de México 10, A.C.	60,000
44569	Centro de Restauración Familias Unidas, A.C.	60,000
44570	Por un Colima Mejor, A.C.	60,000
44571	Alimentando Vidas y Corazones A.C.	60,000
44572	Superación Femenina de Colima, A.C.	60,000
44573	Asociación de Jubilados y Adultos Mayores A.C.	90,000



44574	Forjando Líderes en Plenitud, A.C.	500,000
<b>44800</b>	<b>Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros</b>	<b>11,221,523</b>
44801	Unidad Estatal de Protección Civil	11,221,523
<b>Desglose de Instituciones de Asistencia Privada</b>		
44560	Instituciones de Asistencia Privada	6,398,729
44560	La Casa Socorrito Estancia Infantil I.A.P.	116,986
44560	Voces Contra Cáncer, I.A.P.	44,053
44560	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	64,550
44560	Asociación Contra el Cáncer Tecomán, I.A.P.	180,000
44560	Sigue adelante siempre hay luz, I.A.P.	66,854
44560	Unidas para Servir, I.A.P.	70,189
44560	Asociación de Ostomizados de Colima, I.A.P	90,142
44560	VIHDA Manzanillo, I.A.P.	48,675
44560	Manos Unidas Dando la Vida I.A.P.	37,240
44560	Asociación Mexicana Ayuda a niños Cáncer de Colima, I.A.P.	60,000
44560	Fundación de Autismo TATTO, I.A.P.	129,926
44560	Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.	135,000
44560	La Sal de Colima Apoyo Humanitario, I.A.P.	45,072
44560	Una Nueva Vida I.A.P.	35,288
44560	Pastoral Penitenciaria, I.A.P.	85,278
44560	Amigos de Betania "Luis Variara", I.A.P.	68,608
44560	Un Paso hacia la Recuperación, I.A.P.(mujeres)	165,528
44560	Un Paso hacia la Recuperación, I.A.P. (Hombres)	182,616
44560	Asilo Ancianos La purísima Concepción de Tecomán. I.A.P.	269,500
44560	Asociación de beneficencia privada de Colima, I.A.P.	407,364
44560	Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	222,673
44560	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense I.A.P.	185,561
44560	Guardería Infantil José Amador Velasco I.A.P.	123,000
44560	Centro de Promoción Humana y de Cultura de Colima. I.A.P.	290,670
44560	El Poder de tu Amor Sana al Prójimo, I.A.P.	35,288
44560	Cáritas Colima, I.A.P.	168,264
44560	Patronato del Centro Estatal de Cancerología I.A.P	62,040
44560	Promotores de Medicina Tradicional Armería, I.A.P	29,171
44560	Obras Sociales San Felipe de Jesús I.A.P.	120,496
44560	Amigos Colimenses contra el VIH/Sida, I.A.P.	68,597
44560	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense I.A.P.	245,858
44560	APAC Colima Centro Integral de Rehabilitación I.A.P.	289,680
44560	Comunidad Fraternal por una Vida Mejor, I.A.P.	307,030
44560	Grupo de Apoyo Amanecer, I.A.P.	40,235
44560	Asilo de Ancianos de Manzanillo, I.A.P	161,942
44560	Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P	174,290

44560	El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	165,828
44560	Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza, I.A.P.	123,000
44560	Centro de Rehabilitación Vive Hoy, I.A.P.	137,040
44560	Asociación Colimense de Lucha contra Cáncer, I.A.P	40,235
44560	Casa Hogar para Mamás Solteras Rita Ruiz Velasco, I.A.P.	91,172
44560	Grupo Prevención de Adicciones Por un Despertar a la Vida, I.A.P.	56,329
44560	Ventana de Esperanza, I.A.P.	37,241
44560	Bruno Donamor's, I.A.P.	57,241
44560	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.	64,896
44560	Mira por la Vida. I.A.P.	45,427
44560	Fundación Carolita Gaitán, I.A.P.	45,427
44560	Razón y Corazón, I.A.P.	90,000
44560	Cadena de Favores, I.A.P.	60,000
44560	Instituto Down de Colima I.A.P.	103,283
44560	Nosotros También Contamos (JEAN PIAGET) I.A.P.	148,446
44560	Patronato Pro-Educación Especial Niño Tecomense, I.A.P.	132,609
44560	Una Mano Amiga (HELLEN KELLER MANZANILLO) I.A.P	77,463
44560	Patronato Madre de la Caridad de Quesería, I.A.P.	45,428
44560	Hogar Misericordia Tecomán I.A.P.	50,000

<b>45000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>45100</b>	<b>Pensiones</b>	<b>173,822,929</b>
45101	Pensiones Magisterio	81,655,345
45102	Pensiones Burocracia	92,167,584
<b>45200</b>	<b>Jubilaciones</b>	<b>527,982,532</b>
45201	Jubilaciones Magisterio	225,688,772
45202	Jubilaciones Burocracia	302,293,760
	<b>TOTAL</b>	<b>701,805,461</b>

**Anexo 2**  
**Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica de los Organismos Autónomos.**

<b>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,327,094</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>2,920,139</b>

<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>2,920,139</b>
11301	Sueldos	2,564,917
11302	Sobresueldos	355,222
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>289,000</b>
<b>12100</b>	<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	<b>253,000</b>
12102	Honorarios asimilados a salarios	253,000
<b>12300</b>	<b>Retribuciones por servicios de carácter social</b>	<b>36,000</b>
12301	Retribuciones por servicios de carácter social.	36,000
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>896,948</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>131,665</b>
13101	Quinquenio	131,665
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>765,283</b>
13201	Prima vacacional	218,652
13203	Aguinaldo	546,631
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>235,000</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>235,000</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	235,000
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>1,986,007</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>30,000</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	30,000
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>859,580</b>
15403	Previsión social múltiple	59,861
15404	Dispensa	174,008
15405	Ayuda para renta	97,700
15406	Ajuste de calendario	60,737
15407	Productividad	467,275
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>12,000</b>
15504	Becas para Servidores Públicos	12,000
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>1,084,427</b>
15901	Dotación complementaria	462,858
15903	Ayuda para transporte	59,539
15920	Día Social del padre	5,600
15926	Canasta básica	546,631
15927	Día social de las madres	9,800
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>169,500</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADIMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>39,000</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>8,000</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,000
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>5,000</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo de	5,000
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>6,000</b>
21502	Suscripciones a periódicos, revistas y medios	6,000
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>20,000</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	20,000
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>9,000</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>9,000</b>
22106	Gastos menores de alimentos	9,000

<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>5,500</b>
<b>24600</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>1,500</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	1,500
<b>24900</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>4,000</b>
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,000
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>90,000</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>90,000</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	90,000
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>15,000</b>
<b>27100</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>15,000</b>
27102	Vestuario y Uniformes Oficiales	15,000
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>11,000</b>
<b>29300</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>11,000</b>
29301	Refacciones y accesorios menores de equipo de mobiliario y equipo de administración, educacional	2,000
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de mobiliario y equipo de administración, educacional	1,500
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de mobiliario y equipo de administración, educacional	7,500
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>493,406</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>191,500</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>85,000</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	85,000
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>14,000</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	14,000
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>55,000</b>
31401	Telefonía tradicional	55,000
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>36,000</b>
31501	Telefonía celular	36,000
<b>31800</b>	<b>Servicio postal y telegráfico</b>	<b>1,500</b>
31802	Servicios de mensajería y paquetería	1,500
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>3,000</b>
<b>33600</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión</b>	<b>3,000</b>
33601	Publicaciones e impresiones oficiales	3,000
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>25,906</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>11,906</b>
34102	Intereses y comisiones bancarios	11,906
<b>34500</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>14,000</b>
34501	Seguros y Fianzas	14,000
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>35,000</b>
<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>20,000</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,000
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de	2,000
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	3,000
<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>15,000</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de	15,000
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>16,000</b>

<b>36100</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	<b>16,000</b>
36101	Gastos de difusión e información	16,000
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>105,000</b>
<b>37100</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>50,000</b>
37101	Pasajes aéreos	50,000
<b>37200</b>	<b>Pasajes terrestres</b>	<b>30,000</b>
37201	Pasajes Terrestres	30,000
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>25,000</b>
37501	Viáticos nacionales	25,000
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>23,000</b>
<b>38200</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>5,000</b>
38202	Gastos de orden social	5,000
<b>38300</b>	<b>Congresos y convenciones</b>	<b>18,000</b>
38301	Congresos, cursos y eventos	18,000
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>94,000</b>
<b>39100</b>	<b>Servicios funerarios y de cementerios</b>	<b>2,000</b>
39101	Servicios de defunción y gastos funerales	2,000
<b>39200</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>17,000</b>
39201	Impuestos, derechos y cuotas	17,000
<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>75,000</b>
39801	Impuesto sobre nóminas	75,000
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>10,000</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>10,000</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>2,500</b>
51101	Mobiliario y equipo de oficina	2,500
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la información</b>	<b>7,500</b>
51501	Equipo de Cómputo	7,500
	<b>TOTAL</b>	<b>7,000,000</b>

<b>Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,500,000</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>7,500,000</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>4,599,093</b>
11301	Sueldos	3,826,951
11302	Sobresueldos	772,142
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>1,122,148</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>434,943</b>
13101	Quinquenio	434,943
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>358,663</b>
13201	Prima vacacional	196,098
13203	Aguinaldo	162,565
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>328,542</b>
13404	Compensación Burocracia	328,542
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>333,840</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>333,840</b>

14101	Aportaciones de Seguridad Social	333,840
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>1,444,919</b>
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>1,084,977</b>
15403	Previsión social múltiple	101,911
15404	Despensa	249,379
15405	Ayuda para renta	169,200
15407	Productividad	564,488
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>359,942</b>
15920	Día Social del padre	11,470
15926	Canasta básica	338,278
15927	Día social de las madres	10,195
	<b>TOTAL</b>	<b>7,500,000</b>

Tribunal de Arbitraje y Escalafón		ASIGNACION PRESUPUESTAL
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,060,100</b>
<b>11000</b>	<b>RENUMERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>775,496</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>775,496</b>
11301	Sueldos	433,173
11302	Sobresueldos	342,322.43
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITO</b>	<b>317,100</b>
<b>12200</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>317,100</b>
12201	Sueldos al personal eventual	198,187
12202	Sobresueldos al personal eventual	118,912
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>1,420,684</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>259,648</b>
13101	Quinquenio	196,988
13103	Estímulo antigüedad	62,660
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación</b>	<b>370,610</b>
13201	Prima vacacional	76,788
13203	Aguinaldo	293,823
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>790,426</b>
13401	Bonificación fiscal	11,411
13404	Compensación Burocracia	648,234
13416	Ajuste	130,781
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>309,400</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>309,400</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	309,400
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>1,097,422</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>26,576</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	26,576
<b>15200</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>86,580</b>
15201	Indemnizaciones	86,580
<b>15300</b>	<b>Prestaciones y haberes de retiro</b>	<b>59,795</b>
15301	Fondo de retiro	59,795
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>630,487</b>

15403	Previsión social múltiple	32,743
15404	Despensa	97,958
15405	Ayuda para renta	54,351
15406	Ajuste de calendario	9,298
15407	Productividad	436,136
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores público</b>	<b>14,703</b>
15501	Apoyo de capacitación	6,372
15504	Becas para Servidores Públicos	1,432
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	6,899
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>279,281</b>
15903	Ayuda para transporte	43,292
15906	Estímulo sindical	16,737
15910	Ayuda adquisición de lentes	2,941
15911	Ayuda para gastos escolares	8,160
15917	Estímulo Especial	7,090
15918	Día social del burócrata	46,490
15919	Apoyo para compra de juguetes	9,298
15920	Día Social del padre	1,738
15921	Día social de la secretaria	468
15926	Canasta básica	130,190
15927	Día social de las madres	6,464
15933	Estímulo para la feria	2,400
15936	Apoyo Económico	4,013
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>62,036</b>
<b>16100</b>	<b>Previsiones de carácter laboral, económico</b>	<b>62,036</b>
16101	Previsiones Salariales y Económicas	62,036
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>77,963</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>77,963</b>
17103	Licenciatura	6,372
17109	Puntualidad y asistencia	71,591
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>162,200</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>121,400</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>57,150</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	57,150
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>57,050</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	57,050
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>7,200</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	7,200
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>4,800</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>4,800</b>
22106	Gastos menores de alimentos	4,800
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>36,000</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>36,000</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	36,000
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>299,200</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>119,200</b>

<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>82,000</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	82,000
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>9,600</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	9,600
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>15,600</b>
31401	Telefonía tradicional	15,600
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>12,000</b>
31501	Telefonía celular	12,000
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>174,000</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>174,000</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	174,000
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>6,000</b>
<b>37900</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	<b>6,000</b>
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,000
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>18,600</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>18,600</b>
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la información</b>	<b>18,600</b>
51501	Equipo de Cómputo	18,600
	<b>TOTAL</b>	<b>4,540,100</b>

<b>Tribunal de lo Contencioso Administrativo</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,186,985</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>1,213,052</b>
<b>11100</b>	<b>Dietas</b>	<b>138,877</b>
11101	Dietas	138,877
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>1,074,175</b>
11301	Sueldos	625,193
11302	Sobresueldos	448,981
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>244,136</b>
<b>12100</b>	<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	<b>124,136</b>
12101	Honorarios	124,136
<b>12300</b>	<b>Retribuciones por servicios de carácter social</b>	<b>120,000</b>
12301	Retribuciones por servicios carácter social	120,000
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>2,795,391</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>166,261</b>
13101	Quinquenio	166,261
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>670,263</b>
13201	Prima vacacional	200,893
13203	Aguinaldo	469,369
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>1,958,867</b>
13401	Bonificación fiscal	2,880
13404	Compensación Burocracia	1,955,987
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>326,870</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>307,612</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	307,612



<b>14200</b>	<b>Aportaciones a fondos de vivienda</b>	<b>19,258</b>
14201	Aportaciones a fondos de vivienda	19,258
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>1,282,752</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>26,578</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	26,578
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>722,875</b>
15401	Apoyo médico	848
15403	Previsión social múltiple	52,106
15404	Despensa	155,934
15405	Ayuda para renta	86,514
15406	Ajuste de calendario	7,818
15407	Productividad	419,655
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>59,070</b>
15501	Apoyo de capacitación	6,378
15503	Apoyo para la superación académica	25,512
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	27,180
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>474,229</b>
15903	Ayuda para transporte	43,298
15904	Estímulo extraordinario	7,537
15906	Estímulo sindical	34,835
15910	Ayuda adquisición de lentes	2,929
15911	Ayuda para gastos escolares	8,160
15917	Estímulo Especial	9,390
15918	Día social del burócrata	39,591
15919	Apoyo para compra de juguetes	7,918
15920	Día Social del padre	3,476
15921	Día social de la secretaria	940
15923	Nivelación	3,492
15924	Asignación específica	1,221
15926	Canasta básica	299,712
15927	Día social de las madres	9,326
15933	Estímulo para la feria	2,404
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>60,592</b>
<b>16100</b>	<b>Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social</b>	<b>60,592</b>
16101	Previsiones Salariales y Económicas	60,592
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>264,193</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>264,193</b>
17107	Estímulo personal	84,000
17109	Puntualidad y asistencia	64,193
17111	Apoyo complementario	116,000
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>406,000</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>168,000</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>76,000</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	76,000
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>80,000</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	80,000
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>12,000</b>

21501	Libros y revistas	12,000
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>150,000</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>150,000</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>88,000</b>
<b>29200</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>88,000</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	88,000
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>722,365</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>132,725</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>54,000</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	54,000
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>13,925</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	13,925
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>39,600</b>
31401	Telefonía tradicional	39,600
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>12,000</b>
31501	Telefonía celular	12,000
<b>31700</b>	<b>Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>6,000</b>
31701	Servicios de acceso a internet, redes	6,000
<b>31800</b>	<b>Servicio postal y telegráfico</b>	<b>7,200</b>
31802	Servicios de mensajería y paquetería	7,200
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>319,240</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>319,240</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	319,240
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>7,200</b>
<b>33300</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</b>	<b>7,200</b>
33301	Servicios de informática	7,200
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>42,600</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>25,200</b>
34102	Intereses y comisiones bancarios	25,200
<b>34500</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>17,400</b>
34501	Seguros y Fianzas	17,400
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>84,000</b>
<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>18,000</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	18,000
<b>35300</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>18,000</b>
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	18,000
<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>48,000</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de	48,000
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>70,600</b>
<b>37800</b>	<b>Servicios integrales de traslado y viáticos</b>	<b>70,600</b>
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	18,000
38301	Congresos, cursos y eventos	52,600
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>66,000</b>

<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	66,000
39801	Impuesto sobre nóminas	66,000
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>125,000</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>125,000</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>10,000</b>
51101	Mobiliario y equipo de oficina	10,000
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la información</b>	<b>115,000</b>
51501	Equipo de Cómputo	115,000
	<b>TOTAL</b>	<b>7,440,350</b>

<b>Instituto Electoral del Estado</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>16,843,571</b>
<b>11000</b>	<b>RENUMERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>9,297,584</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>9,297,584</b>
11301	Sueldos	9,297,584
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>976,399</b>
<b>12100</b>	<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	<b>976,399</b>
12101	Honorarios	976,399
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>2,121,658</b>
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de</b>	<b>1,640,032</b>
13201	Prima vacacional	158,075
13203	Aguinaldo	1,481,957
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>481,625</b>
13419	Compensaciones adicionales servicios especiales	481,625
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2,903,498</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>1,209,830</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	1,209,830
<b>14200</b>	<b>Aportaciones a fondos de vivienda</b>	<b>890,570</b>
14201	Aportaciones a fondos de vivienda	890,570
<b>14300</b>	<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>	<b>803,098</b>
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	803,098
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>1,537,766</b>
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>138,316</b>
15406	Ajuste de calendario	138,316
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores público</b>	<b>66,667</b>
15504	Becas para Servidores Públicos	66,667
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>1,332,783</b>
15901	Dotación complementaria	600,000
15910	Ayuda adquisición de lentes	6,667
15920	Día Social del padre	66,667
15926	Canasta básica	592,783
15927	Día social de las madres	66,667
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>6,667</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>6,667</b>

17115	Estímulos al personal operativo	6,667
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,190,664</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADIMINISTRACIÓN, EMISIÓN</b>	<b>397,331</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>36,667</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	36,667
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>50,000</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	43,333
21202	Materiales de fotografía, cinematografía y	6,667
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de</b>	<b>30,000</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo de	30,000
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>14,000</b>
21501	Libros y revistas	4,000
21502	Suscripciones a periódicos, revistas y medios	10,000
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>16,667</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	16,667
<b>21700</b>	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>249,998</b>
21701	Materiales educativos	249,998
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>70,000</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>66,667</b>
22105	Alimentación de personas en actividades	46,667
22106	Gastos menores de alimentos	20,000
<b>22300</b>	<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>	<b>3,333</b>
22301	Utensilios menores para servicio de alimentación	3,333
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>13,333</b>
<b>24600</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>6,667</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	6,667
<b>24800</b>	<b>Materiales Complementarios</b>	<b>6,667</b>
24801	Materiales Complementarios	6,667
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>6,667</b>
<b>25300</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>6,667</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	6,667
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>410,000</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>410,000</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	410,000
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN</b>	<b>226,666</b>
<b>27100</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>226,666</b>
27102	Vestuario y Uniformes Oficiales	226,666
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>66,667</b>
<b>29100</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>10,000</b>
29101	Herramientas menores	10,000
<b>29200</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>23,333</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	23,333
<b>29600</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo</b>	<b>33,333</b>
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de	33,333
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,165,906</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>838,773</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>136,667</b>

31101	Servicio de energía eléctrica	136,667
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>23,333</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	23,333
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>50,000</b>
31401	Telefonía tradicional	50,000
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>80,000</b>
31501	Telefonía celular	80,000
<b>31600</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones y satélites</b>	<b>385,440</b>
31601	Servicio de conducción de señales analógicas	385,440
<b>31700</b>	<b>Servicios de acceso a internet, redes</b>	<b>133,333</b>
31701	Servicios de acceso a internet, redes	133,333
<b>31800</b>	<b>Servicios postales y telegráficos</b>	<b>30,000</b>
31802	Servicios de mensajería y paquetería	30,000
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>406,667</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>373,333</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	373,333
<b>32300</b>	<b>Arrendamiento de muebles y equipo de oficina</b>	<b>26,667</b>
32301	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	26,667
<b>32900</b>	<b>Otros arrendamientos</b>	<b>6,667</b>
32901	Otros arrendamientos	6,667
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS</b>	<b>915,133</b>
<b>33100</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoría</b>	<b>113,333</b>
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	113,333
<b>33300</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos,</b>	<b>280,000</b>
33301	Servicios de informática	133,333
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	146,666
<b>33400</b>	<b>Servicios de capacitación</b>	<b>100,000</b>
33401	Servicios de capacitación	100,000
<b>33500</b>	<b>Servicios de investigación científica y desarrollo</b>	<b>53,333</b>
33501	Estudios , investigaciones y proyectos	53,333
<b>33600</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado</b>	<b>341,800</b>
33601	Publicaciones e impresiones oficiales	341,800
<b>33900</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos</b>	<b>26,667</b>
33901	Prácticas de alumnos	24,000
33903	Servicios estadísticos y geográficos	2,667
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>134,667</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios Financieros y bancarios</b>	<b>33,333</b>
34101	Servicios bancarios	33,333
<b>34500</b>	<b>Seguro de Bienes patrimoniales</b>	<b>94,667</b>
34501	Seguros y Fianzas	94,667
<b>34700</b>	<b>Fletes y maniobras</b>	<b>6,667</b>
34701	Fletes y maniobras	6,667
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,</b>	<b>113,333</b>
<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>33,333</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	33,333
<b>35200</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento</b>	<b>16,667</b>
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de	16,667
<b>35300</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo</b>	<b>16,667</b>
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	16,667

<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>46,667</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de	46,667
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>20,000</b>
<b>36100</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de</b>	<b>20,000</b>
36101	Gastos de difusión e información	20,000
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>772,334</b>
<b>37100</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>333,333</b>
37101	Pasajes aéreos	333,333
<b>37200</b>	<b>Pasajes Terrestres</b>	<b>66,667</b>
37201	Pasajes Terrestres	66,667
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>372,334</b>
37501	Viáticos nacionales	372,334
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>391,666</b>
<b>38200</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>66,667</b>
38202	Gastos de orden social	66,667
<b>38300</b>	<b>Congresos y convenciones</b>	<b>245,000</b>
38301	Congresos, cursos y eventos	245,000
<b>38500</b>	<b>Gastos de representación</b>	<b>80,000</b>
38501	Gastos de representación	80,000
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>573,333</b>
<b>39200</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>166,667</b>
39201	Impuestos, derechos y cuotas	100,000
39202	Gastos notariales	66,667
<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de</b>	<b>400,000</b>
39801	Impuesto sobre nóminas	400,000
<b>39900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>6,667</b>
39903	Gastos complementarios para servicios generales	6,667
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>24,216,690</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR</b>	<b>24,216,690</b>
<b>41400</b>	<b>Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos</b>	<b>24,216,690</b>
41406	Instituto Electoral del Estado	24,216,690
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>486,667</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>273,334</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>66,667</b>
51101	Mobiliario y equipo de oficina	66,667
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la</b>	<b>206,667</b>
51501	Equipo de Cómputo	206,667
<b>52000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>193,333</b>
<b>52100</b>	<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	<b>26,667</b>
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	26,667
<b>52300</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>166,667</b>
52301	Cámaras fotográficas y de video	166,667
<b>59000</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>20,000</b>
<b>59100</b>	<b>Software</b>	<b>20,000</b>
59101	Software	20,000
	<b>TOTAL</b>	<b>46,903,498</b>

Tribunal Electoral del Estado		ASIGNACION PRESUPUESTAL
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>10,463,316</b>
11000	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>5,414,460</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>5,414,460</b>
11301	Sueldos	4,311,564
11302	Sobresueldos	1,102,895
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>44,000</b>
<b>12200</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>44,000</b>
12203	Pago de suplencias burocracia	44,000
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>2,556,855</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>226,856</b>
13101	Quinquenio	226,856
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>2,135,720</b>
13201	Prima vacacional	291,780
13203	Aguinaldo	1,843,940
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>194,279</b>
13404	Compensación Burocracia	194,279
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>290,301</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>290,301</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	290,301
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>2,157,700</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>263,241</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	263,241
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>1,436,904</b>
15403	Previsión social múltiple	73,145
15404	Despensa	217,948
15405	Ayuda para renta	120,917
15406	Ajuste de calendario	113,470
15407	Productividad	911,424
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>457,555</b>
15920	Día Social del padre	11,600
15926	Canasta básica	437,670
15927	Día social de las madres	8,286
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>36,684</b>
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>36,684</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	36,684
	<b>TOTAL</b>	<b>10,500,000</b>

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado		ASIGNACION PRESUPUESTAL
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>30,515,986</b>

<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>10,184,234</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>10,184,234</b>
11301	Sueldos	6,402,396
11302	Sobresueldos	3,781,838
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>11,511,854</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>1,555,582</b>
13101	Quinquenio	1,458,666
13103	Estímulo antigüedad	96,917
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>3,032,851</b>
13201	Prima vacacional	535,715
13203	Aguinaldo	2,497,136
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>6,923,421</b>
13401	Bonificación fiscal	595,444
13404	Compensación Burocracia	6,327,977
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,549,219</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>813,503</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	813,503
<b>14200</b>	<b>Aportaciones a fondos de vivienda</b>	<b>102,689</b>
14201	Aportaciones a fondos de vivienda	102,689
<b>14300</b>	<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>	<b>496,433</b>
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	496,433
<b>14400</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>136,595</b>
14401	Aportaciones para seguros	136,595
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>6,967,634</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>141,173</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	136,528
15102	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	4,645
<b>15300</b>	<b>Prestaciones y haberes de retiro</b>	<b>88,203</b>
15301	Fondo de retiro	88,203
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>4,812,884</b>
15302	Aguinaldo a pensionados y jubilados	122,092
15401	Apoyo médico	8,016
15403	Previsión social múltiple	378,655
15404	Despensa	971,918
15405	Ayuda para renta	539,615
15406	Ajuste de calendario	48,399
15407	Productividad	2,744,189
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>96,603</b>
15501	Apoyo de capacitación	3,600
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	93,003
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>1,828,771</b>
15903	Ayuda para transporte	184,623
15904	Estímulo extraordinario	37,834
15906	Estímulo sindical	78,934
15908	Días permisos económicos no disfrutados	134,600
15910	Ayuda adquisición de lentes	2,197
15911	Ayuda para gastos escolares	40,964
15918	Día social del burócrata	219,134
15919	Apoyo para compra de juguetes	143,812



15920	Día Social del padre	34,764
15921	Día social de la secretaria	2,991
15923	Nivelación	17,531
15926	Canasta básica	851,975
15927	Día social de las madres	67,364
15933	Estímulo para la feria	12,048
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>303,045</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>303,045</b>
17102	Incentivos Extraordinarios de Ejecución	10,600
17103	Licenciatura	26,647
17109	Puntualidad y asistencia	265,797
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>221,095</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>71,865</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>71,865</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	71,865
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>8,639</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo de	8,639
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>3,020</b>
21502	Suscripciones a periódicos, revistas y medios	3,020
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>20,994</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	20,994
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>53,739</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>53,739</b>
22105	Alimentación de personas en actividades	30,000
22106	Gastos menores de alimentos	23,739
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>42,942</b>
<b>24100</b>	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>42,942</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	42,942
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>3,000</b>
<b>25300</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>3,000</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	3,000
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>16,895</b>
<b>29400</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>16,895</b>
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de	16,895
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,262,920</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>151,269</b>
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>18,766</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	18,766
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>29,767</b>
31401	Telefonía tradicional	29,767
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>74,736</b>
31501	Telefonía celular	74,736
<b>31800</b>	<b>Servicio postal y telegráfico</b>	<b>28,000</b>
31801	Servicios postales y telegráficos	28,000

<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>591,996</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>591,996</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	591,996
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>114,702</b>
<b>33600</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión</b>	<b>114,702</b>
33601	Publicaciones e impresiones oficiales	114,702
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>79,901</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>39,901</b>
34101	Servicios bancarios	39,901
<b>34500</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>40,000</b>
34501	Seguros y Fianzas	40,000
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>18,684</b>
<b>35200</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>2,784</b>
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de	2,784
<b>35300</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>10,000</b>
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	10,000
<b>35900</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>5,900</b>
35901	Servicios de jardinería y fumigación	5,900
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>233,717</b>
<b>37100</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>25,000</b>
37101	Pasajes aéreos	25,000
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>148,717</b>
37501	Viáticos nacionales	148,717
<b>37900</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	<b>60,000</b>
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	60,000
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>72,652</b>
<b>39200</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>5,651</b>
39201	Impuestos, derechos y cuotas	5,651
<b>39900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>67,000</b>
39903	Gastos complementarios para servicios generales	67,000
	<b>TOTAL</b>	<b>32,000,000</b>

<b>Universidad de Colima</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>219,305,272</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>3,517,457</b>
<b>11400</b>	<b>Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero</b>	<b>94,736,596</b>
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>61,945,955</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>45,216,616</b>
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>13,888,647</b>
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>42,300,000</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>32,300,000</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	42,300,000
	<b>TOTAL</b>	<b>261,605,272</b>

**Anexo 3**

**Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo de acuerdo a la clasificación por Objeto del Gasto a nivel Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.**

<b>H. Congreso del Estado de Colima</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>66,446,837</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>24,162,219</b>
<b>11100</b>	<b>Dietas</b>	<b>17,359,379</b>
11101	Dietas	17,359,379
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>6,802,840</b>
11301	Sueldos	4,007,446
11302	Sobresueldos	2,795,395
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>1,852,433</b>
<b>12100</b>	<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	<b>1,852,433</b>
12102	Honorarios asimilados a salarios	1,852,433
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>18,628,309</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>1,100,237</b>
13101	Quinquenio	842,472
13103	Estímulo antigüedad	257,766
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>5,928,491</b>
13201	Prima vacacional	1,524,246
13203	Aguinaldo	4,404,245
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>11,599,581</b>
13404	Compensación Burocracia	6,990,256
13423	Compensación Económica	4,609,325
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>991,053</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>991,053</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	991,053
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>17,023,022</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>326,787</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	326,787
<b>15300</b>	<b>Prestaciones y haberes de retiro</b>	<b>256,928</b>
15301	Fondo de retiro	106,928
15302	Aguinaldo a pensionados y jubilados	150,000
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>11,484,036</b>
15401	Apoyo médico	7,200
15403	Previsión social múltiple	7,232,161
15404	Dispensa	870,123
15405	Ayuda para renta	529,954
15406	Ajuste de calendario	68,000
15407	Productividad	2,776,598
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>128,716</b>
15501	Apoyo de capacitación	5,055
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	123,661
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>4,826,554</b>
15903	Ayuda para transporte	372,042
15904	Estímulo extraordinario	67,398

15906	Estímulo sindical	103,000
15908	Días permisos económicos no disfrutados	122,000
15910	Ayuda adquisición de lentes	1,464
15911	Ayuda para gastos escolares	62,000
15918	Día social del burócrata	285,000
15919	Apoyo para compra de juguetes	77,118
15920	Día Social del padre	20,785
15921	Día social de la secretaria	6,000
15923	Nivelación	26,000
15926	Canasta básica	3,603,747
15927	Día social de las madres	50,000
15933	Estímulo para la feria	30,000
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>3,401,202</b>
<b>16100</b>	<b>Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social</b>	<b>3,401,202</b>
16101	Previsiones Salariales y Económicas	3,401,202
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>388,599</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>388,599</b>
17103	Licenciatura	66,618
17109	Puntualidad y asistencia	321,981
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,412,890</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADIMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>381,765</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>168,964</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	168,964
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>121,179</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	121,179
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>28,283</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo	28,283
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>18,590</b>
21503	Material e información digital	18,590
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>44,749</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	44,749
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>685,835</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>685,835</b>
22106	Gastos menores de alimentos	685,835
<b>23000</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>3,193,000</b>
<b>23400</b>	<b>Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</b>	<b>3,193,000</b>
23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	3,193,000
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>35,461</b>
<b>24600</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>35,461</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	35,461
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>2,600</b>
<b>25300</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>2,600</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	2,600

<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>114,229</b>
<b>29100</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>6,664</b>
29101	Herramientas menores	6,664
<b>29200</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>12,398</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,398
<b>29300</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>2,000</b>
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y	2,000
<b>29400</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>28,819</b>
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de	28,819
<b>29600</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>58,349</b>
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de	58,349
<b>29800</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>	<b>6,000</b>
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,000
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10,921,981.27</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>2,814,498</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>630,974</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	630,974
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>6,531</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	6,531
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>1,565,690</b>
31401	Telefonía tradicional	1,565,690
<b>31700</b>	<b>Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>74,964</b>
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	74,964
<b>31800</b>	<b>Servicio postal y telegráfico</b>	<b>1,200</b>
31801	Servicios postales y telegráficos	1,200
<b>31900</b>	<b>Servicios integrales y otros servicios</b>	<b>535,139</b>
31901	Servicios integrales y otros servicios	81,136
31902	Contrataciones de otros servicios	454,003
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>390,907.44</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>270,773</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	270,773
<b>32300</b>	<b>Arrendamiento de muebles y equipo de oficina</b>	<b>120,134</b>
32301	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	120,134
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>333,000</b>
<b>33400</b>	<b>Servicios de capacitación</b>	<b>83,000</b>
33401	Servicios de capacitación	83,000
<b>33900</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	<b>250,000</b>
33904	Otros servicios profesionales, científicos y	250,000
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>249,495</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>30,744</b>
34101	Servicios bancarios	30,744
<b>34500</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>218,751</b>
34501	Seguros y Fianzas	218,751
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>780,312</b>

<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>500,000</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	500,000
<b>35200</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>61,304</b>
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de	61,304
<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>134,004</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de	134,004
<b>35700</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>48,606</b>
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de	48,606
<b>35800</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>7,150</b>
35801	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	7,150
<b>35900</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>29,248</b>
35901	Servicios de jardinería y fumigación	29,248
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>3,585,128</b>
<b>36200</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</b>	<b>3,175,000</b>
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	3,175,000
<b>36500</b>	<b>Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video</b>	<b>410,128</b>
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido	410,128
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>548,491</b>
<b>37100</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>385,274</b>
37101	Pasajes aéreos	385,274
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>163,217</b>
37501	Viáticos nacionales	163,217
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>378,000</b>
<b>38200</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>306,000</b>
38202	Gastos de orden social	306,000
<b>38500</b>	<b>Gastos de representación</b>	<b>72,000</b>
38501	Gastos de representación	72,000
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,842,150</b>
<b>39200</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>44,469</b>
39201	Impuestos, derechos y cuotas	44,469
<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>955,049</b>
39801	Impuesto sobre nóminas	955,049
<b>39900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>842,632</b>
39903	Gastos complementarios para servicios generales	842,632
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>10,354,856</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>10,354,856</b>
<b>41100</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>	<b>10,354,856</b>
41201	H. Congreso del Estado de Colima	10,354,856
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>1,143,436</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,131,067</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>210,000</b>

51101	Mobiliario y equipo de oficina	210,000
<b>51200</b>	<b>Muebles, excepto de oficina y estantería</b>	<b>8,526</b>
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	8,526
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la información</b>	<b>892,541</b>
51501	Equipo de Cómputo	892,541
<b>51900</b>	<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	<b>20,000</b>
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	20,000
<b>56000</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>11,169</b>
56701	Herramientas y máquinas-herramienta	11,169
<b>59000</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1,200</b>
<b>59100</b>	<b>Software</b>	<b>1,200</b>
59101	Software	1,200
	<b>TOTAL</b>	<b>93,280,000</b>



**Anexo 4**

**Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica de las asignaciones previstas para el Poder Judicial.**

<b>Poder Judicial</b>		<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>140,377,356</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>68,173,177</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>68,173,177</b>
11301	Sueldos	42,019,570
11302	Sobresueldos	26,153,607
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>2,042,583</b>
<b>12200</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>542,583</b>
12203	Pago de suplencias Burocracia	542,583
<b>12300</b>	<b>Retribuciones por servicios de carácter social</b>	<b>1,500,000</b>
12301	Retribuciones por servicios carácter social	1,500,000
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>21,194,328</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>9,254,539</b>
13101	Quinquenio	9,004,539
13103	Estímulo antigüedad	250,000
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>1,605,948</b>
13201	Prima vacacional	1,605,948
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>10,333,841</b>
13404	Compensación Burocracia	10,333,841
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>8,209,205</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>8,209,205</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	8,209,205
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>26,598,488</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>896,986</b>
15101	Aportación del Gobierno al fondo ahorro	896,986
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>12,904,196</b>
15401	Apoyo médico	32,400
15403	Previsión social múltiple	2,104,998
15404	Dispensa	6,143,938
15405	Ayuda para renta	3,414,463
15406	Ajuste de calendario	338,751
15407	Productividad	869,645
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>468,914</b>
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	468,914
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>12,328,393</b>
15901	Dotación complementaria	146,261
15903	Ayuda para transporte	1,473,822
15906	Estímulo sindical	609,829
15911	Ayuda para gastos escolares	336,608
15917	Estímulo Especial	642,131
15918	Día social del burócrata	1,693,971
15920	Día Social del padre	112,114
15921	Día social de la secretaria	64,144

15926	Canasta básica	6,861,116
15927	Día social de las madres	287,791
15933	Estímulo para la feria	100,605
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>14,159,575</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>14,159,575</b>
17103	Licenciatura	214,493
17107	Estímulo personal	11,652,216
17109	Puntualidad y asistencia	2,292,866
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,098,936</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADIMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>4,452,033</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>1,591,273</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,591,273
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>695,058</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	695,058
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>1,940,617</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo	1,940,617
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>225,084</b>
21601	Materiales sanitario y de limpieza	225,084
<b>23000</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>1,252,917</b>
<b>23400</b>	<b>Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</b>	<b>1,252,917</b>
23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1,252,917
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>175,909</b>
<b>24600</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>156,642</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	156,642
<b>24800</b>	<b>Materiales complementarios</b>	<b>19,267</b>
24801	Materiales Complementarios	19,267
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>38,468</b>
<b>25300</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>38,468</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	38,468
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,010,543</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>1,010,543</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,010,543
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>122,182</b>
<b>27100</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>122,182</b>
27102	Vestuario y Uniformes Oficiales	110,861
27103	Uniformes deportivos	11,321
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>46,885</b>
<b>29100</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>46,885</b>
29101	Herramientas menores	46,885
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10,392,084</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>3,191,208</b>

<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	2,291,417
31101	Servicio de energía eléctrica	2,291,417
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>140,267</b>
31301	Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	140,267
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>511,304</b>
31401	Telefonía tradicional	511,304
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>24,163</b>
31501	Telefonía celular	24,163
<b>31700</b>	<b>Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>5,208</b>
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	5,208
<b>31800</b>	<b>Servicio postal y telegráfico</b>	218,850
31801	Servicios postales y telegráficos	33,883
31802	Servicios de mensajería y paquetería	184,967
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>325,000</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	325,000
32201	Arrendamiento de edificios y locales	325,000
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>569,479</b>
<b>34500</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>569,479</b>
34501	Seguros y Fianzas	569,479
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>1,682,171</b>
<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>600,583</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	600,583
<b>35200</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>91,167</b>
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	91,167
<b>35300</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>233,958</b>
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	233,958
<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>522,271</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte	522,271
<b>35700</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>165,375</b>
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	165,375
<b>35800</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	2,000
35801	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	2,000
<b>35900</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>66,817</b>
35901	Servicios de jardinería y fumigación	66,817
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>280,909</b>
<b>36100</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	<b>254,409</b>
36101	Gastos de difusión e información	254,409
<b>36500</b>	<b>Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video</b>	<b>26,500</b>
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y	26,500
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>497,348</b>

<b>37200</b>	<b>Pasajes terrestres</b>	<b>341,466</b>
37201	Pasajes Terrestres	341,466
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>155,882</b>
37501	Viáticos nacionales	155,882
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>3,845,968</b>
<b>38200</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>270,304</b>
38202	Gastos de orden social	270,304
<b>38500</b>	<b>Gastos de representación</b>	<b>77,777</b>
38501	Gastos de representación	77,777
<b>39100</b>	<b>Servicios funerarios y de cementerios</b>	<b>73,248</b>
39101	Servicios de defunción y gastos funerales	73,248
<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>2,693,665</b>
39801	Impuesto sobre nóminas	2,693,665
<b>39900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>730,973</b>
39903	Gastos complementarios para servicios generales	730,973
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>36,646,831</b>
<b>41300</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</b>	<b>36,646,831</b>
41301	Poder Judicial	36,646,831
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>1,368,860</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>250,000</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>250,000</b>
51101	Mobiliario y equipo de oficina	250,000
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la información</b>	<b>385,526</b>
51501	Equipo de Cómputo	385,526
<b>54000</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>733,333</b>
<b>54100</b>	<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	<b>733,333</b>
54101	Vehículos y equipo terrestre	733,333
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>115,933</b>
<b>62000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>115,933</b>
<b>62700</b>	<b>Instalaciones y equipamiento en construcciones</b>	<b>115,933</b>
62701	Instalaciones y equipamiento en construcciones	115,933
	<b>TOTAL</b>	<b>196,000,000</b>

**Anexo 5**  
**Clasificación Administrativa a Nivel Agregado.**

<b>Clasificación Administrativa a Nivel Agregado</b>		
<b>CODIFICACION</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>20000</b>	<b>SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>15,517,525,000</b>
<b>21000</b>	<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>15,517,525,000</b>
<b>21100</b>	<b>GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>15,517,525,000</b>
<b>21110</b>	<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA</b>	<b>10,249,002,787</b>
<b>21111</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>9,582,233,567</b>
21111	Poder Ejecutivo	112,984,251
21111	Secretaría General de Gobierno	323,918,411
21111	Secretaría de Planeación y Finanzas	185,272,502
21111	Secretaría de Desarrollo Social	62,778,680
21111	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	646,607,608
21111	Secretaría de Desarrollo Rural	821,699,414
21111	Secretaría de Educación	2,564,172,569
21111	Secretaría de Salud y Bienestar Social	67,819,744
21111	Secretaría de Administración y Gestión Pública	207,731,834
21111	Secretaría de Fomento Económico	165,743,061
21111	Secretaría de Cultura	130,234,406
21111	Secretaría de Turismo	43,399,720
21111	Procuraduría General de Justicia del Estado	355,720,133
21111	Secretaría de Seguridad Pública	592,979,696
21111	Secretaría de La Juventud	16,049,073
21111	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	35,246,116
21111	Secretaría de La Movilidad	58,093,782
21111	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	39,341,141
21111	Transferencias Asignaciones, Subsidios y otros	947,559,924
21111	Participaciones y Aportaciones	1,782,926,780
21111	Erogaciones Extraordinarias	11,949,052
21111	Cancelación Pasivos	55,000,000
21111	Deuda Pública	355,005,670
<b>21112</b>	<b>Poder Legislativo</b>	<b>125,280,000</b>
21112	H. Congreso Del Estado	93,280,000
21112	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado	32,000,000
<b>21113</b>	<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>196,000,000</b>
21113	Poder Judicial	196,000,000
<b>21114</b>	<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>345,489,220</b>
21114	Universidad de Colima	261,605,272
21114	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información	7,000,000
21114	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	7,500,000
21114	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	4,540,100

21114	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7,440,350
21114	Instituto Electoral del Estado de Colima	46,903,498
21114	Tribunal Electoral del Estado	10,500,000
<b>21120</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESAR</b>	<b>5,268,522,213</b>
<b>21122</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA</b>	<b>5,217,033,913</b>
21122	Sistema para el DIF	156,000,000
21122	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
21122	Consejo de Participación Social para la Planeación...	823,214
21122	Coordinación de Desarrollo Municipal	1,284,396
21122	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	40,000,000
21122	Instituto Colimense de Infraestructura Física	7,032,564
21122	Junta de Asistencia Privada	1,675,509
21122	Universidad Tecnológica de Manzanillo	9,877,463
21122	Instituto Colimense de Radio y Televisión	18,627,280
21122	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Familiar	3,295,682
21122	Instituto Colimense para la Discapacidad	1,998,053
21122	Comisión Estatal del Agua	2,704,027
21122	Instituto Colimense de la Mujer	4,643,196
21122	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima	3,005,600
21122	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje	1,963,841
21122	Consejo Estatal p/ la Previsión y Control de Accidentes	64,680
21122	Instituto Colimense para la Sociedad de la	15,468,352
21122	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	11,206,500
21122	Instituto para el Registro del Territorio	25,774,686
21122	Fondo Estatal de Becas	19,000,000
21122	Consejo Estatal contra las Adicciones Ceca	300,000
21122	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800
21122	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	32,591,000
21122	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos	39,932,000
21122	Asistencia Social	51,344,000
21122	Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto	3,027,365,000
21122	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,269,831,000
21122	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	47,197,000
21122	Infraestructura Educación Básica (Ramo 33)	82,567,000
21122	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones	83,863,000
21122	Programa Prospera	9,895,000
21122	Cuota Social Seguro Popular	171,355,000
21122	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos	4,277,000
21122	Centro Estatal de Hemodiálisis	2,000,000
21122	Seguro Popular SMNG	21,117,000
21122	Seguro Popular (Capital Adicional)	724,000
<b>21123</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS</b>	<b>51,488,300</b>

21123	Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado	51,488,300
21130	Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
<b>21200</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIER</b>	<b>0</b>
21210	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras	0
21220	Fideicomisos Empresariales no Financieros	0
<b>22000</b>	<b>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
<b>22200</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
22210	Bancos de Inversión y Desarrollo	0
22220	Bancos Comerciales	0
22230	Otros Bancos	0
22240	Fondos del Mercado de Dinero	0
<b>22300</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS</b>	<b>0</b>
22310	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	0
22320	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedad	0
22330	Auxiliares Financieros	0

**Anexo 6**  
**Proyectos Presupuestados por Dependencia.**

DEPENDENCIA	PROYECTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
01	OFICINA DEL C.GOBERNADOR	287,611,531
02BI01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	5,797,000

	MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES	
02CS01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES	5,374,000
18AS01	ATENCIÓN CON REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE	1,000,000
18AS02	ATENCIÓN MÉDICA Y PREVENTIVA EN SALUD A LA POBLACIÓN VULNERABLE	200,000
18AS03	ATENCIÓN PREVENTIVA A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CONVIVENCIA DEL DIF PARA IMPULSAR	300,000
18AS04	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS YO EN ESPECIE	4,000,000
18BS01	APLICACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INFANCIA	3,700,000
18BS02	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRANSFORMAR SU SITUACIÓN DE RIESGO	300,000
18BS03	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA BENEFICIAR A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA	2,000,000
18CS01	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y PERTENENCIA CULTURAL ESTATAL Y NAC.	200,000
18DS01	IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN DE IN	200,000
18ES01	EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	144,100,000
48AS01	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PALACIO DE GOBIERNO	1,363,123
48AS02	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE LA SECRETARÍA PRIVADA	1,433,708
48AS03	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE AUDIENCIA SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA CON EL C.GOVERNAD	1,737,088
48AS04	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	585,020
48AS05	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,584,166
48AS06	ADQUISICIONES INTEGRALES DE ASISTENCIA	1,250,871
48AS07	ASESORÍA INTEGRAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES	3,532,651
48AS08	ELABORACIÓN DE MISIVAS Y CORRESPONDENCIA	85,842
48AS09	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL C. GOBERNADOR	185,000
48AS10	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA OFICIAL	2,132,459
48AS11	ORGANIZACIÓN Y APOYO TÉCNICO-LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENDA OFICIAL	3,114,516
48AS12	RELACIONES PÚBLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL	1,969,874
48BS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,760,332
48BS02	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CASA OFICIAL DE GOBIERNO	8,209,882
48BS03	DESPLIEGUE DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	1,626,065
48CS01	ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (GABINETE)	4,785,216
48CS02	DESARROLLO DE LA AGENDA DE RIESGOS PARA EL C. GOBERNADOR Y LOS TITULARES DE DEPENDENCIAS	431,716
48DS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	839,871
48DS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	10,778,737
48DS03	ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES	1,056,000
48ES01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,258,563
48ES02	PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,305,768
56AS01	APOYO ADMINISTRATIVO A LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR	8,872,228



	LA CONTRALORIA GENERAL	
56AS04	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZA EN EL ESTADO	3,031,181
56AS05	INFORMACIÓN PÚBLICA ACCESIBLE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DE TRANSPARENCIA	1,186,261
56AS06	INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	692,650
56AS07	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS	5,004,462
85AS01	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA COMPLETAR LA CONVERSIÓN DE LA TRANSMISIÓN ANALOG	1,000
85AS02	PRODUCIR PROGRAMAS TRANSMITIRLOS E INFORMAR ASÍ COMO CONTRATAR DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	18,626,280
<b>02</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</b>	<b>358,916,371</b>
16AS01	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD.	3,014,295
16AS02	ASESORÍA PSICOLÓGICA JURÍDICA MÉDICA Y DE TRABAJO SOCIAL GRATUITA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	752,640
16AS03	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO PARA AVANZAR	404,793
16AS04	SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A NIVEL ESTATAL.	471,468
32AI01	EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROC.	6,857,200
32AI07	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	16,388,690
32AI08	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	4,016,958
32AI10	EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN EL ESTADO	5,300,000
32AI13	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	23,722,100
32AI15	DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,475,900
32AI16	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA	47,903,000
32AI18	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	1,288,000
32AI19	DESARROLLO DE CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	12,776,295
32AI20	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	33,871,000
32AI21	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO	5,763,315
32AI23	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL GRADO DE AVANCE	6,500,000
32CS01	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	46,037,777
32CS02	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	15,597,438
32CS03	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	6,556,374
37AS07	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGISTRARES CATASTRALES Y TERRITORIALES	25,774,686
58AS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR	30,000
58AS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	41,000
58AS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES	936,000
58AS04	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO	54,000

58AS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL	35,000
58BS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR	56,000
58BS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	49,000
58BS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES	921,000
58BS04	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO	50,000
58BS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL	20,000
58CS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR	60,000
58CS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ESTATALES	60,000
58CS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES	158,600
58CS04	TRÁMITES DE ART. 27 CONSTITUCIONAL	20,000
58CS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL	15,000
77AS01	ACTIVIDADES Y ACTOS LEGALES REGISTRADOS EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO	2,609,527
77AS02	CONTRIBUIR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA INTERNA A TRAVEZ DEL ACUERDO Y DIALOGO ENTRE LOS PODERES	10,296,202
77AS03	CONTRIBUIR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA INTERNA A TRAVEZ DEL ACUERDO Y DIALOGO ENTRE LOS PODERES	4,548,563
77BI01	CAPACITACIÓN A OPERADORES (PERSONAS) PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL GESTIONAR RECURSOS	400,062
77BI04	OPERACIÓN DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA.	1,194,982
77BS02	CONSOLIDAR LA NORMATIVIDAD REQUERIDA (LEYES REGLAMENTOS ETC) PARA CONSOLIDAR LA OPERACIÓN DEL NUEVO	439,678
77BS03	OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA	300,725
77BS05	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. INSTITUCIONES OPERADORAS APOYADAS	3,764,127
77CS01	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL	110,000
77CS03	PROMOCION AL DESARROLLO MUNICIPAL	1,084,396
77CS04	PROMOCIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	90,000
77DS01	ACTIVIDADES DE APOYO AL REGISTRO CIVIL	5,232,155
77DS02	ASISTENCIA A MIGRANTES COLIMENSES	2,527,994
77DS03	ELABORACIÓN DE LEGALIZACIONES Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	3,064,553
77DS04	EMISIÓN DE CONSTANCIAS PREMATRIMONIALES	908,010
77DS05	EXPEDICIÓN DE REGISTRO DE PODERES	1,279,376
77DS06	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE COLIMA	2,359,432
77DS07	REGISTRO DE TESTAMENTOS	4,184,997
77ES01	ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN PROTECCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN	1,000,000
77ES04	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLAC.	2,672,858
79AS02	CONTRIBUIR A FOMENTAR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN EN LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	12,000
79AS03	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE COLIMA MEDIANTE MONITOREO ACTIVIDAD Y SEGUIMIENTO	12,000
79AS04	CONTRIBUIR A LA LOGÍSTICA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	11,025,523
79AS07	CONTRIBUIR A QUE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA SEA ATENDIDA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA MEDIANTE	26,514,000
79AS08	CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN INMUEBLES ESTANCIAS ALBERGUES Y REFUGIO	12,000

90AK01	FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE CEPAVF Y A LAS Y LOS ESPECIALISTAS DE LA RED INTERINSTITUCIONAL	2,758,104
90AK02	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	261,578
90AK03	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	276,000
<b>03</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>186,095,716</b>
04AS01	GESTIÓN DE SONDEOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PARA LA PERCEPCIÓN CIUDADANA	25,000
04AS02	ORGANIZACIÓN DE FOROS CIUDADANOS DE OPINION Y PARTICIPACION SOCIAL	40,000
04AS03	PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN Y RADIO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES CIVILES	25,000
04AS04	REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS.	503,214
04BS01	GENERACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR EL MARCO JURIDICO DEL ESTADO	10,000
04BS02	GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN ZONAS VULNERABLES	50,000
04BS03	GESTION PARA LA INSTALACION DE MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA NIÑOS Y JOVENES	20,000
04BS04	IMPLEMENTACIÓN DE ASESORIAS Y CAPACITACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SOBRE LA CONSTITUCION LEGAL	25,000
04BS05	PROMOCION DE VALORES ENTRE SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE PEGA DE CALCAS	25,000
04BS06	REALIZACIÓN DECONCURSOS DE CONOCIMIENTOS ENTRE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA	50,000
04BS07	REALIZACION DEL CARNAVAL ANUAL DE JOVENES ESTUDIANTES	50,000
41AS01	TRÁMITES Y SERVICIOS DE ACCESO RÁPIDO PARA LA POBLACIÓN	3,349,608
41AS02	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	87,052,408
41BS01	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA Y RENDICION DE CUENTAS	47,804,465
41CS01	ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3,336,342
41DS01	ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN	17,162,662
54AS01	OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN	4,172,375
54AS03	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS	2,352,358
54AS04	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)	2,933,483
54AS05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA ESTATAL Y CONVENIDA	7,163,961
54AS06	ACTUALIZACIÓN DE MATRICES DE INDICADORES (MIR) CON APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO	2,000,000
54AS07	FORMULACIÓN DE LOS INFORMES DE GOBIERNO	2,000,000
54AS08	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN	5,944,841
<b>04</b>	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>123,776,733</b>
01AS01	PROYECTOS PRODUCTIVOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	500,000
01AS02	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,000,000
01AS03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PERSONAS INDÍGENAS	500,000
01AS04	PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDO A JÓVENES	500,000
01AS05	DESPENSAS	3,600,000
01AS06	DESPENSAS NUTRICIONALES A NIÑOS	1,500,000
01AS07	TALLERES PARA EL TRABAJO CON VALORES (ACABADOS, SOLDADURA, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, ALFABETIZACIÓN)	390,000
01AS08	MATERIAL PARA GRUPOS DE LA TERCERA EDAD	300,000

01AS09	GASTOS NOTARIALES PARA OSC´S	100,000
01AS10	TALLERES DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA	250,000
01AS11	TALLER DE MANUALIDADES Y ARTESANÍAS	250,000
01AS12	EVENTO "ENCUENTRO CULTURAL DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL ESTADO DE COLIMA"	200,000
01AS13	MAYO MES CONTRA LA HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA	120,000
01AS14	TALLER DE CAPACITACIÓN A MIEMBROS DE LA POBLACIÓN LGBTTTI	20,000
01AS15	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, GOBIERNO ESTATAL	56,000
01AS16	CAMPAÑA DE INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN LA FERIA DE TODOS SANTOS COLIMA	20,000
19AS01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,000
19AS02	SERVICIOS ASISTENCIALES DE ASESORÍA JURÍDICA DEPORTE Y RECREACIÓN CAPACITACIÓN Y TRABAJO SALUDEDUCAC	1,995,053
22AS01	ENTREGA DE PENSIÓN ALIMENTICIA	40,000,000
71BS03	ENTREGA DE APOYOS DE KITS PARA EL CUIDADO DEL RECIEN NACIDO	400,000
73AS01	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA	7,000,000
73AS02	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	6,000,000
73AS03	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR	6,000,000
74AS01	PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS	18,818,680
74AS03	TALLERES PARA LA GENERACION DE AUTOEMPLEO	500,000
87AS02	TALERES DE PSICOLOGIA DIRIGIDOS A PERSONAS UBICADAS EN ZONAS VULNERABLES DEL ESTADO DE COLIMA	150,000
87AS03	TALLERES DE AYUDA PSICOLOGICA A MUJERES Y HOMBRES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE TRANASTORNO VIOLENCIA	400,000
88AK02	APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	12,004,000
88AS06	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JEFAS DE FAMILIA	5,250,000
96BK07	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	15,950,000
<b>05</b>	<b>SECRETARIA DE INFRAE Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>660,518,135</b>
21AS04	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ACCIONES DE VIVIENDA	15,480,000
38AS01	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO PARA EL SECTOR HIDRÁULICO ASEGURANDO LOS SERVICIOS	2,370,927
38BK03	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO	24,100
38BS01	DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA	561,000
38BS02	FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA	7,942,500
38BS04	MEDICIÓN Y CONTROL	175,000
38CK01	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN EL ESTADO	48,500
40AI02	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	30,181,000
40AI04	GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	100,000
40AK07	PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN AMBIENTAL	107,000
40AS03	ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES AMBIENTALES	22,000
40AS05	PROTECCIÓN AMBIENTAL	11,086,500
40AS06	NORMATIVIDAD AMBIENTAL	10,000
92AS01	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LO ABASTECIDO Y SUMINISTRADO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA	70,159,608
93AS01	SUMINISTRO DE ALIMENTOS INSUMOS MATERIALES EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO	1,600,000
94AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	1,600,000
94BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	28,400,000

94BK02	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	30,000,000
95AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	3,500,000
95BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	6,500,000
95BK02	GESTIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16,000,000
96AK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	17,420,000
96AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	2,260,000
96BK05	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	3,000,000
96BK06	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	5,000,000
96BK07	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	4,000,000
96BK08	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	59,320,000
97AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	5,640,000
97BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	18,340,000
97BK02	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	11,020,000
97BK04	PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RURAL	36,000,000
97BK05	PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO URBANO	72,500,000
97BK07	PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	21,630,000
98AK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	22,850,000
98AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	3,000,000
98BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	31,670,000
98BK03	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40,000,000
98BK05	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	30,000,000
99AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	4,500,000
99BK01	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	25,000,000
99BK02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	15,500,000
99BK06	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	6,000,000
<b>06</b>	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL</b>	<b>821,699,414</b>
25AI03	GESTIÓN DE APOYOS PARA LA ORGANIZACIÓN FOMENTO E IMPULSO A ACTIVIDADES PROYECTOS AGRÍCOLAS GANADEROS	18,750,000
25AI04	GESTIÓN DE APOYOS Y SUBSIDIOS A PRODUCTORES DE TODAS LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION	1,500,000
25AI05	GESTIÓN DE RECURSOS CONCURRENTES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO COLIMENSE	3,400,000
25AI06	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES DE PALMA DE COCO EN EL ESTADO DE COLIMA	11,009,000
25AI07	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) CON LÍNEAS	40,000,000
25AI08	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DE 5 MIL HECTÁREAS DE CULTIVO DE LIMÓN	7,500,000
25AI09	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN MONITOREAR LA ACTIVIDAD	150,000
25AI10	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ENFOCADO	7,000,000
25AI11	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL REPOBLAMIENTO DEL HATO GANADERO	30,300,000

25AI12	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO COLIMENSE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	96,000,000
25AI13	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN DE 6 MIL HECTÁREAS EN SISTEMAS DE RIEGO EN EL ESTADO DE COLIMA	97,000,000
25AK02	GESTIÓN DE APOYOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN	862,500
25AS01	CAPACITACIÓN COMPETITIVA QUE PERMITA DETONAR LA PRODUCCIÓN AGREGACIÓN DE VALOR Y COMERCIALIZACIÓN	1,237,500
25BI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL DE CALIDAD CONVENIDA PARA IMPLEMENTAR	200,000
25BI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MANGLARES EN LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE COLIMA	12,080,000
25CI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE LA CUENCA RÍ	2,250,000
25CI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	15,600,000
25CI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS	98,962,500
25DI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y SISTEMAS PRODUCTO DEL ESTADO	1,500,000
25DI03	OTORGAMIENTO DE APOYOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES PARA IMPULSAR	29,600,000
25DI04	OTORGAMIENTO DE APOYOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES PARA IMPULSAR EL DESARRO	11,600,000
25EI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACUACULTURA RURAL A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO	23,750,000
25EI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	3,100,000
25EI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DEL PARAÍSO DEL MUNICIPIO	50,000,000
25EI04	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTADAS IMPACTADAS DENTRO DE LA LAGUNA DE CUYUTLAN	90,000,000
25FI02	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES ADSCRITO A LA SEDER MEDIANTE	34,227,914
25FI03	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD ADMINSTRATIVA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN	1,357,827
25FI05	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATITIVIDAD DE LA SEDER A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS	2,362,173
25IK00	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE LA CUENCA	130,400,000
<b>07</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>6,123,576,338</b>
07AI03	APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL ORDINARIO	1,763,159,272
08AS01	ATENCION A GRUPOS	1,957,263
09AS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	22,937,000
09AS02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EFICACIA	1,875,000
09AS03	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR CON EFICIENCIA	2,000,000
09AS04	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EQUIDAD	875,000
09AS05	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERTINENCIA	1,000,000
09AS06	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON VINCULACIÓN	1,127,464
09BS01	ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	500,000
09BS02	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	500,000

11BS02	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	7,032,564
14AI04	OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	3,285,092
14AS01	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA DEL PROGRAMA MUÉVETE COLIMA	5,895,000
14AS03	NORMATIVIDAD DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS	200,000
14AS06	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA PARA EL DEPORTE ADAPTADO	574,004
14AS07	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	2,542,700
14AS08	PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN	85,000
14BS01	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA UN DESEMPEÑO DE FUNCIONES EFICIENTE	38,462,274
14BS02	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DEL DEPORTE	110,000
63AS01	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO (CENDIS).	34,800,000
63AS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA.	21,650,000
64AS01	OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	140,532,000
64AS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.	1,351,000
64AS03	OPERACIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.	24,280,000
64BS01	LIBROS DE TEXTO GRATUITO PROPORCIONADOS A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS GENERALES TÉCNICAS Y TELESECUNDARIA	1,700,000
64BS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA E-3 (ARRAIGO DEL MAESTRO EN EL MEDIO RURAL).	13,920,000
64BS03	OPERACIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	6,000,000
64BS04	OPERACIÓN DEL PROGRAMA REDES (RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE ).	600,000
64BS07	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	408,000
64BS08	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA.	452,000
64BS09	OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	2,259,000
64BS10	OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS.	10,825,000
64BS11	OPERACIÓN DEL PROGRAMA PINTANDO MEJORAMOS NUESTRA ESCUELA.	1,200,000
64BS12	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADA A LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (CEDEX).	8,450,000
64BS13	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN ESCUELAS FEDERALIZADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	179,400,000
64BS14	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	114,500,000
64BS15	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR FEDERALIZADO.	323,400,000
64BS16	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SECUNDARIA GENERAL FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 12 A 15 AÑOS.	351,950,000
64BS17	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SECUNDARIA TÉCNICA FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 12 A 15 AÑOS	290,000,000
64BS18	OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 6 A 12 AÑOS.	1,296,372,307
64BS19	OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE TELESECUNDARIA FEDERALIZADA.	70,800,000
64BS20	OPORTUNIDADES EDUCATIVAS AMPLIADAS PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EJECUTADAS EN LAS ESCUELAS	2,889,000

64CI03	GESTIÓN DE LA MICROPLANEACIÓN PARA LA CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	82,927,000
64CS01	CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INSTALADOS.	600,000
64CS02	CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADAS.	600,000
64CS04	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	600,000
64CS05	SERVICIOS PROPORCIONADOS DE MISIONES CULTURALES QUE ATIENDEN A ADULTOS.	10,650,000
65AS01	ABSORCIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL SUBSISTEMA DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	34,517,000
65BS01	ABSORCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL	57,479,227
65BS02	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEMANDANTE DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL SUBSISTEMA DE EMSAD A TRAVÉS	85,459,000
66AS01	COBERTURA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE SERVICIOS CON EQUIDAD	84,291,607
66BI02	PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA	6,000,000
66BS02	ABSORCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE NIVEL SUPERIOR A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA UNIDAD COLIMA	10,987,000
80AS01	GESTIÓN DE ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS	600,000
80AS02	GESTIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	17,703,000
80AS03	GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA	600,000
80AS04	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	6,000,000
80AS05	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	687,723,659
80AS06	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	173,251,506
80AS07	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA SE-CSEE	26,560,000
80AS08	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	1,200,000
80AS09	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	1,200,000
80AS10	REGULACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	1,200,000
82AS01	EXÁMENES ACREDITADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESPEC	2,500,000
82BS01	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	32,591,000
84AS01	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL COLIMA	751,400
84AS02	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL MANZANILLO	751,400
84AS03	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL TECOMÁN	1,771,400
84BS01	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL COLIMA	751,400
84BS02	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL MANZANILLO	751,400
84BS03	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL TECOMAN	1,771,400
84CS01	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL CONALEP COLIMA	39,932,000
<b>08</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>1,684,554,265</b>
02BI01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES	1,240,243,748
02CS01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	392,966,517



	MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES	
18FS05	CONTRIBUCIÓN EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL	51,344,000
<b>09</b>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>223,200,186</b>
42AS01	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO	57,029,656
42BS01	CAPACITACIÓN AL CAPITAL HUMANO	2,794,705
42BS02	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO	1,131,692
42CS01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	677,921
42CS02	EVALUACIÓN INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,624,398
42CS03	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NORMA ISO 18091:2014	1,088,771
42DI01	OTRAS ADAQUISICIONES DISTINTAN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS	2,666,465
42DI02	PROCESO DE LICITACIONES PÚBLICAS	6,026,974
42ES01	ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	1,995,847
42ES02	REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO	2,601,066
42FI01	ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,320,149
42FI02	ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,950,159
42FI03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	429,044
42FI04	OTROS SERVICIOS GENERALES	36,585,169
42FI05	SERVICIO DE TELEFONÍA (FIJA Y MÓVIL)	5,106,204
42GS01	AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS	2,476,058
42HS01	ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2,998,703
42HS02	ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	2,554,914
42HS03	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO Y CONTROL ADMINISTRATIVO	5,257,865
42HS04	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	50,803,953
42HS05	REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	9,252,122
45AS01	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA AGENDA DIGITAL	121,500
45AS02	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	59,000
45BS01	ACCESO GRATUITO A INTERNET EN PLAZAS PÚBLICAS	96,700
45BS02	FORTALECER INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DE INTERCONEXIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y TECNOLÓGICA	3,427,900
45CS01	ATENCIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS	15,032,107
45CS02	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS APLICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	91,145
<b>10</b>	<b>SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO</b>	<b>217,231,361</b>
24AI02	APORTACIÓN ESTATAL AL FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA DOTACIÓN	500,000
24AS01	ACCIONES DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO ECONÓMICO	33,843,061
24AS05	ELABORAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN	600,000
24AS10	IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA TODOS LOS TRÁMITES DE APERTURA Y OPERACIÓN DE EMPRESAS	1,000,000
24AS16	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN EL ESTADO DE COLIMA.	34,300,000
24AS18	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE NATURALEZA.	2,500,000

24AS19	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS COLIMENSES EN EVENTOS LOCALES Y NACIONALES PARA AUMENTAR	1,800,000
24AS20	PROYECTO PRODUCTIVO INTEGRAL PARA EL ESTADO DE COLIMA PARA LA CONSERVACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENT	4,000,000
24AS21	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES (ATENCIÓN A INVERSIONISTAS GIRAS MISIONES VISITAS	2,200,000
24BI01	CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL.	5,350,000
24CI01	APORTACIÓN AL FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS	7,000,000
24CI02	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA OPERAR EL ANEXO	20,000,000
24CI03	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONVENIO CON EL INADEM PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALA EMPRESAR	4,000,000
24CI06	INSTALACIÓN DE UNA INCUBADORA PARA EL FOMENTO A LA CREACIÓN Y PERMANENCIA DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	3,500,000
24CK05	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA (CASETA DE VIGILANCIA Y MURO PERIMETRAL RED DE COMUNICACIO	5,000,000
24CS07	PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO.	150,000
61AS55	APOYOS DIVERSOS	51,488,300
94BK05	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40,000,000
<b>11</b>	<b>SECRETARIA DE CULTURA</b>	<b>130,234,406</b>
01FI01	REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO DE CASA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA	6,500,000
01FI03	PROGRAMA DE FESTIVALES ARTÍSTICOS	6,500,000
01FS02	FONDOS ESTATALES PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN MATERIA DE CULTURA	2,000,000
12AI01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	2,000,000
12AI02	FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL	1,000,000
12AS01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	42,380,657
12BS01	APOYOS OTORGADOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4,800,000
12BS02	EDUCACION Y CAPACITACIONA ARTISTICA	1,300,000
12CS01	FOMENTO AL LIBRO Y A LA LECTURA	5,450,119
12DS01	PROMOCIÓN CULTURAL	3,750,000
12EI01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CULTURA	4,970,000
12FS02	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL	13,904,630
21CS02	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO JUVENIL	500,000
99BK07	SECRETARÍA DE CULTURA	35,179,000
<b>12</b>	<b>SECRETARIA DE TURISMO</b>	<b>43,399,720</b>
13AS01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	19,061,000
26AS01	GESTIÓN O SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TURÍSTICO	2,222,088
26CS01	ATENCIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	8,988,179
26ES01	DESEMPEÑO DE FUNCIONES OPERADO DE MANERA EFICIENTE	13,128,452
<b>13</b>	<b>PROCURADURÍA GRAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	<b>355,720,133</b>
34AS01	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	77,261,496
34BS01	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONTINUO DEL PERSONAL DE LA PGJE.	250,000
34CS01	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS PERICIALES	27,262,965

34DS01	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA.	190,949,677
34ES03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. (SERVICIOS PERSONAL	19,231,148
34FS01	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE JUSTICIA FAMILIAR Y CIVIL SOLUCIONES ALTERNAS PREVENCIÓN DEL DELITO	3,100,000
34GS03	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	37,664,848
<b>14</b>	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>592,979,696</b>
32AI02	EJECUCIÓN DE LAS METAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PARA COMBATE Y PREVENCIÓN DEL DELITO	41,373,000
32AI13	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,184,000
32AI19	DESARROLLO DE CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	12,776,000
32AI21	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.	10,263,000
33AS01	REINSERCIÓN INTEGRAL DE LOS INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO	169,497,486
33BS01	PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	247,269,848
33BS02	SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)	56,810,000
33CS01	CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,212,007
33DS01	SUPERVISAR A LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	2,200,984
33ES01	CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	11,693,996
33FS01	EJECUTAR LAS MEDIDAS DE SANCIÓN Y CAUTELARES QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL ESPECIALIZADO IMPONGA	24,795,376
77BI04	OPERACIÓN DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA. ETAPA	2,004,000
77BK04	CONVENIO SETEC 2017 SUBSIDIO INFRAESTRUCTURA	4,900,000
<b>15</b>	<b>SECRETARÍA DE LA JUVENTUD</b>	<b>16,049,073</b>
21AI03	OPERACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PARA EL DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL	400,000
21AI05	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVO PARA JÓVENES	720,000
21AS01	CONVOCATORIA A CONCURSOS DE INADEM	338,000
21AS02	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	2,843,416
21AS04	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ACCIONES DE VIVIENDA	250,000
21AS05	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVO PARA JÓVENES	10,000
21BI01	MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS PODER JOVEN PARA QUE SIRVAN DE PLATAFORMA DE SERVICIOS DE LA OFERTA	2,820,105
21CS01	ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL	2,095,897
21CS02	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO JUVENIL	894,786
21DS01	ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA JUVENTUD	5,676,869
<b>16</b>	<b>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b>	<b>35,246,116</b>
23AS01	ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	1,984,412
23BS01	IMPLEMENTACIÓN DEL DISTINTIVO COLIMA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL	503,256
23BS02	SISTEMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	750,000

23CS01	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO COLIMA	11,538,200
23CS02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL	20,470,248
<b>17</b>	<b>SECRETARIA DE MOVILIDAD</b>	<b>58,093,782</b>
75AK02	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CICLISTA	1,019,783
75AS01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL.	7,482,964
75AS03	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD Y APERTURA DE CALLES.	1,440,966
75BS02	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA LA MOVILIDAD	599,881
75CS02	PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA MOVILIDAD	7,885,212
75CS03	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD (DESEMPEÑO DE FUNCIONES)	16,795,700
75CS05	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE CONCESIONES	4,434,210
75CS06	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO VEHICULAR	10,336,556
75CS07	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE	8,098,510
<b>18</b>	<b>CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO</b>	<b>39,341,141</b>
83AS01	COORDINACIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO PROCESAL DE LOS JUICIOS PROCEDIMIENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS	3,525,140
83BS01	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	790,020
83BS02	ACTUALIZACIÓN ARMONIZACIÓN SIMPLIFICACIÓN EVALUACIÓN Y ARCHIVO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL Y LOCAL.	571,203
83BS03	INTEGRACIÓN SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PODER EJECUTIVO	521,203
83CS01	ATENCIÓN Y DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS QUE LAS LEYES O LOS REGLAMENTOS	1,011,223
83CS02	COORDINACIÓN DE LOS CONVENIOS CONTRATOS Y DE MÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN EL QUE CONSTEN OBLIGACIONE	510,734
83DS01	ACERCAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES DE LOS DIEZ MUNICIPIOS	383,000
83DS02	AVANZAR EL DISEÑO E INICIATIVA PARA UN INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	120,000
83DS03	BRINDAR DE MANERA GRATUITA LA DEFENSA JURIDICA EN MATERIA PENAL A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES	1,890,332
83DS04	CAPACITAR A LOS DEFENSORES PÚBLICOS DE LAS ÁREAS CIVIL MERCANTIL FAMILIAR AGRARIO Y ADMINISTRATIVO.	3,386,579
83DS05	PROPORCIONAR SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA A LOS CIUDADANOS QUE LO SOLICITEN	13,113,127
83DS06	REPRESENTAR DE MANERA GRATUITA EN LAS MATERIAS CIVIL FAMILIAR YO MERCANTIL A LOS CIUDADANOS	5,443,033
83ES01	TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES	6,558,707
83FS01	ANÁLISIS COORDINACIÓN CONCERTACIÓN Y CONSULTA ENTRE LA CONSEJERÍA Y LAS UNIDADES JURÍDICAS	1,516,839
<b>19</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTROS</b>	<b>1,354,399,381</b>
03AS01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OPERACIÓN PARA FOMENTAR VIGILAR Y FORTALECER A LAS INSTITUCIONES DE AS	1,675,509
17AS01	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA	1,315,756
23CS01	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO COLIMA	14,751,000

28AS03	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y JUICIOS EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL	10,500,000
29AS01	ACCIONES DE APOYO PARA LA OPERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	25,229,814
29AS02	FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS Y ATENCION A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS	19,938,021
29AS03	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES	233,333
29AS04	PROMOCION E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	856,666
29AS05	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA CIVICA Y GARANTIA DE LOS DERECHOS POLITICIO-ELECTORALES	40,000
29AS06	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS EN MATERIA ELECTORAL	605,664
30AS01	ATENCIÓN A SERVIDORES PUBLICOS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS.	4,540,100
31AS01	ATENCIÓN A LA POBLACION QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	7,440,350
35AS02	ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2,722,722
35AS04	FORTALECIMIENTO ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	2,680,530
35AS05	FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN COLIMA	2,096,748
37AS08	PROGRAMA INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE REGISTRO PÚBLICOS Y CATASTROS CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO	11,136,000
46AS01	ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	7,000,000
49AS01	AUDITAR A ENTIDADES DEL ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL PODER EJECUTIVO LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y AUTÓNOMOS	31,300,000
49BS01	MEDIR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES GESTIONADOS	700,000
50AS01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	86,438,701
50AS02	COMISIONES PARLAMENTARIAS	6,841,299
51AI02	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ PRIMERA INSTANCIA Y CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA	14,658,732
51AS01	ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DE PAZ PRIMERA INSTANCIA Y CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	85,230,571
51BI02	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	21,988,098
51BS01	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DE SEGUNDA INSTANCIA.	53,124,119
51CS01	ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO COLIMA COMALA TECOMAN Y MANZANILLO.	20,998,479
61AS01	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS VULNERABLES	242,749,874
61AS02	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - LA CASA SOCORRITO ESTANCIA INFANTIL I.A.P.	116,986
61AS03	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VOCES CONTRA CÁNCER, I.A.P.	44,053
61AS04	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS COLIMA, I.A.P.	64,550
61AS05	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER TECOMAN, I.A.P.	180,000
61AS06	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - SIGUE ADELANTE SIEMPRE HAY LUZ, I.A.P.	66,854
61AS07	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNIDAS PARA SERVIR, I.A.P.	70,189
61AS08	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN DE OSTOMIZADOS DE COLIMA, I.A.P	90,142

61AS09	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VIHDA MANZANILLO, I.A.P.	48,675
61AS10	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - MANOS UNIDAS DANDO LA VIDA I.A.P.	37,240
61AS11	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN MEXICANA AYUDA A NIÑOS CÁNCER DE COLIMA, I.A.P.	60,000
61AS12	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - FUNDACION DE AUTISMO TATTO, I.A.P.	129,926
61AS13	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ALBATROS CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, I.A.P.	135,000
61AS14	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - LA SAL DE COLIMA APOYO HUMANITARIO, I.A.P.	45,072
61AS15	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNA NUEVA VIDA I.A.P.	35,288
61AS16	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PASTORAL PENITENCIARIA, I.A.P.	85,278
61AS17	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AMIGOS DE BETANIA "LUIS VARIARA", I.A.P.	68,608
61AS18	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, I.A.P.(MUJERS)	165,528
61AS19	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, I.A.P. (HOMBRES)	182,616
61AS20	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASILO ANCIANOS LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE TECOMAN, I.A.P.	269,500
61AS21	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA DE COLIMA, I.A.P.	407,364
61AS22	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - HOGAR DEL NIÑO TECOMENSE, I.A.P.	222,673
61AS23	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE I.A.P.	185,561
61AS24	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GUARDERÍA INFANTIL JOSÉ AMADOR VELASCO I.A.P.	123,000
61AS25	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CENTRO DE PROMOCIÓN HUMANA Y DE CULTURA DE COLIMA, I.A.P.	290,670
61AS26	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - EL PODER DE TU AMOR SANA AL PRÓJIMO, I.A.P.	35,288
61AS27	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CÁRITAS COLIMA, I.A.P.	168,264
61AS28	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PATRONATO DEL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA I.A.P.	62,040
61AS29	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL ARMERÍA, I.A.P	29,171
61AS30	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - OBRAS SOCIALES SAN FELIPE DE JESÚS I.A.P.	120,496
61AS31	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AMIGOS COLIMENSES CONTRA EL VIH/SIDA, I.A.P.	68,597
61AS32	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE I.A.P.	245,858
61AS33	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - APAC COLIMA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN I.A	289,680
61AS34	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, I.A.P.	307,030
61AS35	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GRUPO DE APOYO AMANECER, I.A.P.	40,235
61AS36	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P	161,942
61AS37	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VOLUNTARIAS VICENTINAS DE COLIMA, I.A.P	174,290
61AS38	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - EL BUEN SAMARITANO DE TECOMÁN, I.A.P.	165,828
61AS39	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CASA HOGAR PARA MENORES LIBORIO ESPINOZA, I.A.P.	123,000
61AS40	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CENTRO DE	137,040

	REHABILITACIÓN VIVE HOY, I.A.P.	
61AS41	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN COLIMENSE DE LUCHA CONTRA CÁNCER, I.A.P.	40,235
61AS42	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CASA HOGAR PARA MAMÁS SOLTERAS RITA RUIZ VELASCO, I.A.P.	91,172
61AS43	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GRUPO PREVENCIÓN DE ADICCIONES POR UN DESPERTAR A LA VIDA I.A.P.	56,329
61AS44	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VENTANA DE ESPERANZA, I.A.P.	37,241
61AS45	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - BRUNO DONAMOR´S, I.A.P.	57,241
61AS46	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN MANZANILLENSE DE APOYO A SORDOS, I.A.P.	64,896
61AS47	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - MIRA POR LA VIDA. I.A.P.	45,427
61AS48	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - FUNDACIÓN CAROLITA GAITÁN, IAP.	45,427
61AS49	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - RAZÓN Y CORAZÓN, I.A.P.	90,000
61AS50	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CADENA DE FAVORES, I.A.P.	60,000
61AS51	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - INSTITUTO DOWN DE COLIMA I.A.P.	103,283
61AS52	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS (JEAN PIAGET) I.A.P.	148,446
61AS53	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PATRONATO PRO-EDUCACIÓN ESPECIAL NIÑO TECOMENSE, I.A.P.	132,609
61AS54	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNA MANO AMIGA (HELLEN KELLER MANZANILLO) I.A.P	77,463
61AS55	APOYOS DIVERSOS	400,104
61AS56	SUBSIDIOS DIVERSOS	45,428
61AS57	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - HOGAR MISERICORDIA TECOMA I.A.P.	50,000
61BS01	PAGO AL PERSONAL PENSIONADO	178,915,744
61BS02	PAGO AL PERSONAL JUBILADO	482,889,717
96BK02	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9,003,000
<b>20</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,782,926,780</b>
61CS01	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1,212,713,780
61CS02	APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33	570,213,000
<b>21</b>	<b>EROGACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>11,949,052</b>
61DS01	PAGO POR CONCEPTO DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	11,949,052
<b>22</b>	<b>CANCELACIÓN DE PASIVOS</b>	<b>55,000,000</b>
61DS02	ADEFAS	55,000,000
<b>23</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>355,005,670</b>
61ES01	OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	355,005,670
	<b>TOTAL</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Anexo 7**  
**Cuentas Bancarias Productivas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
ANEX30 RAM16 SEMARNAT 13	AFIRME	00637
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	AFIRME	2133
PROVISIONES P/ARMONIZACION	AFIRME	2141
PROGRMA DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE	AFIRME	2168
MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL 2016	AFIRME	2192
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016-A	AFIRME	2273
PROYECTOS LOCALES JUVENILES 2016	AFIRME	2311
RED NAL RADIO Y TV PODER JOVEN 2016	AFIRME	2338
FORJANDOSE HACIA VIDA PLENA 2013	BAJIO	6531
CONSTRUC PARQUE METRO TECOMAN 13	BANCO EL BAJIO	42633
MEJORAM INST ESC NORMALES 13	BANCO EL BAJIO	25299
PROSSAPYS 2015	BAJIO	00946
CONSOL RED MONITOREO CALIDAD AIRE MZO	BAJIO	97452
EQUIP PROCES RESID ORG MPIO REG III Y IV	BAJIO	97536
PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL	BAJIO	97825
ELABORACIÓN ESTRATEGIA ESTATAL BIODIVER	BAJIO	97163
IMPRESIÓN ESTUDIO BIODIVERS EDO COL	BAJIO	97270
PROGRAMA PROAGUA APARTADO URBANO APAUUR	BANCO DEL BAJIO	34881
PROG PROAGUA APARTADO RURAL ESTATAL	BANCO DEL BAJIO	35227
PROG PROAGUA APARTADO AGUA LIMPIA ESTAT	BANCO DEL BAJIO	35433
PROGRAMA PROAGUA APARTADO RURAL APARURAL	BANCO DEL BAJIO	34956
PROGRAMA PROAGUA APARTADO AGUA LIMPIA	BANCO DEL BAJIO	35037
PROG PROAGUA APARTADO URBANO APAUR ESTAT	BANCO DEL BAJIO	35185
SEGURO AGRICOLA CATASTROF FOL 301341 2016	BANCO BAJIO	3263
COMISION CUENCA RIO AYUQUILA ARMERIA FED	BAJIO	97685
PROG MODERNIZACION UNIDAD MORELOS, COLIMA	BAJIO	85270
FDO COMP. ISAN	BANORTE	3353
FDO.INVER ENT. FEDERAT. 2010	BANORTE	99272
COLIMA SANO 2011	BANORTE	65524
SUBSEM COLIMA 2012	BANORTE	4179
22512 HABITAT 2012	BANORTE	22251
DEPORTE CONADE 2013	BANORTE	94831
FDO INFRAEST DEPORTIVA 14	BANORTE	99679
CONTINGENC ECONO INVER 2014	BANORTE	7670
HABITAT 2014	BANORTE	62812



FDO FASP 15	BANORTE	69441
FAFEF 15	BANORTE	67625
FAM 2015	BANORTE	60390
FORTAMUN 2015	BANORTE	55921
FAIS 2015	BANORTE	47225
FISE 2015	BANORTE	57896
FISCALIZACION GASTO FEDERAL 2015	BANORTE	60640
INFRAESTRUCTURA INDIGENA 2015	BANORTE	81584
PROY INTEGR MODERN INDUSTRIA PAN EDO COL	BANORTE	77764
1° PARQ INDUSTRIAL EDO COL FED	BANORTE	98948
9895 PLANTA ENVASADORA MIEL	BANORTE	98957
OFERTA EXPORTABLE COL	BANORTE	98975
PROY DESARROLL COMPETENC EMPREND TREPCAM	BANORTE	63417
RED MOVER MEXICO COLIMA	BANORTE	63426
1RA ETAP PROG REG IMPULSO COMP SECTORIAL	BANORTE	67918
FORTAMUN 2016	BANORTE	67936
FAIS 2016	BANORTE	67927
FASP FED 2016	BANORTE	67954
FAM 2016	BANORTE	67945
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2016	BANORTE	68081
FDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	BANORTE	51015
PROG P/ FISCALIZACIÓN GTO FEDERALIZADO C	BANORTE	50894
FORTASEG 2016	BANORTE	54470
FORTASEG COPARTICIPACION 2016	BANORTE	54489
PRONAPRED 2016	BANORTE	54564
COOR P/SUBSIDIO DESTINO TURIST DIVER	BANORTE	54573
SIREEA (RAMO 12)	BANORTE	53515
FORTASEG	BANORTE	54612
FORTALECE 2016	BANORTE	92555
FORT EDUCACIÓN TEMPRANA Y DESARR INF 2016	BANORTE	76072
FOTRADIS 2016	BANORTE	64746
FDO FORT AUT GESTION PLANTELES ED MED S16	BANORTE	43863
EMSAD 2016	BANORTE	64773
RED APOYO EMPRENDEDOR FEDERAL 2016	BANORTE	64821

**Anexo 8**  
**Plazas de las Dependencias del Poder Ejecutivo y Horas del Magisterio Estatal 2017.**

PLAZAS DEL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017										
DEPENDENCIA	PLAZAS					HORAS				
	TOTAL PLAZAS	SINDICALIZADO	TEMPORAL SINDICALIZADO	CONFIANZA	SUPERNUMERARIO	TOTAL HORAS	SINDICALIZADO	TEMPORAL SINDICALIZADO	CONFIANZA	SUPERNUMERARIO
01 DESPACHO DEL GOBERNADOR	222	59		94	69					
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	453	28		33	392					
03 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	373	201		114	58					
04 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	64	4		19	41					
05 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	187	128		38	21					
06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	112	60		50	2					
07 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1709	757	760	6	186	22982	8258	11470	0	3254
08 SECRETARÍA DE SALUD	124	124		0	0					
09 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	195	83		61	51					
10 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	48	13		27	8					
11 SECRETARÍA DE CULTURA	219	134		32	53					
12 SECRETARÍA DE TURISMO	36	18		13	5					
13 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	1042	111		771	160					
14 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1474	110		1169	195					
15 SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	24	4		13	7					
16 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	76	36		27	13					
17 SECRETARÍA DE MOVILIDAD	144	42		44	58					
18 CONSEJERÍA JURÍDICA	109	9		36	64					
TOTAL	6611	1921	760	2547	1383	22982	8258	11470	0	3254

## Anexo 9 Tabulador de Sueldos 2017 del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y del Magisterio Estatal

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Dirección General de Capital Humano

TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA																
Puestos	Tipo de Trabajador	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Salario Neto Mensual	Percepciones Mensuales Básicas									Deducciones		
					Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Prima de Riesgo	Productividad	Compensación	ISR	Imss	Pensiones
ABOGADO	Sindicalizado	Operativo	\$14,870.71	\$12,864.07	\$5,985.19	\$5,326.82	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,321.86	\$119.18	\$565.60
ABOGADO	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,346.33	\$3,559.96	\$2,135.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,095.93	\$664.86	\$60.01	\$284.80
ABOGADO A	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
ABOGADO A	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,311.97	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,131.55	\$0.00	\$6.48	\$51.84	\$246.03
ABOGADO B	Confianza	Administrativo	\$8,631.83	\$8,363.75	\$2,767.86	\$1,660.72	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,639.12	\$0.00	\$0.00	\$46.66	\$221.43
ABOGADO C	Confianza	Administrativo	\$7,361.85	\$7,120.57	\$2,491.07	\$1,494.64	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,812.00	\$0.00	\$0.00	\$41.99	\$199.29
ADMINISTRADOR	Sindicalizado	Operativo	\$15,961.59	\$13,655.92	\$6,562.38	\$5,840.52	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554.86	\$130.67	\$620.14
ADMINISTRADOR	Confianza	Mando medio	\$23,038.27	\$20,016.39	\$3,788.24	\$2,272.94	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$11,491.96	\$2,654.96	\$63.86	\$303.06
ADMINISTRADOR A	Confianza	Mando medio	\$19,415.84	\$17,191.23	\$3,509.77	\$2,105.86	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,331.21	\$1,884.66	\$59.16	\$280.78
ADMINISTRADOR B	Confianza	Mando medio	\$13,175.38	\$12,205.95	\$3,350.81	\$2,010.49	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,305.72	\$644.88	\$56.48	\$268.06
ADMINISTRADOR C	Confianza	Mando medio	\$10,918.00	\$10,536.21	\$3,015.73	\$1,809.44	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$584.48	\$89.70	\$50.84	\$241.26
AGENTE	Confianza	Operativo	\$11,678.50	\$10,480.18	\$5,044.99	\$3,026.99	\$487.70	\$1,491.07	\$827.31	\$0.00	\$800.45	\$0.00	\$0.00	\$709.68	\$85.04	\$403.60
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	Confianza	Operativo	\$17,947.06	\$16,236.39	\$6,180.36	\$3,708.22	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$441.23	\$1,112.06	\$104.18	\$494.43
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL A	Confianza	Operativo	\$15,606.13	\$14,135.59	\$5,776.03	\$3,465.62	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$2,747.24	\$0.00	\$911.10	\$97.37	\$462.08
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL B	Confianza	Operativo	\$13,570.60	\$12,244.99	\$5,398.18	\$3,238.91	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$1,316.26	\$0.00	\$802.76	\$91.00	\$431.85
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL C	Confianza	Operativo	\$11,800.50	\$10,602.17	\$5,045.01	\$3,027.01	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$111.23	\$0.00	\$709.68	\$85.04	\$403.60
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	Confianza	Operativo	\$28,956.64	\$24,576.33	\$6,163.58	\$3,698.15	\$412.98	\$1,235.88	\$685.71	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,760.34	\$3,783.32	\$103.90	\$493.09
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO A	Confianza	Operativo	\$25,311.32	\$21,782.26	\$5,885.19	\$3,531.12	\$412.98	\$1,235.88	\$685.71	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$9,560.44	\$2,959.04	\$99.21	\$470.82
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	Confianza	Operativo	\$23,752.42	\$20,588.47	\$5,553.38	\$3,332.03	\$412.98	\$1,235.88	\$685.71	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,532.43	\$2,626.06	\$93.61	\$444.27
ALBA&IL	Sindicalizado	Operativo	\$13,707.70	\$12,019.62	\$5,369.84	\$4,779.16	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,073.70	\$106.93	\$507.45
ALBA&IL A	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
ALMACENISTA	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
ANALISTA	Sindicalizado	Operativo	\$16,532.46	\$14,070.28	\$6,864.42	\$6,109.34	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,676.80	\$136.69	\$648.69
ANALISTA	Confianza	Administrativo	\$13,175.38	\$12,136.85	\$4,128.42	\$2,477.05	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,022.61	\$638.66	\$69.59	\$330.27
ANALISTA A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,695.06	\$3,775.25	\$2,265.15	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$3,631.35	\$0.00	\$158.32	\$63.64	\$302.02
ANALISTA A	Sindicalizado	Operativo	\$15,422.54	\$13,264.63	\$6,277.17	\$5,586.68	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439.72	\$124.99	\$593.19

ANALISTA B	Sindicalizado	Operativo	\$14,388.09	\$12,513.77	\$5,729.84	\$5,099.56	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,218.76	\$114.09	\$541.47
ANALISTA B	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,166.79	\$3,500.49	\$2,100.29	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,451.40	\$0.00	\$110.48	\$59.01	\$280.04
ANALISTA C	Confianza	Administrativo	\$8,750.85	\$8,426.15	\$3,150.44	\$1,890.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,146.01	\$0.00	\$19.56	\$53.11	\$252.04
ANALISTA D	Confianza	Administrativo	\$7,212.24	\$6,941.00	\$2,800.39	\$1,680.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,167.48	\$0.00	\$0.00	\$47.21	\$224.03
ANALISTA E	Confianza	Administrativo	\$5,769.79	\$5,556.19	\$2,205.31	\$1,323.19	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$677.16	\$0.00	\$0.00	\$37.17	\$176.42
ARCHIVISTA	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
ASESOR	Confianza	Mando medio	\$23,038.27	\$19,989.58	\$4,065.05	\$2,439.03	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$11,049.06	\$2,654.96	\$68.52	\$325.20
ASESOR A	Confianza	Mando medio	\$19,415.84	\$17,202.72	\$3,426.61	\$2,055.97	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,448.14	\$1,881.22	\$57.76	\$274.13
ASESOR B	Confianza	Mando medio	\$17,826.73	\$15,981.68	\$3,146.58	\$1,887.95	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,300.03	\$1,540.28	\$53.04	\$251.73
ASESOR C	Confianza	Mando medio	\$15,181.32	\$13,910.28	\$2,888.13	\$1,732.88	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,068.15	\$991.30	\$48.69	\$231.05
ASESOR DE DESPACHO	Confianza	Directivo	\$49,739.14	\$39,579.81	\$5,503.45	\$3,302.07	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$35,384.24	\$9,626.28	\$92.77	\$440.28
ASESOR DE DESPACHO A	Confianza	Directivo	\$44,247.29	\$35,788.82	\$4,953.10	\$2,971.86	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$30,772.94	\$7,978.72	\$83.49	\$396.25
ASESOR DE DESPACHO B	Confianza	Directivo	\$36,312.89	\$30,182.94	\$4,457.79	\$2,674.67	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$23,631.05	\$5,698.18	\$75.14	\$356.62
ASESOR DE DESPACHO C	Confianza	Directivo	\$33,747.67	\$28,264.11	\$4,031.11	\$2,418.67	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$21,741.13	\$5,093.12	\$67.95	\$322.49
ASESOR DE DESPACHO D	Confianza	Directivo	\$30,469.84	\$25,776.76	\$3,829.56	\$2,297.73	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$18,785.79	\$4,322.16	\$64.55	\$306.36
ASESOR JURIDICO	Confianza	Administrativo	\$22,729.56	\$19,743.76	\$4,111.98	\$2,467.19	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$10,658.22	\$2,587.52	\$69.32	\$328.96
ASESOR JURIDICO A	Confianza	Administrativo	\$18,500.00	\$16,497.30	\$3,289.59	\$1,973.75	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,744.50	\$1,684.08	\$55.45	\$263.17
ASISTENTE DE PRODUCCION	Confianza	Administrativo	\$8,751.36	\$8,520.77	\$2,380.76	\$1,428.46	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$3,260.26	\$0.00	\$0.00	\$40.13	\$190.46
ASISTENTE NOTICIAS	Confianza	Administrativo	\$10,621.20	\$10,280.40	\$3,209.84	\$1,925.90	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,921.32	\$0.00	\$29.90	\$54.11	\$256.79
ASISTENTE NOTICIAS A	Confianza	Administrativo	\$7,828.10	\$7,563.84	\$2,728.36	\$1,637.02	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,898.58	\$0.00	\$0.00	\$45.99	\$218.27
ASISTENTE NOTICIAS B	Confianza	Administrativo	\$5,034.15	\$4,824.09	\$2,168.76	\$1,301.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36.56	\$173.50
AUDITOR	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,360.75	\$3,411.07	\$2,046.64	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,334.15	\$664.86	\$57.50	\$272.89
AUDITOR A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,784.91	\$3,280.57	\$1,968.34	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$405.99	\$116.38	\$55.30	\$262.45
AUDITOR B	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,333.70	\$2,917.92	\$1,750.75	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,383.51	\$0.00	\$0.00	\$49.19	\$233.43
AUDITOR C	Confianza	Administrativo	\$9,015.30	\$8,749.70	\$2,742.17	\$1,645.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,063.68	\$0.00	\$0.00	\$46.22	\$219.37
AUDITOR D	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,862.89	\$2,475.30	\$1,485.18	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,578.02	\$0.00	\$0.00	\$41.73	\$198.02
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sindicalizado	Operativo	\$15,961.59	\$13,655.92	\$6,562.38	\$5,840.52	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554.86	\$130.67	\$620.14
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Confianza	Administrativo	\$15,181.32	\$13,820.65	\$3,946.76	\$2,368.06	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,302.37	\$978.40	\$66.53	\$315.74
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,385.19	\$3,158.79	\$1,895.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,737.80	\$664.86	\$53.25	\$252.70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,325.87	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,254.15	\$0.00	\$0.00	\$50.55	\$239.90
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Confianza	Administrativo	\$8,173.87	\$7,912.47	\$2,698.89	\$1,619.34	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,291.50	\$0.00	\$0.00	\$45.50	\$215.91

AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Confianza	Administrativo	\$6,827.59	\$6,595.23	\$2,399.02	\$1,439.41	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,425.02	\$0.00	\$0.00	\$40.44	\$191.92
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Confianza	Administrativo	\$8,591.84	\$8,086.04	\$3,708.18	\$2,224.92	\$366.34	\$1,095.96	\$608.10	\$0.00	\$0.00	\$588.34	\$0.00	\$146.64	\$62.51	\$296.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	Confianza	Administrativo	\$5,385.14	\$5,181.82	\$2,099.14	\$1,259.48	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$462.38	\$0.00	\$0.00	\$35.39	\$167.93
AUXILIAR DE COCINA	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
AUXILIAR DE ENCUADERNACION	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
AUXILIAR DE INFORMACION	Sindicalizado	Operativo	\$14,870.81	\$12,864.15	\$5,985.25	\$5,326.87	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,321.88	\$119.18	\$565.61
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA	Confianza	Administrativo	\$17,398.18	\$15,612.92	\$5,580.66	\$3,348.39	\$433.01	\$1,295.40	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,021.98	\$1,244.74	\$94.07	\$446.45
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA A	Confianza	Administrativo	\$15,471.45	\$14,098.30	\$5,172.50	\$3,103.50	\$433.01	\$1,295.40	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$748.29	\$872.16	\$87.19	\$413.80
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA B	Confianza	Administrativo	\$14,289.35	\$13,146.41	\$4,852.73	\$2,911.64	\$433.01	\$1,295.40	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$77.82	\$672.92	\$81.80	\$388.22
AUXILIAR TECNICO	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,405.20	\$2,952.16	\$1,771.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,068.40	\$664.86	\$49.76	\$236.17
AUXILIAR TECNICO	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
AUXILIAR TECNICO A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,831.32	\$2,801.44	\$1,680.87	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,172.60	\$116.38	\$47.22	\$224.12
AUXILIAR TECNICO A	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
AUXILIAR TECNICO B	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,348.74	\$2,762.61	\$1,657.57	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,632.00	\$0.00	\$0.00	\$46.57	\$221.01
AUXILIAR TECNICO B	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
AUXILIAR TECNICO C	Confianza	Administrativo	\$7,693.06	\$7,465.61	\$2,348.22	\$1,408.93	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,371.76	\$0.00	\$0.00	\$39.58	\$187.86
AUXILIAR TECNICO D	Confianza	Administrativo	\$6,250.61	\$6,063.30	\$1,933.83	\$1,160.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,592.34	\$0.00	\$0.00	\$32.60	\$154.71
AUXILIAR TECNICO E	Confianza	Administrativo	\$4,808.16	\$4,660.99	\$1,519.44	\$911.66	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$812.92	\$0.00	\$0.00	\$25.61	\$121.56
AUXILIAR TECNICO F	Confianza	Administrativo	\$3,846.53	\$3,739.50	\$1,105.05	\$663.03	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$514.32	\$0.00	\$0.00	\$18.63	\$88.40
AYUDANTE DE COCINA	Sindicalizado	Operativo	\$10,654.53	\$9,875.92	\$3,754.41	\$3,341.43	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349.06	\$74.76	\$354.79
CABO DE CONSTRUCCION	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98
CAJERO	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
CAJERO GENERAL	Confianza	Mando medio	\$19,415.84	\$17,175.19	\$3,710.91	\$2,226.55	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,993.26	\$1,881.22	\$62.55	\$296.87
CAMAROGRAFO	Confianza	Administrativo	\$8,480.00	\$8,121.99	\$3,273.38	\$1,964.03	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,678.46	\$0.00	\$40.96	\$55.18	\$261.87
CAMAROGRAFO A	Confianza	Administrativo	\$7,632.00	\$7,362.51	\$2,782.37	\$1,669.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,616.07	\$0.00	\$0.00	\$46.90	\$222.59
CAMAROGRAFO B	Confianza	Administrativo	\$7,208.00	\$6,986.07	\$2,291.36	\$1,374.82	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,977.68	\$0.00	\$0.00	\$38.63	\$183.31
CAPTURISTA DE DATOS	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
CHOFER	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
CHOFER	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,400.69	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,993.83	\$664.86	\$50.55	\$239.90
CHOFER A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,838.15	\$2,730.97	\$1,638.58	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,285.35	\$116.38	\$46.04	\$218.48
CHOFER A	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.36	\$10,801.42	\$4,522.05	\$4,024.62	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
CHOFER B	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,376.40	\$2,477.12	\$1,486.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$88.80	\$0.00	\$41.76	\$198.17
CHOFER ESPECIALIZADO	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98

COCINERO (A)	Sindicalizado	Operativo	<b>\$12,551.71</b>	<b>\$11,140.77</b>	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
COMANDANTE DE LA POLICIA PPJE	Confianza	Mando medio Operativo	<b>\$34,544.13</b>	<b>\$29,019.78</b>	\$7,521.66	\$4,513.00	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$14,892.22	\$4,795.82	\$126.79	\$601.73
COMISARIO	Confianza	Directivo	<b>\$52,668.88</b>	<b>\$41,988.24</b>	\$5,943.00	\$3,565.80	\$344.40	\$1,163.40	\$640.50	\$0.00	\$735.00	\$4,000.00	\$36,276.78	\$10,105.02	\$100.18	\$475.44
CONDUCTOR	Confianza	Administrativo	<b>\$18,775.75</b>	<b>\$16,731.02</b>	\$3,257.92	\$1,954.75	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,006.31	\$1,729.18	\$54.92	\$260.63
CONDUCTOR A	Confianza	Administrativo	<b>\$15,828.30</b>	<b>\$14,444.92</b>	\$2,946.03	\$1,767.62	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,550.52	\$1,098.04	\$49.66	\$235.68
CONDUCTOR B	Confianza	Administrativo	<b>\$13,082.90</b>	<b>\$12,208.10</b>	\$2,618.69	\$1,571.22	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,328.86	\$621.16	\$44.14	\$209.50
CONDUCTOR C	Confianza	Administrativo	<b>\$8,377.52</b>	<b>\$8,155.59</b>	\$2,291.36	\$1,374.81	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,147.21	\$0.00	\$0.00	\$38.63	\$183.31
CONSEJERO JURIDICO	Confianza	Funcionario	<b>\$59,627.04</b>	<b>\$46,443.19</b>	\$5,196.24	\$3,117.74	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$46,056.69	\$12,680.56	\$87.59	\$415.70
CONTADOR	Confianza	Administrativo	<b>\$11,702.53</b>	<b>\$11,101.59</b>	\$3,909.81	\$2,345.89	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,882.70	\$0.00	\$222.24	\$65.91	\$312.78
CONTADOR	Sindicalizado	Operativo	<b>\$16,229.71</b>	<b>\$13,850.52</b>	\$6,704.24	\$5,966.77	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,612.14	\$133.50	\$633.55
CONTADOR GENERAL	Confianza	Mando medio	<b>\$24,115.71</b>	<b>\$20,839.91</b>	\$3,962.57	\$2,377.54	\$257.02	\$769.07	\$426.73	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,322.78	\$2,892.00	\$66.80	\$317.01
CONTINUISTA	Confianza	Administrativo	<b>\$10,761.33</b>	<b>\$10,441.59</b>	\$2,923.48	\$1,754.09	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$519.63	\$36.58	\$49.28	\$233.88
CONTINUISTA A	Confianza	Administrativo	<b>\$7,884.28</b>	<b>\$7,643.59</b>	\$2,484.96	\$1,490.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,344.21	\$0.00	\$0.00	\$41.89	\$198.80
CONTINUISTA B	Confianza	Administrativo	<b>\$5,657.81</b>	<b>\$5,459.60</b>	\$2,046.44	\$1,227.86	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$819.38	\$0.00	\$0.00	\$34.50	\$163.71
CONTRALOR GENERAL	Confianza	Funcionario	<b>\$59,627.05</b>	<b>\$46,372.42</b>	\$5,926.97	\$3,556.18	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$44,887.53	\$12,680.56	\$99.91	\$474.16
COORDINADOR	Confianza	Mando medio	<b>\$24,115.71</b>	<b>\$20,875.81</b>	\$3,784.21	\$2,270.53	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,520.99	\$2,873.38	\$63.79	\$302.74
COORDINADOR A	Confianza	Mando medio	<b>\$19,415.84</b>	<b>\$17,200.16</b>	\$3,574.09	\$2,144.45	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,157.31	\$1,869.50	\$60.25	\$285.93
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Confianza	Mando medio	<b>\$27,630.45</b>	<b>\$23,654.15</b>	\$3,283.16	\$1,969.90	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$16,837.41	\$3,658.30	\$55.34	\$262.65
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	Confianza	Mando medio	<b>\$17,818.42</b>	<b>\$15,994.22</b>	\$3,071.35	\$1,842.81	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,356.98	\$1,526.72	\$51.77	\$245.71
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	Confianza	Mando medio	<b>\$15,972.21</b>	<b>\$14,564.24</b>	\$2,845.35	\$1,707.21	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,872.37	\$1,132.38	\$47.96	\$227.63
COORDINADOR B	Confianza	Mando medio	<b>\$15,972.19</b>	<b>\$14,511.83</b>	\$3,386.14	\$2,031.68	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,007.08	\$1,132.38	\$57.08	\$270.89
COORDINADOR C	Confianza	Mando medio	<b>\$12,450.76</b>	<b>\$11,863.81</b>	\$3,037.77	\$1,822.66	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,043.04	\$292.72	\$51.21	\$243.02
COORDINADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Mando medio Operativo	<b>\$34,531.01</b>	<b>\$28,780.33</b>	\$5,517.84	\$3,310.70	\$321.43	\$961.60	\$533.56	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$19,885.88	\$5,216.24	\$93.01	\$441.43
COORDINADOR DE CERESO	Confianza	Mando medio Operativo	<b>\$19,900.16</b>	<b>\$17,630.15</b>	\$4,970.54	\$2,982.32	\$424.90	\$1,272.30	\$705.94	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,544.16	\$1,788.58	\$83.79	\$397.64
COORDINADOR GENERAL	Confianza	Directivo	<b>\$44,247.29</b>	<b>\$35,791.10</b>	\$4,022.05	\$2,413.23	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$32,555.65	\$8,066.62	\$67.80	\$321.76
COORDINADOR GENERAL A	Confianza	Directivo	<b>\$41,019.13</b>	<b>\$33,560.68</b>	\$3,719.59	\$2,231.76	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$29,811.41	\$7,098.18	\$62.70	\$297.57
COORDINADOR GENERAL B	Confianza	Directivo	<b>\$38,712.98</b>	<b>\$31,965.73</b>	\$3,519.76	\$2,111.86	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$27,825.00	\$6,406.34	\$59.33	\$281.58
COORDINADOR GENERAL C	Confianza	Directivo	<b>\$30,469.84</b>	<b>\$25,769.14</b>	\$3,193.18	\$1,915.91	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$20,098.40	\$4,391.42	\$53.83	\$255.45
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	Confianza	Funcionario	<b>\$59,627.04</b>	<b>\$46,442.11</b>	\$6,114.94	\$3,668.96	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$44,293.76	\$12,592.66	\$103.08	\$489.20
COORDINADOR MUNICIPAL	Confianza	Directivo	<b>\$40,022.08</b>	<b>\$32,905.31</b>	\$3,514.11	\$2,108.47	\$222.31	\$665.01	\$444.61	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$29,067.58	\$6,776.40	\$59.24	\$281.13
COORDINADOR MUNICIPAL A	Confianza	Directivo	<b>\$32,223.24</b>	<b>\$27,126.39</b>	\$3,209.86	\$1,925.92	\$223.36	\$668.17	\$446.73	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$21,749.20	\$4,785.96	\$54.11	\$256.79
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	Confianza	Directivo	<b>\$28,130.51</b>	<b>\$23,976.94</b>	\$3,726.84	\$2,236.10	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$16,698.58	\$3,792.60	\$62.82	\$298.15
COORDINADOR TECNICO	Confianza	Mando medio	<b>\$27,178.05</b>	<b>\$23,208.39</b>	\$4,140.94	\$2,484.56	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$15,083.56	\$3,568.58	\$69.80	\$331.28

COORDINADOR TECNICO A	Confianza	Mando medio	\$24,891.72	\$21,476.45	\$3,726.84	\$2,236.11	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$13,459.79	\$3,054.30	\$62.82	\$298.15
COORDINADOR TECNICO B	Confianza	Mando medio	\$21,412.86	\$18,780.78	\$3,312.75	\$1,987.65	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$10,643.48	\$2,311.22	\$55.84	\$265.02
COORDINADOR TECNICO C	Confianza	Mando medio	\$17,588.10	\$15,813.26	\$2,912.39	\$1,747.44	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,452.33	\$1,492.76	\$49.09	\$232.99
CUANTIFICADOR	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
CUSTODIO	Confianza	Operativo	\$14,933.00	\$13,259.07	\$5,045.00	\$5,045.00	\$498.40	\$1,491.06	\$827.32	\$0.00	\$800.45	\$1,225.77	\$0.00	\$1,063.12	\$106.30	\$504.50
CUSTODIO A	Confianza	Operativo	\$12,623.00	\$11,424.68	\$5,045.00	\$3,027.00	\$498.40	\$1,491.06	\$827.32	\$0.00	\$800.45	\$933.77	\$0.00	\$709.68	\$85.04	\$403.60
CUSTODIO B	Confianza	Operativo	\$11,689.23	\$10,490.91	\$5,045.00	\$3,027.00	\$498.40	\$1,491.06	\$827.32	\$0.00	\$800.45	\$0.00	\$0.00	\$709.68	\$85.04	\$403.60
DEFENSOR PUBLICO	Confianza	Administrativo	\$22,729.56	\$19,859.54	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,244.78	\$2,572.14	\$51.84	\$246.03
DEFENSOR PUBLICO A	Confianza	Administrativo	\$19,500.00	\$17,319.81	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$9,015.22	\$1,882.32	\$51.84	\$246.03
DEFENSOR PUBLICO B	Confianza	Administrativo	\$16,000.00	\$14,567.41	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,515.22	\$1,134.72	\$51.84	\$246.03
DELEGADO DE TRANSPORTE	Confianza	Mando medio	\$19,415.84	\$17,214.16	\$3,308.51	\$1,985.11	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,637.09	\$1,881.22	\$55.77	\$264.68
DELEGADO DE TURISMO EN MZA	Confianza	Directivo	\$34,818.39	\$29,256.23	\$2,029.42	\$1,217.65	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$26,102.34	\$5,365.60	\$34.21	\$162.35
DIRECTOR	Confianza	Directivo	\$39,575.75	\$32,520.47	\$4,070.96	\$2,442.57	\$224.78	\$672.40	\$373.15	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$27,791.89	\$6,660.98	\$68.62	\$325.68
DIRECTOR A	Confianza	Directivo	\$35,961.28	\$29,901.20	\$3,912.58	\$2,347.55	\$224.78	\$672.40	\$373.15	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$24,430.81	\$5,681.12	\$65.95	\$313.01
DIRECTOR B	Confianza	Directivo	\$32,223.24	\$27,050.35	\$3,844.61	\$2,306.77	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$20,795.49	\$4,800.52	\$64.81	\$307.57
DIRECTOR C	Confianza	Directivo	\$26,937.95	\$23,020.37	\$3,718.50	\$2,231.10	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$15,711.96	\$3,557.42	\$62.68	\$297.48
DIRECTOR CENTRO DE JUSTICIA P/LAS MUJERES	Confianza	Directivo	\$38,368.06	\$31,692.70	\$5,339.26	\$3,203.56	\$307.60	\$920.20	\$510.70	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$24,086.74	\$6,158.22	\$90.00	\$427.14
DIRECTOR D	Confianza	Directivo	\$23,462.30	\$20,324.96	\$3,553.92	\$2,132.35	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,513.68	\$2,793.12	\$59.91	\$284.31
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Directivo	\$38,401.34	\$31,715.96	\$5,339.26	\$3,203.56	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$24,120.14	\$6,168.24	\$90.00	\$427.14
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	Directivo	\$27,933.80	\$23,733.68	\$5,339.26	\$3,203.56	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$13,652.60	\$3,682.98	\$90.00	\$427.14
DIRECTOR DE JUSTICIA FAMILIAR Y CIVIL	Confianza	Directivo	\$37,759.38	\$31,264.45	\$4,108.22	\$2,464.94	\$236.02	\$706.02	\$391.82	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$25,852.36	\$6,097.02	\$69.25	\$328.66
DIRECTOR DE LA POLICIA DE PGJE	Confianza	Directivo	\$47,111.32	\$37,812.94	\$5,339.26	\$3,203.56	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$32,830.12	\$8,781.24	\$90.00	\$427.14
DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Confianza	Directivo	\$28,284.90	\$24,047.53	\$3,904.44	\$2,342.66	\$237.16	\$709.38	\$393.70	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$16,697.56	\$3,859.20	\$65.82	\$312.36
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	Directivo	\$37,759.38	\$31,264.45	\$4,108.22	\$2,464.94	\$236.02	\$706.02	\$391.82	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$25,852.36	\$6,097.02	\$69.25	\$328.66
DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES	Confianza	Directivo	\$38,367.91	\$31,692.54	\$5,339.25	\$3,203.55	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$24,086.74	\$6,158.22	\$90.00	\$427.14
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION	Confianza	Directivo	\$44,701.54	\$36,126.10	\$5,339.26	\$3,203.56	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$30,420.34	\$8,058.30	\$90.00	\$427.14
DIRECTOR E	Confianza	Directivo	\$17,729.19	\$15,830.88	\$3,418.13	\$2,050.88	\$224.42	\$671.34	\$372.57	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$6,991.86	\$1,567.24	\$57.62	\$273.45
DIRECTOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$44,247.29	\$35,758.20	\$4,361.76	\$2,617.06	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$32,012.10	\$8,066.62	\$73.53	\$348.94
DIRECTOR GENERAL A	Confianza	Directivo	\$41,019.13	\$33,650.06	\$4,138.76	\$2,483.26	\$298.91	\$894.43	\$496.31	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$28,707.45	\$6,968.20	\$69.77	\$331.10
DIRECTOR GENERAL B	Confianza	Directivo	\$38,712.98	\$31,916.59	\$4,027.05	\$2,416.23	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$27,013.33	\$6,406.34	\$67.88	\$322.16
DIRECTOR GENERAL C	Confianza	Directivo	\$36,695.84	\$30,467.84	\$3,828.51	\$2,297.10	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$25,313.87	\$5,857.18	\$64.54	\$306.28
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	Confianza	Directivo	\$58,648.51	\$45,796.80	\$4,797.93	\$2,878.76	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$45,715.45	\$12,387.00	\$80.88	\$383.83

DISEÑO POST-PRODUCCIÓN	Confianza	Administrativo	\$7,937.25	\$7,579.24	\$3,273.36	\$1,964.02	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,135.73	\$0.00	\$40.96	\$55.18	\$261.87
DISEÑO POST-PRODUCCIÓN A	Confianza	Administrativo	\$6,614.37	\$6,344.88	\$2,782.36	\$1,669.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$598.46	\$0.00	\$0.00	\$46.90	\$222.59
DISEÑO POST-PRODUCCIÓN B	Confianza	Administrativo	\$5,291.50	\$5,102.86	\$1,947.65	\$1,168.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$611.12	\$0.00	\$0.00	\$32.83	\$155.81
DISEÑADOR GRÁFICO	Sindicalizado	Operativo	\$13,707.70	\$12,019.62	\$5,369.84	\$4,779.16	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,073.70	\$106.93	\$507.45
EDECAN	Confianza	Administrativo	\$9,555.11	\$9,312.89	\$2,500.74	\$1,500.44	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$3,895.65	\$0.00	\$0.00	\$42.15	\$200.06
EDECAN A	Confianza	Administrativo	\$9,193.17	\$8,975.18	\$2,250.67	\$1,350.40	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$3,933.84	\$0.00	\$0.00	\$37.94	\$180.05
EDECAN B	Confianza	Administrativo	\$6,594.71	\$6,400.93	\$2,000.59	\$1,200.36	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$1,735.49	\$0.00	\$0.00	\$33.72	\$160.05
EDECAN C	Confianza	Administrativo	\$5,643.44	\$5,473.89	\$1,750.52	\$1,050.31	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$1,184.35	\$0.00	\$0.00	\$29.51	\$140.04
EDITOR	Confianza	Administrativo	\$12,778.30	\$12,112.34	\$3,139.04	\$1,883.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,191.70	\$361.92	\$52.91	\$251.12
EDITOR A	Confianza	Administrativo	\$10,496.65	\$10,230.44	\$2,668.19	\$1,600.91	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$663.42	\$7.78	\$44.98	\$213.45
EDITOR B	Confianza	Administrativo	\$8,644.30	\$8,431.47	\$2,197.33	\$1,318.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,564.44	\$0.00	\$0.00	\$37.04	\$175.79
EDUCADORA	Confianza	Administrativo	\$7,897.00	\$7,625.85	\$2,799.46	\$1,679.68	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,735.98	\$0.00	\$0.00	\$47.19	\$223.96
EDUCADORA A	Confianza	Administrativo	\$7,097.76	\$6,853.20	\$2,524.92	\$1,514.95	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.01	\$0.00	\$0.00	\$42.56	\$201.99
EDUCADORA B	Confianza	Administrativo	\$6,213.72	\$6,005.41	\$2,150.74	\$1,290.44	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,090.66	\$0.00	\$0.00	\$36.25	\$172.06
ELECTRICISTA	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,332.18	\$2,933.59	\$1,760.16	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$3,240.69	\$0.00	\$0.00	\$49.45	\$234.69
ENCARGADO DE VIVERO	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
ENFERMERO	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98
ENTRENADOR	Confianza	Administrativo	\$9,222.00	\$8,940.69	\$2,904.40	\$1,742.64	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,893.08	\$0.00	\$0.00	\$48.96	\$232.35
ENTRENADOR	Sindicalizado	Operativo	\$19,635.36	\$16,322.57	\$8,506.17	\$7,570.49	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,339.58	\$169.38	\$803.83
ENTRENADOR A	Confianza	Administrativo	\$7,685.00	\$7,416.52	\$2,771.90	\$1,663.14	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,568.08	\$0.00	\$0.00	\$46.73	\$221.75
ENTRENADOR A	Sindicalizado	Operativo	\$18,791.43	\$15,709.99	\$8,059.65	\$7,173.09	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159.32	\$160.49	\$761.64
ENTRENADOR B	Confianza	Administrativo	\$5,881.18	\$5,626.97	\$2,624.56	\$1,574.74	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44.24	\$209.96
ENTRENADOR B	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
ENTRENADOR C	Confianza	Administrativo	\$4,814.39	\$4,624.76	\$1,957.82	\$1,174.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33.00	\$156.63
ENTRENADOR C	Sindicalizado	Operativo	\$11,721.56	\$10,503.19	\$4,318.97	\$3,843.89	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$724.22	\$86.00	\$408.14
FACILITADOR	Confianza	Operativo	\$28,956.64	\$24,640.10	\$5,505.25	\$3,303.14	\$412.98	\$1,235.88	\$685.73	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$13,813.66	\$3,783.32	\$92.80	\$440.42
FACILITADOR A	Confianza	Operativo	\$25,311.32	\$21,846.03	\$5,226.84	\$3,136.11	\$412.98	\$1,235.88	\$685.73	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$10,613.78	\$2,959.04	\$88.11	\$418.15
FACILITADOR B	Confianza	Operativo	\$23,752.41	\$20,652.23	\$4,895.03	\$2,937.01	\$412.98	\$1,235.88	\$685.73	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$9,585.77	\$2,626.06	\$82.52	\$391.60
FOTÓGRAFO	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
FOTOMECANICO	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
GOBERNADOR	Confianza	Funcionario	\$96,374.00	\$71,172.67	\$7,540.97	\$4,524.58	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$79,052.08	\$24,470.94	\$127.12	\$603.28



GUARDAVIDAS	Confianza	Administrativo	\$8,762.88	\$8,514.93	\$2,559.90	\$1,535.94	\$374.88	\$1,121.54	\$1,163.40	\$0.00	\$735.00	\$1,272.22	\$0.00	\$0.00	\$43.15	\$204.79
GUARDAVIDAS	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
GUARDAVIDAS A	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,660.74	\$3,472.35	\$2,083.41	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$865.00	\$0.00	\$105.58	\$58.53	\$277.79
INSPECTOR DE GANADERIA	Confianza	Administrativo	\$15,181.32	\$13,865.62	\$3,656.48	\$2,193.89	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,672.69	\$961.54	\$61.64	\$292.52
INSPECTOR DE TRABAJO	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,744.63	\$3,273.36	\$1,964.02	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,183.38	\$0.00	\$40.96	\$55.18	\$261.87
INSPECTOR DE TRANSPORTE	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,348.74	\$2,762.58	\$1,657.55	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$3,514.31	\$0.00	\$0.00	\$46.57	\$221.01
INSPECTOR DE TRANSPORTE A	Confianza	Administrativo	\$9,015.30	\$8,764.45	\$2,589.92	\$1,553.95	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$3,189.55	\$0.00	\$0.00	\$43.66	\$207.19
INSPECTOR DE TRANSPORTE B	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,866.92	\$2,433.73	\$1,460.24	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,526.79	\$0.00	\$0.00	\$41.03	\$194.70
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,355.54	\$3,464.95	\$2,078.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,247.95	\$664.86	\$58.41	\$277.20
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	Confianza	Administrativo	\$11,267.80	\$10,962.11	\$2,031.96	\$1,219.17	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,334.79	\$108.88	\$34.25	\$162.56
INSTRUCTOR TECNICO	Sindicalizado	Operativo	\$14,278.20	\$12,433.99	\$5,671.70	\$5,047.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,195.30	\$112.94	\$535.98
INTENDENTE	Confianza	Administrativo	\$6,890.00	\$6,619.47	\$2,793.10	\$1,675.86	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$739.16	\$0.00	\$0.00	\$47.08	\$223.45
INTENDENTE	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
INTENDENTE A	Confianza	Administrativo	\$5,777.72	\$5,529.78	\$2,559.90	\$1,535.94	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43.15	\$204.79
INTENDENTE A	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
INTENDENTE B	Confianza	Administrativo	\$4,341.21	\$4,180.22	\$1,662.08	\$997.25	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.02	\$132.97
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	Confianza	Administrativo	\$8,246.80	\$7,974.73	\$2,809.00	\$1,685.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,188.26	\$0.00	\$0.00	\$47.35	\$224.72
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL A	Confianza	Administrativo	\$6,597.44	\$6,366.18	\$2,387.65	\$1,432.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,213.06	\$0.00	\$0.00	\$40.25	\$191.01
JEFE	Sindicalizado	Operativo	\$15,548.34	\$13,355.94	\$6,343.73	\$5,645.92	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,466.60	\$126.32	\$599.48
JEFE A	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
JEFE A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,702.47	\$3,747.93	\$2,248.76	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,658.22	\$0.00	\$153.56	\$63.18	\$299.83
JEFE B	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
JEFE B	Confianza	Administrativo	\$10,187.83	\$9,778.84	\$3,350.81	\$2,010.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,262.40	\$0.00	\$84.44	\$56.48	\$268.06
JEFE DE COCINA	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
JEFE DE DEPARTAMENTO	Sindicalizado	Operativo	\$19,077.61	\$15,917.70	\$8,211.06	\$7,307.85	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,220.46	\$163.50	\$775.95
JEFE DE DEPARTAMENTO	Confianza	Mando medio	\$24,115.71	\$20,772.89	\$4,690.07	\$2,814.04	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$11,142.63	\$2,888.56	\$79.06	\$375.21
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Confianza	Mando medio	\$19,415.84	\$17,139.84	\$4,075.90	\$2,445.54	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,409.28	\$1,881.22	\$68.71	\$326.07
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Sindicalizado	Operativo	\$17,045.45	\$14,442.64	\$7,135.85	\$6,350.90	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,786.38	\$142.09	\$674.34
JEFE DE DEPARTAMENTO B	Confianza	Mando medio	\$15,972.19	\$14,447.83	\$3,889.85	\$2,333.91	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,272.48	\$1,147.60	\$65.57	\$311.19
JEFE DE DEPARTAMENTO C	Confianza	Mando medio	\$12,450.76	\$11,784.53	\$3,776.16	\$2,265.70	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$932.96	\$300.48	\$63.65	\$302.09
JEFE DE DEPARTAMENTO D	Confianza	Mando medio	\$9,179.07	\$8,689.52	\$3,648.14	\$2,188.88	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$0.00	\$1,866.10	\$0.00	\$136.20	\$61.50	\$291.85

JEFE DE DEPORTES	Confianza	Administrativo	\$13,855.05	\$12,831.44	\$2,760.70	\$1,656.42	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,945.77	\$756.22	\$46.54	\$220.86
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
JEFE DE GRUPO	Sindicalizado	Operativo	\$16,081.18	\$13,742.71	\$6,625.66	\$5,896.83	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,580.42	\$131.93	\$626.12
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL	Confianza	Operativo	\$21,507.30	\$18,960.66	\$6,959.99	\$4,176.00	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$2,754.06	\$1,872.52	\$117.32	\$556.80
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL A	Confianza	Operativo	\$19,356.58	\$17,313.41	\$6,504.67	\$3,902.80	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$1,331.86	\$1,413.14	\$109.85	\$520.37
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL ESP	Confianza	Operativo	\$25,302.69	\$21,898.16	\$7,447.19	\$4,468.32	\$498.40	\$1,491.07	\$827.33	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$5,769.93	\$2,683.22	\$125.54	\$595.78
JEFE DE INTENDENCIA	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
JEFE DE OFICINA	Confianza	Administrativo	\$10,149.27	\$9,646.83	\$3,695.75	\$2,217.45	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,554.18	\$0.00	\$144.48	\$62.30	\$295.66
JEFE DE OFICINA	Sindicalizado	Operativo	\$15,422.54	\$13,264.63	\$6,277.17	\$5,586.68	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439.72	\$124.99	\$593.19
JEFE DE OFICINA A	Confianza	Administrativo	\$10,187.83	\$9,747.93	\$3,464.94	\$2,078.96	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,079.79	\$0.00	\$104.30	\$58.41	\$277.20
JEFE DE OFICINA A	Sindicalizado	Operativo	\$14,278.20	\$12,433.99	\$5,671.70	\$5,047.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,195.30	\$112.94	\$535.98
JEFE DE PROYECTO	Sindicalizado	Operativo	\$16,532.46	\$14,070.28	\$6,864.42	\$6,109.34	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,676.80	\$136.69	\$648.69
JEFE DE PROYECTO A	Confianza	Administrativo	\$15,736.87	\$14,277.88	\$3,891.15	\$2,334.69	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,963.74	\$1,082.10	\$65.59	\$311.29
JEFE DE VIGILANCIA	Confianza	Mando medio Operativo	\$19,547.62	\$17,363.79	\$4,858.18	\$2,914.92	\$424.90	\$1,272.30	\$705.94	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,371.38	\$1,713.28	\$81.89	\$388.66
JEFE SERVICIOS MEDICOS	Confianza	Administrativo	\$8,964.67	\$8,519.85	\$3,483.08	\$2,089.85	\$276.78	\$827.98	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,827.58	\$0.00	\$107.46	\$58.71	\$278.65
JUEZ CALIFICADOR	Confianza	Administrativo	\$15,736.87	\$14,272.13	\$3,987.67	\$2,392.60	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,792.46	\$1,078.50	\$67.22	\$319.01
LOCUTOR	Confianza	Administrativo	\$6,657.44	\$6,299.43	\$3,273.36	\$1,964.02	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$0.00	\$109.45	\$0.00	\$40.96	\$55.18	\$261.87
MAESTRO	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
MAESTRO	Confianza	Administrativo	\$10,187.83	\$9,778.84	\$3,350.81	\$2,010.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,262.40	\$0.00	\$84.44	\$56.48	\$268.06
MAESTRO (JORNADA REDUCIDA)	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,938.27	\$1,697.00	\$1,018.20	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$3,705.56	\$0.00	\$0.00	\$28.61	\$135.76
MAESTRO A	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
MAESTRO B	Sindicalizado	Operativo	\$11,721.58	\$10,503.22	\$4,318.99	\$3,843.90	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$724.22	\$86.00	\$408.14
MAESTRO C	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,875.72	\$2,342.84	\$1,405.71	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,672.21	\$0.00	\$0.00	\$39.49	\$187.43
MAESTRO C	Sindicalizado	Operativo	\$10,552.95	\$9,826.95	\$3,700.66	\$3,293.59	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$302.60	\$73.69	\$349.71
MAESTRO DE EDUC. FISICA	Sindicalizado	Operativo	\$17,581.83	\$14,831.97	\$7,419.65	\$6,603.49	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900.96	\$147.74	\$701.16
MAESTRO DE TEATRO	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
MAYORDOMO	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98
MECANICO	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
MEDICO	Sindicalizado	Operativo	\$17,045.45	\$14,442.64	\$7,135.85	\$6,350.90	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,786.38	\$142.09	\$674.34
MEDICO A	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$8,976.51	\$4,053.30	\$2,431.98	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,449.16	\$0.00	\$247.22	\$68.33	\$324.26
MEDICO A	Sindicalizado	Operativo	\$15,659.41	\$13,436.57	\$6,402.50	\$5,698.22	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,490.32	\$127.49	\$605.04
MEDICO B	Sindicalizado	Operativo	\$13,925.02	\$12,177.63	\$5,484.83	\$4,881.50	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.86	\$109.22	\$518.32
MEDICO B	Confianza	Administrativo	\$9,015.30	\$8,606.31	\$3,350.81	\$2,010.49	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,972.13	\$0.00	\$84.44	\$56.48	\$268.06

MEDICO C	Confianza	Administrativo	\$7,878.34	\$7,586.25	\$3,015.73	\$1,809.44	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,371.30	\$0.00	\$0.00	\$50.84	\$241.26
MEDICO D	Confianza	Administrativo	\$6,024.53	\$5,761.65	\$2,714.15	\$1,628.49	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45.75	\$217.13
MUSICO	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
MUSICO A	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
MUSICO B	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
NOTIFICADOR	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98
ODONTOLOGO	Sindicalizado	Operativo	\$17,045.45	\$14,442.64	\$7,135.85	\$6,350.90	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,786.38	\$142.09	\$674.34
OFICIAL	Confianza	Operativo	\$28,475.00	\$24,371.51	\$6,122.66	\$3,673.59	\$359.90	\$1,215.75	\$669.32	\$0.00	\$768.08	\$4,000.00	\$11,665.70	\$3,510.46	\$103.21	\$489.81
OFICIAL SECRETARIO	Confianza	Operativo	\$17,553.05	\$15,755.44	\$5,772.79	\$3,463.67	\$465.55	\$1,392.92	\$772.88	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,685.24	\$1,238.48	\$97.31	\$461.82
OFICIAL SECRETARIO A	Confianza	Operativo	\$15,755.15	\$14,308.36	\$5,407.92	\$3,244.75	\$432.99	\$1,295.40	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$655.35	\$923.00	\$91.16	\$432.63
OFICIAL SECRETARIO B	Confianza	Operativo	\$14,105.08	\$12,874.50	\$5,136.36	\$3,081.83	\$465.55	\$1,392.92	\$772.88	\$0.00	\$0.00	\$3,255.53	\$0.00	\$733.08	\$86.58	\$410.91
OFICIAL SECRETARIO C	Confianza	Operativo	\$12,677.19	\$11,553.79	\$4,832.62	\$2,899.58	\$465.55	\$1,392.92	\$772.88	\$0.00	\$0.00	\$2,313.63	\$0.00	\$655.32	\$81.46	\$386.61
OPERADOR DE EQ DE COMPUTO B	Confianza	Administrativo	\$8,326.20	\$8,058.62	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,224.13	\$0.00	\$0.00	\$46.57	\$221.01
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	Sindicalizado	Operativo	\$14,870.71	\$12,864.07	\$5,985.19	\$5,326.82	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,321.86	\$119.18	\$565.60
OPERADOR DE RADIO	Confianza	Administrativo	\$7,844.00	\$7,549.61	\$3,038.62	\$1,823.17	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.33	\$0.00	\$0.08	\$51.22	\$243.09
OPERADOR DE RADIO A	Confianza	Administrativo	\$7,322.48	\$7,051.71	\$2,795.53	\$1,677.32	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,167.75	\$0.00	\$0.00	\$47.12	\$223.64
OPERADOR DE RADIO B	Confianza	Administrativo	\$6,731.00	\$6,477.89	\$2,613.21	\$1,567.93	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$867.98	\$0.00	\$0.00	\$44.05	\$209.06
OPERADOR DE TRANSMISION	Confianza	Administrativo	\$9,511.17	\$9,181.89	\$3,167.36	\$1,900.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,879.25	\$0.00	\$22.50	\$53.39	\$253.39
OPERADOR DE TRANSMISION A	Confianza	Administrativo	\$8,289.20	\$8,028.44	\$2,692.26	\$1,615.36	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,417.45	\$0.00	\$0.00	\$45.38	\$215.38
OPERADOR DE TRANSMISION B	Confianza	Administrativo	\$6,406.81	\$6,192.06	\$2,217.16	\$1,330.29	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,295.23	\$0.00	\$0.00	\$37.37	\$177.37
PEON	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33
PEON	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,348.74	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$595.17	\$0.00	\$0.00	\$3,413.09	\$0.00	\$0.00	\$46.57	\$221.01
PEON A	Sindicalizado	Operativo	\$10,933.06	\$9,888.59	\$3,901.78	\$3,472.59	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$598.06	\$77.69	\$368.72
PERITO A	Confianza	Administrativo	\$9,015.30	\$8,724.85	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,653.13	\$0.00	\$0.00	\$50.55	\$239.90
PERITO CRIMINALISTA	Confianza	Operativo	\$17,350.36	\$15,511.53	\$6,239.01	\$3,743.40	\$432.99	\$1,295.40	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$920.82	\$1,234.54	\$105.17	\$499.12
PERITO CRIMINALISTA A	Confianza	Operativo	\$15,471.45	\$13,979.88	\$5,830.85	\$3,498.51	\$432.99	\$1,295.40	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$3,694.95	\$0.00	\$926.82	\$98.29	\$466.47
PERITO CRIMINALISTA B	Confianza	Operativo	\$14,289.31	\$12,920.40	\$5,511.06	\$3,306.63	\$465.55	\$1,392.92	\$772.88	\$0.00	\$0.00	\$2,840.27	\$0.00	\$835.12	\$92.90	\$440.88
PERITO CRIMINALISTA C	Confianza	Operativo	\$12,974.84	\$11,695.33	\$5,275.04	\$3,165.02	\$432.99	\$1,295.39	\$718.75	\$0.00	\$0.00	\$2,087.65	\$0.00	\$768.58	\$88.92	\$422.00
PERITO DIRECTOR	Confianza	Operativo	\$33,577.46	\$28,043.69	\$5,403.92	\$3,242.36	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$19,192.80	\$5,010.36	\$91.09	\$432.31
PERITO MEDICO FORENSE	Confianza	Operativo	\$26,591.03	\$22,687.49	\$8,314.27	\$4,988.56	\$562.50	\$1,466.24	\$933.87	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$6,325.58	\$3,098.24	\$140.15	\$665.14
PERITO MEDICO FORENSE A	Confianza	Operativo	\$18,420.97	\$16,291.71	\$7,349.59	\$4,409.75	\$562.50	\$1,466.24	\$933.87	\$0.00	\$0.00	\$3,699.01	\$0.00	\$1,417.40	\$123.89	\$587.97
PERITO MEDICO FORENSE B	Confianza	Operativo	\$16,157.74	\$14,193.48	\$6,973.41	\$4,184.05	\$562.51	\$1,466.22	\$933.86	\$0.00	\$0.00	\$2,037.69	\$0.00	\$1,288.84	\$117.55	\$557.87

POLICIA A	Confianza	Operativo	\$16,397.00	\$15,049.49	\$5,340.35	\$3,204.22	\$487.70	\$1,491.07	\$827.31	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$245.91	\$830.26	\$90.02	\$427.23
POLICIA	Confianza	Operativo	\$11,678.52	\$10,480.20	\$5,045.00	\$3,027.00	\$487.70	\$1,491.07	\$827.31	\$0.00	\$800.45	\$0.00	\$0.00	\$709.68	\$85.04	\$403.60
POLICIA AUXILIAR	Confianza	Operativo	\$10,888.88	\$9,690.53	\$5,045.03	\$3,027.01	\$498.42	\$1,491.09	\$827.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$709.70	\$85.04	\$403.60
POLICIA AUXILIAR	Confianza	Operativo	\$10,888.88	\$9,690.53	\$5,045.03	\$3,027.01	\$498.42	\$1,491.09	\$827.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$709.70	\$85.04	\$403.60
POLICIA MANDO	Confianza	Operativo	\$29,670.00	\$25,285.45	\$6,122.66	\$3,673.59	\$359.90	\$1,215.75	\$669.32	\$0.00	\$768.08	\$4,000.00	\$12,860.70	\$3,791.52	\$103.21	\$489.81
POLICIA PRIMERO	Confianza	Operativo	\$19,100.00	\$17,187.92	\$5,693.54	\$3,416.13	\$487.70	\$1,491.07	\$827.31	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$2,383.81	\$1,360.62	\$95.98	\$455.48
POLICIA SEGUNDO	Confianza	Operativo	\$15,910.00	\$14,606.57	\$5,340.35	\$3,204.22	\$487.70	\$1,491.07	\$827.31	\$0.00	\$800.45	\$3,758.91	\$0.00	\$786.18	\$90.02	\$427.23
POLICIA TERCERO	Confianza	Operativo	\$13,254.00	\$12,022.71	\$5,138.41	\$3,083.04	\$487.70	\$1,491.07	\$827.31	\$0.00	\$800.45	\$1,426.02	\$0.00	\$733.60	\$86.62	\$411.07
PRECEPTOR	Confianza	Operativo	\$15,191.00	\$14,139.33	\$4,353.74	\$2,612.24	\$498.40	\$1,491.06	\$827.32	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$607.79	\$629.98	\$73.39	\$348.30
PRENSISTA	Sindicalizado	Operativo	\$12,750.72	\$11,292.05	\$4,863.50	\$4,328.52	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.22	\$96.84	\$459.60
PRENSISTA OFFSET	Sindicalizado	Operativo	\$14,278.20	\$12,433.99	\$5,671.70	\$5,047.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,195.30	\$112.94	\$535.98
PRENSISTA OFFSET A	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
PRESIDENTE DE LA JUNTA	Confianza	Mando medio	\$15,736.76	\$14,257.05	\$4,019.46	\$2,411.67	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,797.27	\$1,090.40	\$67.76	\$321.56
PRESIDENTE DEL CONSEJO	Confianza	Directivo	\$44,247.32	\$35,888.29	\$3,606.02	\$2,163.62	\$255.80	\$765.44	\$424.70	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$33,031.74	\$8,009.76	\$60.79	\$288.48
PROCTOR	Confianza	Operativo	\$14,690.13	\$13,577.68	\$4,655.64	\$2,793.39	\$374.88	\$1,121.54	\$622.32	\$0.00	\$800.45	\$4,000.00	\$321.91	\$661.52	\$78.48	\$372.45
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	Confianza	Funcionario	\$85,068.26	\$63,884.69	\$5,245.98	\$3,147.59	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$71,418.32	\$20,675.46	\$88.43	\$419.68
PRODUCTOR	Confianza	Administrativo	\$9,142.46	\$8,861.90	\$2,896.57	\$1,737.94	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,943.82	\$0.00	\$0.00	\$48.83	\$231.73
PRODUCTOR A	Confianza	Administrativo	\$7,771.09	\$7,532.62	\$2,462.08	\$1,477.25	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,267.62	\$0.00	\$0.00	\$41.50	\$196.97
PRODUCTOR B	Confianza	Administrativo	\$6,948.27	\$6,751.88	\$2,027.60	\$1,216.56	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,139.98	\$0.00	\$0.00	\$34.18	\$162.21
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	Sindicalizado	Operativo	\$15,422.54	\$13,264.63	\$6,277.17	\$5,586.68	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439.72	\$124.99	\$593.19
PROGRAMADOR DE SISTEMAS A	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
PROMOTOR ARTISTICO	Sindicalizado	Operativo	\$14,278.20	\$12,433.99	\$5,671.70	\$5,047.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,195.30	\$112.94	\$535.98
PROMOTOR DE EVENTOS	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
PROMOTOR DE EVENTOS	Confianza	Administrativo	\$10,187.83	\$9,860.88	\$3,158.79	\$1,895.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,569.63	\$0.00	\$21.00	\$53.25	\$252.70
PROMOTOR DE EVENTOS A	Confianza	Administrativo	\$8,150.26	\$7,905.75	\$2,524.49	\$1,514.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,429.20	\$0.00	\$0.00	\$42.56	\$201.96
PROMOTOR DE EVENTOS B	Confianza	Administrativo	\$6,297.48	\$6,113.91	\$1,895.27	\$1,137.16	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,583.16	\$0.00	\$0.00	\$31.95	\$151.62
PROYECTISTA	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.60	\$13,069.42	\$6,134.87	\$5,460.04	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.28	\$122.16	\$579.75
PSICOLOGO	Sindicalizado	Operativo	\$15,961.59	\$13,655.92	\$6,562.38	\$5,840.52	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554.86	\$130.67	\$620.14
PSICOLOGO A	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
PSICOLOGO(A)	Confianza	Administrativo	\$9,748.14	\$9,225.71	\$3,769.55	\$2,261.73	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$0.00	\$2,406.26	\$0.00	\$157.32	\$63.54	\$301.56
PSICOLOGO(A) A	Confianza	Administrativo	\$7,798.51	\$7,506.43	\$3,015.64	\$1,809.38	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$0.00	\$1,662.88	\$0.00	\$0.00	\$50.83	\$241.25
PSICOLOGO(A) B	Confianza	Administrativo	\$5,901.21	\$5,682.15	\$2,261.73	\$1,357.04	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$0.00	\$971.84	\$0.00	\$0.00	\$38.13	\$180.94
PSICOTERAPEUTA	Sindicalizado	Operativo	\$17,045.45	\$14,442.64	\$7,135.85	\$6,350.90	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,786.38	\$142.09	\$674.34

QUIMICO	Confianza	Administrativo	\$10,197.20	\$9,671.57	\$3,781.34	\$2,268.80	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,465.18	\$0.00	\$159.38	\$63.74	\$302.51
REALIZADOR - EDITOR	Confianza	Administrativo	\$9,072.03	\$8,776.12	\$3,044.19	\$1,826.52	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,637.19	\$0.00	\$1.06	\$51.32	\$243.54
REALIZADOR - EDITOR A	Confianza	Administrativo	\$8,243.43	\$7,992.81	\$2,587.56	\$1,552.54	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,539.19	\$0.00	\$0.00	\$43.62	\$207.01
REALIZADOR - EDITOR B	Confianza	Administrativo	\$7,414.83	\$7,208.43	\$2,130.93	\$1,278.56	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,441.20	\$0.00	\$0.00	\$35.92	\$170.47
RECEPTOR DE RENTAS	Confianza	Administrativo	\$17,729.19	\$15,813.67	\$4,089.31	\$2,453.59	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,694.13	\$1,519.44	\$68.93	\$327.14
REPORTERO	Confianza	Administrativo	\$22,953.20	\$20,010.38	\$3,317.49	\$1,990.49	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,088.46	\$2,621.50	\$55.92	\$265.40
REPORTERO - CONDUCTOR	Confianza	Administrativo	\$19,528.24	\$17,269.42	\$3,771.75	\$2,263.05	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$7,953.45	\$1,893.50	\$63.58	\$301.74
REPORTERO - CONDUCTOR A	Confianza	Administrativo	\$16,605.51	\$15,000.19	\$3,486.46	\$2,091.87	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,479.90	\$1,267.64	\$58.77	\$278.92
REPORTERO - CONDUCTOR B	Confianza	Administrativo	\$13,082.90	\$12,143.38	\$3,259.08	\$1,955.45	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,321.09	\$623.86	\$54.94	\$260.73
REPORTERO (A)	Confianza	Administrativo	\$12,930.05	\$12,039.84	\$3,030.19	\$1,818.11	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,517.61	\$596.72	\$51.08	\$242.42
REPORTERO (B)	Confianza	Administrativo	\$9,881.53	\$9,632.06	\$2,575.66	\$1,545.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$196.34	\$0.00	\$43.42	\$206.05
REPORTERO (C)	Confianza	Administrativo	\$8,563.99	\$8,343.87	\$2,272.64	\$1,363.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,363.63	\$0.00	\$0.00	\$38.31	\$181.81
REPORTERO (D)	Confianza	Administrativo	\$7,905.23	\$7,714.45	\$1,969.62	\$1,181.77	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,189.69	\$0.00	\$0.00	\$33.20	\$157.57
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,825.36	\$2,862.82	\$1,717.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$1,840.25	\$0.00	\$0.00	\$48.26	\$229.03
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,835.06	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.58	\$0.00	\$0.00	\$46.57	\$221.01
REPRESENTANTE GOB. EN MEXICO	Confianza	Directivo	\$51,842.02	\$40,993.68	\$5,196.25	\$3,117.75	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$38,271.65	\$10,345.04	\$87.59	\$415.70
SECRETARIA	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
SECRETARIA A	Sindicalizado	Operativo	\$13,078.24	\$11,541.07	\$5,036.80	\$4,482.75	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.90	\$100.29	\$475.98
SECRETARIA B	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.71	\$11,140.77	\$4,758.21	\$4,234.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.54	\$94.75	\$449.65
SECRETARIO ACTUARIO	Confianza	Administrativo	\$10,432.52	\$9,978.61	\$3,516.66	\$2,109.99	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,241.73	\$0.00	\$113.30	\$59.28	\$281.33
SECRETARIO ACTUARIO A	Confianza	Administrativo	\$9,402.20	\$9,112.68	\$2,989.16	\$1,793.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$3,055.41	\$0.00	\$0.00	\$50.39	\$239.13
SECRETARIO ACTUARIO B	Confianza	Administrativo	\$8,448.20	\$8,209.77	\$2,461.66	\$1,477.00	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,945.41	\$0.00	\$0.00	\$41.50	\$196.93
SECRETARIO AUXILIAR	Confianza	Directivo	\$35,937.48	\$30,012.20	\$3,539.45	\$2,123.67	\$294.78	\$881.90	\$489.34	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$24,608.35	\$5,582.46	\$59.66	\$283.16
SECRETARIO AUXILIAR A	Confianza	Directivo	\$30,469.84	\$25,865.23	\$3,200.67	\$1,920.40	\$296.18	\$886.09	\$491.67	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$19,674.82	\$4,294.60	\$53.95	\$256.05
SECRETARIO DE DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$59,627.04	\$46,443.19	\$5,196.24	\$3,117.74	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$46,056.69	\$12,680.56	\$87.59	\$415.70
SECRETARIO DE DESPACHO A	Confianza	Funcionario	\$55,369.55	\$43,609.38	\$5,026.52	\$3,015.91	\$298.91	\$894.43	\$496.31	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$41,637.46	\$11,273.32	\$84.73	\$402.12
SECRETARIO DE DESPACHO B	Confianza	Funcionario	\$48,151.67	\$38,478.38	\$4,728.70	\$2,837.22	\$222.31	\$665.01	\$444.61	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$35,253.83	\$9,215.28	\$79.71	\$378.30
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	Funcionario	\$67,501.40	\$52,036.06	\$5,882.46	\$3,529.48	\$309.94	\$927.20	\$514.48	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$52,337.84	\$14,895.58	\$99.16	\$470.60
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Confianza	Administrativo	\$18,070.95	\$16,117.05	\$3,837.41	\$2,302.45	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$6,391.10	\$1,582.22	\$64.69	\$306.99
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS A	Confianza	Administrativo	\$16,937.42	\$15,262.78	\$3,470.04	\$2,082.02	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,838.07	\$1,338.54	\$58.49	\$277.60
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Confianza	Funcionario	\$59,627.04	\$46,380.95	\$5,838.84	\$3,503.30	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$45,028.53	\$12,680.56	\$98.43	\$467.11
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	Sindicalizado	Operativo	\$17,249.38	\$14,590.67	\$7,243.75	\$6,446.94	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,829.94	\$144.24	\$684.53
SECRETARIO PARTICULAR	Confianza	Administrativo	\$23,038.27	\$19,976.29	\$4,361.25	\$2,616.75	\$259.87	\$777.64	\$519.74	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$10,503.02	\$2,639.56	\$73.52	\$348.90

SECRETARIO PARTICULAR A	Confianza	Administrativo	\$17,826.73	\$15,890.85	\$4,084.32	\$2,450.59	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,799.66	\$1,540.28	\$68.85	\$326.75
SECRETARIO PARTICULAR B	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,344.35	\$3,675.78	\$2,205.47	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,852.80	\$655.62	\$61.96	\$294.06
SECRETARIO PARTICULAR C	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,274.22	\$3,214.68	\$1,928.81	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$0.00	\$2,850.88	\$0.00	\$30.74	\$54.19	\$257.17
SECRETARIO PARTICULAR D	Confianza	Administrativo	\$8,654.69	\$8,374.46	\$2,893.21	\$1,735.93	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$0.00	\$2,403.60	\$0.00	\$0.00	\$48.77	\$231.46
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	Confianza	Mando medio	\$27,439.83	\$23,398.44	\$4,899.88	\$2,939.93	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$13,861.66	\$3,566.80	\$82.60	\$391.99
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$55,369.55	\$43,580.40	\$4,570.79	\$2,742.47	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$42,610.36	\$11,346.44	\$77.05	\$365.66
SECRETARIO PARTICULAR E	Confianza	Administrativo	\$7,693.06	\$7,443.96	\$2,571.75	\$1,543.05	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$0.00	\$1,956.31	\$0.00	\$0.00	\$43.35	\$205.74
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	Sindicalizado	Operativo	\$14,950.08	\$12,921.67	\$6,027.19	\$5,364.20	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,338.82	\$120.02	\$569.57
SECRETARIO PRIVADO	Confianza	Administrativo	\$13,356.00	\$12,246.51	\$4,498.46	\$2,699.08	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$650.11	\$673.78	\$75.83	\$359.88
SECRETARIO PRIVADO A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,538.36	\$4,204.13	\$2,522.48	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$2,984.07	\$0.00	\$273.48	\$70.87	\$336.33
SECRETARIO PRIVADO B	Confianza	Administrativo	\$9,616.32	\$9,138.87	\$3,603.54	\$2,162.12	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$2,342.30	\$0.00	\$128.42	\$60.74	\$288.28
SECRETARIO PRIVADO C	Confianza	Administrativo	\$9,015.30	\$8,598.87	\$3,378.32	\$2,026.99	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$2,101.63	\$0.00	\$89.22	\$56.95	\$270.27
SECRETARIO PRIVADO D	Confianza	Administrativo	\$7,663.01	\$7,384.87	\$2,871.57	\$1,722.94	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$1,560.13	\$0.00	\$0.00	\$48.41	\$229.73
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	Confianza	Directivo	\$30,469.84	\$25,637.47	\$4,552.56	\$2,731.53	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$17,923.40	\$4,391.42	\$76.74	\$364.20
SECRETARIO PRIVADO E	Confianza	Administrativo	\$6,310.71	\$6,081.66	\$2,364.82	\$1,418.89	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$1,018.63	\$0.00	\$0.00	\$39.86	\$189.19
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
SECRETARIO TEC DE PROTECCION CIVIL	Confianza	Administrativo	\$13,350.70	\$12,327.85	\$3,286.00	\$1,971.60	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,782.49	\$704.58	\$55.39	\$262.88
SECRETARIO TECNICO	Confianza	Mando medio	\$26,937.95	\$22,995.20	\$3,978.33	\$2,387.00	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$15,296.24	\$3,557.42	\$67.06	\$318.27
SECRETARIO TECNICO A	Confianza	Mando medio	\$23,038.27	\$20,052.32	\$3,614.09	\$2,168.45	\$262.72	\$786.19	\$525.43	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$11,681.40	\$2,635.90	\$60.92	\$289.13
SECRETARIO TECNICO B	Confianza	Mando medio	\$20,863.51	\$18,354.58	\$3,252.67	\$1,951.60	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$10,190.25	\$2,193.88	\$54.83	\$260.21
SOBRESTANTE	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
SUBCOORDINADOR	Confianza	Mando medio	\$16,033.34	\$14,565.75	\$3,240.30	\$1,944.18	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,340.50	\$1,153.74	\$54.62	\$259.22
SUBDELEGADO	Confianza	Mando Medio	\$12,450.76	\$11,866.10	\$2,970.35	\$1,782.21	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,189.84	\$296.96	\$50.07	\$237.63
SUBDIR DE LA POLICIA DE PGJE	Confianza	Mando medio Operativo	\$37,579.85	\$31,175.87	\$4,752.33	\$2,851.41	\$313.79	\$939.00	\$519.80	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$24,203.53	\$5,943.68	\$80.11	\$380.19
SUBDIRECTOR	Confianza	Mando medio	\$24,115.71	\$20,825.98	\$3,748.36	\$2,249.02	\$228.34	\$683.03	\$379.06	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$12,827.90	\$2,926.68	\$63.19	\$299.87
SUBDIRECTOR A	Confianza	Mando medio	\$19,415.84	\$17,191.25	\$3,509.58	\$2,105.75	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$8,331.52	\$1,884.66	\$59.16	\$280.77
SUBDIRECTOR B	Confianza	Mando medio	\$15,972.19	\$14,488.57	\$3,469.18	\$2,081.51	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,945.56	\$1,147.60	\$58.48	\$277.53
SUBDIRECTOR C	Confianza	Mando medio	\$12,450.76	\$11,837.23	\$3,232.10	\$1,939.26	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,803.46	\$300.48	\$54.48	\$258.57
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA	Confianza	Mando medio Operativo	\$21,832.56	\$19,125.50	\$4,112.05	\$2,467.23	\$336.15	\$1,005.87	\$558.11	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$9,353.15	\$2,308.78	\$69.32	\$328.96
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA A	Confianza	Mando medio Operativo	\$17,923.09	\$16,090.92	\$4,035.96	\$2,421.58	\$363.03	\$1,086.34	\$602.74	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,413.44	\$1,441.26	\$68.03	\$322.88
SUBDIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Mando medio Operativo	\$34,531.01	\$28,780.33	\$5,517.84	\$3,310.70	\$321.43	\$961.60	\$533.56	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$19,885.88	\$5,216.24	\$93.01	\$441.43
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	Mando medio Operativo	\$27,952.74	\$23,784.22	\$5,156.86	\$3,094.11	\$321.43	\$961.60	\$533.56	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$13,885.18	\$3,669.04	\$86.93	\$412.55
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	Confianza	Mando medio Operativo	\$25,650.09	\$22,039.51	\$4,976.58	\$2,985.96	\$332.52	\$995.09	\$552.12	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$11,807.82	\$3,128.56	\$83.89	\$398.13

SUBJEFE DE VIGILANCIA	Confianza	Mando medio Operativo	\$14,132.97	\$13,023.38	\$3,979.20	\$2,387.52	\$336.15	\$1,005.87	\$628.37	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,795.86	\$724.18	\$67.08	\$318.34
SUBOFICIAL	Confianza	Operativo	\$23,660.81	\$20,625.33	\$5,925.15	\$3,555.09	\$359.90	\$1,215.75	\$669.32	\$0.00	\$768.08	\$4,000.00	\$7,167.52	\$2,461.58	\$99.88	\$474.01
SUBPROCURADOR OPERATIVO	Confianza	Directivo	\$54,074.40	\$42,678.33	\$5,429.76	\$3,257.86	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$39,648.40	\$10,870.16	\$91.53	\$434.38
SUBPROCURADOR PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	Directivo	\$54,074.40	\$42,678.33	\$5,429.76	\$3,257.86	\$307.60	\$920.20	\$510.58	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$39,648.40	\$10,870.16	\$91.53	\$434.38
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	Directivo	\$47,622.88	\$38,241.16	\$4,615.30	\$2,769.18	\$307.60	\$920.20	\$510.60	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$34,500.00	\$8,934.70	\$77.80	\$369.22
SUPERVISOR	Sindicalizado	Operativo	\$16,532.46	\$14,070.28	\$6,864.42	\$6,109.34	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,676.80	\$136.69	\$648.69
SUPERVISOR	Confianza	Administrativo	\$15,736.87	\$14,254.90	\$4,128.42	\$2,477.05	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,584.10	\$1,082.10	\$69.59	\$330.27
SUPERVISOR A	Sindicalizado	Operativo	\$14,388.09	\$12,513.77	\$5,729.84	\$5,099.56	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,218.76	\$114.09	\$541.47
SUPERVISOR A	Confianza	Administrativo	\$13,175.38	\$12,202.94	\$3,446.07	\$2,067.64	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,114.38	\$638.66	\$58.09	\$275.69
SUPERVISOR B	Confianza	Administrativo	\$11,634.26	\$11,155.62	\$3,254.99	\$1,952.99	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$879.00	\$163.38	\$54.87	\$260.40
SUPERVISOR C	Confianza	Administrativo	\$10,187.83	\$9,898.94	\$2,982.67	\$1,789.60	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$3,868.28	\$0.00	\$0.00	\$50.28	\$238.61
SUPERVISOR D	Confianza	Administrativo	\$9,404.15	\$9,124.84	\$2,883.69	\$1,730.22	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$3,242.96	\$0.00	\$0.00	\$48.61	\$230.70
SUPERVISOR E	Confianza	Administrativo	\$7,553.70	\$7,330.25	\$2,306.95	\$1,384.17	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$2,315.29	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$184.56
SUPERVISOR F	Confianza	Administrativo	\$6,294.75	\$6,127.16	\$1,730.22	\$1,038.13	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$0.00	\$1,979.12	\$0.00	\$0.00	\$29.17	\$138.42
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	Confianza	Administrativo	\$9,015.30	\$8,831.40	\$1,898.65	\$1,139.19	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$295.58	\$0.00	\$32.01	\$151.89
TECNICO ASISTENTE	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
TECNICO ASISTENTE	Confianza	Administrativo	\$15,181.32	\$13,862.41	\$3,689.66	\$2,213.80	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,619.60	\$961.54	\$62.20	\$295.17
TECNICO ASISTENTE A	Confianza	Administrativo	\$11,219.04	\$10,787.21	\$3,362.67	\$2,017.60	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$180.51	\$106.14	\$56.68	\$269.01
TECNICO ASISTENTE B	Confianza	Administrativo	\$8,102.64	\$7,809.23	\$3,029.26	\$1,817.56	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$0.00	\$1,597.56	\$0.00	\$0.00	\$51.06	\$242.34
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO	Confianza	Administrativo	\$9,078.87	\$8,670.47	\$3,348.64	\$2,009.18	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$2,156.92	\$0.00	\$84.06	\$56.45	\$267.89
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO A	Confianza	Administrativo	\$7,894.67	\$7,618.98	\$2,846.34	\$1,707.80	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,776.39	\$0.00	\$0.00	\$47.98	\$227.71
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO B	Confianza	Administrativo	\$6,710.47	\$6,483.43	\$2,344.04	\$1,406.43	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$1,395.86	\$0.00	\$0.00	\$39.51	\$187.52
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO A	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.02	\$11,733.25	\$5,170.54	\$4,601.78	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
TOPOGRAFO	Sindicalizado	Operativo	\$13,924.97	\$12,177.60	\$5,484.80	\$4,881.47	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.84	\$109.22	\$518.31
TRABAJADORA SOCIAL	Confianza	Administrativo	\$9,747.76	\$9,344.33	\$3,330.33	\$1,998.20	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,737.35	\$0.00	\$80.86	\$56.14	\$266.43
TRABAJADORA SOCIAL	Sindicalizado	Operativo	\$15,153.65	\$13,069.45	\$6,134.90	\$5,460.06	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$122.16	\$579.75
TRABAJADORA SOCIAL A	Confianza	Administrativo	\$8,876.44	\$8,591.92	\$2,937.57	\$1,762.54	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,494.44	\$0.00	\$0.00	\$49.52	\$235.01
TRABAJADORA SOCIAL A	Sindicalizado	Operativo	\$13,331.07	\$11,733.30	\$5,170.57	\$4,601.81	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.20	\$102.96	\$488.62
TRABAJADORA SOCIAL B	Confianza	Administrativo	\$7,897.00	\$7,669.38	\$2,350.06	\$1,410.04	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$2,455.02	\$0.00	\$0.00	\$39.61	\$188.00
TRABAJADORA SOCIAL B	Sindicalizado	Operativo	\$12,551.74	\$11,140.78	\$4,758.22	\$4,234.82	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866.56	\$94.75	\$449.65
VELADOR	Confianza	Administrativo	\$6,653.94	\$6,340.87	\$3,107.54	\$1,864.52	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12.08	\$52.38	\$248.60
VELADOR	Sindicalizado	Operativo	\$12,835.99	\$11,356.88	\$4,908.62	\$4,368.67	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$917.50	\$97.74	\$463.86
VELADOR A	Sindicalizado	Operativo	\$12,105.31	\$10,801.38	\$4,522.02	\$4,024.60	\$470.10	\$1,406.39	\$780.29	\$901.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786.56	\$90.04	\$427.33

VISITADOR AUXILIAR	Confianza	Mando medio Operativo	\$35,942.29	\$29,905.62	\$5,881.41	\$3,528.84	\$382.39	\$1,144.34	\$634.94	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$20,370.38	\$5,467.02	\$99.14	\$470.51
VISITADOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$45,998.15	\$37,035.03	\$5,325.77	\$3,195.46	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,738.54	\$8,447.28	\$89.78	\$426.06

TABULADOR DE PRESTACIONES 2017 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA																
Puestos	Tipo de Trabajador	Total de Prestaciones Anuales Brutas	Prestaciones Anuales													
			Aguinaldo	Prima Vacacional	Canasta Basica	Aportación al Fondo de Ahorro	Puntualidad y Asistencia	Estimulo Especial	Ajuste de Calendario	Estimulo Sindical	Día de la Secretaría	Bono del Burocrata	Ayuda para Gastos Escolares	Nivelación al Gasto Familiar	Bono de la Feria	Bono para compra de Juguetes
ABOGADO	Sindicalizado	\$88,097.17	\$16,968.03	\$7,541.34	\$16,968.03	\$6,644.04	\$18,099.23	\$1,772.48	\$1,885.34	\$3,393.61	\$0.00	\$9,426.68	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,885.34
ABOGADO	Confianza	\$26,231.69	\$17,687.80	\$3,417.56	\$5,126.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ABOGADO A	Sindicalizado	\$77,729.92	\$14,658.49	\$6,514.88	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72
ABOGADO A	Confianza	\$19,459.23	\$12,078.28	\$2,952.38	\$4,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ABOGADO B	Confianza	\$17,244.41	\$10,601.55	\$2,657.14	\$3,985.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ABOGADO C	Confianza	\$14,675.14	\$8,696.57	\$2,391.43	\$3,587.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRADOR	Sindicalizado	\$95,442.44	\$18,604.35	\$8,268.60	\$18,604.35	\$6,644.04	\$19,844.64	\$1,772.48	\$2,067.15	\$3,720.87	\$0.00	\$10,335.75	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,067.15
ADMINISTRADOR	Confianza	\$41,421.50	\$32,329.72	\$3,636.71	\$5,455.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRADOR A	Confianza	\$35,343.74	\$26,920.28	\$3,369.38	\$5,054.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRADOR B	Confianza	\$25,542.47	\$17,500.53	\$3,216.78	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRADOR C	Confianza	\$21,352.21	\$14,114.46	\$2,895.10	\$4,342.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE	Confianza	\$24,215.93	\$12,107.97	\$4,843.19	\$7,264.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	Confianza	\$36,327.60	\$21,494.72	\$5,933.15	\$8,899.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL A	Confianza	\$31,845.80	\$17,983.33	\$5,544.99	\$8,317.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL B	Confianza	\$27,885.67	\$14,930.03	\$5,182.26	\$7,773.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL C	Confianza	\$24,382.90	\$12,274.87	\$4,843.21	\$7,264.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	Confianza	\$54,725.69	\$39,933.10	\$5,917.04	\$8,875.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO A	Confianza	\$48,589.58	\$34,465.12	\$5,649.78	\$8,474.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	Confianza	\$45,454.88	\$32,126.77	\$5,331.25	\$7,996.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALBA&IL	Sindicalizado	\$80,266.20	\$15,223.50	\$6,766.00	\$15,223.50	\$6,644.04	\$16,238.40	\$1,772.48	\$1,691.50	\$3,044.70	\$0.00	\$8,457.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,691.50
ALBA&IL A	Sindicalizado	\$72,482.56	\$13,489.52	\$5,995.34	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84
ALMACENISTA	Sindicalizado	\$74,396.69	\$13,915.94	\$6,184.86	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22
ANALISTA	Sindicalizado	\$99,286.25	\$19,460.64	\$8,649.17	\$19,460.64	\$6,644.04	\$20,758.02	\$1,772.48	\$2,162.29	\$3,892.13	\$0.00	\$10,811.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,162.29



ANALISTA	Confianza	\$27,350.36	\$17,442.14	\$3,963.29	\$5,944.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA A	Confianza	\$23,568.25	\$14,507.64	\$3,624.24	\$5,436.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA A	Sindicalizado	\$91,812.81	\$17,795.77	\$7,909.23	\$17,795.77	\$6,644.04	\$18,982.15	\$1,772.48	\$1,977.31	\$3,559.15	\$0.00	\$9,886.54	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,977.31
ANALISTA B	Sindicalizado	\$84,847.54	\$16,244.10	\$7,219.60	\$16,244.10	\$6,644.04	\$17,327.04	\$1,772.48	\$1,804.90	\$3,248.82	\$0.00	\$9,024.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,804.90
ANALISTA B	Confianza	\$20,479.45	\$12,078.28	\$3,360.47	\$5,040.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA C	Confianza	\$18,341.13	\$10,780.07	\$3,024.42	\$4,536.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA D	Confianza	\$15,193.10	\$8,472.16	\$2,688.38	\$4,032.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA E	Confianza	\$11,601.23	\$6,308.48	\$2,117.10	\$3,175.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ARCHIVISTA	Sindicalizado	\$69,476.81	\$12,819.93	\$5,697.74	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44
ASESOR	Confianza	\$42,085.84	\$32,329.72	\$3,902.45	\$5,853.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR A	Confianza	\$35,119.93	\$26,896.07	\$3,289.55	\$4,934.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR B	Confianza	\$32,053.64	\$24,501.85	\$3,020.72	\$4,531.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR C	Confianza	\$27,465.25	\$20,533.74	\$2,772.60	\$4,158.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR DE DESPACHO	Confianza	\$85,492.92	\$72,284.64	\$5,283.31	\$7,924.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR DE DESPACHO A	Confianza	\$75,934.30	\$64,046.86	\$4,754.98	\$7,132.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR DE DESPACHO B	Confianza	\$62,843.94	\$52,145.26	\$4,279.47	\$6,419.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR DE DESPACHO C	Confianza	\$57,961.04	\$48,286.36	\$3,869.87	\$5,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR DE DESPACHO D	Confianza	\$52,560.56	\$43,369.62	\$3,676.37	\$5,514.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR JURIDICO	Confianza	\$41,724.85	\$31,856.09	\$3,947.50	\$5,921.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASESOR JURIDICO A	Confianza	\$33,406.77	\$25,511.76	\$3,158.00	\$4,737.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASISTENTE DE PRODUCCION	Confianza	\$16,318.04	\$10,604.22	\$2,285.53	\$3,428.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS	Confianza	\$21,289.21	\$13,585.60	\$3,081.45	\$4,622.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS A	Confianza	\$15,944.02	\$9,395.95	\$2,619.23	\$3,928.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS B	Confianza	\$10,410.05	\$5,205.02	\$2,082.01	\$3,123.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR	Confianza	\$25,874.36	\$17,687.80	\$3,274.63	\$4,911.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR A	Confianza	\$22,355.73	\$14,482.36	\$3,149.35	\$4,724.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR B	Confianza	\$19,081.28	\$12,078.28	\$2,801.20	\$4,201.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR C	Confianza	\$17,757.96	\$11,176.75	\$2,632.49	\$3,948.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR D	Confianza	\$15,748.48	\$9,807.76	\$2,376.29	\$3,564.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sindicalizado	\$95,442.44	\$18,604.35	\$8,268.60	\$18,604.35	\$6,644.04	\$19,844.64	\$1,772.48	\$2,067.15	\$3,720.87	\$0.00	\$10,335.75	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,067.15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Confianza	\$29,898.00	\$20,425.78	\$3,788.89	\$5,683.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Confianza	\$25,268.89	\$17,687.80	\$3,032.44	\$4,548.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Sindicalizado	\$77,729.92	\$14,658.49	\$6,514.88	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72









FOTOGRAFO	Sindicalizado	<b>\$72,482.56</b>	\$13,489.52	\$5,995.34	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84
FOTOMECANICO	Sindicalizado	<b>\$90,002.32</b>	\$17,392.44	\$7,729.97	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49
GOBERNADOR	Confianza	<b>\$160,774.79</b>	\$142,676.45	\$7,239.34	\$10,859.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GUARDAVIDAS	Confianza	<b>\$14,195.85</b>	\$8,052.09	\$2,457.50	\$3,686.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GUARDAVIDAS	Sindicalizado	<b>\$74,396.69</b>	\$13,915.94	\$6,184.86	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22
GUARDAVIDAS A	Sindicalizado	<b>\$69,476.81</b>	\$12,819.93	\$5,697.74	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Sindicalizado	<b>\$81,729.17</b>	\$15,549.41	\$6,910.85	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Confianza	<b>\$17,964.77</b>	\$9,631.14	\$3,333.45	\$5,000.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR DE GANADERIA	Confianza	<b>\$29,060.14</b>	\$20,284.58	\$3,510.22	\$5,265.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR DE TRABAJO	Confianza	<b>\$17,487.21</b>	\$9,631.14	\$3,142.43	\$4,713.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE	Confianza	<b>\$18,531.86</b>	\$11,901.66	\$2,652.08	\$3,978.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE A	Confianza	<b>\$17,215.94</b>	\$11,000.13	\$2,486.32	\$3,729.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE B	Confianza	<b>\$15,472.09</b>	\$9,631.14	\$2,336.38	\$3,504.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	Confianza	<b>\$26,003.67</b>	\$17,687.80	\$3,326.35	\$4,989.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	Confianza	<b>\$19,255.57</b>	\$14,378.88	\$1,950.68	\$2,926.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTRUCTOR TECNICO	Sindicalizado	<b>\$84,107.59</b>	\$16,079.26	\$7,146.34	\$16,079.26	\$6,644.04	\$17,151.21	\$1,772.48	\$1,786.58	\$3,215.85	\$0.00	\$8,932.92	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,786.58
INTENDENTE	Confianza	<b>\$14,515.62</b>	\$7,812.18	\$2,681.38	\$4,022.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE	Sindicalizado	<b>\$72,482.56</b>	\$13,489.52	\$5,995.34	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84
INTENDENTE A	Confianza	<b>\$12,287.52</b>	\$6,143.76	\$2,457.50	\$3,686.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE A	Sindicalizado	<b>\$69,476.81</b>	\$12,819.93	\$5,697.74	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44
INTENDENTE B	Confianza	<b>\$7,977.98</b>	\$3,988.99	\$1,595.60	\$2,393.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	Confianza	<b>\$16,765.60</b>	\$10,024.00	\$2,696.64	\$4,044.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL A	Confianza	<b>\$13,280.32</b>	\$7,549.96	\$2,292.14	\$3,438.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFE	Sindicalizado	<b>\$92,659.85</b>	\$17,984.47	\$7,993.10	\$17,984.47	\$6,644.04	\$19,183.43	\$1,772.48	\$1,998.27	\$3,596.89	\$0.00	\$9,991.37	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,998.27
JEFE A	Sindicalizado	<b>\$90,002.32</b>	\$17,392.44	\$7,729.97	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49
JEFE A	Confianza	<b>\$23,477.38</b>	\$14,482.36	\$3,598.01	\$5,397.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFE B	Sindicalizado	<b>\$81,729.17</b>	\$15,549.41	\$6,910.85	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71
JEFE B	Confianza	<b>\$20,977.48</b>	\$12,935.54	\$3,216.78	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE COCINA	Sindicalizado	<b>\$74,396.69</b>	\$13,915.94	\$6,184.86	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22
JEFE DE DEPARTAMENTO	Sindicalizado	<b>\$116,423.60</b>	\$23,278.37	\$10,345.94	\$23,278.37	\$6,644.04	\$24,830.26	\$1,772.48	\$2,586.49	\$4,655.67	\$0.00	\$12,932.43	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,586.49
JEFE DE DEPARTAMENTO	Confianza	<b>\$45,226.26</b>	\$33,970.10	\$4,502.46	\$6,753.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Confianza	<b>\$36,678.22</b>	\$26,896.07	\$3,912.86	\$5,869.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Sindicalizado	<b>\$102,740.39</b>	\$20,230.13	\$8,991.17	\$20,230.13	\$6,644.04	\$21,578.80	\$1,772.48	\$2,247.79	\$4,046.03	\$0.00	\$11,238.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,247.79













SUBDIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	\$62,314.43	\$49,071.63	\$5,297.12	\$7,945.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	\$51,580.67	\$39,204.22	\$4,950.58	\$7,425.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	Confianza	\$47,599.36	\$35,655.55	\$4,777.53	\$7,166.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBJEFE DE VIGILANCIA	Confianza	\$27,793.95	\$18,243.87	\$3,820.03	\$5,730.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBOFICIAL	Confianza	\$45,192.00	\$30,971.64	\$5,688.14	\$8,532.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBPROCURADOR OPERATIVO	Confianza	\$91,535.46	\$78,504.03	\$5,212.57	\$7,818.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBPROCURADOR PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	\$91,535.46	\$78,504.03	\$5,212.57	\$7,818.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	\$79,903.44	\$68,826.72	\$4,430.69	\$6,646.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR	Sindicalizado	\$99,286.25	\$19,460.64	\$8,649.17	\$19,460.64	\$6,644.04	\$20,758.02	\$1,772.48	\$2,162.29	\$3,892.13	\$0.00	\$10,811.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,162.29
SUPERVISOR	Confianza	\$31,192.59	\$21,284.38	\$3,963.29	\$5,944.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR A	Sindicalizado	\$84,847.54	\$16,244.10	\$7,219.60	\$16,244.10	\$6,644.04	\$17,327.04	\$1,772.48	\$1,804.90	\$3,248.82	\$0.00	\$9,024.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,804.90
SUPERVISOR A	Confianza	\$25,712.71	\$17,442.14	\$3,308.23	\$4,962.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR B	Confianza	\$22,942.44	\$15,130.47	\$3,124.79	\$4,687.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR C	Confianza	\$20,119.22	\$12,960.82	\$2,863.36	\$4,295.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR D	Confianza	\$18,706.16	\$11,785.30	\$2,768.34	\$4,152.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR E	Confianza	\$14,546.31	\$9,009.62	\$2,214.68	\$3,322.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR F	Confianza	\$11,273.71	\$7,121.20	\$1,661.01	\$2,491.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	Confianza	\$15,556.89	\$11,000.13	\$1,822.70	\$2,734.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO ASISTENTE	Sindicalizado	\$90,002.32	\$17,392.44	\$7,729.97	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49
TECNICO ASISTENTE	Confianza	\$29,139.76	\$20,284.58	\$3,542.07	\$5,313.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO ASISTENTE A	Confianza	\$22,411.57	\$14,341.17	\$3,228.16	\$4,842.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO ASISTENTE B	Confianza	\$16,936.79	\$9,666.56	\$2,908.09	\$4,362.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO	Confianza	\$19,308.82	\$11,272.10	\$3,214.69	\$4,822.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO A	Confianza	\$16,327.01	\$9,495.80	\$2,732.49	\$4,098.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO B	Confianza	\$13,345.21	\$7,719.50	\$2,250.28	\$3,375.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO A	Sindicalizado	\$77,729.92	\$14,658.49	\$6,514.88	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72
TOPOGRAFO	Sindicalizado	\$81,729.17	\$15,549.41	\$6,910.85	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71
TRABAJADORA SOCIAL	Confianza	\$20,091.61	\$12,098.82	\$3,197.12	\$4,795.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL	Sindicalizado	\$90,002.32	\$17,392.44	\$7,729.97	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49
TRABAJADORA SOCIAL A	Confianza	\$17,842.02	\$10,791.84	\$2,820.07	\$4,230.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL A	Sindicalizado	\$77,730.26	\$14,658.57	\$6,514.92	\$14,658.57	\$6,644.04	\$15,635.80	\$1,772.48	\$1,628.73	\$2,931.71	\$0.00	\$8,143.65	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.73
TRABAJADORA SOCIAL B	Confianza	\$14,962.82	\$9,322.68	\$2,256.06	\$3,384.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL B	Sindicalizado	\$72,482.73	\$13,489.56	\$5,995.36	\$13,489.56	\$6,644.04	\$14,388.86	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.91	\$0.00	\$7,494.20	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84

VELADOR	Confianza	<b>\$14,916.18</b>	\$7,458.09	\$2,983.24	\$4,474.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VELADOR	Sindicalizado	<b>\$74,396.69</b>	\$13,915.94	\$6,184.86	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22
VELADOR A	Sindicalizado	<b>\$69,476.81</b>	\$12,819.93	\$5,697.74	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44
VISITADOR AUXILIAR	Confianza	<b>\$64,786.31</b>	\$50,670.94	\$5,646.15	\$8,469.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VISITADOR GENERAL	Confianza	<b>\$79,171.52</b>	\$66,389.67	\$5,112.74	\$7,669.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: existen otras prestaciones anuales especiales que se otorgan si los trabajadores cumplen diferentes requisitos. Estas prestaciones son las siguientes:

Bono de productividad.- 10 días de sueldo sobresueldo, ayuda para renta, previsión social múltiple, ayuda para transporte y despensa.

Ayuda para lentes.- \$735.35 anuales para personal sindicalizado

Estimulo del día de la madre.- \$1865.64 anuales para personal sindicalizado

Estimulo del día de la madre.- \$1366.18 anuales para personal de confianza

Estimulo del día del padre.- \$869.07 anuales para personal sindicalizado

Bono de capacitación.- \$1593.00 anuales para personal sindicalizado

**TABULADOR 2017 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

Puestos	Tipo de Trabajador	Tipo de puestos	Percepción Mensual Neta	Percepción Mensual Más Proporción de Aguinaldo y Prima Vacacional	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS															Costo Mensual Promedio de Remuneraciones Brutas
					Sueldo Bruto Mensual	Prestaciones Adicionales al Sueldo Bruto Mensual											Aguinaldo y Prima Vacacional	Seguridad Social		
						Canasta Basica	Aportación al Fondo de Ahorro	Puntualidad y Asistencia	Estímulo Especial	Ajuste de Calendario	Estímulo Sindical	Día de la Secretaria	Bono del Burocrata	Ayuda para Gastos Escolares	Nivelación al Gasto Familiar	Bono de la FERIA			Bono para compra de Juguetes	
ABOGADO	Sindicalizado	Operativo	\$12,864.07	\$14,660.71	\$14,870.71	\$16,968.03	\$6,644.04	\$18,099.23	\$1,772.48	\$1,885.34	\$3,393.61	\$0.00	\$9,426.68	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,885.34	\$24,509.37	\$20,289.40	\$23,902.93
ABOGADO	Confianza	Administrativo	\$12,346.33	\$13,865.44	\$13,356.00	\$5,126.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,105.35	\$20,289.40	\$17,232.76
ABOGADO A	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30
ABOGADO A	Confianza	Administrativo	\$9,311.97	\$10,434.13	\$9,616.32	\$4,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,030.66	\$20,289.40	\$12,928.71
ABOGADO B	Confianza	Administrativo	\$8,363.75	\$9,364.53	\$8,631.83	\$3,985.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,258.69	\$20,289.40	\$11,759.65
ABOGADO C	Confianza	Administrativo	\$7,120.57	\$7,974.37	\$7,361.85	\$3,587.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,088.00	\$20,289.40	\$10,275.56
ADMINISTRADOR	Sindicalizado	Operativo	\$13,655.92	\$15,606.49	\$15,961.59	\$18,604.35	\$6,644.04	\$19,844.64	\$1,772.48	\$2,067.15	\$3,720.87	\$0.00	\$10,335.75	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,067.15	\$26,872.95	\$20,289.40	\$25,605.91
ADMINISTRADOR	Confianza	Mando medio	\$20,016.39	\$22,411.41	\$23,038.27	\$5,455.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,966.43	\$20,289.40	\$28,180.84
ADMINISTRADOR A	Confianza	Mando medio	\$17,191.23	\$19,248.42	\$19,415.84	\$5,054.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,289.66	\$20,289.40	\$24,051.93
ADMINISTRADOR B	Confianza	Mando medio	\$12,205.95	\$13,696.38	\$13,175.38	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,717.30	\$20,289.40	\$16,994.70
ADMINISTRADOR C	Confianza	Mando medio	\$10,536.21	\$11,784.03	\$10,918.00	\$4,342.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,009.56	\$20,289.40	\$14,388.13
AGENTE	Confianza	Operativo	\$10,480.18	\$11,761.86	\$11,678.50	\$7,264.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,951.15	\$20,289.40	\$15,387.28
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	Confianza	Operativo	\$16,236.39	\$18,190.73	\$17,947.06	\$8,899.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,427.87	\$20,289.40	\$22,665.14
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL A	Confianza	Operativo	\$14,135.59	\$15,850.81	\$15,606.13	\$8,317.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,528.32	\$20,289.40	\$19,950.73
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL B	Confianza	Operativo	\$12,244.99	\$13,735.39	\$13,570.60	\$7,773.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,112.29	\$20,289.40	\$17,585.19
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL C	Confianza	Operativo	\$10,602.17	\$11,894.79	\$11,800.50	\$7,264.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,118.08	\$20,289.40	\$15,523.19
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	Confianza	Operativo	\$24,576.33	\$27,593.41	\$28,956.64	\$8,875.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,850.13	\$20,289.40	\$35,207.89
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO A	Confianza	Operativo	\$21,782.26	\$24,467.21	\$25,311.32	\$8,474.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,114.91	\$20,289.40	\$31,051.24

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	Confianza	Operativo	\$20,588.47	\$23,112.86	\$23,752.42	\$7,996.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,458.01	\$20,289.40	\$29,231.11
ALBA&I L	Sindicalizado	Operativo	\$12,019.62	\$13,650.87	\$13,707.70	\$15,223.50	\$6,644.04	\$16,238.40	\$1,772.48	\$1,691.50	\$3,044.70	\$0.00	\$8,457.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,691.50	\$21,989.50	\$20,289.40	\$22,087.33		
ALBA&I A	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71		
ALMACENISTA	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49		
ANALISTA	Sindicalizado	Operativo	\$14,070.28	\$16,080.08	\$16,532.46	\$19,460.64	\$6,644.04	\$20,758.02	\$1,772.48	\$2,162.29	\$3,892.13	\$0.00	\$10,811.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,162.29	\$28,109.82	\$20,289.40	\$26,497.09		
ANALISTA	Confianza	Administrativo	\$12,136.85	\$13,685.77	\$13,175.38	\$5,944.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,405.43	\$20,289.40	\$17,145.36	
ANALISTA A	Confianza	Administrativo	\$10,695.06	\$12,028.71	\$11,219.04	\$5,436.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,131.88	\$20,289.40	\$14,873.84	
ANALISTA A	Sindicalizado	Operativo	\$13,264.63	\$15,141.35	\$15,422.54	\$17,795.77	\$6,644.04	\$18,982.15	\$1,772.48	\$1,977.31	\$3,559.15	\$0.00	\$9,886.54	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,977.31	\$25,705.00	\$20,289.40	\$24,764.39		
ANALISTA B	Sindicalizado	Operativo	\$12,513.77	\$14,243.75	\$14,388.09	\$16,244.10	\$6,644.04	\$17,327.04	\$1,772.48	\$1,804.90	\$3,248.82	\$0.00	\$9,024.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,804.90	\$23,463.70	\$20,289.40	\$23,149.50		
ANALISTA B	Confianza	Administrativo	\$9,166.79	\$10,322.97	\$9,616.32	\$5,040.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,438.75	\$20,289.40	\$13,013.72	
ANALISTA C	Confianza	Administrativo	\$8,426.15	\$9,469.24	\$8,750.85	\$4,536.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,804.50	\$20,289.40	\$11,970.06	
ANALISTA D	Confianza	Administrativo	\$6,941.00	\$7,804.85	\$7,212.24	\$4,032.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,160.53	\$20,289.40	\$10,169.11	
ANALISTA E	Confianza	Administrativo	\$5,556.19	\$6,227.67	\$5,769.79	\$3,175.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,425.58	\$20,289.40	\$8,427.34	
ARCHIVISTA	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83		
ASESOR	Confianza	Mando medio	\$19,989.58	\$22,406.74	\$23,038.27	\$5,853.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,232.17	\$20,289.40	\$28,236.21	
ASESOR A	Confianza	Mando medio	\$17,202.72	\$19,251.85	\$19,415.84	\$4,934.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,185.61	\$20,289.40	\$24,033.28	
ASESOR B	Confianza	Mando medio	\$15,981.68	\$17,868.74	\$17,826.73	\$4,531.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,522.56	\$20,289.40	\$22,188.65	
ASESOR C	Confianza	Mando medio	\$13,910.28	\$15,545.19	\$15,181.32	\$4,158.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,306.34	\$20,289.40	\$19,160.87	
ASESOR DE DESPACHO	Confianza	Directivo	\$39,579.81	\$44,329.04	\$49,739.14	\$7,924.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,567.95	\$20,289.40	\$58,554.33	
ASESOR DE DESPACHO A	Confianza	Directivo	\$35,788.82	\$40,040.94	\$44,247.29	\$7,132.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,801.84	\$20,289.40	\$52,265.93	
ASESOR DE DESPACHO B	Confianza	Directivo	\$30,182.94	\$33,740.85	\$36,312.89	\$6,419.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,424.73	\$20,289.40	\$43,240.66	
ASESOR DE DESPACHO C	Confianza	Directivo	\$28,264.11	\$31,575.64	\$33,747.67	\$5,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,156.23	\$20,289.40	\$40,268.54	
ASESOR DE DESPACHO D	Confianza	Directivo	\$25,776.76	\$28,801.75	\$30,469.84	\$5,514.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,045.99	\$20,289.40	\$36,540.67	
ASESOR JURIDICO	Confianza	Administrativo	\$19,743.76	\$22,137.05	\$22,729.56	\$5,921.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,803.60	\$20,289.40	\$27,897.41	
ASESOR JURIDICO A	Confianza	Administrativo	\$16,497.30	\$18,454.71	\$18,500.00	\$4,737.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,669.76	\$20,289.40	\$22,974.68	

ASISTENTE DE PRODUCCION	Confianza	Administrativo	\$8,520.77	\$9,490.76	\$8,751.36	\$3,428.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,889.75	\$20,289.40	\$11,801.98
ASISTENTE NOTICIAS	Confianza	Administrativo	\$10,280.40	\$11,510.05	\$10,621.20	\$4,622.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,667.04	\$20,289.40	\$14,086.08
ASISTENTE NOTICIAS A	Confianza	Administrativo	\$7,563.84	\$8,482.46	\$7,828.10	\$3,928.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,015.17	\$20,289.40	\$10,847.55
ASISTENTE NOTICIAS B	Confianza	Administrativo	\$4,824.09	\$5,424.81	\$5,034.15	\$3,123.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,287.03	\$20,289.40	\$7,592.44
AUDITOR	Confianza	Administrativo	\$12,360.75	\$13,867.95	\$13,356.00	\$4,911.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,962.42	\$20,289.40	\$17,202.98
AUDITOR A	Confianza	Administrativo	\$10,784.91	\$12,077.37	\$11,219.04	\$4,724.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,631.71	\$20,289.40	\$14,772.80
AUDITOR B	Confianza	Administrativo	\$9,333.70	\$10,443.27	\$9,616.32	\$4,201.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,879.48	\$20,289.40	\$12,897.21
AUDITOR C	Confianza	Administrativo	\$8,749.70	\$9,786.13	\$9,015.30	\$3,948.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,809.23	\$20,289.40	\$12,185.91
AUDITOR D	Confianza	Administrativo	\$7,862.89	\$8,788.25	\$8,102.64	\$3,564.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,184.05	\$20,289.40	\$11,105.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sindicalizado	Operativo	\$13,655.92	\$15,606.49	\$15,961.59	\$18,604.35	\$6,644.04	\$19,844.64	\$1,772.48	\$2,067.15	\$3,720.87	\$0.00	\$10,335.75	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,067.15	\$26,872.95	\$20,289.40	\$25,605.91
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Confianza	Administrativo	\$13,820.65	\$15,533.95	\$15,181.32	\$5,683.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,214.67	\$20,289.40	\$19,363.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Confianza	Administrativo	\$12,385.19	\$13,872.20	\$13,356.00	\$4,548.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,720.23	\$20,289.40	\$17,152.52
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Confianza	Administrativo	\$9,325.87	\$10,441.90	\$9,616.32	\$4,318.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,957.10	\$20,289.40	\$12,913.38
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Confianza	Administrativo	\$7,912.47	\$8,862.72	\$8,173.87	\$3,886.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,505.54	\$20,289.40	\$11,230.65
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Confianza	Administrativo	\$6,595.23	\$7,389.15	\$6,827.59	\$3,454.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,198.23	\$20,289.40	\$9,656.11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Confianza	Administrativo	\$8,086.04	\$9,108.35	\$8,591.84	\$5,339.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,342.02	\$20,289.40	\$11,839.44
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	Confianza	Administrativo	\$5,181.82	\$5,812.90	\$5,385.14	\$3,022.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,746.68	\$20,289.40	\$7,973.38
AUXILIAR DE COCINA	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
AUXILIAR DE ENCUADERNACION	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30
AUXILIAR DE INFORMACION	Sindicalizado	Operativo	\$12,864.15	\$14,660.80	\$14,870.81	\$16,968.18	\$6,644.04	\$18,099.39	\$1,772.48	\$1,885.35	\$3,393.64	\$0.00	\$9,426.77	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,885.35	\$24,509.59	\$20,289.40	\$23,903.09
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA	Confianza	Administrativo	\$15,612.92	\$17,573.64	\$17,398.18	\$8,036.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,783.96	\$20,289.40	\$22,073.98
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA A	Confianza	Administrativo	\$14,098.30	\$15,857.78	\$15,471.45	\$7,448.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,502.04	\$20,289.40	\$19,824.78
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA B	Confianza	Administrativo	\$13,146.41	\$14,773.75	\$14,289.35	\$6,987.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,421.91	\$20,289.40	\$18,430.95



AUXILIAR TECNICO	Confianza	Administrativo	\$12,405.20	\$13,875.68	\$13,356.00	\$4,251.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,521.87	\$20,289.40	\$17,111.20
AUXILIAR TECNICO	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49	
AUXILIAR TECNICO A	Confianza	Administrativo	\$10,831.32	\$12,085.45	\$11,219.04	\$4,034.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,171.74	\$20,289.40	\$14,676.97	
AUXILIAR TECNICO A	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71	
AUXILIAR TECNICO B	Confianza	Administrativo	\$9,348.74	\$10,445.88	\$9,616.32	\$3,978.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,730.39	\$20,289.40	\$12,866.15	
AUXILIAR TECNICO B	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83	
AUXILIAR TECNICO C	Confianza	Administrativo	\$7,465.61	\$8,340.55	\$7,693.06	\$3,381.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,447.67	\$20,289.40	\$10,619.60	
AUXILIAR TECNICO D	Confianza	Administrativo	\$6,063.30	\$6,762.61	\$6,250.61	\$2,784.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,886.18	\$20,289.40	\$8,913.97	
AUXILIAR TECNICO E	Confianza	Administrativo	\$4,660.99	\$5,184.58	\$4,808.16	\$2,187.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,324.70	\$20,289.40	\$7,208.33	
AUXILIAR TECNICO F	Confianza	Administrativo	\$3,739.50	\$4,113.20	\$3,846.53	\$1,591.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,484.43	\$20,289.40	\$6,043.62	
AYUDANTE DE COCINA	Sindicalizado	Operativo	\$9,875.92	\$11,052.26	\$10,654.53	\$10,643.75	\$6,644.04	\$11,353.34	\$1,772.48	\$1,182.64	\$2,128.75	\$0.00	\$5,913.20	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,182.64	\$15,374.31	\$20,289.40	\$17,321.00	
CABO DE CONSTRUCCION	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$0.00	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,104.69	
CAJERO	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
CAJERO GENERAL	Confianza	Mando medio	\$17,175.19	\$19,247.05	\$19,415.84	\$5,343.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,458.54	\$20,289.40	\$24,090.14	
CAMAROGRAFO	Confianza	Administrativo	\$8,121.99	\$9,148.29	\$8,480.00	\$4,713.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,516.24	\$20,289.40	\$11,689.94	
CAMAROGRAFO A	Confianza	Administrativo	\$7,362.51	\$8,266.17	\$7,632.00	\$4,006.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,772.87	\$20,289.40	\$10,637.74	
CAMAROGRAFO B	Confianza	Administrativo	\$6,986.07	\$7,808.77	\$7,208.00	\$3,299.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,665.50	\$20,289.40	\$10,062.54	
CAPTURISTA DE DATOS	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30	
CHOFER	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49	
CHOFER	Confianza	Administrativo	\$12,400.69	\$13,874.90	\$13,356.00	\$4,318.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,566.62	\$20,289.40	\$17,120.52	
CHOFER A	Confianza	Administrativo	\$10,838.15	\$12,086.64	\$11,219.04	\$3,932.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,104.09	\$20,289.40	\$14,662.88	
CHOFER A	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.42	\$12,200.31	\$12,105.36	\$12,820.00	\$6,644.04	\$13,674.67	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,564.00	\$0.00	\$7,122.22	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.78	\$20,289.40	\$19,585.91	
CHOFER B	Confianza	Administrativo	\$9,376.40	\$10,450.70	\$9,616.32	\$3,567.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,456.31	\$20,289.40	\$12,809.05	
CHOFER ESPECIALIZADO	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$0.00	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,104.69	
COCINERO (A)	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71	

COMANDANTE DE LA POLICIA PPJE	Confianza	Mando medio Operativo	\$29,019.78	\$32,492.31	\$34,544.13	\$10,831.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,611.11	\$20,289.40	\$41,605.10
COMISARIO	Confianza	Directivo	\$41,988.24	\$46,904.28	\$52,668.88	\$8,557.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,383.65	\$20,289.40	\$61,771.46
CONDUCTOR	Confianza	Administrativo	\$16,731.02	\$18,704.37	\$18,775.75	\$4,691.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,956.10	\$20,289.40	\$23,270.49
CONDUCTOR A	Confianza	Administrativo	\$14,444.92	\$16,134.77	\$15,828.30	\$4,242.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,224.44	\$20,289.40	\$19,891.31
CONDUCTOR B	Confianza	Administrativo	\$12,208.10	\$13,625.80	\$13,082.90	\$3,770.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,792.09	\$20,289.40	\$16,737.27
CONDUCTOR C	Confianza	Administrativo	\$8,155.59	\$9,093.25	\$8,377.52	\$3,299.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,419.78	\$20,289.40	\$11,378.25
CONSEJERO JURIDICO	Confianza	Funcionario	\$46,443.19	\$52,007.77	\$59,627.04	\$7,482.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,544.41	\$20,289.40	\$69,653.41
CONTADOR	Confianza	Administrativo	\$11,101.59	\$12,490.62	\$11,702.53	\$5,630.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,961.00	\$20,289.40	\$15,442.57
CONTADOR	Sindicalizado	Operativo	\$13,850.52	\$15,819.70	\$16,229.71	\$19,006.52	\$6,644.04	\$20,273.62	\$1,772.48	\$2,111.84	\$3,801.30	\$0.00	\$10,559.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,111.84	\$27,453.87	\$20,289.40	\$26,024.47
CONTADOR GENERAL	Confianza	Mando medio	\$20,839.91	\$23,344.38	\$24,115.71	\$5,706.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,798.41	\$20,289.40	\$29,431.87
CONTINUISTA	Confianza	Administrativo	\$10,441.59	\$11,661.73	\$10,761.33	\$4,209.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,602.33	\$20,289.40	\$14,186.46
CONTINUISTA A	Confianza	Administrativo	\$7,643.59	\$8,548.26	\$7,884.28	\$3,578.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,865.78	\$20,289.40	\$10,862.07
CONTINUISTA B	Confianza	Administrativo	\$5,459.60	\$6,106.61	\$5,657.81	\$2,946.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,105.09	\$20,289.40	\$8,269.59
CONTRALOR GENERAL	Confianza	Funcionario	\$46,372.42	\$51,995.45	\$59,627.05	\$8,534.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,245.91	\$20,289.40	\$69,799.56
COORDINADOR	Confianza	Mando medio	\$20,875.81	\$23,358.59	\$24,115.71	\$5,449.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,496.44	\$20,289.40	\$29,385.31
COORDINADOR A	Confianza	Mando medio	\$17,200.16	\$19,256.28	\$19,415.84	\$5,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,244.91	\$20,289.40	\$24,055.92
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Confianza	Mando medio	\$23,654.15	\$26,395.61	\$27,630.45	\$4,727.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,287.53	\$20,289.40	\$33,239.17
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	Confianza	Mando medio	\$15,994.22	\$17,869.71	\$17,818.42	\$4,422.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,355.20	\$20,289.40	\$22,157.36
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	Confianza	Mando medio	\$14,564.24	\$16,260.11	\$15,972.21	\$4,097.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,368.93	\$20,289.40	\$20,035.18
COORDINADOR B	Confianza	Mando medio	\$14,511.83	\$16,250.96	\$15,972.19	\$4,876.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,888.05	\$20,289.40	\$20,143.31
COORDINADOR C	Confianza	Mando medio	\$11,863.81	\$13,256.21	\$12,450.76	\$4,374.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,271.48	\$20,289.40	\$16,112.03
COORDINADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Mando medio Operativo	\$28,780.33	\$32,254.00	\$34,531.01	\$7,945.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,368.75	\$20,289.40	\$41,414.67
COORDINADOR DE CERESO	Confianza	Mando medio Operativo	\$17,630.15	\$19,764.84	\$19,900.16	\$7,157.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,017.25	\$20,289.40	\$24,772.18
COORDINADOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$35,791.10	\$39,992.91	\$44,247.29	\$5,791.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,347.54	\$20,289.40	\$52,116.34
COORDINADOR GENERAL A	Confianza	Directivo	\$33,560.68	\$37,471.97	\$41,019.13	\$5,356.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,214.95	\$20,289.40	\$48,424.18

COORDINADOR GENERAL B	Confianza	Directivo	\$31,965.73	\$35,670.77	\$38,712.98	\$5,068.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,563.89	\$20,289.40	\$45,789.79
COORDINADOR GENERAL C	Confianza	Directivo	\$25,769.14	\$28,767.50	\$30,469.84	\$4,598.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,876.68	\$20,289.40	\$36,450.19
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$46,442.11	\$52,056.01	\$59,627.04	\$8,805.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,986.84	\$20,289.40	\$69,800.52
COORDINADOR MUNICIPAL	Confianza	Directivo	\$32,905.31	\$36,711.68	\$40,022.08	\$5,060.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,408.78	\$20,289.40	\$47,251.95
COORDINADOR MUNICIPAL A	Confianza	Directivo	\$27,126.39	\$30,264.48	\$32,223.24	\$4,622.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,408.93	\$20,289.40	\$38,416.62
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	Confianza	Directivo	\$23,976.94	\$26,802.43	\$28,130.51	\$5,366.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,570.06	\$20,289.40	\$33,899.35
COORDINADOR TECNICO	Confianza	Mando medio	\$23,208.39	\$25,986.05	\$27,178.05	\$5,962.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,538.90	\$20,289.40	\$32,910.65
COORDINADOR TECNICO A	Confianza	Mando medio	\$21,476.45	\$24,026.64	\$24,891.72	\$5,366.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,711.88	\$20,289.40	\$30,255.71
COORDINADOR TECNICO B	Confianza	Mando medio	\$18,780.78	\$20,996.95	\$21,412.86	\$4,770.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,096.06	\$20,289.40	\$26,259.18
COORDINADOR TECNICO C	Confianza	Mando medio	\$15,813.26	\$17,662.12	\$17,588.10	\$4,193.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,964.13	\$20,289.40	\$21,875.38
CUANTIFICADOR	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
CUSTODIO	Confianza	Operativo	\$13,259.07	\$14,951.48	\$14,933.00	\$9,081.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,027.66	\$20,289.40	\$19,299.50
CUSTODIO A	Confianza	Operativo	\$11,424.68	\$12,796.23	\$12,623.00	\$7,264.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,351.86	\$20,289.40	\$16,448.50
CUSTODIO B	Confianza	Operativo	\$10,490.91	\$11,772.59	\$11,689.23	\$7,264.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,951.20	\$20,289.40	\$15,398.01
DEFENSOR PUBLICO	Confianza	Administrativo	\$19,859.54	\$22,163.61	\$22,729.56	\$4,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,700.51	\$20,289.40	\$27,681.10
DEFENSOR PUBLICO A	Confianza	Administrativo	\$17,319.81	\$19,341.28	\$19,500.00	\$4,428.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,856.17	\$20,289.40	\$24,047.85
DEFENSOR PUBLICO B	Confianza	Administrativo	\$14,567.41	\$16,282.63	\$16,000.00	\$4,428.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,606.17	\$20,289.40	\$20,110.35
DELEGADO DE TRANSPORTE	Confianza	Mando medio	\$17,214.16	\$19,253.84	\$19,415.84	\$4,764.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,072.24	\$20,289.40	\$24,009.66
DELEGADO DE TURISMO EN MZA	Confianza	Directivo	\$29,256.23	\$32,503.20	\$34,818.39	\$2,922.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,972.36	\$20,289.40	\$41,083.73
DIRECTOR	Confianza	Directivo	\$32,520.47	\$36,339.64	\$39,575.75	\$5,862.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,366.25	\$20,289.40	\$46,868.90
DIRECTOR A	Confianza	Directivo	\$29,901.20	\$33,409.50	\$35,961.28	\$5,634.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,792.50	\$20,289.40	\$42,770.95
DIRECTOR B	Confianza	Directivo	\$27,050.35	\$30,244.33	\$32,223.24	\$5,536.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,111.12	\$20,289.40	\$38,551.31
DIRECTOR C	Confianza	Directivo	\$23,020.37	\$25,760.19	\$26,937.95	\$5,354.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,062.11	\$20,289.40	\$32,580.13
DIRECTOR CENTRO DE JUSTICIA P/LAS MUJERES	Confianza	Directivo	\$31,692.70	\$35,475.07	\$38,368.06	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,070.03	\$20,289.40	\$45,705.39
DIRECTOR D	Confianza	Directivo	\$20,324.96	\$22,757.39	\$23,462.30	\$5,117.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,711.70	\$20,289.40	\$28,638.87

DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Directivo	\$31,715.96	\$35,501.09	\$38,401.34	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,120.13	\$20,289.40	\$45,742.85
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	Directivo	\$23,733.68	\$26,648.54	\$27,933.80	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,418.82	\$20,289.40	\$33,966.86
DIRECTOR DE JUSTICIA FAMILIAR Y CIVIL	Confianza	Directivo	\$31,264.45	\$34,931.51	\$37,759.38	\$5,915.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,582.18	\$20,289.40	\$44,825.00
DIRECTOR DE LA POLICIA DE PGJE	Confianza	Directivo	\$37,812.94	\$42,316.64	\$47,111.32	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,185.10	\$20,289.40	\$55,541.57
DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Confianza	Directivo	\$24,047.53	\$26,911.29	\$28,284.90	\$5,622.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,165.25	\$20,289.40	\$34,124.65
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	Directivo	\$31,264.45	\$34,931.51	\$37,759.38	\$5,915.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,582.18	\$20,289.40	\$44,825.00
DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES	Confianza	Directivo	\$31,692.54	\$35,474.92	\$38,367.91	\$7,688.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,069.99	\$20,289.40	\$45,705.23
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION	Confianza	Directivo	\$36,126.10	\$40,430.99	\$44,701.54	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,570.43	\$20,289.40	\$52,830.57
DIRECTOR E	Confianza	Directivo	\$15,830.88	\$17,750.71	\$17,729.19	\$4,922.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,972.69	\$20,289.40	\$22,161.21
DIRECTOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$35,758.20	\$39,987.19	\$44,247.29	\$6,280.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,673.67	\$20,289.40	\$52,184.29
DIRECTOR GENERAL A	Confianza	Directivo	\$33,650.06	\$37,559.14	\$41,019.13	\$5,959.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,967.42	\$20,289.40	\$48,463.85
DIRECTOR GENERAL B	Confianza	Directivo	\$31,916.59	\$35,662.22	\$38,712.98	\$5,798.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,050.89	\$20,289.40	\$45,891.25
DIRECTOR GENERAL C	Confianza	Directivo	\$30,467.84	\$34,031.18	\$36,695.84	\$5,513.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,834.58	\$20,289.40	\$43,582.26
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	Confianza	Directivo	\$45,796.80	\$51,248.78	\$58,648.51	\$6,909.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,694.23	\$20,289.40	\$68,472.90
DISEÑO POST-PRODUCCION	Confianza	Administrativo	\$7,579.24	\$8,552.19	\$7,937.25	\$4,713.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,702.10	\$20,289.40	\$11,079.34
DISEÑO POST-PRODUCCION A	Confianza	Administrativo	\$6,344.88	\$7,148.51	\$6,614.37	\$4,006.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,246.42	\$20,289.40	\$9,492.91
DISEÑO POST-PRODUCCION B	Confianza	Administrativo	\$5,102.86	\$5,712.86	\$5,291.50	\$2,804.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,460.79	\$20,289.40	\$7,837.73
DISEÑADOR GRAFICO	Sindicalizado	Operativo	\$12,019.62	\$13,650.87	\$13,707.70	\$15,223.50	\$6,644.04	\$16,238.40	\$1,772.48	\$1,691.50	\$3,044.70	\$0.00	\$8,457.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,691.50	\$21,989.50	\$20,289.40	\$22,087.33	
EDECAN	Confianza	Administrativo	\$9,312.89	\$10,373.81	\$9,555.11	\$3,601.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,245.97	\$20,289.40	\$12,733.14
EDECAN A	Confianza	Administrativo	\$8,975.18	\$9,980.51	\$9,193.17	\$3,240.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,463.00	\$20,289.40	\$12,275.95
EDECAN B	Confianza	Administrativo	\$6,400.93	\$7,130.84	\$6,594.71	\$2,880.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,325.23	\$20,289.40	\$9,302.66
EDECAN C	Confianza	Administrativo	\$5,473.89	\$6,085.83	\$5,643.44	\$2,520.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,658.26	\$20,289.40	\$8,182.47
EDITOR	Confianza	Administrativo	\$12,112.34	\$13,542.54	\$12,778.30	\$4,520.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,834.73	\$20,289.40	\$16,498.66
EDITOR A	Confianza	Administrativo	\$10,230.44	\$11,404.85	\$10,496.65	\$3,842.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,960.23	\$20,289.40	\$13,837.63

EDITOR B	Confianza	Administrativo	\$8,431.47	\$9,387.84	\$8,644.30	\$3,164.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,729.68	\$20,289.40	\$11,659.57
EDUCADORA	Confianza	Administrativo	\$7,625.85	\$8,545.36	\$7,897.00	\$4,031.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,010.16	\$20,289.40	\$10,924.57
EDUCADORA A	Confianza	Administrativo	\$6,853.20	\$7,672.18	\$7,097.76	\$3,635.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,547.74	\$20,289.40	\$9,970.51
EDUCADORA B	Confianza	Administrativo	\$6,005.41	\$6,706.20	\$6,213.72	\$3,097.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,862.47	\$20,289.40	\$8,901.13
ELECTRICISTA	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$0.00	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,104.69
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Confianza	Administrativo	\$9,332.18	\$10,431.43	\$9,616.32	\$4,224.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,717.91	\$20,289.40	\$12,885.63
ENCARGADO DE VIVERO	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52
ENFERMERO	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$0.00	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,104.69
ENTRENADOR	Confianza	Administrativo	\$8,940.69	\$9,998.84	\$9,222.00	\$4,182.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,098.40	\$20,289.40	\$12,436.18
ENTRENADOR	Sindicalizado	Operativo	\$16,322.57	\$18,746.88	\$19,635.36	\$24,115.00	\$6,644.04	\$25,722.67	\$1,772.48	\$2,679.44	\$4,823.00	\$0.00	\$13,397.22	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,679.44	\$34,832.78	\$20,289.40	\$31,341.07
ENTRENADOR A	Confianza	Administrativo	\$7,416.52	\$8,312.98	\$7,685.00	\$3,991.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,665.70	\$20,289.40	\$10,680.55
ENTRENADOR A	Sindicalizado	Operativo	\$15,709.99	\$18,021.97	\$18,791.43	\$22,849.11	\$6,644.04	\$24,372.38	\$1,772.48	\$2,538.79	\$4,569.82	\$0.00	\$12,693.95	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,538.79	\$33,004.26	\$20,289.40	\$30,023.61
ENTRENADOR B	Confianza	Administrativo	\$5,626.97	\$6,331.32	\$5,881.18	\$3,779.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,818.52	\$20,289.40	\$8,621.78
ENTRENADOR B	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71
ENTRENADOR C	Confianza	Administrativo	\$4,624.76	\$5,172.26	\$4,814.39	\$2,819.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,578.28	\$20,289.40	\$7,288.30
ENTRENADOR C	Sindicalizado	Operativo	\$10,503.19	\$11,843.70	\$11,721.56	\$12,244.29	\$6,644.04	\$13,060.58	\$1,772.48	\$1,360.48	\$2,448.86	\$0.00	\$6,802.38	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,360.48	\$17,686.20	\$20,289.40	\$18,986.74
FACILITADOR	Confianza	Operativo	\$24,640.10	\$27,604.50	\$28,956.64	\$7,927.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,218.10	\$20,289.40	\$35,076.22
FACILITADOR A	Confianza	Operativo	\$21,846.03	\$24,478.31	\$25,311.32	\$7,526.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,482.86	\$20,289.40	\$30,919.56
FACILITADOR B	Confianza	Operativo	\$20,652.23	\$23,123.95	\$23,752.41	\$7,048.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,825.95	\$20,289.40	\$29,099.43
FOTOGRAFO	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71
FOTOMECANICO	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63
GOBERNADOR	Confianza	Funcionario	\$71,172.67	\$79,924.66	\$96,374.00	\$10,859.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,915.79	\$20,289.40	\$111,462.68
GUARDAVIDAS	Confianza	Administrativo	\$8,514.93	\$9,332.01	\$8,762.88	\$3,686.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,509.59	\$20,289.40	\$11,636.65
GUARDAVIDAS	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49

GUARDAVIDAS A	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Confianza	Administrativo	\$7,660.74	\$8,654.29	\$8,102.64	\$5,000.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,964.59	\$20,289.40	\$11,290.49
INSPECTOR DE GANADERIA	Confianza	Administrativo	\$13,865.62	\$15,547.47	\$15,181.32	\$5,265.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,794.81	\$20,289.40	\$19,293.78
INSPECTOR DE TRABAJO	Confianza	Administrativo	\$7,744.63	\$8,722.27	\$8,102.64	\$4,713.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,773.57	\$20,289.40	\$11,250.69
INSPECTOR DE TRANSPORTE	Confianza	Administrativo	\$9,348.74	\$10,434.31	\$9,616.32	\$3,978.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,553.74	\$20,289.40	\$12,851.42
INSPECTOR DE TRANSPORTE A	Confianza	Administrativo	\$8,764.45	\$9,777.12	\$9,015.30	\$3,729.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,486.45	\$20,289.40	\$12,140.74
INSPECTOR DE TRANSPORTE B	Confianza	Administrativo	\$7,866.92	\$8,777.38	\$8,102.64	\$3,504.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,967.52	\$20,289.40	\$11,082.76
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	Confianza	Administrativo	\$12,355.54	\$13,867.04	\$13,356.00	\$4,989.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,014.15	\$20,289.40	\$17,213.76
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	Confianza	Administrativo	\$10,962.11	\$12,148.09	\$11,267.80	\$2,926.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,329.56	\$20,289.40	\$14,563.21
INSTRUCTOR TECNICO	Sindicalizado	Operativo	\$12,433.99	\$14,148.02	\$14,278.20	\$16,079.26	\$6,644.04	\$17,151.21	\$1,772.48	\$1,786.58	\$3,215.85	\$0.00	\$8,932.92	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,786.58	\$23,225.59	\$20,289.40	\$22,977.95
INTENDENTE	Confianza	Administrativo	\$6,619.47	\$7,439.48	\$6,890.00	\$4,022.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,493.55	\$20,289.40	\$9,790.42
INTENDENTE	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71
INTENDENTE A	Confianza	Administrativo	\$5,529.78	\$6,218.09	\$5,777.72	\$3,686.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,601.26	\$20,289.40	\$8,492.46
INTENDENTE A	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
INTENDENTE B	Confianza	Administrativo	\$4,180.22	\$4,645.61	\$4,341.21	\$2,393.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,584.59	\$20,289.40	\$6,696.82
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	Confianza	Administrativo	\$7,974.73	\$8,940.96	\$8,246.80	\$4,044.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,720.64	\$20,289.40	\$11,334.72
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL A	Confianza	Administrativo	\$6,366.18	\$7,136.57	\$6,597.44	\$3,438.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,842.10	\$20,289.40	\$9,394.92
JEFE	Sindicalizado	Operativo	\$13,355.94	\$15,250.90	\$15,548.34	\$17,984.47	\$6,644.04	\$19,183.43	\$1,772.48	\$1,998.27	\$3,596.89	\$0.00	\$9,991.37	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,998.27	\$25,977.56	\$20,289.40	\$24,960.78
JEFE A	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63
JEFE A	Confianza	Administrativo	\$10,702.47	\$12,032.32	\$11,219.04	\$5,397.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,080.37	\$20,289.40	\$14,866.27
JEFE B	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52
JEFE B	Confianza	Administrativo	\$9,778.84	\$10,978.34	\$10,187.83	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,152.32	\$20,289.40	\$13,626.74
JEFE DE COCINA	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49
JEFE DE DEPARTAMENTO	Sindicalizado	Operativo	\$15,917.70	\$18,267.77	\$19,077.61	\$23,278.37	\$6,644.04	\$24,830.26	\$1,772.48	\$2,586.49	\$4,655.67	\$0.00	\$12,932.43	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,586.49	\$33,624.31	\$20,289.40	\$30,470.36

JEFE DE DEPARTAMENTO	Confianza	Mando medio	\$20,772.89	\$23,334.18	\$24,115.71	\$6,753.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,472.56	\$20,289.40	\$29,575.35
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Confianza	Mando medio	\$17,139.84	\$19,240.90	\$19,415.84	\$5,869.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,808.93	\$20,289.40	\$24,163.14
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Sindicalizado	Operativo	\$14,442.64	\$16,521.26	\$17,045.45	\$20,230.13	\$6,644.04	\$21,578.80	\$1,772.48	\$2,247.79	\$4,046.03	\$0.00	\$11,238.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,247.79	\$29,221.30	\$20,289.40	\$27,297.93	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	Confianza	Mando medio	\$14,447.83	\$16,233.49	\$15,972.19	\$5,601.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,478.62	\$20,289.40	\$20,252.97	
JEFE DE DEPARTAMENTO C	Confianza	Mando medio	\$11,784.53	\$13,242.82	\$12,450.76	\$5,437.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,087.34	\$20,289.40	\$16,268.63	
JEFE DE DEPARTAMENTO D	Confianza	Mando medio	\$8,689.52	\$9,823.19	\$9,179.07	\$5,253.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,056.90	\$20,289.40	\$12,562.37	
JEFE DE DEPORTES	Confianza	Administrativo	\$12,831.44	\$14,340.10	\$13,855.05	\$3,975.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,194.60	\$20,289.40	\$17,643.33	
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63	
JEFE DE GRUPO	Sindicalizado	Operativo	\$13,742.71	\$15,709.67	\$16,081.18	\$18,783.73	\$6,644.04	\$20,035.98	\$1,772.48	\$2,087.08	\$3,756.75	\$0.00	\$10,435.41	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,087.08	\$27,132.06	\$20,289.40	\$25,792.61	
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL	Confianza	Operativo	\$18,960.66	\$21,279.82	\$21,507.30	\$10,022.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,516.67	\$20,289.40	\$26,826.34	
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL A	Confianza	Operativo	\$17,313.41	\$19,414.43	\$19,356.58	\$9,366.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,853.48	\$20,289.40	\$24,315.71	
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL ESP	Confianza	Operativo	\$21,898.16	\$24,584.15	\$25,302.69	\$10,723.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,677.47	\$20,289.40	\$31,193.59	
JEFE DE INTENDENCIA	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49	
JEFE DE OFICINA	Confianza	Administrativo	\$9,646.83	\$10,858.97	\$10,149.27	\$5,321.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,249.00	\$20,289.40	\$13,637.62	
JEFE DE OFICINA	Sindicalizado	Operativo	\$13,264.63	\$15,141.35	\$15,422.54	\$17,795.77	\$6,644.04	\$18,982.15	\$1,772.48	\$1,977.31	\$3,559.15	\$0.00	\$9,886.54	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,977.31	\$25,705.00	\$20,289.40	\$24,764.39	
JEFE DE OFICINA A	Confianza	Administrativo	\$9,747.93	\$10,956.55	\$10,187.83	\$4,989.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,261.88	\$20,289.40	\$13,649.56	
JEFE DE OFICINA A	Sindicalizado	Operativo	\$12,433.99	\$14,148.02	\$14,278.20	\$16,079.26	\$6,644.04	\$17,151.21	\$1,772.48	\$1,786.58	\$3,215.85	\$0.00	\$8,932.92	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,786.58	\$23,225.59	\$20,289.40	\$22,977.95	
JEFE DE PROYECTO	Sindicalizado	Operativo	\$14,070.28	\$16,080.08	\$16,532.46	\$19,460.64	\$6,644.04	\$20,758.02	\$1,772.48	\$2,162.29	\$3,892.13	\$0.00	\$10,811.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,162.29	\$28,109.82	\$20,289.40	\$26,497.09	
JEFE DE PROYECTO A	Confianza	Administrativo	\$14,277.88	\$16,036.82	\$15,736.87	\$5,603.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,019.88	\$20,289.40	\$19,979.58	
JEFE DE VIGILANCIA	Confianza	Mando medio Operativo	\$17,363.79	\$19,458.64	\$19,547.62	\$6,995.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,380.58	\$20,289.40	\$24,353.10	
JEFE SERVICIOS MEDICOS	Confianza	Administrativo	\$8,519.85	\$9,610.57	\$8,964.67	\$5,015.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,444.52	\$20,289.40	\$12,277.13	
JUEZ CALIFICADOR	Confianza	Administrativo	\$14,272.13	\$16,037.32	\$15,736.87	\$5,742.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,087.26	\$20,289.40	\$19,996.77	
LOCUTOR	Confianza	Administrativo	\$6,299.43	\$7,171.49	\$6,657.44	\$4,713.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,162.68	\$20,289.40	\$9,671.25	
MAESTRO	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
MAESTRO	Confianza	Administrativo	\$9,778.84	\$10,978.34	\$10,187.83	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,152.32	\$20,289.40	\$13,626.74	

MAESTRO (JORNADA REDUCIDA)	Confianza	Administrativo	\$7,938.27	\$8,789.80	\$8,102.64	\$2,443.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,260.26	\$20,289.40	\$10,935.42
MAESTRO A	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49
MAESTRO B	Sindicalizado	Operativo	\$10,503.22	\$11,843.72	\$11,721.58	\$12,244.33	\$6,644.04	\$13,060.62	\$1,772.48	\$1,360.48	\$2,448.87	\$0.00	\$6,802.41	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,360.48	\$17,686.26	\$20,289.40	\$18,986.78
MAESTRO C	Confianza	Administrativo	\$7,875.72	\$8,778.91	\$8,102.64	\$3,373.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,880.27	\$20,289.40	\$11,064.59
MAESTRO C	Sindicalizado	Operativo	\$9,826.95	\$10,987.65	\$10,552.95	\$10,491.38	\$6,644.04	\$11,190.81	\$1,772.48	\$1,165.71	\$2,098.28	\$0.00	\$5,828.54	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,165.71	\$15,154.22	\$20,289.40	\$17,162.42
MAESTRO DE EDUC. FISICA	Sindicalizado	Operativo	\$14,831.97	\$16,982.56	\$17,581.83	\$21,034.71	\$6,644.04	\$22,437.02	\$1,772.48	\$2,337.19	\$4,206.94	\$0.00	\$11,685.95	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,337.19	\$30,383.46	\$20,289.40	\$28,135.29
MAESTRO DE TEATRO	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
MAYORDOMO	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$0.00	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,104.69
MECANICO	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
MEDICO	Sindicalizado	Operativo	\$14,442.64	\$16,521.26	\$17,045.45	\$20,230.13	\$6,644.04	\$21,578.80	\$1,772.48	\$2,247.79	\$4,046.03	\$0.00	\$11,238.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,247.79	\$29,221.30	\$20,289.40	\$27,297.93
MEDICO A	Confianza	Administrativo	\$8,976.51	\$10,165.33	\$9,616.32	\$5,836.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,792.83	\$20,289.40	\$13,109.57
MEDICO A	Sindicalizado	Operativo	\$13,436.57	\$15,347.65	\$15,659.41	\$18,151.08	\$6,644.04	\$19,361.15	\$1,772.48	\$2,016.79	\$3,630.22	\$0.00	\$10,083.93	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,016.79	\$26,218.22	\$20,289.40	\$25,134.17
MEDICO B	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.63	\$13,840.41	\$13,925.02	\$15,549.49	\$6,644.04	\$16,586.12	\$1,772.48	\$1,727.72	\$3,109.90	\$0.00	\$8,638.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.72	\$22,460.37	\$20,289.40	\$22,426.60
MEDICO B	Confianza	Administrativo	\$8,606.31	\$9,679.85	\$9,015.30	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,216.90	\$20,289.40	\$12,292.92
MEDICO C	Confianza	Administrativo	\$7,586.25	\$8,521.22	\$7,878.34	\$4,342.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,189.79	\$20,289.40	\$10,946.83
MEDICO D	Confianza	Administrativo	\$5,761.65	\$6,488.10	\$6,024.53	\$3,908.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,119.56	\$20,289.40	\$8,800.98
MUSICO	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49
MUSICO A	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$0.00	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,282.71
MUSICO B	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
NOTIFICADOR	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$0.00	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,104.69
ODONTOLOGO	Sindicalizado	Operativo	\$14,442.64	\$16,521.26	\$17,045.45	\$20,230.13	\$6,644.04	\$21,578.80	\$1,772.48	\$2,247.79	\$4,046.03	\$0.00	\$11,238.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,247.79	\$29,221.30	\$20,289.40	\$27,297.93
OFICIAL	Confianza	Operativo	\$24,371.51	\$27,286.71	\$28,475.00	\$8,816.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,070.67	\$20,289.40	\$34,573.05
OFICIAL SECRETARIO	Confianza	Operativo	\$15,755.44	\$17,728.97	\$17,553.05	\$8,312.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,924.43	\$20,289.40	\$22,263.61
OFICIAL SECRETARIO A	Confianza	Operativo	\$14,308.36	\$16,111.50	\$15,755.15	\$7,787.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,153.62	\$20,289.40	\$20,191.02
OFICIAL SECRETARIO B	Confianza	Operativo	\$12,874.50	\$14,489.30	\$14,105.08	\$7,396.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,141.50	\$20,289.40	\$18,257.35



OFICIAL SECRETARIO C	Confianza	Operativo	\$11,553.79	\$13,007.79	\$12,677.19	\$6,958.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,708.08	\$20,289.40	\$16,590.23	
OPERADOR DE EQ DE COMPUTO B	Confianza	Administrativo	\$8,058.62	\$9,017.37	\$8,326.20	\$3,978.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,618.59	\$20,289.40	\$11,400.04
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63	
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	Sindicalizado	Operativo	\$12,864.07	\$14,660.71	\$14,870.71	\$16,968.03	\$6,644.04	\$18,099.23	\$1,772.48	\$1,885.34	\$3,393.61	\$0.00	\$9,426.68	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,885.34	\$24,509.37	\$20,289.40	\$23,902.93	
OPERADOR DE RADIO	Confianza	Administrativo	\$7,549.61	\$8,483.04	\$7,844.00	\$4,375.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,160.25	\$20,289.40	\$10,912.77
OPERADOR DE RADIO A	Confianza	Administrativo	\$7,051.71	\$7,914.43	\$7,322.48	\$4,025.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,144.61	\$20,289.40	\$10,277.44
OPERADOR DE RADIO B	Confianza	Administrativo	\$6,477.89	\$7,267.88	\$6,731.00	\$3,763.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,082.36	\$20,289.40	\$9,575.57
OPERADOR DE TRANSMISION	Confianza	Administrativo	\$9,181.89	\$10,301.07	\$9,511.17	\$4,561.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,961.22	\$20,289.40	\$12,828.80
OPERADOR DE TRANSMISION A	Confianza	Administrativo	\$8,028.44	\$8,989.49	\$8,289.20	\$3,876.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,672.17	\$20,289.40	\$11,359.07
OPERADOR DE TRANSMISION B	Confianza	Administrativo	\$6,192.06	\$6,930.06	\$6,406.81	\$3,192.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,392.48	\$20,289.40	\$9,146.36
PEON	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83	
PEON	Confianza	Administrativo	\$9,348.74	\$10,424.36	\$9,616.32	\$3,978.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,402.02	\$20,289.40	\$12,838.79
PEON A	Sindicalizado	Operativo	\$9,888.59	\$11,107.78	\$10,933.06	\$11,061.55	\$6,644.04	\$11,798.99	\$1,772.48	\$1,229.06	\$2,212.31	\$0.00	\$6,145.31	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,229.06	\$15,977.79	\$20,289.40	\$17,755.82	
PERITO A	Confianza	Administrativo	\$8,724.85	\$9,781.80	\$9,015.30	\$4,318.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,055.57	\$20,289.40	\$12,237.23
PERITO CRIMINALISTA	Confianza	Operativo	\$15,511.53	\$17,520.44	\$17,350.36	\$8,984.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,344.28	\$20,289.40	\$22,151.85
PERITO CRIMINALISTA A	Confianza	Operativo	\$13,979.88	\$15,792.03	\$15,471.45	\$8,396.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,134.09	\$20,289.40	\$19,956.45
PERITO CRIMINALISTA B	Confianza	Operativo	\$12,920.40	\$14,582.80	\$14,289.31	\$7,935.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,777.55	\$20,289.40	\$18,539.55
PERITO CRIMINALISTA C	Confianza	Operativo	\$11,695.33	\$13,230.79	\$12,974.84	\$7,596.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,855.60	\$20,289.40	\$17,036.59
PERITO DIRECTOR	Confianza	Operativo	\$28,043.69	\$31,436.03	\$33,577.46	\$7,781.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,946.39	\$20,289.40	\$40,328.91
PERITO MEDICO FORENSE	Confianza	Operativo	\$22,687.49	\$25,597.93	\$26,591.03	\$11,972.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,424.31	\$20,289.40	\$32,898.22
PERITO MEDICO FORENSE A	Confianza	Operativo	\$16,291.71	\$18,425.87	\$18,420.97	\$10,583.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,243.13	\$20,289.40	\$23,513.96
PERITO MEDICO FORENSE B	Confianza	Operativo	\$14,193.48	\$16,102.79	\$16,157.74	\$10,041.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,487.19	\$20,289.40	\$20,892.60
POLCIA A	Confianza	Operativo	\$15,049.49	\$16,801.94	\$16,397.00	\$7,690.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,312.46	\$20,289.40	\$20,754.67
POLICIA	Confianza	Operativo	\$10,480.20	\$11,761.88	\$11,678.52	\$7,264.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,951.20	\$20,289.40	\$15,387.31
POLICIA AUXILIAR	Confianza	Operativo	\$9,690.53	\$10,972.22	\$10,888.88	\$7,264.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,951.28	\$20,289.40	\$14,597.67

POLICIA AUXILIAR	Confianza	Operativo	\$9,690.53	\$10,972.22	\$10,888.88	\$7,264.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,951.28	\$20,289.40	\$14,597.67
POLICIA MANDO	Confianza	Operativo	\$25,285.45	\$28,302.22	\$29,670.00	\$8,816.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,863.17	\$20,289.40	\$35,917.43
POLICIA PRIMERO	Confianza	Operativo	\$17,187.92	\$19,205.14	\$19,100.00	\$8,198.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,706.01	\$20,289.40	\$23,866.17
POLICIA SEGUNDO	Confianza	Operativo	\$14,606.57	\$16,316.41	\$15,910.00	\$7,690.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,581.96	\$20,289.40	\$20,206.79
POLICIA TERCERO	Confianza	Operativo	\$12,022.71	\$13,463.08	\$13,254.00	\$7,399.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,404.08	\$20,289.40	\$17,178.40
PRECEPTOR	Confianza	Operativo	\$14,139.33	\$15,701.09	\$15,191.00	\$6,269.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,540.24	\$20,289.40	\$19,199.25
PRENSISTA	Sindicalizado	Operativo	\$11,292.05	\$12,786.93	\$12,750.72	\$13,788.04	\$6,644.04	\$14,707.24	\$1,772.48	\$1,532.00	\$2,757.61	\$0.00	\$7,660.02	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,532.00	\$19,916.05	\$20,289.40	\$20,593.38	
PRENSISTA OFFSET	Sindicalizado	Operativo	\$12,433.99	\$14,148.02	\$14,278.20	\$16,079.26	\$6,644.04	\$17,151.21	\$1,772.48	\$1,786.58	\$3,215.85	\$0.00	\$8,932.92	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,786.58	\$23,225.59	\$20,289.40	\$22,977.95	
PRENSISTA OFFSET A	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
PRESIDENTE DE LA JUNTA	Confianza	Mando medio	\$14,257.05	\$16,029.65	\$15,736.76	\$5,788.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,201.28	\$20,289.40	\$20,009.98
PRESIDENTE DEL CONSEJO	Confianza	Directivo	\$35,888.29	\$40,041.18	\$44,247.32	\$5,192.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,663.85	\$20,289.40	\$52,009.48
PROCTOR	Confianza	Operativo	\$13,577.68	\$15,182.44	\$14,690.13	\$6,704.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,125.83	\$20,289.40	\$18,783.41
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	Confianza	Funcionario	\$63,884.69	\$71,551.99	\$85,068.26	\$7,554.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,753.97	\$20,289.40	\$98,284.72
PRODUCTOR	Confianza	Administrativo	\$8,861.90	\$9,923.18	\$9,142.46	\$4,171.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,148.19	\$20,289.40	\$12,359.84
PRODUCTOR A	Confianza	Administrativo	\$7,532.62	\$8,424.33	\$7,771.09	\$3,545.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,674.03	\$20,289.40	\$10,730.16
PRODUCTOR B	Confianza	Administrativo	\$6,751.88	\$7,527.95	\$6,948.27	\$2,919.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,022.69	\$20,289.40	\$9,717.59
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	Sindicalizado	Operativo	\$13,264.63	\$15,141.35	\$15,422.54	\$17,795.77	\$6,644.04	\$18,982.15	\$1,772.48	\$1,977.31	\$3,559.15	\$0.00	\$9,886.54	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,977.31	\$25,705.00	\$20,289.40	\$24,764.39	
PROGRAMADOR DE SISTEMAS A	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63	
PROMOTOR ARTISTICO	Sindicalizado	Operativo	\$12,433.99	\$14,148.02	\$14,278.20	\$16,079.26	\$6,644.04	\$17,151.21	\$1,772.48	\$1,786.58	\$3,215.85	\$0.00	\$8,932.92	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,786.58	\$23,225.59	\$20,289.40	\$22,977.95	
PROMOTOR DE EVENTOS	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30	
PROMOTOR DE EVENTOS	Confianza	Administrativo	\$9,860.88	\$11,045.01	\$10,187.83	\$4,548.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,967.98	\$20,289.40	\$13,588.33
PROMOTOR DE EVENTOS A	Confianza	Administrativo	\$7,905.75	\$8,828.15	\$8,150.26	\$3,635.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,126.08	\$20,289.40	\$11,154.49
PROMOTOR DE EVENTOS B	Confianza	Administrativo	\$6,113.91	\$6,802.86	\$6,297.48	\$2,729.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,742.86	\$20,289.40	\$8,944.27
PROYECTISTA	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.42	\$14,907.11	\$15,153.60	\$17,392.36	\$6,644.04	\$18,551.85	\$1,772.48	\$1,932.48	\$3,478.47	\$0.00	\$9,662.42	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.48	\$25,122.30	\$20,289.40	\$24,344.55	
PSICOLOGO	Sindicalizado	Operativo	\$13,655.92	\$15,606.49	\$15,961.59	\$18,604.35	\$6,644.04	\$19,844.64	\$1,772.48	\$2,067.15	\$3,720.87	\$0.00	\$10,335.75	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,067.15	\$26,872.95	\$20,289.40	\$25,605.91	

PSICOLOGO A	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
PSICOLOGO(A)	Confianza	Administrativo	\$9,225.71	\$10,440.91	\$9,748.14	\$5,428.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,275.07	\$20,289.40	\$13,247.53
PSICOLOGO(A) A	Confianza	Administrativo	\$7,506.43	\$8,470.04	\$7,798.51	\$4,342.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,626.88	\$20,289.40	\$10,903.41
PSICOLOGO(A) B	Confianza	Administrativo	\$5,682.15	\$6,397.84	\$5,901.21	\$3,256.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,057.17	\$20,289.40	\$8,618.17
PSICOTERAPEUTA	Sindicalizado	Operativo	\$14,442.64	\$16,521.26	\$17,045.45	\$20,230.13	\$6,644.04	\$21,578.80	\$1,772.48	\$2,247.79	\$4,046.03	\$0.00	\$11,238.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,247.79	\$29,221.30	\$20,289.40	\$27,297.93	
QUIMICO	Confianza	Administrativo	\$9,671.57	\$10,895.15	\$10,197.20	\$5,445.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,403.06	\$20,289.40	\$13,708.67
REALIZADOR - EDITOR	Confianza	Administrativo	\$8,776.12	\$9,842.28	\$9,072.03	\$4,383.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,184.27	\$20,289.40	\$12,310.14
REALIZADOR - EDITOR A	Confianza	Administrativo	\$7,992.81	\$8,940.99	\$8,243.43	\$3,726.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,503.00	\$20,289.40	\$11,286.64
REALIZADOR - EDITOR B	Confianza	Administrativo	\$7,208.43	\$8,038.63	\$7,414.83	\$3,068.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,821.73	\$20,289.40	\$10,263.13
RECEPTOR DE RENTAS	Confianza	Administrativo	\$15,813.67	\$17,767.61	\$17,729.19	\$5,888.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,281.28	\$20,289.40	\$22,267.46
REPORTERO	Confianza	Administrativo	\$20,010.38	\$22,354.02	\$22,953.20	\$4,777.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,279.45	\$20,289.40	\$27,982.03
REPORTERO - CONDUCTOR	Confianza	Administrativo	\$17,269.42	\$19,351.19	\$19,528.24	\$5,431.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,603.27	\$20,289.40	\$24,221.91
REPORTERO - CONDUCTOR A	Confianza	Administrativo	\$15,000.19	\$16,802.76	\$16,605.51	\$5,020.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,934.35	\$20,289.40	\$20,875.87
REPORTERO - CONDUCTOR B	Confianza	Administrativo	\$12,143.38	\$13,613.91	\$13,082.90	\$4,693.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,432.15	\$20,289.40	\$16,867.45
REPORTERO (A)	Confianza	Administrativo	\$12,039.84	\$13,475.84	\$12,930.05	\$4,363.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,957.85	\$20,289.40	\$16,647.61
REPORTERO (B)	Confianza	Administrativo	\$9,632.06	\$10,740.27	\$9,881.53	\$3,708.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,948.73	\$20,289.40	\$13,127.13
REPORTERO (C)	Confianza	Administrativo	\$8,343.87	\$9,298.37	\$8,563.99	\$3,272.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,681.52	\$20,289.40	\$11,584.29
REPORTERO (D)	Confianza	Administrativo	\$7,714.45	\$8,579.96	\$7,905.23	\$2,836.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,402.47	\$20,289.40	\$10,782.57
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	Confianza	Administrativo	\$7,825.36	\$8,770.15	\$8,102.64	\$4,122.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,379.44	\$20,289.40	\$11,168.58
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	Confianza	Administrativo	\$7,835.06	\$8,771.83	\$8,102.64	\$3,978.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,283.25	\$20,289.40	\$11,148.54
REPRESENTANTE GOB. EN MEXICO	Confianza	Directivo	\$40,993.68	\$45,915.99	\$51,842.02	\$7,482.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,866.87	\$20,289.40	\$60,895.26
SECRETARIA	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$468.07	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,465.52	
SECRETARIA A	Sindicalizado	Operativo	\$11,541.07	\$13,083.48	\$13,078.24	\$14,279.33	\$6,644.04	\$15,231.28	\$1,772.48	\$1,586.59	\$2,855.87	\$468.07	\$7,932.96	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,586.59	\$20,625.69	\$20,289.40	\$21,143.69	
SECRETARIA B	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.77	\$12,606.77	\$12,551.71	\$13,489.52	\$6,644.04	\$14,388.82	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.90	\$468.07	\$7,494.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.87	\$20,289.40	\$20,321.71	
SECRETARIO ACTUARIO	Confianza	Administrativo	\$9,978.61	\$11,214.76	\$10,432.52	\$5,063.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,678.57	\$20,289.40	\$13,935.18

SECRETARIO ACTUARIO A	Confianza	Administrativo	\$9,112.68	\$10,206.90	\$9,402.20	\$4,304.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,626.69	\$20,289.40	\$12,670.57	
SECRETARIO ACTUARIO B	Confianza	Administrativo	\$8,209.77	\$9,168.01	\$8,448.20	\$3,544.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,689.29	\$20,289.40	\$11,491.82
SECRETARIO AUXILIAR	Confianza	Directivo	\$30,012.20	\$33,456.04	\$35,937.48	\$5,096.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,805.06	\$20,289.40	\$42,620.08
SECRETARIO AUXILIAR A	Confianza	Directivo	\$25,865.23	\$28,830.05	\$30,469.84	\$4,608.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,266.48	\$20,289.40	\$36,400.24
SECRETARIO DE DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$46,443.19	\$52,007.77	\$59,627.04	\$7,482.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,544.41	\$20,289.40	\$69,653.41
SECRETARIO DE DESPACHO A	Confianza	Funcionario	\$43,609.38	\$48,773.39	\$55,369.55	\$7,238.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,345.29	\$20,289.40	\$64,775.62
SECRETARIO DE DESPACHO B	Confianza	Funcionario	\$38,478.38	\$43,052.60	\$48,151.67	\$6,809.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,769.16	\$20,289.40	\$56,640.66
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	Funcionario	\$52,036.06	\$58,264.31	\$67,501.40	\$8,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,271.83	\$20,289.40	\$78,587.40
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Confianza	Administrativo	\$16,117.05	\$18,076.56	\$18,070.95	\$5,525.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,480.37	\$20,289.40	\$22,595.59
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS A	Confianza	Administrativo	\$15,262.78	\$17,093.08	\$16,937.42	\$4,996.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,416.45	\$20,289.40	\$21,245.98
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Confianza	Funcionario	\$46,380.95	\$51,996.93	\$59,627.04	\$8,407.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,161.30	\$20,289.40	\$69,781.93
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	Sindicalizado	Operativo	\$14,590.67	\$16,696.65	\$17,249.38	\$20,536.03	\$6,644.04	\$21,905.10	\$1,772.48	\$2,281.78	\$4,107.21	\$0.00	\$11,408.91	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,281.78	\$29,663.15	\$20,289.40	\$27,616.29	
SECRETARIO PARTICULAR	Confianza	Administrativo	\$19,976.29	\$22,410.84	\$23,038.27	\$6,280.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,408.34	\$20,289.40	\$28,286.43
SECRETARIO PARTICULAR A	Confianza	Administrativo	\$15,890.85	\$17,852.93	\$17,826.73	\$5,881.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,422.79	\$20,289.40	\$22,376.19
SECRETARIO PARTICULAR B	Confianza	Administrativo	\$12,344.35	\$13,867.20	\$13,356.00	\$5,293.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,129.83	\$20,289.40	\$17,248.70
SECRETARIO PARTICULAR C	Confianza	Administrativo	\$9,274.22	\$10,401.84	\$9,616.32	\$4,629.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,077.65	\$20,289.40	\$12,949.34
SECRETARIO PARTICULAR D	Confianza	Administrativo	\$8,374.46	\$9,381.84	\$8,654.69	\$4,166.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,326.60	\$20,289.40	\$11,803.21
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	Confianza	Mando medio	\$23,398.44	\$26,236.17	\$27,439.83	\$7,055.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,256.07	\$20,289.40	\$33,323.27
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$43,580.40	\$48,728.05	\$55,369.55	\$6,581.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,273.38	\$20,289.40	\$64,714.94
SECRETARIO PARTICULAR E	Confianza	Administrativo	\$7,443.96	\$8,331.10	\$7,693.06	\$3,703.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,575.54	\$20,289.40	\$10,657.08
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	Sindicalizado	Operativo	\$12,921.67	\$14,729.83	\$14,950.08	\$17,087.08	\$6,644.04	\$18,226.22	\$1,772.48	\$1,898.56	\$3,417.42	\$468.07	\$9,492.82	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,898.56	\$24,681.33	\$20,289.40	\$24,065.83	
SECRETARIO PRIVADO	Confianza	Administrativo	\$12,246.51	\$13,846.03	\$13,356.00	\$6,477.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,089.98	\$20,289.40	\$17,427.43
SECRETARIO PRIVADO A	Confianza	Administrativo	\$10,538.36	\$11,910.04	\$11,219.04	\$6,053.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,601.99	\$20,289.40	\$14,964.48
SECRETARIO PRIVADO B	Confianza	Administrativo	\$9,138.87	\$10,308.77	\$9,616.32	\$5,189.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,621.34	\$20,289.40	\$13,041.31
SECRETARIO PRIVADO C	Confianza	Administrativo	\$8,598.87	\$9,691.67	\$9,015.30	\$4,864.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,503.60	\$20,289.40	\$12,320.11

SECRETARIO PRIVADO D	Confianza	Administrativo	\$7,384.87	\$8,304.20	\$7,663.01	\$4,135.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,988.68	\$20,289.40	\$10,697.43
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	Confianza	Directivo	\$25,637.47	\$28,744.59	\$30,469.84	\$6,555.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,181.69	\$20,289.40	\$36,722.07
SECRETARIO PRIVADO E	Confianza	Administrativo	\$6,081.66	\$6,827.33	\$6,310.71	\$3,405.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,473.76	\$20,289.40	\$9,074.75
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$468.07	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,465.52
SECRETARIO TEC DE PROTECCION CIVIL	Confianza	Administrativo	\$12,327.85	\$13,848.77	\$13,350.70	\$4,731.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,214.70	\$20,289.40	\$17,203.70
SECRETARIO TECNICO	Confianza	Mando medio	\$22,995.20	\$25,755.81	\$26,937.95	\$5,728.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,311.55	\$20,289.40	\$32,632.09
SECRETARIO TECNICO A	Confianza	Mando medio	\$20,052.32	\$22,425.60	\$23,038.27	\$5,204.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,665.42	\$20,289.40	\$28,134.86
SECRETARIO TECNICO B	Confianza	Mando medio	\$18,354.58	\$20,517.88	\$20,863.51	\$4,683.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,214.35	\$20,289.40	\$25,629.14
SOBRESTANTE	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30
SUBCOORDINADOR	Confianza	Mando medio	\$14,565.75	\$16,301.97	\$16,033.34	\$4,666.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,898.16	\$20,289.40	\$20,187.80
SUBDELEGADO	Confianza	Mando Medio	\$11,866.10	\$13,256.83	\$12,450.76	\$4,277.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,265.14	\$20,289.40	\$16,103.41
SUBDIR DE LA POLICIA DE PGJE	Confianza	Mando medio Operativo	\$31,175.87	\$34,843.46	\$37,579.85	\$6,843.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,273.13	\$20,289.40	\$44,697.01
SUBDIRECTOR	Confianza	Mando medio	\$20,825.98	\$23,327.11	\$24,115.71	\$5,397.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,836.35	\$20,289.40	\$29,409.33
SUBDIRECTOR A	Confianza	Mando medio	\$17,191.25	\$19,248.42	\$19,415.84	\$5,053.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,289.48	\$20,289.40	\$24,051.89
SUBDIRECTOR B	Confianza	Mando medio	\$14,488.57	\$16,240.58	\$15,972.19	\$4,995.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,074.77	\$20,289.40	\$20,168.83
SUBDIRECTOR C	Confianza	Mando medio	\$11,837.23	\$13,251.99	\$12,450.76	\$4,654.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,565.04	\$20,289.40	\$16,159.81
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA	Confianza	Mando medio Operativo	\$19,125.50	\$21,404.61	\$21,832.56	\$5,921.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,846.20	\$20,289.40	\$26,837.30
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA A	Confianza	Mando medio Operativo	\$16,090.92	\$18,008.56	\$17,923.09	\$5,811.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,680.99	\$20,289.40	\$22,404.94
SUBDIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Mando medio Operativo	\$28,780.33	\$32,254.00	\$34,531.01	\$7,945.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,368.75	\$20,289.40	\$41,414.67
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	Mando medio Operativo	\$23,784.22	\$26,679.46	\$27,952.74	\$7,425.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,154.80	\$20,289.40	\$33,941.91
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	Confianza	Mando medio Operativo	\$22,039.51	\$24,719.23	\$25,650.09	\$7,166.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,433.07	\$20,289.40	\$31,307.49
SUBJEFE DE VIGILANCIA	Confianza	Mando medio Operativo	\$13,023.38	\$14,611.46	\$14,132.97	\$5,730.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,063.90	\$20,289.40	\$18,139.92
SUBOFICIAL	Confianza	Operativo	\$20,625.33	\$23,112.08	\$23,660.81	\$8,532.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,659.78	\$20,289.40	\$29,117.59
SUBPROCURADOR OPERATIVO	Confianza	Directivo	\$42,678.33	\$47,763.73	\$54,074.40	\$7,818.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,716.60	\$20,289.40	\$63,393.14
SUBPROCURADOR PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	Directivo	\$42,678.33	\$47,763.73	\$54,074.40	\$7,818.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,716.60	\$20,289.40	\$63,393.14

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	Directivo	\$38,241.16	\$42,729.14	\$47,622.88	\$6,646.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,257.41	\$20,289.40	\$55,972.28
SUPERVISOR	Sindicalizado	Operativo	\$14,070.28	\$16,080.08	\$16,532.46	\$19,460.64	\$6,644.04	\$20,758.02	\$1,772.48	\$2,162.29	\$3,892.13	\$0.00	\$10,811.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$2,162.29	\$28,109.82	\$20,289.40	\$26,497.09	
SUPERVISOR	Confianza	Administrativo	\$14,254.90	\$16,032.82	\$15,736.87	\$5,944.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,247.66	\$20,289.40	\$20,027.03	
SUPERVISOR A	Sindicalizado	Operativo	\$12,513.77	\$14,243.75	\$14,388.09	\$16,244.10	\$6,644.04	\$17,327.04	\$1,772.48	\$1,804.90	\$3,248.82	\$0.00	\$9,024.50	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,804.90	\$23,463.70	\$20,289.40	\$23,149.50	
SUPERVISOR A	Confianza	Administrativo	\$12,202.94	\$13,697.28	\$13,175.38	\$4,962.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,750.37	\$20,289.40	\$17,008.89	
SUPERVISOR B	Confianza	Administrativo	\$11,155.62	\$12,487.33	\$11,634.26	\$4,687.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,255.26	\$20,289.40	\$15,236.92	
SUPERVISOR C	Confianza	Administrativo	\$9,898.94	\$11,070.59	\$10,187.83	\$4,295.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,824.18	\$20,289.40	\$13,555.21	
SUPERVISOR D	Confianza	Administrativo	\$9,124.84	\$10,212.47	\$9,404.15	\$4,152.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,553.65	\$20,289.40	\$12,653.78	
SUPERVISOR E	Confianza	Administrativo	\$7,330.25	\$8,189.84	\$7,553.70	\$3,322.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,224.30	\$20,289.40	\$10,456.67	
SUPERVISOR F	Confianza	Administrativo	\$6,127.16	\$6,816.43	\$6,294.75	\$2,491.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,782.20	\$20,289.40	\$8,925.01	
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	Confianza	Administrativo	\$8,831.40	\$9,788.77	\$9,015.30	\$2,734.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,822.83	\$20,289.40	\$12,002.49	
TECNICO ASISTENTE	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63	
TECNICO ASISTENTE	Confianza	Administrativo	\$13,862.41	\$15,546.91	\$15,181.32	\$5,313.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,826.66	\$20,289.40	\$19,300.42	
TECNICO ASISTENTE A	Confianza	Administrativo	\$10,787.21	\$12,077.23	\$11,219.04	\$4,842.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,569.33	\$20,289.40	\$14,777.46	
TECNICO ASISTENTE B	Confianza	Administrativo	\$7,809.23	\$8,769.66	\$8,102.64	\$4,362.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,574.65	\$20,289.40	\$11,204.82	
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO	Confianza	Administrativo	\$8,670.47	\$9,761.66	\$9,078.87	\$4,822.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,486.79	\$20,289.40	\$12,378.72	
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO A	Confianza	Administrativo	\$7,618.98	\$8,553.58	\$7,894.67	\$4,098.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,228.28	\$20,289.40	\$10,946.04	
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO B	Confianza	Administrativo	\$6,483.43	\$7,261.44	\$6,710.47	\$3,375.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,969.78	\$20,289.40	\$9,513.35	
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO A	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.25	\$13,309.83	\$13,331.02	\$14,658.49	\$6,644.04	\$15,635.72	\$1,772.48	\$1,628.72	\$2,931.70	\$0.00	\$8,143.61	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.72	\$21,173.37	\$20,289.40	\$21,499.30	
TOPOGRAFO	Sindicalizado	Operativo	\$12,177.60	\$13,840.37	\$13,924.97	\$15,549.41	\$6,644.04	\$16,586.04	\$1,772.48	\$1,727.71	\$3,109.88	\$0.00	\$8,638.56	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,727.71	\$22,460.26	\$20,289.40	\$22,426.52	
TRABAJADORA SOCIAL	Confianza	Administrativo	\$9,344.33	\$10,488.24	\$9,747.76	\$4,795.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,295.93	\$20,289.40	\$13,112.84	
TRABAJADORA SOCIAL	Sindicalizado	Operativo	\$13,069.45	\$14,907.14	\$15,153.65	\$17,392.44	\$6,644.04	\$18,551.94	\$1,772.48	\$1,932.49	\$3,478.49	\$0.00	\$9,662.47	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,932.49	\$25,122.41	\$20,289.40	\$24,344.63	
TRABAJADORA SOCIAL A	Confianza	Administrativo	\$8,591.92	\$9,618.75	\$8,876.44	\$4,230.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,611.91	\$20,289.40	\$12,054.06	
TRABAJADORA SOCIAL A	Sindicalizado	Operativo	\$11,733.30	\$13,309.89	\$13,331.07	\$14,658.57	\$6,644.04	\$15,635.80	\$1,772.48	\$1,628.73	\$2,931.71	\$0.00	\$8,143.65	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,628.73	\$21,173.48	\$20,289.40	\$21,499.38	
TRABAJADORA SOCIAL B	Confianza	Administrativo	\$7,669.38	\$8,552.93	\$7,897.00	\$3,384.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,578.74	\$20,289.40	\$10,834.69	

TRABAJADORA SOCIAL B	Sindicalizado	Operativo	\$11,140.78	\$12,606.78	\$12,551.74	\$13,489.56	\$6,644.04	\$14,388.86	\$1,772.48	\$1,498.84	\$2,697.91	\$0.00	\$7,494.20	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,498.84	\$19,484.92	\$20,289.40	\$20,282.75
VELADOR	Confianza	Administrativo	\$6,340.87	\$7,162.83	\$6,653.94	\$4,474.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,441.32	\$20,289.40	\$9,587.74
VELADOR	Sindicalizado	Operativo	\$11,356.88	\$12,864.13	\$12,835.99	\$13,915.94	\$6,644.04	\$14,843.67	\$1,772.48	\$1,546.22	\$2,783.19	\$0.00	\$7,731.08	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,546.22	\$20,100.80	\$20,289.40	\$20,726.49
VELADOR A	Sindicalizado	Operativo	\$10,801.38	\$12,200.25	\$12,105.31	\$12,819.93	\$6,644.04	\$13,674.59	\$1,772.48	\$1,424.44	\$2,563.99	\$0.00	\$7,122.18	\$2,040.05	\$873.01	\$600.01	\$1,424.44	\$18,517.67	\$20,289.40	\$19,585.83
VISITADOR AUXILIAR	Confianza	Mando medio Operativo	\$29,905.62	\$33,496.33	\$35,942.29	\$8,469.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,317.09	\$20,289.40	\$43,031.94
VISITADOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$37,035.03	\$41,445.82	\$45,998.15	\$7,669.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,502.41	\$20,289.40	\$54,286.56

TABULADOR 2017 DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA																						
Puestos	Tipo de Trabajador	Tipo de puestos	Percepción Mensual Neta	Percepción Mensual Más Proporción de Aguinaldo y Prima Vacacional	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS																	
					Sueldo Bruto Mensual	Prestaciones Adicionales al Sueldo Bruto Mensual														Aguinaldo y Prima Vacacional	Seguridad Social	Costo Mensual Promedio de Remuneraciones Brutas
						Canasta Basica	Aportación al Fondo de Ahorro	Puntualidad y Asistencia	Estimulo Especial	Ajuste de Calendario	Estimulo Sindical	Día de la Secretaria	Bono del Burocrata	Ayuda para Gastos Escolares	Nivelación al Gasto Familiar	Bono de la Feria	Bono para compra de Juguetes					
ADMINISTRADOR	Confianza	Mando medio	\$20,016.39	\$22,411.41	\$23,038.27	\$5,455.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,966.43	\$20,289.40	\$28,294.69	
ADMINISTRADOR A	Confianza	Mando medio	\$17,191.23	\$19,248.42	\$19,415.84	\$5,054.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,289.66	\$20,289.40	\$24,165.78	
ADMINISTRADOR B	Confianza	Mando medio	\$12,205.95	\$13,696.38	\$13,175.38	\$4,825.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,717.30	\$20,289.40	\$17,108.55	
ADMINISTRADOR C	Confianza	Mando medio	\$10,536.21	\$11,784.03	\$10,918.00	\$4,342.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,009.56	\$20,289.40	\$14,501.98	
ASESOR	Confianza	Mando medio	\$19,989.58	\$22,406.74	\$23,038.27	\$5,853.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,232.17	\$20,289.40	\$28,350.05	

ASESOR A	Confianza	Mando medio	\$17,202.72	\$19,251.85	\$19,415.84	\$4,934.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,185.61	\$20,289.40	\$24,147.13
ASESOR B	Confianza	Mando medio	\$15,981.68	\$17,868.74	\$17,826.73	\$4,531.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,522.56	\$20,289.40	\$22,302.49
ASESOR C	Confianza	Mando medio	\$13,910.28	\$15,545.19	\$15,181.32	\$4,158.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,306.34	\$20,289.40	\$19,274.72
ASESOR DE DESPACHO	Confianza	Directivo	\$39,579.81	\$44,329.04	\$49,739.14	\$7,924.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,567.95	\$20,289.40	\$58,668.18
ASESOR DE DESPACHO A	Confianza	Directivo	\$35,788.82	\$40,040.94	\$44,247.29	\$7,132.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,801.84	\$20,289.40	\$52,379.78
ASESOR DE DESPACHO B	Confianza	Directivo	\$30,182.94	\$33,740.85	\$36,312.89	\$6,419.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,424.73	\$20,289.40	\$43,354.51
ASESOR DE DESPACHO C	Confianza	Directivo	\$28,264.11	\$31,575.64	\$33,747.67	\$5,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,156.23	\$20,289.40	\$40,382.39
ASESOR DE DESPACHO D	Confianza	Directivo	\$25,776.76	\$28,801.75	\$30,469.84	\$5,514.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,045.99	\$20,289.40	\$36,654.51
CAJERO GENERAL	Confianza	Mando medio	\$17,175.19	\$19,247.05	\$19,415.84	\$5,343.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,458.54	\$20,289.40	\$24,203.99
COMANDANTE DE LA POLICIA PPJE	Confianza	Mando medio Operativo	\$29,019.78	\$32,492.31	\$34,544.13	\$10,831.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,611.11	\$20,289.40	\$41,718.95
COMISARIO	Confianza	Directivo	\$41,988.24	\$46,904.28	\$52,668.88	\$8,557.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,383.65	\$20,289.40	\$61,885.31
CONSEJERO JURIDICO	Confianza	Funcionario	\$46,443.19	\$52,007.77	\$59,627.04	\$7,482.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,544.41	\$20,289.40	\$69,767.26
CONTADOR GENERAL	Confianza	Mando medio	\$20,839.91	\$23,344.38	\$24,115.71	\$5,706.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,798.41	\$20,289.40	\$29,545.72
CONTRALOR GENERAL	Confianza	Funcionario	\$46,372.42	\$51,995.45	\$59,627.05	\$8,534.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,245.91	\$20,289.40	\$69,913.41
COORDINADOR	Confianza	Mando medio	\$20,875.81	\$23,358.59	\$24,115.71	\$5,449.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,496.44	\$20,289.40	\$29,499.15
COORDINADOR A	Confianza	Mando medio	\$17,200.16	\$19,256.28	\$19,415.84	\$5,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,244.91	\$20,289.40	\$24,169.77
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Confianza	Mando medio	\$23,654.15	\$26,395.61	\$27,630.45	\$4,727.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,287.53	\$20,289.40	\$33,353.02
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	Confianza	Mando medio	\$15,994.22	\$17,869.71	\$17,818.42	\$4,422.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,355.20	\$20,289.40	\$22,271.21
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	Confianza	Mando medio	\$14,564.24	\$16,260.11	\$15,972.21	\$4,097.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,368.93	\$20,289.40	\$20,149.03
COORDINADOR B	Confianza	Mando medio	\$14,511.83	\$16,250.96	\$15,972.19	\$4,876.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,888.05	\$20,289.40	\$20,257.16
COORDINADOR C	Confianza	Mando medio	\$11,863.81	\$13,256.21	\$12,450.76	\$4,374.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,271.48	\$20,289.40	\$16,225.88
COORDINADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Mando medio Operativo	\$28,780.33	\$32,254.00	\$34,531.01	\$7,945.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,368.75	\$20,289.40	\$41,528.52
COORDINADOR DE CERESO	Confianza	Mando medio Operativo	\$17,630.15	\$19,764.84	\$19,900.16	\$7,157.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,017.25	\$20,289.40	\$24,886.03
COORDINADOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$35,791.10	\$39,992.91	\$44,247.29	\$5,791.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,347.54	\$20,289.40	\$52,230.19
COORDINADOR GENERAL A	Confianza	Directivo	\$33,560.68	\$37,471.97	\$41,019.13	\$5,356.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,214.95	\$20,289.40	\$48,538.03



COORDINADOR GENERAL B	Confianza	Directivo	\$31,965.73	\$35,670.77	\$38,712.98	\$5,068.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,563.89	\$20,289.40	\$45,903.64	
COORDINADOR GENERAL C	Confianza	Directivo	\$25,769.14	\$28,767.50	\$30,469.84	\$4,598.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,876.68	\$20,289.40	\$36,564.04
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$46,442.11	\$52,056.01	\$59,627.04	\$8,805.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,986.84	\$20,289.40	\$69,914.37
COORDINADOR MUNICIPAL	Confianza	Directivo	\$32,905.31	\$36,711.68	\$40,022.08	\$5,060.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,408.78	\$20,289.40	\$47,365.80
COORDINADOR MUNICIPAL A	Confianza	Directivo	\$27,126.39	\$30,264.48	\$32,223.24	\$4,622.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,408.93	\$20,289.40	\$38,530.47
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	Confianza	Directivo	\$23,976.94	\$26,802.43	\$28,130.51	\$5,366.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,570.06	\$20,289.40	\$34,013.20
COORDINADOR TECNICO	Confianza	Mando medio	\$23,208.39	\$25,986.05	\$27,178.05	\$5,962.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,538.90	\$20,289.40	\$33,024.50
COORDINADOR TECNICO A	Confianza	Mando medio	\$21,476.45	\$24,026.64	\$24,891.72	\$5,366.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,711.88	\$20,289.40	\$30,369.56
COORDINADOR TECNICO B	Confianza	Mando medio	\$18,780.78	\$20,996.95	\$21,412.86	\$4,770.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,096.06	\$20,289.40	\$26,373.03
COORDINADOR TECNICO C	Confianza	Mando medio	\$15,813.26	\$17,662.12	\$17,588.10	\$4,193.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,964.13	\$20,289.40	\$21,989.23
DELEGADO DE TRANSPORTE	Confianza	Mando medio	\$17,214.16	\$19,253.84	\$19,415.84	\$4,764.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,072.24	\$20,289.40	\$24,123.51
DELEGADO DE TURISMO EN MZA	Confianza	Directivo	\$29,256.23	\$32,503.20	\$34,818.39	\$2,922.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,972.36	\$20,289.40	\$41,197.58
DIRECTOR	Confianza	Directivo	\$32,520.47	\$36,339.64	\$39,575.75	\$5,862.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,366.25	\$20,289.40	\$46,982.75
DIRECTOR A	Confianza	Directivo	\$29,901.20	\$33,409.50	\$35,961.28	\$5,634.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,792.50	\$20,289.40	\$42,884.80
DIRECTOR B	Confianza	Directivo	\$27,050.35	\$30,244.33	\$32,223.24	\$5,536.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,111.12	\$20,289.40	\$38,665.16
DIRECTOR C	Confianza	Directivo	\$23,020.37	\$25,760.19	\$26,937.95	\$5,354.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,062.11	\$20,289.40	\$32,693.98
DIRECTOR CENTRO DE JUSTICIA P/LAS MUJERES	Confianza	Directivo	\$31,692.70	\$35,475.07	\$38,368.06	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,070.03	\$20,289.40	\$45,819.24
DIRECTOR D	Confianza	Directivo	\$20,324.96	\$22,757.39	\$23,462.30	\$5,117.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,711.70	\$20,289.40	\$28,752.72
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Directivo	\$31,715.96	\$35,501.09	\$38,401.34	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,120.13	\$20,289.40	\$45,856.69
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	Directivo	\$23,733.68	\$26,648.54	\$27,933.80	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,418.82	\$20,289.40	\$34,080.71
DIRECTOR DE JUSTICIA FAMILIAR Y CIVIL	Confianza	Directivo	\$31,264.45	\$34,931.51	\$37,759.38	\$5,915.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,582.18	\$20,289.40	\$44,938.85
DIRECTOR DE LA POLICIA DE PGJE	Confianza	Directivo	\$37,812.94	\$42,316.64	\$47,111.32	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,185.10	\$20,289.40	\$55,655.42
DIRECTOR DE PREVENCION DEL DELITO	Confianza	Directivo	\$24,047.53	\$26,911.29	\$28,284.90	\$5,622.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,165.25	\$20,289.40	\$34,238.50
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	Directivo	\$31,264.45	\$34,931.51	\$37,759.38	\$5,915.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,582.18	\$20,289.40	\$44,938.85
DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES	Confianza	Directivo	\$31,692.54	\$35,474.92	\$38,367.91	\$7,688.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,069.99	\$20,289.40	\$45,819.08

DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION	Confianza	Directivo	\$36,126.10	\$40,430.99	\$44,701.54	\$7,688.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,570.43	\$20,289.40	\$52,944.42
DIRECTOR E	Confianza	Directivo	\$15,830.88	\$17,750.71	\$17,729.19	\$4,922.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,972.69	\$20,289.40	\$22,275.06
DIRECTOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$35,758.20	\$39,987.19	\$44,247.29	\$6,280.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,673.67	\$20,289.40	\$52,298.14
DIRECTOR GENERAL A	Confianza	Directivo	\$33,650.06	\$37,559.14	\$41,019.13	\$5,959.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,967.42	\$20,289.40	\$48,567.70
DIRECTOR GENERAL B	Confianza	Directivo	\$31,916.59	\$35,662.22	\$38,712.98	\$5,798.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,050.89	\$20,289.40	\$46,005.10
DIRECTOR GENERAL C	Confianza	Directivo	\$30,467.84	\$34,031.18	\$36,695.84	\$5,513.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,834.58	\$20,289.40	\$43,696.11
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	Confianza	Directivo	\$45,796.80	\$51,248.78	\$58,648.51	\$6,909.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,694.23	\$20,289.40	\$68,586.75
GOBERNADOR	Confianza	Funcionario	\$71,172.67	\$79,924.66	\$96,374.00	\$10,859.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,915.79	\$20,289.40	\$111,576.53
JEFE DE DEPARTAMENTO	Confianza	Mando medio	\$20,772.89	\$23,334.18	\$24,115.71	\$6,753.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,472.56	\$20,289.40	\$29,689.20
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Confianza	Mando medio	\$17,139.84	\$19,240.90	\$19,415.84	\$5,869.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,808.93	\$20,289.40	\$24,276.99
JEFE DE DEPARTAMENTO B	Confianza	Mando medio	\$14,447.83	\$16,233.49	\$15,972.19	\$5,601.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,478.62	\$20,289.40	\$20,366.82
JEFE DE DEPARTAMENTO C	Confianza	Mando medio	\$11,784.53	\$13,242.82	\$12,450.76	\$5,437.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,087.34	\$20,289.40	\$16,382.48
JEFE DE DEPARTAMENTO D	Confianza	Mando medio	\$8,689.52	\$9,823.19	\$9,179.07	\$5,253.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,056.90	\$20,289.40	\$12,676.22
JEFE DE VIGILANCIA	Confianza	Mando medio Operativo	\$17,363.79	\$19,458.64	\$19,547.62	\$6,995.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,380.58	\$20,289.40	\$24,466.95
PRESIDENTE DE LA JUNTA	Confianza	Mando medio	\$14,257.05	\$16,029.65	\$15,736.76	\$5,788.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,201.28	\$20,289.40	\$20,123.83
PRESIDENTE DEL CONSEJO	Confianza	Directivo	\$35,888.29	\$40,041.18	\$44,247.32	\$5,192.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,663.85	\$20,289.40	\$52,123.33
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	Confianza	Funcionario	\$63,884.69	\$71,551.99	\$85,068.26	\$7,554.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,753.97	\$20,289.40	\$98,398.57
REPRESENTANTE GOB. EN MEXICO	Confianza	Directivo	\$40,993.68	\$45,915.99	\$51,842.02	\$7,482.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,866.87	\$20,289.40	\$61,009.10
SECRETARIO AUXILIAR	Confianza	Directivo	\$30,012.20	\$33,456.04	\$35,937.48	\$5,096.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,805.06	\$20,289.40	\$42,733.93
SECRETARIO AUXILIAR A	Confianza	Directivo	\$25,865.23	\$28,830.05	\$30,469.84	\$4,608.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,266.48	\$20,289.40	\$36,514.09
SECRETARIO DE DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$46,443.19	\$52,007.77	\$59,627.04	\$7,482.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,544.41	\$20,289.40	\$69,767.26
SECRETARIO DE DESPACHO A	Confianza	Funcionario	\$43,609.38	\$48,773.39	\$55,369.55	\$7,238.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,345.29	\$20,289.40	\$64,889.47
SECRETARIO DE DESPACHO B	Confianza	Funcionario	\$38,478.38	\$43,052.60	\$48,151.67	\$6,809.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,769.16	\$20,289.40	\$56,754.50
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	Funcionario	\$52,036.06	\$58,264.31	\$67,501.40	\$8,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,271.83	\$20,289.40	\$78,701.25
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Confianza	Funcionario	\$46,380.95	\$51,996.93	\$59,627.04	\$8,407.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,161.30	\$20,289.40	\$69,895.78

SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	Confianza	Mando medio	\$23,398.44	\$26,236.17	\$27,439.83	\$7,055.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,256.07	\$20,289.40	\$33,437.12
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	Confianza	Funcionario	\$43,580.40	\$48,728.05	\$55,369.55	\$6,581.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,273.38	\$20,289.40	\$64,828.79
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	Confianza	Directivo	\$25,637.47	\$28,744.59	\$30,469.84	\$6,555.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,181.69	\$20,289.40	\$36,835.92
SECRETARIO TECNICO	Confianza	Mando medio	\$22,995.20	\$25,755.81	\$26,937.95	\$5,728.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,311.55	\$20,289.40	\$32,745.94
SECRETARIO TECNICO A	Confianza	Mando medio	\$20,052.32	\$22,425.60	\$23,038.27	\$5,204.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,665.42	\$20,289.40	\$28,248.71
SECRETARIO TECNICO B	Confianza	Mando medio	\$18,354.58	\$20,517.88	\$20,863.51	\$4,683.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,214.35	\$20,289.40	\$25,742.99
SUBCOORDINADOR	Confianza	Mando medio	\$14,565.75	\$16,301.97	\$16,033.34	\$4,666.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,898.16	\$20,289.40	\$20,301.65
SUBDELEGADO	Confianza	Mando Medio	\$11,866.10	\$13,256.83	\$12,450.76	\$4,277.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,265.14	\$20,289.40	\$16,217.26
SUBDIR DE LA POLICIA DE PGJE	Confianza	Mando medio Operativo	\$31,175.87	\$34,843.46	\$37,579.85	\$6,843.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,273.13	\$20,289.40	\$44,810.86
SUBDIRECTOR	Confianza	Mando medio	\$20,825.98	\$23,327.11	\$24,115.71	\$5,397.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,836.35	\$20,289.40	\$29,523.18
SUBDIRECTOR A	Confianza	Mando medio	\$17,191.25	\$19,248.42	\$19,415.84	\$5,053.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,289.48	\$20,289.40	\$24,165.74
SUBDIRECTOR B	Confianza	Mando medio	\$14,488.57	\$16,240.58	\$15,972.19	\$4,995.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,074.77	\$20,289.40	\$20,282.68
SUBDIRECTOR C	Confianza	Mando medio	\$11,837.23	\$13,251.99	\$12,450.76	\$4,654.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,565.04	\$20,289.40	\$16,273.66
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA	Confianza	Mando medio Operativo	\$19,125.50	\$21,404.61	\$21,832.56	\$5,921.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,846.20	\$20,289.40	\$26,951.15
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA A	Confianza	Mando medio Operativo	\$16,090.92	\$18,008.56	\$17,923.09	\$5,811.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,680.99	\$20,289.40	\$22,518.78
SUBDIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	Confianza	Mando medio Operativo	\$28,780.33	\$32,254.00	\$34,531.01	\$7,945.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,368.75	\$20,289.40	\$41,528.52
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	Confianza	Mando medio Operativo	\$23,784.22	\$26,679.46	\$27,952.74	\$7,425.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,154.80	\$20,289.40	\$34,055.76
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	Confianza	Mando medio Operativo	\$22,039.51	\$24,719.23	\$25,650.09	\$7,166.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,433.07	\$20,289.40	\$31,421.33
SUBJEFE DE VIGILANCIA	Confianza	Mando medio Operativo	\$13,023.38	\$14,611.46	\$14,132.97	\$5,730.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,063.90	\$20,289.40	\$18,253.77
SUBPROCURADOR PROCEDIMIENTOS PENALES	Confianza	Directivo	\$42,678.33	\$47,763.73	\$54,074.40	\$7,818.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,716.60	\$20,289.40	\$63,506.99
SUBPROCURADOR OPERATIVO	Confianza	Directivo	\$42,678.33	\$47,763.73	\$54,074.40	\$7,818.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,716.60	\$20,289.40	\$63,506.99
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	Directivo	\$38,241.16	\$42,729.14	\$47,622.88	\$6,646.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,257.41	\$20,289.40	\$56,086.13
VISITADOR AUXILIAR	Confianza	Mando medio Operativo	\$29,905.62	\$33,496.33	\$35,942.29	\$8,469.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,317.09	\$20,289.40	\$43,145.79
VISITADOR GENERAL	Confianza	Directivo	\$37,035.03	\$41,445.82	\$45,998.15	\$7,669.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,502.41	\$20,289.40	\$54,400.40



**TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos del personal de apoyo y asistencia a la educación**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Seguridad Social	Previsión Social Múltiple	Compensación Magisterio	Despensa	Compensación Temporal Compactad	Asignación de apoyo a la docencia	Ayuda por servicios a la docencia	Ayuda, apoyo y asistencia
ADMVO. ESPECIALIZADO II	Sindicalizado	<b>\$8,498.65</b>	\$3,830.13	\$2,298.07	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ADMVO. ESPECIALIZADO III	Sindicalizado	<b>\$7,492.99</b>	\$2,998.74	\$2,998.74	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ADMVO.ESPECIALIZADO TELES.II	Sindicalizado	<b>\$7,995.90</b>	\$3,437.32	\$2,062.39	\$127.66	\$174.01	\$0.00	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ADMVO.ESPECIALIZADO TELES.III	Sindicalizado	<b>\$8,507.89</b>	\$3,430.45	\$3,430.45	\$153.40	\$174.01	\$0.00	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ANALISTA ADMINISTRATIVO II	Sindicalizado	<b>\$9,385.24</b>	\$4,407.30	\$2,644.38	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$838.05	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ANALISTA ADMINISTRATIVO III	Sindicalizado	<b>\$10,310.11</b>	\$4,407.30	\$4,407.30	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASISTENTE DE INSTRUCTOR II	Sindicalizado	<b>\$8,212.32</b>	\$3,651.17	\$2,190.70	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASISTENTE DE INSTRUCTOR III	Sindicalizado	<b>\$6,461.19</b>	\$2,482.84	\$2,482.84	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIST. DE SERV. EN PLANTEL II	Sindicalizado	<b>\$8,443.26</b>	\$3,795.51	\$2,277.30	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIST. DE SERV. EN PLANTEL III	Sindicalizado	<b>\$9,086.53</b>	\$3,795.51	\$3,795.51	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIST.SERV. PLANTEL TELES. II	Sindicalizado	<b>\$8,418.13</b>	\$3,702.67	\$2,221.60	\$125.33	\$174.01	\$0.00	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIST.SERV. PLANTEL TELES. III	Sindicalizado	<b>\$8,654.84</b>	\$3,504.99	\$3,504.99	\$151.27	\$174.01	\$0.00	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIS.SERV.PLANTEL 1/2 TMPO.II	Sindicalizado	<b>\$4,439.60</b>	\$1,566.64	\$939.98	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$437.47	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIS.SERV.PLANTEL 1/2 TMPO.III	Sindicalizado	<b>\$4,540.82</b>	\$1,566.64	\$1,566.64	\$0.00	\$87.00	\$0.96	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
AUXILIAR ADMVO. DE TELESEC.	Sindicalizado	<b>\$8,731.37</b>	\$3,896.99	\$2,338.19	\$127.66	\$174.01	\$0.00	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
AUXILIAR DE SERV. Y MANTO. II	Sindicalizado	<b>\$7,728.80</b>	\$3,348.97	\$2,009.38	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
AUXILIAR DE SERV. Y MANTO. III	Sindicalizado	<b>\$7,975.79</b>	\$3,240.14	\$3,240.14	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
CHOFER II	Sindicalizado	<b>\$8,657.01</b>	\$3,929.10	\$2,357.46	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
CHOFER III	Sindicalizado	<b>\$6,364.73</b>	\$2,434.61	\$2,434.61	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
COORDINADOR GENERAL	Confianza	<b>\$12,428.08</b>	\$6,832.86	\$4,099.71	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
COORD. ESTATAL DE EDUC. FISICA	Sindicalizado	<b>\$6,218.91</b>	\$2,405.29	\$1,443.17	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA	Confianza	<b>\$54,261.67</b>	\$51,891.22	\$0.00	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
DIRECTOR DEL I.S.E.N.C.O.	Confianza	<b>\$23,933.56</b>	\$21,563.11	\$0.00	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ENCARGADO II	Sindicalizado	<b>\$6,049.15</b>	\$2,299.19	\$1,379.51	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ENCARGADO III	Sindicalizado	<b>\$5,720.75</b>	\$2,112.62	\$2,112.62	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ESPECIALISTA TECNICO II	Sindicalizado	<b>\$9,355.50</b>	\$4,365.66	\$2,619.39	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ESPECIALISTA TECNICO III	Sindicalizado	<b>\$7,489.27</b>	\$2,996.88	\$2,996.88	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ELECTRICISTA II	Sindicalizado	<b>\$8,446.38</b>	\$3,797.46	\$2,278.47	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25

ELECTRICISTA III	Sindicalizado	\$6,184.35	\$2,344.42	\$2,344.42	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
INSPECTOR ADMINISTRATIVO II	Sindicalizado	\$8,918.40	\$4,092.47	\$2,455.48	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
INSPECTOR ADMINISTRATIVO III	Sindicalizado	\$6,635.31	\$2,569.90	\$2,569.90	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
NI&ERA II	Sindicalizado	\$8,392.06	\$3,763.51	\$2,258.10	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
NI&ERA III	Sindicalizado	\$9,022.53	\$3,763.51	\$3,763.51	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
OFICIAL DE SERV. Y MANTO. II	Sindicalizado	\$8,442.67	\$3,795.14	\$2,277.08	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
OFICIAL DE SERV. Y MANTO. III	Sindicalizado	\$6,181.01	\$2,342.75	\$2,342.75	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
OPERADOR DE EQUIPO II	Sindicalizado	\$8,725.07	\$3,971.64	\$2,382.98	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
OPERADOR DE EQUIPO III	Sindicalizado	\$6,364.73	\$2,434.61	\$2,434.61	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
PERSONAL DE APOYO	Sindicalizado	\$7,487.93	\$3,198.43	\$1,919.05	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO II	Sindicalizado	\$9,396.94	\$4,462.79	\$2,677.67	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$760.97	\$858.62	\$213.91	\$105.25
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO III	Sindicalizado	\$9,520.59	\$4,012.54	\$4,012.54	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
SECRETARIA DE APOYO II	Sindicalizado	\$8,657.01	\$3,929.10	\$2,357.46	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
SECRETARIA DE APOYO III	Sindicalizado	\$6,364.73	\$2,434.61	\$2,434.61	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TAQUIMECANOGRAFA II	Sindicalizado	\$8,496.48	\$3,828.77	\$2,297.26	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TAQUIMECANOGRAFA III	Sindicalizado	\$8,437.61	\$3,471.05	\$3,471.05	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TRABAJADORA SOCIAL II	Sindicalizado	\$9,075.73	\$4,213.86	\$2,528.31	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$838.05	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TRABAJADORA SOCIAL III	Sindicalizado	\$9,122.35	\$3,813.42	\$3,813.42	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TECNICO BIBLIOTECARIO II	Sindicalizado	\$8,689.89	\$3,949.65	\$2,369.79	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TECNICO BIBLIOTECARIO III	Sindicalizado	\$9,379.17	\$3,941.83	\$3,941.83	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TECNICO ESPECIALIZADO II	Sindicalizado	\$8,121.49	\$3,594.40	\$2,156.64	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
TECNICO ESPECIALIZADO III	Sindicalizado	\$7,739.23	\$3,121.86	\$3,121.86	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$0.00	\$858.62	\$213.91	\$105.25
JEFE DEL DEPTO. PLANEAC. EDUC.	Sindicalizado	\$9,911.87	\$4,713.39	\$2,828.03	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
JEFE DE COORD. BACH. E ISENCO	Sindicalizado	\$7,572.41	\$3,251.23	\$1,950.73	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
ASIS. SERV PLANTEL 1/2 TMPO II	Sindicalizado	\$4,816.02	\$1,868.75	\$1,121.25	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$437.47	\$858.62	\$106.95	\$105.25
AUX. SERV Y MANT. 1/2 TMPO. II	Sindicalizado	\$4,458.78	\$1,645.48	\$987.28	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$437.47	\$858.62	\$106.95	\$105.25
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	Confianza	\$36,919.66	\$21,593.26	\$12,955.95	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
SUPERVISOR DE TV SEC III	Sindicalizado	\$35,900.05	\$20,956.00	\$12,573.60	\$0.00	\$174.01	\$1.92	\$141.80	\$874.94	\$858.62	\$213.91	\$105.25
SUBDIRECTOR ADMVO.	Confianza	\$8,398.36	\$4,712.34	\$2,827.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$858.62	\$0.00	\$0.00
COORDINADOR	Confianza	\$8,406.01	\$4,717.12	\$2,830.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$858.62	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR	Confianza	\$50,805.21	\$31,216.62	\$18,729.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$858.62	\$0.00	\$0.00
ESPECIALISTA TECNICO II	Sindicalizado	\$1,915.78	\$570.02	\$342.01	\$0.00	\$4.82	\$1.92	\$3.93	\$23.27	\$858.62	\$5.94	\$105.25
HORAS ADMINISTRATIVAS	Sindicalizado	\$1,924.63	\$575.55	\$345.33	\$0.00	\$4.82	\$1.92	\$3.93	\$23.27	\$858.62	\$5.94	\$105.25

**TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de profesores y educadoras**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Fortalecimiento Curricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Curriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial
EDUC. DE J/N II C/M NIVEL "C"	Sindicalizado	\$21,699.38	\$8,478.59	\$5,087.15	\$0.00	\$228.53	\$302.38	\$1,938.66	\$67.83	\$563.82	\$691.62	\$4,340.80
EDUC. J/N C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$16,966.32	\$6,573.67	\$3,944.20	\$0.00	\$207.95	\$247.06	\$1,938.66	\$62.69	\$437.15	\$507.16	\$3,047.78
PROF.PRIM.DIUR.C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$21,089.31	\$6,820.63	\$6,820.63	\$0.00	\$229.03	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$2,155.14	\$632.81	\$4,059.40
EDUCADORA JARDIN DE NI&OS II	Sindicalizado	\$10,872.62	\$4,846.59	\$2,907.95	\$0.00	\$189.28	\$196.86	\$1,938.66	\$58.01	\$322.29	\$412.98	\$0.00
EDUCADORA JARDIN DE NI&OS III	Sindicalizado	\$12,642.14	\$5,040.70	\$5,040.70	\$0.00	\$202.07	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,572.28	\$493.92	\$0.00
EDUC.JARD. NI&OS 3/4 TMPO. II	Sindicalizado	\$11,656.96	\$4,792.59	\$2,875.55	\$596.48	\$187.22	\$310.27	\$1,938.66	\$170.61	\$318.70	\$466.88	\$0.00
EDUC.JARD. NI&OS 3/4 TMPO. III	Sindicalizado	\$13,354.04	\$4,859.13	\$4,859.13	\$742.96	\$200.66	\$375.42	\$0.00	\$204.21	\$1,535.35	\$577.18	\$0.00
EDUC. JARDIN DE NI&OS C/M III	Sindicalizado	\$16,240.04	\$4,823.30	\$4,823.30	\$0.00	\$202.07	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,524.02	\$580.34	\$3,994.54
PROFR. PRIM. DIURNA C/M III	Sindicalizado	\$16,240.09	\$4,823.34	\$4,823.34	\$0.00	\$202.06	\$231.23	\$0.00	\$61.21	\$1,524.03	\$580.34	\$3,994.54
EDUC.DE J.DE N.C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$21,089.53	\$6,820.69	\$6,820.69	\$0.00	\$229.04	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.82	\$4,059.43
PROF.PRIM.DIURNA C/M II NIV. C	Sindicalizado	\$21,699.38	\$8,478.59	\$5,087.15	\$0.00	\$228.53	\$302.38	\$1,938.66	\$67.83	\$563.82	\$691.62	\$4,340.80
PREFECTO II	Sindicalizado	\$12,343.80	\$5,203.95	\$3,122.37	\$0.00	\$193.14	\$207.22	\$2,791.66	\$58.97	\$346.04	\$420.45	\$0.00
PREFECTO III	Sindicalizado	\$13,014.92	\$5,180.66	\$5,180.66	\$0.00	\$206.88	\$244.15	\$0.00	\$62.41	\$1,636.91	\$503.25	\$0.00
PROF. DE PRIM. NOCTURNA II C/M	Sindicalizado	\$13,102.80	\$4,625.76	\$2,775.45	\$0.00	\$186.90	\$190.49	\$1,938.66	\$57.42	\$307.60	\$323.34	\$2,697.18
PROF. PRIM. NOCT. II C/M NIV B	Sindicalizado	\$16,169.52	\$6,311.53	\$3,786.91	\$0.00	\$186.90	\$190.49	\$1,938.66	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$3,047.77
PROFR. PRIM. NIVEL BC C.M. II	Sindicalizado	\$19,575.08	\$8,856.59	\$5,313.95	\$0.00	\$232.61	\$313.36	\$1,938.66	\$68.86	\$588.96	\$696.28	\$1,565.81
PROFR. DE PRIMARIA DIURNA II	Sindicalizado	\$10,872.66	\$4,846.59	\$2,907.95	\$0.00	\$189.28	\$196.88	\$1,938.66	\$58.01	\$322.31	\$412.98	\$0.00
PROFR. DE PRIMARIA DIURNA III	Sindicalizado	\$12,642.10	\$5,040.70	\$5,040.70	\$0.00	\$202.06	\$231.24	\$0.00	\$61.21	\$1,572.27	\$493.92	\$0.00
PROFR.DE PRIMARIA NOCTURNA II	Sindicalizado	\$10,405.62	\$4,625.76	\$2,775.45	\$0.00	\$186.90	\$190.49	\$1,938.66	\$57.42	\$307.60	\$323.34	\$0.00
PROFR.DE PRIMARIA NOCTURNA III	Sindicalizado	\$11,641.97	\$4,627.56	\$4,627.56	\$0.00	\$199.40	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,462.17	\$440.69	\$0.00
PROFR.PRIM.DIURNA 3/4 TMPO II	Sindicalizado	\$11,575.29	\$4,876.28	\$2,925.76	\$596.48	\$189.60	\$197.71	\$1,938.66	\$58.09	\$324.25	\$468.46	\$0.00
PROFR.PRIM.DIURNA 3/4 TMPO III	Sindicalizado	\$13,354.04	\$4,859.13	\$4,859.13	\$742.96	\$200.66	\$375.42	\$0.00	\$204.21	\$1,535.35	\$577.18	\$0.00
PROFR.PRIM.NOCT. 3/4 TMPO II	Sindicalizado	\$10,801.54	\$4,637.29	\$2,782.37	\$354.54	\$187.01	\$190.74	\$1,938.66	\$57.42	\$308.34	\$345.17	\$0.00
PROFR.PRIM.NOCT. 3/4 TMPO III	Sindicalizado	\$12,142.37	\$4,639.72	\$4,639.72	\$443.40	\$199.57	\$224.49	\$0.00	\$60.59	\$1,466.02	\$468.86	\$0.00
PROMOTOR II	Sindicalizado	\$12,102.45	\$5,064.42	\$3,038.65	\$0.00	\$191.63	\$203.19	\$2,791.66	\$58.60	\$336.77	\$417.53	\$0.00
PROMOTOR III	Sindicalizado	\$12,680.21	\$5,040.92	\$5,040.92	\$0.00	\$204.97	\$239.08	\$0.00	\$61.94	\$1,592.78	\$499.60	\$0.00
PROFR. PRIM. D.T/COMP. MIXTO	Sindicalizado	\$13,349.33	\$5,893.91	\$3,536.34	\$0.00	\$198.77	\$443.99	\$1,938.66	\$199.49	\$499.50	\$638.67	\$0.00

PROFR. PRIM. D. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$16,962.87	\$6,573.67	\$3,944.20	\$0.00	\$207.95	\$247.04	\$1,938.66	\$62.69	\$437.14	\$503.82	\$3,047.70
EDUC. J. N. C/M III SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$16,240.30	\$4,823.41	\$4,823.41	\$0.00	\$202.07	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,524.06	\$580.34	\$3,994.54
PROFR.PRIM.D.C/M II SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$13,626.14	\$4,846.73	\$2,908.03	\$0.00	\$187.79	\$196.90	\$1,938.66	\$58.01	\$322.31	\$470.52	\$2,697.19
PROF.PRIM.D.C/M III SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$16,617.19	\$4,994.38	\$4,994.38	\$0.00	\$202.07	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,559.00	\$580.34	\$3,994.55
PROFR. PRIM. DIURNA C/M II	Sindicalizado	\$13,627.94	\$4,846.59	\$2,907.95	\$0.00	\$189.28	\$196.88	\$1,938.66	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,697.18
EDUC. JARDIN DE NI&OS C/M II	Sindicalizado	\$13,627.94	\$4,846.59	\$2,907.95	\$0.00	\$189.28	\$196.88	\$1,938.66	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,697.18
EDUC.J.NI&OS C.M.II SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$13,627.91	\$4,846.59	\$2,907.95	\$0.00	\$189.28	\$196.85	\$1,938.66	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,697.18
PROF. PRIM. NOCT. III C/M	Sindicalizado	\$15,636.51	\$4,627.56	\$4,627.56	\$0.00	\$199.40	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,462.16	\$440.69	\$3,994.55
EDUC. J/N C/M III NIVEL "B" SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$21,089.46	\$6,820.68	\$6,820.68	\$0.00	\$229.04	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.81	\$4,059.39
PROF. PRIM. DIURNA C/M II NIV. D	Sindicalizado	\$26,680.26	\$11,175.39	\$6,705.23	\$0.00	\$228.53	\$302.38	\$1,938.66	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$5,006.81
PROF PRIM DIUR C/M III NIV C	Sindicalizado	\$27,167.51	\$8,837.60	\$8,837.60	\$0.00	\$229.03	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$2,602.71	\$632.81	\$5,656.09
PROF PRIM DIUR C/M III NIV D	Sindicalizado	\$34,327.75	\$11,665.71	\$11,665.71	\$0.00	\$229.03	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$3,230.27	\$632.81	\$6,532.55
EDUC J/N C/M II NIVEL D	Sindicalizado	\$26,680.25	\$11,175.39	\$6,705.23	\$0.00	\$228.53	\$302.38	\$1,938.66	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$5,006.80
PROF PRIM NOCT II C/M NIV C	Sindicalizado	\$20,415.39	\$8,215.98	\$4,929.58	\$0.00	\$186.90	\$190.49	\$1,938.66	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$4,246.52
PROF. PRIM. NOCT. III C/M NIVEL B	Sindicalizado	\$18,623.72	\$5,592.09	\$5,592.09	\$0.00	\$199.40	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,641.56	\$440.69	\$4,873.30
PROF. PRIM. DIURNA C/M II NIV. "E"	Sindicalizado	\$34,860.50	\$15,169.56	\$9,101.73	\$0.00	\$228.53	\$302.38	\$1,938.66	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$6,796.38
EDUCADORA DE J/N C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$26,917.25	\$8,837.61	\$8,837.61	\$0.00	\$229.04	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,352.43	\$632.82	\$5,656.03
PROF PRIM NOCT II C/M NIV D	Sindicalizado	\$25,422.23	\$10,870.06	\$6,522.03	\$0.00	\$186.90	\$190.49	\$1,938.66	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$5,006.83
EDUC J/N C/M II NIVEL "E"	Sindicalizado	\$34,860.50	\$15,169.56	\$9,101.73	\$0.00	\$228.53	\$302.38	\$1,938.66	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$6,796.38
EDUC.J.NI&OS C.M.II NIVEL B SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$16,391.25	\$6,573.68	\$3,944.20	\$0.00	\$189.28	\$196.85	\$1,938.66	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,697.18
PROF.PRIM.D.C/M III NIVEL B SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$21,089.46	\$6,820.68	\$6,820.68	\$0.00	\$229.04	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.81	\$4,059.39



**TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Horas Catedráticos**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial
ACOMPA&ANTE DE MUSICA II	Sindicalizado	\$479.80	\$218.51	\$131.10	\$7.77	\$8.57	\$77.50	\$2.38	\$14.52	\$19.45	\$0.00
CAT. EDUC. FIS. PRIMARIA II	Sindicalizado	\$510.58	\$236.32	\$141.79	\$7.96	\$9.06	\$77.50	\$2.42	\$15.70	\$19.83	\$0.00
CAT. EDUC. FIS. PRIMARIA III	Sindicalizado	\$634.50	\$247.49	\$247.49	\$8.67	\$18.52	\$0.00	\$9.92	\$78.17	\$24.24	\$0.00
CATEDRATICO DE SECUNDARIA II	Sindicalizado	\$547.08	\$257.38	\$154.42	\$8.20	\$9.73	\$77.50	\$2.48	\$17.11	\$20.26	\$0.00
CATEDRATICO DE SECUNDARIA III	Sindicalizado	\$642.82	\$257.06	\$257.06	\$8.89	\$11.52	\$0.00	\$2.65	\$81.16	\$24.48	\$0.00
DIR. DE CENTRO ECON. DOM. II	Sindicalizado	\$8,199.15	\$3,693.78	\$2,216.26	\$176.85	\$163.39	\$1,318.23	\$54.90	\$245.72	\$330.02	\$0.00
DIR. DE CENTRO ECON. DOM. III	Sindicalizado	\$9,294.14	\$3,674.90	\$3,674.90	\$170.41	\$171.72	\$0.00	\$43.00	\$1,161.13	\$398.08	\$0.00
INSTRUCTOR ESPECIAL II	Sindicalizado	\$477.23	\$217.01	\$130.20	\$7.76	\$8.52	\$77.50	\$2.38	\$14.43	\$19.43	\$0.00
INSTRUCTOR ESPECIAL III	Sindicalizado	\$544.64	\$216.06	\$216.06	\$8.32	\$10.04	\$0.00	\$2.52	\$68.22	\$23.42	\$0.00
PROFR. EDUC. FISICA PRIM. II	Sindicalizado	\$510.88	\$236.40	\$141.84	\$7.96	\$9.06	\$77.50	\$2.42	\$15.71	\$19.99	\$0.00
PROFR. EDUC. FISICA PRIM. III	Sindicalizado	\$630.75	\$247.14	\$247.14	\$8.66	\$18.50	\$0.00	\$9.90	\$78.04	\$21.37	\$0.00
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M II	Sindicalizado	\$632.63	\$236.40	\$141.84	\$7.96	\$9.06	\$77.50	\$2.42	\$15.71	\$19.99	\$121.75
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M III	Sindicalizado	\$792.55	\$247.14	\$247.14	\$8.66	\$18.50	\$0.00	\$9.90	\$78.04	\$21.37	\$161.80
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M II NIV. "B"	Sindicalizado	\$805.19	\$312.53	\$187.51	\$7.96	\$9.06	\$77.50	\$2.42	\$17.28	\$19.99	\$170.94
MTRO. ESPECIAL DE PRIMARIA II	Sindicalizado	\$474.63	\$215.56	\$129.33	\$7.72	\$8.44	\$77.50	\$2.36	\$14.32	\$19.40	\$0.00
MTRO. ESPECIAL DE PRIMARIA III	Sindicalizado	\$554.56	\$214.91	\$214.91	\$8.24	\$16.38	\$0.00	\$8.85	\$67.87	\$23.40	\$0.00
CAT. DE SEC. C/M II NIVEL C	Sindicalizado	\$1,090.28	\$441.47	\$264.88	\$10.18	\$15.04	\$77.50	\$2.98	\$29.35	\$24.37	\$224.51
PROF.EDU.FIS.PRIM.C/M II NIV.C	Sindicalizado	\$1,087.43	\$419.41	\$251.64	\$9.95	\$14.42	\$77.50	\$2.93	\$27.89	\$23.95	\$259.74
HRS. CAT. SEC. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$850.28	\$321.67	\$193.00	\$8.90	\$11.59	\$77.50	\$2.67	\$21.38	\$21.85	\$191.72
CATEDRATICO SECUNDARIA C/M II	Sindicalizado	\$678.61	\$257.38	\$154.42	\$8.20	\$9.73	\$77.50	\$2.48	\$17.11	\$20.38	\$131.41
CATEDRATICO SECUNDARIA C/M III	Sindicalizado	\$837.78	\$257.06	\$257.06	\$8.89	\$11.52	\$0.00	\$2.65	\$81.16	\$24.65	\$194.79
ACOMPA&ANTE DE MUSICA CM II	Sindicalizado	\$601.26	\$218.32	\$130.99	\$7.78	\$8.60	\$77.50	\$2.39	\$14.51	\$19.45	\$121.72
CAT. SEC. NIVEL B CM III	Sindicalizado	\$1,079.16	\$333.36	\$333.36	\$9.91	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$105.28	\$26.75	\$253.38
SUPERVISOR DE C.E.D. II	Sindicalizado	\$14,284.68	\$6,513.42	\$3,908.05	\$217.25	\$255.60	\$2,326.34	\$71.40	\$409.72	\$582.90	\$0.00
SUPERVISOR DE C.E.D III	Sindicalizado	\$16,292.66	\$6,484.89	\$6,484.89	\$234.05	\$301.20	\$0.00	\$75.60	\$2,010.03	\$702.00	\$0.00
SUPERVISOR DE C.E.D. II	Sindicalizado	\$14,218.74	\$6,513.38	\$3,908.02	\$217.25	\$255.60	\$2,326.34	\$71.40	\$344.15	\$582.60	\$0.00
SUPERVISOR DE C.E.D. III	Sindicalizado	\$15,419.65	\$6,484.94	\$6,484.94	\$234.05	\$301.20	\$0.00	\$75.60	\$1,136.32	\$702.60	\$0.00
CAT. DE SEC. C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$1,410.45	\$460.14	\$460.14	\$9.91	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$139.60	\$29.77	\$293.77

PROF. EDU. FIS. PRIM. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$1,347.69	\$508.99	\$305.39	\$9.95	\$14.42	\$77.50	\$2.93	\$28.89	\$23.95	\$375.67
CAT. DE SEC. C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$1,783.09	\$606.52	\$606.52	\$9.91	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$173.68	\$29.77	\$339.57
CAT DE SEC C/M II NIVEL D	Sindicalizado	\$1,581.26	\$581.82	\$349.09	\$10.18	\$15.04	\$77.50	\$2.98	\$29.35	\$24.37	\$490.93

**TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de Directivos de Primaria y Jardín de Niños**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial
INSP. DE J/N C/M II	Sindicalizado	\$25,468.85	\$9,969.42	\$5,981.65	\$0.00	\$279.43	\$381.77	\$0.00	\$4,308.20	\$103.69	\$653.34	\$767.60	\$3,023.75
INSP. DE PRIM. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$29,463.90	\$11,859.34	\$7,115.60	\$0.00	\$301.34	\$440.70	\$0.00	\$4,308.20	\$109.17	\$788.25	\$806.06	\$3,735.24
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$24,432.43	\$9,700.07	\$5,820.04	\$0.00	\$241.35	\$338.50	\$0.00	\$2,154.03	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$4,905.96
DIRECT. PRIM. NOCT. C/M II	Sindicalizado	\$14,948.73	\$5,300.53	\$3,180.31	\$0.00	\$194.19	\$210.04	\$0.00	\$2,154.03	\$59.24	\$352.48	\$389.81	\$3,108.10
DIRECTOR JARDIN DE NI&OS II	Sindicalizado	\$13,987.92	\$5,498.30	\$3,298.98	\$1,760.33	\$196.28	\$210.58	\$12.60	\$2,154.03	\$59.77	\$358.28	\$438.77	\$0.00
DIRECTOR JARDIN DE NI&OS III	Sindicalizado	\$16,162.13	\$5,741.43	\$5,741.43	\$1,760.34	\$258.93	\$181.12	\$12.60	\$0.00	\$57.58	\$1,938.86	\$469.84	\$0.00
DIRECTOR PRIMARIA DIURNA II	Sindicalizado	\$13,987.93	\$5,498.31	\$3,298.98	\$1,760.33	\$196.28	\$210.58	\$12.60	\$2,154.03	\$59.77	\$358.28	\$438.77	\$0.00
DIRECTOR PRIMARIA DIURNA III	Sindicalizado	\$16,068.11	\$5,534.51	\$5,534.51	\$1,760.34	\$209.51	\$454.41	\$44.94	\$0.00	\$258.57	\$1,749.75	\$521.57	\$0.00
DIRECTOR PRIMARIA NOCTURNA II	Sindicalizado	\$12,904.88	\$5,492.87	\$3,295.72	\$792.57	\$196.28	\$201.96	\$12.60	\$2,154.03	\$59.77	\$346.39	\$352.69	\$0.00
DIRECTOR PRIMARIA NOCTURNA III	Sindicalizado	\$14,997.61	\$5,720.99	\$5,720.99	\$792.57	\$214.19	\$254.46	\$12.60	\$0.00	\$64.25	\$1,794.77	\$422.79	\$0.00
DIR. DE PRIM. DIURNA C/M II	Sindicalizado	\$15,034.97	\$5,498.30	\$3,298.98	\$0.00	\$194.19	\$210.04	\$0.00	\$2,154.03	\$59.24	\$352.48	\$435.12	\$2,832.59
DIR. DE PRIM. DIURNA C/M III	Sindicalizado	\$18,276.69	\$5,534.51	\$5,534.51	\$0.00	\$209.51	\$454.41	\$0.00	\$0.00	\$226.35	\$1,748.75	\$465.78	\$4,102.87
DIREC. DE PREESC. C/M II	Sindicalizado	\$15,034.97	\$5,498.30	\$3,298.98	\$0.00	\$194.19	\$210.04	\$0.00	\$2,154.03	\$59.24	\$352.48	\$435.12	\$2,832.59
DIREC. DE PREESC. C/M III	Sindicalizado	\$18,128.98	\$5,741.43	\$5,741.43	\$0.00	\$258.93	\$181.12	\$12.60	\$0.00	\$57.58	\$1,938.86	\$469.84	\$3,727.19
INSP. PRIM. TIT. UPN C/M II	Sindicalizado	\$30,517.52	\$13,519.42	\$8,111.65	\$0.00	\$315.11	\$874.72	\$0.00	\$2,154.03	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$3,258.48
INSP. PREESC. TIT. UPN C/M II	Sindicalizado	\$30,517.52	\$13,519.42	\$8,111.65	\$0.00	\$315.11	\$874.72	\$0.00	\$2,154.03	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$3,258.48
INSPECTOR DE J/N C/M III	Sindicalizado	\$31,913.89	\$11,284.97	\$11,284.97	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,763.32	\$767.10	\$3,944.96
INSPECTOR DE PRIMARIA C/M II	Sindicalizado	\$23,830.87	\$9,969.42	\$5,981.65	\$0.00	\$276.99	\$665.52	\$0.00	\$2,154.03	\$336.37	\$655.53	\$767.61	\$3,023.75
INSP. DE JARDIN DE NI&OS II	Sindicalizado	\$22,445.10	\$9,969.42	\$5,981.65	\$0.00	\$279.43	\$381.77	\$0.00	\$4,308.20	\$103.69	\$653.34	\$767.60	\$0.00
INSP. DE J/N III	Sindicalizado	\$27,968.93	\$11,284.97	\$11,284.97	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,763.32	\$767.10	\$0.00
INSPECTOR DE PRIMARIA II	Sindicalizado	\$24,213.92	\$9,969.42	\$5,981.65	\$1,760.33	\$280.83	\$382.08	\$0.00	\$4,308.20	\$104.04	\$657.28	\$770.09	\$0.00
INSPECTOR DE PRIMARIA C/M III	Sindicalizado	\$30,894.81	\$10,571.11	\$10,571.11	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,586.45	\$767.10	\$4,530.47
INSP. DE PRIMARIA NOCTURNA II	Sindicalizado	\$20,681.51	\$9,475.05	\$5,685.03	\$792.59	\$272.69	\$641.91	\$0.00	\$2,154.03	\$325.62	\$630.08	\$704.51	\$0.00
INSP. DE PRIMARIA NOCTURNA III	Sindicalizado	\$25,011.50	\$9,453.48	\$9,453.48	\$792.59	\$297.26	\$776.73	\$0.00	\$0.00	\$387.02	\$2,987.11	\$863.83	\$0.00
INSP. PRIM. TIT. UPN II	Sindicalizado	\$27,259.04	\$13,519.42	\$8,111.65	\$0.00	\$315.11	\$874.72	\$0.00	\$2,154.03	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$0.00
INSP. PREESC. TIT. UPN II	Sindicalizado	\$27,259.04	\$13,519.42	\$8,111.65	\$0.00	\$315.11	\$874.72	\$0.00	\$2,154.03	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$0.00
DIR.PRIM.DIURNA C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$19,173.68	\$7,268.72	\$4,361.23	\$0.00	\$215.16	\$266.45	\$0.00	\$2,154.03	\$64.48	\$481.65	\$471.94	\$3,890.02
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$29,463.70	\$11,859.34	\$7,115.60	\$0.00	\$301.27	\$440.64	\$0.00	\$4,308.20	\$109.16	\$788.19	\$806.06	\$3,735.24

ISNP PRIM DIUR III	Sindicalizado	\$26,364.34	\$10,571.11	\$10,571.11	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,586.45	\$767.10	\$0.00
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "B"	Sindicalizado	\$35,319.87	\$12,382.75	\$12,382.75	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$4,045.79	\$767.10	\$4,873.45
DIR. DE J/N C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$19,173.66	\$7,268.72	\$4,361.23	\$0.00	\$215.16	\$266.45	\$0.00	\$2,154.03	\$64.48	\$481.64	\$471.93	\$3,890.02
DIR. PRIM. NOCT. C/M II NIV B	Sindicalizado	\$18,846.83	\$7,243.07	\$4,345.84	\$0.00	\$194.19	\$210.04	\$0.00	\$2,154.03	\$59.24	\$374.26	\$389.80	\$3,876.36
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$47,895.33	\$15,707.68	\$15,707.68	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$4,791.96	\$767.10	\$10,052.88
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$33,715.98	\$14,193.91	\$8,516.34	\$0.00	\$301.27	\$440.64	\$0.00	\$4,308.20	\$109.16	\$813.68	\$806.06	\$4,226.72
DIRECT. PRIM. NOCT. C/M III NIV. B	Sindicalizado	\$23,498.59	\$7,605.08	\$7,605.08	\$0.00	\$214.19	\$254.46	\$12.60	\$0.00	\$64.25	\$2,233.50	\$422.78	\$5,086.65
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$30,555.88	\$12,989.79	\$7,793.87	\$0.00	\$241.35	\$338.50	\$0.00	\$2,154.03	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$5,765.86
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$46,825.64	\$19,554.04	\$11,732.42	\$0.00	\$301.27	\$440.64	\$0.00	\$4,308.20	\$109.16	\$813.68	\$806.06	\$8,760.17
INSP. DE J/N C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$60,347.30	\$20,734.11	\$20,734.11	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$5,632.87	\$767.10	\$11,611.08
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$60,347.30	\$20,734.11	\$20,734.11	\$0.00	\$409.57	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$5,632.87	\$767.10	\$11,611.08
DIRECTOR DE J/N C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$26,002.53	\$10,414.88	\$6,248.92	\$0.00	\$241.35	\$338.50	\$0.00	\$2,154.03	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$5,332.37
DIR PRIM DIUR C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$31,466.44	\$9,700.07	\$9,700.07	\$0.00	\$241.35	\$338.50	\$0.00	\$0.00	\$71.04	\$1,507.33	\$558.67	\$9,349.41
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "E"	Sindicalizado	\$33,791.36	\$12,989.79	\$7,793.87	\$0.00	\$241.35	\$338.50	\$0.00	\$2,154.03	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$9,001.34

**TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de Directivos de Secundaria**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Curriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial
SUB. DIR. SEC. C/M III NIVEL "E"	Sindicalizado	\$87,303.12	\$33,317.72	\$33,317.72	\$0.00	\$475.15	\$914.48	\$0.00	\$150.09	\$9,916.54	\$1,388.63	\$7,822.79
DIRECT. SEC. III C/M NIVEL "D"	Sindicalizado	\$82,451.62	\$27,913.36	\$27,913.36	\$0.00	\$488.32	\$949.88	\$0.00	\$153.38	\$8,495.16	\$906.73	\$15,631.43
SUBDIR. SEC. C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$38,123.96	\$15,920.93	\$9,552.55	\$0.00	\$341.23	\$554.45	\$3,446.42	\$116.61	\$1,058.74	\$1,014.16	\$6,118.87
DIRECTOR SECUNDARIA II	Sindicalizado	\$30,039.84	\$13,625.63	\$8,175.37	\$1,570.12	\$316.44	\$487.80	\$3,877.32	\$110.41	\$906.10	\$970.65	\$0.00
DIRECTOR SECUNDARIA III	Sindicalizado	\$35,421.89	\$13,643.67	\$13,643.67	\$1,570.12	\$353.09	\$586.33	\$0.00	\$119.58	\$4,308.70	\$1,196.73	\$0.00
DIR. DE SECUNDARIA C/M II	Sindicalizado	\$33,141.64	\$13,625.74	\$8,175.44	\$0.00	\$316.44	\$487.80	\$3,877.32	\$110.41	\$906.10	\$970.66	\$4,671.73
DIR. DE SECUNDARIA C/M III	Sindicalizado	\$34,026.65	\$11,507.94	\$11,507.94	\$0.00	\$320.15	\$910.19	\$0.00	\$450.82	\$3,636.24	\$1,146.82	\$4,546.55
INSP. DE SECUNDARIA II 40.86%	Sindicalizado	\$32,840.01	\$14,715.56	\$8,829.33	\$1,570.12	\$328.22	\$519.46	\$4,738.90	\$113.36	\$978.60	\$1,046.46	\$0.00
INSP. DE SECUNDARIA III 40.86%	Sindicalizado	\$36,037.60	\$13,728.54	\$13,728.54	\$1,570.12	\$368.23	\$776.36	\$0.00	\$261.81	\$4,337.91	\$1,266.09	\$0.00
DIR. DE SEC. C/M III NIVEL C	Sindicalizado	\$59,217.78	\$21,146.46	\$21,146.46	\$0.00	\$435.63	\$807.98	\$0.00	\$140.22	\$6,470.20	\$1,196.73	\$7,874.10
INSP. DE SEC. C/M II	Sindicalizado	\$36,316.80	\$14,715.90	\$8,829.54	\$0.00	\$328.22	\$519.45	\$4,738.90	\$113.36	\$978.59	\$1,046.47	\$5,046.37
DIR. DE SEC. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$39,890.20	\$16,545.54	\$9,927.32	\$0.00	\$347.98	\$572.59	\$3,877.32	\$118.30	\$1,100.27	\$1,025.99	\$6,374.89
SUBDIRECTOR DE SEC. II 31.06%	Sindicalizado	\$27,130.08	\$13,109.98	\$7,865.98	\$0.00	\$310.87	\$472.83	\$3,446.42	\$109.02	\$871.81	\$943.17	\$0.00
SUBDIRECTOR DE SEC. III 31.06%	Sindicalizado	\$32,597.36	\$13,128.74	\$13,128.74	\$0.00	\$346.14	\$567.65	\$0.00	\$117.84	\$4,146.04	\$1,162.21	\$0.00
SUBDIR. DE SECUNDARIA C/M II	Sindicalizado	\$31,627.48	\$13,109.98	\$7,865.98	\$0.00	\$310.87	\$472.83	\$3,446.42	\$109.02	\$871.81	\$943.17	\$4,497.40
SUBDIR. DE SECUNDARIA C/M III	Sindicalizado	\$38,214.90	\$13,128.74	\$13,128.74	\$0.00	\$346.14	\$567.65	\$0.00	\$117.84	\$4,146.04	\$1,162.21	\$5,617.54
SUBDIR.SEC. NIVEL "C" C.M. II	Sindicalizado	\$36,897.41	\$19,194.16	\$11,516.49	\$0.00	\$370.59	\$1,181.29	\$1,723.05	\$576.93	\$1,276.40	\$1,058.50	\$0.00
SUBDIR.SEC. NIVEL "C" C.M. III	Sindicalizado	\$45,371.21	\$13,108.10	\$13,108.10	\$0.00	\$341.13	\$1,021.89	\$0.00	\$503.27	\$4,141.85	\$1,162.40	\$11,984.47
INSP. SEC. C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$43,588.16	\$17,840.36	\$10,704.21	\$0.00	\$368.23	\$612.61	\$4,738.86	\$128.86	\$1,150.18	\$1,109.90	\$6,934.95
DIRECT. SEC. C/M II NIV. C	Sindicalizado	\$50,401.55	\$20,529.90	\$12,317.94	\$0.00	\$347.98	\$572.59	\$3,877.32	\$118.30	\$1,100.27	\$1,025.99	\$10,511.26
INSP DE SEC C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$53,377.60	\$18,249.85	\$18,249.85	\$0.00	\$368.23	\$776.36	\$0.00	\$261.81	\$5,341.21	\$1,266.08	\$8,864.21
DIR DE SEC C/M III NIVEL E	Sindicalizado	\$101,181.71	\$34,586.47	\$34,586.47	\$0.00	\$488.32	\$949.88	\$0.00	\$153.38	\$9,892.03	\$1,272.32	\$19,252.84
SUBDIR.SEC. C/M II NIVEL D	Sindicalizado	\$61,260.54	\$26,554.27	\$15,932.56	\$0.00	\$370.59	\$554.45	\$3,446.42	\$153.38	\$1,276.40	\$1,076.22	\$11,896.25
INSP. SEC. C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$49,516.05	\$21,545.29	\$12,927.17	\$0.00	\$368.23	\$612.61	\$4,738.86	\$128.86	\$1,150.18	\$1,109.90	\$6,934.95
DIRECTOR DE SEC. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$64,425.94	\$28,019.29	\$16,811.57	\$0.00	\$347.98	\$572.59	\$3,877.32	\$118.30	\$1,100.27	\$1,025.99	\$12,552.63

Puestos de personal de Telesecundarias

Puesto	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Seguridad Social	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "B"	Sindicalizado	\$47,878.04	\$16,320.57	\$16,320.57	\$0.00	\$0.00	\$365.40	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$5,020.08	\$1,210.68	\$7,923.00
CAT. TELESEC. C.M. ZONA II	Sindicalizado	\$20,532.94	\$7,330.35	\$4,398.21	\$0.00	\$257.34	\$216.11	\$268.80	\$2.06	\$2,326.34	\$64.72	\$487.45	\$603.95	\$4,577.61
CAT. TELESEC. C.M. ZONA III	Sindicalizado	\$25,349.61	\$7,677.21	\$7,677.21	\$0.00	\$257.34	\$240.57	\$334.58	\$2.06	\$0.00	\$70.84	\$2,425.77	\$737.99	\$5,926.04
CAT. DE TELESEC. C/ESPEC. II	Sindicalizado	\$15,952.68	\$7,366.64	\$4,419.98	\$0.00	\$180.17	\$216.11	\$280.24	\$2.06	\$2,326.34	\$73.70	\$487.41	\$600.03	\$0.00
CAT. DE TELESEC. C/ESPEC. III	Sindicalizado	\$19,491.77	\$7,709.84	\$7,709.84	\$0.00	\$236.71	\$240.57	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00
CAT. DE TELESEC. S/ESPEC. II	Sindicalizado	\$15,952.72	\$7,366.64	\$4,419.98	\$0.00	\$180.17	\$216.11	\$280.24	\$2.06	\$2,326.34	\$73.70	\$487.45	\$600.03	\$0.00
CAT. DE TELESEC. S/ESPEC. III	Sindicalizado	\$19,491.77	\$7,709.84	\$7,709.84	\$0.00	\$236.71	\$240.57	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$25,729.40	\$9,652.26	\$5,791.35	\$0.00	\$257.34	\$241.20	\$336.24	\$2.06	\$2,326.34	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$5,754.26
EDUC. DE J. DE N. SUBSIDIADO II	Sindicalizado	\$10,750.17	\$4,775.90	\$2,865.54	\$0.00	\$0.00	\$188.53	\$194.63	\$0.00	\$1,938.66	\$57.84	\$317.57	\$411.50	\$0.00
EDUC. DE J. DE N. SUBSIDIADO III	Sindicalizado	\$12,568.44	\$4,994.32	\$4,994.32	\$0.00	\$0.00	\$204.37	\$237.22	\$0.00	\$0.00	\$61.80	\$1,578.04	\$498.37	\$0.00
DIR. TEC. DE TELES. II	Sindicalizado	\$28,783.66	\$12,869.90	\$7,721.94	\$1,572.25	\$0.00	\$323.17	\$475.06	\$0.00	\$3,877.32	\$118.58	\$851.63	\$973.81	\$0.00
DIR. TEC. DE TELES. C/M. II	Sindicalizado	\$31,623.80	\$12,869.90	\$7,721.94	\$0.00	\$0.00	\$323.17	\$475.06	\$0.00	\$3,877.32	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$4,412.40
DIR. TEC. DE TELES. III	Sindicalizado	\$34,988.16	\$13,440.41	\$13,440.41	\$1,572.25	\$0.00	\$365.40	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,241.28	\$1,210.67	\$0.00
DIR. TEC. DE TELES. C/M. III	Sindicalizado	\$39,176.06	\$13,440.41	\$13,440.41	\$0.00	\$0.00	\$365.40	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,241.28	\$1,210.67	\$5,760.15
PROFR. DE PRIM. SUBSIDIADO II	Sindicalizado	\$10,750.13	\$4,775.90	\$2,865.54	\$0.00	\$0.00	\$188.53	\$194.62	\$0.00	\$1,938.66	\$57.82	\$317.57	\$411.49	\$0.00
PROFR. DE PRIM. SUBSIDIADO III	Sindicalizado	\$12,568.62	\$4,994.37	\$4,994.37	\$0.00	\$0.00	\$204.38	\$237.26	\$0.00	\$0.00	\$61.80	\$1,578.07	\$498.37	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$32,854.01	\$10,640.34	\$10,640.34	\$0.00	\$257.34	\$280.60	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$3,362.09	\$817.62	\$6,332.66
SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA	Sindicalizado	\$28,924.60	\$13,376.21	\$8,025.72	\$0.00	\$257.34	\$264.10	\$397.80	\$1.58	\$4,738.90	\$76.72	\$782.83	\$1,003.40	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M III NIVEL C	Sindicalizado	\$42,466.80	\$13,791.84	\$13,791.84	\$0.00	\$257.34	\$280.60	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$4,177.25	\$817.61	\$8,827.30
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$32,425.60	\$13,207.23	\$7,924.33	\$0.00	\$257.34	\$241.20	\$336.24	\$2.06	\$2,326.34	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$6,762.51
CAT DE TELESECUNDARIA III	Sindicalizado	\$19,491.77	\$7,709.84	\$7,709.84	\$0.00	\$236.71	\$240.57	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00
DIR TEC TEL C/M II NIV B	Sindicalizado	\$37,696.55	\$15,614.20	\$9,368.52	\$0.00	\$0.00	\$323.17	\$475.06	\$0.00	\$3,877.32	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$6,094.27
CAT TELES C/M III NIV D	Sindicalizado	\$53,544.64	\$18,198.37	\$18,198.37	\$0.00	\$257.34	\$280.60	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$5,078.12	\$817.61	\$10,191.21
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$61,538.74	\$20,655.76	\$20,655.76	\$0.00	\$0.00	\$365.40	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,708.16	\$1,210.67	\$13,219.69
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$34,107.64	\$18,485.06	\$11,091.03	\$0.00	\$257.34	\$241.21	\$336.24	\$2.06	\$2,326.36	\$71.00	\$641.88	\$655.46	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$39,233.41	\$17,462.11	\$10,477.26	\$0.00	\$257.34	\$241.20	\$336.24	\$2.06	\$2,326.34	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$6,762.51
DIR TEC TEL C/M II NIV C	Sindicalizado	\$52,776.48	\$20,806.55	\$12,483.93	\$0.00	\$0.00	\$323.17	\$475.06	\$0.00	\$3,877.32	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$12,866.44
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$65,707.85	\$20,655.76	\$20,655.76	\$0.00	\$0.00	\$365.40	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,708.16	\$1,210.67	\$17,388.80
CAT TELES C/M III NIV "E"	Sindicalizado	\$66,503.78	\$23,293.98	\$23,293.98	\$0.00	\$257.34	\$280.60	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$5,406.95	\$817.61	\$12,630.30
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$80,141.95	\$28,485.19	\$28,485.19	\$0.00	\$0.00	\$365.40	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$5,213.40	\$1,210.67	\$15,658.80

CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "E"	Sindicalizado	\$62,609.86	\$23,660.80	\$14,196.48	\$0.00	\$257.34	\$241.21	\$336.24	\$2.06	\$2,326.36	\$71.00	\$641.88	\$655.46	\$20,221.03
--------------------------------	---------------	-------------	-------------	-------------	--------	----------	----------	----------	--------	------------	---------	----------	----------	-------------

**TABULADOR DE SUELDOS 2017 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de personal del ISENCO**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Productividad	Compensación por actuación y productividad
ASIST. DE SERV. HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$7,991.54	\$3,760.33	\$2,256.19	\$0.00	\$35.64	\$659.74	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$348.64	\$0.00
ASIST. DE SERV. HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$7,991.54	\$3,760.33	\$2,256.19	\$0.00	\$35.64	\$659.74	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$348.64	\$0.00
ANALISTA SIST.ADMVO.HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$8,856.07	\$4,156.31	\$2,493.78	\$0.00	\$35.64	\$890.70	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$348.64	\$0.00
ANALISTA TECNICO HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$8,926.59	\$4,365.66	\$2,619.39	\$0.00	\$35.64	\$626.26	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$348.64	\$0.00
BIBLIOTECARIO HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$8,158.67	\$4,277.12	\$2,566.27	\$0.00	\$35.64	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$348.64	\$0.00
P.ENS.SUP.ASIGN. "B"	Sindicalizado	\$499.91	\$257.36	\$154.41	\$8.20	\$9.73	\$30.35	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 20H.	Sindicalizado	\$7,929.60	\$3,955.85	\$2,373.51	\$229.80	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$33.87	\$370.60
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 30H.	Sindicalizado	\$11,411.42	\$5,933.79	\$3,560.27	\$344.70	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$50.79	\$555.90
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 40H.	Sindicalizado	\$14,893.27	\$7,911.72	\$4,747.03	\$459.60	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$67.75	\$741.20
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 20H.	Sindicalizado	\$8,733.51	\$4,435.86	\$2,661.51	\$261.20	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$38.37	\$370.60
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 30H.	Sindicalizado	\$12,617.37	\$6,653.85	\$3,992.31	\$391.80	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$57.54	\$555.90
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 40H.	Sindicalizado	\$16,501.16	\$8,871.78	\$5,323.06	\$522.40	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$76.75	\$741.20
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 20H.	Sindicalizado	\$9,617.82	\$4,969.96	\$2,981.97	\$286.45	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$42.87	\$370.60
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 30H.	Sindicalizado	\$13,943.84	\$7,455.00	\$4,473.00	\$429.68	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$64.29	\$555.90
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 40H.	Sindicalizado	\$18,269.78	\$9,939.98	\$5,963.98	\$572.90	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$85.75	\$741.20
P.ENS.SUP.TIT. "A" 20H.	Sindicalizado	\$12,108.05	\$5,745.49	\$3,447.29	\$315.45	\$34.97	\$1,213.60	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$49.65	\$370.60
P.ENS.SUP.TIT. "A" 30H.	Sindicalizado	\$17,679.15	\$8,618.28	\$5,170.96	\$473.18	\$34.97	\$1,820.40	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$74.46	\$555.90
P.ENS.SUP.TIT. "A" 40H.	Sindicalizado	\$23,250.21	\$11,491.03	\$6,894.61	\$630.90	\$34.97	\$2,427.20	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$99.30	\$741.20
P.ENS.SUP.TIT. "B" 20H.	Sindicalizado	\$13,837.88	\$6,801.01	\$4,080.60	\$347.45	\$34.97	\$1,213.60	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$58.65	\$370.60
P.ENS.SUP.TIT. "B" 30H.	Sindicalizado	\$20,273.89	\$10,201.55	\$6,120.93	\$521.18	\$34.97	\$1,820.40	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$87.96	\$555.90
P.ENS.SUP.TIT. "B" 40H.	Sindicalizado	\$26,709.94	\$13,602.11	\$8,161.26	\$694.90	\$34.97	\$2,427.20	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$117.30	\$741.20
P.ENS.SUP.TIT. "C" 20H.	Sindicalizado	\$15,761.27	\$7,972.44	\$4,783.46	\$387.50	\$34.97	\$1,213.60	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$67.70	\$370.60
P.ENS.SUP.TIT. "C" 30H.	Sindicalizado	\$23,158.97	\$11,958.69	\$7,175.21	\$581.25	\$34.97	\$1,820.40	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$101.55	\$555.90
P.ENS.SUP.TIT. "C" 40H.	Sindicalizado	\$30,556.64	\$15,944.92	\$9,566.95	\$775.00	\$34.97	\$2,427.20	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$135.40	\$741.20
P.ENS.SUP.TIT. "C" 12H.	Sindicalizado	\$8,096.12	\$4,783.48	\$2,870.08	\$152.76	\$10.44	\$0.00	\$279.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
P.ENS.SUP.ASIGN. "B" SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$499.91	\$257.36	\$154.41	\$8.20	\$9.73	\$30.35	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00
P.ENS.SUP.ASIGN. "B" III	Sindicalizado	\$571.91	\$257.06	\$257.06	\$8.20	\$9.73	\$0.00	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00
P.ENS.SUP.TIT. "C" 40H III	Sindicalizado	\$33,351.81	\$15,944.92	\$15,944.92	\$496.00	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



**Anexo 10**  
**Tabulador de Sueldos Base del Magisterio Federalizado.**

<b>COORDINACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO</b>				
<b>DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>TABULADOR DE SUELDOS BASE DEL MAGISTERIO FEDERALIZADO</b>				
<b>CATEGORIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ZE</b>	<b>MIN</b>	<b>MAX</b>
E0101	Inspectora de jardines de niños, foránea.	2	18,032.58	57,948.50
E0101	Inspectora de jardines de niños, foránea.	3	23,209.00	74,583.13
E0105	Inspector general de sector de jardín de niños, foráneo.	3	25,925.35	83,312.19
E0105	Inspector general de sector de jardín de niños, foráneo.	2	20,143.08	64,730.66
E0121	Directora de jardín de niños, foránea.	2	9,870.47	38,902.30
E0121	Directora de jardín de niños, foránea.	3	12,703.89	50,069.57
E0125	Directora para centros de desarrollo infantil.	3	17,603.23	66,318.49
E0125	Directora para centros de desarrollo infantil.	2	13,455.87	50,693.62
E0164	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para jardín de niños	3	399.05	1,381.29
E0164	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para jardín de niños	2	306.29	1,084.83
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para jardín de niños	3	399.05	1,607.57
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para jardín de niños	2	306.29	1,242.45
E0180	Maestra de jardín de niños en el Distrito Federal.	3	10,087.38	36,491.52
E0180	Maestra de jardín de niños en el Distrito Federal.	2	7,728.19	27,966.51
E0181	Maestra de jardín de niños, foránea.	3	10,147.95	39,996.10
E0181	Maestra de jardín de niños, foránea.	2	7,884.60	31,075.56
E0183	Horas de acompañante de música para jardín de niños, foráneo	3	444.43	1,790.04
E0183	Horas de acompañante de música para jardín de niños, foráneo	2	340.62	1,381.90
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	13,858.30	54,619.39
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	10,590.59	41,740.17
E0199	Mtra. de jardín de niños de 3/4 de tiempo en curso con fortal	3	13,395.42	NO APLICA
E0199	Mtra. de jardín de niños de 3/4 de tiempo en curso con fortal	2	10,407.75	NO APLICA
E0201	Inspector de zona de enseñanza primaria, foráneo.	2	18,032.58	57,948.50
E0201	Inspector de zona de enseñanza primaria, foráneo.	3	23,209.00	74,583.13
E0205	Jefe de sector de educación primaria, foráneo.	3	25,925.35	83,312.19
E0205	Jefe de sector de educación primaria, foráneo.	2	20,143.08	64,730.66
E0219	Director de primaria de tiempo completo titulado en la licenciatura	2	15,684.47	NO APLICA
E0219	Director de primaria de tiempo completo titulado en la licenciatura	3	20,558.13	NO APLICA
E0221	Director de primaria, foráneo.	3	12,703.89	50,069.57
E0221	Director de primaria, foráneo.	2	9,870.47	38,902.30
E0280	Maestro de grupo de primaria, en el Distrito Federal.	3	10,087.38	36,491.52

E0280	Maestro de grupo de primaria, en el Distrito Federal.	2	7,728.19	27,966.51
E0281	Maestro de grupo de primaria, foráneo.	3	10,147.95	39,996.10
E0281	Maestro de grupo de primaria, foráneo.	2	7,884.60	31,075.56
E0285	Maestro de grupo de primaria de tiempo completo mixto titula	3	18,648.62	NO APLICA
E0285	Maestro de grupo de primaria de tiempo completo mixto titula	2	14,226.86	NO APLICA
E0299	Maestro de grupo de primaria de 3/4 de tiempo en curso con f	2	10,407.75	NO APLICA
E0299	Maestro de grupo de primaria de 3/4 de tiempo en curso con f	3	13,395.42	NO APLICA
E0301	Inspector general de segunda enseñanza, foráneo.	2	25,979.50	86,347.69
E0301	Inspector general de segunda enseñanza, foráneo.	3	33,437.78	111,136.65
E0321	Director de secundaria foránea.	3	30,043.73	99,855.88
E0321	Director de secundaria foránea.	2	23,342.49	77,583.09
E0327	Director de secundaria, para trabajadores, foráneo.	2	23,342.49	77,583.09
E0327	Director de secundaria, para trabajadores, foráneo.	3	30,043.73	99,855.88
E0341	Subdirector secretario de secundaria foránea.	3	28,887.98	96,014.52
E0341	Subdirector secretario de secundaria foránea.	2	22,444.52	74,598.54
E0351	Jefe de enseñanza secundaria, foráneo.	2	24,508.98	81,460.09
E0351	Jefe de enseñanza secundaria, foráneo.	3	31,545.09	104,845.91
E0361	Profesor de enseñanzas de adiestramiento de secundaria, foráneo	3	489.4	1,971.49
E0361	Profesor de enseñanzas de adiestramiento de secundaria, foráneo	2	374.5	1,519.16
E0362	Profesor de enseñanza secundaria en el Distrito Federal.	2	386.91	1,524.26
E0362	Profesor de enseñanza secundaria en el Distrito Federal.	3	505.74	1,988.88
E0363	Profesor de enseñanza secundaria, foránea.	3	527.73	2,079.81
E0363	Profesor de enseñanza secundaria, foránea.	2	410	1,615.95
E0365	Profesor de adiestramiento, de secundaria, foráneo.	2	410	1,615.95
E0365	Profesor de adiestramiento, de secundaria, foráneo.	3	527.73	2,079.81
E0366	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias generales	3	527.73	2,079.81
E0366	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias generales	2	410	1,615.95
E0371	Profesor orientador de enseñanza secundaria, foránea.	2	410	1,615.95
E0371	Profesor orientador de enseñanza secundaria, foránea.	3	527.73	2,079.81
E0392	Horas de enseñanza secundaria para fortalecimiento curricular	3	527.73	2,079.81
E0392	Horas de enseñanza secundaria para fortalecimiento curricular	2	410	1,615.95
E0401	Inspector general de secundarias técnicas.	2	25,979.50	86,347.69
E0401	Inspector general de secundarias técnicas.	3	33,437.78	111,136.65
E0421	Director de escuela secundaria técnica, foráneo	3	30,043.73	99,855.88

E0421	Director de escuela secundaria técnica, foráneo	2	23,342.49	77,583.09
E0441	Subdirector secretario de escuela secundaria técnica, foráneo	2	22,444.52	74,598.54
E0441	Subdirector secretario de escuela secundaria técnica, foráneo	3	28,887.98	96,014.52
E0451	Jefe de enseñanza secundaria técnica, foráneo	3	31,545.09	104,845.91
E0451	Jefe de enseñanza secundaria técnica, foráneo	2	24,508.98	81,460.09
E0461	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica foránea.	3	489.4	1,971.49
E0461	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica foránea.	2	374.5	1,519.16
E0463	Profesor de enseñanza secundaria técnica, foráneo.	3	527.73	2,079.81
E0463	Profesor de enseñanza secundaria técnica, foráneo.	2	410	1,615.95
E0464	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, t	3	527.73	2,079.81
E0464	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, t	2	410	1,615.95
E0465	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, t	3	527.73	2,079.81
E0465	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, t	2	410	1,615.95
E0466	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias técnicas	3	527.73	2,079.81
E0466	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias técnicas	2	410	1,615.95
E0492	Horas de enseñanza de secundaria técnica para fortalecimiento	3	527.73	2,079.81
E0492	Horas de enseñanza de secundaria técnica para fortalecimiento	2	410	1,615.95
E0629	Director de escuela de Educación Especial	2	10,368.58	40,865.43
E0629	Director de escuela de Educación Especial	3	13,347.57	52,606.53
E0633	Supervisor de Educación Especial foráneo.	3	24,384.99	78,362.15
E0633	Supervisor de Educación Especial foráneo.	2	18,942.56	60,872.72
E0671	Profesor orientador profesional de Enseñanza Superior, foráneo.	3	505.75	1,991.73
E0671	Profesor orientador profesional de enseñanza superior, foráneo.	2	387.42	1,526.62
E0681	Maestro de escuela de experimentación pedagógica, foráneo.	3	10,585.42	41,720.11
E0681	Maestro de escuela de experimentación pedagógica, foráneo.	2	8,222.90	32,408.79
E0687	Maestro de Educación Especial	3	10,585.42	41,720.11
E0687	Maestro de Educación Especial	2	8,222.90	32,408.79
E0689	Maestro psicólogo orientador para Educación Especial	3	10,585.42	41,720.11
E0689	Maestro psicólogo orientador para Educación Especial	2	8,222.90	32,408.79
E0692	Maestro de educación especial de 3/4 de tiempo en curso con	3	13,301.69	NO APLICA
E0692	Maestro de educación especial de 3/4 de tiempo en curso con	2	10,165.24	NO APLICA
E0701	Inspector normalista de Educación Física, foránea	2	24,726.59	82,183.33

E0701	Inspector normalista de Educación Física, foránea	3	32,279.68	107,287.41
E0723	Director federal de Educación Física	3	27,779.01	92,328.67
E0723	Director Federal de Educación Física	2	21,281.38	70,732.60
E0763	Profesor normalista de Educación Física, foráneo	3	505.75	2,079.80
E0763	Profesor normalista de Educación Física, foráneo	2	387.42	1,615.95
E0792	Horas de Educación Física para fortalecimiento curricular	3	505.75	2,079.80
E0792	Horas de educación física para fortalecimiento curricular	2	387.42	1,615.95
E0862	Profesor de materias de secundaria en escuela normal de primaria	3	505.75	NO APLICA
E0862	Profesor de materias de secundaria en escuela normal de primaria	2	387.42	NO APLICA
E0863	Profesor de materias de secundaria en escuela normal de primaria	2	387.42	NO APLICA
E0863	Profesor de materias de secundaria en escuela normal de primaria	3	505.75	NO APLICA
E0925	Director de escuela tecnológica, foráneo	2	22,056.95	73,310.31
E0925	Director de escuela tecnológica, foráneo	3	26,702.34	88,750.15
E0961	Profesor de adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	3	489.43	1,928.87
E0961	Profesor de adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	2	374.4	1,475.77
E0963	Profesor de Enseñanza Tecnológica, foráneo.	2	410	1,615.95
E0963	Profesor de Enseñanza Tecnológica, foráneo.	3	527.73	2,079.81
E0969	Profesor de Enseñanza Vocacional, foráneo	3	505.75	NO APLICA
E0969	Profesor de Enseñanza Vocacional, foráneo	2	387.42	NO APLICA
E0973	Profesor de Enseñanza Técnica Superior, foráneo	2	387.42	NO APLICA
E0973	Profesor de Enseñanza Técnica Superior, foráneo	3	505.75	NO APLICA
E1063	Profesor de Enseñanzas Artísticas para post-primarias, foráneo	3	505.75	2,079.80
E1063	Profesor de Enseñanzas Artísticas para post-primarias, foráneo	2	387.42	1,615.95
E1065	Profesor de enseñanzas artísticas elementales, foráneo.	3	489.43	1,928.87
E1065	Profesor de enseñanzas artísticas elementales, foráneo.	2	374.4	1,475.77
E1067	Profesor de enseñanzas artísticas para post-primarias, foráneo	3	495.53	1,953.49
E1067	Profesor de enseñanzas artísticas para post-primarias, foráneo	2	379.63	1,496.04
E1092	Horas de enseñanzas artísticas y musicales de post-primarias	3	527.73	2,079.81
E1092	Horas de enseñanzas artísticas y musicales de post-primarias	2	410	1,615.95
E1303	Inspector de misiones culturales, maestro normalista urbano	2	17,477.33	56,164.13
E1303	Inspector de misiones culturales, maestro normalista urbano	3	22,795.68	73,254.85
E1305	Jefe de misión cultural, maestro normalista urbano titulado	3	15,594.86	58,752.14

E1305	Jefe de misión cultural, maestro normalista urbano titulado	2	11,917.30	44,897.28
E1331	Maestro "A" de Misión Cultural	3	11,857.82	NO APLICA
E1331	Maestro "A" de Misión Cultural	2	9,068.08	NO APLICA
E1333	Maestro "B" de Misión Cultural	2	9,481.06	NO APLICA
E1333	Maestro "B" de Misión Cultural	3	12,400.27	NO APLICA
E1335	Maestro "C" de Misión Cultural	3	13,224.00	52,119.93
E1335	Maestro "C" de Misión Cultural	2	10,109.29	39,843.78
E1501	Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	5,087.99	16,350.47
E1501	Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	3	6,595.76	21,195.75
E1541	Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	2	8,815.84	33,212.74
E1541	Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	11,457.02	43,163.21
E1586	Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna en el Di	3	4,763.77	18,747.67
E1586	Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna en el Di	2	3,646.35	14,351.03
E1587	Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	3,646.35	14,372.18
E1587	Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	3	4,763.77	18,774.94
E1598	Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Forta	3	6,181.51	NO APLICA
E1598	Profesor de Educación Básica Para Adultos Nocturna con Forta	2	4,725.94	NO APLICA
E1813	Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	2	4,132.82	NO APLICA
E1813	Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	3	5,386.32	NO APLICA
E1815	Ayudante C de Taller de Primaria, Foráneo	3	5,436.51	NO APLICA
E1815	Ayudante C de Taller de Primaria, Foráneo	2	4,171.71	NO APLICA
E2233	Ayudante G de Taller, Foráneo	2	10,074.18	NO APLICA
E2233	Ayudante G de Taller, Foráneo	3	13,180.15	NO APLICA
E2331	Prefecto A Foráneo	3	10,701.99	NO APLICA
E2331	Prefecto A Foráneo	2	8,194.17	NO APLICA
E2332	Prefecto B en el Distrito Federal	2	8,185.76	NO APLICA
E2332	Prefecto B en el Distrito Federal	3	10,690.60	NO APLICA
E2333	Prefecto B Foráneo	3	10,706.17	NO APLICA
E2333	Prefecto B Foráneo	2	8,197.72	NO APLICA
E2335	Prefecto C Foráneo	2	8,218.36	NO APLICA
E2335	Prefecto C Foráneo	3	10,733.16	NO APLICA
E2401	Horas de Ayudante A, Foráneo.	3	414.69	NO APLICA
E2401	Horas de Ayudante A, Foráneo.	2	317.71	NO APLICA
E2503	Promotor B de Educación Audiovisual, Foráneo.	2	7,893.39	NO APLICA
E2503	Promotor B de Educación Audiovisual, Foráneo.	3	10,307.40	NO APLICA
E2711	Inspector de Zona de Telesecundaria Foráneo	2	25,979.50	86,347.69
E2711	Inspector de Zona de Telesecundaria Foráneo	3	33,437.78	111,136.65
E2725	Director, Maestro de Telesecundaria, Foráneo.	3	30,043.73	99,855.88
E2725	Director, Maestro de Telesecundaria, Foráneo.	2	23,342.49	77,583.09
E2781	Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	3	527.69	2,079.80
E2781	Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	2	410.02	1,615.96
E2792	Horas de Telesecundaria para Fortalecimiento Curricular	3	527.69	2,079.80

E2792	Horas de Telesecundaria para Fortalecimiento Curricular	2	410.02	1,615.96
E3001	Profesor de Inglés	3	527.73	NO APLICA
E3001	Profesor de Inglés	2	410	NO APLICA
E7611	Profesor Asociado "C" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	2	8,376.66	NO APLICA
E7611	Profesor Asociado "C" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	3	10,075.87	NO APLICA
E7713	Profesor Titular "A" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	3	18,087.02	NO APLICA
E7713	Profesor Titular "A" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	2	15,040.81	NO APLICA
E7813	Profesor Titular "A" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	2	19,528.16	NO APLICA
E7813	Profesor Titular "A" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	3	23,481.78	NO APLICA
E7903	Profesor Asignatura "A" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	3	335.85	NO APLICA
E7903	Profesor Asignatura "A" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	2	277.29	NO APLICA
E7905	Profesor Asignatura "B" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	2	372.14	NO APLICA
E7905	Profesor Asignatura "B" (E.S.) de capacitación y mejoramiento	3	449.54	NO APLICA
E9007	Profesor Asociado "A" (E.S.) 1/2 tiempo	3	6,390.33	NO APLICA
E9007	Profesor Asociado "A" (E.S.) 1/2 tiempo	2	6,601.71	NO APLICA
E9009	Profesor Asociado "B" (E.S.) 1/2 tiempo	2	7,427.33	NO APLICA
E9009	Profesor Asociado "B" (E.S.) 1/2 tiempo	3	7,165.76	NO APLICA
E9011	Profesor Asociado "C" (E.S.) 1/2 tiempo	3	8,028.71	NO APLICA
E9011	Profesor Asociado "C" (E.S.) 1/2 tiempo	2	8,356.10	NO APLICA
E9013	Profesor Titular "A" (E.S.) 1/2 tiempo	2	9,629.23	NO APLICA
E9013	Profesor Titular "A" (E.S.) 1/2 tiempo	3	9,281.56	NO APLICA
E9015	Profesor Titular "B" (E. S.) 1/2 tiempo	3	0	NO APLICA
E9015	Profesor Titular "B" (E. S.) 1/2 tiempo	2	11,398.18	NO APLICA
E9017	Profesor Titular "A" (E.S.) 1/2 tiempo	2	11,702.88	NO APLICA
E9017	Profesor Titular "A" (E.S.) 1/2 tiempo	3	0	NO APLICA
E9207	Profesor Asociado "A" (E.S.) tiempo completo	3	12,780.74	NO APLICA
E9207	Profesor Asociado "A" (E.S.) tiempo completo	2	12,780.74	NO APLICA
E9209	Profesor Asociado "B" (E.S.) tiempo completo	2	14,331.80	NO APLICA
E9209	Profesor Asociado "B" (E.S.) tiempo completo	3	14,331.80	NO APLICA
E9211	Profesor Asociado "C" (E.S.) tiempo completo	3	16,057.33	NO APLICA
E9211	Profesor Asociado "C" (E.S.) tiempo completo	2	16,057.33	NO APLICA
E9213	Profesor Titular "A" (E.S.) tiempo completo	2	19,258.47	NO APLICA
E9213	Profesor Titular "A" (E.S.) tiempo completo	3	18,562.92	NO APLICA
E9215	Profesor Titular "B" (E.S.) tiempo completo	3	0	NO APLICA
E9215	Profesor Titular "B" (E.S.) tiempo completo	2	22,796.40	NO APLICA
E9217	Profesor Titular "C" (E.S.) tiempo completo	2	26,951.56	NO APLICA
E9217	Profesor Titular "C" (E.S.) tiempo completo	3	25,757.78	NO APLICA
E9305	Profesor Asignatura "B" (E.S.)	3	369.72	NO APLICA
E9305	Profesor Asignatura "B" (E.S.)	2	372.14	NO APLICA
A01803	Administrativo Especializado	2	6,080.40	NO APLICA
A01803	Administrativo Especializado	3	7,015.54	NO APLICA

A01805	Auxiliar de Administrador	3	7,015.54	NO APLICA
A01805	Auxiliar de Administrador	2	6,080.40	NO APLICA
A01806	Analista Administrativo	2	7,204.20	NO APLICA
A01806	Analista Administrativo	3	7,875.35	NO APLICA
A01807	Jefe de Oficina	3	7,988.46	NO APLICA
A01807	Jefe de Oficina	2	7,422.49	NO APLICA
A01820	Ayudante Administrativo	2	6,080.40	NO APLICA
A01820	Ayudante Administrativo	3	7,015.54	NO APLICA
A02804	Promotor	3	7,323.77	NO APLICA
A02804	Promotor	2	6,411.20	NO APLICA
A03803	Secretaria de Apoyo	2	6,080.40	NO APLICA
A03803	Secretaria de Apoyo	3	7,015.54	NO APLICA
C02802	Operador de Equipo de Comunicaciones	3	7,015.54	NO APLICA
C02802	Operador de Equipo de Comunicaciones	2	6,080.40	NO APLICA
P01801	Abogado	2	7,422.49	NO APLICA
P01801	Abogado	3	7,988.46	NO APLICA
P02802	Medico	3	7,988.46	NO APLICA
P02802	Medico	2	7,422.49	NO APLICA
P04803	Psicólogo	2	7,422.49	NO APLICA
P04803	Psicólogo	3	7,988.46	NO APLICA
S01803	Oficial de Servicios y Mantenimiento	3	7,015.54	NO APLICA
S01803	Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	6,080.40	NO APLICA
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	2	6,080.40	NO APLICA
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	3	7,015.54	NO APLICA
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	3	7,015.54	NO APLICA
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	6,080.40	NO APLICA
S01812	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	2	6,080.40	NO APLICA
S01812	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	7,015.54	NO APLICA
S02804	Cocinera	3	7,667.16	NO APLICA
S02804	Cocinera	2	6,820.38	NO APLICA
S02810	Asistente de cocina	2	6,337.36	NO APLICA
S02810	Asistente de cocina	3	7,260.13	NO APLICA
S03802	Chofer	3	7,323.77	NO APLICA
S03802	Chofer	2	6,411.20	NO APLICA
S05806	Técnico en Imprenta	2	7,027.93	NO APLICA
S05806	Técnico en Imprenta	3	7,813.62	NO APLICA
S08802	Oficial de Mantenimiento Mecánico	3	7,667.16	NO APLICA
S08802	Oficial de Mantenimiento Mecánico	2	6,820.37	NO APLICA
T03803	Técnico Medio	2	6,939.20	NO APLICA
T03803	Técnico Medio	3	7,785.66	NO APLICA
T03804	Especialista Técnico	3	7,875.35	NO APLICA
T03804	Especialista Técnico	2	7,204.20	NO APLICA
T05808	Técnico Bibliotecario	2	6,411.20	NO APLICA
T05808	Técnico Bibliotecario	3	7,323.77	NO APLICA
T06806	Operador de Equipo	3	7,260.13	NO APLICA
T06806	Operador de Equipo	2	6,337.36	NO APLICA
T08803	Dibujante	2	6,820.38	NO APLICA
T08803	Dibujante	3	7,667.16	NO APLICA

T09802	Enfermera	3	7,323.76	NO APLICA
T09802	Enfermera	2	6,411.21	NO APLICA
T09803	Enfermera Especializada	2	7,027.93	NO APLICA
T09803	Enfermera Especializada	3	7,813.63	NO APLICA
T13803	Fotógrafo	3	7,015.54	NO APLICA
T13803	Fotógrafo	2	6,080.40	NO APLICA
T14805	Puericultor (para uso exclusivo de planteles)	2	7,422.49	NO APLICA
T14805	Puericultor (para uso exclusivo de planteles)	3	7,988.46	NO APLICA
T14807	Niñera Especializada	3	7,785.66	NO APLICA
T14807	Niñera Especializada	2	6,939.19	NO APLICA
T16807	Asistente de Laboratorio	2	6,080.40	NO APLICA
T16807	Asistente de Laboratorio	3	7,015.54	NO APLICA
T18802	Marinero	3	7,015.54	NO APLICA
T18802	Marinero	2	6,080.40	NO APLICA
T18804	Asistente Especializado de Servicio Naval	2	6,080.40	NO APLICA
T18804	Asistente Especializado de Servicio Naval	3	7,015.54	NO APLICA
T18817	Especialista de Servicio Naval	3	7,323.77	NO APLICA
T18817	Especialista de Servicio Naval	2	6,411.20	NO APLICA
T26803	Trabajadora Social	2	7,204.20	NO APLICA
T26803	Trabajadora Social	3	7,875.35	NO APLICA
CF01012	Subdirector de Área	3	8,953.19	NO APLICA
CF01012	Subdirector de Área	2	8,603.11	NO APLICA
CF01059	Jefe de Departamento	2	7,186.45	NO APLICA
CF01059	Jefe de Departamento	3	7,535.17	NO APLICA
CF03809	Chofer de Sps	3	7,667.16	NO APLICA
CF03809	Chofer de Sps	2	6,820.38	NO APLICA
CF04805	Secretaria Ejecutiva "D"	2	6,337.36	NO APLICA
CF04805	Secretaria Ejecutiva "D"	3	7,260.13	NO APLICA
CF04806	Secretaria Ejecutiva "C"	3	7,785.66	NO APLICA
CF04806	Secretaria Ejecutiva "C"	2	6,939.19	NO APLICA
CF04807	Secretaria Ejecutiva "B"	2	7,204.20	NO APLICA
CF04807	Secretaria Ejecutiva "B"	3	7,875.35	NO APLICA
CF04808	Secretaria Ejecutiva "A"	3	7,988.46	NO APLICA
CF04808	Secretaria Ejecutiva "A"	2	7,422.49	NO APLICA
CF07817	Responsable de Fondos y Valores	2	6,640.64	NO APLICA
CF07817	Responsable de Fondos y Valores	3	7,606.01	NO APLICA
CF08822	Supervisor	3	7,260.13	NO APLICA
CF08822	Supervisor	2	6,337.36	NO APLICA
CF12803	Coordinador de Técnicos en Computación	2	6,939.19	NO APLICA
CF12803	Coordinador de Técnicos en Computación	3	7,785.66	NO APLICA
CF12804	Analista Programador "B"	3	7,875.35	NO APLICA
CF12804	Analista Programador "B"	2	7,204.20	NO APLICA
CF12814	Especialista en Tele-informática	2	7,422.49	NO APLICA
CF12814	Especialista en Tele-informática	3	7,988.46	NO APLICA
CF21802	Abogado	3	7,667.16	NO APLICA
CF21802	Abogado	2	6,820.38	NO APLICA
CF21817	Auditor Especializado	2	7,262.41	NO APLICA
CF21817	Auditor Especializado	3	7,847.52	NO APLICA



CF21856	Profesional Dictaminador en el manejo de fondos y valores	3	7,875.35	NO APLICA
CF21856	Profesional Dictaminador en el manejo de fondos y valores	2	7,204.20	NO APLICA
CF21858	Profesional Dictaminador Especializado en el manejo de fondo	2	7,422.49	NO APLICA
CF21858	Profesional Dictaminador Especializado en el manejo de fondo	3	7,988.46	NO APLICA
CF21859	Coordinador de Profesionales Dictaminadores	3	8,099.48	NO APLICA
CF21859	Coordinador de Profesionales Dictaminadores	2	7,518.14	NO APLICA
CF21887	Asistente en Estudios Profesionales	2	6,080.40	NO APLICA
CF21887	Asistente en Estudios Profesionales	3	7,015.54	NO APLICA
CF22811	Investigador Especializado	3	7,323.77	NO APLICA
CF22811	Investigador Especializado	2	6,411.20	NO APLICA
CF33821	Especialista Técnico	2	7,204.20	NO APLICA
CF33821	Especialista Técnico	3	7,875.35	NO APLICA
CF33834	Técnico Especializado	3	7,813.63	NO APLICA
CF33834	Técnico Especializado	2	7,027.93	NO APLICA
CF33892	Técnico Superior	2	7,422.49	NO APLICA
CF33892	Técnico Superior	3	7,988.46	NO APLICA
CF34806	Supervisor Administrativo	3	7,323.77	NO APLICA
CF34806	Supervisor Administrativo	2	6,411.20	NO APLICA
CF34807	Auxiliar de Administrador	2	6,080.40	NO APLICA
CF34807	Auxiliar de Administrador	3	7,015.54	NO APLICA
CF34810	Analista Administrativo	3	7,875.35	NO APLICA
CF34810	Analista Administrativo	2	7,204.20	NO APLICA
CF34813	Jefe de Oficina	2	7,422.49	NO APLICA
CF34813	Jefe de Oficina	3	7,988.46	NO APLICA
CF34844	Asistente de Almacén	3	7,015.54	NO APLICA
CF34844	Asistente de Almacén	2	6,080.40	NO APLICA
CF52118	Director General	3	19,684.24	NO APLICA
CF52118	Director General	2	19,026.01	NO APLICA
CF52317	Director de Área	2	11,029.12	NO APLICA
CF52317	Director de Área	3	11,742.15	NO APLICA
CF53083	Secretario Particular de Sps-33	3	9,320.26	NO APLICA
CF53083	Secretario Particular de Sps-33	2	8,566.03	NO APLICA
ED02810	Tutor Escolar (para uso exclusivo de planteles)	3	7,323.77	NO APLICA
ED02810	Tutor Escolar (para uso exclusivo de planteles)	2	6,411.20	NO APLICA
MA01001	Jefe de Oficina	2	8,372.68	NO APLICA
MA01001	Jefe de Oficina	3	10,129.27	NO APLICA
MA05007	Archivista	3	0	NO APLICA
MA05007	Archivista	2	5,257.45	NO APLICA
MA08035	Secretaria de Subdirector de Plantel (es)	2	5,867.98	NO APLICA
MA08035	Secretaria de Subdirector de Plantel (es)	3	7,099.54	NO APLICA
MS08011	Técnico en Mantenimiento	3	6,437.28	NO APLICA
MS08011	Técnico en Mantenimiento	2	5,320.39	NO APLICA
UA01005	Administrativo Especializado	2	6,139.97	NO APLICA
UA01005	Administrativo Especializado	3	5,904.17	NO APLICA
UA04003	Analista de Sistemas Administrativos	3	7,600.16	NO APLICA
UA04003	Analista de Sistemas Administrativos	2	7,910.10	NO APLICA

UA08006	Secretaria Ejecutiva	2	7,162.11	NO APLICA
UA08006	Secretaria Ejecutiva	3	6,871.75	NO APLICA
UA08025	Secretaria	3	6,218.21	NO APLICA
UA08025	Secretaria	2	6,470.16	NO APLICA
UF34018	Coordinador Departamental	2	9,852.82	NO APLICA
UF34018	Coordinador Departamental	3	9,466.35	NO APLICA
UP01002	Analista Especializado	3	7,600.16	NO APLICA
UP01002	Analista Especializado	2	7,910.10	NO APLICA
UP05005	Contador	2	8,282.20	NO APLICA
UP05005	Contador	3	7,984.03	NO APLICA
UP05010	Auxiliar de Contabilidad	3	6,218.21	NO APLICA
UP05010	Auxiliar de Contabilidad	2	6,470.16	NO APLICA
US06002	Intendente	2	4,836.07	NO APLICA
US06002	Intendente	3	4,836.09	NO APLICA
US14012	Guardián	3	5,074.03	NO APLICA
US14012	Guardián	2	5,263.52	NO APLICA
UT05011	Técnico Bibliotecario Especializado	2	7,162.11	NO APLICA
UT05011	Técnico Bibliotecario Especializado	3	6,871.75	NO APLICA
UT05013	Bibliotecario Especializado	3	6,871.75	NO APLICA
UT05013	Bibliotecario Especializado	2	7,162.11	NO APLICA

**Anexo 11**  
**Matrices de Indicadores para Resultados (MIRS).**

**Clasificación Programática:** E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 48 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR  
**Eje de la Política Pública (PED):** 4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE  
**Dependencia/Organismo:** 010000 PODER EJECUTIVO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al desempeño de las funciones y atribuciones del C. Gobernador del Estado mediante la gestión de la agenda oficial, el acercamiento de los recursos necesarios para la toma de decisiones, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención integral de la ciudadanía.	Percepción del desempeño del Gobierno del Estado	Agenda cumplida	Existe participación de la ciudadanía
<b>Propósito</b>	El Despacho del C. Gobernador cuenta con la estructura organizacional y recursos suficientes para respaldar al Ejecutivo en la gestión de la agenda oficial, la toma de decisiones, el seguimiento de los compromisos y proyectos estratégicos y para atender de manera oportuna a la ciudadanía que solicite audiencias y peticiones.	Agenda oficial del Gobernador atendida	Registros internos	Existe participación de la ciudadanía
<b>Componentes</b>	Agenda y asuntos oficiales programados y gestionados (Secretaría Particular)	Asuntos oficiales programados y gestionados	Registros internos	
	Capital Humano, Recursos Materiales, Financieros y Tecnológicos de la Oficina del C. Gobernador gestionados	Recursos Ejercidos	Registros internos	
	Análisis Sociopolítico realizado para la toma de decisiones del Ejecutivo	Requerimientos de Información cubiertos	Registros internos	Existe información suficiente
	Solicitudes y peticiones ciudadanas realizadas al C. Gobernador atendidas	Solicitudes ciudadanas atendidas	Registros internos	Existe participación de la ciudadanía a través de solicitudes y peticiones
	Estrategias de comunicación institucional implementadas para el acercamiento del Gobierno estatal con la Ciudadanía	Porcentaje de cobertura de acciones de Gobierno del Estado en medios de comunicación	Reporte de monitoreo de medios	Los Medios de Comunicación difunden los productos de comunicación oficial y las acciones del Gobierno del Estado
<b>Actividades</b>	Organización e Implementación de la agenda oficial	Porcentaje de cumplimiento de la agenda oficial	Control interno	
	Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio de Gobierno	Obras de mantenimiento y conservación realizadas	Registros internos	
	Organización y apoyo técnico-logístico de las actividades de la agenda oficial	Índice de cumplimiento del soporte logístico en eventos de la agenda oficial del Gobernador	Registros internos	
	Relaciones públicas del Ejecutivo Estatal	Porcentaje de avance en las actividades programadas por la Dirección de Relaciones Públicas	Registros internos	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

48 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

010000 PODER EJECUTIVO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Apoyo administrativo para el desarrollo de funciones de la Secretaría Privada	Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas	Reporte de actividades realizadas	
	Atención y seguimiento a las peticiones de audiencia solicitadas por la ciudadanía con el C. Gobernador del Estado	Relación de peticiones de audiencia solicitadas y atendidas	Registros internos	
	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de transporte aéreo	Vuelos realizados	Registros internos	
	Actividades de apoyo a la prestación de servicios	Porcentaje de avance de las actividades programadas en la Secretaría Particular	Reporte de actividades de la Secretaría Particular	
	Adquisiciones Integrales de asistencia	Porcentaje de cumplimiento de insumos para el desempeño de las funciones del C. Gobernador	Registros internos	
	Asesoría integral para la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos especiales	Proyectos especiales diseñados	Control interno	
<b>Actividades</b>	Elaboración de misivas y correspondencia	Índice de gestión de la correspondencia del C. Gobernador	Registros internos	
	Monitoreo del cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador	Índice de cumplimiento de compromisos adquiridos por el C. Gobernador	Estadísticas internas	Las dependencias responsables de atender los compromisos desarrollaron actividades para su cumplimiento
	Actividades de apoyo a la prestación de servicios	Porcentaje de avance de las actividades programadas en la Coordinación General Administrativa	Reporte de actividades de la Coordinación General Administrativa	
	Apoyo a las actividades de Casa Oficial de Gobierno	Porcentaje de avances en las actividades programadas en Casa oficial de Gobierno	Registros internos	
	Despliegue del protocolo de seguridad del C. Gobernador del Estado	Aplicación de los protocolos de seguridad	Registros internos	
	Análisis de percepción del desempeño del Gobierno del Estado (Gabinete)	Índice de percepción del desempeño del Gabinete	Resultados de estudios estadísticos	Existe participación de la ciudadanía para la realización de los estudios de opinión
	Desarrollo de la agenda de riesgos para el C. Gobernador y los titulares de dependencias	Agenda de riesgos desarrollada	Registros Internos	Existe información disponible
	Actividades de apoyo a la prestación de servicios	Porcentaje de avance de las actividades programadas de Atención Ciudadana	Reporte de actividades de la Dirección General de Atención Ciudadana y Participación Social	
	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía	Tasa de atención a las peticiones ciudadanas	Registros internos	Existe participación de la ciudadanía a través de solicitudes y peticiones
	Entrega de apoyos asistenciales	Porcentaje de apoyos asistenciales entregados	Reporte de actividades	Existe participación de la ciudadanía para la recepción de apoyos asistenciales
	Actividades de apoyo a la prestación de servicios	Porcentaje de avance de las actividades programadas	Reporte de actividades de apoyo a la prestación de servicios en la Coordinación General de Comunicación Social	

**Clasificación Programática:** E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 48 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR  
**Eje de la Política Pública (PED):** 4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE  
**Dependencia/Organismo:** 010000 PODER EJECUTIVO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Actividades</b>	Planeación, seguimiento y evaluación de la política de Comunicación Social	Número de boletines informativos emitidos	Informe mensual de la Coordinación General de Comunicación Social	La ciudadanía se encuentra interesada en la información que genera el Gobierno del Estado

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

P - PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

56 TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

TRANSVERSAL 1 COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

10301 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a reducir la corrupción mediante una adecuada planeación, organización operación, dirección y coordinación del sistema de fiscalización	Entes auditados con recursos federales y estatales	Plan Anual de Auditoría	
<b>Propósito</b>	La población colimense obtiene un mayor bienestar mediante una adecuada planeación, organización, operación dirección y coordinación del Sistema de Fiscalización del gasto público gubernamental	Auditorías realizadas	Plan Anual de Auditoría	
<b>Componentes</b>	Planeación, organización, dirección y coordinación del Sistema de Fiscalización mejorado	Auditorias y fiscalización realizada	Reporte de avances del plan de trabajo	
	Sistema Estatal Anticorrupción creado	Sistema Estatal Anticorrupción	Sistema Estatal Anticorrupción	
	Infraestructura administrativa ampliada	Edificio ampliado	Edificio ampliado	
<b>Actividades</b>	Apoyo administrativo a las funciones desarrolladas por la Contraloría General	Porcentaje de actividades cumplidas	Avances del plan de trabajo	
	Diseño e implementación de Plataforma Digital para la Integración de los Libros Blancos	Libros Blancos formulados	Libros Blancos	
	Eficientar el Sistema de Entrega Recepción	Unidades administrativas sujetas a actualización de su Información en SISER	Reporte del SISER	
	Fiscalización de la obra pública que se realiza en el Estado	Acciones de fiscalización	Avance del plan de trabajo	
	Información pública accesible a la ciudadanía a través de la ventanilla de transparencia	Número de unidades administrativas obligadas a actualizar su información en materia de transparencia.	Reporte de actualización	
	Integración de la ciudadanía a los comités de contraloría social	Comités de Contraloría Social Integrados	Relación de Comités de Contraloría Social Integrados	
	Realización de auditorías financieras	Auditorías realizadas	Avance del plan de trabajo	
<b>Actividades</b>	Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial	Número de servidores públicos sujetos a presentar Declaración de Situación Patrimonial	Reporte de Declaraciones presentadas	
	Creación de la Unidad Especializada para la Prevención y Conflicto de Intereses.	Creación de la Unidad Especializada	Unidad especializada	
	Declaración Patrimonial en Línea (Declara net)	Sistema Declara net	Sistema informático	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

P - PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

56 TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

TRANSVERSAL 1 COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

10301 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Diseño e implementación de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal	NGCI	Publicación de las Normas Generales de Control Interno	
Diseño e implementación del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos en Contacto con Particulares	Publicación del Protocolo de Actuación	Protocolo de Actuación	
Elaboración, difusión e implementación de "Código de Ética" y "Reglas de Integridad" para la Administración Pública Estatal	Publicación del Código de Ética y Reglas de Integridad	Código de Ética y Reglas de Integridad	
Fortalecimiento del área jurídica y de responsabilidades de la Contraloría General	Incremento de personal del área jurídica	Registros internos de personal	
Ampliación de la infraestructura administrativa (Edificio Sede)	Edificio ampliado	Edificio ampliado	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

77 CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE COLIMA

4 TRANSVERSAL 1 COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

020000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y sus municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Gobierno confiable	Banco Mundial OCDE	La ciudadanía participa en forma permanente
<b>Propósito</b>	En el Estado de Colima y sus municipios se salvaguarda los derechos humanos y se garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos	Salvaguardar el Estado de Derecho	Banco Mundial OCDE	
<b>Componentes</b>	Consolidación de la gobernabilidad democrática del Estado de Colima realizada	Número de conflictos de impacto estatal identificados en los que hay interlocución o mediación por parte de la Secretaría General de Gobierno	Reporte de actividades de impacto estatal o regional. Actividades de impacto estatal atendidas	Que existan conflictos que por su impacto no pueda haber mediación o interlocución
	Sistema de Justicia Penal en el Estado implantado	Número de mecanismos implantados para la evaluación del cambio en la cultura de los operadores del Nuevos Sistema de Justicia Penal	Número de mecanismos implementados para evaluar / número de mecanismos implementados aplicados *100	Se cuenta con la Infraestructura necesaria y suficiente para la operación del Setec
	Gobiernos municipales apoyados en su desarrollo municipal	Porcentaje de municipios atendidos por el Cedemun	Número de municipios atendidos / total de municipios en el Estado *100	Los municipios promovieron el desarrollo municipal
	Desempeño de funciones de la Secretaría General de Gobierno	Se refiere a los servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	Numero de servicios atendidos / número de servicios solicitados *100	Los ciudadanos demandan servicios que requieren de certeza jurídica
	La atención brindada de forma integral a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	Personas víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos atendidas de forma integral.	Reevi, Inegi y Envipe	Personas víctimas acuden a la Ceeavi para el seguimiento en la atención integral
<b>Actividades</b>	Actividades y actos legales registrados en la defensa del territorio	Cantidad de actos legales registrados en la defensa del territorio	Total de actos registrados en relación a defensa del territorio en el año. Total de actos registrados en relación a defensa del territorio en el año T-1	
	Contribuir con la consolidación de la política interna a través del acuerdo y diálogo entre los poderes los partidos políticos actores sociales y los ciudadanos	Total de dictámenes de actos jurídicos que requiera la participación de la SGG.	Total de actos jurídicos que se presentan total de actos jurídicos en los que tenga injerencia la SGG	Se cuenta con un estado de derecho consolidado
	Contribuir con la consolidación de la política interna a través del acuerdo y diálogo entre los poderes, los partidos políticos actores sociales y los ciudadanos.	Actas de reuniones de trabajo con los poderes los partidos políticos actores sociales, sindicatos y ciudadanos organizados.	Número de actas con validez de lo acordado	En las reuniones se asientan los acuerdos alcanzados.
	Capacitación a operadores (personas) para el Nuevo Sistema de Justicia Penal Gestionar recursos	Porcentaje de operadores capacitados (personas) para el Nuevo Sistema de Justicia Penal	Número de personas capacitadas / número de personas programadas *100	Se cuenta con programas federales para solicitar subsidio a los proyectos de capacitación



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

**E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**77 CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE COLIMA  
4 TRANSVERSAL 1 COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE**

**020000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Consolidar la normatividad requerida (leyes y reglamentos, entre otros, para consolidar la operación del Nuevo Sistema)	Normatividad aprobada documentos elaborados y/o modificados (leyes reglamentos, entre otros.)	Normatividad aprobada / normatividad programada * 100	Se cuenta con la normatividad básica para operar el nuevo sistema y se requiere consolidar
Obligaciones de la Comisión Implementadora de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima para su consolidación. Gestionar recursos para su consolidación	Número de proyectos ejecutivos aprobados	Número de proyectos aprobados / número de proyectos programados para consolidar SJP *100	Se cuenta con programas federales para solicitar subsidio a los proyectos
Operación de la Comisión Implementadora de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima. Etapa de consolidación. Fortalecer la Infraestructura, el mobiliario y las tecnologías de la información y comunicación, la capacitación y demás ámbitos requeridos por el NSJP	Número de partidos judiciales en consolidación	Número de partidos judiciales que entrarán en consolidación / número de partidos judiciales programados para iniciar su consolidación	Se cuenta con programas federales para solicitar subsidio y consolidar la operación de las instituciones del NSJP
<b>Actividades</b>			
Seguimiento y evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Instituciones operadoras apoyadas en la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Porcentaje de Instituciones operadoras evaluadas	Instituciones evaluadas / Instituciones Programadas * 100	Se cuenta con un Sistema de Gestión Penal para el Seguimiento a la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Implementación del Sistema Estatal de Capacitación Municipal	Porcentaje de participación en los cursos de capacitación impartidos.	Número de participantes asistidos / número total de personas invitadas*100	Asistió el total de personas invitadas a los cursos de capacitación.
Planeación y conducción del desarrollo municipal	Porcentaje de municipios asistidos en el Estado.	Número total de municipios / número de municipios asistidos*100	Se atendió el total de municipios con éxito.
Promoción al desarrollo municipal	Número total de actividades institucionales en la coordinación estatal de desarrollo municipal (CEDEMUN)	Número de Actividades Propuestas. Número de Actividades Realizadas*100	Se llevaron a cabo todas las actividades Institucionales dentro del Cedemun
Promoción de la Agenda para el desarrollo municipal.	Número de municipios reconocidos en el Programa de Calidad Agenda para el Desarrollo Municipal	Número de municipios reconocidos / número total de municipios en el estado*100	Todos los municipios del Estado participaron en Agenda para el Desarrollo Municipal.
Actividades de apoyo al Registro Civil	Número de actas expedidas servicios registrales campaña de regularización	Número de actas expedidas en el Registro Civil.	Los ciudadanos demandan servicios que requieren de certeza jurídica
Asistencia a migrantes colimenses	Cantidad de migrantes asistidos en el año	Total de migrantes asistidos.	Se brinda atención a todo ciudadano que requiera tramites en el extranjero
Elaboración de legalizaciones y apostille de documentos	La cantidad de servicio de legalización y apostille que se llevan a cabo en la Dirección General de Gobierno	Numero de legalización y apostilles total del legalizaciones y apostilles solicitados *100	Se brinda atención a todo ciudadano que requiera tramites que le den certeza jurídica
Emisión de constancias prematrimoniales	Impartición de pláticas prematrimoniales en los 10 ayuntamientos del Estado y elaboración de constancias	Total de constancias expedidas anuales (n) / total de constancias expedidas en n-1*100	Se elaboran constancias para trámite M Matrimonial
Expedición de registro de poderes	Cantidad de registro de poderes que se expiden en el año	Total de registro de poderes expedidos en el año / total de registro de poderes expedidos en el año*100	Se brinda atención a todo ciudadano que requiera trámites que le den certeza jurídica
<b>Actividades</b>			
Publicación en el Periódico Oficial el Estado de Colima	Cantidad de publicaciones que se llevan a cabo durante el año autorizados en SGG	Total de publicaciones realizadas / total de publicaciones solicitadas *100	Se brinda atención a todo ciudadano que requiera trámites que le den certeza jurídica

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

77 CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE COLIMA  
4 TRANSVERSAL 1 COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

020000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Registro de Testamentos	Cantidad de testamentos registrados en el año	Total de testamentos registrados / total de testamentos registrados *100	Se brinda atención a todo ciudadano que requiera trámites que le den certeza Jurídica
Administración y Conducción del Fondo Estatal para la atención, protección, asistencia y reparación integral a las víctimas; medidas de ayuda, medidas de asistencia y atención	Personas víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos que se les brindan las medidas de ayuda asistencia y atención; reparación integral y aplicación de atenciones y apoyo con cargo al fondo.	Registro Estatal de Víctimas (Reevi)	Personas víctimas acuden a la Ceeavi para el seguimiento de la reparación integral
Atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos en forma de asesoría jurídica integral	Personas víctimas del delito o de violaciones a Derechos Humanos asesoradas jurídicamente de forma integral	Sigpe Y Reevi	Personas víctimas acuden a la Ceeavi a solicitar el servicio de asesoría jurídica integral
Ingresar y registrar personas con la calidad de víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos en el Registro Estatal de Víctimas	Personas víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos registradas en el Registro Estatal de Víctimas	Sigpe	Personas víctimas acuden a la Ceeavi para su registro en el Registro Estatal de Víctimas (Reevi)
Planeación y conducción para la coordinación de acciones de apoyo a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	Planeación y conducción de la atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	Sigpe	personas víctimas acuden a la Ceeavi para el seguimiento en la atención integral

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

**K - PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**32 ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**3 COLIMA SEGURO**

**020000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO / 020301 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice delictivo mediante el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado y la aplicación programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de la gestión y aplicación de recursos públicos	Incidencia Delictiva Estatal	Sistema Nacional de Seguridad Pública	La Incidencia delictiva en el Estado disminuye
<b>Propósito</b>	La población del Estado de Colima percibe un clima de seguridad agradable estable y fuerte	Índice de percepción de seguridad	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)	La ciudadanía del estado percibe un colima seguro
<b>Componentes</b>	El Fortalecimiento, Modernización y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública en el Estado, a través de la gestión y aplicación de recursos públicos, alcanzados	Porcentaje de cumplimiento general de metas establecidas en el anexo técnico del FASP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas establecidas en el anexo técnico del FASP, son terminadas
	La Estrategia Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana, realizada.	Porcentaje de Polígonos (zona poblacionales) cubiertos en el Estado	Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia	La totalidad de los polígonos de intervención del estado son cubiertos
	Funciones en materia de coordinación de seguridad pública, desempeñadas	Porcentaje de acuerdos cumplidos en materia de seguridad pública.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de los acuerdos emitidos en materia de seguridad pública, son realizados.
<b>Actividades</b>	Evaluación en control de confianza de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes respecto a los registrados en el Rnpsp	Sistema Nacional de Seguridad Pública	La totalidad de los elementos activos en el Rnpsp cuentan con evaluaciones vigentes
	Ejecución de las metas para el fortalecimiento de las Unidades para Combate y Prevención del Delito de Secuestro.	Porcentaje de cumplimiento de metas para el fortalecimiento de las Unidades para Combate y Prevención del Delito de Secuestro.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas para el fortalecimiento de las Unidades para Combate y Prevención del Delito de Secuestro son realizadas
<b>Actividades</b>	Implementación del sistema de huella balística y rastreo computarizado de armamento.	Porcentaje de cumplimiento de metas para la Implementación del sistema de huella balística y rastreo computarizado de armamento.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas para la Implementación del sistema de huella balística y rastreo computarizado de armamento son cumplidas
	Aplicación de programas de acceso a la justicia para las mujeres	porcentaje de programas de acceso a la justicia para las mujeres concluidos	secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de los programas de acceso a la justicia para las mujeres son concluidos
	Implementación del Nuevo sistema de Justicia Penal	Porcentaje de Cumplimiento de metas para Implementación del Nuevo sistema de Justicia Penal	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas para la Implementación del Nuevo sistema de Justicia Penal se realizan
	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Porcentaje de cumplimiento de metas en el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas programada para el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional son

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

**K - PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**32 ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**3 COLIMA SEGURO**

**020000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO / 020301 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
	del Sistema Penitenciario Nacional		realizadas
Mantenimiento y desarrollo de la red estatal de radiocomunicaciones	Porcentaje de disponibilidad de la red de radiocomunicaciones	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La disponibilidad de la red de radiocomunicaciones se mantiene por arriba del 95%
Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura estatal de Sistema Nacional de Información	Porcentaje de disponibilidad de servidores del Snisp	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Los servidores del Snisp presentan una disponibilidad del 95%
Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	Calidad en la atención de las llamadas de emergencias	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La calidad se mantiene por encima de la meta establecida de los 87 puntos.
Ejecución de las metas del Registro Público Vehicular en el Estado	Porcentaje de avance en instalación de constancias del Repuve	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	El total de los vehículos del padrón vehicular del Estado se encuentran inscritos en el Repuve
Evaluación de los distintos programas o acciones.	Porcentaje de avance físico financiero FASP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad del presupuesto FASP es ejercido en el ejercicio fiscal
Investigación en genética forense	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genético	Procuraduría General de Justicia del Estado	La totalidad de los perfiles genéticos obtenidos, son recibidos como probatorios en hechos delictivos
<b>Actividades</b>			
Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genético.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de acciones programadas para el fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia, son ejecutadas
Desarrollo de las capacidades en las instituciones para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas	Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia	La totalidad de las metas convenidas de prevención social de la violencia y la delincuencia son concluidas
Desarrollo, profesionalización y certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (PISP)	Porcentaje avance en el cumplimiento de metas de prevención social de la violencia y la delincuencia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas establecidas en desarrollo, profesionalización y certificación de elementos de seguridad pública y procuración de justicia se llevan a cabo
Fortalecimiento y desarrollo del sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	Personal capacitado y equipado para el fortalecimiento del sistema de justicia penal	Encuesta del Sesesp sobre percepción del servicio de emergencias	Los ciudadanos creen y confían en el sistema estatal de emergencias
Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios	Porcentaje de disponibilidad del sistema de video vigilancia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad del personal programado para su capacitación y equipamiento, es logrado.
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.	Percepción ciudadana sobre el servicio de emergencias	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Desarrollo de ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	Porcentaje de cumplimiento de metas para el fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas programadas para el desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos, son cumplidas.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

K - PROYECTOS DE INVERSIÓN

32 ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 COLIMA SEGURO

020000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO / 020301 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Actividades</b>	Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Video Vigilancia	Porcentaje en el cumplimiento de metas relacionadas con el desarrollo la profesionalización y certificación de elementos de seguridad y procuración de justicia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La disponibilidad del Sistema Estatal de Video Vigilancia se mantiene por arriba del 95%
	Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a delitos de alto impacto.	Porcentaje de cumplimiento de metas en el desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	Sistema Nacional de Seguridad Pública	La Incidencia de delitos de alto impacto en la entidad, disminuye.
	Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	Incidencia delictiva de delitos de alto impacto	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad de las metas para la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas, es realizada.
	Seguimiento y evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos y el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas.	Porcentaje de cumplimiento de metas para la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La totalidad del presupuesto FASP es ejercido en el ejercicio fiscal
	Mantenimiento y desarrollo de la Red Estatal de Telecomunicaciones	Ejecución de los recursos para desempeño de funciones Cepsvd	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	La disponibilidad de la red de Telecomunicaciones se mantiene por arriba del 95%
	Aplicación de los programas para la Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Colima	Porcentaje de avance físico financiero FASP	Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia	La totalidad de los polígonos de intervención del municipio de Colima son cubiertos
	Aplicación de los programas para la Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Manzanillo	Porcentaje de Polígonos (zonas poblacionales) cubiertos en el municipio de Colima	Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia	La totalidad de los polígonos de intervención del municipio de Manzanillo son cubiertos
<b>Actividades</b>	Aplicación de los programas para la Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Tecmán	Porcentaje de Polígonos (zonas poblacionales) cubiertos en el municipio de Manzanillo	Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia	La totalidad de los polígonos de intervención del municipio de Tecmán son cubiertos
	Realización de funciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Porcentaje de Polígonos (zonas poblacionales) cubiertos en el municipio de Tecmán	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
	Realización de funciones del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza	Ejecución de los Recursos para desempeño de funciones del Sesesp	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
	Realización de funciones del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana	Ejecución de los Recursos para desempeño de funciones del Ceecc	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

**Clasificación Programática:**

M - APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

**Denominación del Pp:**

41 FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES

**Eje de la Política Pública (PED):**

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

**Dependencia/Organismo:**

030000 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.	Índice de desempeño Financiero de las Entidades Federativas.	Aregional.Com	
<b>Propósito</b>	La Administración pública del Estado es atendida con oportunidad, eficiencia y eficacia, mediante una adecuada recaudación y distribución de los recursos públicos	Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE).	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	
<b>Componentes</b>	Recaudación fiscal eficiente acreditada	Eficiencia recaudatoria.	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado /Ley De Ingresos	Entorno económico favorable.
	Gestión de la administración tributaria y rendición de cuentas aplicadas	Número de actos de fiscalización.	Reportes de recaudación	
	Asuntos de carácter jurídico en materia tributaria y fiscal atendidos	Porcentaje de actividades de apoyo jurídico realizadas.	Base de datos interna de la dirección general jurídica.	
	Planeación y conducción de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública aplicada	Balance presupuestario	Decreto de Presupuesto de Egresos 2017	
<b>Actividades</b>	Trámites y servicios de acceso rápido para la población	Prestación de servicios electrónicos	Reporte del número de servicios ofrecidos por kiosco y página WEB.	
	Fortalecimiento de los ingresos	Ingresos y número de actos fiscales derivados de la notificación y ejecución fiscales	Reporte de Recaudación	Entorno económico favorable.
	Administración de la hacienda pública y rendición de cuentas	Grado de cumplimiento de los entes públicos en materia de contabilidad gubernamental de manera trimestral	Cuenta Pública Anual Consolidada	
<b>Actividades</b>		Saldo insoluto de la deuda al mes correspondiente entre el total de las participaciones federales.	Cuenta Pública Anual	
	Administración de la hacienda pública y rendición de cuentas	Pago de transferencias por participaciones y convenios federales, realizados en tiempo.	Estados de cuenta	
		Cumplimiento en Tiempo y forma del pago a nómina y proveedores	Archivos de Dispersión (SAP)	
		Porcentaje de movimientos presupuestales realizados	Reportes SAP	
	Asuntos jurídicos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Gasto operativo de la Dirección General Jurídica	Reportes presupuestales de SAP	
Actividades para el funcionamiento eficiente y eficaz del Despacho del Secretario de Planeación y Finanzas	Porcentaje de presupuesto mensual ejercido.	Reportes presupuestales de SAP		

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

P - PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
 54-SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA  
 4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE  
 030400 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la eficacia la planeación estatal mediante el diseño, seguimiento y evaluación de los ejes, líneas de política y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Porcentaje de avance del PED	Registros internos de la Secretaría De Planeación Y Finanzas	
<b>Propósito</b>	El Gobierno del Estado de Colima Diseña, Instrumenta y Coordina la planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante procesos que promueven el desarrollo integral estatal y municipal	Porcentaje de procesos instrumentados por la Secretaría de Planeación y Finanzas	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
<b>Componentes</b>	Conducción del Sistema Estatal De Planeación instrumentado	Porcentaje de subcomités del Copladedcol Y Coplademun operando	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
<b>Actividades</b>	Operación del Sistema Estatal de Planeación	Porcentaje de etapas de la planeación aplicadas	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Planeación del desarrollo	Porcentaje de lineamientos aplicados	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Monitoreo y Seguimiento de Programas	Porcentaje de programas con seguimiento y monitoreo	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Programación y seguimiento de proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	Porcentaje de proyectos en cartera	Publicación del Informe de Gobierno	
	Seguimiento y control de la obra estatal y convenida	Porcentaje de obras supervisadas al año	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Actualización de Matrices de Indicadores (Mir) con aplicación del marco lógico	Porcentaje de Mir actualizadas	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Formulación de los Informes de Gobierno	Porcentaje de Informes de Gobierno Elaborados	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Sistema Estatal de Información para la Planeación	Porcentaje de subsistemas de información instrumentados	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
	Seguimiento de indicadores estratégicos para medir el desempeño del PED	Porcentaje de seguimiento de indicadores	Compendio de indicadores de la Secretaría de Planeación y Finanzas	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

71 PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES APLICADO PARA DISMINUIR LA POBREZA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040000 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante la cobertura de programas sociales destinados a grupos vulnerables	Índice de desarrollo humano	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo	Los beneficiarios recibieron los apoyos
<b>Propósito</b>	Los grupos vulnerables en el Estado de Colima acceden a los beneficios de programas sociales	Programas sociales operados en beneficios de los grupos vulnerables	Registros internos Sedescol	Los beneficiarios cumplen los requisitos para acceder a programas sociales
<b>Componentes</b>	Apoyos a grupos vulnerables en educación básica y media superior entregados	Porcentaje de uniformes y útiles escolares entregados	Registros internos Sedescol	
	Programas de apoyos a grupos vulnerables aplicados	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
<b>Actividades</b>	Entrega de apoyos de uniformes calzado y útiles escolares a nivel básico y medio superior	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
	Entrega de apoyo de material didáctico para grupos de la tercera edad	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
	Entrega de apoyos a personas con enfermedades crónico - degenerativas que acrediten condición de vulnerabilidad	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
	Entrega de apoyos de kits para el cuidado del recién nacido	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
	Entrega de equipos ortopédicos	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

73 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040000 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad educativa de los niveles: básico, medio superior y superior mediante el apoyo económico a los estudiantes	Porcentaje de rezago educativo	Registros internos Sedescol	Se entregan becas a estudiantes
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior reciben apoyos económicos mediante becas para continuar con sus estudios	Porcentaje de estudiantes beneficiados con becas	Registros internos Sedescol	
<b>Componentes</b>	Becas a estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior entregadas	Porcentaje de becas entregadas	Registros internos Sedescol	
<b>Actividades</b>	Entrega de becas a estudiantes de educación básica	Porcentaje de becas entregadas	Registros internos Sedescol	
	Entrega de becas a estudiantes de nivel medio superior	Porcentaje de becas entregadas a nivel medio superior	Registros internos Sedescol	
	Entrega de becas a estudiantes de nivel superior	Porcentaje de becas entregadas a nivel superior	Registros internos Sedescol	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
74 PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040000 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante la instrumentación de programas sociales	Índice de desarrollo humano	Programa Naciones Unidas para el desarrollo	Llegan a los beneficiarios los programas sociales
<b>Propósito</b>	La población del Estado de Colima accede a los programas sociales que mejoran su calidad de vida	Porcentajes de programas autorizados	Registros internos Sedescol	
<b>Componentes</b>	Conducción de programas sociales ejecutados	Porcentaje de población beneficiadas con programas sociales específicos	Registros internos Sedescol	
<b>Actividades</b>	Planeación, ejecución y supervisión de programas	Porcentaje de programas operados	Registros internos Sedescol	
	Apoyos económicos y en especie a organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de la organización civil apoyadas	Registros internos Sedescol	
	Talleres para la generación de autoempleo	Porcentaje de talleres impartidos	Registros internos Sedescol	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

87 DESARROLLO HUMANO

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040000 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante la aplicación de programas que favorezcan el Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa Naciones Unidas Para El Desarrollo	Que Las Políticas Públicas Se Enfoquen A Este Propósito
<b>Propósito</b>	La población que incluye niños mujeres y grupos de diversidad social recibe capacitación y talleres que mejoran su condición de desarrollo humano	Porcentaje de grupos beneficiados en desarrollo humano	Registros internos Sedescol	
<b>Componentes</b>	Capacitación integral en desarrollo humano concluida	Porcentaje de personas capacitadas	Registros internos Sedescol	
	Eventos de la diversidad social	Eventos culturales de apoyo a la diversidad social	Registros internos Sedescol	
<b>Actividades</b>	Programa de capacitación y sensibilización a grupos específicos	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Registros internos Sedescol	
	Talleres de psicología dirigidos a personas ubicadas en zonas vulnerables del Estado de Colima	Porcentaje de talleres impartidos	Registros internos Sedescol	
	Talleres de ayuda psicológica a mujeres y hombres que sufren algún tipo de trastorno, violencia o cualquier otro factor.	Porcentaje de talleres impartidos	Registros internos Sedescol	
	Talleres didácticos y de capacitación para impulsar el desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes	Porcentaje de talleres impartidos	Registros internos Sedescol	
	Eventos culturales de apoyo a la diversidad social	Porcentaje de eventos realizados	Registros internos Sedescol	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

88 DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040000 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la pobreza mediante la cobertura de programas sociales destinados a personas que acrediten situación de pobreza	Índice de desarrollo humano	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	Reducción de la Pobreza
<b>Propósito</b>	La Población en pobreza del Estado de Colima se reduce mediante el acceso a la alimentación mayores oportunidades de superación y mejora patrimonial	Porcentaje de personas en rezago social	Registros internos Sedescol	
<b>Componentes</b>	Gestión de Programas Sociales que contribuyen a la disminución de la pobreza	Porcentaje de programas autorizados	Registros internos Sedescol	Los Beneficiarios Consumen los Productos Recibidos
<b>Actividades</b>	Apoyos al Sector Agropecuario	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
	Apoyos para el mejoramiento de vivienda	Porcentaje de obras autorizadas	Registros internos Sedescol	
	Apoyos para la realización de huertos familiares	Porcentaje de huertos familiares apoyados	Registros internos Sedescol	
	Entrega de despensas a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres gestantes y niños	Porcentaje de despensas entregadas	Registros internos Sedescol	
	Entrega de materiales de construcción a bajo costo	Porcentaje de apoyos entregados	Registros internos Sedescol	
	Proyectos productivos para jefas de familia, personas de la diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas indígenas y jóvenes	Porcentaje de proyectos autorizados	Registros internos Sedescol	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

92 PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir con la eficiencia en el ejercicio del gasto en obra pública estatal, mediante la adecuada planeación de obras para el desarrollo del Estado	Actividades de apoyo administrativo	De acuerdo a través del formato de requisición	Cubrir Las Necesidades Para La Adecuada Operatividad De Cada Dirección
<b>Propósito</b>	La población recibe obras de infraestructura debidamente proyectadas y ejecutadas	Gasto corriente	Presupuesto ejercido	Contar Con La Autorización O Acuerdo Correspondiente
<b>Componentes</b>	Planeación y ejecución de obras concluidas en los tiempos previstos	Eficiencia en el Ejercicio del Gasto Público	Requisición y Gastos Programados	Eficacia Anual
<b>Actividades</b>	Planeación y supervisión de obras de infraestructura realizadas con eficacia	Eficiencia en el Ejercicio del Gasto Público	Presupuesto Ejercido	Eficacia Anual

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

93 APOYO PARQUE REGIONAL

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la creación de un entorno atractivo del parque regional mediante la administración, abastecimiento y suministro de los recursos requeridos para el adecuado funcionamiento y operatividad del mismo	Administración y operación del parque regional.	De acuerdo a través del formato de requisición	Contar con las autorizaciones para el buen funcionamiento y vida del parque regional
<b>Propósito</b>	Los colimenses tienen en el parque regional una opción sana de recreación por su adecuado mantenimiento y operatividad	Administración y operación del parque regional	Formatos de requisición	Autorizaciones para el buen funcionamiento y vida del parque regional.
<b>Componentes</b>	Administración, abastecimiento y suministro de insumos al parque regional realizada	Eficiencia en el ejercicio del gasto público	Eficacia- trimestral	Presupuesto ejercido
<b>Actividades</b>	Suministro de alimentos, insumos materiales, equipo y herramientas para el adecuado funcionamiento de parque regional	Eficiencia en el ejercicio del gasto público	Eficacia- trimestral	Contar con las autorizaciones para el buen funcionamiento y vida del parque regional

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

B - PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS

94 INFRAESTRUCTURA DESARROLLO ECONÓMICO

1 COLIMA COMPETITIVO

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico y la atracción de inversiones para los sectores empresarial y turístico mediante la adecuada planeación y ejecución obra pública	Porcentaje de municipios beneficiados mediante de obra pública para el desarrollo económico ejecutada por estado	Estadística de la SEIDUR a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones convenios y acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Propósito</b>	La población cuenta con mejor infraestructura para el desarrollo económico del Estado	Porcentaje de obra pública para el desarrollo económico ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones convenios u acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Componentes</b>	Obra pública directa del sector económico ejecutada	Porcentaje de obra pública directa ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
	Obra pública convenida del sector económico ejecutada	Porcentaje de obra pública convenida ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con los convenios correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Actividades</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Programa normal de obra	Porcentaje de obra pública realizada mediante el programa normal de obra	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
	Obras de infraestructura de la Secretaría de Turismo	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Sectur	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
<b>Actividades</b>	Obras de infraestructura con la Secretaria de Economía	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Secretaría de Economía	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
	Instituto Nacional del Emprendedor	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Inadem	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
	Otras fuentes de financiamiento	Porcentaje de obra pública ejecutada con otras fuentes de financiamiento	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

S - SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN  
 95 INFRAESTRUCTURA MANEJO DE RESIDUOS  
 6 TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE  
 050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en disminución de los índices de contaminación del Estado para que éste no sea un factor de riesgo para la población mediante el adecuado manejo de residuos sólidos con obras y acciones en materia ecológica.	Porcentaje de Municipios beneficiados con obra pública para el manejo de residuos sólidos ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones convenios y acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Propósito</b>	La Población cuenta con mayor y mejor infraestructura en el manejo de residuos sólidos necesaria para el desarrollo ecológico del Estado.	Porcentaje de Obra Pública para el manejo de residuos sólidos ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones convenios u acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Componentes</b>	Obra Pública Directa de Infraestructura de residuos sólidos ejecutada	Porcentaje de Obra Pública Directa Ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
	Obra pública convenida de infraestructura de residuos sólidos ejecutada	Porcentaje de obra pública convenida ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con los convenios correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Actividades</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones convenios y acuerdos correspondientes
	Programa Normal de Obra	Porcentaje de obra pública realizada mediante el Programa Normal de Obra	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
	Fondo de Aportaciones dará el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones convenios y acuerdos correspondientes
	Gestión de obras de infraestructura con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Semarnat	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con los convenios correspondientes para la ejecución de obras
	Otras fuentes de financiamiento	Porcentaje de obra pública ejecutada con otras fuentes de financiamiento	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con la autorización convenio o acuerdo correspondiente



**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

S - SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN  
 96 INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
 2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en el desarrollo social del Estado para que la sociedad cuente con servicios y espacios adecuados para esparcimiento y convivencia mediante obras públicas que cubran los servicios básicos y eficientes que ayuden a aumentar la calidad de vida	Porcentaje de obra pública para el desarrollo social ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Propósito</b>	La población cuenta con mayor y mejor infraestructura necesaria para el desarrollo social del Estado	Porcentaje de obras sociales ejecutadas por Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Componentes</b>	Obra pública directa de infraestructura social realizada	Porcentaje de obra pública directa ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
	Obra Pública convenida de Infraestructura Social realizada	Porcentaje de obra pública convenida ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con los convenios correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Actividades</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de Obra Pública Ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Programa Normal de Obra	Porcentaje de obra pública realizada mediante el Programa Normal de Obra	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas	Porcentaje de Obra Pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Fondo para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad	Porcentaje de Obra Pública Ejecutada con recursos del Foadis	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con la autorización, convenio o acuerdo correspondiente
<b>Actividades</b>	Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FISE	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Otras fuentes de financiamiento	Porcentaje de obra pública ejecutada con otras fuentes de financiamiento	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Programa 3x1 para Migrantes	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del 3x1	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Programa de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Sedatu	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Programa de Infraestructura Indígena	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Proii	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del PDZP	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

S - SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

97 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en un mejor aprovechamiento del agua en el Estado para que la sociedad cuente con servicios de calidad de agua potable alcantarillado y saneamiento mediante la ejecución de diferentes obras.	Porcentaje de obra pública de servicios hidráulicos ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Propósito</b>	La Población Cuenta con mayor y mejor Infraestructura en el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento necesaria para el Desarrollo Social del Estado.	Porcentaje de Obras Publicas Hidráulicas Ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Componentes</b>	Obra Pública Hidráulica Directa ejecutada	Porcentaje de Obras Publicas Hidráulicas directas ejecutadas por el Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Obra Pública Hidráulica convenida realizada	Porcentaje de Obras Públicas Hidráulicas convenida ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Actividades</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de Obras Públicas Hidráulicas ejecutada con recursos del FAFEF	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Programa Normal de Obra	Porcentaje de Obras Públicas Hidráulicas realizada mediante el Programa Normal de Obra	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de Obras Públicas Hidráulicas ejecutada con recursos del FAFEF	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con la autorización, convenio o acuerdo correspondiente
	Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Porcentaje de Obras Públicas Hidráulicas ejecutadas con recursos del FISE	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	autorización, convenio o acuerdo correspondiente
<b>Actividades</b>	Otras fuentes de financiamiento	Porcentaje de obras públicas hidráulicas ejecutadas con otras fuentes de financiamiento	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	autorización, convenio o acuerdo correspondiente
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Rural	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Aparural	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con la Autorización, Convenio o Acuerdo correspondiente
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Urbano	Porcentaje de obra pública ejecutadas con recursos del Apaur	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con la Autorización, Convenio o Acuerdo correspondiente
	Programa de Infraestructura Indígena	Porcentaje de obras públicas hidráulicas ejecutadas con recursos del Prooi	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con la Autorización, Convenio o Acuerdo correspondiente
	Programa Para El Tratamiento De Aguas Residuales	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Prosan	Estadística de la Seidur basado en los contratos de la unidad licitadora	Contar con la autorización, convenio o acuerdo correspondiente

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

K - PROYECTOS DE INVERSIÓN  
98 INFRAESTRUCTURA CARRETERA

1 COLIMA COMPETITIVO

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en la consolidación de las vialidades del Estado para mejorar los tiempos de traslados para el crecimiento económico y social, mediante la realización de infraestructura carretera segura.	Porcentaje de obra pública carretera ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Propósito</b>	La Población cuenta con la Infraestructura Carretera necesaria para el Desarrollo Integral del Estado.	Porcentaje de obra pública carretera ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Componentes</b>	Obra Pública directa en Infraestructura Carretera ejecutada	Porcentaje de obra pública carretera ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
	Obra pública convenida en infraestructura carretera ejecutada	Porcentaje de obra pública carretera ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes para la ejecución de obras de cada programa
<b>Actividades</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con la autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Programa Normal de Obra	Porcentaje de obra pública realizada mediante el programa normal de obra	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con las Autorizaciones o Acuerdos correspondientes para la ejecución de Obras
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con la autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FISE	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con la autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Otras fuentes de financiamiento	Porcentaje de obra pública ejecutada con otras fuentes de financiamiento	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con la autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
<b>Actividades</b>	Programa de Infraestructura Indígena	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Proii	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con la autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la SCT	Estadística de la Seidur a través de la unidad licitadora	Contar con los convenios correspondientes para la ejecución de obras

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

K - PROYECTOS DE INVERSIÓN

99 INFRAESTRUCTURA NO HABITACIONAL

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

050000 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Desarrollo Social de la Entidad mediante la realización de Obras de Infraestructura que brinden servicios gubernamentales accesibles y seguros.	Porcentaje de obra pública no habitacional ejecutada por Estado	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Propósito</b>	La Población cuenta con mayor y mejor Infraestructura para brindar los servicios públicos necesarios para el Desarrollo y la Convivencia en el Estado.	Porcentaje de obras públicas no habitacionales ejecutadas por Estado	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Componentes</b>	Obra Pública Directa de Infraestructura no habitacional ejecutada	Porcentaje de obra pública directa ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las Autorizaciones o Acuerdos correspondientes
	Obra Pública Convenida de infraestructura no habitacional ejecutada	Porcentaje de obra pública convenida ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes a cada programa
<b>Actividades</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Programa Normal de Obra	Porcentaje de obra pública directa ejecutada por el Estado	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones o acuerdos correspondientes
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Conade	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con la autorizaciones, convenio o acuerdos correspondientes
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del Fafef	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con la autorizaciones, convenio o acuerdos correspondientes
	Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Porcentaje de Obra Pública ejecutada con recursos del FISE	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con la autorizaciones, convenio o acuerdos correspondientes
<b>Actividades</b>	Otras fuentes de financiamiento	Porcentaje de obra pública ejecutada con otras fuentes de financiamiento	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones, convenios o acuerdos correspondientes
	Programa 3x1 Para Migrantes	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del 3x1	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con la autorización convenio o acuerdo correspondiente
	Programa de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Sedatu	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con la autorización convenio o acuerdo correspondiente
	Secretaría de Cultura	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos de la Secretaría de Cultura	Estadística de la Seidur a través de la Unidad Licitadora	Contar con las autorizaciones convenios o acuerdos correspondientes

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 25 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 060000 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico del estado de colima mediante la gestión y fomento de programas y acciones que incidan en una mayor productividad, comercialización competitiva y rentabilidad del sector agropecuario, forestal acuícola y pesquero.	Porcentaje de participación del sector agropecuario en el PIB Estatal	Presupuesto asignado al Sector Estadísticas del INEGI	Participación activa de los productores colimenses
<b>Propósito</b>	Los productores rurales crecen como resultado de la competitividad productiva comercial y rentabilidad del sector agropecuario, forestal acuícola y pesquero	Porcentaje de recursos asignados al sector rural	Presupuesto asignado al Sector Estadísticas del INEGI	
<b>Componentes</b>	Desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero mejorado	Porcentaje de productores apoyados que contribuyen al desarrollo agropecuario acuícola y pesquero	Información estadística SIAP evaluaciones técnicas Suri	
	Desarrollo Forestal mejorado	Porcentaje de Productores apoyados que contribuyen al Desarrollo Forestal	Información estadística página oficial de la Conafor	
	Modernidad de infraestructura hidroagrícola incrementada en las unidades y distritos de riego	Porcentaje de obras, equipos y acciones hidroagrícolas que mejoran la producción rural	Página de la Conagua página de la Seder avances físicos financieros	Fenómeno naturales favorables para el desarrollo de la obra y prácticas apoyadas
	Impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas, productores y organizaciones a través de apoyos directos y acciones de gestión de modernidad, rehabilitación y construcción de infraestructura rural	Porcentaje de apoyos y acciones para apoyar las actividades productivas a productores y organizaciones rurales	Informes administrativos	Participación activa de productores
	Desarrollo económico, productivo y sustentable del sector acuícola pesquero y zonas de extracción	Porcentaje de productores apoyados que contribuyen al desarrollo productivo y económico del sector acuícola y pesquero del Estado de Colima	SIAP página de Conapesca y reportes finales	Participación activa de productores y condiciones ambientales favorables
<b>Componentes</b>	Planeación y conducción de recursos para el Desarrollo de las Actividades Operativas de la Secretaria de Desarrollo Rural (Seser) que incide en los programas concurrentes de ejecución directa y especiales	Porcentaje de acciones realizadas para la ejecución de programas y operación de la Seder	Reportes presupuestales	
<b>Actividades</b>	Gestión de recursos para la implementación de un programa de producción y comercialización enfocado a pequeños productores agrícolas y ganaderos para la generación de una canasta básica saludable	Porcentaje de productores beneficiados en el programa	SIAP informe de resultados	Participación activa de productores y convenio autorizado y firmado
	Capacitación competitiva que permita detonar la producción, agregación de valor y comercialización de productos del campo colimense posicionándolos a través de acciones de promoción agro comercial y de difusión en mercados actuales y rentables	Porcentaje de acciones comerciales que fomentan la competitividad y las actividades de los productores agropecuarios	Información estadística y comercial informe final de resultados	Participación activa de los productores colimenses
	Gestión de recursos para la implementación de un programa para el repoblamiento del hatu ganadero a través de la adquisición de vientres bovinos	Porcentaje de vientres bovinos apoyados	SIAP Informe de resultados	Participación activa de productores y convenio autorizado
	Gestión de apoyos para la implementación de programas que permitan la construcción o rehabilitación de infraestructura para la captación, conservación y uso sustentable del agua así como la generación de	Porcentaje de productores apoyados que implementen acciones para el uso sustentable del agua y para producción de alimentos	Suri, SIAP e Inegil	Participación activa de productores

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 25 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 060000 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	estrategias y acciones para la seguridad alimentaria del Estado de Colima			
	Gestión de recursos para la mecanización del campo colimense a través de la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Porcentaje de apoyos otorgados en conceptos de maquinaria y equipo agrícola	Suri SIAP Resumen de Resultados	Convenio autorizado y firmado
	Gestión de recursos para la tecnificación de 6 mil hectáreas en sistemas de riego en el Estado de Colima	Porcentaje de hectáreas apoyadas con sistemas de riego	Suri SIAP	Participación activa de productores condiciones ambientales favorables y convenios autorizados
	Gestión de apoyos para la organización, fomento e impulso a actividades proyectos agrícolas ganaderos acuícolas y pesqueros que permitan generar mayor eficiencia en su productividad y comercialización	Porcentaje de acciones en apoyo al sector rural	Suri SIAP Informe Final de Resultados página de la CONAPESCA	Participación activa de los productores colimenses
	Gestión de apoyos y subsidios a productores de todas las cadenas productivas para impulsar la producción primaria implementando acciones que mejoren las condiciones fito zoosanitarias del Estado	Porcentaje de apoyos que impulsan las actividades de producción primaria	Informes administrativos Suri publicaciones de Senasica	Participación activa de los productores colimenses
<b>Actividades</b>	Gestión de recursos concurrentes que contribuyan al desarrollo sustentable del campo colimense fortaleciendo las actividades productivas de todos los sistemas producto de la entidad y el impulso de fondos de aseguramiento	Porcentaje de acciones de gestión de recursos para beneficio del campo	Anexos técnicos, informes administrativos y resultados de evaluación de riesgos	Participación activa de los productores colimenses
	Gestión de recursos para el establecimiento de plantaciones de palma de coco en el Estado de Colima	Porcentaje de hectáreas apoyadas con plantaciones de palma de coco	Suri SIAP reporte final	Participación activa de los productores colimenses
	Gestión de recursos para el establecimiento de un rastro tipo Inspección Federal (TIF) con líneas de proceso para bovinos y porcinos que priorice la inocuidad de los productos procesados y con ello garantizar la sanidad de los productos cárnicos en el Estado de Colima	Porcentaje del recurso asignado para el establecimiento del Rastro TIF	Informes de resultados	Participación activa de los productores colimenses
	Gestión de recursos para el establecimiento y reconversión de 5 mil hectáreas de cultivo de limón mexicano en zonas de alto potencial productivo	Porcentaje de hectáreas apoyadas con plantaciones de limón mexicano	Suri SIAP	Participación activa de los productores colimenses
	Gestión de recursos para la implementación de sistemas informáticos que permitan monitorear la actividad productiva y competitiva del sector rural	Porcentaje de reportes y monitoreo informáticos realizados al sector rural	Página de Snidrus Suri	Participación activa de productores
	Gestión de apoyos y subsidios a productores forestales promoviendo el pago por servicios ambientales y acciones de prevención combate y control de incendios forestales	Porcentaje de apoyos y acciones para fortalecer el desarrollo forestal	Información estadística informes de Conafor informe final de resultados	
<b>Actividades</b>	Gestión de recursos para la producción de planta forestal de calidad convenida para implementar acciones de reforestación fortalecimiento de cultura forestal y generación de servicios ambientales	Porcentaje de producción de plantas y acciones medio ambientales	Registros por solicitud de planta solicitada informe final de resultados	Convenio autorizado
	Gestión de recursos para la restauración y conservación de manglares en la zona costera del Estado de Colima	Porcentaje de zonas restauradas de manglares	Reporte final	Participación activa de productores condiciones ambientales favorables
	Gestión de recursos para el funcionamiento y operación de la Comisión de la Gerencia de la Cuenca Río Ayuquila-Armería	Porcentaje de Acciones y Reportes generados	Página de la Conagua y reportes finales	Convenio autorizado

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 25 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 060000 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Gestión de recursos para la modernización y tecnificación de unidades de riego	Porcentaje de hectáreas tecnificadas apoyadas	Página de Conagua cierre finiquito	Participación activa de productores
	Gestión de recursos para la tecnificación modernización infraestructura y equipamiento de distritos de riego	Porcentaje de infraestructura y equipamiento de distritos de riego apoyadas	Página de Conagua cierre finiquito	Participación activa de productores
	Gestión de recursos para el fortalecimiento de las cadenas productivas y sistemas producto del Estado	Porcentaje de apoyos directos a cadenas productivas o sistemas producto	Reporte administrativo	Participación activa de productores
	Implementación de un programa especial para la reparación de maquinaria pesada y la realización de obras de infraestructura rural tales como reparación de caminos rurales, bordería, ollas de almacenamiento de agua, acondicionamiento y limpia de terrenos, desazolves, entre otros	Porcentaje de Apoyos de Obras de Infraestructura con la utilización de maquinaria pesada	Reporte final	Participación activa de productores
	Otorgamiento de apoyos de asignación directa a organizaciones de productores rurales para impulsar el desarrollo de actividades productivas en el sector	Porcentaje de apoyo directos a organizaciones de productores rurales	Reporte administrativo	Participación activa de organizaciones de productores rurales
	Otorgamiento de apoyos de asignación directa a pequeños productores rurales para impulsar el desarrollo de actividades productivas en el sector	Porcentaje de apoyos directos otorgados a pequeños productores	Reporte Administrativo	Participación activa de productores
<b>Actividades</b>	Gestión de recursos para la implementación del programa acuacultura rural a través del otorgamiento de incentivos a la acuacultura rural, infraestructura, equipamiento crías y asistencia técnica	Porcentaje de apoyos otorgados a acuicultores rurales	Página de Conapesca y reportes finales	Participación activa de productores
	Gestión de recursos para la implementación del programa de fomento a la actividad pesquera y acuícola a través de la sustitución de motores fuera de borda embarcaciones y adquisición de equipo	Porcentaje de apoyos otorgados en conceptos de motores fuera de borda embarcaciones y equipo	Página de Conapesca y reportes finales	Participación activa de productores
	Gestión de recursos para la rehabilitación de infraestructura en la localidad de El Paraíso, Municipio de Armería	Porcentaje de obras rehabilitadas con infraestructura	Reportes administrativos	Participación activa de productores
	Gestión de recursos para la rehabilitación de zonas afectadas impactadas dentro de la Laguna de Cuyutlán	Porcentaje de obras y acciones realizadas en las zonas afectadas impactadas dentro de la Laguna de Cuyutlán	Reporte final	Condiciones ambientales favorables
	Utilización de recursos para cubrir la aportación estatal en programas convenidos con dependencias federales particulares y organizaciones así como asignaciones y subsidios	Porcentaje de recursos aportados a programas convenidos del Estado	Reportes presupuestales	
	Utilización de recursos para garantizar el pago de servicios personales adscrito a la Seder mediante la realización de trámites administrativos ante instancias gubernamentales	Porcentaje de recursos ejercidos en concepto de pago de servicios personales	Reportes presupuestales	
	Utilización de recursos para garantizar la operatividad administrativa a través de la adquisición de materiales, suministros, combustibles, refacciones y requerimientos en general de la Seder	Porcentaje de recursos ejercidos en concepto de materiales y suministros	Reportes presupuestales	
	Utilización de recursos para la operatividad de la Seder a través de la adquisición de muebles mobiliario administrativo bienes informáticos y equipo de cómputo	Porcentaje de recursos ejercidos en concepto de muebles e inmuebles	Reportes presupuestales	

**Clasificación Programática:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO

**Denominación del Pp:**

25 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.

**Eje de la Política Pública (PED):**

1 COLIMA COMPETITIVO

**Dependencia/Organismo:**

060000 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Actividades</b>	Utilización de recursos para la operatividad de la Seder a través del otorgamiento de viáticos mantenimiento vehicular pago de energía eléctrica telefonía entre otros servicios generales	Porcentaje de recursos ejercidos en concepto de servicios generales	Reportes presupuestales	



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

63 EDUCACIÓN INICIAL

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la inclusión y la equidad en el sistema educativo creando competencias para el capital humano mediante servicios de educación inicial de calidad	Atención a los niños de 0 a 3 años en el Servicio de Educación Inicial	Estadística Sep y Formato f-con ciclo escolar inicio 2016-2017. Dir. de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Subdir. de Evaluación de Políticas Públicas. Depto. de Estadística	Que los alumnos y alumnas cuenten con las condiciones generales para asistir a los centros educativos.
<b>Propósito</b>	Los Niños y Niñas del Estado de Colima cuentan con una oferta educativa de educación inicial suficiente	Población atendida en Educación Inicial con respecto a la población demandante	Estadística de educación 911. Www.inegi.gob.mx	Que exista la asistencia a los planteles que exista la demanda del servicio.
<b>Componentes</b>	Servicios de Educación Inicial proporcionados con Equidad	Atención a la demanda de alumnos de 0 a 3 años	Estadística Sep y formato 911	Que los Padres de Familia soliciten el servicio.
<b>Actividades</b>	Operación del Programa de educación Inicial Escolarizado (CENDISE)	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 3 años de edad hijos de madres trabajadoras de la Secretaría de Educación aceptados en CENDI	Estadística Sep y formato 911	Que los Padres de Familia soliciten el servicio.
	Operación del programa de educación inicial no escolarizada	Atención inicial a padres con niños de 0 a 3 años 11 meses	Estadística Sep y formato 911	Que los Padres de Familia soliciten el servicio.

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO  
 64 EDUCACIÓN BÁSICA  
 2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA  
 070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir a la inclusión y la equidad en el sistema educativo creando competencias para el capital humano mediante educación básica de calidad.	Logro Educativo	Planea y pisa	Que los alumnos se presenten el día de la evaluación
<b>Propósito</b>	Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente.	Cobertura en Educación Básica de 4 a 14 años	Sep Reporte de Indicadores Básicos (Base de Datos en Excel formato estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos de inicio o fin de ciclo escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación Educativa a través del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Colima)	Que la Población en este rango de edad se incorpore a la Educación Básica
<b>Componentes</b>	Servicios de Educación Básica de Calidad proporcionados	Tasa de logro educativo de planea en matemáticas lenguaje y comunicación en primarias y secundarias públicas.	Resultados de primaria y secundaria del examen planea y pisa	Que los alumnos de primaria y secundarias públicas se presenten a realizar los exámenes.
	Servicios de Educación Básica proporcionados con Equidad.	Cobertura en Educación Básica.	Estadística Sep formato 911. Estadística Proyección de Población CONAPO planea y pisa.	Que aumente la demanda para justificar la cobertura.
	Gestión de procesos y servicios realizados para transformar la educación básica.	Eficiencia terminal en Educación Primaria y Secundaria respecto a los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria de escuelas apoyadas por Fondos Federales.	Estadística Sep formato 911. Estadística Proyección de Población CONAPO planea y pisa.	Que los alumnos de escuelas primaria y secundaria apoyadas con Fondos Federales culminen sus estudios de los niveles educativos respectivos.
<b>Actividades</b>	Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	Número de Escuelas de Educación Básica incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo	Carta Compromiso de Entidad. Base de Datos de las Escuelas beneficiadas. Plan Estatal de Distribución. (Expedientes físicos y electrónicos en la coordinación de tiempo completo de la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad.	Permanencia de las Escuelas de Educación Básica en el Programa Escuelas de Tiempo Completo.
<b>Actividades</b>	Operación del Programa Profesionalización docente	Número del Personal Educativo de Nivel Básico sujeto a Procesos de Acompañamiento, Asesoría, Capacitación formación continua actualización yo Desarrollo Profesional	Catálogo de Formación Continua (SIRAC Sistema de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación <a href="http://www.sirac.sep.gob.mx">www.sirac.sep.gob.mx</a> )	Existe oferta educativa de capacitación validada por la dirección general de formación continua de la sep. Existen Capacitadores suficientes para atender la demanda.
	Operación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica	Número de Escuelas Públicas de Educación Básica que elaboran sus rutas de mejora escolar	Rutas de Mejora en la Plataforma de Herramientas Educativas. <a href="http://www.secolima.gob.mx">www.secolima.gob.mx</a> Responsable de Dirección Desarrollo y Gestión de la Calidad	Que los Planteles Escolares elaboren sus rutas de mejora escolar.
	Oportunidades Educativas ampliadas para fortalecer la Inclusión y la Equidad ejecutadas en las escuelas yo servicios de Educación Básica que atienden a Población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad y aptitudes sobresalientes	Número de Acciones ejecutadas por las escuelas yo servicios de Educación Básica para fortalecer la Inclusión y Equidad	Lista de Verificación de Acciones. Objetivos y Actividades de Acciones específicas a realizar pat (plan anual de trabajo) resguardado en la Subdirección de Educación Especial de la Dirección de Educación Básica. Expediente Físico de Formato de Anexo al Informe Físico-Financiero de Acciones	Que las Escuelas Implementen las Acciones de Fortalecimiento Programadas en la Estrategia Local.
	Operación del Programa Nacional de Inglés	Número de Escuelas Públicas de Educación Básica seleccionadas que	Listas de Escuelas incorporadas al Programa Nacional de Inglés	Que las Escuelas Públicas de Educación Básica seleccionadas

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO  
64 EDUCACIÓN BÁSICA  
2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA  
070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
	implementan el Programa Nacional de Inglés		implementen el Programa Nacional de Inglés.
Libros de Texto gratuitos proporcionados a los alumnos de secundarias generales técnicas y telesecundarias federalizadas.	Número de alumnos de secundarias generales técnicas y telesecundarias federalizadas que reciben libros de texto gratuitos	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del ciclo escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística	Que los Directores soliciten en tiempo y forma los libros de texto.
Operación del Programa Pintando Mejoramos nuestra Escuela.	Número de Planteles Escolares de Educación Básica beneficiados con el apoyo de pintura	Vales de Pintura entregados y Proyección de Escuelas a beneficiar. Evidencias Fotográficas, Bitácora de Trabajo. (Expediente físico y digital resguardado en la Subdirección de Planeación y Programación)	Que el Plantele solicite el apoyo y se cuente con el material necesario para realizar las obras.
<b>Actividades</b>			
Operación del Programa e-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural)	Número de Docentes de Primarias Rurales multigrado compensados con e3	Estadística formato 911. Base de datos en Excel formato estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de estadística	Que los Docentes de Primarias Rurales Multigrado compensados con e3 soliciten el incentivo para cumplir con el horario compensatorio
Operación del Servicio de Educación Básica otorgada a la Población de Jóvenes y Adultos (CEDEX)	Jóvenes Adultos atendidos en situación de rezago escolar en los Centros de Educación Extraescolar	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del ciclo escolar proporcionado la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística	Existe el Compromiso de los Jóvenes y Adultos inscritos por asistir regularmente a su Nivel Educativo
Operación del Programa Mantenimiento de los Espacios Educativos	Número de Servicios de Reparaciones Menores atendidas con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos para los Planteles Públicos en Educación Básica	Plataforma Integral de Información de la Secretaría de Educación ( <a href="http://www.plataformaeducativa.secolima.gob.mx">www.plataformaeducativa.secolima.gob.mx</a> ) Órdenes de Trabajo, Expedientes Físicos resguardados en la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Que existan Solicitudes para Mantenimiento de los Espacios Educativos por parte del responsable del plantel
Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas de Educación Básica	Número de Escuelas Públicas de Educación Básica Federalizadas beneficiadas con los Servicios de Educación Especial	Estadística sep. Formato 911. Registro de atención de los servicios de educación especial (RASEE)	Que las Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado soliciten el Servicio de Educación Especial
Operación del Programa Redes (Reconocimiento al Desempeño Docente)	Número de Docentes de Primarias Multigrado en el Medio Rural incentivados con el reconocimiento al Desempeño Docente	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística	Que los docentes de escuelas multigrado del medio rural soliciten el incentivo para cumplir con el horario compensatorio.
Operación del Servicio de Educación Física en Educación Básica	Número de docentes federalizados que imparten el servicio de educación física en escuelas de educación preescolar y primaria que se encuentran con una clasificación de bien en la ficha de visita técnica	Ficha de Visita Técnica al Maestro. Concentrado de Reportes Técnicos (Expedientes Físicos de la Ficha Técnica resguardada en el Departamento de Educación Física). Estadística Sep Formato 911	Que los Alumnos asistan y participen en las actividades de educación física los días asignados
<b>Actividades</b>			
Operación del Servicio de Educación Preescolar Federalizado	Número de Niños de 4 y 5 años de edad que solicitan el Servicio de Educación Preescolar Federalizado en el Estado	(Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente a Concentrado de alumnos a inicio o fin del ciclo escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de estadística de la Secretaría de Educación Colima	Que los Padres de Familia soliciten el servicio

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

64 EDUCACIÓN BÁSICA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Operación del Programa Buena Visión Buena Educación	Número de Alumnos de primaria y secundaria beneficiados con lentes graduados	Detección gruesa por plantel	Que los Alumnos y Alumnas con Problemas Visuales sean detectados
Operación del Servicio de Secundaria General Federalizada a la Población de 12 a 15 años	Alumnos de Educación Secundaria General Federalizada atendidos	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística.	Que los Padres Tutores y/o Alumnos soliciten el servicio
Operación del Programa de Becas Institucionales	Número de Alumnos en Primaria y Secundaria beneficiados con una Beca Institucional	Nóminas Cheques (Subdirección de Recursos Financieros)	Que exista el Recurso, los jóvenes cumplan con los requisitos y acudan a tiempo a recibir su beca
Operación del Programa de Convivencia Escolar en las Escuelas Públicas de Educación Básica.	Número de Escuelas Públicas del Nivel de Primaria que reciben Apoyos para Fortalecer la Convivencia Escolar	Ruta de Mejora en la Prioridad, Convivencia Escolar (Plataforma de Herramientas Educativas <a href="http://www.secolima.gob.mx">www.secolima.gob.mx</a> )	Que siga como Prioridad la Convivencia Escolar en la Ruta de Mejora
Operación del Servicio de Secundaria Técnica Federalizada a la Población de 12 a 15 años	Número de Alumnos de Educación Secundaria Técnica Federalizada atendidos	Estadística formato 911. Base de datos en Excel formato estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del ciclo escolar proporcionado por la subdirección de evaluación de políticas públicas a través del departamento de estadística.	Que los Padres, Tutores y/o Alumnos soliciten el servicio
Operación del Programa de la Reforma Educativa.	Número de Escuelas Públicas de Educación Básica focalizadas que cumplen con los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa	Índice de Carencia por Escuela Cédula de Información Técnica	Que las escuelas públicas de educación básica cumplan de forma correcta con las disposiciones marcadas en los lineamientos de operación vigentes
<b>Actividades</b>			
Operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 12 años	Número de Alumnos de 6 a 12 años inscritos a Primaria Federalizada	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística	Que los padres y/o tutores soliciten la inscripción de sus hijos al nivel de primaria
Operación del Programa Nacional de Becas	Número de madres jóvenes y jóvenes embarazadas de primaria y secundaria beneficiadas con una beca	Pólizas de cheques y nóminas. Expediente de becaria	Que se reciba a tiempo el recurso y las jóvenes cumplan con los requisitos para recibir el apoyo o beca.
Operación del Servicio Educativo de Telesecundaria Federalizada	Número de Alumnos atendidos con el Servicio de Telesecundarias Federalizadas	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística	Que exista demanda para la Modalidad de Telesecundaria
Consejos Escolares de Participación Social en las Escuelas de Educación Básica Instalados	Número de Consejos Escolares de Participación Social articulados con las Rutas de Mejora	Listas de Asistencia y Minutas. Expediente Físico; Capacitación de Inicio de Ciclo Escolar; Resguardado en la Subdirección de Consejos de Participación Social de la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa	Que en las Rutas de Mejora se consideren los Comités de Participación Social
Credenciales con Fotografía a Alumnos de Educación Básica otorgadas	Número de Alumnos de Educación Básica que cuentan con Credencial con Fotografía vigente	Base de Datos de Credencialización (Registros Electrónicos en el Servidor de Credencialización de la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas)	Que los Alumnos estén inscritos en un Nivel de Educación Básica

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

64 EDUCACIÓN BÁSICA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Gestión de la Micro Planeación para la Creación y Ampliación de Infraestructura en Educación Básica	Número de Estudios de Factibilidad para Nuevas Creaciones y Expansiones de Escuelas de Educación Básica, justificados	Expedientes Fiscos resguardados en la Subdirección de Planeación y Programación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	La Población demanda el Servicio de Escuelas de Nueva Creación de Educación Básica
<b>Actividades</b>	Gestión de los Procesos de Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización y Certificación de Alumnos de Educación Básica	Número de Procesos en Materia de Registro y Certificación realizados para atender a los alumnos de Educación Básica	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Púb. a través del Depto.de Estad.	El Padre, Madre, Tutor y/o Alumno acudan a solicitar los Procesos conforme los Lineamientos Oficiales
	Servicios proporcionados de Misiones Culturales que atienden a adultos.	Número de Adultos atendidos en Educación Básica y Talleres de Capacitación	Estadística Formato 911. Base de Datos en Excel Formato Estadístico de la 911 correspondiente al concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas a través del Departamento de Estadística	Que los Jóvenes y Adultos de las Comunidades Rurales tengan la intención de asistir a la Capacitación
	Unidades de Servicios Administrativos y Educativos	Número de Expedientes de las Actividades realizadas por los Consejos Escolares de Participación Social y de las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas y Zonas dependientes de la USAE	Expedientes de Actividades de los Consejos Escolares de Participación Social	Que sesionen regularmente los Consejos Escolares de Participación Social

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO  
65 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.  
2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA  
070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la Inclusión y Equidad en el Sistema Educativo creando Competencias para el Capital Humano mediante Servicios de Educación Media Superior de Calidad	Logro Educativo en Media Superior	Resultados Planea (INEE) y Pisa (OCDE)	Que los alumnos se presenten el día de la evaluación
<b>Propósito</b>	Los Alumnos cuentan con un Servicio Educativo del Nivel Medio Superior acreditado	Tasa de Terminación	Sep. Reportes de Indicadores Básicos.	Que los Alumnos cuenten con las Condiciones Generales para asistir al Centro Educativo.
<b>Componentes</b>	Servicios de Educación Media Superior de calidad proporcionados	Eficiencia Terminal	Estadística sep. Formato 911. Estadística Proyección de Población CONAPO.	Que los Alumnos soliciten los apoyos.
	Servicios de Educación Media Superior proporcionados con equidad	Cobertura en Educación Media Superior	Estadística sep. Formato 911. Estadística Proyección de Población CONAPO.	Que los Alumnos cuenten con las Condiciones Generales para asistir al Centro Educativo.
<b>Actividades</b>	Absorción del Nivel Medio Superior en el Subsistema de Tele Bachillerato Comunitario a través de Servicios de Calidad en la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado	Porcentaje de Absorción de Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Grado en el Subsistema de Tele Bachillerato Comunitario de la Secretaría de Educación del Estado de Colima	Estadística 911.	Que los Egresados de Tercero de Secundaria soliciten el Ingreso a la Educación Media Superior en el Subsistema de Tele Bachillerato Comunitario.
	Absorción en los Programas de Educación Media Superior en el instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Proe. Gregorio Torres Quintero	Porcentaje de Absorción de Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Semestre en Educación Media Superior en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero	Estadística sep. Formato 911. Estadística proyección de población CONAPO.	Que los Egresados de Tercero de Secundaria soliciten el Ingreso a la Educación Media Superior en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio torres quintero.
	Atención a la Población Demandante del Nivel Medio Superior en el Subsistema de EMSAD a través de Servicios de Calidad en la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado (CSEE)	Porcentaje de Cobertura Educativa en el Nivel Medio Superior en el Subsistema de Mesad de la Secretaría de Educación	Estadística Sep. formato 911. Estadística proyección de población Conapo.	Que los Egresados de Tercero de Secundaria soliciten el Ingreso a la Educación Media Superior en el Subsistema de Emsad

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO  
 66 EDUCACIÓN SUPERIOR.  
 2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA  
 070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la Cobertura y la Calidad Educativa la Investigación y la Vinculación entre el Sistema de Educación Superior y Productivo como bases para mejorar el Desarrollo Económico de Colima y el Bienestar de la Población	Eficiencia Terminal	Sep. Reporte de Indicadores Básicos Base de Datos en Excel Formato Estadísticos de la 911 correspondiente al Concentrado de Alumnos a inicio o fin de ciclo	Que los Alumnos cuenten con las Condiciones para que no abandonen sus estudios
<b>Propósito</b>	Los Alumnos del Nivel Superior cuentan con un Servicio de Educación Acreditado	Cobertura en Educación Superior	Cobertura en Educación Superior de 18 a 23 años	Que los Alumnos cuenten con las Condiciones Generales para asistir al Centro Educativo.
<b>Componentes</b>	Servicios de Educación Superior Proporcionados con Equidad	Absorción de Alumnos en los Programas de Educación Superior	Estadística 911 (Base de Datos en Excel Formato Estadísticos de la 911 correspondiente Concentrado de Alumnos a Inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Dir. de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas. Subdir. de Evaluación de Políticas Públicas. Dpto. de Estadísticas	Que los Egresados de Bachilleratos se inscriban a la Educación Superior.
	Servicios de Educación Superior de Calidad proporcionados	Reuniones Ordinarias de la Coepes	Actas de Sesiones Ordinarias	Que las instituciones de educación superior soliciten a la Coepes la validación de proyectos de ampliación de cobertura y/o infraestructura
<b>Actividades</b>	Cobertura Educativa en Instituciones de Educación Superior a través de Servicios con Equidad.	Alumnos Matriculados en Educación Superior de 18 a 22 años de edad en Instituciones de Educación Superior	Estadística 911 (base de datos en Excel Formato Estadísticos de la 911 correspondiente concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Dir. de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas. Subdir. de Evaluación de Políticas Públicas. Dpto. de Estadísticas. CONAPO.	Que la población entre 18 y 22 años de edad se encuentren matriculados en instituciones de educación superior.
<b>Actividades</b>	Operación de la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social de los alumnos de 6° 7° y 8° semestres de educación normal (BAPISS)	Cobertura de la BAPISS	Nómina de Pago	Que los alumnos soliciten el apoyo de la BAPISS.
	Absorción en los Programas de Nivel Superior a través de Servicios de Calidad en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero	Absorción de Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Semestre en Educación Superior en el ISENCO	Estadística 911 (Base de Datos en Excel Formato Estadísticos de la 911 correspondiente concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Dir. de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas. Subdir. de Evaluación de Políticas Públicas. Dpto. de Estadísticas. CONAPO	Que los Alumnos demanden el Servicio y se inscriban a la Institución
	Absorción en los Programas de Nivel Superior a través de Servicios de Calidad	Absorción de Alumnos en los Programas de Educación Superior en la UPN	Estadística 911 (Base de Datos en Excel Formato Estadísticos de la 911	Que los alumnos demandantes del Servicio se inscriban a la Institución

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

66 EDUCACIÓN SUPERIOR.

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
en la Unidad Colima de la Universidad Pedagógica Nacional		correspondiente concentrado de alumnos a inicio o fin del Ciclo Escolar proporcionado por la Dir. de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas. Subdir. de Evaluación de Políticas Públicas. Dpto. de Estadísticas	



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

80 PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la Cobertura y la Calidad Educativa la Investigación y la Vinculación entre el Sistema Educativo y Productivo como Bases para Mejorar el Desarrollo Económico de Colima y el Bienestar de la Población.	Áreas de Trabajo que cumplen con las Metas del Programa Sectorial de Educación	Reporte de Seguimiento Periódico a las Metas del Programa Sectorial de Educación	Que las Instituciones reporten en tiempo y forma
<b>Propósito</b>	El Sistema Educativo Estatal cuenta con un Desempeño de Funciones Eficiente.	Áreas Administrativas que cumplen en tiempo y forma con su Plan de Trabajo anual.	Reporte de Seguimiento del Plan de Trabajo Anual	Que las Áreas Administrativas cuenten con un Plan de Trabajo Anual
<b>Componentes</b>	Actividades de Apoyo a la Prestación de Servicios Educativos.	Índice de Satisfacción de los Usuarios de trámites y Servicios de la secretaría de Educación.	Reportes de la Encuestas de Percepción del Servicio y la de Ambiente Laboral.	Que los Usuarios contesten los Instrumentos en las cantidades determinadas por el método de muestreo
<b>Actividades</b>	Regulación del Servicio Profesional Docente	Procesos de Evaluación Docente Implementados	Resultados Publicados por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	Que la Federación implemente en tiempo y forma los procesos necesarios
	Gestión de Acciones realizadas para atender los Trámites y Servicios proporcionados por el Área de Asuntos Jurídicos y Laborales.	Trámites y Servicios realizados por el Área de Asuntos Jurídicos y Laborales en Tiempo y Forma.	Expedientes Dictámenes de Asignación de nombre a los Planteles Escolares contratos de Prestación de Servicios por Honorarios Interinstitucionales de Compra de Bienes y Prestación de Servicios derivados de Concursos y Licitaciones.	Que los Trabajadores Docentes del Sistema Educativo y/o Sociedad soliciten Asesorías, Trámites y Servicios al Área de Asuntos Jurídicos y Laborales.
	Gestión de Procesos de Calidad de la Política Educativa.	Áreas de la SE-CSEEC apoyadas respecto a los Procesos de Calidad.	Minutas Listas de Asistencia y Listas de Verificación.	Que las Unidades Administrativas que conforman la Coordinación realicen sus Procesos acordes con la Política Educativa
	Gestión de Procesos de Tecnología Educativa.	Servicios Telemáticos de Sistemas y Orientación Tecnológica atendidos.	Bitácora de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Tecnológica. Bitácora de Respaldos Mensuales. Bitácora de Servicios Telemáticos. Bitácora de Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software. Bitácora de Servicios de Orientación Tecnológica.	Que los Usuarios soliciten el Servicio al Área de Sistemas y Servicios Telemáticos
<b>Actividades</b>	Gestión de Procesos para la Administración de los Recursos Materiales y Servicios	Trámites de Requisiciones y Órdenes de Servicio autorizados y con Presupuesto de las Áreas de la CSEE	Base de Datos del PIIAB (Plataforma Integral de Información y Administración de Bienes)	Que los Trámites de Requisiciones y Órdenes de Servicios cumplan con los requisitos para ser autorizados y que el área solicitante cuente con los recursos
	Gestión de Procesos para la Administración de Recursos Financieros	Recursos Financieros Ejercidos	Formato Único del Cierre del Presupuesto ejercido	Que el Presupuesto sea autorizado en su totalidad y que no existan recortes en el mismo
	Gestión de Procesos para la Administración de Recursos Humanos	Trámites realizados para el Personal Adscrito a la CSEE	Registros de Trámites atendidos (Constancias Listado de Nómina, Formato Único de Personal, Credenciales, Movimiento al ISSSTE, Actualización de Datos Personales, Hojas Únicas de Servicios, Premiación por años de Servicio)	Que los Usuarios soliciten Trámites y Servicios
	Gestión de Procesos para la Capacitación y Desarrollo del Personal de la SE-CSEE	Cursos-taller proporcionados al Personal adscrito a la SE-CSEE	Programa Anual de Capacitación. Registros de Constancias entregadas. Archivo físico	Que el personal adscrito a la SE- CSEE soliciten y asistan cursos de capacitación

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

80 PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Gestión de Procesos para la Evaluación de la Política Educativa	Informes de Programas Presupuestales con recomendaciones y alertas	Informes de avance en Instrumentación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa	Que el instituto nacional para la evaluación educativa mantenga la política nacional de evaluación y cree la estructura encargada de evaluar la política educativa
Gestión de Procesos para la Evaluación Educativa	Instrumentos de Medición aplicados	Resultados de Planea de Educación Básica y Media Superior; Resultados de Evaluaciones Nacionales; Estadísticas Educativas	Que siga siendo Prioridad Nacional la evaluación educativa

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F- PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 91 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN INICIAL  
 2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 44304 INSTITUTO DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ESTADO DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en la Calidad Educativa mediante una oferta de Calidad en el Nivel Inicial	Número de Egresados con Nivel Superior al nueve	Informe Anual de Nivel Educativo	Estudiantes Competitivos
<b>Propósito</b>	Contribuir al Fortalecimiento de la Educación Inicial con Calidad Educativa	Estudiantes Competitivos	Informe de Educación	Existe la Población Estudiantil
<b>Componentes</b>	Servicios Educativos proporcionados	Eficiencia Educativa	Informe Anual de Resultados	El Programa continúa vigente
<b>Actividades</b>	Creación de Talleres para Incentivar la Competitividad	Nivel de Competitividad	Estudiantes Participantes	Alimentación Básica de Calidad

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO  
 02 SERVICIOS DE SALUD  
 2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA  
 080000 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir a Asegurar el acceso efectivo a Servicios de Salud con Calidad mediante la Disminución de la Razón de Mortalidad Materna a través de la Atención de la Incidencia de las causas directas e indirectas de la mortalidad materna	Razón de Mortalidad Materna de Mujeres sin Seguridad Social	Muertes Maternas de Mujeres sin Seguridad Social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a> basededatoscubos; Número de Nacidos Vivos de Madres sin Seguridad Social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a> basededatoscubos	La decisión de búsqueda de atención por parte de las embarazadas es oportuna y permite la atención del embarazo. Parto y Puerperio
<b>Propósito</b>	La Población sin Seguridad Social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los servicios estatales de salud	Porcentaje de Nacidos Vivos de Madres sin Seguridad Social atendidas por Personal Médico	Nacidos Vivos de Madres sin Seguridad Social atendidas por Personal Médico: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a> basededatoscubos; Número Total de Nacidos Vivos de Madres sin Seguridad Social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a> basededatoscubos	La Población sin Seguridad Social decide que la Atención del Parto sea en los Servicios Estatales de Salud
<b>Componentes</b>	Incorporación al Seguro Popular de personas sin acceso a los Servicios de Salud	Porcentaje de Personas afiliadas al Seguro Popular en relación a la población total	Sistema de Administración del Padrón del Sistema de Protección Social en Salud/Proyección de Población CONAPO	Que la Persona esté dispuesta a afiliarse a sí misma y a su familia y que cuente con la documentación requerida
	Servicios de Salud proporcionados por Personal Médico	Médicos Generales y Especialistas por cada mil habitantes (Población no derechohabiente)	Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud (SINERHIAS) y Censo de Población Proyectada para el año 2017	El Personal Médico atiende de manera efectiva a la población que requiere los servicios de salud
	Estructura Programática del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud adecuada	Porcentaje de Estructuras Programáticas con acciones de Salud materna sexual y reproductiva	Registros en el Sistema web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS) la Base de Datos de las Estructuras Programáticas es Consolidada por la DGPOP	Los 32 Servicios Estatales de Salud determinan incluir acciones de salud de la mujer en sus estructuras programáticas
<b>Actividades</b>	Incorporación de Menores de 5 años de edad al Seguro Médico siglo XXI	Avance en la Afiliación al Seguro Médico siglo XXI de los niños menores de 5 años sin seguridad social	Número de Niños afiliados al Seguro Médico siglo XXI: Sistema de Administración del Padrón del Sistema de Protección Social en Salud; Estimación sobre el Número de niños menores de 5 años de edad sin Seguridad Social: Estimación de Nacimientos del CONAPO	Que los Padres o Tutores estén dispuestos a afiliar al menor de 5 años y que cuenten con la documentación requerida
<b>Actividades</b>	Validación de Intervenciones Financiadas por la Cápita Adicional	Porcentaje de Cápita Financiadas	Sistema de Administración del Padrón del Sistema de Protección Social en Salud de la Dirección General de Financiamiento de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Que cada caso cuente con la Documentación Completa y que no existan errores de captura.
	Asignación de Presupuesto a las Entidades Federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a Protección Social en Salud ejercido	Porcentaje del Gasto Total del FASSA destinado a los Bienes y Servicios de Protección Social en Salud	Gasto total del FASSA (SICUENTAS) disponible en: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a> ; gasto ejercido en los bienes y servicios de protección social en salud (SICUENTAS) disponible en <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a>	Los 32 Gobiernos Estatales realizan de manera efectiva y a tiempo la gestión del proceso administrativo para que los servicios estatales de salud puedan ejercer los recursos del FASSA destinados a los bienes y servicios de protección social en salud
	Asignación de Presupuesto a las Entidades Federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad ejercido	Porcentaje del Gasto Total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Gasto en la Sub función de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad (SICUENTAS) disponible en <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a> ; Gasto Total del FASSA (SICUENTAS) disponible en <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">www.sinais.salud.gob.mx</a>	Los 32 Gobiernos Estatales realizan de manera efectiva y a tiempo la Gestión del Proceso Administrativo para que los Servicios Estatales de Salud puedan ejercer los Recursos del

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO

02 SERVICIOS DE SALUD

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

080000 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
			FASSA destinados a la Prestación de Servicios de Salud a la comunidad

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

42 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

090000 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en la Consolidación de una Gestión Pública Moderna y Eficiente mediante la atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano así como del equipamiento, Tecnología y Recursos Materiales de las distintas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo con Calidad Transparencia y Responsabilidad	Porcentaje del Déficit Presupuestal del Gasto Corriente (trimestral)	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias y Entidades ejecutan de manera eficiente eficaz y transparente sus actividades
<b>Propósito</b>	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado cuentan con los elementos humanos materiales técnicos y de servicio necesarios para cumplir de manera oportuna y eficiente con sus atribuciones y funciones	Ahorro en Gasto Corriente	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Existen Condiciones Económicas favorables y las Dependencias y Entidades se apegan al Decreto de Austeridad
<b>Componentes</b>	Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado remunerados en tiempo y forma	Porcentaje de Gasto en Nómina ejercido entre la Proyección Presupuestada	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Que las Condiciones de Operatividad previstas se mantengan en el ejercicio fiscal
	Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado Profesionalizados	Porcentaje de Trabajadores con Competencias Básicas Acreditadas	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Los Trabajadores tienen tiempo y disposición
	Procesos Trámites y Servicios Gubernamentales Ejecutados con Calidad	Trámites Evaluados	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias muestran disposición a ser evaluadas
	Procesos de Licitaciones y Adquisiciones realizados	Grado de Avance del Programa Anual de Adquisiciones	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las dependencias se coordinan adecuadamente para elaborar el plan anual de adquisiciones
	Inventario de Bienes Patrimoniales actualizado	Inventario del Patrimonio del Gobierno del Estado actualizado	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias informan de manera oportuna sobre las Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales Inventariados
	Dependencias del Ejecutivo Estatal Provistas de Servicios Generales	Porcentaje de Trámites de Servicios Generales sobre los solicitados	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias Informan en Tiempo y Forma de sus necesidades
<b>Componentes</b>	Agenda Digital Implementada	Porcentaje de avance en la Implementación de la Agenda Digital	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Unidades Administrativas están interesadas en utilizar las Herramientas de Tecnologías de Información para cumplir con sus metas
	Necesidades Materiales, Técnicas y Financieras atendidas para la Conducción de la Política de Administración Pública	Porcentaje de Gasto ejercido	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
<b>Actividades</b>	Administración de los Procesos de Control del Capital Humano al Servicio del Poder ejecutivo	Porcentaje de Plazas ejercidas entre el Total de Plazas presupuestadas	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Que las Condiciones de Operatividad previstas se mantengan en el ejercicio fiscal
	Capacitación al Capital Humano	Porcentaje de Trabajadores Capacitados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	El Personal susceptible a capacitarse tiene la disponibilidad de tiempo
	Evaluación del Desempeño del Capital Humano	Porcentaje del Personal Evaluado	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

42 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

090000 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Desarrollo Organizacional	Porcentaje de Dependencias con Documentos Organizacionales actualizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias se involucran en la actualización de sus documentos organizacionales
	Evaluación Integral de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado	Porcentaje de Dependencias con Mejoras Implementadas	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias participan activamente en la implementación de las mejoras propuestas
	Implementación y Mantenimiento de la Norma ISO 18091:2014	Porcentaje de Implementación de la Norma ISO 18091:2014	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias cumplen en tiempo y forma con las Directrices de la Norma
	Otras Adquisiciones distintas a las Licitaciones Públicas	Porcentaje de Adquisiciones efectuadas en Comité Central sobre Total de Adquisiciones	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias requieren en tiempo y forma que todas sus Compras se realicen a través del Comité Central
<b>Actividades</b>	Proceso de Licitaciones Públicas	Porcentaje de Licitaciones Públicas sobre Total de Adquisiciones autorizadas por el Comité	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias deciden consolidar sus compras y envían la información en tiempo y forma
	Administración de Bienes Patrimoniales	Porcentaje completado en la Verificación Física Anual de Bienes Patrimoniales	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias llevan oportunamente y correctamente sus Registros de Resguardantes y Ubicación de los mismos
	Registro y Valuación del Patrimonio	Porcentaje de Bienes Patrimoniales valuados sobre total registrados	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Que las Dependencias informen en tiempo y forma los Bienes que se incorporarán al Patrimonio del Gobierno del Estado
	Administración de Combustibles y Lubricantes	Consumo P0romedio de Combustible	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	La Operatividad Planeada se mantenga en el tiempo
	Administración de Energía Eléctrica	Ahorro en el Consumo de Luz (kilowatts hora)	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Qué no se den nuevos contratos de luz
	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Porcentaje de Vehículos atendidos	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Que las Dependencias Programen en tiempo y forma los servicios
	Otros Servicios Generales	Porcentaje de Trámites de Servicios Atendidos	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias envían en tiempo y forma su respectiva solicitud
	Servicio de Telefonía (Fija Y Móvil)	Número de Trabajadores al Servicio del Estado por Línea Contratada	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Qué no haya cambios Substanciales en la Estructura Orgánica
	Automatización de Trámites Administrativos Internos	Porcentaje de Trámites Administrativos Internos Automatizados	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	Las Dependencias tienen la disposición de Implementar la Automatización
	Actividades de Representación del Ejecutivo en la Ciudad de México	Porcentaje de Gasto Ejercido	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	Asesoría Jurídica para la Atención de Asuntos en Materia de Administración y Gestión Pública	Porcentaje de Asuntos Jurídicos Finiquitados	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
<b>Actividades</b>	Coordinación y Supervisión de Actividades de Apoyo y control Administrativo	Porcentaje de Trámites Administrativos realizados	Registros Internos de la secretaría de Administración y Gestión Pública	
	Planeación y Conducción de las Funciones Sustantivas en Materia de Administración y Gestión Pública	Relación del Gasto Ejercido entre el Presupuestado	Registros Internos de la secretaría de Administración y Gestión Pública	

**Clasificación Programática:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Denominación del Pp:**

42 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Eje de la Política Pública (PED):**

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

**Dependencia/Organismo:**

090000 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Realización de Eventos Especiales	Porcentaje de Eventos del Ejecutivo Estatal Realizados	Registros Internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	



**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 24 DESARROLLO ECONÓMICO  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 100000 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir al Desarrollo Económico y la Generación de empleo en el Estado de Colima en el corto y largo plazos mediante el Fomento a la Inversión, el Impulso a la Competitividad, la Innovación y el Desarrollo Científico y Tecnológico, así como el apoyo y Financiamiento a MIPYMES, el Fortalecimiento al mercado Interno, la Mejora Regulatoria y el Fomento del Desarrollo Portuario	Crecimiento del PIB per cápita.	Sistema de cuentas nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Encuesta Interseccional 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
<b>Propósito</b>	Las Empresas en el Estado tienen las mejores condiciones para iniciar y operar en un ambiente propicio que les provee de los insumos necesarios para incrementar su productividad y competitividad	Variación Positiva del número de empresas registradas en el Padrón del Impuesto sobre la Nómina (ISN)	Registros de la secretaría de planeación y finanzas	Que la Secretaría de Planeación y Finanzas provea la información para dar seguimiento al indicador.
<b>Componentes</b>	Políticas Públicas, Programas y Acciones implementadas que hacen de Colima la Entidad más competitiva para la atracción de la inversión haciendo uso de sus ventajas competitivas.	Avance de la Posición del Estado de Colima en el índice de Competitividad Estatal	Índice de competitividad de los estados mexicanos del instituto mexicano para la competitividad (IMCO)	Que el IMCO calcule este índice sin cambios en su metodología (que permita comparabilidad) y con la periodicidad vigente (bianual).
	Proyectos y Estudios estratégicos de gran visión gestionados y/o elaborados para el desarrollo económico del Estado	Estudio de gran Visión Colima 2040 que contendrá los proyectos ejecutivos de alto impacto para el Desarrollo Económico del Estado	Documentos disponibles y en posesión de la secretaría de fomento económico que contengan proyectos ejecutivos de alto impacto	Se dispone de Recursos Financieros suficientes para la Elaboración de los Proyectos Ejecutivos.
	Proyectos, Programas, Apoyos y Acciones ejecutadas para incentivar la Innovación el Emprendimiento y el Desarrollo Científico y Tecnológico en el Estado	Incremento porcentual en el monto de la Inversión destinada al Desarrollo Científico y Tecnológico	CONACYT	Que el GIDE (CONACYT-INEGI) calculen este índice sin cambios en su metodología (que permita comparabilidad) y con la periodicidad vigente (bianual).
	Servicios de consultoría, capacitación y vinculación brindados a organizaciones públicas y privadas para mejorar su productividad y competitividad	Cumplimiento de servicios de consultoría capacitación y vinculación	Informes de seguimientos mensuales	Existe interés por parte de las empresas.
<b>Actividades</b>	Proyecto Productivo Integral para el Estado de Colima para la conservación de empleos y el incremento de productividad de las Mipymes de los Sectores Comercio Industria y Servicios	Número de Empresas participantes en el Proyecto	Registros Internos SEFOME.	Existen condiciones financieras y técnicas viables para su ejecución.
<b>Actividades</b>	Implementar una Plataforma Electrónica para todos los trámites de apertura y operación de empresas una vez que han sido simplificados	Número de Trámites y Servicios en Operación en la Plataforma Electrónica	Registros Internos SEFOME.	Las Dependencias involucradas participan activamente en la construcción y operación de la plataforma electrónica.
	Integración del Fondo de Impulso a la actividad artesanal (diagnósticos artesanales, capacitación y asistencia técnica, equipamiento e infraestructura productiva promoción artesanal y apoyos a la comercialización)	Número de Empresas del Sector Artesanal beneficiadas	Registros Internos SEFOME.	Las Empresas del Sector Artesanal cumplen con los requisitos establecidos para ser sujetas de apoyo.
	Acciones de Apoyo para el Cumplimiento de los Programas de Fomento Económico	Cumplimiento del ejercicio presupuestal de la Secretaría	Registros Internos de la Coordinación Administrativa de SEFOME.	Los recursos son administrados adecuadamente.
	Programa de Promoción y Atracción de Inversiones (atención a inversionistas, giras misiones, visitas de embajadas, representantes comerciales, campaña,	Monto de la Inversión registrada en la Entidad	Registros Internos SEFOME.	Colima oferta condiciones propicias para la inversión.

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 24 DESARROLLO ECONÓMICO  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 100000 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	videos, revistas, reportajes, asistencia a ferias, congresos, foros, giras así como también identificar proyectos, atender reuniones, presentaciones, consultoría, seguimiento y evaluación de la estrategia entre otros) optimizar los requisitos para las inversiones a fin de que colima cuente con un entorno de inversión más atractivo.			
	Aportación Estatal al Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión para la Dotación de Infraestructura Industrial, Comercial, de Servicios y Urbana del Estado de Colima (FIEC) para la Administración del Tecno parque CLQ y Micro parque Industrial y de Servicios de Villa de Álvarez	Recursos Invertidos en la Administración, Operación y Mantenimiento del Tecno parque CLQ y Micro parque Industrial y de Servicios de Villa de Álvarez.	Registros Internos del FIEC.	El fideicomiso recibe las partidas presupuestales correspondientes.
<b>Actividades</b>	Primera Etapa del Centro de Consolidación y Distribución para el Sector Agroindustrial del Estado de Colima (Acopio, Refrigeración, Empaque, Comercialización y Distribución)	Número de Empresas participantes en el Centro de Consolidación y Distribución	Registros Internos SEFOME	Existen condiciones Financieras y Técnicas viables para su ejecución.
	Programa Impulso al Desarrollo de la Oferta Exportable del Estado de Colima (Capacitación en un Sistema de Gestión para el Desarrollo de la oferta exportable, Consultoría en un Sistema de Gestión para el Desarrollo de la Oferta Exportable, Asesoría en el Cumplimiento de Requerimientos y Regulaciones Internacionales para la Exportación de Productos y Capacitación Empresarial en temas relacionados con el Comercio Exterior o la Internacionalización)	Incremento de las Exportaciones del Estado de Colima	Reporte Estadístico Interno de SEFOME	Que existan Condiciones Macroeconómicas para la Exportación.
	Compra de Reserva Territorial para Proyectos de Impulso al Sector Económico del Estado	Número de Hectáreas adquiridas por el Gobierno del Estado	Escrituras de las Reservas Adquiridas	Los Terrenos cumplen con las características idóneas para impulsar el Desarrollo Económico del Estado.
	Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos Experienciales	Número de Empresas del Sector Turístico Atendidas con el Programa	Registros Internos SEFOME.	Las Empresas del Sector Turístico se interesan en participar en el programa.
	Programa de Difusión y Fomento Empresarial	Número de Empresas Beneficiadas.	Registros Internos SEFOME.	Las Empresas demandan apoyos y servicios De La SEFOME.
	Programa de Incentivos a la Promoción Económica del Estado (Obras de Infraestructura, Equipamiento y Otros Apoyos para la Inversión Privada Nacional y Extranjera)	Número de Empresas apoyadas con el Programa de Incentivos	Registros Internos SEFOME.	Las Empresas solicitan Incentivos para su instalación.
	Elaborar e Implementar una Política Pública para una Plataforma Electrónica para la Administración y Coordinación de Anteproyectos de Regulaciones	Indicador Estatal de Mejora Regulatoria	Publicación de COFEMER	Existen los Recursos Económicos para la Implementación del Software así como el compromiso de todos los actores para participar en la misma.
<b>Actividades</b>	Estímulos a la Inversión a Partir de la Reducción Temporal del ISN	Número de Nuevos Empleos Generados A Partir del Otorgamiento de Estímulos A las Empresas	Padrón del Impuesto sobre la Nómina (ISN) Estatal	Las Empresas apoyadas con el Programa son generadoras de Empleo.

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 24 DESARROLLO ECONÓMICO  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 100000 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Programa de Promoción del Espíritu Emprendedor en el Estado de Colima	Número de Participantes en la Semana Nacional del Emprendedor	Registros Internos SEFOME	La Semana Nacional del Emprendedor se realiza.
Programa de Promoción tu Empresa Colimense en el Extranjero (giras de negocios ferias y encuentros de negocios tanto a nivel nacional como internacional)	Número de Empresas apoyadas con el Programa de Internacionalización	Registros Internos SEFOME	Pro México mantiene vigente sus Programas de Promoción para las Exportaciones.
Estudio Diagnóstico para la Detección de Necesidades de las Empresas, Requerimientos de Perfil de Empleo y la Identificación de las Regulaciones que inhiben la Competitividad	Número de Necesidades Empresariales Identificadas	Registros Internos SEFOME	Las Empresas participan en los Diagnósticos Empresariales aplicados.
Programa Integral para la Profesionalización de las Empresas Turísticas de Naturaleza (mediante el uso de tics y aplicaciones electrónicas capacitación distintivos etc.)	Número de Empresas participantes en el Programa de Profesionalización	Registros Internos SEFOME	Las Empresas se interesan en participar en el Programa
Identificar y Analizar el Universo de trámites y servicios del Poder Ejecutivo Estatal	Número de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado identificando aquellos que son del Ámbito Empresarial	Registros Internos SEFOME	Las Dependencias involucradas poseen la información solicitada y la proveen.
Identificar y Analizar el universo de trámites y servicios del Ámbito Municipal	Número de Trámites y Servicios Municipales identificando aquellos que son del Ámbito Empresarial	Registros Internos SEFOME	Las Dependencias involucradas poseen la información solicitada y la proveen.
Programa para la Promoción de Productos Colimenses en Eventos Locales y Nacionales para aumentar y fortalecer la productividad de las MIPYMES. (Participación en ferias y expos, renta de espacios y stands, transporte, hospedaje y registros)	Número de Empresas apoyadas con el Programa	Registros Internos SEFOME	Existen condiciones Financieras y Técnicas viables para su ejecución.
<b>Actividades</b> Cartera de Proyectos Estratégicos de Acuerdo al presupuesto de egresos estatal	Número de Proyectos Estratégicos aprobados para su ejecución	Registros Internos SEFOME	Los Estudios de Pre factibilidad hacen viable la ejecución de los proyectos.
Aportación al Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología para la adopción de las mejores prácticas internacionales en el ámbito científico y tecnológico	Número de Proyectos, Programas o Acciones de Ciencia y Tecnología	Registros Internos SEFOME.	Se efectúan las Aportaciones comprometidas.
Aportación del Gobierno del Estado al Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología para operar el anexo de ejecución del FOMIX CONACYT- Gobierno del Estado de Colima	Porcentaje del Presupuesto comprometido efectivamente ejercido.	Convenios de Ejecución del Presupuesto del FOMIX	Se reciben las Aportaciones comprometidas
Aportación del Gobierno del Estado para Convenio con el INADEM para el Equipamiento del ala Empresarial del Centro de Vinculación Tecnológica	Porcentaje de Ejecución del Proyecto Constructivo del ala Empresarial.	Acta de Entrega Recepción de la Obra	Se reciben las Aportaciones comprometidas
Conclusión del Centro de Vinculación Tecnológica del Tecno parque CLQ compuesta por alas Empresarial de Gobierno Académica y Módulo Central y Áreas Exteriores	Porcentaje de Construcción del Conjunto Arquitectónico de los 4 edificios	Actas de Entrega Recepción de las Obras	Se presentan los Proyectos Ejecutivos de Construcción y se autoriza Financiamiento para la ejecución de los mismos
Construcción de la Infraestructura Básica (Caseta de Vigilancia y Muro Perimetral, Red de Comunicaciones, Primera Etapa de Electrificación) para el arranque operativo del tecno parque CLQ	Porcentaje de Ejecución en la Construcción de la infraestructura básica del Tecno parque CLQ	Actas de Entrega Recepción de las Obras	Se presentan los Proyectos Ejecutivos de Construcción y se autoriza Financiamiento para la Ejecución de los mismos
Instalación de una Incubadora para el Fomento a la Creación y Permanencia de Empresas Tecnológicas que coadyuven a la Generación de Empleos y al	Porcentaje de avance para el inicio de operaciones de una incubadora de alta tecnología	Cronograma de Ejecución del Proyecto	El Gobierno del Estado impulsa la Instalación de una Incubadora de alta tecnología

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO  
 24 DESARROLLO ECONÓMICO  
 1 COLIMA COMPETITIVO  
 100000 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Crecimiento Económico del Estado			
	Premio Estatal de Innovación Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento	Número de Participantes registrados para la obtención del Premio Estatal	Registros Internos SEFOME	Los Innovadores y Emprendedores del Estado participan en la convocatoria.
	Programa para incrementar la Competitividad del Estado a partir de la adopción de las mejores prácticas internacionales mediante la transferencia tecnológica para la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Número de Acciones (conferencias y/o cursos impartidos etc.)	Registros Internos SEFOME	El Gobierno del Estado impulsa Políticas Públicas para la Eficiencia Energética y la Adopción del uso de Energías Renovables
<b>Actividades</b>	Desarrollo de Espacios y Mecanismos de Vinculación entre Sectores Productivos así como con la Academia y Organismos de fomento para propiciar le generación de sinergias y facilitar el aumento de empleos de calidad	Número de Acuerdos, Convenios y Vinculaciones realizadas	Acuerdos firmados Registros de Vinculaciones	Existe Interés por parte de las Empresas
	Generación de Información útil para la Toma de Decisiones del Sector Empresarial y Emprendedor y Mejorar las Condiciones de Competencia Económica Fortaleciendo el Ambiente de Negocios en la Economía Local	Porcentaje de Cumplimiento de Programas de Actividades	Programas de Actividades y Portafolios de Evidencias	Existe Interés por parte de las Empresas
	Prestación de Servicios de Consultoría y Capacitación en Modelos de Productividad y Herramientas Metodológicas a Empresas en Colima que les permita desarrollarse y multiplicarse fortaleciendo el empleo y la calidad de vida de la Población	Organizaciones atendidas	Registros Internos del ICEC	Existe Interés por parte de las Empresas

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

12 ARTE Y CULTURA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

110000 SECRETARÍA DE CULTURA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a ampliar el Acceso y Conocimiento de la Cultura como medio para la Formación Integral de la Población mediante la realización de Programas y Proyectos destinados a la Difusión, Promoción, Creación y Mejora del Patrimonio Cultural	Acciones de Cultura realizadas	Registros Internos de la Secretaría de Cultura en página WEB	
<b>Propósito</b>	La Población Colimense recibe una mayor oferta cultural derivada de los Programas que ofrece la Secretaría de Cultura	Programas Culturales ofrecidos	Registros Internos de la Secretaría de Cultura en página WEB	
<b>Componentes</b>	Patrimonio Cultural fortalecido	Infraestructura Cultural realizada	Registros Internos de la Secretaría de Cultura en página WEB	
	Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	Artistas Beneficiados	Registros Internos de la Secretaría de cultura en página WEB	
	Fomento al Libro y a la Lectura efectuado	Libros Entregados	Registros Internos de la Secretaría de cultura página WEB	
	Promoción Cultural impulsada	Población que asiste a eventos de Promoción Cultural	Registros Internos de la Secretaría de cultura página WEB	
	Conducción de las Acciones de la Política Cultural realizadas	Metas Anuales cumplidas	Registros Internos de la Secretaría de cultura página WEB	
	Difusión Cultural mejorada	Actividades de Difusión Cultural realizadas	Registros Internos de la Secretaría de cultura página WEB	
<b>Actividades</b>	Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural	Obras de Conservación y Mantenimiento concluidas	Registros Internos de la Secretaría de cultura en página WEB	
<b>Actividades</b>	Fomento al Patrimonio Cultural	Obras de Infraestructura terminadas	Registros internos de la secretaria de cultura en página WEB	
	Apoyos Otorgados para la Formación artística y cultural	Apoyos Entregados	Registros Internos de la Secretaría de Cultura en página WEB	
	Educación y Capacitación Artística	Personas Capacitadas	Registros Internos de la secretaria de Cultura en página WEB	
	Fomento al Libro y a la Lectura	Talleres de Fomento a la Lectura realizados	Registros Internos de la secretaria de Cultura en página WEB	
	Promoción Cultural	Eventos Artísticos y Culturales realizados	Registros Internos de la secretaria de Cultura en página WEB	
	Actividades de Apoyo a la Prestación de Servicios para la Cultura	Actividades de Apoyo a la Prestación de Servicios realizados	Registros Internos de la secretaria de Cultura en página WEB	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

12 ARTE Y CULTURA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

110000 SECRETARÍA DE CULTURA

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Actividades de Apoyo para la Formación Artística	Actividades Derivadas de Metas Anuales cumplidas	Registros Internos de la secretaria de Cultura en página WEB	
Actividades de Apoyo a la Producción Cultural	Actividades de Producción Artísticas y Culturales realizadas	Registros Internos de la secretaria de Cultura en página WEB	
Actividades de Difusión Cultural	Actividades de Difusión realizadas	Registros Internos de la Secretaria de Cultura en página WEB	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO

26 IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

1 COLIMA COMPETITIVO

120000 SECRETARÍA DE TURISMO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a Posicionar al Estado de Colima como un destino turístico competitivo mediante el Desarrollo de Proyectos Integrales el Fomento a la Calidad en los Servicios y el Impulso a la Profesionalización del Sector	Derrama Económica	Derrama Económica de Acuerdo una Muestra Hotelera representativa (Colima, Manzanillo, Tecomán, Armería y Comala)	
<b>Propósito</b>	El Sector Turístico del Estado de Colima genera derrama Económica y proyecta al Estado como destino a Nivel Nacional e Internacional	Afluencia Turística	Llegada de Turistas a Hoteles (muestreo)	
<b>Componentes</b>	Desarrollo de Proyectos del Sector Turístico	Desarrollo Gestión Mantenimiento y apoyos a Proyectos del Sector Turístico	Monto total de Inversión Estatal Federal y Privada en Proyectos	
	Eventos Ferias y Congresos	Participación de la Secretaría de Turismo en Eventos Ferias y/o Congresos vinculados al Sector Turístico tanto a nivel local Nacional o Internacional.	Suma total de Eventos Ferias o Congresos con Participación de la Secretaría de Turismo	
	Capacitación y Atención a Prestadores de Servicios Turísticos	Cursos de Capacitación y Cultura Turística dirigidos a Prestadores de Servicios Turísticos	Número de Beneficiarios	
	Atención a Visitantes y Turistas	Servicios de Atención a Turistas y Visitantes	Afluencia Turística	
	Planeación de la política turística	Recursos ejercidos para el Cumplimiento de las Actividades en Materia Turística	Porcentaje de Recursos ejercidos para el cumplimiento de las Actividades en Materia Turística	
	Opciones de conectividad	Incremento o Decremento del Número de Operaciones de Llegadas de vuelos y cruceros en el destino	Información recabada de los Aeropuertos y Administración Portuaria	
	<b>Actividades</b>	Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico	Número de Proyectos en Curso o en Convenio	Registro de Proyectos de Inversión o Estudios en Curso
Impulsar e innovar el Desarrollo de Productos Turísticos		Apoyos otorgados por la Secretaría de Turismo en la Planeación, Diagnóstico o Asesoría Técnica para Productos Turísticos	Número de Beneficiarios	
Participación en Congresos Eventos Turísticos Culturales y de Promoción fuera del Estado (Nacionales e Internacionales)		Congresos Eventos Turísticos Culturales y de Promoción en los que participa asiste o contribuye la Secretaría de Turismo a Nivel Nacional e Internacional.	Número de Congresos, Eventos Turísticos, Culturales y de Promoción en los que participa, Asiste o Contribuye la Secretaría de Turismo a Nivel Nacional e Internacional	
Participación en Congresos Eventos Turísticos Culturales y de Promoción en el Interior del Estado		Congresos Eventos Turísticos, Culturales y de Promoción en los que participa asiste o contribuye la Secretaría de Turismo a nivel local.	Número de Congresos, Eventos Turísticos, Culturales y de Promoción en los que participa, Asiste o Contribuye la Secretaría de Turismo a Nivel Local.	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO

26 IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

1 COLIMA COMPETITIVO

120000 SECRETARÍA DE TURISMO

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Atención Prestadores de Servicios Turísticos	Atención Prestadores de Servicios Turísticos conforme a los Lineamientos del Registro Nacional de Turismo (RNT)	Número de Establecimientos registrados o actualizados en el Registro Nacional de Turismo (RNT)	
Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos	Cursos, Seminarios, Talleres, Diplomados y Foros para la Profesionalización a Prestadores de Servicios Turísticos.	Numero de Beneficiario	
Certificaciones o distintivos a prestadores de servicios turísticos	Certificaciones o Distintivos a Prestadores de Servicios Turísticos	Número de Empresas Certificadas	
Entrega de Material o Equipo Promocional	Material que se requiere para labores de atención al turista	Folletos y Equipamiento distribuido para atender al turista	
Material de Apoyo para las Temporadas Vacacionales	Material de Apoyo que se requiere para la Atención a Visitantes y Turistas en Temporadas Vacacionales	Afluencia Turística	
<b>Actividades</b>	Desempeño de Funciones operado de manera eficiente	Presupuesto ejercido para la realización de las Actividades en Materia Turística	Porcentaje del Presupuesto ejercido en el cumplimiento de las actividades
	Acciones para Contribuir a la Conectividad Turística del Estado	Incremento o Decremento del Número de Operaciones de Llegadas de Vuelos (Comerciales) y Cruceros en el destino	Información recabada de los Aeropuertos y Administración Portuaria



**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 34 PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
 3 COLIMA SEGURO

130000 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Mejoramiento de la Procuración e Impartición de Justicia que permita recobrar la confianza de la Ciudadanía mediante la implementación de un sistema transparente eficiente y equitativo	Índice de Percepción de Seguridad	Índice de Percepción de Seguridad INEGI	
<b>Propósito</b>	La Ciudadanía cuenta con un Sistema de Procuración e Implementación de Justicia transparente eficiente y equitativo	Incidencia Delictiva	Formato CIEISP (Comité Interinstitucional de Estadísticas e Informática de Seguridad Pública) del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
<b>Componentes</b>	Recepción Integración y Resolución de denuncias completado	Denuncias Resueltas	Sistema Informático Interno de la PGJE	
	Profesionalización de los Elementos Operativos de la Institución acreditada	Porcentaje de Elementos Capacitados	Registro Interno de la Dirección de Capacitación	El Instituto de Capacitación Policial cuenta con la Disponibilidad para Impartir las Capacitaciones.
	Conducción de las Acciones de Servicios Periciales emitidas	Dictámenes Periciales Emitidos	Estadística Interna de la Dirección de Periciales de la PGJE	
	Conducción de las Acciones de la Policía de Procuración de justicia cumplidas	Oficios de Investigación cumplidos	Estadística Interna de la Dirección de la Policía de Procuración de Justicia	
	Conducción de las acciones de procuración de justicia cumplidas	Cumplimiento de Metas de Planeación anual	Formato de Verificación de Planeación y seguimiento PGJ	
	Acciones de Justicia Familiar y Civil soluciones alternas prevención del delito y atención a víctimas concluidas	Intervención en Asuntos Familiares y Civiles, Acuerdos Concluidos y Cédulas de atención emitidas	Estadística Interna PGJE	
	Planeación y conducción de la política de Procuración de Justicia realizada	Acciones Realizadas	Formato de Verificación de Planeación y Seguimiento PGJ	
<b>Actividades</b>	Fortalecimiento del Sistema Penal Acusatorio	Metas Cumplidas	Informe de Avance y Seguimiento de la Planeación Estratégica	
	Programa de Capacitación y Profesionalización continuo del Personal de la PGJE	Elementos Capacitados	Registro Interno de la Dirección de Capacitación	
	Fortalecimiento de las Acciones de Servicios Periciales	Acciones Realizadas	Informe de Avance y Seguimiento de Planeación Estratégica	
	Fortalecimiento de las Acciones de la policía Investigadora.	Acciones Realizadas	Informe de Avance y Seguimiento de Planeación Estratégica	
	Dotación y Renovación del Equipo Tecnológico de Áreas Sustantivas de la Procuraduría.	Metas Cumplidas	Informe de Avance y Seguimiento de Planeación Estratégica	
	Dotar y Optimizar los Recursos Humanos de las Áreas Sustantivas para la Operación del Sistema de Justicia Penal	Metas Cumplidas	Informe de Avance y Seguimiento de Planeación Estratégica	

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 34 PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
 3 COLIMA SEGURO  
 130000 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Prestación de servicios para el Sistema de Procuración e Impartición de Justicia (Servicios Personales)	Gasto Ejercido	Informe Trimestral de Evolución de las Finanzas Públicas	
	Rehabilitación Adecuación y Modernización de la Infraestructura de los Edificios de la Procuraduría en los 10 Municipios	Metas Cumplidas	Informe de Avance y Seguimiento de Planeación Estratégica	
	Fortalecimiento de Acciones de Justicia Familiar y Civil, Soluciones Alternas Prevención del Delito y Atención a Víctimas	Acciones Realizadas	Informe de Avance y Seguimiento de Planeación Estratégica	
	Creación de la Fiscalía General de Justicia del Estado	Cumplimiento de Metas Anuales de Planeación Estratégica	Informe de Avance y Seguimiento de la Planeación Estratégica	
<b>Actividades</b>	Fortalecimiento de los Programas de Difusión de las Acciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de las Acciones de la Procuraduría	Programas Cumplidos	Informe de la Dirección de Comunicación de la PGJ	
	Planeación y Conducción de las Acciones de Procuración de Justicia	Gasto Ejercido	Informe de avance y seguimiento de planeación estratégica	Informe Trimestral de Evolución de las Finanzas

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
33 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

3 COLIMA SEGURO

140000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los Colimenses a través de Políticas Públicas en Materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito Administrando el Sistema Penitenciario Estatal y manteniendo una constante Capacitación de los Cuerpos Policiales así como regulando los Servicios de Seguridad Privada.	Tasa Anual de Incidencia Delictiva Estatal por cada cien mil habitantes	Estadística Mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
<b>Propósito</b>	La Población Colimense percibe la Reducción de la Incidencia Delictiva en el Estado de Colima mediante el Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones de Seguridad Pública.	Incidencia Delictiva del Fuero Común	Estadística Mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
<b>Componentes</b>	Reinserción Social de Internos en los Centros Penitenciarios lograda	Atención Integral de Internos	Estadística Mensual de la Dirección de Prevención y Reinserción Social	
	Orden y Paz Públicos a través de los Servicios de Vigilancia en el Estado de Colima brindada	Incidencia Delictiva del Fuero Común	Estadística Mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
	Capacitación a los elementos de las Instituciones del Sistema de Seguridad Pública impartida.	Capacitación a los Elementos de Seguridad	Reporte Semestral del Instituto de Capacitación Policial	
	Supervisión de Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada realizadas.	Supervisiones Realizadas	Informes Técnicos de las Visitas de Verificación	
	Actividades Coordinadas del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública.	Acciones Realizadas	Informe General del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública	
	Reintegración y Reinserción Social y Familiar del adolescente en conflicto con la ley penal realizada	Atención Integral a los Adolescentes	Estadística Mensual de la Dirección especializada en medidas para adolescentes	
<b>Actividades</b>	Reinserción Integral de los Internos del Sistema Penitenciario	Internos en Programas de Reinserción	Informes Mensuales emitidos por cada Centro Penitenciario	
	Preservación de la Seguridad Pública	Incidencia Delictiva del Fuero Común	Estadística Mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
	Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad de los Municipios (FORTASEG)	Cumplimiento de Metas	Informes Mensuales y Trimestrales al SNSP	
	Capacitación a los Elementos de Seguridad Pública	Cursos Programados	Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	
	Supervisar a las Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada	Supervisión Regulación y Control de las Prestadoras de Servicio	Informes Técnicos de Visitas de Verificación	
	Continuidad a las Actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública.	Trámites Realizados	Informe Semestral de Trámites Realizados	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
33 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO  
3 COLIMA SEGURO  
140000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Ejecutar las medidas de sanción y cautelares que el órgano jurisdiccional especializado imponga a los adolescentes bajo las directrices de un proceso integral incluyente que permita cumplir de manera eficiente y eficaz la reintegración social y familiar del adolescente así como su reintegración social en estricto apego a sus derechos fundamentales.	Medidas de Sanción y Cautelares a los Adolescentes	Estadística Mensual de la Dirección Especializada en Medidas para adolescentes	

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 21 ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
 2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA  
 150000 SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en la Mejora de la Calidad de Vida de la Juventud Colimense mediante la Implementación de Programas de Asistencia y Participación Social que aumenten de manera integral sus condiciones de vida	Jóvenes Beneficiados con Programas de la SEJUV	Registros Internos de la SEJUV	
<b>Propósito</b>	Los Jóvenes reciben apoyos y servicios de forma oportuna de acuerdo a sus necesidades	Servicios proporcionados a la Juventud Colimense	Padrón de Servicios otorgados SEJUV	
<b>Componentes</b>	Desarrollo de Jóvenes Emprendedores	Servicios proporcionados a Jóvenes Emprendedores	Padrón de Beneficiarios. Registros Internos SEJUV	
	Servicios Prestados a través de los Centros Poder Joven	Servicios proporcionados por Centros Poder Joven	Padrón de Servicios proporcionados. Plataforma Centros Poder Joven SEJUV	
	Impulsar la Participación Juvenil	Jóvenes participantes en Diversas Convocatorias	Padrón de Jóvenes participantes. Registros Internos SEJUV	
	Operatividad de la Secretaría	Centros Poder Joven en Operación	Padrón de Centros Poder Joven en Operación. Registros Internos SEJUV	
	Convocatoria a Concursos de INADEM	Jóvenes Asesorados para participar en las Convocatorias del INADEM	Padrón Interno de Jóvenes Asesorados. Registros Internos SEJUV	
<b>Actividades</b>	Fortalecimiento de la Cultura emprendedora	Jóvenes Asesorados	Padrón de Servicios proporcionados. Registros Internos SEJUV	
	Operación de Programas Federales para el Desarrollo y Emprendimiento Juvenil	Servicios proporcionados por Programas Federales	Padrón Interno de Jóvenes beneficiados y/o Vinculados a Programas Federales. Registros Internos SEJUV	
	Vinculación a Programas de Acciones de Vivienda	Jóvenes canalizados para Programas de Acciones de Vivienda	Padrón interno de jóvenes vinculados a programas de acciones de vivienda. Registros SEJUV	
<b>Actividades</b>	Vinculación a Programas de Financiamiento Competitivo para jóvenes	Jóvenes Vinculados a Programas de Financiamiento	Padrón Interno de Jóvenes Vinculados a Programas de Financiamiento. Registros Internos SEJUV	
	Modernización de los Centros Poder Joven para que sirvan de Plataforma de Servicios de la Oferta Programática Federal y Estatal en Materia de Juventud	Servicios proporcionados por los Centros Poder Joven	Plataforma de Registro de Servicios proporcionados por los Centros Poder Joven. Registros SEJUV	
	Acciones Preventivas en Materia de Salud Integral	Jóvenes Impactados por Programas de Salud Integral	Padrón Interno de Jóvenes impactados. Registros Internos SEJUV	
	Fomento a la Participación y asociacionismo Juvenil	Jóvenes Participantes y/o Beneficiados	Padrón Interno de Jóvenes beneficiados y/o participantes. Registros Internos SEJUV	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

21 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

150000 SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Actividades de apoyo para la prestación de servicios a la juventud	Centros Poder Joven en Operación	Registro de Centros Poder Joven en Operación. Registro del IMJUVE	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

23 PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

5 TRANSVERSAL 2.- COLIMA POR LA IGUALDAD

160000 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Impulso de la Equidad en el Ámbito Laboral mediante la Ejecución de Servicios y Programas para el combate al desempleo así como una adecuada pronta y expedita impartición de la justicia laboral en el estado y la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Impulsar el Empleo y la Defensa de los Derechos Laborales.	Padrón de Beneficiarios y Controles de Expedientes así como la ENOE.	
<b>Propósito</b>	La Población en Condición de Desempleo obtienen una opción laboral a través del Servicio Nacional de Empleo Colima; así como Trabajadores, Sindicatos y Patronos o Empresarios reciben Atención, Asesoría y una Impartición de Justicia Laboral, Pronta, Expedita e Imparcial de mayores y menores.	Impulsar el Empleo y la Defensa de los Derechos Laborales.	Padrón de Beneficiarios y Controles de Expedientes así como la ENOE.	
<b>Componentes</b>	Buscadores de Empleo en las diferentes Acciones del Servicio Nacional de empleo atendidos	Número de Personas colocadas en una Actividad Económica.	Padrón de Beneficiarios	
	Asesoría e Impartición de Justicia a Trabajadores, Sindicatos y Patronos o Empresarios brindada	Número de Trabajadores, Sindicatos y Patronos o Empresarios que recibieron Asesoría atención e Impartición de Justicia	Controles de Expedientes	
	Planeación y Conducción de la Política de Trabajo y Previsión Social realizada.	Operación del Servicio Nacional de Empleo Colima y las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje	Padrón de Beneficiarios y Controles de Expedientes	
<b>Actividades</b>	Atención a Buscadores de Empleo	Personas Atendidas en el Servicio Nacional de Empleo	Padrón de Beneficiarios	
	Implementación del Distintivo Colima Libre de Trabajo Infantil	Número de empresas libres de trabajo infantil	Padrón de Empresas a través de Inspecciones	
<b>Actividades</b>	Sistematización y Modernización de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.	Modernización de las juntas a través de tecnologías de la información y equipamiento.	Registros y Acceso de Usuarios al Sistema	
	Administración y Operación del Servicio Nacional de Empleo Colima	Personas atendidas en el Servicio Nacional de Empleo	Padrón de Beneficiarios	
	Impartición de la Justicia Laboral	Conducción de las Acciones de Justicia Laboral en el Estado	Controles de Expedientes	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

75 PROGRAMA DE MOVILIDAD.

6 TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE

170000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a que los Habitantes y Visitantes de Colima se mueven libremente de forma segura incluyente accesible y ágil a través de diferentes modos de transporte que hagan que las personas tengan una mejor experiencia de viaje	Reparto Modal	Encuesta de Origen y Destino.	
<b>Propósito</b>	Los Habitantes y Visitantes de Colima se mueven libremente en diferentes modos de transporte de forma segura	Experiencia de Servicio	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG	
<b>Componentes</b>	Modos de Transporte ofrecidos a los Habitantes y Visitantes de Colima privilegiando peatones ciclistas y usuarios de transporte público	Viajes realizados en Transporte Público bicicleta y a pie	Estudio de Origen y Destino	
	Seguridad Vial para los Habitantes del Estado de Colima con visión: cero incidentes viales	Incidentes Viales	Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial del CONAPRA	
	Servicios Administrativos de Regulación y Control ofrecidos que soportan el nuevo Modelo de Movilidad Urbana Sustentable	Servicios Administrativos Integrales de Movimientos Vehiculares	Informe Anual de la SEMOV	
<b>Actividades</b>	Estudios y Proyectos del Sistema Integrado de Transporte Regional.	Estudios y Proyectos Desarrollados	Informe Anual de la SEMOV	
	Programa de Infraestructura y Equipamiento Ciclista	Infraestructura Construida	Informe Anual de la SEMOV	
	Programa de Promoción de la Cultura de la Movilidad y apertura de calles.	Actividades de Cultura de la Movilidad	Informe Anual de la SEMOV	
	Programa de Intersecciones seguras	Intersecciones Intervenidas	Informe Anual de la SEMOV	
<b>Actividades</b>	Programa Integral de Capacitación para la Movilidad	Capacitaciones para la Movilidad	Informe Anual de la SEMOV	
	Programa visión cero muertes por incidentes viales	Actividades Desarrollada	Informe Anual de la SEMOV	
	Adecuación y equipamiento de las oficinas de la SEMOV	Obras de Adecuación y Mantenimiento realizadas	Registros Internos SEMOV	
	Planeación e investigación para la movilidad	Instrumentos generados	Informe Anual de la SEMOV	
	Planeación y conducción de la política de movilidad (desempeño de funciones)	Eficiencia de los Trámites y Servicios	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

75 PROGRAMA DE MOVILIDAD.

6 TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE

170000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Prestación de servicios para la movilidad (servicios personales)	Eficiencia de los Trámites y Servicios	Evaluación de Trámites y Servicios de la SEMOV (Calidad de la Secretaría de Administración)	
Programa de actualización de los registros de concesiones	Registros Dictaminados	Registro de Concesiones	
Programa de Modernización y Depuración del Registro Vehicular	Padrón Vehicular	Padrón Vehicular	
Programa para el desarrollo e implementación del sistema estatal de información de transporte	Servicios Integrados al Sistema	Informe Anual de la SEMOV	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

83 CONSEJERÍA JURÍDICA.

3 COLIMA SEGURO

180000 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho, a la Consolidación del Régimen Democrático, el Afianzamiento de la Gobernabilidad y el Mejoramiento Integral de las Condiciones de Vida de los Colimenses a través de la Representación Jurídica de Asuntos Legales que ameriten la Intervención de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	Asuntos atendidos que ameriten la intervención de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
<b>Propósito</b>	Los Colimenses tienen Certeza Jurídica mediante la Prestación de Servicios Jurídicos en todo el Estado, así como por el Estudio, Planeación, Resolución y Despacho de los Asuntos Legales que competen al Poder Ejecutivo del Estado	Asuntos canalizados a la Consejería Jurídica para su atención	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
<b>Componentes</b>	Representación Jurídica del Gobernador en cualquier Asunto de litigio realizado	Juicios en los que se representó Jurídicamente al Gobernador	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Intervención en los Asuntos Legislativos que el Ejecutivo promueva al Congreso del Estado	Asuntos Legislativos atendidos por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Contratos y Procedimientos Administrativos atendidos en los que las Leyes le asignen intervención al Gobernador	Asuntos Administrativos atendidos por la Consejería Jurídica	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Certeza Jurídica a la Población Colimense otorgada	Promedio de Asuntos en Materia Penal, Civil, Familiar, Administrativa y de Justicia realizados por la Defensoría Pública del Estado.	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Derecho de Acceso a la Información atendido en el Ámbito de la Administración Pública del Estado	Asuntos en Materia de Transparencia atendidos por el Comité de Transparencia.	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
<b>Componentes</b>	Estudios Jurídicos realizados en Coordinación con las Dependencias de la Administración Pública del Estado.	Asuntos Jurídicos atendidos por las Unidades jurídicas	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
<b>Actividades</b>	Coordinación Supervisión y Seguimiento Procesal de los Juicios, Procedimientos y Asuntos Jurídicos contenciosos en donde se señale la intervención del Ejecutivo.	Procesos Jurídicos atendidos	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Actualización de la Normativa Jurídica de las Dependencias de la Administración Pública Estatal	Normatividad Jurídica actualizada	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Actualización, Armonización, Simplificación Evaluación y Archivo del Orden Jurídico Nacional y Local	Ordenamientos Jurídicos Locales Evaluados y Actualizados	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
	Integración, Seguimiento, Implementación y Evaluación de la Agenda Legislativa del	Proyectos de Agenda Legislativa atendidos	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

83 CONSEJERÍA JURÍDICA.

3 COLIMA SEGURO

180000 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Poder Ejecutivo del Estado			
Atención y Desahogo de los Procedimientos Administrativos en las que las Leyes o los Reglamentos le asignen intervención al Titular del Ejecutivo del Estado.	Asuntos de carácter administrativo atendidos donde se requirió la intervención del Ejecutivo.	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Coordinación de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Jurídicos en el que consten obligaciones que suscriba o vaya a suscribir el Gobernador	Instrumentos Jurídicos solicitados para su Formulación y o Revisión.	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
<b>Actividades</b>			
Acercar los Servicios que ofrece la Defensoría Pública del Estado a las Comunidades de los diez Municipios	Número de Personas atendidas en cada Municipio del Estado.	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del poder ejecutivo del estado	
Avanzar el Diseño e Iniciativa para un Instituto de la Defensoría Pública	Expedición de la nueva ley de defensoría pública que lo contempló.	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Brindar de manera gratuita la Defensa Jurídica en Materia Penal a los presuntos responsables que sean asignados por el Ministerio Público investigador, el Juez de la causa y/o el procesado cuando revoque al Defensor Particular	Porcentaje de procesos penales atendidos	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Capacitar a los Defensores Públicos de las Áreas Civil, Mercantil, Familiar, Agrario y Administrativo	Número de Defensores Públicos capacitados	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Proporcionar Servicios de Asesoría Jurídica a los Ciudadanos que lo soliciten	Porcentaje de Solicitudes de Asesoría Jurídica atendidas en la Defensoría Pública del Poder Ejecutivo	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Representar de manera gratuita en las Materias Civil, Familiar y/o Mercantil a los Ciudadanos que lo soliciten y que carezcan de recursos económicos	Porcentaje de Procesos Judiciales, Civiles, Familiares, Mercantiles y Administrativos atendidos	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Transparentar el Ejercicio de la actividad gubernamental y la rendición de cuentas de los servidores públicos	Asuntos turnados al Comité de Transparencia para su Análisis y Resolución	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Análisis, Coordinación, Concertación y Consulta entre la Consejería y las Unidades Jurídicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública	Asuntos Jurídicos atendidos por las Unidades Jurídicas	Reporte Anual de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

50 PODER LEGISLATIVO

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41201 PODER LEGISLATIVO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Otorgar certeza Jurídica a la Población del Estado de Colima a través de la aprobación y reforma del Marco Jurídico Estatal	Porcentaje de Leyes Aprobadas y Reformadas	Leyes aprobadas y reformadas publicadas en el Periódico Oficial el Estado de Colima	Existe el quorum legal y las leyes son aprobadas y reformadas.
<b>Propósito</b>	La Población del Estado de Colima se beneficia con la Aprobación y Reforma de Leyes	Porcentaje de la Población del Estado de Colima Beneficiada con la Aprobación y Reforma de Leyes	Número de Habitantes beneficiados del Estado de Colima por la ley aprobada o reformada	Se aprueban propuestas del Poder Legislativo que benefician a la Población del Estado de Colima.
<b>Componentes</b>	Operación del H. Congreso del Estado	Programas Ejecutados	Cuenta Pública Anual Poder Legislativo	
<b>Actividades</b>	Actividades de Apoyo Administrativo	Actividades Cumplidas	Cuenta Pública Anual Poder Legislativo	
	Comisiones Parlamentarias	Iniciativas Dictaminadas	Actas de Sesión	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

O - APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

49 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTROS / 41203 ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la gestión de los recursos públicos en el estado de colima mediante un sistema efectivo de transparencia y rendición de cuentas.			
<b>Propósito</b>	El h. Congreso del estado a través del OSAFIG realiza la fiscalización control y evaluación de los recursos públicos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Cobertura de entidades que se fiscalizan en el año	Informe de resultados de las cuentas públicas	
<b>Componentes</b>	Fiscalización superior de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas	Cobertura de los recursos públicos que se fiscalizan	Informe de resultados de las cuentas públicas	
	Verificar y evaluar la gestión financiera de las entidades	Cobertura de entidades evaluadas	Informe de resultados de las cuentas públicas	
	Fiscalizar los recursos federalizados transferidos al estado de colima	Cobertura de fondos federales fiscalizados	Informe de resultados de las cuentas públicas	
<b>Actividades</b>	Auditar a entidades del orden de gobierno municipal poder ejecutivo legislativo y judicial y autónomas.	Cumplimiento de la fiscalización del programa de actividades	Programa anual de actividades e informe de resultados de las cuentas publicas	
	Medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestales gestionados por las entidades	Recomendaciones al desempeño de las entidades evaluadas	Informe de resultados de las cuentas públicas	
	Auditar en coordinación con la ASF a las entidades que ejercen recurso federalizado (FONE FASSA FISE FISM FORTAMUN FAM FAETA FASP FAFEF FIES FEIEF FORTASEG y Seguro Popular).	Cumplimiento del programa de actividades en la fiscalización de los fondos federales	Programa anual de actividades e informe de resultados de las cuentas publicas	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

**E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**51 PODER JUDICIAL**

**3 COLIMA SEGURO**

**190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41301 PODER JUDICIAL**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento del sistema de impartición de justicia mediante la sustanciación de procedimientos jurisdiccionales basados en la legalidad el respeto y la protección de los derechos humanos	Asuntos atendidos en tiempo y forma; número de quejas y procedimientos de responsabilidad administrativos fundados; número de resoluciones en segunda instancia revocadas o modificadas número de amparos concedidos.	Estadística mensual e informe anual de labores de la institución	Existen recursos presupuestales para la operación y funcionamiento de los órganos y dependencias del poder judicial del Estado
<b>Propósito</b>	Los justiciables reciben un servicio de impartición de justicia pronta imparcial y apegada a la normatividad convencional constitucional y legal	Asuntos atendidos en tiempo y forma; número de quejas y procedimientos de responsabilidad administrativos fundados; número de resoluciones en segunda instancia revocadas o modificadas número de amparos concedidos; número de quejas y procedimientos de responsabilidad administrativos fundados	Estadística judicial mensual e informe anual de labores	Existen recursos presupuestales para la operación y funcionamiento de los órganos y dependencias del poder judicial del Estado
<b>Componentes</b>	Controversias resueltas en los juzgados de paz primera instancia y centro estatal de justicia alternativa en respeto a los plazos legales y apegadas a la normatividad convencional constitucional y legal	Porcentaje de asuntos resueltos; número de quejas y procedimientos de responsabilidad administrativos fundados; número de resoluciones en segunda instancia revocadas o modificadas número de amparos concedidos	Estadística Judicial mensual e informe anual de labores	Se autoriza presupuesto suficiente para la operación y funcionamiento de los Órganos y Dependencias
	Controversias resueltas en segunda instancia en respeto a los plazos legales y apegados a la normatividad convencional constitucional y legal	Porcentaje de asuntos resueltos; número de quejas y procedimientos de responsabilidad administrativos fundados; amparos concedidos	Estadística Judicial mensual e informe anual de labores	Se autoriza presupuesto suficiente para la operación y funcionamiento de los órganos de segunda instancia
	Controversias resueltas en los juzgados del sistema penal acusatorio en respeto a los plazos legales y apegados a la normatividad convencional constitucional y legal	Porcentaje de asuntos resueltos; número de quejas y procedimientos de responsabilidad administrativos fundados; número de resoluciones en segunda instancia revocadas o modificadas número de amparos concedidos	Estadística Judicial mensual e Informe anual de labores	Se autoriza Presupuesto suficiente para la operación del Sistema Penal Acusatorio
<b>Componentes</b>	Proyectos de impartición de justicia ejecutados	Proyectos ejecutados	Informe del avance físico- financiero del área encargada de su ejecución	Se autoriza presupuesto suficiente
	Fondo auxiliar para la administración de justicia.	1) Personal capacitado o subsidiado; 2) mobiliario equipo de cómputo e infraestructura adquirido; 3) estímulos otorgados al personal de confianza.	Informes del departamento de control patrimonial de la dirección de tecnologías del centro de estudios judiciales y del departamento de contabilidad	Existen ingresos propios suficientes y necesarios.
<b>Actividades</b>	Administración de los juzgados de paz primera instancia y centro estatal de justicia alternativa	Numero de asuntos resueltos respecto al número de asuntos iniciados.	Estadística judicial mensual e informe anual de labores	Se autoriza presupuesto suficiente
	Pago de pensiones y jubilaciones de los juzgados de paz primera instancia y centro estatal de justicia alternativa.	Pensiones y jubilaciones cubiertas respecto al número de jubilados y pensionados.	Informe del departamento de personal y del departamento de nómina	Se autoriza presupuesto suficiente.
	Administración de los órganos de segunda instancia.	Numero de asuntos resueltos respecto al número de asuntos iniciados.	Estadística judicial mensual e informe anual de labores	Se autoriza presupuesto suficiente.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

51 PODER JUDICIAL

3 COLIMA SEGURO

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41301 PODER JUDICIAL

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Pago de pensiones y jubilaciones del supremo tribunal de justicia del Estado	Pensiones y jubilaciones cubiertas respecto al número de jubilados y pensionados	Informe del departamento de personal y del departamento de nómina	Se autoriza presupuesto suficiente.
Administración de los juzgados del sistema penal acusatorio de Colima, Comala, Tecmán y Manzanillo	Numero de asuntos resueltos respecto al número de asuntos iniciados	Estadística judicial mensual e informe anual de labores	Se autoriza presupuesto suficiente.
Construcción equipamiento y administración de la escuela judicial	Avance físico-financiero	Estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra; informe del departamento de contabilidad e informe de la oficina de control patrimonial	Se autoriza presupuesto suficiente.
Construcción equipamiento y administración del centro de convivencia familiar supervisad	Avance físico-financiero	Estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra; informe del departamento de contabilidad e informe de la oficina de control patrimonial	Se autoriza presupuesto suficiente.
<b>Actividades</b>			
Equipamiento y administración del juzgado de ejecución de sanciones en manzanillo	Avance físico-financiero	Informe del departamento de contabilidad e informe de la oficina de control patrimonial	Se autoriza presupuesto suficiente.
Implementación de los servicios de justicia alternativa en Tecmán y Manzanillo	Avance físico-financiero	Informe del departamento de contabilidad e informe de la oficina de control patrimonial	Se autoriza presupuesto suficiente
Implementación de la justicia de cuantía menor en Colima, Armería y Manzanillo	Avance físico-financiero	Informe del departamento de contabilidad e informe de la oficina de control patrimonial	Se autoriza presupuesto suficiente
Implementación del Sistema Familiar Oral en Colima, Tecmán y Manzanillo	Avance físico-financiero	Estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra; informe del departamento de contabilidad e informe de la oficina de control patrimonial	Se autoriza presupuesto suficiente
Adquisición de equipamiento equipo de cómputo e infraestructura	Mobiliario equipo de cómputo e infraestructura adquirido	Informes del departamento de control patrimonial de la dirección de tecnologías y del departamento de contabilidad	Existen ingresos propios suficientes
Ejecución de los programas de capacitación y otorgamiento de subsidio a la capacitación	Personal capacitado o subsidiado	Informes del centro de estudios judiciales informes del departamento de contabilidad.	Existen ingresos propios suficientes
Pago de estímulos al personal de confianza	Estímulos otorgados al personal de confianza	Informe del departamento de contabilidad	Existen ingresos propios suficientes.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

07 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 41401 UNIVERSIDAD DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer la cobertura y calidad educativa, la investigación y la vinculación mediante programas educativos pertinentes	Cobertura de Nivel Superior	Numeraria Institucional Publicada en la pág. <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	Existen políticas públicas que priorizan la pertinencia y calidad en los servicios educativos de nivel superior
<b>Propósito</b>	Los Estudiantes de la Universidad de Colima cuentan con una formación académica integral que responde a los requerimientos sociales mediante programas y servicios que estimulan la formación de calidad permitiéndoles concluir con éxito su trayectoria ACAD	Matrícula atendida en programas educativos pertinentes	<a href="http://www.ucol.mx/oferta-educativa/oferta-superior-licenciatura20.htm">http://www.ucol.mx/oferta-educativa/oferta-superior-licenciatura20.htm</a>	Existen Políticas Públicas que priorizan la pertinencia y calidad en los servicios educativos de nivel superior
<b>Componentes</b>	Servicios educativos de calidad del nivel superior implementados	Porcentaje de matrícula inscrita en programas educativos evaluables reconocidos por su calidad	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	Existen Políticas Públicas que priorizan la pertinencia y calidad en los servicios educativos de nivel superior
	Servicios educativos de calidad del nivel medio superior implementados	Número de planteles de nivel medio superior de la universidad de colima en el sistema nacional de bachillerato	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	Existen políticas públicas que priorizan la pertinencia y calidad en los servicios educativos de nivel superior
	Gestión universitaria fortalecida	Número de proyectos con financiamiento externo autorizados	<a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	Se mantienen vigentes las convocatorias del PEF.
<b>Actividades</b>	Aplicación de beneficios para el desarrollo profesional docente en el marco del PRODEP	Porcentaje de PTC con doctorado	Numeraria institucional publicada en la pág. <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	El programa para el desarrollo profesional docente permanece vigente en la política educativa nacional
	Aplicación de estímulos al desempeño del personal docente en el marco del programa u040 (fondo extraordinario del ESDEPED)	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP reconocido por la SEP	Numeraria institucional publicada en la pág. <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	El programa de estímulos al desempeño del personal docente permanece vigente en la política educativa nacional
	Aplicación del subsidio federal y estatal ordinario	Matrícula atendida en actividades curriculares y extracurriculares	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	
<b>Actividades</b>	Desarrollo de proyectos en el marco del programa de apoyo al desarrollo de la educación superior (PADES)	Porcentaje de pe del NS que utilizan las tic para el abordaje de contenidos en unidades de aprendizaje de sus asignaturas	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	El programa de apoyo al desarrollo de la educación superior permanece vigente en la política educativa nacional
	Desarrollo de proyectos en el marco del programa de fortalecimiento de la calidad educativa (PFCE)	Eficiencia terminal de licenciatura	Numeraria institucional publicada en la pág. <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	El programa para el fortalecimiento de la calidad educativa permanece vigente en la política educativa nacional
	Fortalecimiento de la infraestructura (FAM)	Porcentaje de planteles universitarios en el nivel superior con adecuaciones a su infraestructura	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	
	Otorgar becas de titulación tasa cero	Tasa de titulación por cohorte	Numeraria institucional publicada en la pág. <a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	Se mantiene vigente la disposición del gobierno del estado para estimular la titulación de los estudiantes de la U de C durante el primer año de su egreso



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

07 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 41401 UNIVERSIDAD DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Desarrollo de proyectos en el marco del fondo concursable de inversión en infraestructura para la educación media superior (FCIIEMS)	Porcentaje de planteles universitarios en el nivel medio superior con adecuaciones a su infraestructura	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	Se mantienen vigentes las convocatorias del PEF.
	Desarrollo de proyectos para el avance de la autonomía de gestión escolar (PAAGES)	Número de planteles universitarios en el nivel medio superior beneficiados por el fondo PAAGES	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	Se mantienen vigentes las convocatorias del PEF.
	Fortalecimiento de la infraestructura en nivel medio superior (FAM-EMS)	Porcentaje de planteles universitarios en el nivel medio superior con adecuaciones a su infraestructura	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	
	Aplicación del fondo para el saneamiento del sistema de pensiones y jubilaciones de la universidad de colima (PEF)	Incremento en el monto de la reserva del fondo de pensiones y jubilaciones	<a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">Http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	El fondo para la atención de problemas estructurales de las universidades públicas estatales permanece vigente
<b>Actividades</b>	Aplicación del fondo PEF para el reconocimiento de plantilla	Número de plazas de personal de apoyo administrativo reconocidas como parte de la plantilla institucional	<a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">Http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	El fondo para la atención de problemas estructurales de las universidades públicas estatales permanece vigente
	Aplicación del subsidio para hologramas y tenencias vehículos y motocicletas	Número de vehículos propiedad de la institución que cubren el pago de aranceles de tránsito	<a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">Http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	Se mantiene vigente la disposición del gobierno del estado para cubrir el requerimiento de aranceles de tránsito
	Re categorización de PTC	Porcentaje de PTC re categorizados	<a href="http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas">Http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas</a>	La política pública para el reconocimiento de la trayectoria académica se hace vigente permitiendo el concurso para la Re categorización
	Reconocimiento a la permanencia de los universitarios	Número de universitarios con reconocimiento a la permanencia	Informe anual institucional <a href="http://www.ucol.mx/normateca">http://www.ucol.mx/normateca</a>	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Unidad Presupuestal:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

46 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE  
190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41402 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales en el Estado	Censo nacional de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales	Sistema nacional de transparencia	
<b>Propósito</b>	La Sociedad ejerce el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales	Las Dependencias que cumplen con las obligaciones de transparencia y protección de datos personales	Informe anual de labores	
<b>Componentes</b>	Coordinación de las acciones del acceso a la información pública y protección de datos realizada	Metas cumplidas en los programas de acceso a la información pública y protección de datos	Informe anual de labores	
<b>Actividades</b>	Actividades de apoyo en la prestación de servicios en materia de transparencia y protección de datos personales	Actividades de apoyo en la prestación de servicios realizadas	Informe anual de labores INFOCOL	

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 35 DERECHOS HUMANOS  
 3 COLIMA SEGURO  
 190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41403 COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir para fortalecer el estado de derecho asegurar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía a través de la promoción difusión protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de Colima	Percepción de la ciudadanía	Informe anual de actividades	
<b>Propósito</b>	La población que habita y transita en el estado de colima recibe la atención y servicios que presta la comisión de derechos humanos del estado de colima a través de la promoción difusión y defensa de los Derechos Humanos	Recomendaciones emitidas por la comisión de Derechos Humanos del estado de colima	Informe anual de labores de la comisión	
<b>Componentes</b>	Coordinación de las acciones de promoción y defensa a los derechos humanos realizada	Programas de Derechos Humanos realizados	Registros internos de actividades	
<b>Actividades</b>	Apertura de oficinas en la ciudad de Manzanillo y Tecomán de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Programas de Derechos Humanos realizados	Registros internos de actividades	
	Atención a los usuarios que solicitan la intervención de la Comisión de Derechos Humanos	Atención a usuarios quejas tramitadas resueltas y recomendaciones	Registro interno de actividades	
	Contar con instalaciones propias y adecuadas para la comisión de derechos humanos para atender las necesidades que demanda la población colimense	Atención a usuarios y personal que labora en la comisión	Informe anual de labores de la comisión	
	Fortalecimiento Administración y Operación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Programas de Derechos Humanos realizados	Informe anual de Labores de la Comisión	
	Fortalecimiento, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos en todos los sectores de la Población Colimense	Programas de Promoción de Derechos Humanos realizados	Informe anual de Labores de la Comisión	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

30 ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

3 COLIMA SEGURO

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41404 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los Colimenses a través de políticas públicas que permitan al estado mantener la estabilidad política y garantizar el respeto a la legalidad en apoyo a la gobernanza	Tasa de variación de demandas presentadas	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma
<b>Propósito</b>	Los Servidores Públicos y los Entes Gubernamentales resuelven sus controversias	Porcentaje de demandas presentadas	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma
<b>Componentes</b>	Coordinación de las acciones para resolver las controversias individuales y colectivas tramitadas	Metas cumplidas en la resolución de controversias	Registros Internos del Tribunal de Arbitraje	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma
<b>Actividades</b>	Atención a Servidores Públicos, Dependencias del Estado, Municipios y Organismos	Demandas laborales resueltas	Registros Internos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41405 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

31 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

3 COLIMA SEGURO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de la vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al estado mantener la estabilidad política garantizando el respecto a la legalidad en apoyo a la gobernanza	Tasa de variación	Contribuir al Mejoramiento Integral de las condiciones de la vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al estado mantener la estabilidad política garantizando el respecto a la legalidad en apoyo a la gobernanza	Tasa de variación
<b>Propósito</b>	La población y las autoridades municipales y/o estatales se resuelven las controversias administrativas y/o fiscales que presentan mediante la aplicación irrestrictas de las leyes.	Impartición de Justicia Administrativa	La Población y las Autoridades Municipales y/o Estatales se resuelven las controversias administrativas y/o fiscales que presentan mediante la aplicación irrestrictas de las leyes	Impartición de Justicia Administrativa
<b>Componentes</b>	Controversias Administrativas y/o Fiscales que presenta la Población resueltas	Metas cumplidas en los Programas de Justicia Administrativa	Controversias Administrativas y/o Fiscales que presenta la población resueltas	Metas cumplidas en los Programas de Justicia Administrativa
<b>Actividades</b>	Atención a la Población que solicita la intervención de la justicia administrativa	Juicios resueltos	Atención a la Población que solicita la intervención de la justicia administrativa	Juicios resueltos
	Establecer el Juicio Contencioso Administrativo en línea	Juicios resueltos en línea	Establecer el Juicio Contencioso Administrativo en línea	Juicios resueltos en línea

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

O - APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

29 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE  
190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41406 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales	porcentaje de procesos electorales que cumplen con el principio de legalidad	acuerdos y resoluciones del consejo general que causen estado	
<b>Propósito</b>	Los Ciudadanos cuentan con un órgano de carácter permanente con las mejores condiciones en infraestructura conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con la mayor participación ciudadana posible y presencia de los partidos políticos y que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad	Porcentaje de participación ciudadana en procesos electorales	informe de la presidencia del consejo general del instituto electoral del estado	
<b>Componentes</b>	Planeación y conducción de la operación del consejo general del instituto electoral del estado de colima	Porcentaje de partidos políticos y organizaciones de ciudadanos con registro	Registro de partidos políticos y organizaciones de ciudadanos constituidas en partidos políticos	
<b>Actividades</b>	Acciones de apoyo para la operación del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Colima	Porcentaje del Presupuesto de Egresos ejercido en cumplimiento a los fines establecidos	Registros Internos del Sistema Contable y Reportes de Evolución Presupuestal	
	Fortalecimiento de Partidos Políticos y atención a Organizaciones de Ciudadanos	Porcentaje de conocimiento sobre el proceso de constitución estructura y funcionamiento de los partidos políticos	Reportes de Evaluación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado	
	Organización y Desarrollo de Procesos Electorales	Porcentaje de efectividad de las etapas del proceso electoral con respecto a las impugnaciones de sus actos	Registros de impugnaciones, quejas, denuncias, actas, acuerdos y resoluciones del consejo general	
	Promoción e Implementación de mecanismos de participación Ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de metas derivadas del plan de trabajo establecido para la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana.	Registros internos sobre la participación ciudadana	
<b>Actividades</b>	Promoción y difusión de la cultura cívica y garantía de los derechos político-electorales de los ciudadanos	Porcentaje de ciudadanos que reciben información de la cultura cívica y garantía de los derechos político-electorales	Registro control de las actividades de difusión cívica realizada	
	Transparencia y rendición de cuentas en materia electoral	Porcentaje de tramites atendidos en cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Colima	Información institucional publicada por el consejo general del instituto electoral del estado en el portal de transparencia	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

28 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL

3 COLIMA SEGURO

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTROS / 41407 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de Políticas Públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad Política y garantizar el respeto a la legalidad en apoyo a la gobernanza.	Tasa de variación de juicios concluidos	Informe anual del Tribunal Electoral del Estado	
<b>Propósito</b>	Los actos y resoluciones de naturaleza electoral que emite el tribunal electoral se sujeten invariablemente al principio de constitucionalidad y legalidad.	Porcentaje de resoluciones en materia electoral	Informe anual del Tribunal Electoral del Estado	
<b>Componentes</b>	Recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del tribunal electoral substanciados y resueltos así como las tareas de capacitación investigación y difusión en materia de derecho electoral realizados.	Metas cumplidas en los programas de derecho electoral	Informe anual del Tribunal Electoral del Estado	
<b>Actividades</b>	Actividades de apoyo para el mejoramiento de la gestión y desarrollo institucional	Tasa de variación en equipamiento adquirido	Informe anual del Tribunal Electoral del Estado	
	Capacitación investigación y difusión en materia de derecho electoral	Porcentaje del números de talleres y cursos realizados	Informe anual del Tribunal Electoral del Estado	
	Resolución de recursos y juicios en materia de derecho electoral	Porcentaje de recursos y juicios resueltos	Informe anual del Tribunal Electoral del Estado	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

58 RELACIONES EXTERIORES

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

020000 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO / 41109 RELACIONES EXTERIORES

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la protección y documentación de los derechos de los mexicanos particularmente colimenses mediante la prestación de servicios de apoyo y asistenciales	Porcentaje de servicios proporcionados por la delegación	Registros internos de la delegación de relaciones exteriores	Los usuarios acuden a solicitar los servicios
<b>Propósito</b>	Los ciudadanos mexicanos cuentan con la asistencia necesaria para realizar trámites que ofrecen las oficinas estatales de enlace con la secretaría de relaciones exteriores	porcentaje de documentos expedidos a mexicanos	registros internos de las oficinas estatales de enlace en manzanillo Tecmán y colima de la delegación de relaciones exteriores	que los usuarios acudan a solicitar el servicio
<b>Componentes</b>	Operación de la oficina estatal de enlace de Manzanillo realizada	Porcentaje de usuarios atendidos en la oficina de enlace Manzanillo	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Operación de la oficina estatal de enlace de Tecmán realizada	Porcentaje de usuarios atendidos en la oficina de enlace Tecmán	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Oficina - Colima operada	Porcentaje de usuarios atendidos en Colima	Registros internos de la delegación de relaciones exteriores en Colima	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios
<b>Actividades</b>	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Atención y seguimiento a programas federales y estatales	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la delegación de relaciones exteriores	Que se participe en los diferentes programas
	Expedición de pasaportes	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Servicios de fotografía y fotocopiado	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Trámites de naturalización art. 30 Constitucional	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
<b>Actividades</b>	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Atención y seguimiento a programas Federales y Estatales	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la delegación de relaciones exteriores	Que se participe en los programas
	Expedición de pasaportes	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Servicios de fotografía y fotocopiado	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Trámites de naturalización art. 30 constitucional.	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la delegación de relaciones exteriores	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios.
	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la delegación de relaciones exteriores en colima	Que los usuarios acudan a solicitar el servicio



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

58 RELACIONES EXTERIORES

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

020000 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO / 41109 RELACIONES EXTERIORES

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Atención y seguimiento a programas estatales.	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la delegación de relaciones exteriores en colima	Participación en los diferentes programas
Expedición de pasaportes	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina de la delegación de relaciones exteriores en colima	Que los usuarios acudan a solicitar los servicios
Trámites de art. 27 constitucional.	Porcentaje de bienes adquiridos y fideicomisos logrados	Registros internos de la delegación de relaciones exteriores en colima	Que los usuarios acudan a solicitar el servicio
Trámites de naturalización art. 30 constitucional	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la delegación de relaciones exteriores en colima	Que los usuarios acudan a solicitar el servicio

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

010101 OFICINA DEL C. GOBERNADOR / 41502 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF  
ESTATAL COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima mediante programas y servicios de asistencia social con pleno respeto y reconocimiento a sus Derechos Humanos.	Programas y Servicios otorgados	Padrón de beneficiarios DIF	La población vulnerable se acerca a solicitar apoyo
<b>Propósito</b>	La población vulnerable y sujetos de asistencia social cuentan con condiciones para reintegrarse a la sociedad.	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	Población vulnerable se acerca a solicitar apoyos
<b>Componentes</b>	Servicios y apoyos de asistencia social a grupos vulnerables otorgados	Grupos vulnerables beneficiados	Padrón de beneficiarios DIF	Población vulnerable se acerca a solicitar apoyos
	Acciones para garantizar los derechos de niñas niños y adolescentes desarrolladas	Derechos restituidos	Padrón de beneficiarios DIF	Niñas niños y adolescente vulnerados identificados
	Actividades para el fomento a la integración y convivencia familiar realizadas	Familias beneficiadas	Padrón de beneficiarios DIF	Participación familiar
	Programas para impulsar el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados	Personas beneficiadas	Padrón de beneficiarios DIF	Participación comunitaria
	Acciones para la planeación y conducción de la política del DIF estatal colima realizadas	Gasto ejercido	Presupuesto de egresos	
	Programas para el desempeño de funciones para el desarrollo social aplicados	Grupos vulnerables beneficiados	Padrón de beneficiarios DIF	
<b>Actividades</b>	Atención con rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente	Personas con discapacidad atendidas	Padrón de beneficiarios del cree	
	Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
<b>Actividades</b>	Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable	Personas adultas atendidas	Padrón de beneficiarios DIF	
	Entrega de apoyos económicos y/o en especie	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
	Aplicación de acciones para el fomento al desarrollo de la infancia	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
	Ejecución de programas para niñas niños y adolescentes para transformar su situación de riesgo y problemática social	Niñas niños y adolescentes beneficiados	Padrón de beneficiarios DIF	
	Implementación de acciones para beneficiar a niñas niños y adolescentes en los centros de asistencia social para su reintegración y restitución de derechos	Niñas niños y adolescentes atendidos en los cas	Padrón de beneficiarios DIF	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

010101 OFICINA DEL C. GOBERNADOR / 41502 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF  
ESTATAL COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
	Implementación de acciones para garantizar el interés superior de la niñez mediante el pleno ejercicio de los derechos de las niñas niños y adolescentes	Acciones aplicadas	Reporte de acciones de SIPINNA	
	Realización de acciones para el fortalecimiento de la identidad y pertenencia cultural estatal y nacional	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
	Realización de actividades para conmemorar y festejar los días sociales que tengan relación con la asistencia social y servicio social comunitario	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
	Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomenten la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
<b>Actividades</b>	Ejecución de acciones operativas que conlleven al cumplimiento de objetivos y metas institucionales	Gasto ejercido	Presupuesto de egresos	
	Atención a menores de 5 años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad	Niñas y niños beneficiados	Padrón de beneficiarios DIF	
	Contribución en la seguridad alimentaria de la familias en condiciones de emergencia	Raciones otorgadas	Concentrado de raciones	
	Contribución a generar espacios alimentarios en las comunidades que se encuentran dentro de la cobertura de la cruzada contra el hambre	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	
	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de grupos de desarrollo que implementen proyectos comunitarios con participación social	Proyectos productivos realizados	Documentos elaborados	
	Contribución en la seguridad alimentaria de la población escolar sujeta de asistencia social	Niñas niños y adolescentes beneficiados	Padrón de beneficiarios DIF	
	Contribución en la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo abandono y vulnerabilidad	Raciones otorgadas	Concentrado de raciones	
	Instrumentación de proyectos para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad	Población beneficiada	Padrón de beneficiarios DIF	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

14 DEPORTE Y RECREACIÓN

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 41503 INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al aumento de la calidad de vida de los colimenses mediante la promoción del deporte como forma de vida.	Índice de desarrollo humano componente salud	Programa de naciones unidas para el desarrollo	
<b>Propósito</b>	La población del Estado de Colima adopta el deporte como forma de vida.	Población que realiza actividad física y deportiva en los programas del INCODE	Base de datos de registro estatal del deporte	Operación óptima de la base de datos
<b>Componentes</b>	Programas para el desarrollo del deporte implementados	Índice de población del estado de colima atendida en los programas de desarrollo del deporte	Registro estatal del deporte	La población del estado de colima se interesa en la activación física y las actividades deportivas ofrecidas por el gobierno del estado de colima.
	Actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte realizadas	Actividades administrativas	Programa operativo anual	
<b>Actividades</b>	Desarrollar las acciones de activación física y recreativa del programa Muévete Colima	Personas participantes en el programa de activación física muévete colima	Base de datos de la coordinación del programa	Participación activa de la población.
	Infraestructura deportiva	Obras de infraestructura deportiva realizadas	Informe Anual del Director	Cartera de proyectos de infraestructura deportiva debidamente justificada y aprobada.
	Normatividad de asociaciones deportivas	Asociaciones deportivas regularizadas normativamente	Informe anual del Director	Regularización de las 44 asociaciones deportivas estatales
	Olimpiada y paralimpiada Nacional	Deportistas apoyados en olimpiada y paralimpiada nacional	Reporte numérico de la coordinación de olimpiada nacional	Participación de los municipios
	Planeación y organización de eventos deportivos	Eventos realizados en el Estado	Informe anual del director	Participación activa entre los diferentes órdenes de Gobierno
<b>Actividades</b>	Programa de activación física para el deporte adaptado	Población con discapacidad participante en los programas de deporte y actividad física en el estado	Base de datos de registro estatal del deporte	Participación de las personas con discapacidad
	Programa de formación y desarrollo de deportistas de alto rendimiento	Deportistas que realizan actividades de formación y desarrollo de alto rendimiento	Informe anual del director	Programa de trabajo autorizado
	Programa Estatal de capacitación	Entrenadores capacitados en los diferentes programas del INCODE	Base de datos de la coordinación de capacitación	Los técnicos y entrenadores en el Estado participan en los eventos de capacitación.
	Acciones emprendidas para un desempeño de funciones eficiente	Actividades cumplidas derivadas de las metas anuales del poa	Programa Operativo Anual	
	Planeación y conducción del Programa Estatal del Deporte	Población Deportiva Atendida	Informe Anual del Director	



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

P - PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

04 PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

030101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / 41504 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el diseño de mecanismos de evaluación y participación de la sociedad civil organizada dirigidos a obtener una mayor cohesión social y percepción ciudadana	Percepción ciudadana.	Reportes del consejo de participación social para la planeación	Que asistan las asociaciones civiles.
<b>Propósito</b>	Los sectores sociales de la entidad reciben de las organizaciones de la sociedad civil asistencia asesoría capacitación apoyos materiales además de la participación en el proceso de planeación democrática	Acciones del consejo en beneficio de la sociedad vulnerable y en el proceso de planeación	Informe anual del consejo de participación social del estado de colima	Participación de la sociedad civil organizada.
<b>Componentes</b>	Participación social en el proceso de planeación democrática acreditada a través del COPLADECOL y los COPLADEMUN.	Participación en reuniones de los subcomités del COPLADECOL y los COPLADEMUN.	Actas del subcomités del COPLADECOL y los COPLADEMUN	Realización de informes y evaluaciones.
	Participación del consejo buscando la cohesión de la sociedad civil organizada.	Actividades realizadas.	Archivo del consejo.	Participación de la sociedad civil organizada
<b>Actividades</b>	Gestión de sondeos y encuestas de opinión para la percepción ciudadana	Sondeos y encuestas realizadas sondeos y encuestas programadas	Informes de sondeos y encuestas	Realización de sondeos y encuestas
	Organización de foros ciudadanos de opinión y participación social	Asociaciones participantes	Listados de participación videos fotos y conclusiones.	Participación de asociaciones de la sociedad civil
	Programación de entrevistas en televisión y radio a funcionarios públicos y asociaciones civiles.	Entrevistas realizadas entrevistas programadas	Videos audios fotografías y conclusiones.	Asistencia de entrevistados
	Realización de sesiones y reuniones a través de convocatorias.	Sesiones y reuniones realizadas sesiones y reuniones programadas.	Actas de sesiones.	Participación de asociaciones civiles.
	Generación y recepción de propuestas para mejorar el Marco Jurídico del Estado	Propuestas presentadas	Archivos del Consejo	Participación de Asociaciones de la Sociedad Civil
<b>Actividades</b>	Gestión comunitaria para la recuperación de espacios públicos en zonas vulnerables	Espacios públicos atendidos espacios públicos programados	Videos y fotos	Participación de la Sociedad Civil organizada.
	Gestión para la instalación de medios de entretenimiento para niños y jóvenes	Medios de entretenimiento instaladas medios de entretenimiento programados	Videos y fotos	Participación de donadores
	Implementación de Asesorías y Capacitaciones a Asociaciones Civiles sobre la Constitución Legal y Gestión de Fondos	Asociaciones civiles atendidas	Reporte de asesorías	Participación de asociaciones de la Sociedad Civil
	Promoción de valores entre sociedad civil a través de pega de calcas	Asociaciones participantes	Videos y fotos	Participación de la Sociedad Civil organizada.
	Realización de concursos de conocimientos entre estudiantes de	Número de jóvenes participantes	Número de jóvenes participantes	Participación de jóvenes

**Clasificación Programática:**

P - PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**Denominación del Pp:**

04 PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

**Eje de la Política Pública (PED):**

4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE

**Dependencia/Organismo:**

030101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / 41504 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
secundaria y preparatoria			
Realización del carnaval anual de jóvenes estudiantes	Escuelas participantes	Videos y fotos	Participación de estudiantes

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

22 ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL / 41506 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS EN PLENITUD

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la pobreza en el estado mediante programas públicos de apoyo a los adultos mayores que reduzcan su vulnerabilidad	Carencia por acceso a la seguridad social	Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social	
<b>Propósito</b>	Los adultos mayores reciben beneficios de programas asistenciales para una vida digna e imagen positiva.	Personas adultas mayores beneficiadas	Sistema integral de gestión social (SIGES)	
<b>Componentes</b>	Apoyos a adultos mayores entregados	Apoyos otorgados a adultos mayores	Registros internos del IAAP	
	Planeación y conducción de las acciones de apoyo a los adultos mayores	Acciones diseñadas para apoyar a los adultos mayores	Registros internos del IAAP	
<b>Actividades</b>	Entrega de pensión alimenticia	Personas adultas mayores que reciben pensión alimenticia	Padrón único del IAAP	
	Acciones de apoyo a los adultos mayores (capacitación asistencia social psicológica y jurídica)	Número de intervenciones en beneficio de los adultos mayores	Registro de servicios del IAAP	



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

11 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INCOIFED

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 41507 INSTITUTO COLIMENSE PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a incrementar la calidad de la educación para ubicar a colima en los estándares más altos a través de infraestructura adecuada y suficiente	Índice de Desarrollo Humano componente educación	Secretaría de educación de gobierno del estado de colima	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad
<b>Propósito</b>	Los alumnos del estado de colima cuentan con la infraestructura adecuada y suficiente para ofrecer servicios educativos que ubiquen a colima en los estándares más altos	Cobertura en Educación Básica	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Colima	Contar con los recursos necesarios para proveer la Infraestructura Educativa necesaria y de calidad
<b>Componentes</b>	Programas de construcción, equipamientos, reubicaciones y rehabilitaciones de espacios educativos	Porcentaje de espacios educativos construidos rehabilitados y equipados	Porcentaje de espacios construidos, rehabilitados y equipados en educación básica	P=(espacios reales construidos rehabilitados y equipados) (espacios construidos rehabilitados y equipados programados)
	Planeación y conducción de proyectos de infraestructura educativa lograda	Porcentaje de metas cumplidas	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	Presupuesto del INCOIFED ministrado oportunamente
<b>Actividades</b>	Servicios e Infraestructura de Educación inicial con Equidad	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y equipados en educación inicial	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad.
	Servicios e infraestructura de educación superior con equidad	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y equipados en educación superior	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad
	Servicios e Infraestructura para Educación Básica con Equidad	Porcentaje de espacios construidos, rehabilitados y equipados en educación básica	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad
	Servicios e infraestructura para Educación Media Superior con Equidad	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y Equipados en Educación Media Superior	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad
<b>Actividades</b>	Actividades de apoyo a la Proyección, Construcción, Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, así como otras actividades inherentes a las mismas	Porcentaje de actividades realizadas	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad
	Desempeño de funciones	Porcentaje de recursos ejercidos para pago de nómina	Informe financiero del INCOIFED	Presupuesto del INCOIFED ministrado oportunamente

**Clasificación Programática:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Denominación del Pp:**

03 ASISTENCIA PRIVADA

**Eje de la Política Pública (PED):**

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

**Dependencia/Organismo:**

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTROS / 41508 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad colimense mediante el fortalecimiento del desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza salud o condición física.	Índice de desarrollo humano	Tasa de pobreza extrema en el estado	
<b>Propósito</b>	Las instituciones de asistencia privada reciben asistencia y asesoría técnica para el manejo eficaz y eficiente de los recursos para beneficio de la población vulnerable.	Porcentaje de instituciones de asistencia atendidas contra el total de instituciones de asistencia privada constituidas	Informe anual de labores	
<b>Componentes</b>	Coordinación de las acciones para la operación de la junta de asistencia privada	Metas cumplida en los programas de trabajo de la operación de la junta de asistencia privada	Informe anual de labores	
<b>Actividades</b>	Administración de recursos de operación para fomentar vigilar y fortalecer a las instituciones de asistencia privada	Cumplimiento del programa anual de la junta privada de asistencia	Informe anual de labores	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

09 EDUCACIÓN SUPERIOR UTEM

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 41509 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel superior mediante la vinculación con el sector productivo como bases para mejorar el desarrollo económico	Índice de desarrollo humano competente educación	Programa de naciones unidas para el desarrollo	
<b>Propósito</b>	Los alumnos de la universidad tecnológica de manzanillo cuentan con una oferta educativa de calidad	Modelo de evaluación de calidad del sistema de universidades tecnológicas (MECASUT)	CGUTYP, SEP	
<b>Componentes</b>	Programas educativos universitarios de calidad	Acreditación de Programas Educativos Universitarios	Programas reconocidos CIEES	
	Desempeño de funciones eficientes	Costo por alumno	SEP CGUTYP	
<b>Actividades</b>	Actividades de apoyo a la prestación de Servicios Educativos	Horas de docencia frente a grupo	SEP CGUTYP	
	Servicios de Educación Superior con Eficacia	Aprovechamiento escolar	SEP CGUTYP	
	Servicios de Educación Superior con Eficiencia	Tasa de egreso	SEP CGUTYP	
	Servicios de Educación Superior con Equidad	Tasa de permanencia en la universidad	SEP CGUTYP	
<b>Actividades</b>	Servicios de educación superior con pertinencia	Programas educativos pertinentes	SEP CGUTYP	
	Servicios de educación superior con vinculación	Vinculación con sectores productivo y social	SEP CGUTYP	
	Actividades de apoyo para el mantenimiento de los espacios educativos	Laboratorios con programa de mantenimiento realizado	SEP CGUTYP	
	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos	Horas de docencia frente a grupo	SEP CGUTYP	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

85 RADIO Y TELEVISIÓN

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

010101 OFICINA DEL C. GOBERNADOR / 41510 INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISIÓN

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a que la sociedad colimense esté informada sobre lo que acontece en el estado y el país y en caso de contingencia poder actuar. Contribuir al fortalecimiento cultural y educativo de la entidad.	Horas de transmisión de programas informativos educativos y/o culturales.	Parrilla programática y bitácora de transmisión	Contingencia mayor que corte la energía eléctrica variaciones de energía
<b>Propósito</b>	Las familias colimenses incrementan el nivel cultural educativo se informan y fortalecen sus valores a través de una comunicación con responsabilidad social difusión de las tradiciones e identidades colimenses a través de formatos de radio y televisión.	Horas de radio y televisión transmitidas	Carta programática yo bitácora de transmisión	Garantizar la estabilidad del voltaje y suministro eléctrico
<b>Componentes</b>	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente de lo que acontece en el estado y el país mediante la radio y la televisión.	Horas de programas de radio y televisión transmitidas	Reporte de la programación y producción	Garantizar el equipo técnico y humano para la realización de los programas.
<b>Actividades</b>	Modernización y mantenimiento del equipamiento para completar la conversión de la transmisión analógica a digital y crecer el espectro radio eléctrico para cubrir al 100% el estado de colima.	Instalación de antenas receptoras y renovación del equipo de producción y transmisión	Mapeo del IFT y datos del INEGI	Garantizar el presupuesto para la adquisición del equipo y cubrir los requisitos del IFT
	Producir programas transmitirlos e informar así como contratar derechos de transmisión de programas de radio y televisión; colaborando para su producción capital humano y equipo técnico.	Horas de transmisión de programas informativos educativos y/o culturales.	Parrilla programática y bitácora de transmisión	Garantizar el equipo técnico y humano para la realización de los programas y el suministro eléctrico.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

90 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA (CEPAVI)

5 TRANSVERSAL 2.- COLIMA POR LA IGUALDAD

020101 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO / CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en la consolidación de las familias colimenses mediante acciones integrales que atienden a personas receptoras y generadoras de violencia familiar del Estado de Colima (CEPAVF).	Denuncias de violencia de género en los términos de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Datos estadísticos del BACOLVIM	Las personas receptoras y generadoras de violencia acuden a solicitar los servicios al CEPAVF.
<b>Propósito</b>	Las personas en situación de violencia familiar reciben de parte del CEPAVF la atención metodológica especializada para personas receptoras y generadoras de violencia familiar para la erradicación y procuración de la sanción de la violencia	Personas en situación de violencia atendidas	Registros internos CEPAVF	Las personas receptoras y generadoras de violencia acuden a solicitar los servicios al CEPAVF.
<b>Componentes</b>	Violencia familiar prevenida, atendida y reducida	Actividades de atención prevención y procuración de la sanción realizadas.	Registros internos del CEPAVF	Las personas de la sociedad civil y las instituciones solicitan los servicios al CEPAVF
<b>Actividades</b>	Fortalecimiento al personal de CEPAVF y a las y los especialistas de la red interinstitucional de atención y prevención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar	Actividades de fortalecimiento del personal de CEPAVF y las y los especialistas de la red interinstitucional	Registro interno de actividades de CEPAVF	Las personas de la sociedad civil y las instituciones solicitan los servicios al CEPAVF
	Prevención de la violencia familiar	Actividades de prevención realizadas	Registro interno de CEPAVF	Las personas de la sociedad civil y las instituciones solicitan los servicios al CEPAVF
	Atención de la violencia familiar	Actividades de atención realizadas	Registro interno de CEPAVF	Las personas de la sociedad civil y las instituciones solicitan los servicios al CEPAVF
	Planeación y conducción de acciones de prevención y atención de la violencia familiar	Número de actividades cumplidas	Informes anual de CEPAVF	Las personas receptoras y generadoras de violencia acuden a solicitar los servicios al CEPAVF.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

19 APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

040101 DESP DEL SECRETARIO DE DES SOCIAL / 41513 INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la pobreza en el estado mediante programas públicos de apoyo a personas con discapacidad que reduzcan su vulnerabilidad.	Índice de desarrollo humano componente salud	Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)	
<b>Propósito</b>	Las personas con discapacidad reciben servicios que les permiten la inclusión social y el respeto a sus derechos.	Personas con discapacidad atendidas	Registro interno del INCODIS	Depende de los resultados de la gestión
<b>Componentes</b>	Servicios de apoyo a personas con discapacidad otorgados.	Servicios otorgados a personas con discapacidad	Registro interno del INCODIS	
<b>Actividades</b>	Gestión de infraestructura accesible para personas con discapacidad	Infraestructura de apoyo gestionada	Oficios de gestión y base de datos	Depende de los resultados de la gestión
	Servicios asistenciales de Asesoría Jurídica Deporte y Recreación Capacitación y Trabajo Salud Educación y Cultura charlas de sensibilización y Trabajo Social	Atención en trabajo social	Registro interno del INCODIS	

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

S - SUJETO A REGLAS DE OPERACIÓN  
 38 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS  
 6 TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE  
 050000 DESPACHO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO / 41514 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento de los servicios de agua potable drenaje y saneamiento con calidad y cantidad suficiente ejerciendo la rectoría coordinación supervisión y gestionando recursos de los programas federalizados para el desarrollo integral del sector hidráulico estatal en función de las políticas del gobierno.	Usuarios beneficiados con los servicios	Reportes mensuales de avances a CONAGUA	Sin modificaciones de los anexos
<b>Propósito</b>	Brindar soporte técnico gestión de recursos normativo y social a los municipios del estado con el fin de optimizar el aprovechamiento del recurso hidráulico de manera sustentable.	Coberturas de servicios	Situación del subsector hidráulico de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de la CONAGUA edición actualizada	
<b>Componentes</b>	Planeación Seguimiento y Evaluación de la Ejecución de Programas Federalizados	Desempeño de funciones	Reportes mensuales de avances	
	Agua potable suministrada	Coberturas de servicios de agua	Situación del subsector hidráulico de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de la CONAGUA	
	Saneamiento realizado	Avances físico y financiero de cada programa	Reportes de avances mensuales entregados a CONAGUA y SISBA	
<b>Actividades</b>	Coordinación de las Políticas de Gobierno para el sector hidráulico asegurando los servicios en calidad y cantidad suficiente	Seguimiento de transferencia de recurso	Envío de reportes mensuales del presupuesto ejercido	
	Difusión y concientización del cuidado del agua	Población concientizada	Informes de actividades mensuales	Aprobación del programa
	Fuentes de abastecimiento y calidad del agua	Cobertura de desinfección del agua	Situación del subsector hidráulico de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de la CONAGUA	
<b>Actividades</b>	Infraestructura de agua potable y alcantarillado en el Estado	Avances físico y financiero de cada programa	Reportes de avances mensuales entregados a CONAGUA y SISBA	
	Medición y control	Avances mensuales	Sistema de información de servicios básicos del agua en CONAGUA (SISBA)	
	Infraestructura de saneamiento en el estado	Coberturas de servicios de saneamiento	Situación del subsector hidráulico de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de la CONAGUA	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

16 EQUIDAD DE GÉNERO

5 TRANSVERSAL 2.- COLIMA POR LA IGUALDAD

020101 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO / 4515 INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la garantía del ejercicio pleno de todos sus derechos.	Índice de fortalecimiento institucional del Instituto Colimense de las Mujeres que presenta el Instituto Nacional de Desarrollo Social ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).	Existe vinculación interinstitucional entre los tres órdenes de Gobierno en el Estado.
<b>Propósito</b>	Las mujeres del estado de Colima cuentan con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos Social Educativo Económico Político Cultural y de Salud; así como un ambiente libre de violencia de género.	Componente de corresponsabilidad Institucional del Índice de Fortalecimiento Institucional del Instituto Colimense de las Mujeres	Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).	Participación social garantizada.
<b>Componentes</b>	Servicios de atención y prevención de violencia de género brindados a mujeres de los 10 municipios del Estado.	Personas beneficiadas a través de los programas del ICM	Informes finales de las actividades anuales entregados a la federación.	Buena asistencia de mujeres a los servicios del ICM.
<b>Actividades</b>	Apoyo Administrativo para la Operatividad.	Programas ejecutados	Programa operativo anual del ICM.	El estado eroga el recurso presupuestado en tiempo y forma.
	Asesoría Psicológica, Jurídica, Médica y de Trabajo Social gratuita para mujeres en situación de violencia.	Personas atendidas en los centros de atención del ICM	Informe final entregado al Instituto Nacional de Desarrollo Social	Cobertura Estatal
	Firma de convenios de colaboración con dependencias de los tres órdenes de gobierno para avanzar en materia de igualdad.	Convenios firmados con dependencias de gobierno	Convenios de colaboración firmados.	Participación de Presidentes Municipales Secretarios y Delegados.
	Sensibilización Para La Prevención De La Violencia De Género A Nivel Estatal.	Personas Sensibilizadas En La Prevención De La Violencia	Informe Final De Campaña De Difusión E Informe Final Anual De Capacitación Entregado Al Instituto Nacional De Las Mujeres.	Participación Del Funcionariado Público



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

84 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONALEP

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 41517 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a que los alumnos del nivel medio superior en el estado cuenten con una oferta educativa de calidad evaluada y acreditada.	Tasa de crecimiento de la matrícula	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
<b>Propósito</b>	Contar con servicios de Educación Media Superior de Calidad y Equidad.	Porcentaje de absorción	Estadística 911	Que los aspirantes cumplan con el proceso de ingreso al sistema Conalep
<b>Componentes</b>	Fortalecimiento de los contenidos Educativos en el nivel de Educación Media Superior de Calidad.	Eficiencia terminal Estatal	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	Igualdad de oportunidades para el acceso a los servicios de Educación Media Superior.	Porcentaje de cobertura de absorción en el estado de colima.	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los aspirantes cumplan con el proceso de ingreso al sistema Conalep
<b>Actividades</b>	Seguimiento del aprovechamiento escolar plantel Colima	Eficiencia terminal plantel Colima	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	Seguimiento del aprovechamiento escolar plantel Manzanillo	Eficiencia terminal plantel Manzanillo	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	Seguimiento del aprovechamiento escolar plantel Tecmán	Eficiencia terminal plantel Tecmán	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	Alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel colima	Porcentaje de cobertura de absorción en el plantel Colima	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los aspirantes cumplan con el proceso de ingreso al sistema Conalep
	Alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel manzanillo	Porcentaje de cobertura de absorción en el plantel Manzanillo	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los aspirantes cumplan con el proceso de ingreso al sistema Conalep
	Alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Tecmán	Porcentaje de cobertura de absorción en el plantel Tecmán	Estadística 911 y sistema de administración escolar Conalep	Que los aspirantes cumplan con el proceso de ingreso al sistema Conalep

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

**E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**45 AGENDA DIGITAL**

**4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE**

**090101 DESPACHO SECRETARIO DE ADMÓN Y GESTIÓN PÚBLICA / 41521 INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer la relación con el ciudadano mediante la modernización del gobierno con la implementación de la Agenda Digital.	Penetración de las tics (porcentaje de usuarios de computadora y telefonía celular.)	Instituto nacional de estadística y geografía (INEGI)	Penetración de las tics en los hogares
<b>Propósito</b>	La sociedad colimense está integrada y totalmente intercomunicada promoviendo la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo.	Porcentaje de usuarios de internet en la entidad	Estadísticas del INEGI reportes de los jardines conectados	Que la población cuente con la tecnología para hacer uso de este servicio.
<b>Componentes</b>	Coordinación de acciones en materia de Agenda Digital atendida	Líneas de acción cumplidas derivadas del plan estatal de desarrollo en la ejecución de la Agenda Digital.	Reportes internos del instituto	
	Conectividad Digital atendida	Espacios públicos conectados y operando; tiempo de disponibilidad de servicio gubernamentales.	Reportes internos del instituto	Contar con infraestructura requerida para habilitar los lugares de difícil acceso que no están actualmente cubiertos por la red estatal.
	Sistemas y Servicios Digitales Desarrollados	Número de sistemas, aplicaciones y servicios desarrollados; atención de los servicios otorgados y ofertados	Reportes internos del instituto	El sistema trámite y servicio sea factible vía electrónica.
<b>Actividades</b>	Ejecución de acciones de la agenda digital	Cumplimiento de la ejecución de la agenda digital	Reportes internos del instituto	
	Programa de desarrollo institucional y administrativo	Anteproyectos de iniciativas, manuales normativos, normas adoptadas y líneas de acción cumplidas	Reportes internos del instituto	
	Acceso gratuito a internet en plazas públicas	Espacios públicos conectados y operando	Reportes internos del instituto	Contar con energía eléctrica de 120v en el punto de acceso a internet.
<b>Actividades</b>	Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones de interconexión con las dependencias y tecnología que soporta los servicios en línea	Tiempo de disponibilidad de servicio gubernamentales	Reportes internos del instituto	
	Atención de servicios y trámites electrónicos	Gestión a solicitudes de curp y atención en soporte a usuarios de trámites en línea.	Reportes internos del instituto	
	Desarrollo e implementación de sistemas aplicaciones y servicios digitales	Número sistemas aplicaciones y servicios desarrollados e implementados.	Actas de entrega de los sistemas aplicaciones y servicios.	El trámite y servicio sea factible ofertarlo vía electrónica.

**Clasificación Programática:**  
**Denominación del Pp:**  
**Eje de la Política Pública (PED):**  
**Dependencia/Organismo:**

E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 40 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL  
 6 TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE  
 050101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO / 41522 INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado mediante acciones precisas indicadores y sanciones que permitan el aprovechamiento máximo de los mismos.	Desempeño ambiental	SEMARNAT	
<b>Propósito</b>	La población recibe atención por medio de políticas y proyectos estratégicos de conservación restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales la mitigación y adaptación al cambio climático la educación ambiental y la participación social	Metas realizadas	Informe Anual	
<b>Componentes</b>	Coordinación de acciones de carácter normativo técnico de investigación supervisión inspección consultivo educativo y de fortalecimiento de la cultura de la sustentabilidad enfocadas a una Gestión Ambiental Integral	Acciones en materia ambiental realizadas	Informe Anual	
<b>Actividades</b>	Infraestructura de Residuos Sólidos Urbanos	Cantidad de residuos sólidos urbanos tratados	Informe Mensual	
	Administración de recursos para la coordinación de la Política Ambiental	Programas Ejecutados	Informes Mensuales	
	Atención y Resolución de Tramites Ambientales	Numero de Tramites Atendidos	Informes Mensuales	
	Gestión de Proyectos Estratégicos	Proyectos Realizados	Informes Mensuales	
<b>Actividades</b>	Protección Ambiental	Acciones Realizadas En Protección Ambiental	Informes Mensuales	
	Normatividad Ambiental	Acciones Jurídicas Realizadas	Informes Mensuales	
	Planeación Y Vinculación Ambiental	Acciones Realizadas	Informes Mensuales	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

**E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**37 REGISTRO DEL TERRITORIO**

**4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE**

**020101 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO / 41523 INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo la implementación de mejoras regulatorias la simplificación de trámites y la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos	Modernización de los servicios públicos para lograr un Gobierno eficiente	Banco Mundial	Solicitud De Servicios
<b>Propósito</b>	Los usuarios de los servicio registrares catastrales y territoriales del estado obtiene certeza técnica y seguridad jurídica de sus propiedades	Número de usuarios que obtienen constancia que los acreditan como titular registral	Constancias Registrales en Resguardo	
<b>Componentes</b>	Respuesta oportuna a los servicios solicitados	Solicitudes de trámite registrares catastrales y territoriales atendidos en un término máximo de 3 días.	Sistema SIRGA y RETYS	
<b>Actividades</b>	Establecer y ejecutar un plan de actualización del crecimiento urbano de las principales ciudades de cada municipio mediante el uso de las nuevas tecnologías (dron propiedad del instituto)	Número de actualizaciones realizadas	Ortorectificación u Ortofotos	Solicitud De Servicios
	Establecer y ejecutar un plan multianual para la implementación de la infraestructura de datos espaciales (IDE) en las dependencias estatales y municipales	Número de dependencias que implementaron el plan	Registros en Servicios WEB	Solicitud De Servicios
	Gestión y administración de recurso para el mantenimiento al inmueble del instituto para el registro del territorio	Número de obras realizadas	Evidencias de obras	Solicitud de servicios
	Gestión y Administración de Proyectos Estratégicos compromiso de gobierno no. 39 construcción en la población de los reyes en el Municipio de Armería	Número de población beneficiada	Registros internos	Solicitud de servicios
<b>Actividades</b>	Gestión y Administración de Proyectos Estratégicos compromiso de Gobierno No. 499 resolución del conflicto de tenencia de la tierra ejido Jiliotupa municipio de Ixtlahuacán	Número de Población beneficiada	INEGI	
	Gestión y administración de recurso para el mantenimiento y renovación de los equipos de oficina del instituto para el registro del territorio	Número de obras realizadas	Evidencias de mantenimientos y contratos de adquisiciones	Solicitud de servicios
	Prestación de servicios registrares catastrales y territoriales	Servicios registrares catastrales y territoriales atendidos	Sistema sirga y retys	
	Programa integral de modernización de registro públicos y catastros con la secretaria de desarrollo territorial y urbano	Número de acciones realizadas	Indicadores de la OCDE	Solicitud de servicios

**Clasificación Programática:** E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 37 REGISTRO DEL TERRITORIO  
**Eje de la Política Pública (PED):** 4 TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE  
**Dependencia/Organismo:** 020101 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO / 41523 INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
2017			

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

F - PROMOCIÓN Y FOMENTO

13 PROMOCIÓN TURÍSTICA

1 COLIMA COMPETITIVO

120101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE TURISMO / 41905 FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la promoción y publicidad turística de estado de colima a nivel nacional e internacional	Número de cuartos de hotel ocupados	Porcentaje de ocupación hotelera	
<b>Propósito</b>	Empresas del sector turístico se benefician con la promoción turística incrementando su porcentaje de ocupación	Número de hoteles beneficiados	Número de hoteles de 3 4 y 5 estrellas beneficiados	
<b>Componentes</b>	Coordinación de las campañas de promoción turística nacional e internacional alcanzada	Derrama económica generada en el periodo vacacional	Porcentaje de derrama económica comparada con el año inmediato anterior	
<b>Actividades</b>	Administración de los recursos para las campañas de promoción turística nacional e internacional	Presupuesto ejercido	Que el gasto sea igual o menor al presupuesto anual	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

U - OTROS SUBSIDIOS

08 EDUCACIÓN SUPERIOR ITC

2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 44301 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al fortalecimiento de la calidad y cobertura de Educación Superior	Programas académicos de nivel licenciatura	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
<b>Propósito</b>	Los alumnos de nivel superior del instituto tecnológico de colima cuentan con una oferta educativa de calidad	Programas acreditados	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
<b>Componentes</b>	Realización de servicios educativos de calidad	Eficacia en la impartición de cursos	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
	Fortalecer la formación académica y enriquecimiento cultural de la comunidad estudiantil tecnológica con las estadías Nacionales e Internacionales.	Alumnos con estadía nacional e internacional	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
<b>Actividades</b>	Atención a grupos	Sesiones realizadas	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
	Fomentar actividades de vinculación con el sector productivo	Convenios firmados	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
	Formación docente	Profesores que participan en formación profesional y docente	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	
	Becas de apoyo económico a estudiantes	Estudiantes beneficiados	Informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Colima	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

I - GASTO FEDERALIZADO  
82 EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
2 COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

070101 DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN / 44305 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer la cobertura y la calidad educativa como base para mejorar el desarrollo económico de colima y el bienestar de la población mediante servicios educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Estimaciones del INEA	La tasa de deserción escolar se mantiene constante
<b>Propósito</b>	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera esta condición.	Tasa de variación anual de usuarios que concluyen las etapas de alfabetización e inicial y los niveles educativos de primaria y secundaria	Registros internos publicados en página web del IEEA	Los usuarios quieren superar su situación de rezago educativo a través de los servicios que ofrece el IEEA
<b>Componentes</b>	constancias y certificados emitidos de las etapas de alfabetización e inicial y de los niveles educativos de primaria y secundaria	Porcentaje de constancias y certificados emitidos de las etapas de alfabetización e inicial y de los niveles educativos de primaria y secundaria en el trimestre	Registros internos publicados en página web del IEEA	Los usuarios entregan documentación completa para la emisión de su constancia y certificado
<b>Actividades</b>	Exámenes acreditados de educación primaria y secundaria a través de la aplicación del programa especial de certificación (PEC) en el trimestre	Porcentaje de exámenes acreditados de educación primaria y secundaria a través de la aplicación del programa especial de certificación (PEC) en el trimestre	Registros internos publicados en página web del IEEA	Los usuarios aplican satisfactoriamente los saberes adquiridos a lo largo de la vida en la presentación del examen
	Exámenes acreditados del modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT)	Porcentaje de exámenes acreditados del modelo de educación para la vida y el trabajo	Registros internos publicados en página web del IEEA	Los usuarios tienen pleno aprovechamiento de los módulos que les fueron vinculados



**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

U - OTROS SUBSIDIOS

17 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

5 TRANSVERSAL 2.- COLIMA POR LA IGUALDAD

190101 TRANSFERENCIAS, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTROS / 44573 CENTRO DE APOYO A LA MUJER GRISELDA ÁLVAREZ A.C.

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer la erradicación de la violencia de género mediante la prevención y la atención de las víctimas de violencia de género	Índice de violencia de género	Estadísticas de violencia en el estado	
<b>Propósito</b>	La población del estado de Colima en lo particular las mujeres que viven violencia de género y reciben la atención para superarla	Población atendida	Informes anual de labores de la institución	
<b>Componentes</b>	Coordinación de la atención y prevención de la violencia de género	Metas cumplidas en los programas de atención y prevención	Registros internos	
<b>Actividades</b>	Orientación y asesoría a mujeres que viven violencia	Entrevistas	Expedientes	

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

N - DESASTRES NATURALES

79 COMPROMISO CON LA SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

3 COLIMA SEGURO

020101 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO / 44801 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a coordinar todas las acciones públicas a favor de la Protección Civil así como promover Apoyar fomentar vigilar y evaluar estrategias y programas que se deriven en una Gestión Integral de riesgos de conformidad con los principios objetivos y disposiciones contenidas en la Ley Estatal de Protección Civil	Indicador de seguridad en materia de protección civil	Informes y registros de la unidad estatal de protección civil	Se cuenta con los recursos humanos y materiales que permiten fomentar e incrementar la cultura de la autoprotección en el estado de Colima
<b>Propósito</b>	Se impulsa la Educación y la Cultura de la Protección Civil en la población del Estado de Colima a efecto de crear conciencia de que la prevención de riesgos es un factor importante tomando en cuenta las condiciones físicas y climatológicas del Estado	Salvaguarda de la población ante la presencia de fenómenos perturbadores	Informes y reportes de la unidad estatal de protección civil	Argumentar que el objetivo de la unidad estatal de protección civil es la salvaguarda de la población ante la presencia de fenómenos perturbadores
<b>Componentes</b>	La Unidad Estatal de Protección Civil coordinada eficientemente	Porcentaje de población atendida por la unidad estatal de protección civil mediante cursos de capacitación planes y programas implementados y	Informes y registros de la unidad estatal de protección civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de gobierno instituciones y sociedad civil.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Dependencia/Organismo:**

N - DESASTRES NATURALES

79 COMPROMISO CON LA SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

3 COLIMA SEGURO

020101 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO / 44801 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
		operativos con el fin de fomentar e incrementar la cultura de la prevención y la autoprotección		
<b>Actividades</b>	Contribuir a la infraestructura y equipamiento de la unidad Estatal de Protección Civil	Porcentaje de equipamiento e infraestructura adquiridos para incrementar modernizar y eficientar la respuesta de la unidad estatal de Protección Civil a la población en caso de emergencias	Informes y reportes de la unidad Estatal de Protección Civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno Instituciones y Sociedad Civil.
	Contribuir a fomentar la cultura de la autoprotección en la población del Estado de Colima	Porcentaje de personas atendidas con el fin de fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección mediante cursos de capacitación y simulacros de evacuación a dependencias de todos los niveles de gobierno así como planteles educativos de todo los niveles y empresas del sector privado	Informes y reportes de la unidad estatal de protección civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno Instituciones y Sociedad Civil.
<b>Actividades</b>	Contribuir a incrementar la seguridad del Estado de Colima mediante monitoreo actividad y seguimiento del volcán de fuego ciclones tropicales y otros fenómenos naturales yo Antropogénicos	Porcentaje de fenómenos naturales yo Antropogénicos atendidos en el Estado de Colima	Informes y reportes de la Unidad Estatal de Protección Civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno Instituciones y Sociedad Civil.
	Contribuir a la logística operación y funcionamiento de la unidad Estatal de Protección Civil	Porcentaje de recursos presupuestados para la operación de la unidad Estatal de Protección Civil	Informes y reportes de la Unidad Estatal de Protección Civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno Instituciones y Sociedad Civil.
	Contribuir a la modernización de la red de monitoreo volcánico	Porcentaje de Recursos Presupuestados mediante proyecto preventivo con recursos Federales y Estatales	Informes y reportes de la Unidad Estatal de Protección Civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno Instituciones y Sociedad Civil
	Contribuir a la planeación y conducción de la política de protección civil (servicios personales)	Porcentaje de recursos ejercidos para el pago de nomina	Informes y reportes de la Unidad Estatal de Protección Civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno Instituciones y Sociedad Civil
	Contribuir a que la población del estado de colima sea atendida ante cualquier contingencia mediante operativos programados y no programados (atención a emergencias)	Porcentaje de servicios prestados por la unidad de protección civil en operativos programados y no programados así como programa específico de escolta a vehículos que transportan material explosivo	Informes y reportes de la unidad estatal de protección civil	Se cuenta con el apoyo de los tres órdenes de gobierno instituciones y sociedad civil.
	Contribuir con el programa de inspecciones y verificaciones en inmuebles estancias albergues y refugios	Porcentaje de inmuebles verificados que cumplan con los requisitos mínimos de seguridad en materia de protección civil	Informes y reportes de la unidad estatal de protección civil	Inmuebles seguros en materia de protección civil

## Anexo 12

### Proyectos de Inversión, Infraestructura y Prestación de Servicios.

CODIFICACION	PROYECTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
01AS01	PROYECTOS PRODUCTIVOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	500,000
01AS02	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,000,000
01AS03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PERSONAS INDÍGENAS	500,000
01AS04	PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDO A JÓVENES	500,000
01AS05	DESPENSAS	3,600,000
01AS06	DESPENSAS NUTRICIONALES A NIÑOS	1,500,000
01AS07	TALLERES PARA EL TRABAJO CON VALORES (ACABADOS, SOLDADURA, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, ALFABETIZACIÓN)	390,000
01AS08	MATERIAL PARA GRUPOS DE LA TERCERA EDAD	300,000
01AS09	GASTOS NOTARIALES PARA OSC'S	100,000
01AS10	TALLERES DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA	250,000
01AS11	TALLER DE MANUALIDADES Y ARTESANÍAS	250,000
01AS12	EVENTO "ENCUENTRO CULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE COLIMA"	200,000
01AS13	MAYO MES CONTRA LA HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA	120,000
01AS14	TALLER DE CAPACITACIÓN A MIEMBROS DE LA POBLACIÓN LGBTTTI	20,000
01AS15	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, GOBIERNO ESTATAL	56,000
01AS16	CAMPAÑA DE INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN LA FERIA DE TODOS SANTOS COLIMA	20,000
01FI01	REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO DE CASA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA	6,500,000
01FI03	PROGRAMA DE FESTIVALES ARTÍSTICOS	6,500,000
01FS02	FONDOS ESTATALES PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN MATERIA DE CULTURA	2,000,000
02BI01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES	1,246,040,748
02CS01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES	398,340,517
03AS01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OPERACIÓN PARA FOMENTAR VIGILAR Y FORTALECER A LAS INSTITUCIONES	1,675,509
04AS01	GESTIÓN DE SONDEOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PARA LA PERCEPCIÓN CIUDADANA	25,000
04AS02	ORGANIZACIÓN DE FOROS CIUDADANOS DE OPINION Y PARTICIPACION SOCIAL	40,000
04AS03	PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN Y RADIO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES CIVILES.	25,000
04AS04	REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS.	503,214
04BS01	GENERACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR EL MARCO JURIDICO DEL ESTADO	10,000
04BS02	GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN ZONAS VULNERABLES	50,000
04BS03	GESTION PARA LA INSTALACION DE MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA NIÑOS Y JOVENES	20,000
04BS04	IMPLEMENTACIÓN DE ASESORIAS Y CAPACITACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SOBRE LA CONSTITUCION LEGAL	25,000
04BS05	PROMOCION DE VALORES ENTRE SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE PEGA DE CALCAS	25,000

04BS06	REALIZACION DECONCURSOS DE CONOCIMIENTOS ENTRE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA	50,000
04BS07	REALIZACION DEL CARNAVAL ANUAL DE JOVENES ESTUDIANTES	50,000
07AI03	APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL ORDINARIO	1,763,159,272
08AS01	ATENCION A GRUPOS	1,957,263
09AS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	22,937,000
09AS02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EFICACIA	1,875,000
09AS03	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR CON EFICIENCIA	2,000,000
09AS04	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EQUIDAD	875,000
09AS05	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERTINENCIA	1,000,000
09AS06	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON VINCULACIÓN	1,127,464
09BS01	ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	500,000
09BS02	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	500,000
11BS02	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	7,032,564
12AI01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	2,000,000
12AI02	FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL	1,000,000
12AS01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	42,380,657
12BS01	APOYOS OTORGADOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4,800,000
12BS02	EDUCACION Y CAPACITACIONA ARTISTICA	1,300,000
12CS01	FOMENTO AL LIBRO Y A LA LECTURA	5,450,119
12DS01	PROMOCIÓN CULTURAL	3,750,000
12EI01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CULTURA	4,970,000
12FS02	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL	13,904,630
13AS01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	19,061,000
14AI04	OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	3,285,092
14AS01	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA DEL PROGRAMA MUÉVETE COLIMA	5,895,000
14AS03	NORMATIVIDAD DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS	200,000
14AS06	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA PARA EL DEPORTE ADAPTADO	574,004
14AS07	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	2,542,700
14AS08	PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN	85,000
14BS01	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA UN DESEMPEÑO DE FUNCIONES EFICIENTE	38,462,274
14BS02	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DEL DEPORTE	110,000
16AS01	APOYO ADMINSTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD.	3,014,295
16AS02	ASESORÍA PSICOLOGICA JURÍDICA MÉDICA Y DE TRABAJO SOCIAL GRATUITA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	752,640
16AS03	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO PARA AVANZAR	404,793
16AS04	SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A NIVEL ESTATAL.	471,468
17AS01	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA	1,315,756
18AS01	ATENCIÓN CON REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE	1,000,000
18AS02	ATENCIÓN MÉDICA Y PREVENTIVA EN SALUD A LA POBLACIÓN VULNERABLE	200,000
18AS03	ATENCIÓN PREVENTIVA A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CONVIVENCIA DEL DIF PARA IMPULSAR	300,000
18AS04	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS YO EN ESPECIE	4,000,000
18BS01	APLICACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INFANCIA	3,700,000

18BS02	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRANSFORMAR SU SITUACIÓN DE RIESGO	300,000
18BS03	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA BENEFICIAR A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA	2,000,000
18CS01	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y PERTENENCIA CULTURAL ESTATAL Y NACIONAL	200,000
18DS01	IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN	200,000
18ES01	EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	144,100,000
18FS05	CONTRIBUCIÓN EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL	51,344,000
19AS01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,000
19AS02	SERVICIOS ASISTENCIALES DE ASESORÍA JURÍDICA DEPORTE Y RECREACIÓN CAPACITACIÓN Y TRABAJO SALUDEUDAC	1,995,053
21AI03	OPERACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PARA EL DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL	400,000
21AI05	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVO PARA JÓVENES	720,000
21AS01	CONVOCATORIA A CONCURSOS DE INADEM	338,000
21AS02	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	2,843,416
21AS04	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ACCIONES DE VIVIENDA	15,730,000
21AS05	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVO PARA JÓVENES	10,000
21BI01	MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS PODER JOVEN PARA QUE SIRVAN DE PLATAFORMA DE SERVICIOS DE LA OFERTA	2,820,105
21CS01	ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL	2,095,897
21CS02	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO JUVENIL	1,394,786
21DS01	ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA JUVENTUD	5,676,869
22AS01	ENTREGA DE PENSIÓN ALIMENTICIA	40,000,000
23AS01	ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	1,984,412
23BS01	IMPLEMENTACIÓN DEL DISTINTIVO COLIMA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL	503,256
23BS02	SISTEMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	750,000
23CS01	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO COLIMA	26,289,200
23CS02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL	20,470,248
24AI02	APORTACIÓN ESTATAL AL FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA DOTACIÓN DE INFRAE	500,000
24AS01	ACCIONES DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO ECONÓMICO	33,843,061
24AS05	ELABORAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN	600,000
24AS10	IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA TODOS LOS TRÁMITES DE APERTURA Y OPERACIÓN DE EMPRESAS	1,000,000
24AS16	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN EL ESTADO DE COLIMA.	34,300,000
24AS18	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE NATURALEZA.	2,500,000
24AS19	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS COLIMENSES EN EVENTOS LOCALES Y NACIONALES PARA AUMENTAR	1,800,000
24AS20	PROYECTO PRODUCTIVO INTEGRAL PARA EL ESTADO DE COLIMA PARA LA CONSERVACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO	4,000,000
24AS21	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES (ATENCIÓN A INVERSIONISTAS GIRAS MISIONES VISITAS	2,200,000
24BI01	CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL.	5,350,000
24CI01	APORTACIÓN AL FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNAS	7,000,000

24CI02	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA OPERAR	20,000,000
24CI03	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONVENIO CON EL INADEM PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALA EMPRESAR	4,000,000
24CI06	INSTALACIÓN DE UNA INCUBADORA PARA EL FOMENTO A LA CREACIÓN Y PERMANENCIA DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	3,500,000
24CK05	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA (CASETA DE VIGILANCIA Y MURO PERIMETRAL RED DE COMUNICACIO	5,000,000
24CS07	PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO.	150,000
25AI03	GESTIÓN DE APOYOS PARA LA ORGANIZACIÓN FOMENTO E IMPULSO A ACTIVIDADES PROYECTOS AGRÍCOLAS GANADEROS	18,750,000
25AI04	GESTIÓN DE APOYOS Y SUBSIDIOS A PRODUCTORES DE TODAS LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION	1,500,000
25AI05	GESTIÓN DE RECURSOS CONCURRENTES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO COLIMENSE FORTA	3,400,000
25AI06	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES DE PALMA DE COCO EN EL ESTADO DE COLIMA	11,009,000
25AI07	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) CON LÍNEAS	40,000,000
25AI08	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DE 5 MIL HECTÁREAS DE CULTIVO DE LIMÓN	7,500,000
25AI09	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN MONITOREAR LA ACTIVIDAD	150,000
25AI10	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ENFOCADO	7,000,000
25AI11	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL REPOBLAMIENTO DEL HATO GANADERO	30,300,000
25AI12	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO COLIMENSE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	96,000,000
25AI13	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN DE 6 MIL HECTÁREAS EN SISTEMAS DE RIEGO EN EL ESTADO DE COLIMA	97,000,000
25AK02	GESTIÓN DE APOYOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN	862,500
25AS01	CAPACITACIÓN COMPETITIVA QUE PERMITA DETONAR LA PRODUCCIÓN AGREGACIÓN DE VALOR Y COMERCIALIZACIÓN	1,237,500
25BI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL DE CALIDAD CONVENIDA PARA IMPLEMENTAR	200,000
25BI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MANGLARES EN LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE COLIMA	12,080,000
25CI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE LA CUENCA RÍO	2,250,000
25CI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	15,600,000
25CI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS	98,962,500
25DI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y SISTEMAS PRODUCTO DEL ESTADO	1,500,000
25DI03	OTORGAMIENTO DE APOYOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES PARA IMPULSAR	29,600,000
25DI04	OTORGAMIENTO DE APOYOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO	11,600,000
25EI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACUACULTURA RURAL A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO	23,750,000
25EI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOL	3,100,000
25EI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DEL PARAÍSO DEL MUNICIPIO	50,000,000
25EI04	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTADAS IMPACTADAS DENTRO DE LA LAGUNA DE CUYUTLAN	90,000,000

25FI02	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES ADSCRITO A LA SEDER MEDIANTE	34,227,914
25FI03	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN	1,357,827
25FI05	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SEDER A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS	2,362,173
25IK00	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE LA CUENCA RÍO	130,400,000
26AS01	GESTIÓN O SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TURÍSTICO	2,222,088
26CS01	ATENCIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	8,988,179
26ES01	DESEMPEÑO DE FUNCIONES OPERADO DE MANERA EFICIENTE	13,128,452
28AS03	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y JUICIOS EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL	10,500,000
29AS01	ACCIONES DE APOYO PARA LA OPERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	25,229,814
29AS02	FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS Y ATENCION A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS	19,938,021
29AS03	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES	233,333
29AS04	PROMOCION E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	856,666
29AS05	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA CIVICA Y GARANTIA DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DE LOS CI	40,000
29AS06	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS EN MATERIA ELECTORAL	605,664
30AS01	ATENCIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS.	4,540,100
31AS01	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	7,440,350
32AI01	EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,857,200
32AI02	EJECUCIÓN DE LAS METAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PARA COMBATE Y PREVENCIÓN DEL DELITO	41,373,000
32AI07	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	16,388,690
32AI08	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	4,016,958
32AI10	EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN EL ESTADO	5,300,000
32AI13	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	28,906,100
32AI15	DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,475,900
32AI16	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA	47,903,000
32AI18	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.	1,288,000
32AI19	DESARROLLO DE CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	25,552,295
32AI20	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	33,871,000
32AI21	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.	16,026,315
32AI23	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL GRADO DE AVANCE	6,500,000
32CS01	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	46,037,777
32CS02	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	15,597,438
32CS03	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	6,556,374
33AS01	REINSERCIÓN INTEGRAL DE LOS INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO	169,497,486

33BS01	PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	247,269,848
33BS02	SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)	56,810,000
33CS01	CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,212,007
33DS01	SUPERVISAR A LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	2,200,984
33ES01	CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	11,693,996
33FS01	EJECUTAR LAS MEDIDAS DE SANCIÓN Y CAUTELARES QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL ESPECIALIZADO IMPONGA	24,795,376
34AS01	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	77,261,496
34BS01	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONTINUO DEL PERSONAL DE LA PGJE.	250,000
34CS01	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS PERICIALES	27,262,965
34DS01	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA.	190,949,677
34ES03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. (SERVICIOS PERSONAL	19,231,148
34FS01	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE JUSTICIA FAMILIAR Y CIVIL SOLUCIONES ALTERNAS PREVENCIÓN DEL DELITO	3,100,000
34GS03	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	37,664,848
35AS02	ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2,722,722
35AS04	FORTALECIMIENTO ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	2,680,530
35AS05	FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN COLIMA	2,096,748
37AS07	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGISTRARES CATASTRALES Y TERRITORIALES	25,774,686
37AS08	PROGRAMA INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE REGISTRO PÚBLICOS Y CATASTROS CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO	11,136,000
38AS01	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO PARA EL SECTOR HIDRÁULICO ASEGURANDO LOS SERVICIOS	2,370,927
38BK03	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO	24,100
38BS01	DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA	561,000
38BS02	FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA	7,942,500
38BS04	MEDICIÓN Y CONTROL	175,000
38CK01	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN EL ESTADO	48,500
40AI02	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	30,181,000
40AI04	GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	100,000
40AK07	PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN AMBIENTAL	107,000
40AS03	ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES AMBIENTALES	22,000
40AS05	PROTECCIÓN AMBIENTAL	11,086,500
40AS06	NORMATIVIDAD AMBIENTAL	10,000
41AS01	TRÁMITES Y SERVICIOS DE ACCESO RÁPIDO PARA LA POBLACIÓN.	3,349,608
41AS02	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.	87,052,408
41BS01	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA Y RENDICION DE CUENTAS	47,804,465
41CS01	ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3,336,342
41DS01	ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN	17,162,662
42AS01	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO	57,029,656
42BS01	CAPACITACIÓN AL CAPITAL HUMANO	2,794,705
42BS02	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO	1,131,692
42CS01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	677,921



42CS02	EVALUACIÓN INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,624,398
42CS03	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NORMA ISO 18091:2014	1,088,771
42DI01	OTRAS ADAQUISICIONES DISTINTAN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS	2,666,465
42DI02	PROCESO DE LICITACIONES PÚBLICAS	6,026,974
42ES01	ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	1,995,847
42ES02	REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO	2,601,066
42FI01	ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,320,149
42FI02	ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,950,159
42FI03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	429,044
42FI04	OTROS SERVICIOS GENERALES	36,585,169
42FI05	SERVICIO DE TELEFONÍA (FIJA Y MÓVIL)	5,106,204
42GS01	AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS	2,476,058
42HS01	ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2,998,703
42HS02	ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	2,554,914
42HS03	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO Y CONTROL ADMINISTRATIVO	5,257,865
42HS04	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	50,803,953
42HS05	REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	9,252,122
45AS01	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA AGENDA DIGITAL	121,500
45AS02	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	59,000
45BS01	ACCESO GRATUITO A INTERNET EN PLAZAS PÚBLICAS	96,700
45BS02	FORTALECER INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DE INTERCONEXIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y TECNOLÓGICA	3,427,900
45CS01	ATENCIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS	15,032,107
45CS02	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS APLICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	91,145
46AS01	ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	7,000,000
48AS01	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PALACIO DE GOBIERNO	1,363,123
48AS02	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE LA SECRETARÍA PRIVADA	1,433,708
48AS03	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE AUDIENCIA SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA CON EL C.GOVERNAD	1,737,088
48AS04	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	585,020
48AS05	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,584,166
48AS06	ADQUISICIONES INTEGRALES DE ASISTENCIA	1,250,871
48AS07	ASESORÍA INTEGRAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES	3,532,651
48AS08	ELABORACIÓN DE MISIVAS Y CORRESPONDENCIA	85,842
48AS09	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL C. GOBERNADOR	185,000
48AS10	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA OFICIAL	2,132,459
48AS11	ORGANIZACIÓN Y APOYO TÉCNICO-LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENDA OFICIAL	3,114,516
48AS12	RELACIONES PÚBLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL	1,969,874
48BS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,760,332
48BS02	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CASA OFICIAL DE GOBIERNO	8,209,882
48BS03	DESPLIEGUE DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	1,626,065
48CS01	ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (GABINETE)	4,785,216

48CS02	DESARROLLO DE LA AGENDA DE RIESGOS PARA EL C. GOBERNADOR Y LOS TITULARES DE DEPENDENCIAS	431,716
48DS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	839,871
48DS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	10,778,737
48DS03	ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES	1,056,000
48ES01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,258,563
48ES02	PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,305,768
49AS01	AUDITAR A ENTIDADES DEL ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL PODER EJECUTIVO LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y AUTÓNOMO	31,300,000
49BS01	MEDIR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES GESTIONADOS	700,000
50AS01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	86,438,701
50AS02	COMISIONES PARLAMENTARIAS	6,841,299
51AI02	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ PRIMERA INSTANCIA Y CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA	14,658,732
51AS01	ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DE PAZ PRIMERA INSTANCIA Y CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	85,230,571
51BI02	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	21,988,098
51BS01	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DE SEGUNDA INSTANCIA.	53,124,119
51CS01	ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO COLIMA COMALA TECOMAN Y MANZANILLO.	20,998,479
54AS01	OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN	4,172,375
54AS03	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS	2,352,358
54AS04	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)	2,933,483
54AS05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA ESTATAL Y CONVENIDA	7,163,961
54AS06	ACTUALIZACIÓN DE MATRICES DE INDICADORES (MIR) CON APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO	2,000,000
54AS07	FORMULACIÓN DE LOS INFORMES DE GOBIERNO	2,000,000
54AS08	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN	5,944,841
56AS01	APOYO ADMINISTRATIVO A LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL	8,872,228
56AS04	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZA EN EL ESTADO	3,031,181
56AS05	INFORMACIÓN PUBLICA ACCESIBLE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DE TRANSPARENCIA	1,186,261
56AS06	INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	692,650
56AS07	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS	5,004,462
58AS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.	30,000
58AS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.	41,000
58AS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES.	936,000
58AS04	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO.	54,000
58AS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL.	35,000
58BS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.	56,000
58BS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.	49,000
58BS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES.	921,000
58BS04	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO.	50,000
58BS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL.	20,000
58CS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.	60,000
58CS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ESTATALES.	60,000
58CS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES.	158,600

58CS04	TRÁMITES DE ART. 27 CONSTITUCIONAL.	20,000
58CS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL.	15,000
61AS01	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS VULNERABLES	242,749,874
61AS02	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - LA CASA SOCORRITO ESTANCIA INFANTIL I.A.P.	116,986
61AS03	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VOCES CONTRA CÁNCER, I.A.P.	44,053
61AS04	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS COLIMA, I.A.P.	64,550
61AS05	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER TECOMAN, I.A.P.	180,000
61AS06	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - SIGUE ADELANTE SIEMPRE HAY LUZ, I.A.P.	66,854
61AS07	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNIDAS PARA SERVIR, I.A.P.	70,189
61AS08	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN DE OSTOMIZADOS DE COLIMA, I.A.P.	90,142
61AS09	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VIHDA MANZANILLO, I.A.P.	48,675
61AS10	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - MANOS UNIDAS DANDO LA VIDA I.A.P.	37,240
61AS11	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN MEXICANA AYUDA A NIÑOS CÁNCER DE COLIMA, I.A.P.	60,000
61AS12	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - FUNDACIÓN DE AUTISMO TATTO, I.A.P.	129,926
61AS13	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ALBATROS CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, I.A.P.	135,000
61AS14	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - LA SAL DE COLIMA APOYO HUMANITARIO, I.A.P.	45,072
61AS15	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNA NUEVA VIDA I.A.P.	35,288
61AS16	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PASTORAL PENITENCIARIA, I.A.P.	85,278
61AS17	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AMIGOS DE BETANIA "LUIS VARIARA", I.A.P.	68,608
61AS18	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, I.A.P.(MUJERS)	165,528
61AS19	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, I.A.P. (HOMBRES)	182,616
61AS20	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASILO ANCIANOS LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE TECOMAN, I.A.P.	269,500
61AS21	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA DE COLIMA, I.A.P.	407,364
61AS22	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - HOGAR DEL NIÑO TECOMENSE, I.A.P.	222,673
61AS23	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE I.A.P.	185,561
61AS24	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GUARDERÍA INFANTIL JOSÉ AMADOR VELASCO I.A.P.	123,000
61AS25	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CENTRO DE PROMOCIÓN HUMANA Y DE CULTURA DE COLIMA, I.A.P.	290,670
61AS26	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - EL PODER DE TU AMOR SANA AL PRÓJIMO, I.A.P.	35,288
61AS27	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CÁRITAS COLIMA, I.A.P.	168,264
61AS28	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PATRONATO DEL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA I.A.P.	62,040
61AS29	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL ARMERÍA, I.A.P.	29,171

61AS30	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - OBRAS SOCIALES SAN FELIPE DE JESÚS I.A.P.	120,496
61AS31	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AMIGOS COLIMENSES CONTRA EL VIH/SIDA, I.A.P.	68,597
61AS32	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE I.A.P.	245,858
61AS33	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - APAC COLIMA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN I.A.	289,680
61AS34	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, I.A.P.	307,030
61AS35	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GRUPO DE APOYO AMANECER, I.A.P.	40,235
61AS36	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P.	161,942
61AS37	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VOLUNTARIAS VICENTINAS DE COLIMA, I.A.P.	174,290
61AS38	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - EL BUEN SAMARITANO DE TECOMÁN, I.A.P.	165,828
61AS39	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CASA HOGAR PARA MENORES LIBORIO ESPINOZA, I.A.P.	123,000
61AS40	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CENTRO DE REHABILITACIÓN VIVE HOY, I.A.P.	137,040
61AS41	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN COLIMENSE DE LUCHA CONTRA CÁNCER, I.A.P.	40,235
61AS42	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CASA HOGAR PARA MAMÁS SOLTERAS RITA RUIZ VELASCO,	91,172
61AS43	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GRUPO PREVENCIÓN DE ADICCIONES POR UN DESPERTAR A LA VIDA I.A.	56,329
61AS44	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VENTANA DE ESPERANZA, I.A.P.	37,241
61AS45	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - BRUNO DONAMOR'S, I.A.P.	57,241
61AS46	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN MANZANILLENSE DE APOYO A SORDOS, I.A.P.	64,896
61AS47	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - MIRA POR LA VIDA. I.A.P.	45,427
61AS48	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - FUNDACIÓN CAROLITA GAITÁN, IAP.	45,427
61AS49	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - RAZÓN Y CORAZÓN, I.A.P.	90,000
61AS50	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CADENA DE FAVORES, I.A.P.	60,000
61AS51	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - INSTITUTO DOWN DE COLIMA I.A.P.	103,283
61AS52	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS (JEAN PIAGET) I.A.P.	148,446
61AS53	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PATRONATO PRO-EDUCACIÓN ESPECIAL NIÑO TECOMENSE	132,609
61AS54	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNA MANO AMIGA (HELLEN KELLER MANZANILLO) I.A.P.	77,463
61AS55	APOYOS DIVERSOS	51,888,404
61AS56	SUBSIDIOS DIVERSOS	45,428
61AS57	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA- HOGAR MISERICORDIA TECOMA I.A.P.	50,000
61BS01	PAGO AL PERSONAL PENSIONADO	178,915,744
61BS02	PAGO AL PERSONAL JUBILADO	482,889,717
61CS01	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1,212,713,780
61CS02	APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33	570,213,000
61DS01	PAGO POR CONCEPTO DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	11,949,052
61DS02	ADEFAS	55,000,000
61ES01	OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	355,005,670
63AS01	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO (CENDIS).	34,800,000

63AS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA.	21,650,000
64AS01	OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	140,532,000
64AS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.	1,351,000
64AS03	OPERACIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.	24,280,000
64BS01	LIBROS DE TEXTO GRATUITO PROPORCIONADOS A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS GENERALES TÉCNICAS Y TELESECUND	1,700,000
64BS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA E-3 (ARRAIGO DEL MAESTRO EN EL MEDIO RURAL).	13,920,000
64BS03	OPERACIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	6,000,000
64BS04	OPERACIÓN DEL PROGRAMA REDES (RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE ).	600,000
64BS07	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	408,000
64BS08	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA.	452,000
64BS09	OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	2,259,000
64BS10	OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS.	10,825,000
64BS11	OPERACIÓN DEL PROGRAMA PINTANDO MEJORAMOS NUESTRA ESCUELA.	1,200,000
64BS12	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADA A LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (CEDEX).	8,450,000
64BS13	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN ESCUELAS FEDERALIZADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	179,400,000
64BS14	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	114,500,000
64BS15	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR FEDERALIZADO.	323,400,000
64BS16	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SECUNDARIA GENERAL FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 12 A 15 AÑOS.	351,950,000
64BS17	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SECUNDARIA TÉCNICA FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 12 A 15 AÑOS	290,000,000
64BS18	OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 6 A 12 AÑOS.	1,296,372,307
64BS19	OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE TELESECUNDARIA FEDERALIZADA.	70,800,000
64BS20	OPORTUNIDADES EDUCATIVAS AMPLIADAS PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EJECUTADAS EN LAS ESCUE	2,889,000
64CI03	GESTIÓN DE LA MICROPLANEACIÓN PARA LA CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	82,927,000
64CS01	CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INSTALADOS.	600,000
64CS02	CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADAS.	600,000
64CS04	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN REINSCRIPCIÓN ACREDITACIÓN REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE	600,000
64CS05	SERVICIOS PROPORCIONADOS DE MISIONES CULTURALES QUE ATIENDEN A ADULTOS.	10,650,000
65AS01	ABSORCIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL SUBSISTEMA DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO A TRAVÉS DE SERV	34,517,000
65BS01	ABSORCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL	57,479,227
65BS02	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEMANDANTE DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL SUBSISTEMA DE EMSAD A TRAVÉS DE SE	85,459,000
66AS01	COBERTURA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE SERVICIOS CON EQUIDAD.	84,291,607
66BI02	PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA	6,000,000
66BS02	ABSORCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE NIVEL SUPERIOR A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA UNIDAD COLIMA	10,987,000
71BS03	ENTREGA DE APOYOS DE KITS PARA EL CUIDADO DEL RECIEN NACIDO	400,000
73AS01	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA	7,000,000
73AS02	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	6,000,000

73AS03	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR	6,000,000
74AS01	PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS	18,818,680
74AS03	TALLERES PARA LA GENERACION DE AUTOEMPLEO	500,000
75AK02	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CICLISTA	1,019,783
75AS01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL.	7,482,964
75AS03	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD Y APERTURA DE CALLES.	1,440,966
75BS02	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA LA MOVILIDAD	599,881
75CS02	PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA MOVILIDAD	7,885,212
75CS03	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD (DESEMPEÑO DE FUNCIONES)	16,795,700
75CS05	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE CONCESIONES	4,434,210
75CS06	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO VEHICULAR	10,336,556
75CS07	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE	8,098,510
77AS01	ACTIVIDADES Y ACTOS LEGALES REGISTRADOS EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO	2,609,527
77AS02	CONTRIBUIR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA INTERNA A TRAVEZ DEL ACUERDO Y DIALOGO ENTRE LOS PODERES	10,296,202
77AS03	CONTRIBUIR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA INTERNA A TRAVEZ DEL ACUERDO Y DIALOGO ENTRE LOS PODERES	4,548,563
77BI01	CAPACITACIÓN A OPERADORES (PERSONAS) PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL GESTIONAR RECURSOS.	400,062
77BI04	OPERACIÓN DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA. ETAPA	3,198,982
77BK04	CONVENIO SETEC 2017 SUBSIDIO INFRAESTRUCTURA	4,900,000
77BS02	CONSOLIDAR LA NORMATIVIDAD REQUERIDA (LEYES REGLAMENTOS ETC) PARA CONSOLIDAR LA OPERACIÓN DEL NUEVO	439,678
77BS03	OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA	300,725
77BS05	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. INSTITUCIONES OPERADORAS APOYADAS EN L	3,764,127
77CS01	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL	110,000
77CS03	PROMOCION AL DESARROLLO MUNICIPAL	1,084,396
77CS04	PROMOCIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	90,000
77DS01	ACTIVIDADES DE APOYO AL REGISTRO CIVIL	5,232,155
77DS02	ASISTENCIA A MIGRANTES COLIMENSES	2,527,994
77DS03	ELABORACIÓN DE LEGALIZACIONES Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	3,064,553
77DS04	EMISIÓN DE CONSTANCIAS PREMATRIMONIALES	908,010
77DS05	EXPEDICIÓN DE REGISTRO DE PODERES	1,279,376
77DS06	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE COLIMA	2,359,432
77DS07	REGISTRO DE TESTAMENTOS	4,184,997
77ES01	ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN PROTECCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN	1,000,000
77ES04	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACI	2,672,858
79AS02	CONTRIBUIR A FOMENTAR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN EN LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	12,000
79AS03	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE COLIMA MEDIANTE MONITOREO ACTIVIDAD Y SEGUIMIENTO	12,000
79AS04	CONTRIBUIR A LA LOGÍSTICA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	11,025,523
79AS07	CONTRIBUIR A QUE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA SEA ATENDIDA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA MEDIANTE	26,514,000

79AS08	CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN INMUEBLES ESTANCIAS ALBERGUES Y REFUGIO	12,000
80AS01	GESTIÓN DE ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS	600,000
80AS02	GESTIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD DE LA POLITICA EDUCATIVA.	17,703,000
80AS03	GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.	600,000
80AS04	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	6,000,000
80AS05	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	687,723,659
80AS06	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	173,251,506
80AS07	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA SE-CSEE.	26,560,000
80AS08	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.	1,200,000
80AS09	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.	1,200,000
80AS10	REGULACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	1,200,000
82AS01	EXÁMENES ACREDITADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESPEC	2,500,000
82BS01	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	32,591,000
83AS01	COORDINACIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO PROCESAL DE LOS JUICIOS PROCEDIMIENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS CO	3,525,140
83BS01	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	790,020
83BS02	ACTUALIZACIÓN ARMONIZACIÓN SIMPLIFICACIÓN EVALUACIÓN Y ARCHIVO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL Y LOCAL.	571,203
83BS03	INTEGRACIÓN SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PODER EJECUTIVO	521,203
83CS01	ATENCIÓN Y DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS QUE LAS LEYES O LOS REGLAMENTOS	1,011,223
83CS02	COORDINACIÓN DE LOS CONVENIOS CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN EL QUE CONSTEN OBLIGACIONE	510,734
83DS01	ACERCAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES DE LOS DIEZ MUNICIPIOS	383,000
83DS02	AVANZAR EL DISEÑO E INICIATIVA PARA UN INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	120,000
83DS03	BRINDAR DE MANERA GRATUITA LA DEFENSA JURIDICA EN MATERIA PENAL A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES	1,890,332
83DS04	CAPACITAR A LOS DEFENSORES PÚBLICOS DE LAS ÁREAS CIVIL MERCANTIL FAMILIAR AGRARIO Y ADMINISTRATIVO.	3,386,579
83DS05	PROPORCIONAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA A LOS CIUDADANOS QUE LO SOLICITEN	13,113,127
83DS06	REPRESENTAR DE MANERA GRATUITA EN LAS MATERIAS CIVIL FAMILIAR YO MERCANTIL A LOS CIUDADANOS	5,443,033
83ES01	TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES	6,558,707
83FS01	ANÁLISIS COORDINACIÓN CONCERTACIÓN Y CONSULTA ENTRE LA CONSEJERÍA Y LAS UNIDADES JURÍDICAS DE LAS DE	1,516,839
84AS01	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL COLIMA	751,400
84AS02	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL MANZANILLO	751,400
84AS03	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL TECOMÁN	1,771,400
84BS01	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL COLIMA	751,400
84BS02	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL MANZANILLO	751,400
84BS03	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL TECOMAN	1,771,400
84CS01	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL CONALEP COLIMA	39,932,000

85AS01	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA COMPLETAR LA CONVERSIÓN DE LA TRANSMISIÓN ANALOGO	1,000
85AS02	PRODUCIR PROGRAMAS TRANSMITIRLOS E INFORMAR ASÍ COMO CONTRATAR DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	18,626,280
87AS02	TALLERES DE PSICOLOGIA DIRIGIDOS A PERSONAS UBICADAS EN ZONAS VULNERABLES DEL ESTADO DE COLIMA	150,000
87AS03	TALLERES DE AYUDA PSICOLOGICA A MUJERES Y HOMBRES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE TRANASTORNO VIOLENCIA	400,000
88AK02	APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	12,004,000
88AS06	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JEFAS DE FAMILIA	5,250,000
90AK01	FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE CEPAVF Y A LAS Y LOS ESPECIALISTAS DE LA RED INTERINSTITUCIONAL	2,758,104
90AK02	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	261,578
90AK03	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	276,000
92AS01	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LO ABASTECIDO Y SUMINISTRADO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN	70,159,608
93AS01	SUMINISTRO DE ALIMENTOS INSUMOS MATERIALES EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO	1,600,000
94AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	1,600,000
94BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	28,400,000
94BK02	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	30,000,000
94BK05	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40,000,000
95AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	3,500,000
95BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	6,500,000
95BK02	GESTIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16,000,000
96AK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	17,420,000
96AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	2,260,000
96BK02	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9,003,000
96BK05	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	3,000,000
96BK06	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	5,000,000
96BK07	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	19,950,000
96BK08	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	59,320,000
97AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	5,640,000
97BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	18,340,000
97BK02	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	11,020,000
97BK04	PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RURAL	36,000,000
97BK05	PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO URBANO	72,500,000
97BK07	PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	21,630,000
98AK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	22,850,000
98AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	3,000,000
98BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	31,670,000
98BK03	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40,000,000
98BK05	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	30,000,000
99AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	4,500,000
99BK01	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	25,000,000



99BK02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	15,500,000
99BK06	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	6,000,000
99BK07	SECRETARÍA DE CULTURA	35,179,000
	<b>Total</b>	<b>15,517,525,000</b>

**Anexo 13**  
**Enfoque Transversal del Presupuesto de Egresos 2017.**

<b>Clave</b>	<b>Transversalidad</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
<b>A</b>	<b>IGUALDAD SUSTANTIVA - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	<b>738,913,091</b>
16AS01	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD.	3,014,295
18AS01	ATENCIÓN CON REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE	1,000,000
18AS02	ATENCIÓN MÉDICA Y PREVENTIVA EN SALUD A LA POBLACIÓN VULNERABLE	200,000
18AS03	ATENCIÓN PREVENTIVA A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CONVIVENCIA DEL DIF	300,000
18AS04	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS YO EN ESPECIE	4,000,000
18BS01	APLICACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INFANCIA	3,700,000
18BS02	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRANSFORMAR SU SITUACIÓN DE RIESGO	300,000
18BS03	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA BENEFICIAR A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA	2,000,000
18CS01	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y PERTENENCIA CULTURAL ESTATAL Y NACIONAL	200,000
18DS01	IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN	200,000
18ES01	EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	144,100,000

24AI02	APORTACIÓN ESTATAL AL FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	500,000
24AS01	ACCIONES DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO ECONÓMICO	33,843,061
24AS05	ELABORAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN	600,000
24AS10	IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA TODOS LOS TRÁMITES DE APERTURA Y OPERACIÓN DE EMPRESAS UNA VEZ QUE HAN SIDO SIMPLIFICADOS	1,000,000
24AS16	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN EL ESTADO DE COLIMA.	34,300,000
24AS18	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE NATURALEZA. (MEDIANTE EL USO DE TICS Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS CAPACITACIÓN DISTINTIVOS ETC.).	2,500,000
24AS19	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS COLIMENSES EN EVENTOS LOCALES Y NACIONALES PARA AUMENTAR Y FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MIPYMES. (PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOS RENTA DE ESPACIOS Y STANDS TRANSPORTE HOSPEDAJE REGISTROS	1,800,000
24AS20	PROYECTO PRODUCTIVO INTEGRAL PARA EL ESTADO DE COLIMA PARA LA CONSERVACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MIPYMES DE LOS SECTORES COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS.	4,000,000
24AS21	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES (ATENCIÓN A INVERSIONISTAS GIRAS MISIONES VISITAS DE EMBAJADAS REPRESENTANTES COMERCIALES CAMPAÑA VIDEO REVISTAS REPORTAJES ASISTENCIA A FERIAS CONGRESOS FOROS GIRAS ASÍ COMO TAMBIÉN IDENTIFICAR PROYECTOS ATENDER REUNIONES PRESENTACIONES CONSULTORÍA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENTRE OTROS)	2,200,000
24BI01	CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL.	5,350,000
24CI01	APORTACIÓN AL FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.	7,000,000
24CI02	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA OPERAR EL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL FOMIX CONACYTGOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.	20,000,000
24CI03	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONVENIO CON EL INADEM PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALA EMPRESARIAL DEL CENTRO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.	4,000,000
24CI06	INSTALACIÓN DE UNA INCUBADORA PARA EL FOMENTO A LA CREACIÓN Y PERMANENCIA DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS QUE COADYUVEN A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO.	3,500,000
24CK05	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA (CASETA DE VIGILANCIA Y MURO PERIMETRAL RED DE COMUNICACIO	5,000,000
24CS07	PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO.	150,000
33AS01	REINSERCIÓN INTEGRAL DE LOS INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO	169,497,486

33BS01	PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	247,269,848
33CS01	CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,212,007
33ES01	CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	11,693,996
45AS01	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA AGENDA DIGITAL	121,500
45AS02	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	59,000
45BS01	ACCESO GRATUITO A INTERNET EN PLAZAS PÚBLICAS	96,700
45BS02	FORTALECER INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DE INTERCONEXIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y TECNOLÓGICA	3,427,900
45CS01	ATENCIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS	15,032,107
45CS02	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS APLICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	91,145
58AS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.	30,000
58AS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.	41,000
58AS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES.	936,000
58AS04	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO.	54,000
58AS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL.	35,000
58BS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.	56,000
58BS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.	49,000
58BS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES.	921,000
58BS04	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO.	50,000
58BS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL.	20,000
58CS01	ATENCIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.	60,000
58CS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ESTATALES.	60,000
58CS03	EXPEDICIÓN DE PASAPORTES.	158,600
58CS04	TRÁMITES DE ART. 27 CONSTITUCIONAL.	20,000
58CS05	TRÁMITES DE NATURALIZACIÓN ART. 30 CONSTITUCIONAL.	15,000
61AS52	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS (JEAN PIAGET) I.A.P.	148,446
<b>B</b>	<b>IGUALDAD SUSTANTIVA - ACCIONES AFIRMATIVAS</b>	<b>404,793</b>
16AS03	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO PARA AVANZAR EN MATERIA DE IGUALDAD.	404,793
<b>C</b>	<b>IGUALDAD SUSTANTIVA - VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>56,329,406</b>
16AS02	ASESORÍA PSICOLÓGICA JURÍDICA MÉDICA Y DE TRABAJO SOCIAL GRATUITA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	752,640
16AS04	SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A NIVEL ESTATAL.	471,468
17AS01	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA	1,315,756
23AS01	ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	1,984,412
23BS02	SISTEMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	750,000
23CS01	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO COLIMA	26,289,200
23CS02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL	20,470,248

77ES01	ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN PROTECCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN	1,000,000
90AK01	FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE CEPAVF Y A LAS Y LOS ESPECIALISTAS DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A PERSONAS RECEPTORAS Y GENERADORAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	2,758,104
90AK02	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	261,578
90AK03	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	276,000
<b>D</b>	<b>DESARROLLO DE LOS JÓVENES - EMPLEO</b>	<b>45,391,172</b>
01AS04	PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDO A JÓVENES	500,000
01AS07	TALLERES PARA EL TRABAJO CON VALORES (ACABADOS, SOLDADURA, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, ALFABETIZACIÓN)	390,000
01AS11	TALLER DE MANUALIDADES Y ARTESANÍAS	250,000
21AI03	OPERACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PARA EL DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL	400,000
21AI05	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVO PARA JÓVENES	720,000
21AS04	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ACCIONES DE VIVIENDA	15,730,000
21AS05	VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVO PARA JÓVENES	10,000
61AS42	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CASA HOGAR PARA MAMÁS SOLTERAS RITA RUIZ VELASCO,	91,172
64CS05	SERVICIOS PROPORCIONADOS DE MISIONES CULTURALES QUE ATIENDEN A ADULTOS.	10,650,000
66BI02	PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA	6,000,000
74AS03	TALLERES PARA LA GENERACION DE AUTOEMPLEO	500,000
77BK04	CONVENIO SETEC 2017 SUBSIDIO INFRAESTRUCTURA	4,900,000
88AS06	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JEFAS DE FAMILIA	5,250,000
<b>F</b>	<b>DESARROLLO DE LOS JÓVENES - EDUCACIÓN</b>	<b>5,827,962,016</b>
01AS10	TALLERES DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA	250,000
01FI01	REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO DE CASA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA	6,500,000
01FI03	PROGRAMA DE FESTIVALES ARTÍSTICOS	6,500,000
01FS02	FONDOS ESTATALES PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN MATERIA DE CULTURA Y DESARROLLO	2,000,000
07AI03	APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL ORDINARIO	1,763,159,272
08AS01	ATENCION A GRUPOS	1,957,263
09AS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	22,937,000
09AS02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EFICACIA	1,875,000
09AS03	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR CON EFICIENCIA	2,000,000
09AS04	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EQUIDAD	875,000
09AS05	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERTINENCIA	1,000,000
09AS06	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON VINCULACIÓN	1,127,464
09BS01	ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	500,000
09BS02	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	500,000
12AI01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	2,000,000
12AI02	FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL	1,000,000

12BS01	APOYOS OTORGADOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4,800,000
14AI04	OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	3,285,092
14AS03	NORMATIVIDAD DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS	200,000
14AS07	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	2,542,700
21AS02	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	2,843,416
21BI01	MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS PODER JOVEN PARA QUE SIRVAN DE PLATAFORMA DE SERVICIOS DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE JUVENTUD	2,820,105
63AS01	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO (CENDIS).	34,800,000
63AS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA.	21,650,000
64BS01	LIBROS DE TEXTO GRATUITO PROPORCIONADOS A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS GENERALES TÉCNICAS Y TELESECUNDARIAS	1,700,000
64BS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA E-3 (ARRAIGO DEL MAESTRO EN EL MEDIO RURAL).	13,920,000
64BS03	OPERACIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	6,000,000
64BS04	OPERACIÓN DEL PROGRAMA REDES (RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE ).	600,000
64BS11	OPERACIÓN DEL PROGRAMA PINTANDO MEJORAMOS NUESTRA ESCUELA.	1,200,000
64BS12	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADA A LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (CEDEX).	8,450,000
64BS13	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN ESCUELAS FEDERALIZADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	179,400,000
64BS14	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	114,500,000
64BS15	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR FEDERALIZADO.	323,400,000
64BS16	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SECUNDARIA GENERAL FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 12 A 15 AÑOS.	351,950,000
64BS17	OPERACIÓN DEL SERVICIO DE SECUNDARIA TÉCNICA FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 12 A 15 AÑOS	290,000,000
64BS18	OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA FEDERALIZADA A LA POBLACIÓN DE 6 A 12 AÑOS.	1,296,372,307
64BS19	OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE TELESECUNDARIA FEDERALIZADA.	70,800,000
64CI03	GESTIÓN DE LA MICROPLANEACIÓN PARA LA CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	82,927,000
64CS01	CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INSTALADOS.	600,000
64CS02	CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADAS.	600,000
64CS04	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN REINSCRIPCIÓN ACREDITACIÓN REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	600,000
65AS01	ABSORCIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL SUBSISTEMA DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO .	34,517,000

65BS01	ABSORCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO	57,479,227
65BS02	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEMANDANTE DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL SUBSISTEMA DE EMSAD A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO (CSEE).	85,459,000
66AS01	COBERTURA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE SERVICIOS CON EQUIDAD.	84,291,607
66BS02	ABSORCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE NIVEL SUPERIOR A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA UNIDAD COLIMA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	10,987,000
80AS01	GESTIÓN DE ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ÁREA DE A	600,000
80AS02	GESTIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD DE LA POLITICA EDUCATIVA.	17,703,000
80AS03	GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.	600,000
80AS04	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	6,000,000
80AS05	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	687,723,659
80AS06	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	173,251,506
80AS07	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA SE-CSEE.	26,560,000
80AS08	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.	1,200,000
80AS09	GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.	1,200,000
80AS10	REGULACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	1,200,000
82AS01	EXÁMENES ACREDITADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL (PEC) EN EL TRIMESTRE	2,500,000
84AS01	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL COLIMA	751,400
84AS02	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL MANZANILLO	751,400
84AS03	SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR PLANTEL TECOMÁN	1,771,400
84BS01	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL COLIMA	751,400
84BS02	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL MANZANILLO	751,400
84BS03	ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA ATENDIDOS POR CONALEP PLANTEL TECOMAN	1,771,400
<b>G</b>	<b>ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>2,572,057</b>
14AS06	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA PARA EL DEPORTE ADAPTADO	574,004
19AS01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,000
19AS02	SERVICIOS ASISTENCIALES DE ASESORÍA JURÍDICA DEPORTE Y RECREACIÓN CAPACITACIÓN Y TRABAJO SALUDEDUCACIÓN Y CULTURA CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	1,995,053
<b>H</b>	<b>ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - ADULTOS MAYORES</b>	<b>143,057,182</b>

01AS02	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,000,000
01AS05	DESPENSAS	3,600,000
01AS08	MATERIAL PARA GRUPOS DE LA TERCERA EDAD	300,000
22AS01	ENTREGA DE PENSIÓN ALIMENTICIA	40,000,000
33FS01	EJECUTAR LAS MEDIDAS DE SANCIÓN Y CAUTELARES QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL ESPECIALIZADO IMPONGA A LO	24,795,376
61AS20	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASILO ANCIANOS LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE TECOMAN, I.A.P.	269,500
61AS21	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA DE COLIMA, I.A.P.	407,364
61AS36	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P	161,942
82BS01	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	32,591,000
84CS01	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL CONALEP COLIMA	39,932,000
<b>J</b>	<b>ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - INDÍGENAS</b>	<b>243,449,874</b>
01AS03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PERSONAS INDÍGENAS	500,000
01AS12	EVENO "ENCUENTRO CULTURAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE COLIMA"	200,000
61AS01	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS VULNERABLES	242,749,874
<b>K</b>	<b>ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - LGBTTTI</b>	<b>864,675</b>
01AS01	PROYECTOS PRODUCTIVOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	500,000
01AS09	GASTOS NOTARIALES PARA OSC'S	100,000
01AS13	MAYO MES CONTRA LA HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA	120,000
01AS14	TALLER DE CAPACITACIÓN A MIEMBROS DE LA POBLACIÓN LGBTTTI	20,000
01AS15	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, GOBIERNO ESTATAL	56,000
01AS16	CAMPAÑA DE INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN LA FERIA DE TODOS SANTOS COLIMA	20,000
61AS09	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VIHDA MANZANILLO, I.A.P.	48,675
<b>L</b>	<b>MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO - MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS</b>	<b>628,623,027</b>
25AI03	GESTIÓN DE APOYOS PARA LA ORGANIZACIÓN FOMENTO E IMPULSO A ACTIVIDADES PROYECTOS AGRÍCOLAS GANADEROS	18,750,000
25AI04	GESTIÓN DE APOYOS Y SUBSIDIOS A PRODUCTORES DE TODAS LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN PRIMARIA IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MEJOREN LAS CONDICIONES FITOZOOSANITARIAS DEL ESTADO	1,500,000
25AI05	GESTIÓN DE RECURSOS CONCURRENTES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO COLIMENSE	3,400,000
25AI06	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES DE PALMA DE COCO EN EL ESTADO DE COLIMA	11,009,000
25AI07	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF)	40,000,000
25AI09	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN MONITOREAR LA ACTIVIDAD AGRICOLA	150,000

25AI11	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL REPOBLAMIENTO DEL HATO GANADERO	30,300,000
25AI13	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN DE 6 MIL HECTÁREAS EN SISTEMAS DE RIEGO EN EL ESTADO DE COLIMA	97,000,000
25BI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL DE CALIDAD CONVENIDA	200,000
25BI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MANGLARES EN LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE COLIMA	12,080,000
25CI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	15,600,000
25CI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO	98,962,500
25EI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACUACULTURA RURAL	23,750,000
25EI02	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	3,100,000
25EI04	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTADAS IMPACTADAS DENTRO DE LA LAGUNA DE CUYUTLAN	90,000,000
25IK00	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE LA CUENCA RÍO	130,400,000
38AS01	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO PARA EL SECTOR HIDRÁULICO ASEGURANDO LOS SERVICIOS EN CALIDAD	2,370,927
38BK03	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO	24,100
38BS01	DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA	561,000
38BS02	FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA	7,942,500
38BS04	MEDICIÓN Y CONTROL	175,000
38CK01	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN EL ESTADO	48,500
40AI02	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	30,181,000
40AS03	ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES AMBIENTALES	22,000
40AS05	PROTECCIÓN AMBIENTAL	11,086,500
40AS06	NORMATIVIDAD AMBIENTAL	10,000
<b>M</b>	<b>MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO - SISTEMAS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE</b>	<b>16,907,700</b>
40AI04	GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	100,000
75CS03	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD (DESEMPEÑO DE FUNCIONES)	16,795,700
79AS03	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE COLIMA MEDIANTE MONITOREO ACTIVIDAD Y SEGUIMIENTO	12,000
<b>N</b>	<b>MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO - EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>16,107,000</b>
40AK07	PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN AMBIENTAL	107,000
95BK02	GESTIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16,000,000
<b>O</b>	<b>ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - DERECHO AL DESARROLLO</b>	<b>199,594,961</b>
11BS02	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	7,032,564
14AS01	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA DEL PROGRAMA MUÉVETE COLIMA	5,895,000
21AS01	CONVOCATORIA A CONCURSOS DE INADEM	338,000
21CS01	ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL	2,095,897



25AS01	CAPACITACIÓN COMPETITIVA QUE PERMITA DETONAR LA PRODUCCIÓN AGREGACIÓN DE VALOR Y COMERCIALIZACIÓN DE	1,237,500
64AS01	OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	140,532,000
64AS02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.	1,351,000
64AS03	OPERACIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.	24,280,000
64BS07	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	408,000
64BS08	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA.	452,000
64BS09	OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	2,259,000
64BS10	OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS.	10,825,000
64BS20	OPORTUNIDADES EDUCATIVAS AMPLIADAS PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EJECUTADAS EN LAS ESCUELAS	2,889,000
<b>P</b>	<b>ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - DERECHO A LA PROTECCIÓN</b>	<b>503,256</b>
23BS01	IMPLEMENTACIÓN DEL DISTINTIVO COLIMA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL	503,256
<b>Q</b>	<b>ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - DERECHO A LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>2,694,786</b>
12BS02	EDUCACION Y CAPACITACIONA ARTISTICA	1,300,000
21CS02	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO JUVENIL	1,394,786
<b>R</b>	<b>ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - DERECHO A LA SUPERVIVENCIA</b>	<b>2,942,896</b>
01AS06	DESPENSAS NUTRICIONALES A NIÑOS	1,500,000
61AS02	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - LA CASA SOCORRITO ESTANCIA INFANTIL I.A.P.	116,986
61AS11	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN MEXICANA AYUDA A NIÑOS CÁNCER DE COLIMA, I.A.P.	60,000
61AS12	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - FUNDACIÓN DE AUTISMO TATTO, I.A.P.	129,926
61AS22	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - HOGAR DEL NIÑO TECOMENSE, I.A.P.	222,673
61AS23	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE I.A.P.	185,561
61AS24	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GUARDERÍA INFANTIL JOSÉ AMADOR VELASCO I.A.P.	123,000
61AS32	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE I.A.P.	245,858
61AS39	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CASA HOGAR PARA MENORES LIBORIO ESPINOZA, I.A.P.	123,000
61AS51	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - INSTITUTO DOWN DE COLIMA I.A.P.	103,283
61AS53	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PATRONATO PRO-EDUCACIÓN ESPECIAL NIÑO TECOMENSE	132,609
<b>S</b>	<b>SIN TRANSVERSALIDAD ESPECÍFICA</b>	<b>7,591,207,108</b>
02BI01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,246,040,748
02CS01	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	398,340,517

03AS01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OPERACIÓN PARA FOMENTAR VIGILAR Y FORTALECER A LAS INSTITUCIONES	1,675,509
04AS01	GESTIÓN DE SONDEOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PARA LA PERCEPCIÓN CIUDADANA	25,000
04AS02	ORGANIZACIÓN DE FOROS CIUDADANOS DE OPINION Y PARTICIPACION SOCIAL	40,000
04AS03	PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN Y RADIO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES CIVILES.	25,000
04AS04	REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS.	503,214
04BS01	GENERACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR EL MARCO JURIDICO DEL ESTADO	10,000
04BS02	GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN ZONAS VULNERABLES	50,000
04BS03	GESTION PARA LA INSTALACION DE MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA NIÑOS Y JOVENES	20,000
04BS04	IMPLEMENTACIÓN DE ASESORIAS Y CAPACITACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SOBRE LA CONSTITUCION LEGAL	25,000
04BS05	PROMOCION DE VALORES ENTRE SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE PEGA DE CALCAS	25,000
04BS06	REALIZACION DECONCURSOS DE CONOCIMIENTOS ENTRE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA	50,000
04BS07	REALIZACION DEL CARNAVAL ANUAL DE JOVENES ESTUDIANTES	50,000
12AS01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	42,380,657
12CS01	FOMENTO AL LIBRO Y A LA LECTURA	5,450,119
12DS01	PROMOCIÓN CULTURAL	3,750,000
12EI01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CULTURA	4,970,000
12FS02	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL	13,904,630
13AS01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	19,061,000
14AS08	PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN	85,000
14BS01	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA UN DESEMPEÑO DE FUNCIONES EFICIENTE	38,462,274
14BS02	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DEL DEPORTE	110,000
18FS05	CONTRIBUCIÓN EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL	51,344,000
21DS01	ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA JUVENTUD	5,676,869
25AI08	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DE 5 MIL HECTÁREAS DE CULTIVO DE LIMÓN MEXICANO	7,500,000
25AI10	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ENFOCADO	7,000,000
25AI12	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO COLIMENSE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	96,000,000
25AK02	GESTIÓN DE APOYOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN	862,500
25CI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE LA CUENCA RÍO	2,250,000
25DI01	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y SISTEMAS PRODUCTO DEL ESTADO	1,500,000

25DI03	OTORGAMIENTO DE APOYOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES	29,600,000
25DI04	OTORGAMIENTO DE APOYOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO	11,600,000
25EI03	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DEL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE ARMERIA	50,000,000
25FI02	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES ADSCRITO A LA SEDER	34,227,914
25FI03	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES SUMINISTROS COMBUSTIBLE REFACCIONES Y REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA SEDER	1,357,827
25FI05	UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SEDER A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS MANTENIMIENTO VEHÍCULAR PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TELEFONÍA ENTRE OTROS SERVICIOS GENERALES	2,362,173
26AS01	GESTIÓN O SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TURÍSTICO	2,222,088
26CS01	ATENCIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	8,988,179
26ES01	DESEMPEÑO DE FUNCIONES OPERADO DE MANERA EFICIENTE	13,128,452
28AS03	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y JUICIOS EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL	10,500,000
29AS01	ACCIONES DE APOYO PARA LA OPERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	25,229,814
29AS02	FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS Y ATENCION A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS	19,938,021
29AS03	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES	233,333
29AS04	PROMOCION E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	856,666
29AS05	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA CIVICA Y GARANTIA DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANO	40,000
29AS06	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS EN MATERIA ELECTORAL	605,664
30AS01	ATENCIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS.	4,540,100
31AS01	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	7,440,350
32AI01	EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURADURIA DE JUSTICIA	6,857,200
32AI02	EJECUCIÓN DE LAS METAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PARA COMBATE Y PREVENCIÓN DEL DELITO	41,373,000
32AI07	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	16,388,690
32AI08	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	4,016,958
32AI10	EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN EL ESTADO	5,300,000
32AI13	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	28,906,100

32AI15	DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,475,900
32AI16	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA	47,903,000
32AI18	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.	1,288,000
32AI19	DESARROLLO DE CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	25,552,295
32AI20	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	33,871,000
32AI21	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.	16,026,315
32AI23	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS	6,500,000
32CS01	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	46,037,777
32CS02	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	15,597,438
32CS03	REALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	6,556,374
33BS02	SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)	56,810,000
33DS01	SUPERVISAR A LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	2,200,984
34AS01	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	77,261,496
34BS01	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONTINUO DEL PERSONAL DE LA PGJE.	250,000
34CS01	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS PERICIALES	27,262,965
34DS01	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA.	190,949,677
34ES03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	19,231,148
34FS01	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE JUSTICIA FAMILIAR Y CIVIL SOLUCIONES ALTERNAS PREVENCIÓN DEL DELITO	3,100,000
34GS03	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	37,664,848
35AS02	ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2,722,722
35AS04	FORTALECIMIENTO ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	2,680,530
35AS05	FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	2,096,748
37AS07	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGISTRARES CATASTRALES Y TERRITORIALES	25,774,686
37AS08	PROGRAMA INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE REGISTRO PÚBLICOS Y CATASTROS CON LA SEDATU	11,136,000
41AS01	TRÁMITES Y SERVICIOS DE ACCESO RÁPIDO PARA LA POBLACIÓN.	3,349,608
41AS02	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.	87,052,408
41BS01	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA Y RENDICION DE CUENTAS	47,804,465
41CS01	ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3,336,342

41DS01	ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	17,162,662
42AS01	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO	57,029,656
42BS01	CAPACITACIÓN AL CAPITAL HUMANO	2,794,705
42BS02	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO	1,131,692
42CS01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	677,921
42CS02	EVALUACIÓN INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,624,398
42CS03	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NORMA ISO 18091:2014	1,088,771
42DI01	OTRAS ADAQUISICIONES DISTINTAN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS	2,666,465
42DI02	PROCESO DE LICITACIONES PÚBLICAS	6,026,974
42ES01	ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	1,995,847
42ES02	REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO	2,601,066
42FI01	ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,320,149
42FI02	ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,950,159
42FI03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	429,044
42FI04	OTROS SERVICIOS GENERALES	36,585,169
42FI05	SERVICIO DE TELEFONÍA (FIJA Y MÓVIL)	5,106,204
42GS01	AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS	2,476,058
42HS01	ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2,998,703
42HS02	ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	2,554,914
42HS03	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO Y CONTROL ADMINISTRATIVO	5,257,865
42HS04	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	50,803,953
42HS05	REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	9,252,122
46AS01	ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	7,000,000
48AS01	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PALACIO DE GOBIERNO	1,363,123
48AS02	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE LA SECRETARÍA PRIVADA	1,433,708
48AS03	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE AUDIENCIA SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA CON EL C.GOVERNADOR	1,737,088
48AS04	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	585,020
48AS05	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,584,166
48AS06	ADQUISICIONES INTEGRALES DE ASISTENCIA	1,250,871
48AS07	ASESORÍA INTEGRAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES	3,532,651
48AS08	ELABORACIÓN DE MISIVAS Y CORRESPONDENCIA	85,842
48AS09	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL C. GOBERNADOR	185,000
48AS10	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA OFICIAL	2,132,459
48AS11	ORGANIZACIÓN Y APOYO TÉCNICO-LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENDA OFICIAL	3,114,516
48AS12	RELACIONES PÚBLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL	1,969,874
48BS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,760,332
48BS02	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CASA OFICIAL DE GOBIERNO	8,209,882

48BS03	DESPLIEGUE DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	1,626,065
48CS01	ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (GABINETE)	4,785,216
48CS02	DESARROLLO DE LA AGENDA DE RIESGOS PARA EL C. GOBERNADOR Y LOS TITULARES DE DEPENDENCIAS	431,716
48DS01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	839,871
48DS02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	10,778,737
48DS03	ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES	1,056,000
48ES01	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,258,563
48ES02	PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,305,768
49AS01	AUDITAR A ENTIDADES DEL ÓRDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL PODER EJECUTIVO LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y AUTÓNOMOS	31,300,000
49BS01	MEDIR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES GESTIONADOS	700,000
50AS01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	86,438,701
50AS02	COMISIONES PARLAMENTARIAS	6,841,299
51AI02	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ PRIMERA INSTANCIA Y CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA	14,658,732
51AS01	ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DE PAZ PRIMERA INSTANCIA Y CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	85,230,571
51BI02	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	21,988,098
51BS01	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DE SEGUNDA INSTANCIA.	53,124,119
51CS01	ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO COLIMA COMALA TECOMAN Y MANZANILLO.	20,998,479
54AS01	OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN	4,172,375
54AS03	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS	2,352,358
54AS04	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)	2,933,483
54AS05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA ESTATAL Y CONVENIDA	7,163,961
54AS06	ACTUALIZACIÓN DE MATRICES DE INDICADORES (MIR) CON APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO	2,000,000
54AS07	FORMULACIÓN DE LOS INFORMES DE GOBIERNO	2,000,000
54AS08	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN	5,944,841
56AS01	APOYO ADMINISTRATIVO A LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL	8,872,228
56AS04	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZA EN EL ESTADO	3,031,181
56AS05	INFORMACIÓN PUBLICA ACCESIBLE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DE TRANSPARENCIA	1,186,261
56AS06	INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	692,650
56AS07	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS	5,004,462
61AS03	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VOCES CONTRA CÁNCER, I.A.P.	44,053
61AS04	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS COLIMA, I.A.P.	64,550
61AS05	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER TECOMAN, I.A.P.	180,000

61AS06	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - SIGUE ADELANTE SIEMPRE HAY LUZ, I.A.P.	66,854
61AS07	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNIDAS PARA SERVIR, I.A.P.	70,189
61AS08	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN DE OSTOMIZADOS DE COLIMA, I.A.P	90,142
61AS10	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - MANOS UNIDAS DANDO LA VIDA I.A.P.	37,240
61AS13	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ALBATROS CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, I.A.P.	135,000
61AS14	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - LA SAL DE COLIMA APOYO HUMANITARIO, I.A.P.	45,072
61AS15	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNA NUEVA VIDA I.A.P.	35,288
61AS16	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PASTORAL PENITENCIARIA, I.A.P.	85,278
61AS17	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AMIGOS DE BETANIA "LUIS VARIARA", I.A.P.	68,608
61AS18	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, I.A.P.(MUJERS)	165,528
61AS19	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, I.A.P. (HOMBRES)	182,616
61AS25	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CENTRO DE PROMOCIÓN HUMANA Y DE CULTURA DE COLIMA, I.A.P.	290,670
61AS26	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - EL PODER DE TU AMOR SANA AL PRÓJIMO, I.A.P.	35,288
61AS27	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CÁRITAS COLIMA, I.A.P.	168,264
61AS28	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PATRONATO DEL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA I.A.P.	62,040
61AS29	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL ARMERÍA, I.A.P	29,171
61AS30	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - OBRAS SOCIALES SAN FELIPE DE JESÚS I.A.P.	120,496
61AS31	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - AMIGOS COLIMENSES CONTRA EL VIH/SIDA, I.A.P.	68,597
61AS33	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - APAC COLIMA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN I.A	289,680
61AS34	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, I.A.P.	307,030
61AS35	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GRUPO DE APOYO AMANECER, I.A.P.	40,235
61AS37	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VOLUNTARIAS VICENTINAS DE COLIMA, I.A.P	174,290
61AS38	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - EL BUEN SAMARITANO DE TECOMÁN, I.A.P.	165,828
61AS40	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CENTRO DE REHABILITACIÓN VIVE HOY, I.A.P.	137,040
61AS41	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN COLIMENSE DE LUCHA CONTRA CÁNCER, I.A.P.	40,235
61AS43	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - GRUPO PREVENCIÓN DE ADICCIONES POR UN DESPERTAR A LA VIDA I.A.P.	56,329
61AS44	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - VENTANA DE ESPERANZA, I.A.P.	37,241

61AS45	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - BRUNO DONAMOR´S, I.A.P.	57,241
61AS46	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - ASOCIACIÓN MANZANILLENSE DE APOYO A SORDOS, I.A.P.	64,896
61AS47	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - MIRA POR LA VIDA. I.A.P.	45,427
61AS48	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - FUNDACIÓN CAROLITA GAITÁN, IAP.	45,427
61AS49	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - RAZÓN Y CORAZÓN, I.A.P.	90,000
61AS50	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - CADENA DE FAVORES, I.A.P.	60,000
61AS54	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA - UNA MANO AMIGA (HELLEN KELLER MANZANILLO) I.A.P	77,463
61AS55	APOYOS DIVERSOS	51,888,404
61AS56	SUBSIDIOS DIVERSOS	45,428
61BS01	PAGO AL PERSONAL PENSIONADO	178,915,744
61BS02	PAGO AL PERSONAL JUBILADO	482,889,717
61CS01	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1,212,713,780
61CS02	APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33	570,213,000
61DS01	PAGO POR CONCEPTO DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	11,949,052
61DS02	ADEFAS	55,000,000
61ES01	OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	355,005,670
61AS57	HOGAR MISERICORDIA TECOMAN	50,000
71BS03	ENTREGA DE APOYOS DE KITS PARA EL CUIDADO DEL RECIEN NACIDO	400,000
73AS01	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA	7,000,000
73AS02	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	6,000,000
73AS03	ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR	6,000,000
74AS01	PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS	18,818,680
75AK02	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CICLISTA	1,019,783
75AS01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL.	7,482,964
75AS03	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD Y APERTURA DE CALLES.	1,440,966
75BS02	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA LA MOVILIDAD	599,881
75CS02	PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA MOVILIDAD	7,885,212
75CS05	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE CONCESIONES	4,434,210
75CS06	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO VEHICULAR	10,336,556
75CS07	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO	8,098,510
77AS01	ACTIVIDADES Y ACTOS LEGALES REGISTRADOS EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO	2,609,527
77AS02	CONTRIBUIR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA INTERNA A TRAVEZ DEL ACUERDO Y DIALOGO ENTRE LOS PODERES	10,296,202
77AS03	CONTRIBUIR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLITICA INTERNA A TRAVEZ DEL ACUERDO Y DIALOGO ENTRE LOS PODERES	4,548,563
77BI01	CAPACITACIÓN A OPERADORES (PERSONAS) PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL GESTIONAR RECURSOS.	400,062
77BI04	OPERACIÓN DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA	3,198,982



77BS02	CONSOLIDAR LA NORMATIVIDAD REQUERIDA (LEYES REGLAMENTOS ETC) PARA CONSOLIDAR LA OPERACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	439,678
77BS03	OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN COLIMA	300,725
77BS05	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	3,764,127
77CS01	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL	110,000
77CS03	PROMOCION AL DESARROLLO MUNICIPAL	1,084,396
77CS04	PROMOCIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	90,000
77DS01	ACTIVIDADES DE APOYO AL REGISTRO CIVIL	5,232,155
77DS02	ASISTENCIA A MIGRANTES COLIMENSES	2,527,994
77DS03	ELABORACIÓN DE LEGALIZACIONES Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	3,064,553
77DS04	EMISIÓN DE CONSTANCIAS PREMATRIMONIALES	908,010
77DS05	EXPEDICIÓN DE REGISTRO DE PODERES	1,279,376
77DS06	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE COLIMA	2,359,432
77DS07	REGISTRO DE TESTAMENTOS	4,184,997
77ES04	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACI	2,672,858
79AS02	CONTRIBUIR A FOMENTAR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN EN LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	12,000
79AS04	CONTRIBUIR A LA LOGÍSTICA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	11,025,523
79AS07	CONTRIBUIR A QUE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA SEA ATENDIDA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA MEDIANTE	26,514,000
79AS08	CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN INMUEBLES ESTANCIAS ALBERGUES Y REFUG	12,000
83AS01	COORDINACIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO PROCESAL DE LOS JUICIOS PROCEDIMIENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS CO	3,525,140
83BS01	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	790,020
83BS02	ACTUALIZACIÓN ARMONIZACIÓN SIMPLIFICACIÓN EVALUACIÓN Y ARCHIVO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL Y LOCAL.	571,203
83BS03	INTEGRACIÓN SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PODER EJECUTIVO DEL	521,203
83CS01	ATENCIÓN Y DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS QUE LAS LEYES O LOS REGLAMENTOS LE	1,011,223
83CS02	COORDINACIÓN DE LOS CONVENIOS CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN EL QUE CONSTEN OBLIGACIONE	510,734
83DS01	ACERCAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES DE LOS DIEZ MUNI	383,000
83DS02	AVANZAR EL DISEÑO E INICIATIVA PARA UN INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	120,000
83DS03	BRINDAR DE MANERA GRATUITA LA DEFENSA JURIDICA EN MATERIA PENAL A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES QUE SEA	1,890,332
83DS04	CAPACITAR A LOS DEFENSORES PÚBLICOS DE LAS ÁREAS CIVIL MERCANTIL FAMILIAR AGRARIO Y ADMINISTRATIVO.	3,386,579
83DS05	PROPORCIONAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA A LOS CIUDADANOS QUE LO SOLICITEN	13,113,127
83DS06	REPRESENTAR DE MANERA GRATUITA EN LAS MATERIAS CIVIL FAMILIAR YO MERCANTIL A LOS CIUDADANOS QUE LO S	5,443,033

83ES01	TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES	6,558,707
83FS01	ANÁLISIS COORDINACIÓN CONCERTACIÓN Y CONSULTA ENTRE LA CONSEJERÍA Y LAS UNIDADES JURÍDICAS DE LAS DE	1,516,839
85AS01	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA COMPLETAR LA CONVERSIÓN DE LA TRANSMISIÓN ANALOG	1,000
85AS02	PRODUCIR PROGRAMAS TRANSMITIRLOS E INFORMAR ASÍ COMO CONTRATAR DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	18,626,280
87AS02	TALERES DE PSICOLOGIA DIRIGIDOS A PERSONAS UBICADAS EN ZONAS VULNERABLES DEL ESTADO DE COLIMA	150,000
87AS03	TALLERES DE AYUDA PSICOLOGICA A MUJERES Y HOMBRES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE TRANASTORNO VIOLENCIA O C	400,000
88AK02	APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	12,004,000
92AS01	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LO ABASTECIDO Y SUMINISTRADO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA	70,159,608
93AS01	SUMINISTRO DE ALIMENTOS INSUMOS MATERIALES EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE	1,600,000
94AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	1,600,000
94BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	28,400,000
94BK02	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	30,000,000
94BK05	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40,000,000
95AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	3,500,000
95BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	6,500,000
96AK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	17,420,000
96AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	2,260,000
96BK02	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9,003,000
96BK05	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	3,000,000
96BK06	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	5,000,000
96BK07	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	19,950,000
96BK08	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	59,320,000
97AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	5,640,000
97BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	18,340,000
97BK02	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	11,020,000
97BK04	PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RURAL	36,000,000
97BK05	PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO URBANO	72,500,000
97BK07	PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	21,630,000
98AK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	22,850,000
98AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	3,000,000
98BK01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	31,670,000
98BK03	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40,000,000
98BK05	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	30,000,000
99AK02	PROGRAMA NORMAL DE OBRA	4,500,000
99BK01	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	25,000,000

99BK02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	15,500,000
99BK06	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	6,000,000
99BK07	SECRETARÍA DE CULTURA	35,179,000
	<b>TOTAL</b>	<b>15,517,525,000</b>